11

MEMORIAS
DEL GENERAL O'LEARY

TOMO XI.

Edición Facsimilar Digital de la Primera Impresión
Realizada entre 1879 y 1888

Centro de Estudios Simón Bolívar

República Bolivaraiana de Venezuela, 2020

MEMORIAS

DEL GENERAL O'LEARY

Edición Facsimilar Digital de la Primera Impresión
Realizada entre 1879 y 1888

Centro de Estudios Simón Bolívar

República Bolivaraiana de Venezuela, 2020

La presente edición facsimilar y digital de la primera impresión de esta obra, realizada entre los años 1879 y 1888, forma parte de las actividades que lleva adelante la Comisión Presidencial para la Conmemoración del Bicentenario de la Batalla de Carabobo, creada por el ciudadano Presidente Constitucional de la República Bolivariana de Venezuela Nicolás Maduro Moros, para enaltecer y reconocer el desempeño histórico de nuestras libertadoras y libertadores. Para el momento en que se publica esta nueva edición de las Memorias del General O'Leary el pueblo venezolano, insurgente y libertario, permanece abrazado al legado histórico del Libertador Simón Bolívar y del Comandante Supremo y Eterno Hugo Chávez Frías. La aspiración bolivariana de "Independencia o nada" sigue enarbolada en el sentir patrio ante el bloqueo comercial y financiero, las presiones y chantajes diplomáticos, y las amenazas y agresiones, como en aquellos tiempos de pólvora y sangre de la lucha por la independencia. Los venezolanos y las venezolanas de este tiempo reiteramos la decisión de defender la soberanía y la independencia de la Patria a costa de lo que sea y ante cualquier amenaza del imperialismo y de los nuevos colonialismos. Es la ofrenda que entregamos a la heroica generación que hace doscientos años abrió para nosotros las puertas de la historia.

Centro de Estudios Simón Bolívar

© Centro de Estudios Simón Bolívar 2020

Digitalización, montaje y procesamiento digital:
Sebastián Calzadilla y Bárbara Barrios
Diseño de portada: Alejo
Caracas, Venezuela, 2020
Depósito Legal: ppo192303DF145
ISSN: 0042-3378

Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia
y Seguimiento de la Gestión de Gobierno

MEMORIAS

DEL GENERAL O'LEARY.

Imprenta de la "Gaceta Oficial."

MEMORIAS

DEL GENERAL O'LEARY

PUBLICADAS POR SU HIJO

SIMON B. O'LEARY,

POR ÓRDEN DEL GOBIERNO DE VENEZUELA Y BAJO LOS AUSPICIOS DE SU PRESIDENTE,

GENERAL GUZMAN BLANCO.

ILUSTRE AMERICANO, REGENERADOR DE LA REPUBLICA.

TOMO XI.

—

CORRESPONDENCIA DE HOMBRES NOTABLES CON EL LIBERTADOR.

CARACAS.

IMPRENTA DE LA "GACETA OFICIAL."

1880.

MEMORIAS DEL GENERAL O'LEARY.

CORRESPONDENCIA DE BOLIVIANOS.

FACUNDO INFANTE.

1) Chuquisaca, 27 de Abril. (*)

Excmo. señor Libertador.

Mi siempre respetado señor:

No me habia atrevido á escribir á V. E., porque no queria distraerle de las infinitas ocupaciones que rodearan á V. E., y tambien porque sabia referia á V. E. cuanto ocurre en Bolivia, el Gran Mariscal. Este señor me distingue como yo no podia esperar y lo atribuyo á las eficaces recomendaciones de V. E. que, sobre tantas, ha querido darme la prueba de aprecio más estimable, que es formarme una opinion que no merezco.

(*) Ninguna de estas cuatro primeras cartas de Infante, indica el año en la fecha. Fueron escritas en 1826, segun de su contexto se infiere.

El General Sucre está empeñado en marcharse de este país, lo que me parece debe evitar V. E. con todas sus fuerzas. Es imposible que exista un hombre más á propósito para el mando que el Gran Mariscal; amable, trabajador, una voluntad siempre dispuesta á lo mejor, inteligente, son cualidades difíciles de reunir y que se hallan en el General Sucre, acaso sin que él lo sepa. Me dice con frecuencia, que no sirve para mandar pueblos, y cuando me lo dice exclamo entre mí: ¡dichosos los pueblos que tengan mandatarios como tú! V. E. puede estar ufano con haber formado este jóven, que cada dia admiro más. Sus pensamientos son elevados, pues dice que quiere irse á Europa un par de años, para acabar de formarse en ciertas materias, cosa que podrá hacer despues de haber mandado igual tiempo en Bolivia; esta Bolivia que siendo la hija del corazon de V. E., la miro yo con el interes que debo mirar cuanto tiene relacion con V. E., que ha sido y es el ángel de mi guarda.

Estamos reuniendo materiales para presentar al Congreso, y yo ya tengo bosquejada la Memoria que debo leer. La mayoría de los diputados es buena, excepto cuatro de La Paz (los últimos) que como han sido emigrados de las provincias argentinas gustan de bullas; los de Cochabamba son gente de iglesia, pues el que no es clérigo, le gusta cuando ménos el tocar la campanilla. No sabemos á quién habrán nombrado en Santa Cruz, pero segun Velazco me dice, no serán malos hombres; saldrá todo bien, y si hubiese algun ingrato lo confundiremos á fuerza de razones. Jamás un Congreso se habrá reunido con mejores auspicios; V. E. vela por la ventura de su país; éste se halla tranquilo, no tiene deudas y la prosperidad interior principia á tener un incremento considerable; todos los ramos de la Administracion pública se encuentran bastante bien organizados, y lo que vale mucho, apénas hay frailes. Quizás me engañaré, señor, pero yo veo volar á Bolivia, y digo y repito que ha de ser la tercera de las nuevas Repúblicas; V. E. me repondrá quizás que hablo como boliviano, mas el tiempo estoy seguro que ha de justificar mi asercion.

O'Connor me escribe, diciéndome que á su paso por Tarija tuvo nuevos motivos para observar que todos los habitantes de aquella provincia quieren ser bolivianos. Nombraron para el Congreso argentino seis de las personas más respetables, mas todas ellas hicieron dimision, y por influjo del General Arenales han ido otros, de los que sólo uno es tarijeño y éste quiere venir á presentar sus poderes al Congreso de Bolivia. A mí me causa mucho dolor el que cuando 50.000 habitantes quieren tener el nombre de V. E., no se les conce-

da, y más alegando razones de hecho y de derecho en su favor.

Se espera ver dentro de poco destruida la escuadra argentina por la brasilera, pues como ésta es más fuerte, no le bastará á aquella el traer en su auxilio á los *principios* que se están llamando há 16 años sin que ellos acaben de llegar. Una carta de Buenos Aires dice con gran candor: "Nuestro ejército hace tiempo que no sabemos dónde está." Será algun ejército encantado, este ejército tan cacareado.

Entregué la carta que V. E. me acompañaba, y acompaño esa que me han entregado.

Queda siempre á las órdenes de V. E., su apasionado admirador, Q. B. S. M.

FACUNDO INFANTE.

---

2) Chuquisaca, 12 de Mayo.

Excmo. señor Libertador.

Mi respetado señor:

Cuando el nombre y la gloria de V. E. se interesan, yo no debo callar, aunque sea para hablar de cosas que V. E. está al cabo de ellas, y en las que parece no debia yo entrometerme; V. E. dispensará la libertad que me tomo.

El Congreso de Bolivia fué convocado primero para el 19 de Abril y despues para el 25 de Mayo; las elecciones se han hecho de la manera más libre y legal, sin que haya habido ni una reclamacion siquiera. El Gran Mariscal de Ayacucho, por dos circulares, ha prevenido se hallen en la capital los diputados en el dia señalado, de los que la mayor parte sabemos que se encuentran ya en camino, y algunos se hallan en ésta. En una palabra, señor, el asunto ha llegado á un término del cual es difícil retroceder sin alarmas, siempre peligrosas, y más en el actual estado del Perú y las provincias argentinas, desde donde, ahora más que nunca, activan el fuego de la discordia. Si el Congreso no se reuniese en el dia señalado, dirian que se trataba de perpetuar la tiranía, y si veian reunirlo dentro de dos meses, asegurarian con tono altanero que se hacia por temor á los *libres*. Estos libres ya sabemos quiénes son, mas ellos extraviarian la opinion, que por fortuna se encuentra unida admirablemente, no

obstante las pérfidas instigaciones de hombres baladís. Reúnase el Congreso, en lo que veo grandes bienes y ningunos males, pues no nos faltarán medios para irlos entreteniendo, hasta que V. E. venga á presentarle el proyecto de Constitucion que le han pedido.

V. E. es el Dios de estos pueblos, pero para que el culto no se entibie, es preciso marchar delante de ellos, pues si se va á la par nada agradecen; y si detrás, mandan y hasta subyugan. Si se les despierta al trabajo, vuelven á dormir tranquilamente; mas si ellos, cansados de dormir, despiertan por sí, claman furiosos contra el que, acaso para su bien, los dejó reposar algunas horas más.

Estos principios de eterna verdad son de V. E., y á V. E. se los he oido muchas veces, con la admiracion que otros muchos, tan luminosos como los dichos. V. E. ha constituido un mundo, sin faltar jamás á las leyes establecidas, y las tres Repúblicas que ha creado marcharán por el camino del órden (áun en la paz) porque V. E. tiene el secreto raro de saber mandar los hombres, respetando las instituciones que ellos se dan. Acaso estas digresiones hayan sido inoportunas para el fin que me he propuesto; empero, he creido deber hacerlas, para asegurar á V. E. que aunque con talento escaso, he alcanzado á penetrar las altas miras de V. E., fundadas en la prosperidad real y efectiva de los pueblos.

Por otra parte, señor, el Gran Mariscal es diestrísimo y sabe cual nadie ganarse á los hombres con palabras, y á los pueblos á fuerza de beneficios; tiene además la energía necesaria, y nada peligra do quiera que él esté.

Viva V. E. tranquilo respecto á Bolivia, cuyos intereses y buen nombre me interesan en el dia, sobre todos los pueblos de la tierra. V. E. me la ha dado por patria, y yo soy todo entero de V. E., porque V. E. es el *amigo de los hombres y el ángel de la libertad*, porque V. E. me ha colmado de beneficios, y yo ántes quiero no existir, que ser ingrato.

Bien habré molestado á V. E. con tan larga carta, mas V. E. sabrá dispensárselo á quien le ama tanto como le admira,

FACUNDO INFANTE.

3) Chuquisaca, 27 de Mayo.

Excmo. señor Libertador.

Mi respetado señor:

El 24 último fuí sorprendido por el Gran Mariscal con el despacho de Coronel, gracia tanto más de extrañar cuanto no es merecida por mí. Esta nueva prueba de aprecio ha venido á sellar las infinitas con que he sido honrado por V. E.

El 25 se instaló el Congreso Constituyente sobre sus propias fuerzas, pues el Gran Mariscal así se lo dijo. Los Diputados están animados del mejor espíritu de órden, y yo veo con placer inexplicable que todos tienen los ojos fijos en V. E. Al Gran Mariscal le han obligado á tomar el mando, despues de haberlo resistido hasta con tenacidad: y los Representantes, al dar este paso, han acreditado que son agradecidos y que tratan de marchar rectamente al bien. Véngase V. E. entre sus bolivianos que á más de ser sus hijos predilectos, son agradecidísimos y no hay entre ellos *lunáticos*.

Mañana ó pasado, leeré yo al Congreso la memoria que tengo trabajada, y sucesivamente harán lo mismo los otros Secretarios. La mia no estará bien escrita, pero es exacta, y las reformas que propongo llevan el sello de la conveniencia y de la ilustracion, y sobre todo, son, ó las que ha decretado V. E., ó las que le he oido algunas veces convendria se hiciesen en diferentes ramos.

Yo no me alargo refiriendo á V. E. particularidades, porque el Gran Mariscal las escribirá á V. E. todas, con más exactitud que yo pueda hacerlo.

Reciba V. E. las consideraciones de aprecio que le tributa y tributará siempre su admirador,

FACUNDO INFANTE.

---

4) Chuquisaca, 24 de Agosto.

Excmo. señor Libertador.

Señor:

Cuando por todas partes se presentan objetos de gran tamaño, permítame V. E. el que lo distraiga dando mi opinion en algunas materias. Amo la libertad para todos los hombres,

me interesa más la de América, y ocupa mis sentidos todos la de Bolivia, por cuya mejora trabajo, con el celo que lo hice en otro tiempo por mi patria. Pero en medio de estas atenciones y de estos deseos, no sé qué impulso me conduce siempre á mirar á V. E. ántes que todo: y es seguro que yo no me interesaria tanto por Bolivia, si no tuviese el nombre de mi bienhechor, el de V. E., que ha tenido la gloria que ningun mortal hasta ahora: recibir en vida el grato testimonio de una nacion entera que se quita su nombre para ponerse el de V. E. De aquí mis deseos de que Bolivia *sea eternamente;* lo que sucederá si no se une ni al Perú, ni á la República Argentina. Miéntras V. E. pueda ser útil al primero de estos dos Estados, dirán sus habitantes que quieren ser *bolivianos;* mas cuando el Libertador se imposibilite moral ó físicamente, aparecerán los Riva Agüeros, los Pizarros y los..... qué sé yo cuántos, y cambiarán un nombre de gloria, por otro de casualidad, pero que respeta la costumbre, en la que se apoyará la envidia para conservarlo. En Bolivia jamás sucederá esto: porque no hay Pizarros, ni Agüeros; porque nada tiene que temer, ni del Perú, ni de las Provincias siempre desunidas, y porque, como han recibido sus hijos el nombre que tienen, con entusiasmo, mil generaciones lo recordarán y conservarán con orgullo. Bolivia, además, es el país que mejor marcha, y será dentro de poco la norma para las nuevas Repúblicas. Aquí se planteará la Constitucion de V. E., á cuya sombra entrarán los bienes que trae consigo el órden y la libertad, que la misma Constitucion asegura. Acaso me equivocaré; pero tengo un convencimiento íntimo de que esta República, si no la abandona el General Sucre, ha de servir de ejemplo á todos los pueblos que traten de constituirse sólidamente; mas es preciso no unirla á nadie, porque si se une, se infesta del gérmen anárquico que pulula por muchas partes.

A V. E. le llaman de Colombia, y yo si estuviera allí le llamaria tambien, pero no le aconsejaria jamás el que se coronase. No, señor, no, jamás: V. E. es verdad que seria el Rey de Aristóteles, esto es, el Rey filósofo: pero mis deseos son el que V. E. sea el primer ciudadano del universo. Acuérdome que me dijo V. E. un dia en el Cuzco: "Qué gloria me cabria en confundirme con tanto Rey malvado? De éstos ha habido muchos, y el título de Libertador lo he tenido yo sólo." V. E. es, en efecto, el Libertador por antonomasia, y V. E. vivirá más allá de los siglos, si no toma otro título. Bien sé que para V. E. nada es un cetro, y tambien sé que no le deslumbrará una corona que ciñe hasta Fernando VII, ni un manto que viste Francisco II. Sé esto, señor, porque muchas veces se lo he oido; mas las instancias y el interes público podrian obligar á V. E. á que hiciese lo que está en contradiccion con su verdadera

gloria. Yo, por otra parte, siempre sospecho de los pueblos, porque la experiencia me enseña, que hoy suben al Capitolio al que mañana arrojan de la Roca Tarpeya. Jáctome, señor, de ser uno de sus más sinceros admiradores, y nada exagero si digo no existe ni una persona que más se interese por las glorias de V. E. Saben cuantos me conocen, que nunca he doblado mi rodilla á la injusticia, y mis principios, jamás desmentidos, me dan lugar á creer debo ser considerado como honrado é ingenuo. No sea V. E. Rey, señor, por más que le insten: burle de este modo las esperanzas de los enemigos de la libertad, que estarán asechando esta ocasion para desacreditarlo; búrlelos V. E., como los ha burlado cien veces, y tenga yo el consuelo inexplicable de poderle llamar siempre el Libertador; este nombre que me electriza, si por fortuna vuelvo á pelear por la libertad de mi patria, este nombre que es el consuelo y la esperanza de todas las almas generosas. Dispénsele V. E. estas efusiones de corazon, al que más le admira; y áun, permítame V. E. el decirlo, á su más fiel y sincero amigo.

Estamos con el proyecto de Constitucion entre manos; sus artículos todos, con cortas variaciones, serán aprobados, y si hay oposicion á alguno es por respetar ciertas preocupaciones: tal ha sucedido con el asunto de religion. Habrá Presidente vitalicio, las tres Cámaras y el Poder electoral. Sobre éste ocurrió la duda de si se suspenderia la ciudadanía á los que no supiesen leer ni escribir; Olañeta y yo sostuvimos el artículo con vehemencia y aquel hasta enfadándose: mas se rechazó, temiendo á los indios: una comision especial ha presentado las reformas que incluyo á V. E. y esta noche se discuten: nos opondremos á algunas, mas como el Poder electoral queda en pié, nada importará el que pase lo que la comision especial propone, pues puede decirse que no es nada esencial.

Ayer ha nombrado el Congreso Presidente al Dean, Vicepresidente al Canónigo Barra y Secretario á Santa Cruz: lo han hecho á los primeros para ganarlos, pues Barra particularmente es hombre de mala fe, aunque no temible, porque nada sabe, y habla como pudiera hacerlo una monja lega.

Me atrevo á aconsejar á V. E. el que si se va á Colombia, ofrezca al Perú y á Bolivia el que ha de volver: esta oferta, ni desanimará á los buenos, ni alentará á los malos; aunque por ácá son bien pocos los que se cuentan de este número.

No me hartaré de decir que el General Sucre es la hechura más perfecta de V. E.: miéntras más lo trato, más le admiro, y me convenzo de que el héroe de Ayacucho ha nacido para gobernar pueblos. Ni una cualidad le advierto que no sea apreciable, y jamás toma una resolucion que no vaya marcada con el sello de la conveniencia pública, del saber y el tino más delicado. Paréceme que Colombia no sabe bien el hombre que

tiene en este jóven General. Con sobrada razon V. E. lo aprecia y quiere tanto.

Las noticias que ha dado de mí á V. E. el señor Pando, más son dictadas por la amistad y por la identidad de sentimientos, que porque yo sea lo que aquel señor crée. Honrado y agradecido: he aquí mis cualidades, y las únicas que me han hecho apreciar de los hombres buenos: y por eso, sin duda, V. E. me ha colmado y colma de beneficios.

Deseo á V. E. un viaje feliz, y una pronta vuelta. Siempre hace votos por la prosperidad y gloria de V. E., su admirador, Q. B. S. M.

Excmo. señor.

FACUNDO INFANTE.

---

5) Potosí, 6 de Julio de 1828.

Excmo. señor Libertador.

Mi siempre venerado señor:

Tiempo hace que no escribo á V. E., porque el General Sucre lo hacia con frecuencia, y ojalá que no hubiera que hacerlo hoy por un motivo tan sensible!

Cerca de 5.000 peruanos, á las órdenes de Gamarra, invadieron á Bolivia, hace hoy 67 dias, pretextando el que venia á libertar al vencedor de Ayacucho de los anarquistas que en Chuquisaca hicieron un motin militar el 18 de Abril último. Agradecióse su generosidad y se le dijo que se retirase. Mas Gamarra continuó sus marchas, diciendo que sólo venia contra los *vitalicios*, á destruir la Constitucion, y á establecer la verdadera libertad en Bolivia. Tambien dice que viene á sostener la religion, que los vitalicios habian mancillado. Propuso varios tratados, que se desecharon por deshonrosos á la República, y en secreto continuaba con sus malos manejos. En esto se pasó á sus banderas de maldicion el Coronel Blanco, con el hermoso regimiento de caballería que mandaba, razon por qué tuvieron las tropas bolivianas que retirarse á Potosí, pues tenian su retaguardia descubierta, por la traicion de Blanco.

El 29 del mes último propuso Gamarra nuevas conferencias, que fueron admitidas, y cuando nuestros comisionados (Velazco y Aguirre) marchaban al sitio señalado, y cuando el

General Urdininea habia ofrecido el suspender las hostilidades, dos batallones y dos escuadrones peruanos, y la columna de Blanco, entraron en Chuquisaca el 3; y el 4, 60 lanceros peruanos fueron á la casa de campo de Nucho y se llevaron preso á la ciudad al *Vencedor de Ayacucho*, al mejor amigo de V. E., al hombre mejor que existe en América. Yo me he opuesto á que nuestras tropas marchasen á libertar al ilustre preso, pues me temo el que, con tal pretexto, hagan los nuevos vándalos algun atentado horrible contra él. Urdininea ha escrito terriblemente á Gamarra sobre lo acaecido con el Presidente, quien en medio de sus padecimientos, ha mostrado una magnanimidad inaudita. Siempre el mismo héroe, siempre el filósofo, siempre el hombre impecable. Pero yo, señor, figúrese V. E. cómo estaré, viendo sufrir á mi amigo, á mi bienhechor.

Gamarra, con tres batallones, tres escuadrones y cuatro piezas se halla á doce leguas de esta ciudad, en cuyas inmediaciones se hallan acantonados 2.000 soldados escasos, que es la fuerza con que contamos aquí. Braun, con 300 colombianos, se halla entre Oruro y Lapan, haciéndoles todo el daño que puede á los peruanos. Entre éstos hállanse aún nuestros comisionados, que nada concluirán, á pesar del miedo que Gamarra tiene á V. E., y el temor en que ha entrado desde que se publicó la proclama del esforzado General Flores. Es el fin de Gamarra organizar cuerpos bolivianos para que marchen al Perú contra los colombianos, y á que esto no tenga efecto, es á lo que se dirigen nuestras miras, y tambien á entretener la guerra, hasta que la enérgica voz de V. E. se oiga de más cerca. ¿Y dejaria V. E. hecha presa de estos cafres á su querida Bolivia? Yo digo á todos que no puede ser; y así es, que con sólo el nombre de V. E. aliento á los tímidos, y acobardo á los traidores y egoistas. Puedo asegurar á V. E. que no existe en Bolivia ni una sola persona honrada que no esté contenta con sus instrucciones, y que no deteste á los invasores. Pero áun falta aquel espíritu nacional, aquel fuego santo que electriza las almas y las pone en el caso de emprender cosas nobles y heróicas. Cosa nada extraña, pues aquí solo contamos con tres años de libertad y dos de estar constituidos.

Ya Blanco principia á titularse Jefe único de la Nacion, y dice que á Gamarra ha de mirarlo sólo como á un General *auxiliar*. Cosa que á éste no ha de agradarle, pues tiene por mote aquello de "César ó nada."

En La Paz Loaiza, y en Chuquisaca el ingrato Olañeta, son de los que más graves males nos han causado, y especialmente el segundo, asegurando que V. E. le reveló planes para coronarse: ¡qué impostor! Inútil parece asegurar á V. E.

que yo soy uno de los blancos de las iras de los enemigos de Bolivia; lo que me hace creer que una conciencia pura, y un alma toda honrada, no son bastantes para atraer el afecto de los hombres. Sepa V. E. que me llaman servil, y amigo de la tiranía. ¡Qué extravío de razon, señor, qué extravío tan escandaloso!

El General Sucre continuaba mejor de sus heridas, y áun los cirujanos aseguraban que ántes de veinte dias podria montar á caballo sin molestarse.

Segun las últimas noticias de Buenos Aires, las esperanzas de paz con el Brasil se disipaban.

Páselo V. E. bien, hasta que tenga otra vez el placer de verle y admirarle de cerca, su apasionadísimo,

FACUNDO INFANTE.

INFANTE A O'LEARY.

1) Chuquisaca, 13 de Mayo.

Al Coronel Daniel F. O'Leary.—Lima.

Mi apreciable amigo:

Yo estoy enfadado con U. porque no me ha escrito desde esa, y U. algo enojado conmigo, porque no le he anunciado mi quedada en ésta: mas lo que hay de verdad en todo es que el uno y el otro nos apreciamos como nos apreciábamos, y que nuestra amistad ni áun se ha resfriado siquiera; ¿no es así? Dígame U. que sí, y vamos á otra cosa.

El 25 de éste se reunirá el Congreso Boliviano, con todo el aparato y pompa que el acto exige; y como no sé cuáles intenciones traerán, no puedo decirle por dónde principiarán sus trabajos, bien que ya los entretendremos hasta que el Libertador venga, ó mande su proyecto de Constitucion.

Los argentinos, segun noticias ciertas, cada dia se ven más apurados, y tanto que el papel moneda ha tenido una baja grandísima: el numerario apénas se encuentra y la Aduana nada produce. Córdoba no quiere obedecer, Tucuman disputa las facultades al Presidente de la República: en una palabra, aquello marcha, como siempre, entre Scila y Caribdis, y al fin ha de estrellarse. Entretanto Tarija llora el no ser boliviana, y en verdad que tiene razon más que sobrada.

Aquí se halla el General Paroissien, que ha venido como director de una gran compañía mineralógica, y espera en el Puerto de Cobija un buque cargado de todos los efectos necesarios para trabajar las minas. U. verá cómo vuela Bolivia, á lo que deben contribuir todos los apasionados del Libertador, haciendo que en Europa y América se hable de esta Nacion, que por ser tan nueva parece que nadie se acuerda de ella, siendo así que es la tercera de las vírgenes Repúblicas: la tercera diré siempre, y al tiempo doy por testigo.

Expresiones á Moore y demás amigos, y U. disponga como guste de su apasionado,

F. INFANTE.

CASIMIRO DE OLAÑETA.

1) Paz, 16 de Febrero de 1825.

Al Excmo. señor Simon Bolívar.

Muy respetable señor:

Mi tio el General Olañeta, siguiendo la envejecida manía de oprimir los pueblos, áun sin esperanzas de buen éxito, ha engañado á V. E., al señor General Sucre y á mí mismo, de un modo que parece increible. Frustrados mis planes, á consecuencia de una atroz conducta, cuando por otra parte peligraba mi existencia entre hombres desesperados, adopté el partido de separarme de aquel ejército para incorporarme al Libertador. Bien conozco, señor, que unos me acusarán de inconsecuente, otros de pérfido; mas yo contesto á todos—"La patria es lo primero que existe sobre la tierra": los que sepan amarla de veras, creo que justamente dirán que yo he cumplido con la obligacion más sagrada que liga al hombre.

Tan luego como en Puno tuve el alto honor de saludar á S. E. el Libertador del Perú, mi corazon palpitó en el más dulce placer que jamás habia sentido. Veia mi patria libre, los derechos de la humanidad en ejercicio, el mundo todo en estado de disfrutarlos. Abracé al señor General Sucre y me creí entónces el más feliz de los mortales. Me queda todavía otro mayor—conocer á V. E., besar las manos que han hecho libres cuatro Repúblicas, humedecerlas con las lágrimas

del reconocimiento, y en fin, saludar al Libertador del Nuevo Mundo.

Si yo he hecho algo por el bien de mi país, estoy sobradamente remunerado. Además del premio, que lo hallo en mi propio corazon, he sido distinguido y tratado por el señor General Sucre de un modo que yo no merezco, ni jamás podré ser digno. La última campaña no ofrece glorias; mas para quien nada ha hecho, todo es de importancia. Me he comprometido á seguirla en clase de soldado, ó como se me conceptúe útil. Miro como un mónstruo al que pudiendo no sirve á su patria: no quiero pertenecer á esta clase. Así que despues de esto, mi principal empeño se dirige, en la parte que pueda, á salvar el Alto Perú de la anarquía que ya se deja entrever. Las provincias que van á nacer necesitan absolutamente de alguna parte del ejército de Colombia. Sin el señor General Sucre, marcharian sin remedio alguno á su total ruina. Encontradas con la de Buenos Aires y demás que formaban la antigua República del Rio de la Plata, siendo imposible su amistad con ellas y precisa su separacion, con mil elementos que chocan entre sí y sin hombres que las dirijan, miro levantarse indefectiblemente el destructor pendon de la anarquía. Soy, señor, franco en mis opiniones; aprecio el despotismo ántes que una desorganizacion completa. La memorable jornada de Ayacucho, léjos de traernos ventajas, nos habria sido fatal.

El Alto Perú mira en Colombia á su mejor amiga, á la que habiéndole dado su independencia, contribuirá tambien á su libertad. Será más glorioso para V. E., para la gran República y para el señor General Sucre, afianzar la suerte de este país, teatro de las crueldades de los españoles, que haber vencido en cien batallas. Bien merecen los primogénitos de la independencia la proteccion de los más grandes hombres de Sur América.

La opinion está fijada. Las provincias del Alto Perú quieren pertenecer á sí mismas—he aquí su felicidad. Pero si el señor General Sucre no ha de presidir el Gobierno, y si todo el ejército de Colombia se marcha, con bastante sentimiento tendrán que incorporarse á la República del Bajo Perú. Buenos Aires hace mucho tiempo murió para la gran causa de América: con Buenos Aires nosotros nada queremos, nada.

Yo, señor, como el último de los peruanos, interesado en la suerte de su país, suplico á V. E., por lo más querido de su corazon, se digne escuchar los clamores de unos pueblos que pueden ser felices si Colombia los mira. Sea V. E. el

autor de tamaño é inestimable bien,—el de la libertad cimentada sobre bases sólidas.

S. E. el Libertador del Perú acaba de sancionar y publicar un decreto, que es el resúmen de la moderacion, de la justicia, generosidad y principios los más liberales. El deja á los pueblos en la plenitud y goce de sus derechos imprescriptibles. La Asamblea general va á reunirse en Oruro el 19 de Abril: su deliberacion será sin duda la de constituirse en una República independiente. Su numerosa poblacion, la uniformidad de costumbres, sus ricas producciones, el terreno corto lleno de habitantes industriosos, el ingenio de ellos que promete un gran desarrollo, seguras fronteras, inmensos canales de comunicacion con todo el mundo, otras mil ventajas, y sobre todo, su odio eterno á Buenos Aires, las obligan á esto. Repito á V. E. se sirva contribuir por su parte á que alguna porcion del ejército de Colombia jamás salga del Alto Perú: que el señor General Sucre constituya el país; y que sea peruano, á lo ménos por algun tiempo, si no ha de serlo perpétuamente. Estos son los votos unánimes de las provincias, y estos los que publicaré á la faz del mundo, porque amo mi patria, estimo mi familia y me quiero á mí mismo. A esto sólo se limitan mis aspiraciones: la fortuna felizmente me ha lisonjeado con bienes que me proporcionan una cómoda subsistencia; pero sin patria, sin libertad y sin órden, vale más dejar de existir.

Con este motivo reitero á V. E. los sentimientos de admiracion y del respeto con que tengo el honor de llamarme su atento, obediente súbdito, Q. B. S. M.

Excmo. Señor.

CASIMIRO DE OLAÑETA.

---

2) Chuquisaca, Octubre 19 de 1825.

Al señor Simon Bolívar.

Mi muy amado y respetado señor:

Me dice V. E. en su carta, fecha 10 del presente, que desea saber quiénes son los individuos que componen la comision del Congreso. Con este motivo me permito escribir á V. E. nuevamente y decirle mi opinion sobre si hay ó no injusticia en quejarse de los opositores en las Asambleas Legislativas.

Segun las órdenes de V. E., para formarse la Diputacion, se han nombrado: por Chuquisaca Serrano, Montoya por Potosí, Tames Cochabamba, Monje La Paz, y por Santa Cruz Seoane. Estos individuos, por su honradez, luces y buena fe, trabajarán muy bien con V. E. Mendizábal ha sido electo para Buenos Aires, é Izaguirre de Secretario. Yo debo marchar para el Perú, Colombia y Panamá, con Moscoso, secretario. Antes de la eleccion me afecté muchísimo: hice lo posible para excusarme y áun representé que me hallaba comprometido con V. E. para marchar á Inglaterra. Nada bastó, y al fin fuí nombrado. Algunas veces tambien los intereses privados se anteponen al público. Debo confesar á V. E. francamente que por ésta más pensé en mi individuo que en servir á mi patria, y corresponderle á la confianza que acababa de hacerme. Muy luego recordé que al nacer los ciudadanos contraen con ella una deuda inmensa que jamás puede pagarse. Ya estoy arrepentido y resuelto á cuantos sacrificios se me quieran exigir. Considero que lo es para mí este viaje, en las circunstancias de hallarse mi familia sin un hombre que la atienda. Por otra parte, meditando en el estado actual de la República, veo que áun individualmente me hace cuenta salir del teatro de la revolucion, que para concluirse es necesario el choque violento de los intereses encontrados. Un pueblo que pasa del extremo de la esclavitud á una libertad desmedida, es propenso á excederse, ó más bien diré, que es casi natural su tránsito á la licencia, á la anarquía, á la muerte. La libertad, este bálsamo saludable y aromático, le embriaga: luego entra el frenesí: es necesario que con mucha medida se le haga gustar de las delicias.

Un pueblo, sin ninguna de las industrias, habituado á la ociosidad é ignorante, porque así convenia que lo fuera á la vil España, nada tiene de extraño que quiera vivir de los empleos y mantenerse á costa del Estado. Diez y seis años de una lucha obstinada y de una tiranía que no tiene ejemplo, han puesto á los hombres tocando á la mendicidad. Cada uno desea su felicidad, y como los canales de donde viene la abundancia están todavía obstruidos, es muy justo que la ignorancia se alleguc á lo que tiene presente. Los pueblos, dice Montesquieu, á veces con cien mil brazos lo destrozan todo, y otras con cien mil piés caminan como los insectos. Así es que en el seno de la opulencia nos hallamos faltos de todo. Somos todavía niños, pero se acerca el dia en que un legislador gigante nos haga caminar como á hombres. Miéntras tanto conoce V. E. que las pasiones están exaltadas, que las llagas abiertas por la revolucion se cicatrizarán con el tiempo, y que el partido más racional es abandonar el teatro, para volver á él cuando todo esté tranquilo.

La responsabilidad efectiva de los Magistrados y empleados, en la cual debe ser el Gobierno inexorable si es justo, hará conocer á los hombres que es mil veces preferible la quietud doméstica á la vida pública, y que los empleados son unos verdaderos esclavos. La industria, movida por V. E., así como la sancion de las leyes más severas, y su pronta ejecucion contra los dilapidadores de las rentas públicas, los jueces ignorantes, ó venales, etc., etc., los pondrá en aptitud de este conocimiento. Entónces yo habré vuelto de mi comision á buscar la tranquilidad de mi casa, y á disfrutar de la verdadera libertad. Diré con noble orgullo: del turbulento Plata al majestuoso Orinoco he marchado en servicio de mi patria. Exigiré con algun título la estimacion de mis conciudadanos: ellos no podrán negármela si son justos. Con esto habré satisfecho la ambicion de mi alma.

En los gobiernos monárquicos representativos, la oposicion es absolutamente necesaria para mantener en equilibrio la libertad.

En esta balanza, las garantías pesan más al lado del Poder, que al del pueblo. Sin una oposicion constante seria como una consecuencia forzosa el despotismo. Nadie sujetaria al Ejecutivo, siempre en aptitud de avanzarse, y lleno de capacidades para llegar á su fin. La Inglaterra, en su gran carrera por la oposicion, es que ha tocado al término, mereciendo el título de Nacion filósofa. Desde que dejaron de existir los grandes hombres que encabezaban aquel partido, desapareció el esplendor de las tribunas de Europa. Las dos Cámaras, unidas con una oposicion aparente, son ámbas en el dia Ministeriales, y el poder no tiene quien le contenga.

En los gobiernos republicanos, la oposicion sistemada es la señal de la anarquía. No puede ménos que suceder así. El poder sin ninguna garantía, y el pueblo con todas, sin resistencia á ataques continuados y caprichosos, sin respeto alguno, acaba por disolverse el Gobierno. No habrá hombre que quiera desempeñar la primera Magistratura, porque teme el mismo fin: nadie quiere acabar su vida pública con el desenlace de un sainete. Si la oposicion se halla apoyada de la mayoría, no hay remedio que anarquizará los gobiernos. V. E., lleno de experiencia y saber, conoce mejor la verdad de este principio. Será, pues, muy justo, señor, quejarse de la oposicion, si ella ha de producir consecuencias tan terribles. Hablo de la oposicion sistemada: la que no lo sea, producirá bienes incalculables. Sea de esto lo que fuere, no siendo aplicables estos principios á nuestra Asamblea, diré por otro respecto que los oponentes en ella quieren la ruina del país en su corazon, y que quejarse de ellos, no sólo es justo, sino ne-

cesario, para que los pueblos conozcan á quiénes dan sus poderes.

La oposicion de algunos individuos se ha reducido á que el Gran Mariscal no quede aquí, y mucho ménos alguna parte del Ejército Libertador. Yo les pregunto dos cosas. Primera:—¿Cuál es el hombre de la respetabilidad, de los conocimientos militares y políticos, que pueda ponerse á la cabeza de los negocios en la República naciente? Segunda: ¿Con qué tropas podemos contar para resistir una invasion extraña y conservar el órden? A lo primero contestan que nos sobran hombres, sin designar uno sólo. Creo que el único es el General Santa Cruz, y á éste le acusan de godo, porque el patriotismo exclusivamente pertenece á los emigrados, áun cuando otros hombres hayan hecho sacrificios sin término. ¿Cuál será, pues, el que nunca jamás pueda llenar el lugar del Vencedor de Pichincha y Ayacucho? ¿Quién en nuestra situacion se opondria á las tentativas de tres reinos, dos poderosos, y el otro absolutamente intrigante? ¿Cómo reconocerán nuestra Independencia, si no estamos apoyados de lo más sólido? El nombre de Gran Mariscal les impondrá respeto, y sabrán no buscarnos. Al que se teme, no se le molesta.

Nuestro ejército se compone de hombres que han pertenecido á los partidos realista y constitucional, alternativamente. Jamás han peleado por principios: siempre fueron mercenarios. Despues de Ayacucho entró la moda de ser patriotas; ¿y era preciso que ellos lo fueran? ¿Resistirian al cohecho, el soborno, la seduccion argentina? No los considero capaces de tanta abnegacion. Por otra parte, tampoco es un principio moral pertenecer á tres partidos en un año, segun la necesidad: fácil seria que se uniesen al cuarto. Con el General Sucre, y el ejército de Colombia, los vecinos verán que tenemos un hombre y soldados. Por consiguiente, no se atreverán á intrigar, nos respetarán, nos reconocerán. Los hombres ambiciosos y turbulentos jamás intentarán una revolucion, seguros del mal éxito.

El ejército boliviano se creará, y arreglará bajo una buena disciplina: estaremos seguros. A los opositores no se les ocultan estas poderosas y bien claras razones. Con que siendo su oposicion criminal, con miras inícuas, indignas, reprobables, quejarnos de que quieran introducir en el país la mayor de las calamidades, es de mucha justicia. Cierto que los Diputados son inviolables, pero tienen que temer el tremendo, incorruptible tribunal de la opinion pública. El ha fallado contra la injusticia de los oponentes. Son injustos y quejarse de ellos es justo.

El Congreso se disolvió el 6. Antes de esto, quedó resuelto que V. E. diese con la comision las instrucciones á los enviados. Se hizo una mocion bien impolítica. Ella tuvo por objeto recomendar á V. E. á todos los emigrados, para que se les empleara absolutamente. Me opuse á esta imprudente mocion, y dije que era muy justo recomendar á los que fuesen de mérito y aptitudes; que por lo demás no era posible, porque seria recomendar á hombres que habian sido procesados en las provincias de abajo y que habian servido á alguno de los partidos anarquistas. Con este motivo entramos á examinar la cuestion de si eran más beneméritos los que emigraron, ó los que se quedaron. ¿Quién que vea imparcialmente las cosas, no se decidirá en favor de las innumerables víctimas que la tiranía ha sacrificado en el Alto Perú? Los emigrados salvaron sus personas y propiedades movibles. De los que se quedaron han perecido miles en los cadalsos: sólo Aguilera ha fusilado más de ochocientos patriotas de los que no emigraron, de aquellos que sin huir se presentaban con un fusil á defender la causa de la razon. De la misma manera, el General Tacon fusiló en la frontera de Chuquisaca mil setecientos. Ricafort en La Paz llevó al cadalso á sus mejores hijos. Goyeneche saqueó á Cochabamba. La Hera, Maroto, y todos los jefes españoles han incendiado los pueblos, desterrado sus habitantes: ninguno dormia tranquilo en el seno de su familia. Los impuestos excesivos han afligido á los hombres hasta el extremo. Compárese esto con las pérdidas y los trabajos de los otros. Su vida quieta en un país libre, empleados, y segura su existencia. Monseñor De Pradt, hablando de las víctimas de la revolucion francesa, y de indemnizaciones, dice muy al propósito: "La cuestion, presentada con esta generalidad, habla á los corazones: reducida á la esfera de la sola emigracion, limitada así á un sentimiento exclusivo, produce un efecto todo contrario: ella convida á los compañeros del mismo infortunio á reunirse, y preguntar altamente si la desgracia tambien admite privilegios, y si en un naufragio comun son contadas las pérdidas de uno solo. Toda propuesta en favor de la emigracion conmoverá con vehemencia los ánimos: hará entrar con vigor en las cuestiones conexionadas con ella, y se puede prever cuál será la acrimonia de semejante controversia: parecerá en toda su claridad la imprudencia de la proposicion hecha."

Así ha sucedido, señor, al pié de la letra. Una insaciable ambicion los ha puesto en estado de oscurecer su mérito. Ellos no llegarán á ciento en toda la República, y como tratan de godos á un millon de hombres, no es demasiado difícil creer que la pérdida esté de su parte. Así que la emigracion no será á los ojos de los emigrados lo bueno ideal de la caballería, ni una

especie de resurreccion de los tiempos heróicos, como dice el mismo Monseñor.

La Asamblea, sin embargo, ha recomendado á V. E. á los emigrados de mérito; así lo exigieron ellos mismos y esto es demasiado justo, y es tambien una confesion de que los hay malos, y turbulentos. En el debate, bien acalorado, salió la resolucion del Congreso del Tucuman para juzgarlos por su mala conducta. Setenta y cuatro procesos se formaron, de los cuales hay aquí quien tenga su compendio. Uno llegó á decir que un satélite de la tiranía española, y hoy instrumento obsecuente de los déspotas, habia informado á V. E. contra ellos que se les decia anarquistas porque estaban habituados á hablar y escribir; que haciendo lo mismo aquí, por que notaban providencias que les parecian despóticas, se les llamaba anarquistas; que ellos habian aprendido á ser libres, y los que se quedaron eran esclavos, y se espantaban de todo.

Este golpe, que vino todo dirigido á mí, me fué muy sensible, dicho por un hombre á quien creí mi amigo, y á quien le he guardado consideraciones, y por quien he hecho á S. E. el Gran Mariscal los mejores informes, y que convertí su natural prevencion cuando le conoció en amistad, para que lo llenara de distinciones, como lo ha hecho. Yo obré así, porque me pareció justo: lo creí hombre de mérito, capaz de ser útil al país por su talento, y á pesar de que yo no seré su amigo, diré á V. E. que es el primer hombre de la República en la clase de paisanos.

Jamás he sido el instrumento de la tiranía española: si pensara que por un momento hubiese trabajado..... Cuando venga V. E. tengo que manifestarle documentos originales de los mismos españoles, impresos, que prueban todo lo contrario con otros y otros, que los he conservado en silencio, porque he creido que los servicios deben hacerse y callarse. Tampoco soy el instrumento obsecuente de los déspotas. No sé quiénes sean éstos. Si los conociera, los aborreceria. Mi corazon sólo ama la libertad, y esto lo confieso que no es por virtud, sino porque mi naturaleza no me permite otra cosa. Diré tambien que los amigos del órden deben contar conmigo para defenderlo como un soldado. El que quiere la libertad, aborrece la licencia, su enemiga capital.

Despues de leer V. E. esta carta, concluirá con que yo estoy muy ocioso, y que á un hombre ocupado como V. E. no se le debe escribir tan largo; pero señor, si V. E. me ha invitado á ello, deseando saber lo que últimamente ha ocurrido, no seré yo culpable por obedecer. Sigo haciéndolo.

La República Argentina, como V. E. me dice, no hay duda que reconocerá nuestra independencia; mas no por eso

dejará de intrigar constantemente contra nosotros. Ella se creyó dueña de este país, y por eso el señor Rivadavia en Inglaterra ha vendido nuestras minas y hecho contratas para trabajarlas. Su comercio indispensablemente ha de arruinarse, desde el momento en que nosotros, siendo comerciantes, vamos á buscar los efectos europeos en nuestro puerto, y dar en cambio las producciones del país. Siempre compraremos más barato que ellos puedan introducir sus cargamentos por quinientas leguas de tierra. Los de abajo no tienen más artículo de extraccion que los cueros, ni su país les da otra produccion; entretanto, la mayor parte de la poblacion no consume los efectos extranjeros. Necesitan de nosotros para todo, y esto les ha de mover á intrigar contra nosotros, sin término.

Buenos Aires está muy distante de querer efectivamente el órden de los otros pueblos, porque ahí está su grande utilidad. Desde que se una á la República Argentina el Paraguay, se haga navegable, como lo es, el Rio Bermejo, se abra el puerto de Santa Fe, y la capital se traiga al centro de la República, como llegará á suceder, Buenos Aires será un corral. El comercio de las otras provincias, más fácil por la inmediacion del Paraná y Bermejo, los destruirá. Se opondrán muy mucho, pero tendrán que ceder por la razon ó la fuerza.

Manifesté á la Asamblea los deseos de V. E. para auxiliar á la República Argentina. Ella fué muy gustosa de que V. E. hubiese pensado en esto. Nuestra gloria y nuestro interes están de concierto en favor de esta idea. El ejército boliviano adquirirá espíritu nacional, disciplina militar y amor á la Patria.

Nuestros jóvenes, de quienes se puede echar mano, teniendo por otra parte aptitud, se harán buenos soldados, y despues contaremos con algo, y áun para manifestar al gobierno argentino nuestros deseos de fraternidad y de union á defender la causa comun, ó integrarle una parte de su territorio que le está ocupando el Brasil, ó Francia el del Paraguay; el ofrecimiento es muy justo como V. E. opina.

V. E. querrá admitir los sentimientos del constante respeto con que soy de V. E., atento, obediente servidor,

CASIMIRO OLAÑETA.

Incluyo á V. E. un proyecto sobre minas, el cual me lo ha dado el Doctor Molina para que V. E. se sirva examinarlo y ver si son ó nó admisibles las proposiciones que se hacen.

3) Chuquisaca, Junio 15 de 1826.

Al Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi más respetable señor:

Antes que llegase el señor Wilson, ya habia leido la Constitucion que V. E. ha trabajado para Bolivia, mas el discurso que la apoya tuve el gusto de leerlo anoche. Me permitirá V. E. decirle mi opinion al respecto de uno y otro. El pacto social de los bolivianos es la obra de lo sublime, de la sabiduría combinada con la creacion del genio; pero el discurso es divino: es la produccion completa de V. E. Mañana el Gran Mariscal debe leerlo en el Congreso, y pienso que será recibida la Constitucion con el amor y entusiasmo sincero que los bolivianos profesan á su buen Padre y mejor amigo.

En el Congreso seré el defensor constante del proyecto de V. E. y de cuanto quiera prevenirme el General Sucre por la felicidad de este país. En otro tiempo, amigo del optimismo, la calma de las pasiones guiadas por la razon, me han hecho conocer demasiado que la perfeccion política es ideal, y que al querer encontrarla se toca una ruina inevitable. Así, pues, yo acreditaré á V. E. que su recomendacion por la hija primogénita de su amor á Bolivia, ha sido vista por mí con todo el respeto que se merece una produccion de V. E. en bien de mi Patria.

Muy frecuentemente he encargado al señor Mendizábal ofrezca á V. E. los recuerdos de mi gratitud, y en esta vez me cabe la honra de suplicarle quiera aceptarlos, como tambien el afecto y consideracion con que me suscribo, su muy obediente servidor,

CASIMIRO OLAÑETA.

---

4) Chuquisaca, Setiembre 20 de 1826.

Al Excmo. señor Simon Bolívar.

Muy respetable señor:

Yo no sé si empezaré esta carta felicitando al Perú ó á V. E., que ha resuelto su permanencia en el país. Llamaré afortunada á la tierra que ha sabido vencer el odio de V. E. al mando, y que consultando sus verdaderos intereses, quier

tributar un homenaje puro y calmado á la libertad, á quien los demagogos y jacobinos, yo no sé por qué delirio de la razon humana, la entregan un puñal sangriento cuando ella ofrece suavidad y delicias. Los destinos del Perú se han fijado para siempre, y Bolivia, asegurada en su independencia y libertad, no tiene que temer el aliento mortífero de la anarquía, al ver permanente en un punto fijo el Sol que da vida y existencia á la América. Es V. E. este astro luminoso, al cual le hacen cortejo los planetas de Colombia, el Perú y Bolivia.

El Congreso va marchando divinamente. Sancionó el Presidente vitalicio, y con él un principio que hace honor eterno á esta seccion de América, que la última en la independencia, es la primera en dar lecciones de sabiduría. ¡Cómo no habia de ser así, si lleva el nombre de V. E.! ¡Para qué invocarlo, si lo habia de manchar alguna vez!

La más fuerte oposicion, sostenida de buena fe, nos ha dado el triunfo más completo. Dos noches de debate muy fuerte y una mañana en sesion permanente, han resuelto el asunto. Desesperaba del buen éxito, pero llamamos al nombre de Bolívar. Vió el Congreso al genio del bien: no dudó más. De cuarenta miembros, treinta y seis aprobaron el artículo.

Me permito recordar á V. E. cuanto le escribí á Potosí, con referencia á Alvear y Díaz Vélez, sobre su mala fe. Los conocia demasiado para haberme equivocado en mi juicio. El Gran Mariscal habrá informado á V. E. de lo que ha ocurrido. Ahora le agrego que si un ángel baja del cielo y dice que es argentino, es necesario precaverse de él. A los opositores á la influencia del clima sobre las costumbres, yo les diria las razones convenientes; pero ahí está la República Argentina, y entiendo que á esta prueba no podrian resistirse.

El proyecto de federacion con el Perú, de que he hablado con el Gran Mariscal, es muy conveniente para Bolivia, hallándose V. E. á la cabeza de este sistema, porque entónces tenemos un enemigo ménos con quien combatir, y un amigo más para resistir. Bolivia será una parte del que siendo gigante, será á la vez pigmeo.

En todas ocasiones soy de V. E., su muy humilde reconocido y afectísimo servidor,

CASIMIRO OLAÑETA.

J. M. P. DE URDININEA.

Potosí, Julio 6 de 1828.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar, etc., etc, etc.

Muy señor mio y digno de mis mayores afectos:

La ausencia de V. E. ha perjudicado mucho á su hija Bolivia: ella, poseida de un grande reconocimiento hácia su Padre el Libertador, no puede sino acongojarse notando su falta; pero cuando recuerda el influjo del Padre de la Patria, el amor que la ha profesado siempre, no puede ménos que ensoberbecerse.

La invasion de los peruanos sobre este territorio, entiendo que la sabrá V. E.; los Departamentos casi todos de la República, á excepcion de Potosí, se hallan ocupados por las armas fratricidas de un liberto que recibió la libertad de las manos de V. E. y que hoy está abusando de ella tan escandalosamente.

En la actualidad se han iniciado relaciones con los invasores, para tornar por medio de un avenimiento á la paz, segun más extensamente habrá informado á V. E. el Ministro del Interior, Infante. Esperamos de un momento á otro, ó la paz ó la guerra, y confiados los bolivianos en el nombre que llevamos, tenemos la esperanza de la victoria.

Quiera V. E. no olvidarse de su hija querida, y quiera tambien recibir las consideraciones más altas con que lo saluda su afectísimo, obsecuente servidor, Q. S. M. B.

J. M. PÉREZ DE URDININEA.

URDININEA Á GAMARRA.

Desaguadero de Bolivia, 1º de Enero de 1828.

Señor General en Jefe del Ejército peruano, Agustin Gamarra.

Compañero y digno amigo:

Al fin he aceptado el mando en Jefe del Ejército boliviano. Con este motivo he tocado en este punto, pero muy distante de las miras hostiles, como es regular que el señor Intendente de Chucuito, el señor Comandante Soffia le diga. Mis principios están en oposicion á todo lo que suena guerra. Mi corazon sólo está poseido de la paz y de la union entre habitantes de un suelo americano. Estos mismos sentimientos entiendo que de necesidad deben tambien animar á U. En consecuencia de todo: si U. se resuelve á tener una entrevista particular conmigo para dar principio á una transaccion que termine absolutamente las desavenencias que ya se notan con dolor entre dos Repúblicas hermanas, puede indicarme el punto, y yo volaré; mas entretanto viva U. firmemente persuadido que mi Gobierno está muy léjos de pensar en agresiones sobre el Perú. Así es que aseguro á U. que por parte de Bolivia no se dará motivo el más leve de queja á ese Estado, miéntras yo permanezca á la cabeza de su Ejército nacional. Espero, pues, por lo tanto, su contestacion en Huaqui, donde regreso en este momento y que allí existiré para consultar el órden y la tranquilidad de nuestros paisanos bolivianos.

Concluyo ofreciendo á U. mis respetos y mis más distinguida consideracion, como su afectísimo de corazon, paisano y amigo,

JOSÉ MARÍA PÉREZ DE URDININEA.

Contestacion á la anterior).

Cuartel general en Puno, 3 de Enero de 1828.

Huaqui.

Señor General en Jefe del Ejército de Bolivia, José María Pérez de Urdininea.

Estimado compañero y amigo:

Con la complacencia más sincera recibo su estimable carta fechada en el Desaguadero 1º del corriente, y despues de felicitarle por el mando en Jefe del ejército que tan funestamente

le ha sido confiado, pasaré á contestar el negocio principal á que ella se contrae.

U. se digna invitarme en la referida comunicacion á una entrevista particular, para dar principios á transacciones que terminen las desavenencias que se notan con dolor entre dos Repúblicas hermanas, y me manifiesta los sentimientos de paz y concordia que animan á su Gobierno como á U. mismo: hago la justicia que se merecen ideas tan nobles como americanas: puedo asegurar á U. más, que mis principios y opiniones personales simpatizan con las de U. y creo que no habrá un solo alto ni bajo peruano que no desée lo mismo, porque la naturaleza se resiente á la efusion de la sangre fraternal, y al fin ¿es para degollarnos que hemos luchado y apetecido la Independencia? Esto seria conceder el mayor triunfo al enemigo comun, ofender la santidad de la causa americana, y dejar una mancha ignominiosa en los anales de nuestra grande revolucion. Así pienso, como un hijo de la patria de los Incas, como un hombre que sabe cuántas son las relaciones que unen á ámbos países. Mas en las circunstancias en que nos hallamos, y como un Jefe que debe cumplir las órdenes de su Gobierno, U. me permitirá que le haga las siguientes observaciones, para que en vista de ellas se convenza de mi verdadera peticion.

1ª Que la entrevista á que me convida U., no puede tener lugar, por cuanto léjos de estar facultado para entrar en explicaciones con el Gobierno de Bolivia, el Congreso del Perú tiene decretada una expresa prohibicion miéntras esa República se halle dominada por fuerzas extranjeras; y yo no me avanzaria jamás á traspasar la esfera de mis facultades.

2ª Que esto mismo he contestado al Gran Mariscal de Ayacucho, con motivo de una igual invitacion que se sirvió hacerme.

3ª Que áun cuando estuviese en aptitud de verificar la entrevista, los resultados jamás podrian ser otros que la determinacion de la salida de las tropas auxiliares, que es á lo que la órden de mi Gobierno se circunscribe.

4ª Que la nacion peruana no ha pensado jamás usurpar, ni ménos atacar los derechos de libertad sin dependencia de ese Estado. Por el contrario, lo que deseamos los peruanos y lo que ardientemente apetece mi Gobierno, es que UU. sean verdaderamente felices: que tengan un Gobierno propio, y las instituciones más convenientes y liberales. Si los que calumnian al Perú fuesen más justos, verian que si entre nosotros hay espíritu de dominacion, nunca se presentó momento más oportuno que el de la dislocacion militar que acaba de verse en La Paz y bajo cuyo incendio me habria sido muy fácil

desplegar todos los elementos que tengo á la mano. Mas por el contrario, una religiosa neutralidad, y la conducta más prescindente ha marcado la actitud de este ejército.

5ª Que él protesta no dar un paso más allá de la línea que ocupa, siempre que las tropas auxiliares cumplan con la oferta tantas veces prometida de marcharse á su país, y á cuyo efecto estarán listos todos los transportes que necesitan.

6ª Que si la buena fe y el interes nacional guian la política de los que mandan en Bolivia, todas las diferencias que hay entre ámbos países serán terminadas en el momento que UU. queden libres y en la actitud, sin otra intervencion que la voluntad nacional. El dia que este glorioso acontecimiento suceda, yo aseguro á U. con mi existencia y con el voto general del Perú, que una alianza eterna, y los dulces lazos de la amistad y de la union, lo señalarán como el primero y el más grande de nuestros sucesos prósperos.

Hablo con un verdadero americano, y con un defensor de la libertad. Si U. aprecia los sagrados intereses de su patria, si me crée que le descubro mi corazon sin reboso ni hipocresía, no dudo que procurará ahorrar los males que amenazan á nuestros países, ejerciendo el alto influjo que merecen Bolivia y su Gobierno: un solo acto de justicia nos habrá vuelto al seno de la paz y de nuestros lugares.

Por mi parte, siento mucho no darle un sincero abrazo y el mejor testimonio de deferencia á su persona; pero cuando Bolivia, respire su ambiente propio, recibirá U. las pruebas más evidentes de que el Perú no desea más que la paz y buena armonía con todos los Estados americanos, y la más cordial amistad de su atento, afectísimo servidor,

A. GAMARRA.

VARIOS AL LIBERTADOR

1) Cochabamba, Agosto 27 de 1825.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi General y amigo:

El justo recelo de distraer á V. E. en sus ocupaciones, me habia privado hasta ahora del gusto de saludarlo felicitándolo por los grandes progresos de nuestra causa, y que siempre han sido propios de ella; lo verifico lleno de satisfaccion, con el doble motivo de estar impuesto de su feliz arribo á esa, el 17 del corriente, deseando verlo cuanto ántes en este Departamento, cuyos habitantes ansían por verlo, y es preciso que V. E. se esfuerce á complacerlos. Sus padecimientos, adhesion á la causa, reconocimiento á sus libertadores, y notorio patriotismo, los hacen acreedores á la consideracion de V. E.; y entretanto ellos y yo lo logramos, tengo el honor de ofrecer á V. E. el respeto con que me llamo de V. E., apasionado servidor y amigo,

JOSÉ MARÍA PLAZA.

2) Buenos Aires, Marzo 23 de 1826.

Excmo. señor Libertador de Colombia y del Perú.

Mi respetable señor y amigo:

Yo no puedo recordar á V. E. sin llenarme de un reconocimiento inmenso por sus bondades para conmigo, y especialmente por haberme proporcionado la mision de que estoy encargado; pues á ella debo un robustecimiento extraordinario y haberme alejado de un teatro, en que la envidia y otras bajas pasiones empezaban ya á envainar sus dientes en el delicado cuerpo de mi honor: si no fuese viejo en revolucion, habria sucumbido en medio de las intrigas y calumnias con que alguno ó algunos injustos me han oprimido.

A mi arribo á ésta se me previno, por amigos respetables, que el Gobierno de ésta estaba dispuesto á no enviarme como Enviado cerca de su persona, sino en el caso de que Bolivia fuese reconocida por Lima, y dejase de estar dependiente de hecho del Bajo Perú, y cuando mis credenciales viniesen acompañadas de carta oficio de V. E. ó del Gran Mariscal de Ayacucho, para el Presidente de esta República.

Se me dijo tambien que para lo primero se fundaban en el principio, de que sólo los Estados soberanos pueden mandar Enviados, y que Bolivia no lo es, miéntras esté dependiente de hecho del Bajo Perú: que por otra parte es sabido en diplomacia, que cuando se destina un Enviado cerca de un Gobierno se trae carta oficio para el mismo gobernante; y como el señor Rivadavia tuvo su entripado en Lóndres, por falta de dicha carta para S. M. B., quiere ahora exigirla como condicion *sine qua non*: en este estado, y habiéndome repetido esto mismo el señor Ministro de Relaciones Exteriores en conferencia privada, he creido oportuno no presentar mis credenciales, hasta que se me remita el reconocimiento por Lima y la carta oficio que he expresado: por lo demás, aquí no hay inconveniente para el reconocimiento de Bolivia.

S. E. el Gran Mariscal remitirá á V. E. las razones que le doy del estado de estas Provincias, lastimoso verdaderamente, pero que no abate el orgullo y vanidad de ciertas almas.

El Oficial primero de la Secretaría de Relaciones Exteriores me ha servido muy mucho y servirá en adelante de un modo útil; así es que habiéndome pedido una carta de recomendacion para su padre Don Domingo Olivera, que existe en esa de Lima, me he tomado la libertad de dársela, suplicando á V. E., que lo considere en aquello que fuese justo, y espero que me disculpe la inmensa bondad de V. E.

Por lo que me ha dicho el señor Dean Funes es imposible conseguir el empréstito del millon de pesos, que fuí encargado de procurar en ésta.

Sé tambien que en Lóndres está muy resfriado el primer entusiasmo por compra de minas, y que han quebrado muchas casas de las que entraron en especulaciones de esta clase; así creo, que no son de desechar las propuestas que por allí se hagan á V. E.

Dígnese V. E. recibir mi profundo respeto, y la muy eminente consideracion y gratitud con que soy de V. E. su afectísimo, obediente, humilde servidor y amigo, Q. B. S. M.

Excmo. señor.

J. MARIANO SERRANO.

---

3) Chuquisaca, 27 de Setiembre de 1826.

Al Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar.

Señor:

Recibí la muy apreciable de V. E. de 26 del pasado. ¡Cuánta fué, señor, la agitacion de mi corazon al ver la letra de V. E.! Yo la besé mil veces ántes de haberla leido. La mano, me decia á mí mismo, que rompió tus cadenas, que te sacó del oprobio y ha dado existencia á un mundo nuevo, ha escrito esta carta.

La gratitud, el placer, un noble engreimiento, y qué sé yo qué otros afectos, se tumultuaban dentro de mi pecho, y no me daban lugar á entender lo mismo que devoraban mis ojos. Mas, ah señor, ¡qué pasajeros son los momentos del contento! Cuando ménos lo pensaba, encontré las líneas en que V. E. me anuncia su partida para Colombia, á donde el pueblo y el Gobierno llaman á V. E. Un funesto presentimiento de mil y mil desastres cubrió de luto mi corazon, y heló la sangre de mis venas, al considerar la inmensa distancia que iba á separarnos de V. E.

Ahora mismo no atino á dirigir la pluma con que escribo. Señor: si la ausencia de V. E. ha de ser larga, yo creo irrevocable los destinos de la ruina de mi Patria. La patria del corazon de V. E. y el Bajo Perú, van á envolverse en calamidades inevitables. Pluguiera al cielo, que mis temores fuesen vanos.

Es verdad que V. E. deja al angelical Sucre en Bolivia; pero ¿quién hay que pueda suplir la falta del Libertador? Vuelva, pues, V. E. cuanto ántes á continuar con la obra á que sólo V. E. puede dar cima.

Los negocios públicos van tan bien, que no cabe mejoría. La Constitucion se ha sancionado ya, en la mayor parte con muy ligeras variaciones. El señor Infante se ha distinguido sobre todos por la valentía de su expresion y las buenas razones con que la ha defendido.

Los tarijeños, cuya paciencia agotaron los vejámenes que han padecido de parte de los mandatarios argentinos, han sabido hacer respetar la libertad que debieron á V. E., proclamando su incorporacion á Bolivia. Sus diputados están aquí, y no ven el momento de ser admitidos en el Congreso. Yo suplico por mi parte á V. E., que vea con indulgencia el paso imprudente que ha dado Tarija, recibiendo los respetos del boliviano que más ama á V. E. y es su más atento obsecuente, seguro servidor, Q. S. M. B.

Excmo. señor.

MANUEL MARTIN SANTA CRUZ.

CORRESPONDENCIA DE CHILENOS.

B. O'HIGGINS

1) Valparaiso, 24 de Julio de 1820.

Excmo. señor Presidente de la República de Venezuela y Nueva Granada, etc., etc., etc.

Excmo. señor:

Desde el mes de Noviembre de 1818 tuve la honra de iniciar comunicaciones con V. E. por la via de Inglaterra; y no habiendo recibido contestacion á ellas, probablemente en razon de lo fácil de extraviarse la correspondencia en tan inmensas distancias, aprovecho esta oportunidad más segura, para reiterar á V. E. la expresion de los sentimientos de amistad y consideracion que me animan respecto de su persona, y mis deseos de contribuir en lo posible á la felicidad de los heróicos pueblos, sobre los cuales preside V. E. de un modo tan digno.

El Capitan Mayor, ciudadano José Antonio Muñoz, enviado del Gobierno de Santa Fe en solicitud de armamento y útiles de guerra, regresará muy breve al puerto de Buenaventura; y aunque este Gobierno no ha podido auxiliarle conforme á sus deseos, á causa de hallarse exhausto de todo con el apresto de la expedicion libertadora del Perú (que dará la vela ántes de quince dias), le queda, sin embargo, el consuelo de que varios negociantes de esta capital le han proporcionado cuanto necesitaba.

El referido ciudadano José Antonio Muñoz instruirá á V. E. detalladamente del estado de nuestros negocios, y de los obstáculos que ha sido necesario vencer para realizar la expedicion.

En ella va de Ayudante Comandante el Coronel ciudadano Juan Paz del Castillo, el cual ha prestado servicios importantes á este país, y se hallaba comprometido á acompañar al General San Martin, cuando llego á su noticia la convocatoria que se habia hecho de todos los miembros del antiguo Congreso venezolano. Su compromiso, la utilidad de su persona, y los mayores servicios que está en estado de hacer en el Perú, decidieron al General en Jefe del Ejército Libertador y al mismo Coronel Castillo á continuar en la primera resolucion tomada; y yo tengo la honra de comunicárselo á V. E., para que se haga la justicia á que es acreedor el expresado Castillo, y se aprecie la pureza de su patriotismo, y sus deseos de servir en donde quiera que se le considere útil.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Palacio Directorial en Valparaiso, á 24 de Julio de 1820.

BERNARDO O'HIGGINS.

---

2) Santiago, Agosto 17 de 1821.

Al Excmo. señor Simon Bolívar, Libertador y Presidente de Colombia, etc., etc., etc.

Excmo. señor:

El estado de las comunicaciones, poco frecuentes, y áun no bien establecidas entre las Repúblicas de Colombia y Chile, ha hecho que algunos despachos de V. E. lleguen atrasados á mis manos, como el que V. E. se sirvió dirigirme con fecha 2 de Mayo del año próximo pasado, á que tengo el honor de contestar, y otros se extravian y pierden del todo, como sin duda ha sucedido con el que V. E. me indica del señor Vicepresidente de Colombia en Guayana, que hasta ahora no he recibido.

Mas ya que la libertad por medio de V. E. ha extendido, y fijado su imperio en esas vastas regiones, cuando en el Pacífico no tenemos que temer sino débiles enemigos, prontos á desaparecer enteramente con la próxima libertad de todo el Perú, me lisonjeo que nuestras comunicaciones sean más fre-

cuentes y regulares, y que cada dia se estrecharán más los vínculos de fraternidad que deben unir para siempre á los ciudadanos de uno y otro Estado. De la union y cordialidad recíproca, como observa muy bien V. E., depende el próspero destino de la América, y la division sólo puede producirnos miserias y lágrimas.

Este luminoso principio fué sin duda el que inspiró al Congreso general de Venezuela la ley fundamental de Colombia, que V. E. se ha servido dirigirme, y cuya sabiduría ha merecido los elogios de los políticos de Europa. Mi alma se complace en congratular á esa República, á nombre de la de Chile, por el patriotismo sin ejemplo con que ha sabido posponer toda otra consideracion á la del bien general. La union de dos Estados en uno solo ha costado siempre guerras y desolaciones, y jamás ha sido ni sincera, ni durable. A Venezuela y Nueva Granada estaba reservado dar las primeras el glorioso ejemplo de una fusion amistosa, excitada por el patriotismo, aconsejada por la política, discutida por la sabiduría, sancionada por la voluntad general, y consagrada á la gloria y prosperidad de la Nacion. V. E., cuyo influjo ha tenido gran parte en esta medida, ha adquirido por ella nuevos títulos á la celebridad, que ya goza su nombre, y á las bendiciones con que necesariamente le colmará la posteridad.

La Constitucion de Venezuela ha sido mirada en este Estado con el aprecio que merecen el patriotismo del ilustre autor del proyecto, y el tino político que se deja ver en su sancion. Cuando toda la República de Colombia se rija ya por principios tan liberales, sólidamente establecidos, podrá desafiar con toda seguridad al tiempo sobre su duracion y bienestar. Chile se gobierna hasta ahora por el reglamento provisorio que tengo el honor de acompañar á V. E., y se prepara á formar su Constitucion permanente, cuando instruido por la experiencia en el seno de la paz, y en el absoluto silencio de las pasiones, puedan concurrir todos sus habitantes á fijar de unánime consentimiento las leyes de su asociacion.

V. E. habrá visto ya que este Gobierno remitió las armas, pertrechos, y demás útiles que pidió el señor Vicepresidente de Cundinamarca, y me será de la mayor satisfaccion que reforzándose con ellos el ejército que obra sobre Quito, tenga Chile la gloria de cooperar con V. E. á la libertad de un pueblo que fué primero en proclamarla en la América meridional. La mútua cooperacion, la gratitud recíproca, son bases muy sólidas para cimentar la amistad de las naciones, y por eso los agentes de este Gobierno en Europa

están instruidos de obrar, en todo lo posible, de acuerdo con los demás agentes de las Repúblicas de América.

Tengo el honor de felicitar á V. E. por el próspero suceso de las armas, que tan dignamente manda V. E., de ofrecerle los sentimientos de admiracion que inspira el héroe de Colombia, y de repetirme con la mayor consideracion su afectísimo servidor,

B. O'HIGGINS.

Palacio Directorial en Santiago de Chile, Agosto 17 de 1821.

---

3) Valparaiso, Abril 10 de 1823.

Excmo. señor Libertador, Presidente de la República de Colombia.

Muy distinguido señor mio:

La expresiva nota de V. E. de 29 de Agosto último, será siempre para mí un agradable recuerdo del honor que me ha dispensado un General filósofo, un político feliz, el héroe que fija la espectacion de los hombres libres, de quien todo se espera, por más que su moderacion quiera reconocer en otros iguales facultades de hacer venturosa la América. Sí: V. E. no puede ser detenido en su carrera de gloria; manda una República agradecida que conoce sus intereses y es homogénea en sus sentimientos. Sólo á V. E. era dado tomar la iniciativa para hacer felices á los demás Estados de este Continente, reuniéndolos por sus Plenipotenciarios para acordar las bases de su Confederacion y poderío. Yo he adherido gustoso á tan grandiosa idea, y me honraré siempre de haber concurrido, al ménos con mis deseos, á que se levante y enseñorée en la América tan majestuoso edificio.

No me es dado ya tomar más parte. Un pago igual al que recibieron de sus Repúblicas Aníbal y Scipion, me ha separado del mando. Nada me ha afectado, sino el modo, por que yo deseaba descargarme de él. Mi vida ha sido más gustosa en el campo del honor; mi corazon no es amasado para merecerse en la política insidiosa con que puede sostenerse un Estado enfermo de envidia, de partidos y facciones. Es este un mal casi necesario en los Gobiernos nacientes, que se crian y se forman á sí mismos; siempre el hombre tiene repugnancia á reconocer un superior en su igual, áun cuando lo haya elegido. En vano es dar instituciones y garantías,

porque los facciosos las desprecian y censuran. En mi poca ó ninguna política y en mi experiencia, hallo que nuestros pueblos no serán felices, sino obligándolos á serlo, pero yo aborrezco tanto la coaccion, que ni aún la felicidad gusto dar por medio de ella.

Seguramente quedó olvidada la *Gaceta* á que se refiere el Gobierno español con respecto á mí. Jamás he esperado buen concepto de hombres que he batido como soldado y como ciudadano: las calumnias que me dirijan me valdrán un elogio.

Aun estoy incierto del punto en que fije mi residencia; pero sea cual fuere, allí mantendré desenvainada mi espada contra los enemigos de la independencia: allí admiraré á V. E.; allí recordaré el honor de su grata correspondencia y de allí tributaré á V. E. el respetuoso homenaje con que soy,

De V. E., su afectísimo obediente servidor,

BERNARDO O'HIGGINS.

---

4) Noviembre de 1823.

Excmo. señor Libertador, Presidente de la República de Colombia.

Mi amado Jefe:

Siento mucho que el catarro no me permita llevarle personalmente la adjunta que devuelvo.

Como se consiga que venga la escuadra en el estado de convulsiones que el desgraciado Chile se encuentra, será una prueba tan clara como la luz que nos alumbra de la decision de la inconstante fortuna en favor de V. E. y de la independencia de la América.

Prieto es muy buen sujeto, buen militar y excelente patriota; no detendrá la escuadra ni un minuto en los puertos de Chile, siempre que esté á sus alcances.

Eternamente será todo suyo, su obediente servidor,

BERNARDO O'HIGGINS.

5.—*Confidencial*). Lima, Diciembre 10 de 1823.

Excmo. señor Libertador, Presidente de Colombia y Encargado del Alto Mando Directorial del Perú.

Mi respetable amigo:

Cada vez que se piensa en los embarazos que se oponen al progreso de nuestra revolucion, se abatiria la más fuerte imaginacion, al encontrar estos obstáculos siempre más multiplicados y difíciles de vencer, en medio de la efervescencia de pasiones abrasadoras.

Es, pues, preciso corregir tan funesta tendencia; y sólo á U., mi amigo, le es dado hacer tan grande bien. En nota de ayer, que será entregada por el Comandante Spry, felicito á U. con toda la sinceridad de mi corazon, por los prósperos sucesos en esa Provincia; y ahora tengo el doloroso sentimiento de anunciarle el regreso de la Division de Chile al primer puerto del Norte de aquel Estado, segun carta que acabo de recibir del Jefe de la Division, Francisco Antonio Pinto. No me sorprende este suceso desgraciado, porque ya tenia nociones de la desmoralizacion de algunos jefes: y tal vez recuerde U. mis repetidos anuncios y avisos de lo que convenia acercar á su persona aquella Division. No obstante que el Coronel Sánchez me ha indicado que el Almirante Guise es la causa de la vuelta de las expresadas fuerzas, yo suspendo el juicio hasta no oir de ámbas partes sus explicaciones.

Al efecto, en este momento escribo á dicho Almirante una carta amigable, invitándole al puerto del Callao, en cuyas aguas se vió ayer la fragata *Almirante*: mi objeto principal es asegurarle mi antigua amistad, mis inalterables votos por la independencia de la América y conminarlo que coopere á tan sagrado fin; deponiendo cualquiera error ó equivocacion, si es que lo haya habido por falsos rumores ó astucias preparadas por multitud de feroces charlatanes, cuyos excesos afligen y amenazan la existencia de la Patria. Finalmente, convencerlo que U. y el Gobierno le serán sus mejores amigos, porque lo son del bien general y de la libertad de la América. ¡Ojalá que U. le hiciese algunas comunicaciones, que él tiene honor y es amigo de los que pueden comunicárselo!

Esté U. seguro que trabajará cuanto esté en lo posible en obsequio de la justa causa y de U., su obediente servidor y eterno amigo,

BERNARDO O'HIGGINS.

6) Trujillo, Febrero 24 de 1824.

Excmo. señor Libertador, Presidente de Colombia y Supremo Dictador del Perú.

Mi General y amigo de mi más alto aprecio :

Al ver con el mayor placer confiada la Suprema Dictadura de la República á la direccion y cuidado de la espada libertadora de Colombia, no deja duda que los peruanos más expertos en la experiencia de sus fatalidades, dirigen ahora sus pasos con otra madurez hácia su independencia. Con tan acertada resolucion, ella recibirá una nueva vida y consistencia permanente, á pesar del aniquilamiento en que la han puesto hombres corrompidos y traidores. ¡Jamás necesitó la patria de mayores sacrificios! Pero preside el genio de la victoria, que las guerras de la agradecida Colombia nos han dejado ver en sus ejércitos, célebres por su valor y constancia.

Es, pues, á su virtud y sufrimiento que el destino señala el triunfo sobre un enemigo orgulloso, que defiende una causa tan injusta como abominable.

Continúe V. E. en su carrera de glorias hasta dar al Perú la felicidad que necesita: mis votos serán siempre con V. E., porque así sirvo á mi patria como deseo, y cumple con el afecto que le profesa el que tiene la honra de ser su obediente servidor y amigo,

BERNARDO O'HIGGINS.

7.—*Confidencial).* Trujillo, Marzo 12 de 1824.

Excmo. señor Libertador, Presidente de Colombia y Supremo Dictador del Perú.

Mi General y amigo de mi más alto aprecio:

Si el mártes en la noche interesé su alma compasiva en favor de Don Ramon Novoa, por las razones que entónces manifesté, y que me parecieron haber inclinado á su favor su natural generosidad en que confio, principalmente si se ha conciliado la indicacion del miércoles en la tarde,—ahora que lo considero en peligro, permítame V. E. reiterar mi súplica con todas las veras de mi corazon, y si algo valen mis servicios á la patria,

interponerlos por la vida de este desgraciado; y si asistiese á V. E. alguna duda acerca de mi súplica, concédaseme el honor de explicar verbalmente algunas otras circunstancias adicionales que estoy cierto satisfarán á V. E.

Protesto á V. E. no conducirme otro guia en el deseo de salvar la vida de este hombre infortunado, que los más puros sentimientos de servir la gran causa por la que está V. E. tan noblemente empeñado.

Tiene siempre el honor de ser su más obediente servidor y afectísimo amigo,

BERNARDO O'HIGGINS.

8.—*Confidencial*). Trujillo, y Mayo 10 de 1824.

Excmo. señor Presidente, Libertador de Colombia y Dictador del Perú.

Mi General y amigo de mi más alto aprecio:

El Coronel Tomas Héres, de quien reconozco consideraciones de atencion, parte hoy mismo para el ejército, y aprovecho esta oportunidad para tener la honra de saludar á U. y comunicarle la llegada á Huanchaco de la goleta *Serpiente Marina*, que cuando salia de Valparaiso entraba en aquel puerto la fragata *Lautaro*, uno de los buques expedicionarios á Chiloé, y no habiéndose acercado al habla, quedamos siempre en la ansiedad de saber los últimos resultados de la expedicion, cuyo éxito feliz ya se dudaba generalmente en Santiago.

En artículo de carta de un comerciante inglés, hombre respetable, me dice lo que traducido acompaño en la adjunta nota. No obstante, dudo mucho lo del navío *Asia* y fragata española, porque tal rumor no seria difícil componerse por el Capitan de un buque frances, cuando ganado por sus aliados los españoles al efecto de diseminar noticias que tiendan á desalentar los nobles esfuerzos de los sur-americanos.

Me aseguran que la *Serpiente Marina* llevó por objeto á Valparaiso, comprar armamento de extranjeros para este puerto y ejército, y aunque encontró 1.000 fusiles y algunos sables que se vendian puestos á su bordo, no le fué permitido por el Gobierno de Chile.

Esta triste demostracion manifiesta lo poco que se debe esperar por ahora de la apatía y desaliento en que fluctúa un país, que no hace mucho tiempo ardia en un santo entusiasmo

por la independencia. Sin embargo, considerando al General Freire de regreso á Chile con el ejército expedicionario, y que en el término de ocho meses más no le permitirá el clima del archipiélago operacion alguna de guerra, me lisonjeo que podrá aprovecharse de este término para ocupar sus tropas, al ménos en divertir al enemigo por Intermedios.—A este efecto he aprovechado la oportunidad de la fragata de S. M. B. *Aurora*, (que con corta escala en el Callao se dirige á Valparaiso) y escribo á los mejores patriotas y amigos, empeñándolos en esta indicacion y ejecucion tan necesaria, y honrosa á Chile, como útil á la causa comun.

Como el bergantin *Congreso* salió de Valparaiso algunos dias ántes de esta goleta, indudablemente los papeles públicos y cartas confidenciales vendrán en él y entónces con más detencion se podrá juzgar de aquel país. Además, quedaban para dar la vela muy pronto, una goleta griega y otra inglesa mercantes; por alguna de ellas sabremos sucesos posteriores, que tendrá el honor de comunicar oportunamente quien reitera á U. sus homenajes del más sincero afecto con que es su afectísimo obediente servidor,

BERNARDO O'HIGGINS.

---

9) Trujillo, Mayo 29 de 1824.

Excmo. señor Presidente, Libertador de Colombia y Dictador del Perú.

Mi General y amigo de mi más alto aprecio:

Ha llegado del puerto de Valparaiso al de Huanchaco, en doce dias de navegacion, el bergantin inglés *Elena*, y aunque los documentos y comunicaciones que he recibido de Chile no son en modo alguno lisonjeros, consecuente á la promesa que tuve el honor de indicar en nota 10 del presente mes, tomo ahora la pluma para su debido cumplimiento.

Entre los documentos hay un boletin publicado en Santiago el dia 13 de Abril; en él se relaciona "que el 22 de Marzo entró nuestra expedicion al Canal por la boca del Norte, compuesta de nueve buques, que cruzó tres dias y que el último desembarcó, y tomó el puerto y fortaleza de Chacao, despues de un vivo fuego de tres horas. Allí permaneció seis dias, hasta que se presentó el Coronel enemigo García, al mando de 700 hombres. Que hubo un ataque desde las ocho de la noche

hasta el amanecer, que se retiró el enemigo. Despues ocupó el fuerte de Caralmapu nuestro ejército y marchó sobre San Cárlos. La fuerza enemiga no pasa de 1.000 hombres mal armados y divididos en Castro, San Cárlos y frente de Chacao."

Mis cartas dicen que el 27 de Abril llegó á Valparaiso la fragata *Lautaro* de Chiloé, con el objeto de reparar algunos daños que habia sufrido, y que cerca de una semana despues llegaron tres transportes más, que traian á su bordo cerca de 1.000 hombres, á las órdenes del Coronel Beaucheff. Que la tropa se quejaba de haber sufrido grandes trabajos por falta de víveres y abrigo, como lo demostraban sus rostros y vestuarios. Que abiertamente acusaban á sus jefes de cobardes, y de insubordinacion á sus oficiales.

Afortunadamente es una circunstancia feliz para la América que casi siempre los españoles se hayan decidido por el sistema defensivo, más bien que por el de guerra ofensiva; y mayor fortuna para Chile que Quintanilla sea de esta disposicion, porque de otro modo, del estado de desorganizacion en que se hallaba el ejército de Chile, algun tiempo ántes de su embarque, era muy probable no hubiese salvado un sólo hombre de los que pisaron la isla. Despues de efectuado el reembarco, se perdieron un transporte y una corbeta de guerra, llamada la *Voltaire*, que á los fines de mi gobierno hice comprar en Francia, y era el buque más precioso y velero de la escuadra; los demás buques tambien sufrieron algunos daños.

El General Freire, con mucho ménos de la mitad de su fuerza, regresó á Talcahuano, quedando sorprendido al saber que Beaucheff, con el resto de tropas se habia dirigido á Valparaiso, contra órdenes expresas; y á marchas forzadas se dirigió á la capital, donde entró el 14 del presente á las diez de la noche. No debo omitir que el bergantin *Diamela* fué tomado en el puerto de Talcahuano con 100.000 cartuchos de fusil á bala y otros pertrechos que se remitian al General Freires, por uno de los corsarios enemigos.

Se asegura que la pobreza del erario alcanza al grado de estarse vendiendo en subasta pública los valiosos acopios navales con que dejé proveido el Arsenal de Valparaiso para diez años de guerra, en proporcion á los buques de guerra.

En artículo de carta de un corresponsal de todo crédito, me dice con fecha del 9 de este mes: "Anoche mismo se iban á echar sobre las armas el partido de los anarquistas, y no lo efectuaron, porque fueron sentidos ó vendidos; no me atrevo á relacionar este suceso, por falta de confianza en el conductor de ésta, pero sí puedo asegurarle que jamás he visto tiempos más desgraciados. Esto no se entiende, y como la luz del dia se divisa la disolucion de la República..... Consérvese U. en

esos países á donde la fortuna le ha conducido, para librarlo de la fatalidad en que nos hallamos envueltos."

Las comunicaciones de Valparaiso, que alcanzan hasta el 16 del presente, dicen: "Que el pueblo se mantenia en un constante estado de agitacion y alarma, por rumores de cambiamiento y revoluciones, de invasiones por Quintanilla de Chiloé, por el General Valdes de Arica, por fuerzas navales de Cádiz que aseguraban hallarse en las Malvinas, y por escuadras francesas"; pero semejantes rumores sabe U., como yo, que se hacen siempre valer segun las circunstancias.

No obstante, es alarmante, mi amado General, el cuadro funesto que nos presenta el desgraciado Chile, no tanto por nuestros enemigos comunes, cuanto por ese peso insoportable de las facciones que lo despedazan y le hacen sentir el peligro de esa efervescencia tumultuosa que ha desnaturalizado sus mejores habitudes y precipitádolo á la degradante situacion de no encontrarse seguridad ni garantía.

Se gasta la imaginacion en buscar un lenitivo á un mal tan espantoso. En semejante estado, mi aparicion repentina en aquel país, bajo de cualquier carácter, alarmaria las pretensiones de los demagogos y el temor á las venganzas los precipitaria á la violencia, y se decidirian por la guerra civil. Ceder al imperio de las circunstancias, creo que por ahora es lo ménos malo, y el mismo órden de los sucesos señalará muy pronto la marcha que se haya de seguir.

En el entretanto, concentrándose segun vemos el Ejército Libertador, y haciendo lo mismo el de Canterac, como es de esperar, segun la disposicion que manifestó cuando bajó á Lima en el mes de Junio pasado, me inclino á creer que es su deseo decidir la suerte del Perú en una accion general; yo supe en aquella época, por conductos fidedignos, que cuando él bajó de Jauja á Lima estaba persuadido que el ejército del General Santa Cruz y el de los aliados se hallaban reunidos en aquella capital y sus inmediaciones. Es por tanto claro que no debia descender de los Andes con alguna otra determinacion que la de dar una batalla decisiva, la que si le era desgraciada ponia un término á la guerra. Bajo estos principios no dudo que se acerca el dia en que de un sólo golpe veamos los fines de la dominacion de Fernando el cruel en el Perú. U. más bien que nadie, sabrá medir la aproximacion de este momento deseado. Yo reitero mi propósito de acompañarle y servirle, bajo el carácter de un voluntario que aspira á una vida con honor ó á una muerte gloriosa, y que mira el triunfo del General Bolívar como la única aurora de la independencia de la América del Sur.

Estos son los votos eternos de su obediente servidor,

BERNARDO O'HIGGINS.

10) Trujillo, Junio 25 de 1824.

Excmo. señor Libertador, Presidente de Colombia y Dictador del Perú.

Mi amado General y respetable amigo:

Con el más alto aprecio veo en este momento su generosa carta de 14 del corriente, y puedo asegurarle, que he leido su contenido con el placer más sincero. Yo me lisonjeo en que mi carácter verdadero le es suficientemente conocido para satisfacerle que la gran causa por la que U. tanto ha peleado, y por la que tan noblemente se halla trabajando, es el único objeto al que puedo dirigir mi atencion, y que muy gustoso acepto cualquier destino en que se me considere de utilidad.

¡Qué consideracion tan lisonjera es á un soldado araucano ser invitado á las filas de sus bravos hermanos de Colombia!

Ya me complazco en la esperanza que el compañero de armas que U. les ha señalado, sabrá hacerse digno de esta distincion. U. me honra del modo más importante en la manera que me confiere este favor, y á la verdad me significa más de lo que merezco. Mas yo confío que sus valientes colombianos no tendrán motivo de quejarse de su nuevo compañero, y en que U. lo encontrará siempre pronto á ejecutar todas las órdenes que U. crea necesarias á promover los felices sucesos de la gloriosa empresa en que se halla empeñado.

No perderé un momento en tomar mis medidas á procurarme los caballos y mulas precisas para moverme, y en el instante que los obtenga, procederé al Cuartel General á colocarme á su disposicion; deseando de que en el entretanto no ocurra cosa alguna de consecuencia.

Créame U., mi querido General, ser su más sincero y fiel amigo, y obediente servidor,

BERNARDO O'HIGGINS.

11) Hacienda de Montalban, Agosto 24 de 1825.

Excmo. señor Libertador, Presidente de Colombia y Supremo Jefe del Perú.

Mi amado Jefe y amigo:

La partida del correo de Arequipa me presenta la oportunidad que deseaba para decir á V. E. que he recibido del señor Doctor Hipólito Unánue una carta en la que me expresa el deseo de V. E. para que se haga una expedicion á Chiloé, luego que se entregue el Callao, porque entónces sobrarán fuerzas y buques para unirse á los de Chile; y como este Estado, segun noticias, se halla en muchas divisiones, tal vez sea yo llamado para apaciguarlo, en cuyo caso ó sin él quiere V. E. se me consulte sobre el asunto de dicha expedicion á Chiloé. No ocultándose á la sábia penetracion de V. E. que el empeño más cerca de mi corazon ha sido y es siempre el total exterminio de los esclavos de Fernando VII, de las regiones Sur-Americanas, creerá sin duda el placer sincero que he recibido al leer el contenido de la expresada carta del señor Unánue. Se eleva mi alma, mi amado General, con esta prueba tan satisfactoria de la confianza y delicadeza de V. E., y eternamente me será un agradable recuerdo, entre los honores que me ha dispensado su generosidad.

Es tan sensible como cierto el desórden que sufre Chile, mi patria infeliz, y muy repetidos los clamores de hombres de la primera consideracion por una reforma que los salve del incendio civil que los abrasa en la efervescencia de pasiones tumultuarias, y de facciones encarnizadas, que se agitan incesantemente, por destruirse mútuamente, no alcanzando remedio á tan grave mal toda la fuerza de la opinion pública ni el apoyo de las tropas, con excepcion de las de Concepcion que no han tenido oportunidad de expresar su opinion.

Un cuadro tan lamentable mortifica mi imaginacion con las más penosas sensaciones, é interrumpe aquella tranquilidad que tan deliciosamente he gozado despues de la victoria de Ayacucho, y cualesquiera que sean las dudas que pueda sentir en acceder a los deseos de mis compatriotas, como efectivamente las siento sobre la materia, jamás las tendré en cooperar á los justos designios de V. E. y no me detendré en expresarle estos sentimientos, que francamente tuve la honra de contestar oportunamente al señor Unánue.

Ordéneme V. E. lo que más sea de su agrado, en recompensa de la admiracion que tengo á su persona, y con los sentimientos de la más respetuosa estimacion, y los votos más sinceros por la conservacion de una vida que tanto ha prodigado,

Soy, Excmo. señor, de V. E. su más humilde y obediente servidor,

BERNARDO O'HIGGINS.

---

12) Montalban, Octubre 4 de 1825.

Excmo. señor Libertador, Presidente de Colombia y Jefe Supremo del Perú.

Mi amado General y respetable amigo:

He tenido un placer sincero en los cumplimientos espresivos con que V. E. me honra desde Tinta el 29 de Julio último, y me han sido comunicados por conducto del General Héres. En aquella fecha, y por algun tiempo despues, nada sabia de Chile, que mereciese distraer su atencion de sus interesantes trabajos por el bien de nuestra patria comun y la felicidad de todos.

Dichosos y mil veces felices los pueblos que al cabo de quince años de angustias y de miserias gozan hoy del poderoso influjode su bienhechor. Chile, mi desgraciada patria, es la única que en la época benéfica de las felicidades del Nuevo Mundo, bebe del cáliz amargo que le brindan la anarquía, las pasiones ominosas de los facciosos y de la baja perfidia.

Algo dije á V. E., en mi comunicacion de 24 de Agosto pasado, sobre el desórden y repetidos clamores de los buenos chilenos por una reforma que los salvase del incendio civil que los amenazaba. Mas ahora que me han llegado documentos, que hasta la evidencia prueban lo acontecido, me apresuro en complacer á V. E. en su deseo de imponerse del desenlace de la reforma anunciada.

En el adjunto papel va detallado lo más considerable. Y por más doloroso que me sea su referencia, no admite disimulo en quien nada hay reservado para con un amigo sincero, de cuyas glorias y admiracion, con la más respetuosa estimacion, es de V. E. su obediente servidor,

BERNARDO O'HIGGINS.

Copia inclusa). Reservado.

Una sucesion progresiva de acontecimientos desgraciados y humillantes, tan ostensibles que no podian ocultarse, ni al más ciego é infatuado partidario, ha apurado el sufrimiento de los pueblos y de las tropas de Chile, al doloroso extremo de ver las provincias divididas en partidos y facciones, que se devoran entre sí por la deformidad de una administracion ominosa, que precipita la República á su ruina total.

Sin Hacienda, porque horroriza el cuadro escandaloso de su inversion, que ha agotado los copiosos recursos de empréstitos, contribuciones, exacciones y caudales de los regulares, además del desacreditado círculo de billetes sobre aduanas; sin Constitucion, porque ninguna ha sido jamás del beneplácito delos facciosos; sin gobierno, porque desapareció en la absurda y violenta disolucion de la Representacion nacional; y finalmente, sin crédito ni opinion en relaciones interiores ó exteriores, por falta de juicio, y por incapacidad de una combinacion regular.

La justicia, la razon y el honor de la República demandaban imperiosamente una reforma que pusiese un dique á tan profundos males, apoyada en la aprobacion de los buenos y el bienestar de los pueblos provocados á esta medida. Y siendo demasiado evidente el orígen de donde nace y se prende hasta el último eslabon de la cadena que ata al tenebroso círculo, tan negro como el *carbon*, y que ha infestado la sana moral y mejores aptitudes de los que por atender á su fortuna privada han escandalizado á todo el país, se ha resuelto buscar el remedio en la misma fuerza, que sin ser pagada ni entenderlo, cooperaba á su propia ruina y degradacion.

Al efecto, combinados los mejores ciudadanos con los Jefes militares de la provincia de Santiago, resolvieron el sacudimiento del presente mandatario, y llamar á la Direccion del Estado al General O'Higgins, dejando á los Jefes de los cuerpos la facultad de llenar el plan de reforma del modo que considerasen más juicioso y oportuno.

Para explorar y consultar la voluntad del General O'Higgins, convinieron tres de los Jefes principales de cuerpos, en comisionar cerca de él, un individuo que representase y le explicase la mísera condicion de su infeliz patria, por la que habia derramado su sangre y prodigado eminentes sacrificios: que el honor y prosperidad nacional y los trabajos de 14 años se hallaban al borde del precipicio para derrocarse en el abismo de confusion, de sangre, guerra civil, y total perdicion á que la habian conducido hombres sin principios é incapaces de

corregirse; y finalmente, que siendo ciertos los Jefes, que el General O'Higgins no podia ensordecer á los justos clamores de sus compatriotas y compañeros de armas, le suplicaban no desatendiese el voto de los buenos chilenos, como el único remedio de salvar la República de los males que la esperaban.

El General Baron de Bellina, fué el sujeto de toda confianza para el desempeño de este sigiloso encargo. Transportado á Lima en 26 de Junio último, solicitó del General O'Higgins una entrevista, para comunicarle el importante negocio de que se hallaba encargado, suplicándole la eleccion del punto que considerase más oportuno, y manifestándole deseos de dirigirse á su hacienda de Montalban.

Habiéndose excusado por delicadeza el General O'Higgins á la entrevista, insinuó al Baron significase epistolarmente la naturaleza de su encargo, á que accedió por medio de una carta, adjuntando copia de otra escrita por sus comitentes, exigiendo la pronta partida del General O'Higgins, ó al ménos su resolucion. Si los sinceros sentimientos de los buenos chilenos y de los Jefes, ahora comunicados al General O'Higgins, y que están de acuerdo con otros venidos por varios conductos, han podido conducirle al convencimiento satisfactorio del desengaño práctico, que la mayor parte de sus compatriotas que fueron seducidos y descarriados por los astutos artificios de hombres desconocidos y ambiciosos, como manifiestamente se presenta á toda luz, por un sincero arrepentimiento de los errores pasados en que cayeron,—tambien es cierto que de buena fe desaprueba el modo en que se intenta volverlo al poder de hacer bien, no ocultándosele que los cambios violentos en los negocios de los Estados pocas veces son el provecho de consecuencias benéficas, y considerando tambien que por las gloriosas campañas del Ejército Libertador del Perú, han desaparecido para siempre los enemigos de la Independencia sur americana, y llegado el tiempo que se consoliden los gobiernos de los Estados bajo de bases sólidas y mútuas garantías, que además de su permanencia sirvan de baluartes inexpugnables contra los facciosos, los tumultos, las sediciones y asechanzas de los malos, que por desgracia abundan en Chile.

Dijo en contestacion al Baron de Bellina, que estando muy próximo á reunirse el Congreso general de aquel Estado, y debiendo esperarse que los pueblos, á vista del cuadro que se ha manifestado, nombrasen una representacion fiel, por cuya voz se explicase el clamor público, consideraba oportuno ceder á las presentes circunstancias y buscar el remedio en esta reunion.

Entretanto, por la disolucion del último Congreso habia crecido el fermento de los pueblos á un grado que amenazaba muy de cerca la persona del mandatario, y para calmar y acallarlo se resolvió convocar una Asamblea provincial á ejemplo de las de Concepcion y Coquimbo. Entónces, como una continuacion al plan de reforma, se intentó separar á Freire y nombrar provisoriamente al Mariscal Prieto, miéntras se conducia á efecto en la persona convenida. Mas, así como es cierto que hay algunos males que tienen tendencia, no solamente á rectificarse sino tambien á producir resultados opuestos, lo es tambien que ahora prevalecieron contra las mejores intenciones, y léjos de servir los errores pasados para precaverse de los escollos del naufragio civil, se han avanzado á mayores peligros.

Una llama abrasadora, cuyo pábulo es tan antiguo como la faccion que en el año catorce asesinó la libertad de Chile, agitada ahora por la ambicion y la intriga, produjo una efervescencia, ó más bien una intrépida villanía, que no se quiso apagar con sangre, sino con el disimulo y la moderacion.

El lúnes 13 de Junio último, conforme á la convocatoria, se reunió el pueblo para la eleccion de Representante á la Asamblea provincial, y congregado á las diez de la mañana, declaró por voz general, que no era el nombramiento de Representante el objeto principal de la reunion, sino que iban resueltos á deponer el Gobierno y castigar al hombre más perverso de Chile, al hombre que con la más negra perfidia habia traicionado al mejor amigo de su Patria. Otros, en términos descompasados y que ofenden el pudor, pedian la cabeza del traidor. En vano llamaba Freire á su auxilio al brazo militar, porque hasta entónces estaba con el pueblo. Llegado el momento favorable á los facciosos por los compromisos del pueblo y de las tropas, descubrieron su proyecto de perfidia: con anticipacion habian ganado un número copioso del pueblo bajo que atropellando la parte considerable de ciudadanos distinguidos aclamaban el Gobierno de una Junta en las personas de Don Cárlos Rodríguez, Don José Miguel Infante y Don Juan Antonio Ovalle, cuyos individuos aparecieron á la cabeza de la faccion, á pesar de sus promesas y juramentos á favor del pueblo sano y tropas: tan inesperada villanía sorprendió de tal forma á los Jefes militares, que en su irritacion, deponiendo sus sentimientos de bien público, resolvieron sostener hasta mejor oportunidad la humillada autoridad que hasta cerca de las seis de la tarde de este dia esperaba un destino poco favorable.

Incorporado con la aparente piedad militar, mandó poner centinelas á las esquinas de la plaza mayor á las siete de la noche, que hizo retirar despues á las nueve, permaneciendo

junta la poblada hasta las cinco de la mañana del dia catorce, á cuya hora se retiraron los ciudadanos respetables, despues de haber corrido oficios y contestaciones sobre la dejacion del mando de Freire; negándose éste al fin á más contestaciones, á pretexto de enfermedad. Rodríguez, Infante y Ovalle, que dirigian sus propios negocios, se hicieron nombrar vocales de la Junta gubernativa, y pasaron el acta á Freire, que no quiso reconocerla, por cuya razon la poblada lo declaró reo de alta traicion.

A las tres de la tarde mandó Freire colocar 300 hombres á las puertas del consulado, donde se conservaba reunida la poblada, y á las seis mandó 100 soldados más de caballería, con órden decisiva que no dejasen entrar á persona alguna á la reunion, y sí salir á todos; y por este medio pudo conseguir la disolucion total de los concurrentes, á muy cerca de las once de la noche, retirándose igualmente despues de aquella hora la tropa á sus cuarteles. En la misma noche hizo el Gobierno repartir esquelas á los vecinos invitándolos á las casas del despacho Directorial á las nueve del siguiente dia 15, para tratar asuntos interesantes.

Todos convienen en que Freire se habia conformado en el dia anterior con su separacion de la autoridad gubernativa; pero que encontrando un nuevo apoyo en los jefes militares, por el engaño que habian sufrido de Rodríguez, Infante, Ovalle y otros demagogos, se dispuso á sostenerse nuevamente. Así fué que reunidos los vecinos á la hora citada, les dijo:—" Que él no podia dejar el mando porque Concepcion y Coquimbo lo reconocian por Director, y que no estaba en la facultad de Santiago el quitarlo; que si este pueblo tenia desconfianza de él, que nombrasen los sujetos que quisiesen de la satisfaccion del pueblo que estuviesen á las miras de sus operaciones, porque él no largaba el mando hasta que lo determinase la Asamblea."

La poblada, que esperaba oir la dejacion del Gobierno, prorumpió con la mayor irritacion en expresiones áun más degradantes, á las que la habia familiarizado por medio de libelos apócrifos, publicados bajo la proteccion de la autoridad que sufria ahora sus efectos. Los gritos de tirano, pérfido, ambicioso y de ingrato fueron las voces ménos injuriosas;—se le dijo que su perversidad habia envuelto el descrédito de la República dentro y fuera de Chile,—que todo el mundo sabia ser el autor de las repetidas revoluciones urdidas sin tino contra los cuerpos representativos,—y que humillado el país por su incapacidad, habia oscurecido las glorias y el honor del nombre chileno, adquirido por el valor y la constancia en los trabajos de su antecesor, á quien tal vilmente habia traicionado. Todo lo oyó y sufrió sin

contradiccion hasta que á las dos de la tarde, dijo:—" Señores, mi salud no me da lugar á estar más aquí, lo que siento infinito; —yo no dejo el mando hasta que la Asamblea lo determine."

Y se retiró á su habitacion dejando á la reunion en la Sala Directorial, donde continuó la sesion sobre quitarlo;—mas á poco despues recibió órden la guardia del palacio de no permitir la entrada y sí la salida de los concurrentes. Eran las tres de la tarde cuando convinieron en dirigirse al Consulado, á donde se mantuvieron hasta las once de la noche, en cuyo tiempo, despues de repetidas altercaciones, se acordó señalar dos mesas separadas; la primera para que se votase por suscricion en un papel encabezonado con los renglones siguientes:—" Se deja al Director con todo el mando acompañado de la Junta nombrada"—y la segunda del mismo modo, decia: " El señor Freire no tiene mando alguno en la capital, que queda reasumido en la Junta por dos meses ó ántes si se hubiese ya reunido el Congreso, á quien corresponde determinar lo conveniente."

No quedando otra alternativa en la votacion, se retiró la parte pudiente del pueblo, que sin embargo del engaño que habian sufrido, áun se detenian á la vista de los seductores. Desembarazados éstos enteramente de sus contendores, no le fué difícil hacer recaer la votacion en la segunda proposicion, con que se conformó la poblada y se retiraron á sus casas.

En la mañana del siguiente dia 16 se personó la Junta al Director, anunciándole la resolucion del pueblo; á cuya contestacion estaba ya preparado por la tolerancia de los jefes, y se negó al reconocimiento, concediendo solamente á la Junta el mando de la provincia de Santiago, con las atribuciones de los Intendentes, dejándose todo en el mismo estado que ántes hasta la reunion del Congreso, y protestando dejar para entónces el mando directorial. Si la irritacion de los jefes y pueblo sano sobre violacion de pactos en el dia 14 pudo disimularse, tambien es cierto que no sucedió así á los demagogos que han recibido la execracion de sus comitentes, por la cobardía con que se sometieron á Freire, contra lo acordado en la parda soberanía del pueblo de Santiago.

El resultado de todo ha sido que Freire y la Junta, en guerra abierta, son el oprobio y el término de la humillacion, En su desesperacion se ocupan ellos únicamente en exparcir libelos y calumnias que causan el desprecio y la mofa del pueblo, que conoce la vana empresa de desacreditar al General O'Higgins.

13) Hacienda de Montalban, Diciembre 1° de 1825.

Excmo. señor Libertador, Presidente de Colombia y Jefe Supremo del Perú.

Mi amado General:

Si en mi última, que tuve el honor de dirigir á V. E. en 4 de Octubre último, se demostraba el exceso de locura y desórden que sufria Chile, mi desgraciada patria, como una consecuencia de todo país en aquel estado, hoy toca las más desenfrenadas violencias y descaradas venganzas.

Se me dice de Lima que detalladamente se da cuenta á V. E. acerca de la separacion de Freire por el Congreso, de la reposicion de aquel al Gobierno, y de la disolucion de éste, y expatriacion de los principales que lo componian, como de varias otras personas de consideracion.

No ha llegado aquí aún persona alguna de las venidas de Chile á Lima, pero se me asegura que el extraño suceso con que se cubrió el telon de esta tragi-comedia fué debido al peligro de que se vieron amenazados por una total derrota los carbonarios de Chile, y en su seguridad movieron las armas, con que no es difícil seducir á gentes y tropas corrompidas y degradadas.

El oro de Don Martin Encalada (tio del Almirante Blanco) ablandó los corazones de los que veinticuatro horas ántes habian jurado fidelidad á la Legislatura y á sus providencias, en circunstancias que aquel antiguo fermento se veia calmado, y los anarquistas divididos, pocos y desalentados, eran totalmente insignificantes.

Freire es ahora allí enteramente pasivo y sujeto á Campino, Novoa y Brandsen; se decia que este último entraba de Ministro de Guerra, y Novoa pasaba á la Hacienda.

Aquel país, que no hace mucho se vió elevado á una República libre, feliz é independiente, está hoy enteramente arruinado, y casi no le hallo remedio, si no se le aplica oportunamente uno, tan eficaz, que le salve del naufragio político con que puede infestar á sus vecinos.

Por una carta venida de Valparaiso, con fecha 8 del pasado, se dice que el 10 llegaba allí Freire, para activar la expedicion á Chiloé. Creo que salga peor que en la expedicion pasada, y tal vez quede allí preso ó castigado por su torpeza é ingratitud.

Por aprovechar los momentos del correo, y hasta poder con mejores conocimientos decir á V. E. cuanto ocurra sobre esta materia, no molesto más por ahora su importante atencion, y con los más respetuosos sentimientos de aprecio y estimacion es siempre su obediente servidor,

BERNARDO O'HIGGINS.

---

14) Lima, Noviembre 20 de 1826.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar.

Señor, mi amado General:

Por esperar nuevos hechos y noticias correctas que comunicar á U., y sobre todo, dar tiempo á que U. llegase á la capital de Colombia; todo esto habia influido para que no llenase hasta hoy mis deseos de saludar á U. y felicitarle del placer puro que ha debido sentir en su tránsito. Oigo y leo con gusto los regocijos y los votos de Guayaquil y Quito, y debo esperar sean uniformes en todos los puntos de esa República. Inúndele á U. ella de gloria, pues le debe las suyas; pero quiera el cielo sea breve! ¡Cuán sensible es que en las actuales circunstancias, y que deben aumentar con rapidez, se halle U. tan distante de los extremos del Sur, por donde la gratitud, la fortuna y el mérito deben tambien tirar del carro de los destinos de U.! Reprimir la anarquía, y muy contagiosa, en que yacen, es precaucionar los demás Estados, es el más ejecutivo servicio que reclama de U. la libertad; una breve idea de lo que ha ocurrido despues de su partida dejará á U. conocer que no es precipitado mi juicio, ni mal fundados los deseos que indico.

No estuvo en los cálculos del Comandante Fuentes en Chiloé, que el despecho y el miedo de la facción contraria en Santiago llegase al extremo de aventurar una expedicion en lo rígido del invierno; así es que no tuvo embarazo en destinar 200 hombres de sus mejores tropas para que fuesen á tomar á Valdivia. Hallábanse á doce leguas de esta plaza, cuando llegaron á Chiloé los Coroneles Aldunate y Tuper, proponiendo olvido, intimaciones, premios y ofertas. Se negó Fuentes y se preparó á resistir con 200 hombres y un cuerpo de milicias. En esas circunstancias le abandonó un corrompido oficial que mandaba las lanchas cañoneras, pasándose al costado del bergantin *Aquiles*; y en seguida un sargento amo-

tinó la mayor parte de los soldados, que empezaron á gritar: "Viva el Coronel Aldunate!" Fué preso por éstos el Comandante Fuentes, y con los demás oficiales remitido á Valparaiso. Osorno y los Llanos de Valdivia siguen hasta ahora en insurreccion, y si la plaza se ha resistido, es porque el que los preside ha tenido la imprudencia de usar un lenguaje amenazador.

La provincia de Concepcion ha llevado las cosas con más tino. Segun cartas y personas que han venido á invitarme á que vaya (á lo que me he negado enteramente), ellos habian esperado saliese mal aquella expedicion sobre Chiloé, para en seguida uniformarse. Frustrada esa esperanza, han logrado inflamar toda la provincia con el decreto en que U. les hacia gracia de la mitad de derechos en los trigos. Así es que Chillán dió principió poniendo preso al anarquista Torres, (porteño) Comandante de los *Dragones*; se ha elegido un Cabildo en la capital de la provincia, compuesto de solo mis amigos. El Intendente Rivera tuvo que renunciar, y se eligió por la Asamblea al Coronel Fernández, que fué mi Secretario, y que por esto se le tenia abandonado. La Asamblea se ha renovado, y unida toda la provincia con la de Talca, se han puesto en fuerte oposicion con las miras de los que se llaman *liberales*, tomando por pretexto el no adoptar la federacion, por la cual trabajan en el Congreso Pinto, Infante y su gavilla.

La capital de Santiago ha llegado á un estado lamentable. Blanco, aspirante sin opinion y faccioso sin carácter, fué insultado en la sala del Congreso y obligado á renunciar; es hoy el desprecio de todos, y abandonado hasta de sus parientes, que le llaman *el niño ingrato*, se ha retirado á una chacra con Freire. En seguida fué electo Presidente Don Agustin Eizaguirre (el hombre más considerado entre los que llaman *pelucones*) y de él he tenido una carta muy expresiva. Compadezco su situacion y no veo que pueda sostenerse, porque la anarquía se aumenta por grados, y no hay quien tenga ya bastante opinion y energía para contener. Los mismos liberales se encarnizan unos contra otros, y cada uno se erige en Jefe de partido; el traidor Novoa escribe contra Freire y sus Ministros; uno de estos, Gandarillas, le contesta con acrimonia. Estos folletos y algunos otros papeles he entregado unas veces al General Santa Cruz y otros al General Héres.

Los expulsados del Perú han ido á reforzar en Chile la turba de anarquistas, y han tomado por blanco dirigir tiros en sus papeles contra el Perú y la Constitucion boliviana. Son tambien los que coadyuvan á que se establezca en Chile la federacion; pero en esta parte serán impotentes sus esfuerzos.

Dos hechos escandalosos y de funesto ejemplo se han repetido en ménos de un mes. A últimos de Setiembre empezaron los Comandantes de los cuerpos á amotinar las tropas para que alzasen el grito de ser pagados. El Coronel Tuper fué enviado por ellos á instruir al Congreso de este motin. En seguida fueron llamados á la sala Beaucheff, Rondisons y Godoy; se produjeron con insulto, y como se averiguase que ellos eran los autores, se les puso presos y se les mandó formar causa. La poca energía y el no hallar sosten, influyó para que se echase un velo y se cortase la causa á los quince dias, declarándose volviesen aquellos á sus cuerpos. Se dieron por sentidos; Tuper renunció empleo y grado, Rondisons se retiró al campo, Beaucheff admitió quedar en el Estado Mayor, y Godoy se negó á obedecer. Mas á mediados de Octubre ya admitieron, y se les pagó de una contribucion que se sacó al vecindario, para que esos Comandantes saliesen á contener la invasion terrible de Pincheira que amaga por el Sur. Como han visto la nulidad de Freire, se nombró de Comandante General de esas fuerzas (sólo han podido reunirse 1.000 hombres) que son todas las que actualmente tiene la provincia de Santiago, á Borgoño, y por su segundo á Viel.

El otro hecho es que un Capitan Valenzuela se salió del cuartel de la escolta en 23 de Octubre, con 80 soldados que tenia; se puso en una chacra, desde allí mandó decir al Gobierno que si no se les pagaba todos sus avances en veinticuatro horas, tomarian su partido. El Gobierno contestó se viniesen al cuartel, donde se les pagaria, y que no diesen aquel escándalo; replicaron no entendian de esperar paga en el cuartel, sino en el campo; amagaron ir á reunirse con Pincheira, y en aquella consternacion se pasó por la debilidad de irles á alcanzar, llevándoles la plata, garantías de perdon y empeños porque regresasen; como se consiguió de algunos, quedándose los demás dispersos y fugados. Al siguiente dia amaneció en las esquinas el pasquin que incluyo.

El 28 de Octubre llegó tambien en fuga desde Aconcagua á la capital el Mariscal Calderon, porque allí se amotinó el pueblo y tropa contra ese satélite de los anarquistas.

En Coquimbo se hizo nueva eleccion de Intendente, y fué nombrado el Coronel Benavente. Pinto vino á la capital y se halla en ella con la esperanza que se le elija Presidente; pero si no lo logra por alguna revolucion, su esperanza es un sueño. El nombramiento debe hacerse por las Asambleas, y á excepcion de la de Coquimbo todas las demás son contrarias al partido que se llaman liberales y los pueblos conocen bajo el nombre de *gavilanes*.

Tanto han perdido éstos su influencia en el Congreso, que á su despecho se aprobó una mocion, reducida á que la sentencia que se pronuncie contra los oficiales que vinieron presos de Chiloé, no debe contener pena de sangre. En esto ha influido mucho el movimiento en que áun siguen los campos de Valdivia. En la misma sesion se alzó tambien el destierro á todos los que lo sufrian por opiniones políticas, y en su consecuencia regresaron ya para Chile los Argomedos, Fontecilla y Palacios, y les sigue Solar; los demás esperan aquí hasta ver nuevos resultados.

No es posible ya equivocarse sobre la disposicion general de Chile. Los anarquistas son pocos, y sólo su audacia ó su despecho aparenta mayor número. La mejor prueba del estado de la opinion pública está en los hechos referidos: en la desunion: en el descontento de los pueblos y de las tropas: en haberse quitado el estanco á los empresarios que daban tanto apoyo á los desorganizadores: en las declamaciones de los papeles públicos contra la dilapidacion de la Administracion de Freire: en las quejas del comercio, que paga á este objeto un periódico en Valparaiso: en la sucesiva revolucion de pueblos y tropas: en la absoluta escasez de numerario, que tiene insoluta la lista militar por nueve meses, y la civil por más de un año: en la bancarota que todos lamentan, y en no hallar ya un hombre en quien fijarse, para que los presida y los saque del abismo en que se ven sumidos; los facciosos que han cooperado á la anarquía, jamás serán adecuados para restablecer el órden.

Me han escrito algunos amigos, y me piden apoyo, especialmente de Concepcion; estoy seguro de que si aceptase y me presentase allí solo, en ménos de dos meses tendria todo Chile á mis órdenes; pero ni quiero dejar ya mi vida privada, ni exponerme á conservar un país cuyas tropas están desmoralizadas y dispuestas á sucesivas rebeliones. Sobre todo, jamás me prestaria á nuevos sacrificios sin ir de acuerdo con U. y de un modo que sirviesen para el bien de la América, que U. tanto procura.

El estado de Buenos Aires es poco ménos. ó peor. De la escuadra que salió de Valparaiso, regresó desde el Cabo haciendo agua, la corbeta *Independencia*, y ahora está allí en venta para que sirva de mercante. La fragata *Isabel* que era todo el respeto, fué batida por otras dos brasileras, (segun se escribe de Chile) y entró prisionera á Montevideo; sólo escapó la corbeta *Chacabuco* y entró á las balizas de Buenos Aires. Ahora se dice tambien de Chile que la escuadra del Brasil, sin enemigos en el Rio de la Plata, venia á bloquear á Valparaiso.

El ejército de la Banda Oriental desapareció. Los Coroneles Escalada y Lavalle, se han presentado en Buenos Aires, sin ningun soldado de los regimientos que llevaron, porque se dispersaron en consecuencia de una revolucion, y se han formado en montoneras que asuelan los campos.

Por el lado de las pampas aquejan á Buenos Aires los indios y desertores, hasta invadir las cercanías de la capital. La pobreza y descrédito en que se hallan, no les ha dejado ya la menor esperanza de sostenerse. Se anuncia desde allí una catástrofe espantosa.

Salgo mañana para Cañete, y regresaré en 20 dias para ir con mi familia á tomar baños en Chorrillos.

Reitero á U. mi sincera disposicion á complacerle. Reciba U. mis ardientes deseos por su salud, buen éxito en todo y pronto regreso, de que espera los mayores bienes su amigo y obediente servidor,

BERNARDO O'HIGGINS.

O'HIGGINS A VARIOS.

1) Cañete, Julio 21 de 1825.

Excmo. señor Presidente del Consejo de Gobierno, Don Hipólito Unánue.

Muy señor mio y de mi más alto aprecio:

La respetable nota de V. E. de 14 del corriente, á que tengo la honra de contestar, será siempre para mí un agradable recuerdo del honor que me dispensa S. E. el Libertador. Su contenido es digno del héroe que hace venturosa toda la América del Sur. Manda una República agradecida que conoce sus intereses y es tan poderosa como generosa, y su benéfico proyecto de dar la libertad al oprimido Chiloé, aumentará los laureles de sus bien merecidas glorias.

El archipiélago de Chiloé, colocado por naturaleza como para alivio y consuelo de los que atrevidos vencen las barreras del Cabo de Hornos, ha sido siempre y continúa en un asilo ventajoso á nuestros comunes enemigos; y evidentemente muy perjudicial á los intereses de los pueblos del Pacífico. El puerto de San Cárlos ha prestado descanso y servido de escala á los buques españoles, fomentando la piratería y el corso que en el año pasado aniquiló el comercio de las costas de Chile, haciéndose sentir hasta las del Perú.

De allí han zarpado expediciones para el mismo Chile, y se han engrosado más de una vez los ejércitos de Pezuela y La Serna: en fin, Chiloé es el punto de apoyo de las insurrecciones de nuestros buques de comercio y de guerra. Además, que en su actual situacion, apoyará el Rey Fernando sus excusas ante las naciones de Europa, para no reconocernos, con notable daño de la resolucion contraria que alguna de éstas ha indicado para cuando ya no tremole el estandarte español en parte alguna de las que fueron colonias españolas. Sí, Excmo. señor: la subyugacion de Chiloé la reclaman inmediatamente los intereses generales de la patria, su crédito exterior, y nuestro honor.

Para la ejecucion de un designio tan saludable á las Repúblicas de Chile y el Perú, considera S. E. el Libertador oportuno el tiempo despues de la rendicion del Callao, porque entónces sobrarán fuerzas y buques para unirse con los de Chile; y considera tambien, que por las divisiones en que se halla este Estado, sea yo llamado para apaciguarlo, en cuyo caso ó sin él, se me consulta sobre el caso. Consecuente á la voluntad de S. E. y á mi constante aspiracion á la felicidad comun, no puedo ménos que observar, aunque se conmueva toda mi sensibilidad, que yo descubro en la actual administracion de Chile disposiciones muy contrarias á los sentimientos é intereses de la comunidad que preside, para obrar de acuerdo y con sinceridad en la union de fuerzas que desea S. E.

El retroceso á Coquimbo de la expedicion á Intermedios es una de las pruebas inequívocas de esta verdad. Ni el Gobierno de Chile, ni el Jefe de estas fuerzas, á pesar de meditadas combinaciones, han podido justificar hasta el presente aquel cargo, por más que se hayan empeñado los periodistas comprados al efecto en Chile y Buenos Aires. Si bien se vió salir de Valparaiso la division de la escuadra que hoy bloquea al Callao, ¿quién ignora que el temor á las responsabilidades forzó esta medida arrancada por el clamor público que lamentaba la inaccion del Gobierno en las críticas circunstancias que se encontraba el Perú, y que las amenazas populares y sérias convulsiones obligaron al Directorio á tomar el temperamento contrario á las ideas oscuras y miserables que separaron el ejército de Chile de las costas del Perú?

Por otra parte, ¿cuáles son las fuerzas de Chile con que se cuenta para la expedicion? ¿Cuáles sus recursos? No los diviso, y lo que es más sensible, abrumada aquella República por esa carga de fierro de las facciones que la hacen sucumbir y rendirse á la efervescencia de los tormentos hasta la última degradacion, no se encuentra un lenitivo á tamaño desórden. Constituidas en las provincias Asambleas soberanas, apénas ha-

llaran en su despecho tropas y fondos para divertir su ambicion de dominio y desolacion.

Por último, cualquiera que sea el órden actual de Chile, es bien sabido que el Gobierno carece de opinion, que no hay absolutamente fondos, que los partidos trabajan mútuamente por destruirse, y que su decantada tranquilidad no ha sido más que una calma aparente, que debe concluir por una convulsion cuyas consecuencias no es fácil prever. Aunque el voto de la parte sana de aquellos pueblos ha deseado y posteriormente anunciado sus clamores por mi regreso á la autoridad, sin embargo, el conocimiento y experiencia que me prestaron el espinoso cargo de mi Gobierno, me obligaron á la protesta de no tomar más parte en el mando que dejé. Mi inclinacion siempre fué en el campo del honor, y mi alma muy distante de esa política insidiosa que demandan aquellas provincias enfermas de envidia, de partidos y facciones. Por este convencimiento, creo necesario sujetar á su exámen la cuestion siguiente.

Si el Gobierno del Perú, en las difíciles circunstancias actuales de Chile, podrá conciliar la cooperacion del de éste en la expedicion á Chiloé, ó si en el caso de faltar esta combinacion, lo verificará por sí sola la República del Perú? Analizada la cuestion bajo de estos puntos de vista, parece que se hallarán embarazos en la resolucion del problema, en cuanto á lo primero; y para lo segundo, partiendo del principio que toda nacion no debe solamente buscar lo justo, sino tambien lo útil, me aventuro á sujetar mi opinion á lo segundo, fundada en las más felices disposiciones por parte de esta República para obrar conforme á los intereses comunes.

Sin embargo de todo, llegado el tiempo de la rendicion del Callao ó cuando V. E. crea oportuno, me encontrará siempre dispuesto á servir en cuanto me necesite ó sea de su agrado en obsequio de la patria, de S. E. el Libertador y de V. E.

Soy con los sentimientos más respetuosos de estimacion de V. E., su servidor, Q. B. S. M.

BERNARDO O'HIGGINS.

2) Hacienda de Montalban, y Octubre 8 de 1825.

Señor General Don Tomas de Héres.

Mi apreciable amigo:

Su estimada de 20 del pasado me deja un sincero placer en la queja de S. E. el Libertador, como una de las pruebas satisfactorias del aprecio con que siempre me ha distinguido.

Sin embargo, habria anticipado mis comunicaciones, si ántes del 29 de Julio último en que S. E. escribe á U. de Tinta, me hubiese venido de Chile correspondencia que mereciese distraerlo de las altas atenciones en que se ocupa. A fines de Julio pasado supe en globo lo acaecido sobre la reforma que debió haber tenido lugar en Chile, y algo dije á S. E. acerca de ella, en 24 de Agosto último; mas ahora que por documentos veo el desenlace contrario á aquel proyecto, por falta de buena fe en unos y de imbécil combinacion en otros, me honro al complacerlo por la adjunta, que suplico á U. le dé la más oportuna direccion.

En ella digo á S. E. detalladamente lo que escribí á U. en mi última de 22 de Julio, y lo que despues he sabido; que por las intrigas de la Junta para su elevacion, y el engaño y perfidia de sus vocales contra lo pactado con el pueblo sano y Jefes militares, fueron abandonados por éstos, y que despues, por la cobardía de Rodríguez, Infante y Ovalle se hicieron la execracion de sus comitentes.

Tan aborrecido está el Directorio, como la Junta, y ámbos continuaban en guerra abierta, que indudablemente concluirá por una total derrota de los dos poderes sin poder. Mas ellos en su demencia son aliados infatigables contra mi opinion, que atacan bruscamente con calumnias tan groseras como ellos mismos, de que hablaré á U. en otra oportunidad.

Los pelueones y las tropas son sus enemigos, y enemigos poderosos, que al fin triunfarán de los facciosos. No encontrándose, pues, garantías en semejante situacion, convengo con sus reflexiones, á pesar del respeto é inviolabilidad que áun los pueblos más bárbaros consideran y respetan.

Cuánto celebro haya U. conocido un poco el carácter del viejo hipócrita de Salas. El está íntimamente unido á los anarquistas y áun sin esto siempre jugaria bien su papel de malo y de falso.

Como he encontrado esta hacienda tan derrotada, he tenido que ocupar todos mis fondos en su reposicion y mi asistencia es necesarísima. No obstante, pienso alquilar una casita en Lima para que pase el verano mi familia (que reconocida á sus expresiones desea á U. salud y felicidad), y yo podré gozar algunos dias de la vista de mis amigos: la de U. será siempre satisfactoria á su muy afecto amigo, y seguro servidor,

BERNARDO O'HIGGINS.

M. BLANCO ENCALADA.

1) Santiago de Chile, Enero 2 de 1824.

Excmo. señor Don Simon Bolívar.

Mi amado y respetable General:

Mi pronta salida de Lima, despues de mi llegada de Guayaquil, en donde me felicito haber tenido la honrosa satisfaccion de conocer á U. y recibir las pruebas de su bondad en las singulares atenciones que me dispensó, me impidió el placer de saludar á U. mostrando mi gratitud. Pasado este primer momento, me abochornaba hacerlo despues, pareciéndome demasiado tarde; pero en esta ocasion creeria agravar mi negligencia si no lo hiciera, testificando á U. mi reconoci-
to y amistad.

Sabria U. cómo fuí enviado de Ministro Plenipotenciario á Buenos Aires y demás provincias que componian la antigua Union, por el Presidente Riva Agüero, con el objeto de formar una division que llamara la atencion al enemigo por la parte del Sur y sirviese de conducir auxilios de caballos y mulas al ejército expedicionario. Todo lo habiamos vencido á fuerza de mil dificultades, pues algunos gobiernos, incluso el de Buenos Aires, se negaron al menor auxilio; pero el Coronel Urdininea se movia ya con 500 hombres conduciendo

1.000 caballos y otras tantas mulas, cuando supo la derrota completa del General Santa Cruz: por consiguiente han quedado inútiles nuestros esfuerzos y gastos, pues no concibo cómo podrá sostenerse este Coronel sin auxilios del Perú.

A mi llegada á esta capital, este Gobierno ha reclamado mis servicios, nombrándome Comandante General de las Armas durante la separacion del director para el parlamento con los araucanos, para volver á tomar el mando de la escuadra de este Estado á su vuelta.

Yo he admitido gustoso este nuevo encargo, en cuanto considero que mis servicios no son de necesidad al Perú, habiendo otros Generales que me subroguen en el mando de aquella escuadra. Al mismo tiempo me acompaña el sentimiento de no tener el honor de servir inmediatamente á las órdenes del General Bolívar, pero á las que estará siempre en toda distancia su seguro servidor, Q. S. M. B.

MANUEL BLANCO ENCALADA.

---

2) A bordo de la *María Isabel*, frente al Callao.

Mayo 23 de 1825.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi muy amado General:

Deseo la continuacion en su marcha con felicidad, para que veamos pronto el término de nuestras aspiraciones,—la paz y tranquilidad. La fortuna, que la pintan siempre caprichosa é inconstante, abandonando sus cualidades para con U., trabaja por sí en allanar en parte los obstáculos para el más pronto y feliz resultado de la América, por término á sus esfuerzos heróicos por su independencia, y á sus desgracias domésticas por su falta de luces y sobra de vicios.

La República de Chile se aproxima cada dia á la necesidad imperiosa de la influencia del Héroe de Colombia, para restablecer su equilibrio perdido y salir de un estado que de reaccion en reaccion la conducirá necesariamente al sepulcro. Las provincias de la Union, con el suceso de Bustos en Córdoba, perderán tambien alguna porcion de la confianza que tenian en sí mismas para su reconcentracion, y el Gobierno de Buenos Aires creo se prestará con más docilidad al proyecto de U. Estas esperanzas, mi amado General, me

consuelan un tanto del dolor amargo que me atormenta tendiendo la vista sobre mi patria, y pido al cielo el cumplimiento de sus deseos y mis votos.

Dirigí á Rodil mi parlamento para obtener con su contestacion el tener á mi bordo á Villazon, como se verificó, y á quien despues de las preparaciones consiguientes hice la proposicion acordada, que sin mostrar, ni agradarle ni ofenderle, tomó el aspecto de escucharla como mera conversacion, manifestando la imposibilidad del suceso. Sin embargo, repetí algunos dias despues otro parlamento, al que no me contestó Rodil, hasta ser reconvenido por un tercero, verificándolo con una carta picante por haberle apresado tres canoas pescadoras, despues que estos mismos pescadores me habian apresado una que me conducia de Chorrillos correspondencia particular de Chile; por consiguiente, hemos cortado toda comunicacion y continuamos más y más estrechando su desesperada situacion, que tendrá su término en Agosto, á todo su fin.

Adios, mi General. El dirija sus pasos y conserve su salud, repitiéndome de U. su muy apasionado amigo y seguro servidor, Q. S. M. B.

MANUEL BLANCO ENCALADA.

---

3) Lima, Octubre 1º de 1825.

Excmo..señor Simon Bolívar.

Mi querido General:

En el correo pasado tuve la satisfaccion de escribir á U., anunciándole mi partida para Chile el 25 del pasado, que sin duda alguna hubiera tenido efecto, á no ser por el dichoso pleito de la fragata americana *Brown*, y cuya marcha, en su principio viciada por la mala fe y oro de los contrarios, tanto como por la codicia y venalidad de los primeros jueces, no ha dejado de ocasionarme los más crudos dias. Comprometido mi honor, mancillado por las dos primeras sentencias, que abrian á más de par en par las puertas á las justas quejas de los oficiales y tripulacion de mi escuadra, y á los cargos de mi gobierno, dando á la oferta sencilla y demasiado generosa una extension que jamás le cabe, sin que de freno bastar pudiese la prevision con que U. condicionalmente la aprobó, de que no estuviese en oposicion á las leyes, yo me preparaba á conducir este asunto hasta el último extremo, si por des-

gracia del país los últimos jueces que han compuesto la sala de revista se hubiesen asemejado á los que le precedieron; pero por su fortuna y por la mia, ellos han borrado la negra mancha con que aquellos ensuciaron el santuario de la justicia, y con un carácter y firmeza poco comun, y una honradez á toda la prueba de las insinuaciones más fuertes de la codicia, ellos destruyeron las dos sentencias dadas, pronunciándose uniformemente por la ley. Creo de mi deber recomendar á la memoria de U. los nombres de Tellería, Fuentes, Pacheco, Piñeiro y Ruedas, que han compuesto este tribunal.

Esto dió lugar á las reclamaciones impropias del Comodoro americano, usada entre nosotros por todos los Comandantes extranjeros, y obligaron al Gobierno á pedir un voto consultivo á la Suprema Corte de justicia, cuyos vocales y fiscal unánimemente aprobaron el último fallo, penetrados del fondo de la cuestion y de las leyes, para oprobio y vergüenza de los primeros jueces, y opinion y honor de los segundos.

Puesto á la cabeza y responsable de este asunto, no he podido abandonarlo; y concluido, quedo los dias precisos para llevar conmigo algun dinero á cuenta de lo que pertenece á mi gobierno, para pagar mi escuadra á mi regreso, y tambien responder á injustas pretensiones que anima el deseo de algunos de partir la fortuna de otros.

El Presidente Unánue me dijo ántes de ayer se le escribia á U. anunciándole las últimas comunicaciones del gobierno de Chile, pidiendo 300.000 pesos á cuenta de su deuda, para verificar la expedicion á Chiloé; á mí se me llama previniéndome esfuerce la peticion, y que debo de estar para principios de Noviembre en Valparaiso, fecha en que debe salir dicha expedicion; yo estaré sin falta en el tiempo que se me fija, pues daré la vela dentro de seis dias, pero conociendo el teatro á que voy faltaria á mi deber si no manifestase á U. mi opinion en la materia; nada, nada haremos, pues ni llevo dinero, ni veo estabilidad en el gobierno, y la estacion se avanza; sin embargo, yo siempre haré los mayores esfuerzos por hacer algo por mi Patria; feliz si lo consigo, y si logro convencer á U. que será eternamente un apasionado admirador, amigo de U., su afectísimo servidor,

Q. S. M. B.

MANUEL BLANCO ENCALADA.

4) Santiago, 12 de Abril de 1826.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi querido General:

A mi vuelta de la expedicion de Chiloé escribí á U. una larga carta, que debe conducir el señor López Méndez, quien visitándome en esos momentos me anunció su partida para Lima en seis dias: con este motivo tuve una larga conferencia con él para que la pusiese en conocimiento de U., pero ignorando las causas que de dia en dia le detienen en esta capital, me veo en la necesidad de adelantar ésta para prevenirle que con esta fecha dirijo una nota al Ministro de Relaciones Exteriores de esa República, reclamando á nombre de los jefes y oficiales de mi escuadra que estuvieron bajo mi inmediato mando en el bloqueo del Callao, por el premio y gratificacion con que generosamente ese Gobierno ha querido recompensar los servicios del ejército sitiador y escuadra bloqueadora, haciendo presente los derechos que les asisten para ser comprendidos en igual gracia que los del Perú y Colombia.

Al dar este paso, al que soy impelido por la pretension de ellos mismos, no puedo ménos de confesar á U., que nuestras únicas esperanzas están fundadas en el conocimiento íntimo que tengo del carácter justo y generoso de U., no ignorando la rivalidad hácia mi persona de uno de los individuos que componen el Consejo de Gobierno, el cual, olvidando los principios de su clase, ha fomentado las imposturas más crasas contra mi honor y opinion, opinion granjeada en 16 años de revolucion y de contínuos servicios y sufrimientos por la causa de la independencia, siendo en gran parte por la de ese mismo país, sin tacha ni otro premio que el contento de haber llenado bien mi deber; no he querido rechazarlas, por el orgullo de mi propia conciencia, y en la confianza que U., como caballero, por poco conocimiento que haya adquirido de mi carácter y reputacion, cerraria los oidos á acusaciones groseras que pugnan en toda posicion con un corazon que ha recibido una educacion delicada; por esta razon, mi querido General, no entro en explicaciones que no son dignas de entre ámbos, ni yo darlas, ni U. recibirlas, mucho más cuando á la rendicion de la plaza, la exposicion de los enemigos las habrá disipado completamente.

Aquí se espera con ansiedad el 15 de Junio, dia en que debe reunirse el Congreso y en que deben aparecer las esperanzas del órden ó la más completa anarquía: el General Freire, convencido por su propia incapacidad, que no nació para el puesto que ocupa, está resuelto á dejarlo á otro, que más há.

bil y con más firmeza que él, fije la marcha que está indicada á esta República.

Adios, mi querido General, manténgase U. bueno, pues su vida será la dicha y la paz en el continente americano: así lo espera su apasionado amigo y seguro servidor, Q. S. M. B.

MANUEL BLANCO ENCALADA.

---

5) Valparaiso, Mayo 6 de 1826

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi muy amado General y amigo:

He recibido su apreciable carta conducida por el Coronel Soyer, juntamente con la medalla y diploma que el Gobierno de esa República ha tenido á bien concederme como un testimonio de mis servicios á ella. Yo la recibo doblemente orgulloso, por el conducto que me es trasmitida y por las expresiones generosas con que U. me honra y la acompaña; la recibo igualmente con doble placer, por contener el busto del hombre célebre, base de la independencia americana y sus futuras esperanzas, y de quien tantos testimonios de aprecio y amistad tengo recibidos. Yo doy á U. las gracias, mi querido General, por esta nueva manifestacion de su bondad, que como las anteriores, será grabada en mi corazon y existirán tanto como yo.

A Centeno escribo en esta fecha contestándole una suya, despues que me dice haber tenido una conferencia con U.; él debe mostrársela.

A mediados del próximo pasado tuve el gusto de escribir á U. recomendándole el reclamo que á nombre de los Jefes y Oficiales de mi escuadra que estuvieron en el bloqueo del Callao, hago á ese Gobierno por el premio y gratificacion acordado á los bloqueadores.

El Teniente Jordan, conductor de ésta, va encargado de enganchar marineros extranjeros para el servicio de la escuadra de Buenos Aires: es un jóven de clase y de buena conducta.

Adios, mi apreciado General. El conserve su vida y salud, repitiéndose su más reconocido y apasionado amigo y servidor,

Q. B. S. M.

MANUEL BLANCO ENCALADA.

RAMON FREIRE.

Santiago, 5 de Diciembre de 1823.

Señor Libertador de Colombia y el Perú, Simon Bolívar.

Mi respetable amigo y señor:

Veo por la favorecida de U. de 22 de Octubre el cáos tenebroso que presenta la situacion política del Perú, y las dificultades que demanda el sustraerlo de la dominacion española, si no se ponen oportunamente en movimiento todos los recursos de que es capaz el más decidido empeño. Confieso á U., mi señor, que las reflexiones que me hace para concluir la guerra del Perú, aunque demasiadamente fundadas para inclinar una opinion ménos decidida que la mia por la libertad de ese país, son absolutamente impracticables para Chile en la actualidad, despues que agotó todos sus recursos en una guerra de doce años, de los gastos que ha impendido en las dos expediciones militares remitidas al Perú, del desembolso de un millon y medio de pesos que acaba de franquearle y de la urgente necesidad en que se halla de atender á su defensa interior, amagada con todas las presunciones de una invasion por Chiloé, en el momento mismo en que se debilite nuestra fuerza de los puntos que actualmente ocupa.

De aquí es que al considerar todos los esfuerzos que necesita el Perú en la presente crísis, Chile no halla un arbitrio que tomar, sin dejar en descubierto su seguridad, su libertad y sus más enormes sacrificios. Pero áun prescin-

diendo de estos inconvenientes, el país áun sostiene una guerra atroz con hordas de bandidos, sostenidos por los indios Araucanos. Estos asuelan las poblaciones, cometen todos los excesos propios de su ferocidad y burlan los planes más bien concertados para su destruccion, cuyos motivos me ponen en la necesidad de emprender sobre sus fronteras, para tratar con ellos de una conciliacion, ó conseguir por las armas la paz que tanto deseamos.

Si U. se digna pesar la fuerza de estas razones, creó se persuadirá de la imposibilidad en que me hallo para desprenderme del país, sin embargo que las glorias con que U. se digna brindarme ofrezcan á mi persona el más distinguido honor y ocupen todo mi reconocimiento.

Ya noticié á U. desde Valparaiso, la salida de la expedicion militar verificada el 15 de Octubre, con destino á Intermedios. Me lisonjeo que por su fuerza y calidad de sus Jefes corresponderá á los deseos de U.

Tengo para el señor Teniente Coronel O'Leary todas las consideraciones á que lo hacen acreedor la recomendacion de U. y su mérito personal.

Celebro esta ocasion para ofrecer á U. los votos de mis humildes respetos, como del distinguido aprecio con que soy de U., atento obediente servidor,

RAMON FREIRE.

FREIRE A O'LEARY.

Santiago, 28 de Diciembre de 1823.

Señor Don Daniel Florencio O'Leary.

Señor de mi respeto y aprecio:

Luego que se supo aquí el arribo á Coquimbo de la expedicion que debia auxiliar al Perú y los motivos que lo habian impulsado, procuré comunicarlo oficialmente al Libertador de Colombia, agregando tambien que si las circunstancias poco favorables en que se hallaba entónces el Perú, mudaban de aspecto, Chile no dejaria sin concluir la obra que habia iniciado. Entretanto recibo contestacion de S. E. y nos ponemos acordes sobre las operaciones que últimamente deben practicarse, la expedicion se organiza y disciplina en Coquimbo para hacerse capaz de volver al Perú y obrar con un éxito más positivo y seguro. Es cuanto puedo decir á U. en contestacion á su honorable comunicacion de este dia, al mismo tiempo que tengo el honor de ofrecer á U. los votos del respeto y aprecio, con que soy su obediente y atento servidor, Q. B. S. M.

RAMON FREIRE.

JOAQUIN CAMPINO.

Santiago de Chile, Noviembre 1° de 1823.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi General y señor de todo mi respeto:

He recibido las dos apreciables de V. E., fechas 10 y 12 de Setiembre próximo pasado, con que se ha servido favorecerme.

Desde Lima, como aquí, he dicho al Gobierno, como á todo el mundo, que Chile sólo debia mandar sus auxilios al Perú, en el caso de venir V.E. allí, porque sólo entónces habia la esperanza de que la guerra se hiciese con el órden y regularidad debido, y que los auxilios remitidos no se malograsen.

Este Gobierno, sin embargo, decretó la salida de la expedicion auxiliar, sin saber aún la venida de V. E. á Lima, y esta casualidad hará tambien que dichas tropas hayan llegado felizmente á V. E. ántes del tiempo en que debia esperarlas.

Yo me lisonjeo que ellas, bajo la direccion de V. E., darán dias de gloria á Chile, y contribuirán eficazmente á la terminacion de la guerra y al logro de la paz general de América.

A los amigos Héres y Mosquera, á quienes acabo de escribir, he hecho algunas indicaciones con la libertad y confianza que nunca podria permitirme el respeto debido, hablando con la persona de V. E.. Dichos señores instruirán á V. E. en lo que creyesen interesante.

Mi único sentimiento al dejar esas costas, fué el no haberme presentado á V. E., para tener la vanidad de poder decir siempre:—"Yo tambien conocí á Bolívar.

Reciba V. E. las seguridades de mi más profundo respeto, amistad y aprecio, con que es de V. E. afectísimo, atento, seguro servidor, Q. S. M. B

JOAQUIN CAMPINO.

CAMPINO A VARIOS.

1) Santiago de Chile, Noviembre 1º de 1823.

Señor Joaquin Mosquera.

Mi muy estimado amigo:

Recibí su apreciable de 10 de Setiembre próximo pasado, en circunstancias de no tener ya esfuerzo alguno que hacer en favor de los auxilios al Perú, porque U. se interesaba, pues ya la expedicion habia marchado. Yo fuí de opinion contraria á su remision, miéntras que no divisaba en el Perú esperanzas de unidad, ni cabeza que dirigiese. La venida del Libertador consuela á los patriotas, á estos dos respectos. ¡Ojalá haya logrado á la fecha vencer del modo más ventajoso la oposicion de Riva Agüero!

Este mandó aquí un Diputado á gestionar á su nombre y protestar contra el Representante de Lima, pero su mision principal era pasar á Mendoza, á llamar al General San Martin, para que se pusiese otra vez al frente del Perú. Esta misma invitacion de Riva Agüero, parece que se le habia hecho por Santa Cruz desde Oruro. La misma tarde que se hallaba dicho Diputado con las espuelas ya puestas para salir á Mendoza, fué detenido por los señores Egañas padre, (Presidente del Congreso) é hijo Ministro de Estado; y cuando el tal Diputado se hallaba temblando que por alguna reclamacion de Salazar, á quien encontró ya reconocido, lo fletasen

en partida de registro para Lima, se encuentra con que Gobierno y Congreso (esto es admirable) lo obligan á presentar sus poderes, y es reconocido por enviado de Riva Agüero. Dicen que la intencion de los Egañas, con esto, es obligar á los partidos del Perú á una conciliacion, intimándole: además que si no se unen, nuestra division auxiliar será retirada del Perú; mas otros conciben que los Egañas han sido sólo inducidos á este paso por sujetos interesados en conservarle importancia á Riva Agüero, para por su medio restablecer el partido é imperio de San Martin, O'Higgins, etc.

Nuestra Administracion en el dia es la más estrafalaria é incoherente. El Congreso conferencia y hace tratados con los enviados extranjeros. El Director no hace absolutamente otra cosa, que lo que le dicen sus Ministros; mas de estos hay dos de opiniones y partidos diametralmente opuestos, y son cabalmente los dos influyentes.

El señor Egaña, unido con el señor Zañartu (que pasa de enviado al Perú) pertenece á la política y afecciones de la pasada administracion. El señor Benavente es todo lo contrario.

A mí se me ha dicho que me disponga para pasar á Buenos Aires, que he aceptado de muy buena voluntad, porque ya es aproximarme á Europa ó Estados Unidos, objeto de todas mis aspiraciones. No se divisa ya esperanza alguna de éxito en la Convencion de Buenos Aires, ora por la altisonancia en que están los jefes españoles del Perú, como por la inevitable subyugacion de los liberales en España. La Administracion de Buenos Aires debe sentir esto infinito, pues además de lo que debia lisonjearle el haberse colocado al frente de la política de todo este Continente, estoy persuadido que era el modo como ellos creian reasumir indefectiblemente las antiguas provincias del Vireinato, que las ven perdidas, si recobran su libertad por un esfuerzo propio, ó por auxilio de las armas de los otros Estados.

Así no dudo que ellos querrian más un armisticio, y que quedasen por ahora en poder de los españoles esas provincias, que el más completo triunfo del ejército patrio que existe hoy en el Perú.

Con los españoles ellos creerian poder negociar con más facilidad, pues hace algun tiempo trabajan por ganarse su afeccion, y no podian tampoco suponerles un mayor interes, porque dichas provincias perteneciesen más al Perú que á ellos.

Me repito de U., etc.

JOAQUIN CAMPINO.

2) Santiago de Chile, Noviembre 1° de 1823.

Señor Coronel Tomas de Héres.

Mi muy estimado amigo:

Recibí su apreciable de 6 de Setiembre próximo pasado, por la que he sabido haber U. vuelto á la tierra volcánica de que tan sériamente se habia despedido. Yo sí mi amigo, que cuando me embarqué en el Callao, fué tan estomagado de tanto pillo y tanta intriga y maldad, que no habria vuelto ni de Papa, bien que en mi ausencia la política de esta administracion habia tomado un rumbo que tal vez yo ya no les convenia allí, y que así habrán celebrado mi venida, y quizá ni me habrian tampoco permitido volver aunque hubiese querido.

Ahora me han propuesto ir á Buenos Aires, que lo he celebrado bajo todos respectos, pero principalmente porque me aproxima á Europa, objeto de todos mis deseos, conveniente á mis principios, y á lo que habia asegurado á U. y al Libertador; fuí opuesto á que saliese de aquí expedicion miéntras no se supiese que habia venido al Perú el Libertador, el único que podia uniformar y regularizar la guerra y la política. Confieso á U., sin embargo, que me parece infinitamente más peligrosa la situacion del Libertador saliendo de Guayaquil á ponerse al frente de los ejércitos y negocios del Perú, que saliendo de Los Cayos de San Luis con 300 hombres á batir á Morillo con sus 20.000 soldados. No sé si sean mayores los obstáculos militares que se le presentan para la terminacion de la campaña, por parte de un enemigo orgulloso, diestro, inteligente, numeroso, lleno de recursos, defendido por el mismo terreno, cuando él se encuentra falto de todo y con dificultades al parecer insuperables que vencer para su movilidad, para forzar muchas posiciones, etc., etc., ó los obstáculos revolucionarios y que debe presentarle la opinion de esos pueblos y el teatro en que tiene que obrar. U. ha sido testigo que no ha habido un mortal que haya gozado del favor de la opinion pública y de todos sus prestigios como San Martin, que nadaba en recursos y que era conducido á los sucesos y á la gloria por los deseos y esfuerzos de todos, sin el menor trabajo de su parte; y sin embargo, U. ha visto tambien cómo ha salido al año de Lima, luego que las intrigas y los resentimientos nacionales fueron puestos en movimiento contra él, por sólo unos pocos.

El General Bolívar ha venido al Perú con todas las prevenciones, celos, temores y desconfianzas en su contra, así

de la capital como de las provincias, de grandes y pequeños, del Congreso, del Gobierno, y de todos. Tiene que lidiar con tropas aliadas, que la historia no presenta ejemplo de Capitan que las haya mandado á gusto de todos, ni que tales coaliciones hayan concluido de un modo amigable.

Al Perú han ido á parar, y se hallan hoy allí, los especuladores de la revolucion en América, desde el Orinoco hasta el Rio de la Plata. Especuladores comerciantes, especuladores militares, especuladores en empleos, especuladores de todas clases, se hallan hoy en ese país. Yo considero al General Bolívar cercado de los veteranos de la anarquía; y mi mismo interes por su persona, que es el de la causa de América, me hace á veces temer no sea el Perú el sepulcro de su gloria.

El Gobierno de Buenos Aires ha pedido aquí permiso para el pase de la Division de los *Andes*, á la que dice haberle dado órden para retirarse del Perú. No sé si verdaderamente quieran retirarla, por ser consecuentes á las miras que han manifestado al celebrar su conversion, ó por evitar el desafecto que saben se habian granjeado en el Perú, ó por que las necesiten en su provincia para las ocurrencias de la Banda Oriental, ó en fin, que sólo sea un artificio político para sacar partido del Libertador, con respecto á las provincias de aquel Vireinato en el Perú, que ésta es su locura.

Don Pepe en Mendoza, soñando con volver á aparecer en la escena política. Está recienvenido de aquel punto un amigo suyo, que me ha contado anécdotas tan suyas ....! Dice que la revolucion en el Perú empieza ahora, etc., y sus cachungos de esa capital le mantienen las esperanzas.

Ahora le va de aquí el más activo é impávido agente, en el Diputado Zañartu, que unido al destronado O'Higgins al zorro Guido, etc., etc., le forman un ejército muy respetable.

Lo considero loco con las 4.000 firmas que le escribieron haberse recogido en esa capital llamándole, y con las legaciones de Riva Agüero y Santa Cruz, etc.

Su afectísimo,

JOAQUIN CAMPINO.

MIGUEL ZAÑARTU.

1) Lima, Agosto 18 de 1829.

Excmo. señor Don Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi muy amado y respetado General:

El señor Goitia me ha pedido esta carta para acreditar ante V. E. su adhesion, ó á decirlo mejor, su entusiasmo por V. E.; y yo no puedo negarme á este acto de justicia, habiendo sido testigo presencial por mucho tiempo del comportamiento de este buen colombiano. Mas tampoco quiero limitarme á este solo objeto, ya que tengo la proporcion de hablar á V. E. por un conducto tan seguro.

Señor: la victoria de Tarqui proporcionó muchos dias de regocijo á los hombres de bien, porque en un triunfo que habia sido provocado por tantas injusticias é insultos veian el término de la anarquía, que sin tal victoria habria sido eterna en el Perú; pero este regocijo se ha convertido en desconsuelo y luto cuando han visto frustradas sus lisonjera s ilusiones, ya por la lentitud de las operaciones militares, que en cierto modo ha dado tiempo á disipar el terror pánico con que se cubrieron los perversos, cuanto, y principalmente, por las repetidas protestas que han hecho los señores Brown y Demarquet, relativas á las intenciones de V. E. para no pisar nuevamente el Perú. Semejantes aseveraciones han sofocado el pronunciamiento público, porque el tímido peruano jamás se explica si no es sobre seguro.

Yo no puedo persuadirme que V. E. haya tomado la resolucion de dejar abiertas las horribles bocas de la anarquía, en un país que le ha costado tantos desvelos; y esto en circunstancias en que los perversos están abatidos y conocidos, los honrados dispuestos á cooperar eficazmente al sosten del órden; y en que por último, la anarquía ha tocado su final desengaño de que no puede con la constancia de V. E. Por otra parte, las desgracias que han probado todos estos pueblos desde el aciago 26, los ha hecho bastante avisados para amar á V. E. por egoismo: todos claman por un Gobierno estable, y todos temen reducirse al lastimoso estado en que se hallan las célebres provincias argentinas.

Quiera, pues, V. E. creer á un hombre que le habla sin aspiraciones, que ha examinado escrupulosamente la opinion pública, no solamente del Perú sino de los otros puntos de América, y que aprecia la gloria de V. E. sobre cuanto hay en la tierra; el mismo que se repite de V. E. su más obsecuente servidor y apasionado,

Excmo. señor.

MIGUEL ZAÑARTU.

---

2) Lima, Diciembre 21 de 1829.

Excmo. señor Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Señor:

He recibido la muy apreciable carta de V. E. en circunstancias que me alimentaba de esperanzas muy diferentes; y bien sea el imperio que V. E. tiene en mi voluntad, ó que en medio de este desenlace, imprevisto todavía, se me presentan como realidades posibles los fantasmas que se forma mi imaginacion, yo he quedado, no solamente tranquilo, sino tambien complacido, dando á todas las objeciones que vienen á atormentarme esta única respuesta: "Nada que sea obra de nuestro héroe puede dejar de ser grande."

El suceso hasta ahora hace victoriosa semejante conviccion. La generosidad de los tratados ha desaparecido esa turba de enemigos gratuitos concitados contra V. E. Unos abrumados con el peso de tantas obligaciones han enmudecido para siempre; otros se han convertido en amigos tan fervorosos que

hacen pública penitencia de su pecado, diciendo con asombro nuestro, que los tales tratados solamente les han dejado un vacio,—el de haber perdido para el Perú la proteccion y direccion de V. E.

Yo espero igualmente que Chile mudará de lenguaje con el honor que V. E. le ha dispensado. Ya he escrito al General Pinto recomendándole la obligacion en que se halla de hacer justicia á V. E., y de influir para que se la hagan los escritores de ese país, lavando así la mancha vergonzosa de parcialidad que han echado sobre sus escritos hasta el dia.

A propósito de Chile, señor, aquel gobierno tiene de V. E. la queja de que no le haya contestado á la mediacion que interpuso para la cesacion de la guerra. Yo he sostenido que la anterior Administracion del Perú no dió curso á semejante nota, y me fundaba en que era imposible que V. E. perdiese tan bella proporcion de publicar á la faz del mundo la justicia de su causa, provocaciones del Perú, etc., etc. Mas Figuerola, en cuyas manos la puso el señor Trujillo, sostenia que la habia remitido. Celebraria que sobre este particular me contestase V. E., para tener un documento que pesase más que mis conjeturas, que satisficiese á Chile y probase á su vez que la ominosa Administracion de Luna nada deseaba ménos que la paz.

Por lo demás, mi amado General, yo suplico á V. E. le encargue al señor Larrea que me engañe al ménos con la esperanza de volver á ver á V. E., pues este sólo objeto habia prolongado la mansion en el Perú, á su admirador é invariablemente afectísimo servidor de V. E.,

MIGUEL ZAÑARTU.

ZAÑARTU A O'LEARY.

Señor Don Daniel F. O'Leary.

Contesto á U., mi caro amigo, por el mismo órden de sus preguntas.

1.—La revolucion se hizo en Chile el 18 de Setiembre de 1810, deponiendo á Carrasco que era el Capitan General.

2.—Desde esta época siguió gobernando á nombre de Fernando una Junta compuesta de tres individuos, que tuvo unas ligeras alteraciones, porque hubo tambien un período de dos ó tres meses en que Lastra mandó solo con el título de Director Supremo, hasta que tomaron el país los españoles.

3.—Reconquistado Chile, el 12 de Febrero de 1817, al siguiente año, en el aniversario de este dia, se declaró solemnemente la independencia y siguió regido por un Director Supremo, al cual sucedió un montonero llamado Freire, el cual tiene desterrado á un fino amigo de U.

ZAÑARTU.

VARIOS A O'LEARY.

---

1) Santiago, 26 de Enero de 1824.

Señor Daniel Florencio O'Leary.

Muy señor mio de todo mi aprecio:

En la adjunta nota doy á U. la contestacion ministerial que me corresponde por mi cargo. Privadamente, como interesado en la suerte del Perú, y sobre todo en la de mi patria, tan íntimamente ligada con aquella, hallo por conveniente que U. demore su partida hasta que llegue el tiempo en que la nueva expedicion que debe marchar á aquel país (so pena de muerte para Chile) esté dispuesta á dar la vela. Dije á U. y repito, que U. debe ser más útil á los intereses generales de los Estados aliados, en Chile, que en el Cuartel general. Si la permanencia de U. aquí "está limitada al tiempo que duren sus esperanzas de lograr auxilios," esta es una nueva razon para que U. se demore. Yo estimo como á un insensato ó enemigo de la América al que vacilare sobre la necesidad de sostener al Perú, y peor todavía al que pusiere trabas á este empeño: de suerte, que sobre el punto sustancial no hay dificultad ni diversidad de sentir; pero quiero que U. sea testigo de los pasos que se den; y que la presencia de un Agente del señor Bolívar pueda disipar los rumores que los malintencionados quieren hacer correr en el Perú, y áun en Chile mismo. Por lo demás, la contesta-

cion oficial da á U. suficiente motivo para suspender su viaje, y yo áun no puedo indicar á U. con certeza cuándo pueda el Libertador contar con la expedicion chilena en el Perú seguramente; pero el Gobierno de Chile sabe que el peligro que amenaza á estos países pende de la demora.

Contesto á U. su apreciable de 24 del presente, y con este motivo me ofrezco á su disposicion como su atento y seguro servidor, Q. B. S. M.

MARIANO DE EGAÑA.

---

2) Santiago, 4 de Febrero de 1824.

Señor Coronel Daniel F. O'Leary.

Mi amigo:

Remito á U. la copia autorizada del oficio del Gobernador Arenales y la carta de Olañeta á este General. Ambas cosas han venido con el carácter de reservadas, y con la misma calidad las paso á sus manos.

Soy de U. su atento amigo,

J. A. PINTO.

---

3) Santiago, Febrero 2 de 1825.

Señor Don Daniel F. O'Leary.

Mi estimado amigo:

En este mismo dia marcha la órden correspondiente para que ese Gobernador ponga por ahora á disposicion de U. seis cañones de 24, con sus respectivos montajes y municiones. Mucho dificulto que pueda llevarlos el buque, y si llega este caso, puede U. estar seguro de que caminarán en la primera oportunidad, tanto éstos como los que restan, hasta el completo de los ocho pedidos.

Nada interesa tanto á Chile como ver terminada gloriosamente la lucha de la independencia; y si estuviera á los alcances del Gobierno proporcionar cuantos auxilios fuesen

necesarios para conseguirlo, no dude U., mi caro amigo, que serian satisfechos los deseos de los ilustres defensores de la libertad.

Esta ocasion me proporciona la de ofrecer á U. las singulares consideraciones de mi aprecio, con que me suscribo su atento servidor, Q. B. S. M.

J. A. PINTO.

---

4) Santiago, 24 de Febrero de 1825.

Señor Daniel Florencio O'Leary.

Amigo querido:

Despues que Benavente renunció el Ministerio, por los motivos que participé á U. y especialmente por habérsele revelado en confianza que se habia resuelto su muerte en un Club, han ocurrido asuntos muy sérios en los dias 19, 20, 21, 22 y 23 del corriente.

El 19 en la noche fué un tal Sotomayor á casa de Campino á asesinarlo, y no encontrándole, tuvo la insensatez de volver, diciendo á sus hermanos el designio que le conducia. Estos dieron parte al director, quien remitió un piquete para aprehenderlo, é inmediatamente declaró que Don José Gregorio Argomedo, Presidente de la Suprema Corte de Justicia y diputado, y el Coronel de milicias, diputado electo, Don Francisco Fontecilla, le habian encomendado el asesinato. A continuacion se supo que un Bustamante, buscaba á Don Bernardo Vera con el mismo intento; y aprehendido que fué, secundó la declaracion de Sotomayor. Previas estas diligencias, se arrestaron en la misma noche á Fontecilla y Argomedo, y al dia siguiente muy temprano se reunió el Congreso, á solicitud de Campino y de los partidarios de los presos. La sesion se abrió con la lectura de un proyecto de decreto, comprensivo de cinco artículos y firmado por trece diputados, que haciendo presente la disolucion que amenazaba á la República, proponian como medios seguros de librarla, la cesacion del Congreso por el término de tres meses; que se nombrase una comision del mismo cuerpo compuesta de seis ó nueve individuos para auxiliar al Ejecutivo; que se le concediesen á éste facultades extraordinarias para mantener la tranquilidad pública que se hallaba minada en sus fundamentos por el mismo Congreso que era el foco de la revolucion; y que se diese un manifiesto instruyendo á los pueblos de estos acontecimientos.

Apénas concluyó la lectura, cuando la mayoría y la barra se pronunciaron altamente contra el prospecto. Pidió entónces la palabra el diputado Gandarillas para sostenerlo, y tuvo que callar vergonzosamente: siguióle Campino y se enardeció al extremo de anunciar á la sala que seria despejada por las bayonetas, si resistia disolverse en los términos indicados. Cuando esto pasaba, apareció en ella el Ministro del Interior, con una nota del Ejecutivo, informando al Congreso de la prision de Fontecilla y Argomedo, poniéndolos á su disposicion, y reclamando mayor autoridad para reprimir la anarquía. Este incidente calmó la agitacion que se experimentaba, y tornó la atencion de los diputados sobre la organizacion de la sumaria y cuestiones de inviolabilidad. No dejé de advertir con bastante extrañeza la poca consideracion que se le guardó á Fontecilla en aquel acto, y el obstinado empeño con que la pluralidad de sus compañeros le desnudaron de aquella garantía por no haberse recibido.

En la tarde, el diputado Fernández recordó que el artículo 44 del Reglamento interior prevenia que toda mocion suscrita por un tercio de la totalidad de los diputados se resolviese, y que así, se continuase la discusion del proyecto declarándose el Congreso en sesion permanente hasta su terminacion. Al momento se exaltaron nuevamente las pasiones, formándose dos partidos que se negaban á escucharse, y los dicterios de uno y otro se sucedieron sin interrupcion, hasta las once de la noche, en cuya hora se levantó la sesion sin decidirse nada.

El 21, el diputado Albano llevó otro proyecto que sólo diferia del primero en dilatar la existencia del Congreso quince dias más, para que formase unas bases constitucionales en aquel intervalo. De esto resultó que parte de los trece diputados, y otros cuya opinion era problemática, se adhirieron á Albano, y disminuyéndose la oposicion triunfaron los interesados en la subsistencia del Congreso por 24 votos contra 16.

Aun no habia concluido la sesion de este dia, cuando se presentó en la sala el Ministro de Hacienda, Don Francisco Vicuña, á comunicar que habia sido nombrado Ministro del Interior por renuncia de Pinto, y que Don Ignacio Izaguirre iba á ser nombrado para el Ministerio de Hacienda.

El 22 se destinó para tratar de las facultades que debian concederse al Ejecutivo: y no se hizo nada, porque Campino y otros diputados de los que suscribieron el proyecto no concurrieron al Congreso, á pesar de las repetidas llamadas del Presidente; y porque no se encontró la nota pasada por el Ejecutivo.

El 23 se dió á reconocer el Ministro del Interior y quisieron regresarse los diputados de Coquimbo.

Pocos dias ántes de estas ocurrencias, se multiplicaron los pasquines y libelos contra el gobierno y se circuló á los gobernadores de las provincias un oficio seudónimo firmado por el Presidente del Congreso, que lo era Don Francisco Vicuña, anunciándoles que por dimision del señor Don Ramon Freire se habia nombrado de director provisional al Mariscal Don Joaquin Prieto, y en Petorca fué reconocido como tal. Tambien se habia experimentado un nuevo movimiento entre las tropas de Concepcion; y la resistencia del Congreso á todos los proyectos del Ministerio habia puesto al país en un estado muy alarmante. Estas son, sin duda, parte de las causas públicas que motivaron el proyecto de los trece diputados, pero en el fondo hay otras personales que diré á U. con extension á nuestra vista.

En fin, los pelucones han triunfado, sin hacer nada de su parte. El diputado Don Cárlos Rodríguez, uno de los apóstoles del partido liberal, les proporcionó la victoria con sus vehementes discursos contra los trece del proyecto: pero nada me ha asombrado tanto como que no haya habido un sólo diputado que se empeñase en sincerar al Congreso de la terrible acusacion que se le hizo, diciendo que era el foco de la revolucion.

Adios, mi amigo, pronto verá U. á su afectísimo,

M. DEL RIO.

Querido amigo: Ya he remitido el equipaje á Valparaiso, y sólo aguardo que los señores Prase y Wadington me avisen el buque que me ha de conducir. A nuestra vista se impondrá U. de muchos incidentes extraordinarios, de los que tiene conocimiento nuestro amigo Lynch, portador de ésta.

Es siempre su

J. SALAZAR.

---

5) Santiago de Chile, 8 de Diciembre de 1825.

Señor Don Daniel Florencio O'Leary.

Mi querido y muy apreciable amigo:

La deseada carta de U., escrita en La Paz el 2 de Setiembre, llegó á mis manos el 5 de Noviembre, por la casualidad de hallarse en Valparaiso Mr. Reynold, que la recogió y remitió oficiosamente. Desde el momento pensé en contestarla, aprove-

chando la oportunidad del viaje del señor Don Luis López Méndez, que habiéndose demorado más tiempo que pensaba, ha retardado mi correspondencia, prefiriendo la morosidad á las contingencias que han extraviado las de U. que me cita, y las mias dirigidas á Valparaiso, y despues á su destino por mano del señor Salazar.

Estos accidentes, propios de las circunstancias, han contenido mi petulante deseo de escribir á U. sobre lo mismo de que me habla, en que estamos exactamente acordes cuantos queremos quietud y órden, aunque como en todas partes llevan el tono los que sólo ven lo que miran, y que sólo consultan el interes del momento, y más que todo el personal. Yo no he podido reprimir mi franqueza, hasta merecer la invectiva del autor de la Década en su número 9, página 146 á quien he suplicado publique mi nombre, por si desgraciadamente se justifica mi juicio.

La importancia de ocupar á Chiloé, nos ha hecho palpable la experiencia, bien á costa nuestra; pero en el dia interesa la prontitud, ántes que alguna transaccion europea radique allí la dominacion española, ó que tome en *depósito* aquel punto algun neutral, con lo que, San Juan de Ulúa y Montevideo, estarán siempre francas las puertas de la América á las invasiones enemigas.

En este concepto, debíamos aceptar con ardor y gratitud cuanto concurriese á la seguridad del éxito de los esfuerzos para el logro de empresa tan necesaria, y especialmente en el tiempo mismo que estos son llamados hácia la conservacion propia. Pero, mi caro amigo, nuestra política y nuestras ideas, formadas en la escuela del servilismo, orígen de la cavilosidad y del necio orgullo, no sólo han figurado indecoroso al honor nacional todo auxilio, sino han llegado hasta el vergonzoso extremo de figurarlo peligroso y capaz de revivir partidos, cuando en mi opinion era el arbitrio único de sofocarlos. En fin, la expedicion ha salido, y como la Providencia se ha empeñado en hacernos felices contra nuestra voluntad y conducta, espero, aunque con zozobra, que hemos de triunfar. Sobre todo, me consuela la persuasion de que en el caso contrario cesarán las delicadezas y consideraciones que han suspendido las resoluciones, destinadas á uniformar la suerte del continente y sustituir la generosidad y union, á la mezquindad, suspicacia y egoismo en que nos nutrieron, y que sacarán su cabeza luego que pasen los momentos de asombro y de terror. Esta es la condicion de los hombres, y Dios quiera que sus efectos no causen la constancia del que ha podido sobrepujar dificultades invencibles. El es ya grande por habernos dado la libertad; pero le falta el epíteto de *Máximo*, por establecedor del órden, como Fabio.

Me dilataria hasta fatigar la paciencia de U., si no fuera plenamente instruido de los pormenores el amigo López Méndez, y

encargado de comunicarlos desde el punto de su arribada á esas inmediaciones, sin la incertidumbre de la pérdida de las cartas, y de que produzcan las interpretaciones y las cuitas que á nuestro buen Funes en Buenos Aires, cuyo teatro tiene tanta obligacion de conocer.

Agradezco la memoria que U. ha hecho al General Lara y estimaré que la repita. Haria la misma súplica respecto del Libertador, si fuese suficiente título para ocupar un momento su atencion, el ser el primero en tiempo, en intensidad y ternura de sus admiradores. Siempre he tenido no sé qué confuso presentimiento de que he de lograr la satisfaccion de verle, y espero que se realice, así como el que se tenia por un capricho, de que habia de ser el fundador de la Independencia americana. La guerra del Brasil va á cerrar el círculo de sus glorias y el tránsito para restituirse á su dichosa patria es Chile, que se envanecerá de tener tal húesped, aunque sea momentáneamente.

Estoy avergonzado de no haber podido hasta ahora cumplir el encargo del Gobierno de Colombia, remitiéndole la ratificacion de los tratados que U. me entregó. Dos Congresos se han disuelto ántes de ponerse en aptitud de hacerlo, como lo han anunciado los papeles públicos. Ellos deben bastar á sincerarme, pero más que todo mi notorio celo y declarada adhesion á un Gobierno y Nacion en que reina la heroicidad, y á quienes somos deudores de nuestra libertad y existencia: U. lo sabe.

Repito mi referencia absoluta á los informes del señor López, así como el expresivo encargo de testificar á U. la sinceridad con que soy su verdadero amigo,

MANUEL DE SALAZAR.

---

6) Lima, Enero 5 de 1826.

Señor Daniel Florencio O'Leary.

Mi digno amigo y favorecedor:

El mes pasado tuve la satisfaccion de recibir, por conducto del señor Larrea, la muy apreciable carta de U., fecha en La Paz á 23 de Setiembre. Ella es la única que ha llegado á mis manos en el largo período de nuestra separacion. Mi suerte desde entónces está afecta á una cadena de males de todo género; pudiendo decir á U. con el Rey Francisco: "Que todo lo he perdido ménos el honor."

Pero en medio de tan sérios conflictos, me alienta el consuelo que conservo la estimacion de mis amigos, y especialmente la de U., á quien nunca podré corresponder como deseo.

He visto una difusa carta de Pinto, escrita en Coquimbo el 1º de Diciembre, hablando sobre el sistema federal, division del territorio en seis provincias ó estaduelos para sofocar el influjo de los pelucones, intrigas de éstos para negociar la remision de algunas tropas colombianas, providencias del Ministro Campino, etc. A mi parecer, el señor Pinto y su pandilla no saben el terreno que pisan, cuando hieren de frente en un solo dia las inveteradas preocupaciones de Chile: pues es el colmo de la insensatez empeñarse en transformar repentinamente á unos hombres atrasados, áun en los primeros rudimentos del saber.

No me expreso con prevencion sobre esta pobre gente cuando digo que están atrasados; porque áun todavía recuerdo que el diputado Besanilla y el Coronel Beaucheff me contaron no haber encontrado en Quillota y San Fernando un sólo individuo que supiese escribir, cuando fueron el año anterior á formar el censo. Y con tales elementos ¿habrá gobierno federal que se sostenga?

Segun se ve por los periódicos de Santiago, los liberales rabiosos están fuertemente empeñados en que se declare la libertad de cultos, miéntras los pelucones, sirviéndose de Egaña, proclaman á los pueblos que se acaba la religion. De esto y otras muchas consideraciones que dejo al juicio de U., deduzco que si la expedicion sobre Chiloé se malogra, como lo creo, se renovarán en Chile las escenas que ofreció últimamente en San Juan el clérigo Astorga; y que sus consecuencias molestarán á las Repúblicas limítrofes.

Siento que, entre los importantísimos decretos que ha expedido S. E., no haya uno para que se establezcan puentes en los rios, que causan graves daños á los traficantes en la presente estacion.

Cuente en todas ocasiones con el corazon de su reconocido amigo y seguro servidor,

MANUEL DE LOS RIOS.

CORRESPONDENCIA DE ARGENTINOS.

SAN MARTIN.

1) Santiago de Chile, Abril 11 de 1818.

Excmo. señor Don Joaquin de la Pezuela, Virey de Lima.

Excmo. señor:

Despues de haber destruido las tropas de mi mando el 5 del corriénte el poderoso ejército que envió V. E á conquistar á Chile, y despues de hallarse aniquilados los recursos de esa capital para oponer una resistencia feliz á las armas triunfantes de la Patria, parece prudente que la razon ocupe el lugar de las pasiones, y que la suerte de los pueblos llame exclusivamente la atencion de los que los presiden. Por una fatalidad incomprensible, ha sido la guerra, desde el 25 de Mayo de 1810, el único término de las diferencias entre los españoles y los americanos que han reclamado sus derechos: se han cerrado los oidos á nuestros clamores por la paz; y se han olvidado con un espíritu tenaz los medios de arribar á una transaccion racional.

V. E. no ignora que la guerra es un azote desolador, que en el punto á que ha subido en la América la lleva á su aniquilacion, y que la fortuna de las armas ha inclinado ya la decision en favor de las pretensiones de la parte meridional del Nuevo Mundo. V. E. ha podido descubrir tambien en el período de siete años, que las Provincias Unidas y Chile, sólo apetecen *una constitucion liberal y una libertad moderada;* y que los habitantes del Vireynato de

Lima, cuya sangre se ha hecho derramar contra sus hermanos, tengan parte en su destino político, y se eleven del abatimiento colonial á la dignidad de las dos naciones colindantes.

Ninguna de estas aspiraciones está por cierto en oposicion con la amistad, con la proteccion y con las relaciones de la metrópoli española: ninguna de estas pretensiones es un crímen, y por el contrario, ninguna de ellas deja de ser, en el presente siglo, el eco uniforme de los ilustrados de la culta Europa. Querer contener con la bayoneta el torrente de la opinion universal de la América, es como intentar la esclavitud de la naturaleza. Examine V. E. con imparcialidad el resultado de los esfuerzos del Gobierno español en tantos años, y sin detenerse en los triunfos efímeros de las armas del Rey, descubrirá su impotencia contra el espíritu de libertad.

Por muy rápidamente que se fije la consideracion sobre la moral de esa capital y demás provincias sujetas aún á la jurisdiccion de V. E., se divisa un campo preparado á convulsiones políticas, á porcion de elementos que me es fácil mover para trastornar el órden actual de sus gobiernos, para suscitar conspiraciones simultáneas y conmoverlo todo contra los mandatarios españoles.

Los ensayos repetidos desde 1809 en La Paz, Cuzco, Arequipa, Costa Occidental, y las fermentaciones sofocadas en el corazon de ese pueblo, abonan la prevision del ménos avisado, pues que la sangre derramada de los innovadores no ha hecho otra cosa que apoyar momentáneamente el fuego que se ha renovado en el pecho de todo americano.

Si V. E. ha sentido inmediatamente la situacion difícil en que está colocado, y penetra la extension á que pueden dilatarse los recursos de dos Estados íntimamente unidos, la preponderancia de sus ejércitos, la solidez que da el triunfo á sus relaciones exteriores, y en una palabra, la desigualdad en la lucha que le amenaza, nadie sino V. E. será responsable á la humanidad y á esos infortunados habitantes de los efectos de la guerra que será indispensable, si V. E. no adopta el partido que aconseja la prudencia, la justicia y la necesidad.

Convóquese á ese ilustrado vecindario: represéntesele de buena fe los deseos candorosos de los Gobiernos de Chile y Provincias Unidas. Oigaseles en la exposicion pública de sus derechos: decida el pueblo, bajo los auspicios de V. E., la forma de Gobierno que conviene á sus intereses adoptar: escúchese igualmente con verdadera libertad á las demás pro-

vincias sujetas por la fuerza; y sus deliberaciones expontáneas serán la suprema ley á que sujetaré mis operaciones ulteriores, segun me está prevenido por mi gobierno. Con este paso ú otro equivalente, previene V. E. los males de la guerra civil y la destruccion de las fortunas, fijando así los preliminares de una transaccion pacífica que restablezca las relaciones amigables de este Continente. De otro modo, los ejércitos unidos destruirán las restricciones que V. E. imponga, y abrirán el paso á la prosperidad de esos pueblos, que huye cada dia más bajo el sistema actual de su Administracion.

Cuando V. E. recuerde los medios que poseo para adelantar la obra, yo creo hará justicia al candor de mis sentimientos: anhelo sólo el bien de mis semejantes: procuro el término de la guerra; y mis solicitaciones son tan sinceras á este sagrado objeto, como firme mi resolucion, si no son admitidas, de no perdonar sacrificio por la libertad, por la seguridad y por la dignidad de la Patria.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JOSÉ DE SAN MARTIN.

---

2) Cuartel general en Huaura, Mayo 25 de 1821.

A S. E. el Vicepresidente de Cundinamarca.

Excelentísimo señor:

El General en Jefe del Ejército Libertador del Perú, tiene la honra y satisfaccion de hallarse al fin en circunstancias de abrir con V. E. una comunicacion, á que se siente inclinado, no sólo por el antiguo y distinguido aprecio con que siempre ha mirado á V. E., sino porque ella tiene por objeto apresurar el dia en que la paz sea el estado natural de América, y en que goce el honroso sosiego de los que han peleado por ser libres.

Convencido de los mismos principios que la República de Colombia, la expedicion al Perú ha sido el gran pensamiento que me ha ocupado desde que tuve la gloria de recibir al pié de los Andes el primer homenaje que la fortuna rindió al valor de mis soldados; pero áun cuando ella sea tan constante como los que me acompañan, yo habria tenido igual complacencia en saludar triunfante al que me hubiese precedido en esta empresa, mucho más si al renombre

de Libertador de Venezuela, hubiese añadido el que yo anhelo merecer.

La actitud política en que quedaba el Departamento de Venezuela en Diciembre del año anterior, que es la fecha de la honorable comunicacion de V. E. es para mí tanto más interesante, cuanto veo que está muy próximo el dia en que una guerra de diez años, emprendida con tal justicia, que no necesitaba que los enemigos añadiesen en este intervalo las pruebas que han dado de ella, va al fin á terminar, uniformado el destino de los que son llamados á participar siempre del mismo.

El General en Jefe del Ejército Libertador del Perú, anhela con la mayor vehemencia entablar las más estrechas relaciones con V. E. y dar á nuestros mútuos recursos un punto de contacto que aumente su poder por la unidad del impulso que reciban; porque está altamente persuadido, que hallándose pendientes de ámbos los grandes intereses que agitan la presente generacion, es un deber suplir por la combinacion las medidas que retardan inevitablemente el tiempo y la distancia.

El General en Jefe del Ejército Libertador del Perú y sus compañeros de armas, rinden á V. E. las más expresivas gracias por el aprecio que les manifiesta, y tienen la honra de ofrecerle los sentimientos de su profunda consideracion y amistad.

De V. E. su muy atento y humilde servidor,

JOSÉ DE SAN MARTIN.

---

3) Cuartel general en Huaura, Mayo 26 de 1821.

Excmo. señor Simon Bolívar, Presidente Libertador de la República de Colombia.

Excelentísimo señor:

Desde que abrí la campaña para libertar al Perú, enumeré entre mis principales recursos la moral del bravo batallon de *Numancia*, que el Virey de Lima estimaba como una de las primeras columnas de su ejército. Repetidos testimonios me habian convencido que el tiempo de la ilusion habia pasado, y que los valientes oficiales y soldados americanos de aquel cuerpo aprovecharian un momento feliz para convertir sus armas contra los opresores de su patria.

La fortuna, excitada por el valor del Coronel Don Tomas Héres, auxiliado por los oficiales americanos de dicho batallon, favoreció mis maniobras, y en la madrugada del 2 de Diciembre presentó aquel jóven entre las filas de mis tropas, el cuerpo de *Numancia* con toda su fuerza, para que se emplease en defensa de la independencia americana. Este acontecimiento memorable fué acompañado de las circunstancias detalladas en el boletin número 6, que tengo el honor de acompañar á V. E.

Nada me habria sido más satisfactorio que acreditar mi gratitud á tan dignos soldados, restituyéndolos al seno de una patria de que fueron arrancados con tiranía, y cuya memoria debió inspirarles su magnánima resolucion; pero el grande interes de la causa en que estoy empeñado, y la influencia de los sucesos del Perú en la suerte de esa República, me movieron á incorporarlos al ejército con las distinciones merecidas; y haciendo en el órden de escala las alteraciones necesarias.

Me es, sin embargo, muy agradable declarar á V. E. que el batallon de *Numancia* pertenece á los ejércitos de la República de Colombia; que solamente permanecerá incorporado al que mando miéntras dure la guerra y contra el gobierno opresor del Perú, y que concluida esta campaña regresará á esa República, con todos los auxilios y reemplazos que pudiere proporcionarle, bajo la confianza de que lo recibirá V. E. con el renombre de *Leal á la Patria*, con que he creido justo distinguirlo.

Al ser instruido V. E. de esta importante adquisicion, yo me anticipo la satisfaccion de que V. E. unirá sus votos á los mios. Defensores de una misma patria, consagrados á una misma causa y uniformes en nuestros sentimientos por la libertad del Nuevo Mundo, pertenece á V. E. la congratulacion de que los soldados de la República de Colombia, se empléen contra el poder tiránico de la España en cualquier parte del continente en que aflija los hijos de la América.

Entretanto es muy justo recordar á V. E. el relevante mérito de los autores de la trasformacion de *Numancia*. Al Coronel Don Tomas Héres, Sargento mayor Don Nicolas Lucena y demás oficiales americanos, cuya lista enviaré á V. E. oportunamente, es debida la gloria de este golpe mortal á los enemigos de la patria. Ellos, y los bravos soldados numantinos, merecen la estimacion de V. E. y el agradecimiento de la República; ellos adquirirán nuevos honores, y volverán á su patria con los trofeos que cubran para siempre los vestigios que dejó su conducta, cuando incautamente pelearon bajo el estandarte de los tiranos.

JOSÉ DE SAN MARTIN.

RIVA AGÜERO Á SAN MARTIN.

Trujillo, Agosto 22 de 1823.

Al Excmo. señor Don José de San Martin.

Mi muy apreciado amigo y señor:

A lo que dije á U. el 3 de este mes añado que es llegado el caso de que U. cumpla su oferta de venir á prestar sus servicios. El estado del Perú es ventajoso é imponente; jamás ha tenido ni la cuarta parte de las fuerzas propias que hoy tiene. El horizonte político es muy halagüeño: los Departamentos y tropas están decididamente por mí, esto es, contra la más pérfida intriga. Esta debe publicarse por todas partes, para que conozcan á los intrigantes y se puedan precaver de sus lazos.

Cuantos fusiles pueda U. traer de Mendoza, Córdoba y otras partes, sírvase hacerlos venir adonde yo me halle, en inteligencia que será pagado su importe, y de que con esto hará U. un servicio notable al Perú.

Si dentro de tres dias no ha llegado el Libertador de Colombia, que se anuncia venir por Paita á ésta, me pondré en camino para ponerme á la cabeza del ejército que está en Huaraz. Este está en buen pié, lo manda Herrera, y por su disciplina y número entraré en Lima el dia que se me antoje. Dejo á la consideracion de U. el pensar las circunstancias y lo interesante de su venida al Cuartel general de este ejército del Norte: el del Sur, mandado por el General Santa Cruz, y la escuadra, están fieles; nada nos falta sino emprender para triunfar.

Incluyo á U. papeles de Panamá y de aquí; suplico á U. active los movimientos de Urdininea sobre Potosí y Oruro.

Desea á U. la mejor salud, y darle un abrazo, su apasionado servidor y amigo, Q. B. S. M.,

JOSÉ DE LA RIVA AGÜERO.

Contestacion á la anterior). Mendoza, Octubre 23 de 1823.

Señor Don José de la Riva Agüero.

Hace dos dias he recibido de Chile por extraordinario su comunicacion del 22 de Agosto, datada en Trujillo, con inclusion de los papeles públicos del mismo punto hasta el 25: en ella me invita á que sin pérdida de momentos me ponga en marcha á unirme á U., asegurándome es llegado el caso de cumplir mi oferta de prestar mis servicios al Perú, añadiendo que el horizonte político es el más halagüeño, y que los Departamentos y tropa están decididamente por U. contra la más pérfida intriga, la que debe publicarse por todas partes para que se conozcan los intrigantes, y se puedan precaver de sus lazos. Al ponerme U. semejante comunicacion, sin duda alguna se olvidó que escribia á un General que lleva el título de fundador de la libertad del país, que U. sí..... que U. sólo ha hecho desgraciado. Si á la Junta gubernativa y á U. ofrecí mis servicios, con la precisa circunstancia de estar bajo las órdenes de otro General, era en consecuencia de cumplir al Perú la promesa que le hice á mi despedida, de ayudarle con mis esfuerzos, si se hallaba en peligro, como lo creí despues de la desgracia de Moquegua.

Pero, ¿cómo ha podido U. persuadirse que los ofrecimientos del General San Martin (á los que U. no se ha dignado contestar) fueron jamás dirigidos á un particular, y mucho ménos á su despreciable persona? Es inconcebible su osadía grosera, al hacerme la propuesta de emplear mi sable con una guerra civil!

Malvado! ¿Sabe U. si éste se ha teñido jamás en sangre americana? Y me invita á ello U., al mismo tiempo que en la gaceta que me incluye de 24 de Agosto, proscribe al Congreso, y lo declara traidor..... al Congreso, que U. ha supuesto tuvo la principal parte en su formacion: sí, tuvo U. gran parte, pero fué en las bajas intrigas que U. fraguó para la eleccion de Diputados, y para continuarlos en desacreditar, por medio de la prensa y sus despreciables secuaces, los ejércitos aliados, y á un General de quien U. no habia recibido más que beneficios y que siempre será responsable al Perú de no haber hecho desaparecer un malvado cargado de crímenes como U....

Dice U. iba á ponerse á la cabeza del Ejército que está en Huaraz; y ¿habrá un solo oficial capaz de servir contra su patria, y más que todo, á las órdenes de un canalla como U.? ¡Imposible! Escribo al Coronel Urdininea, pero es haciéndole un fiel retrato de la negra alma que U. alberga..... ¡Eh....! basta, un pícaro no es capaz de llamar por más tiempo la atencion de un hombre honrado.

JOSÉ DE SAN MARTIN.

B. MONTEAGUDO.

---

1) Guaranda, Julio 5 de 1823.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi amado General:

Aunque llegué aquí en una sola jornada desde Ambato, nada he adelantado, pues apénas podré salir mañana por falta de mulas.

El señor O'Leary me ha dado muchos pormenores del Perú, y todos confirman las opiniones que tengo de los sucesos y de las personas que figuran en ellos. Sé que vienen dos Diputados del Congreso cerca de U., y por lo que valga, me tomo la libertad de indicar á U. una idea, que quizá encuentre su aprobacion.

Creo que convendria que el Gobierno y el Congreso pasasen á instalarse en Intermedios, en vez de venir á Trujillo. Esto concentraria y sostendria la opinion de los pueblos del Alto Perú y la del Ejército, serviria de algun freno á Santa Cruz, estaria más en contacto con el Gobierno de Chile para negociar todos los auxilios que puede dar aquel país, y en fin, se evitaria el inconveniente de que se le antoje á Canterac destacar 500 hombres contra Trujillo por la provincia de Huailas, y exponer el Congreso al ridículo de emigrar segunda vez.

Además, la navegacion de Intermedios á cualquier punto del Norte, ofrece una ventaja de gran consideracion, que no tendria el Gobierno, si se estableciese en Trujillo. En el Callao, creo que no debe quedar sino un buen Jefe con 800 ó 1.000 hombres, y salir de allí todo lo que tenga aire de Gobierno. Muchas más razones me ocurren, que es imposible detallar en una carta; pero U. penetrará más de lo que yo puedo decir en dos pliegos.

Adios, mi General, yo deseo tener cuanto ántes el gusto de volver á verle, y ratificarle mil veces los sentimientos con que soy su afectísimo y obligado servidor,

B. MONTEAGUDO.

---

2) Guayaquil, Setiembre 5 de 1823.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi amado General:

Ante todas cosas, celebro el buen arribo de U. á esa, y no sólo por lo que únicamente escriben de Lima, sino porque no hay probabilidad que no esté en favor: creo que U. salvará del naufragio ese país, y que por su influjo cesarán de obrar en contradiccion los elementos que hay en él.

Quedo enterado de las causas que U. ha tenido para mandar que suspenda mi viaje. No me atrevo á discurrir sobre el tratado de Buenos Aires y su trascendencia, porque tengo pocos datos para ello, y porque cuando U. reciba ésta, podrán ser tales las variaciones ocurridas, que nada valiesen mis reflexiones, áun cuando por ahora fuesen muy justas. Así me limito desde hoy á esperar la resolucion de U., para de un modo ó de otro salir de esta maldita estufa, donde por mi eleccion, jamás viviria una hora. Mi suerte está abandonada á U., miéntras esto se decida; y felizmente creo que ántes de pocos dias veré el rumbo que debo seguir.

Por el Coronel Salas recibirá U. muchas comunicaciones de Méjico: Guatemala no quiere unirse al Norte. Aquí se ha publicado la nota que escribe á U. Alaman, coya copia fué remitida á Roca por un oficial de Secretaría. Si al fin voy á Méjico, será una ventaja encontrar allí á Alaman.

Soy de U., mi General, con sinceridad y gratitud, su afectísimo amigo y servidor,

B. MONTEAGUDO.

3) Guayaquil, Setiembre 14 de 1823.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi amado General:

Por el Doctor Foley, tuve el gusto de escribir á U. ocho dias há, manifestándole mi ansiedad por sus determinaciones. La incertidumbre de los sucesos del Perú es una verdadera calamidad para los que estamos á la distancia, y especialmente para mí, que los veo con el doble interes que inspira la presencia de U. en ese teatro.

Nada sabemos de Méjico, despues de la goleta *Olmedo*, que trajo los pliegos que habrá U. recibido por el Coronel Salas. Pensando en la variacion de circunstancias que movió á U. á ordenarme la suspension de mi viaje, creo siempre que subsisten fuertes motivos para mandar allá un comisionado. Guatemala ha enviado Diputados á Washington, pidiendo agregarse á los Estados Unidos: esto hace ver la situacion del país.

De Méjico y Guadalajara, áun cuando no se emprenda conseguir otra cosa que un empréstito, juzgo que seria realizable y utilísimo en la situacion del Perú, que es probable no mejore en mucho tiempo. Aun realizado el empréstito de Lóndres, seria ventajoso el de Méjico, por las relaciones que produciria entre ámbos Estados y por su mayor inmediacion. Todo esto es, prescindiendo de las demás razones generales que ofrece aquel negocio. Me tomaré la libertad, mi General, de decir á U. con este motivo, que ningun sacrificio debe excusarse para obtener dinero y no gravar á los pueblos del Sur de Colombia, más de lo que están. Las disensiones de Pasto, unidas á las atenciones ordinarias, han agotado realmente los miserables recursos de estos países, y creo que la política se interesa en no exigir de ellos más de lo que piden sus necesidades interiores. Así es que costará mucho el remitir al Perú cualquier suma de dinero, como entiendo lo ha ordenado U.

He visto la ratificacion de los tratados del Perú por el Congreso de Colombia. Sea cual fuere el resultado, nadie quitará á UU. la gloria de la iniciativa en un gran negociado.

No me atrevo á dar mi opinion sobre el estado del Perú: estas cosas son para contemplarse, y no decirse sino en momentos muy oportunos. Me permitirá U., sin embargo, observar que la situacion de los Departamentos de Trujillo y Huailas renueva y entretiene facciones en los pueblos limítrofes de esta parte, donde es natural se hagan algunos votos imprudentes contra su propio interes.

Con respecto á mi viaje, repito á U., mi General, que deseo no verme forzado por mis combinaciones particulares á salir de aquí, ántes de saber lo que U. piensa; pues de esto sólo pende el que yo vuelva ó no al teatro de la revolucion, bien sea en el Norte ó en el Sur. Pero en todas circunstancias seré siempre con sentimientos de gratitud, su afectísimo amigo y servidor,

B. MONTEAGUDO.

---

4) Guayaquil, Octubre 24 de 1823.

Excmo. señor Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi amado General:

El dia que salió Santa Cruz de Lima hizo en mi concepto la primera marcha para ser derrotado; esta ha sido siempre mi opinion, como U. sabe. El mal es grande, pero su magnitud se disminuye cuando se calculan los resultados que pudo tener una victoria en las circunstancias actuales del Perú.

Es verdad que la guerra se prolonga lo ménos dos años: quizá este estado es preferible al de la paz. Mi único temor es que entretanto ocurran nuevas combinaciones en la política europea, que nos sean perjudiciales: tambien puede suceder lo contrario, pero el camino del porvenir es muy oscuro. Lo cierto es, mi General, que U. tiene ahora que lidiar con dificultades y obstáculos que ántes no ha conocido. Habrá circunstancias en que U. tenga que ser superior á sí mismo, para conciliar tantos intereses diversos, combatir otros no ménos fuertes y resolver los complicados problemas de una doble guerra civil y extraña, y de una política cuyas bases varian á cada paso. Sin embargo, miéntras U. esté al frente de los negocios, yo seré un acérrimo optimista, y creeré poder siempre decir, que "*tout est pour le mieux.*"

He devuelto á la Tesorería los 12.000 pesos que recibí, y he entregado á Castillo en un pliego cerrado todas las credenciales y documentos que se me dieron. Estoy persuadido que ya no tendrá efecto mi comision á Méjico, pero yo saldré de todos modos el mes que viene para Guatemala y seguiré luego á Acapulco. Ya he pagado á U. y á mis amigos la obligacion en que estaba de mostrar que siempre me hallo dispuesto á servir la causa de mi país. Tampoco es decoroso que permanezca aquí más tiempo.

Me tomo la libertad de recomendar á U. la adjunta solicitud en favor de la familia de Chiriboga, que mis amigos de Quito me han suplicado remita á U. Juzgo que la familia es acreedora de la compasion de U., y deseo sinceramente que la obtenga.

El interes que tengo por el órden, me hace decir á U. que por grandes que sean sus atenciones en el Perú, me parece que convendria aumentar las guarniciones en todos estos puntos. Si U. me pregunta qué es lo que se observa, no es fácil contestar en términos positivos, pero sin duda se traslucen disposiciones poco amigables; y U. sabe que la experiencia da un tacto que avisa más que los hechos.

Ya esta carta es demasiado larga: deseo que cuando U. la reciba, los mismos hayan cambiado de tal modo que nada valga cuanto digo en ella.

Reitero á U. la amistad y respeto con que soy su obediente servidor,

B. MONTEAGUDO

---

5) Sonsonate, Febrero 22 de 1824.

Excmo. señor Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi amado General:

En Guatemala recibí la apreciable de U. fecha 12 de Noviembre, en que se sirve decirme que iba á embarcarse por el Norte de Lima. Posteriormente he sabido el desenlace de la campaña, y salida de Riva Agüero para Gibraltar. Yo felicito á U. y al Perú por la terminacion de tantos males.

En la misma carta tiene U. la bondad de indicarme que vuelva á donde esté U., por hallarse de acuerdo los señores de Lima en cuanto á mi regreso. Al recibir aquella carta tenia tomadas todas mis medidas para emprender mi marcha por tierra hasta Guadalajara y formar una idea exacta de aquel inmenso país. Pero consecuente á la oferta que he hecho á U. tantas veces, dí de mano á mi proyecto, y los mismos preparativos que tenia para el Norte, me han servido para regresar á este punto. Pasado mañana me embarcaré en Acajutla con direccion á Huanchaco, donde creo encontrar á U., y si se hallase en otro punto, seguiré á él sin detenerme. Anticipo este aviso por la via de Guayaquil, y desearia que llegase á U. ántes de mi arribo. Lle-

vo materia para la conversacion de un mes, y un regalo que U. apreciará, por ser de una dama guatemalteca. Mucho, mucho, mucho tengo que decir á U., y por ser tanto lo reservo para nuestra vista.

Vuelvo al Perú, mi General, y vuelvo bajo los auspicios de U.: llevo una ambicion colosal de justificar las esperanzas que U. y mis amigos han concebido de mis esfuerzos.

Si algun dia puede U. decir que no se engañó en ellas, ésta será la mayor satisfaccion que tenga su afectísimo y obligado amigo,

B. MONTEAGUDO.

---

6) Trujillo, Abril 17 de 1824.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi amado General:

Esta mañana llegué á esta nueva capital de la República peruana, despues de haber estado bajo los fuegos del Callao, sin saber los últimos sucesos. Aunque de Sonsonate escribí á U. que salia directamente para este puerto, despues creyó el Capitan del buque que era mejor ir al Callao, y en caso de no estar U. en Lima, venir á Huanchaco. Codecido convino en ésto, y de aquí resultó el horrible peligro en que estuve. La historia es larga y espero decirla verbalmente. Por ahora mi principal objeto es anunciar á U. mi arribo, repetirle mis antiguos sentimientos y pedirle órdenes, bien para marchar á ver á U. ó aguardarle aquí. Yo deseo lo primero y lo realizaré cuando U. guste, pues miéntras reciba su contestacion habré descansado de mi más que penoso pasaje.

Soy de U. con los más francos é invariables sentimientos, su afectísimo amigo y servidor,

B. MONTEAGUDO.

---

7) Trujillo, Abril 26 de 1824.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi amado General:

Para corresponder á los deseos que U. se sirve manifestarme en su apreciable de 23, me pondré en marcha el 29, no pudiendo ántes por falta de mulas.

La llegada del Capitan Prescott á ésta, aumentará los inmensos materiales que llevaré al Cuartel general para muchas horas de conversacion. El género humano está enfermo, pero todo anuncia que la plaga del mundo va á hacer crísis: ya esto no admite dilacion.

Es enorme el peso de los acontecimientos que estaban reservados para ejercitar la magnanimidad de U.; mas U. sabe cómo resuelve Rousseau el problema sobre la cualidad que caracteriza á un héroe.

Los papeles de Lima, como es natural, hacen á U. una guerra sin piedad: no les queda otro blanco, y es preciso que agoten sus recursos. Tambien soy digno de participar sus ataques: de contado me considero en campaña, y las hostilidades serán atroces cuando hablen de mi regreso. A mí me queda el derecho de retaliacion.

En fin, ya que la dispersion de los libertadores del año 20 ha sido más tremenda, y en algunos más ignominiosa, que la de los discípulos de Moisés, me lisonjeo de ser de los pocos que han quedado, y fio en el destino que vendré á ser expectador de los triunfos de U.; porque esto es hecho, la causa del país, la amistad de U., la experiencia y la conducta de mis amigos y de mis enemigos, exigen que yo no rehuse cuantos sacrificios pueda hacer.

Adios, mi General; cuide U. mucho su salud. Yo quisiera que fuera U. tan dueño de ella, como lo es de su espíritu, de su energía y de la eterna y sincera amistad de su afectísimo servidor,

B. MONTEAGUDO.

8) Chancay, Octubre 24 de 1824.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi amado General:

La situacion en que he hallado los negocios de la Costa no es la que yo esperaba, ni la que era más de desear. El Coronel Urdaneta apénas podrá contar con 800 infantes y 400 caballos, sin que hasta hoy se tenga noticia de las tropas de Colombia, y yo creia encontrar en marcha hácia acá desde Trujillo, y pienso que ántes de la llegada de U. no se realizará el movimiento sobre Lima. El señor Urdaneta y todos se quejan de la poca actividad que hay en Pativilca para adelante: lo que sí puedo asegurar á U. es que el *Asia* ha llenado de terror á todos, y es preciso confesar que con razon, pues á más de haber perdido nuestra superioridad marítima, lo peor es que tardaremos mucho en recobrarla. He hablado mucho con López y varios ingleses, y todos convienen en que el *Asia* está en muy buen estado, y aun más el *Aquiles*: que los buques enemigos guardaron perfectamente la línea en el último combate, y los nuestros al contrario, pues sólo Right secundó la notoria conducta de Guise en aquel dia.

Mi opinion sobre el destino de la escuadra enemiga y los dos transportes que han salido con ella, es que si han llevado tropas, van á Intermedios, y si no, van á Chiloé para traerlas á Arica. Digo esto, porque no se sabe á punto fijo si van vacíos ó nó.

Entretanto el estado de Chile es deplorable: hay datos para temer que los españoles intrigan con suceso en aquel país.

Mi General: vuele U. hácia acá, porque hay mil objetos de inmensa trascendencia, que, sólo, sólo su presencia podrá atender y conciliar. Yo regreso á Supe ó Huaura, porque actualmente de nada puedo servir al señor Urdaneta. Olvidaba decir á U., que áun antes de acercarse á la costa, creo que convendria mandar por extraordinario la órden que desea Guise para que en Guayaquil se hagan con actividad todos los reparos que necesita la escuadra. La fragata *Estados Unidos* nos hace inmensos servicios, como lo sabrá el señor Urdaneta.

Admita U., mi General, los sentimientos de respeto y amistad con que soy siempre, su más invariable y afectísimo servidor,

B. MONTEAGUDO.

9) Supe, Noviembre 4 de 1824.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi amado General:

Segun las noticias que corren, hoy supongo á U. en Santa, y al Coronel Urdaneta cerca de Lima: por consiguiente, yo pienso salir de aquí hácia donde U. se halle.

Mi principal objeto, por ahora, es felicitar á U. por las noticias de Olañeta, de que le supongo instruido. He visto cartas muy respetables de Buenos Aires del mes de Julio, que aseguran haber llegado á aquella ciudad el Secretario del General Olañeta, que es tambien su primo, encargado de hacer proposiciones al Gobierno General: las conferencias áun no habian empezado, ni se traslucia el *ultimatum* que envolvia esta negociacion. Pero es indudable, á pesar de mi excepticismo sobre el patriotismo de Olañeta, que si en Julio llegó su enviado con buenas intenciones, éstas habrán mejorado al saber el suceso del 6 de Agosto.

Por lo demás, mucho, mucho, hay que decir sobre las cosas públicas, y sobre el rompimiento de hostilidades entre los señores Unánue y Vidaurre. Dios Eterno! Qué terrible cuadro ofrecerá el Perú, si el mismo que lo salva de los españoles, no lo salva tambien de los peligros interiores que lo amenazan!

Adios, mi General. U. conoce la admiracion y la amistad con que será siempre suyo,

B. MONTEAGUDO.

---

10) En frente de Chorrillos, Diciembre 27 de 1824.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi amado General:

Nada se ha hecho, ni áun se ha podido proponer, porque todo lo rehusa Rodil. Ayer necesité gran moderacion para no chocar con Villazon: yo me acordé que delante del señor Maling y su señora todo podia tolerarse, aunque sus insultos eran tanto más fuertes, cuanto más se contraian á U. Quiso hacerme entender que ántes de anoche Rodil recibió comunicaciones de Guruzeta que venia con tres transportes, y que

dentro de tres dias llegaría aquí, esto es al Callao: que sabian que en Europa se preparaban grandes expediciones para la América; y que por tanto Rodil debia conservar el Callao, para que encontrasen un punto seguro de arribada.

Con respecto á la capitulacion, me dijo que sólo la creerian si La Serna y los jefes principales viniesen al Callao. La segunda vez que volvió Villazon á bordo trajo 12 onzas para cada uno de los oficiales que vinieron conmigo.

Nada notable ocurre, y sólo hay un incidente que no quiero aventurar, y porque si se frustra será muy sensible. No me detendré sino lo muy preciso en pasar á esa, y reiterarle los sentimientos con que eternamente soy,

Su inolvidable y obligado amigo,

B. MONTEAGUDO.

P. D.—El señor Maling y su señora, el Comodoro Hall y la hija, ofrecen á U. sus mejores cumplimientos.

MONTEAGUDO.

MONTEAGUDO Á SUCRE.

Lima, Junio 23 de 1822.

Ministerio de Estado y Relaciones Exteriores del Perú.

Señor General de Brigada, Antonio J. de Sucre, Comandante General del Sur de Colombia.

Señor General:

Venciendo US. al ejército enemigo en las faldas del monte Pichincha, ha escrito en ellas las últimas palabras que faltaban al decreto de la emancipacion de Colombia, y tal vez á la de los pueblos que quedan clamando por ser libres. El gobierno, el pueblo, el ejército, han saludado desde aquí con entusiasmo al libertador de Quito, y á sus bravos compañeros de armas. En la historia de los guerreros hay sucesos que el destino hace misteriosos para que sean más memorables. Quito debia ser libre, pero su libertad estaba reservada al esfuerzo unido de los colombianos, peruanos y argentinos, que desde las inmensas distancias que los separan, han ido á buscar la victoria en el Ecuador. Yo felicito á US. en nombre de mi Gobierno: felicito á esa República y á toda la América por la sangre que ahorrará á la humanidad, la que se derramó con gloria el 24 de Mayo, mes que ha sido tantas veces célebre en la revolucion del nuevo mundo.

Tengo la honra de reiterar á US. los distinguidos sentimientos de consideracion con que soy su servidor,

Señor General,

BERNARDO MONTEAGUDO

MANUEL DE SARRATEA.

1) Buenos Aires, 17 de Mayo de 1825.

Señor Don Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi respetable señor y amigo:

Los triunfos que han conseguido las armas de su mando son superiores á lo que puede decirse sobre su importancia, y á cuantas alabanzas puede prodigar la sinceridad misma, al genio que ha presidido á ellas. Aquí se han solemnizado con un entusiasmo de que no hay ejemplo; pero yo he dejado pasar cuidadosamente la época en que deben haberse agolpado las enhorabuenas, reservándome para despues el acompañar á mi amigo el Presidente Mr. Clay, en el justo tributo que pagó al nombre de V. E., en el festin público al Marqués de Lafayette. La mencion honorífica que hizo este distinguido miembro de la casa de Diputados y abogado celoso de la causa de América, es superior á cuanto puede decirse, despues que la victoria ha coronado los trabajos del guerrero de Colombia en el Perú. Le escribí hace dias dándole gracias por la parte activa que ha tomado en la suerte de nuestro Continente, é informándole que no podria resistir al deseo de mandar á V. E. el fragmento de la *Gaceta* en que está inserto su bríadis, como lo hago en esta ocasion.

Mi hermano Mariano me ha asegurado haber oido á V. E. que me escribió cuando me hallaba en Europa; pero no tuve

la fortuna de que la carta llegase á mis manos. El finado Zea fué testigo de lo que hice para que V. E. fuese abastecido de armas oportunamente, y las causas que influyeron en que se realizasen mis pronósticos, y el enemigo llegase ántes que ellas á la Costa de Venezuela.

Juan José me ha escrito igualmente que V. E. estaba en la inteligencia de que yo me hallaba en términos de amistad estrecha con Rivadavia, pero el hecho es que hace diez años que me divorcié con este personaje, y desde aquella fecha ni nos saludamos siquiera. Sin duda me han equivocado con mi hermano Mariano que corre bien con él; sin duda porque entre ámbos no ha habido negocios políticos ni personales que ajustar.

Aquí se ha nombrado una comision de dos individuos (el uno por el Congreso y el otro por el Gobierno) que pasarán á cumplimentar á V. E. Aunque estoy retirado de negocios políticos, hubiera tenido una particular satisfaccion en haber sido convidado para éste; y puedo afirmar que no cederia á nadie en sinceridad cordial, en el desempeño de semejante comision.

La desgracia de Monteagudo me ha afligido, y ahora sólo ansío porque se confirmen las noticias que corren dias hace, de que los autores del atentado han pagado el tributo debido á la justicia.

No quiero concluir esta carta sin tributar á V. E. mi profundo reconocimiento por la distinguida consideracion que ha querido dispensar á mis hermanos, y rogarle tenga á bien dirigir la adjunta á Juan José, cuando se presentare ocasion. Espero que V. E. no condenará esta licencia, y que si en este destino ó fuera de él me considerase de alguna utilidad, ocupará sin reserva á quien se haria un honor de pagar las que considera como deudas de familia.

Desea á V. E. felicidad no interrumpida, su más atento, servidor y amigo, Q. S. M. B.

MANUEL DE SARRATEA.

---

2) Buenos Aires, 9 de Setiembre de 1825.

Señor Don Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi respetable señor y amigo:

Hace poco más de dos meses que tuve el gusto de escribir á V. E., y segun me avisaron de Córdoba la carta fué entregada allí al Ayudante de Campo que trajo pliegos del Gene-

ral Sucre, cuando pasó por allí de regreso. Ahora lo hago con motivo de pasar á Europa de Encargado de Negocios de este Gobierno; comision á que en medio de mi entera separacion y retiro de todo negocio público no he podido negarme, por lo que tiene para mí de apetecible el hacer la última visita y despedida del mundo viejo.

Está por demás que yo ofrezca á V. E. mi inutilidad en aquellos; destinos pero no el que sepa, que en todo lugar, y de cualesquiera distancia, se conservará en mi memoria eternamente el recuerdo de los singulares favores que ha prodigado á los Sarrateas. Este sentimiento es el que me ha estimulado á distraer á V. E. segunda vez de sus multiplicadas y graves ocupaciones, para renovar las seguridades del más sincero reconocimiento con el que,

Tengo el gusto de ser su más atento, y seguro servidor Q. S. M. B.

MANUEL DE SARRATEA.

DR. GREGORIO FUNES.

1) Buenos Aires, 16 de Abril de 1824.

Excmo. señor Libertador.

Señor de todas mis consideraciones y respetos:

Con intercalacion de muy pocos dias se han recibido en este pueblo noticias muy desagradables. Una de ellas es el alzamiento de la guarnicion del Callao, á la que se le da un carácter tanto más chocante, cuanto que se crée consecuencia de cierta órden anterior de este Gobierno para que se retirase de ese servicio. No me atrevo á adelantar tanto el discurso, pero sí diré, sin riesgo de equivocarme, que este Gobierno tiene por impolítica la guerra. Tambien se escribe de Chile que los amotinados pusieron bandera española; mas yo no he dado crédito á esta noticia, porque al enemigo no lo he considerado en disposicion de apoderarse de la plaza, ni á ellos en la de mantenerse mucho tiempo en ella. De todos modos, este suceso nos tiene en la mayor consternacion. Nos sirve de consuelo saber que V. E. tiene á su mando fuerzas muy respetables, no sólo para contener al enemigo, sino tambien para humillarlo.

La otra noticia es que el navío *Asia*, y un bergantin, se hallaban á la altura de las Islas Malvinas. Se cuenta que esto se sabe por el capitan de un barco inglés que hacia

la pesca en la costa patagónica, y que ha venido de arribada á Montevideo. Me parece que esta noticia no está desnuda de probabilidad; pues que hace tiempo se anuncia la salida de Cádiz con destino al Pacífico de esta fuerza marítima, y yo mismo lo tengo comunicado á V. E. en carta anterior. En medio de estas aflicciones me veo en el empeño de agitar el préstamo de los trescientos á quinientos mil pesos que solicita de este Gobierno el de esa República peruana. Sabe bien V. E. que para la solicitud de esta pretension fué habilitado Don Mariano Sarratea, por poder que le confirió el señor Presidente Don José Bernardo Tagle; pero sabrá tambien que á fin de dar á este negocio la celeridad posible, dicho Sarratea lo sostituyó en mí desde Chile, asegurándome se pondria en camino á principios del que corre.

Impuesto yo de toda la importancia y gravedad del encargo, sin malograr momentos pasé mis oficios, uno al Gobierno, y otro al Banco de Comercio de esta capital, interesándolos del modo que me pareció más eficaz, y de que podrá imponerse V. E. por las copias que le remito á dicho señor Presidente. El Gobierno contestó de pronto, diciendo: que hallándose en circunstancias de entregar el mando por momentos, habia decretado se reservase este asunto al sucesor, como uno de los que deben ofrecerse á su consideracion. El Banco contestó en términos más perentorios, diciendo que esta clase de préstamos era contraria á su institucion. La crítica situacion en que ha venido á agitarse este préstamo, unida á las dificultades que de suyo ofrece, no me queda duda que ha influido en esta resolucion. Me ha sido muy sensible el ningun fruto que se ha recogido de este paso; pero tengo el consuelo de que V. E. lo atribuirá á la esterilidad del suelo, y no á falta de mi diligencia. Pluguiera al cielo que las armas de V E. triunfasen de los enemigos, y que tuviese la sólida gloria de haber dado la libertad á los mismos que ménos la merecen, pues que le rehusan sus auxilios.

Cuando echo la vista al horizonte, no veo más que nubes gruesas y relámpagos. España y Francia, no sólo se arman á toda prisa, sino que ya han tomado á la América por su teatro, miéntras que los ingleses sólo tratan de asegurar su comercio. Está ya bien averiguado que si hemos de ser libres, lo hemos de ser por nosotros mismos. El Perú y las provincias del Rio de la Plata no tienen donde volver los ojos sino á V. E. La primera victoria de V. E. sobre los enemigos será la que los saque de su letargo,

porque así lo empezarán á temer. Sin esto, todo está perdido.

Reitero á V. E. mis respetuosos afectos, como su más reconocido servidor, Q. S. M. B.

DR. GREGORIO FUNES.

---

2) Buenos Aires, 4 de Mayo de 1824.

Excmo. señor Libertador de Colombia y Dictador del Perú Simon Bolívar.

Señor de todo mi respeto y consideracion:

La incertidumbre en que me hallaba por la conducta misteriosa que hasta el presente habia observado la Inglaterra para con la América, fué causa de la vacilacion con que por mucho tiempo he discurrido en esta materia. El tiempo y los acasos han levantado el velo á estos arcanos, y nos han descubierto que la Inglaterra mira nuestra independencia en relacion directa de su mayor prosperidad: por consiguiente, que siendo la base de su política, y la que regla el plan de su sistema, en contraposicion del que habian abrazado las demás potencias unidas á la España, la reconocerá muy en breve, si es que no lo ha hecho ya. Los papeles que tengo el honor de dirigir á V. E., y que son sacados de los que recientemente han venido de Lóndres, instruirán á V. E. más por extenso en este acontecimiento memorable.

No es dudoso el último partido que abraza España. Pero como la esperanza es lo último que se pierde, y su orgullo la lleva siempre más allá de lo que puede, siempre es de temer que el menor pretexto le sirva para no renunciar su sistema de dominarnos. Acaso será éste el de saber la infame sublevacion del Callao, y la nueva entrada de los enemigos en Lima, cuando ya tiene una fuerza marítima en el Pacífico. No hay duda que esto hace más difícil nuestra situacion. Con todo, el pensamiento inspirado del cielo al Congreso del Perú para que depositase en V. E. toda la autoridad suprema, y los sublimes rasgos de la proclama de V. E. ofreciéndole su proteccion, han reanimado nuestros ánimos abatidos.

Todos conocemos que es éste el momento más urgente de que se armen estas provincias y entren en la lucha que tan dignamente sostiene V. E. Si esto se hubiese hecho án-

tes, el Perú se hubiera visto libre de enemigos, y la España hubiese cedido de su obstinacion, en fuerza de lo que le hacia presente el Gabinete de Lóndres. Es necesario quitarle este recurso. Con todo, vemos que la guerra no se activa con la viveza que demandan las circunstancias, no obstante que se hacen algunos preparativos. Las novedades del dia en órden á gobierno, mutacion de ministros, y á la nueva formacion de esta Junta, dan bastante fundamento para pensar que todo va á tomar una ruta nueva. Ayer fué la apertura de la nueva Junta, cuyos vocales por la mayor parte son contrarios al sistema anterior; y ayer tambien arribó aquí el señor Las Héras, Gobernador nuevamente electo.

En el correo anterior informé á V. E. sobre el éxito que tuvo el préstamo solicitado de este pueblo. Será de mi deber estrecharme, sin pérdida de momentos, con este señor Gobernador, á fin de que resuelva favorablemente este asunto pendiente.

Desde el 23 del pasado Octubre no he vuelto á tener carta del señor Mosquera, y se me ha informado que ha regresado á Colombia. Esta falta de correspondencia, que la creo efecto, ó de las circunstancias, ó de algun extravío, puede acaso perjudicar al desempeño de mi comision. Ruego á V. E. encarecidamente tenga la bondad de favorecerme con su correspondencia, y ordenarme todo lo que sea de su superior agrado.

Quedo de V. E., su más afecto y reconocido servidor, Q. S. M. B.

DR. GREGORIO FUNES.

---

3) Buenos Aires, 2 de Junio de 1824.

Excmo. señor Libertador y Dictador, Simon Bolívar.

Señor de todos mis respetos:

Aunque habia pensado no escribir á V. E. en este correo, por la incertidumbre en que me habian dejado los sucesos de Lima y del Callao, dos novedades que acabamos de saber me hacen tomar la pluma. La una se reduce al nuevo estado de insurreccion en que se encuentra la Península.

Sabemos por un barco de Tarragona, que arribó á Montevideo, haber renacido con más pujanza el espíritu que animaba á los constitucionales, y que en peligro la vida del Rey, tomó

el partido de evadirse fugitivo á la Francia. Otras muchas circunstancias deben calificar á un suceso de tanto bulto; pero como la arribada del barco ha sido á un puerto extraño, las ignoramos. No es nuestro propio interes el que nos lo hace creible. El estaba bastante indicado en el carácter español, en otros acontecimientos que ya lo presagiaban, y en que el mismo curso natural de los sucesos parecia que debia terminar en una reaccion. Si es cierto que el Portugal (como se nos comunica por el mismo conducto), ha hecho igual movimiento, llegando hasta el extremo de degollar tres Ministros á presencia del mismo Rey, no podrá negarse que esto mismo aumenta un nuevo grado de certidumbre á la primera noticia.

Aunque ella, siendo cierta, nos da el gran consuelo de que la España ocupará sus atenciones y sus fuerzas en ella misma, sin acordarse de la América, yo no veia que mejorase nuestra situacion presente: ántes por el contrario discurria que esto mismo daria un nuevo impulso á los constitucionales que ocupan el Perú. En medio del placer que me causaba la noticia, deseaba otra que la creia más interesante, á saber: que V. E. hubiese ya abierto su campaña. Felizmente, arribó el mismo dia un barco de Valparaiso, por el que sabemos que V. E. al frente de 14.000 hombres, se hallaba á 14 leguas de Lima. Véase aquí el acontecimiento, dije yo entónces, que nos abre la época más deseada. En efecto, catorce años de errores y desastres van á desaparecer de nuestra vista, para que quede el mundo convencido que sólo V. E. ha podido fijar nuestros destinos.

Aseguro á V. E. que ahora miro con cierto placer la falta de cooperacion de estas provincias, á pesar de tantas instancias reiteradas, y de tantos disgustos como esto me ha causado. Conviene al bien de la patria, á las glorias de V. E., y al interes de los que somos sus apasionados, que el honor de haber dado la libertad al Perú sea exclusivamente de V. E. sin que nadie sea su consorte.

En estos dias he tenido varias conferencias privadas con el señor Cónsul inglés Parish; éste me habia asegurado, del modo más positivo, que nada habia que temer de las fuerzas marítimas francesas destinadas al Pacífico, y todo lo he visto despues confirmado por los papeles de Lóndres insertos en los que tengo el honor de dirigir á V. E. Como el encargo de dicho Cónsul se extiende á tomar conocimiento de los asuntos políticos y del estado de nuestras cosas, me ha suplicado encarecidamente le participe todo lo que sepa, y sea relativo á Colombia y al Perú. Desgraciadamente, nada he podido comunicarle por la falta de correspondencia y por el ningun carácter que revisto en cuanto al último de estos Estados.

Por un deseo irresistible al mejor éxito de las glorias de V. E., me atrevo á proponerle, que siendo de su superior beneplácito, podria tambien autorizarme con sus poderes, como Dictador del Perú, así para con el Gobierno de esta provincia, como para con el general que se establezca en la inmediata apertura del Congreso. A más de que otro peso tendrian entónces mis informes en el concepto del señor Cónsul, quien por sus eminentes prendas y circunstancias se hace acreedor á la mayor consideracion, produciria tambien esta medida otros efectos de importancia.

La representacion de Colombia que actualmente obtengo, seria mejor mirada, no debiendo ignorarse el interes que V. E. toma en que sean acogidas todas sus propuestas. A más de esto, siempre que se deba á V. E. la libertad del Perú, estoy presagiando que sólo su nombre va á decidir las cuestiones más importantes que se suscitarán en cuanto á la forma de Gobierno y en cuanto á los límites de estos Estados. Pero para esto es de suma necesidad que V. E. tenga por estas partes un encargado autorizado. Creo que no es un óbice mi agencia de Colombia, para que pueda serlo yo, siempre que V. E. me halle digno de esta confianza.

Tengo el honor de ser el más atento y el más fiel de los admiradores de V. E., Excmo. señor, Q. S. M. B.

DR. GREGORIO FUNES.

Las noticias de España y Portugal no están todavía del todo bien averiguadas.

(4 (*Sin fecha*).

Excmo. señor Libertador de Colombia y Dictador del Perú.

Señor de todas mis atenciones y respetos:

Las estrechas relaciones que un nuevo órden de cosas ha entablado entre la República de Colombia y la del Perú, me hicieron tomar la libertad de abrir con V. E. una correspondencia epistolar. La he continuado desde mediados de Enero con los números del *Argos*, poniendo en su noticia todo lo que ocurria en este teatro y creia digno de su atencion. El hecho de haber recibido en estos dias la nota que con fecha 10 de Abril me dirige desde Trujillo el señor Secretario Pérez, encargándome solicite de este Gobierno el envío al Pacífico de dos ó

tres buques de guerra, sin contestacion de V. E. á ninguna de las que he tenido el honor de dirigirle, me llevó á convencerme el extravío que han padecido, y la necesidad en que me hallaba de duplicar á lo ménos, como lo hago, la última de mis comunicaciones.

Por el tenor de la nota de 10 de Abril, que llevo citada, conocí toda la importancia y el grado de diligencia que exigia de mis deberes. La que en contestacion dirijo al señor Ministro, impondrá á V. E. de su resultado. El á la verdad no es definitivo; y si los hechos van conformes con lo que en la primera conferencia se hizo concebir, tendremos algo que esperar.

Estoy firmemente persuadido que esta solicitud, reducida á buques de 20 cañones y acaso á más, se hubiese logrado mucho mejor por medio de contratas con los particulares; pero para esto debia yo estar debidamente autorizado. Por este defecto no he admitido dos ó tres que se me han presentado, y tomé el arbitrio de ponerlo en noticia de este Gobierno.

Esta ocurrencia me provée de un nuevo motivo en qué fundar el contenido de mi duplicado; sobre lo que V. E. resolverá, como siempre, lo mejor.

Me es de mucho placer el saber que se haya realizado el empréstito de los cinco millones que solicitaba el Perú, y que V. E. tenga este desahogo en sus grandes urgencias.

Incluyo al señor Secretario varias cartas, que por ser á personas sospechosas de Lima, ha hecho este Gobierno que se pasen á mí para que se las remita.

La urgencia del correo no me da más tiempo que para protestarle á V. E. el invariable afecto y respeto con que soy su más seguro servidor, Q. S. M. B.

DR. GREGORIO FUNES.

---

5) Buenos Aires, 1.º de Julio de 1824.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar.

Señor de todas mis atenciones y respetos:

En nota que paso con esta fecha al señor Ministro general, expongo por menor lo ocurrido hasta el presente sobre la solicitud de los buques de guerra para el Pacífico, y mi ninguna esperanza de conseguirlos. Todo parece consecuencia de las vias pacíficas que aquí se han adoptado, con preferencia al sistema de guerra. Verdad es que en el dia se le quiere

disfrazar con algunos movimientos hostiles; pero son éstos tan débiles, tan perezosos y tan insignificantes, que dejan percibir el blanco á que se dirigen. Está en todo su vigor el pensamiento de que todo ha de venir consumado de la Europa, sin que por nuestra parte nos agitemos; y se dice que á dar el último impulso á este plan acaba de dirigirse á Lóndres el ex-ministro Rivadavia. No alcanzo á penetrar todo el fondo de este misterio.

Soy de V. E., con el mayor respeto, su más atento servidor, Q. B. S. M.

Excmo. Señor.

DR. GREGORIO FUNES.

6.—*Reservada*). Buenos Aires, 19 de Julio de 1824.

Excmo. señor Libertador de Colombia y Dictador del Perú.

Señor de mi más distinguida consideracion y aprecio:

En mis anteriores comunicaciones me atreví á insinuar á V. E., que si era de su superior agrado, tuviese la bondad de autorizarme con su poder cerca de este Gobierno de Buenos Aires, y del que se estableciese, instalado que fuese el Congreso de estas provincias. A este pensamiento atrevido me ví impulsado por un principio de firme adhesion á su alta persona, por el que siempre me ha animado para dedicarme al servicio de la patria, y (no disimulando cosa alguna) por buscar por esta via honrada una decente subsistencia. Los dos primeros motivos deben ser ya bien conocidos de V. E., y por lo mismo no debo detenerme en desarrollarlos: el último sin duda le parecerá bien extraño, no siendo fácil concebir que á un Dean de una iglesia catedral de América, y cuyo nombre corre á pasos paralelos con los de la revolucion, le falte el preciso necesario para su subsistencia. Por repugnante que esto sea á la consideracion comun, ello es un hecho, de cuyas amargas consecuencias sólo yo soy la víctima.

La revolucion me tomó lleno de bienes de fortuna, bien que los más cuantiosos repartidos en la España y en Lima, con más una renta superior á lo que exigian mis comodidades. No bien iba tomando cuerpo el volcan, cuando iba viendo sepultarse en él toda mi suerte. Lo odioso de mi nombre para los implacables enemigos de la patria les hacia desear tener mi vida á su discrecion, como tenian mis bienes, para

sacrificarlo todo junto; y el fuego de los partidos en que se han abrasado estas provincias, no siendo ménos devorador, me despojó del resto hasta dejarme en la calle, y con una renta de mi beneficio que no pasa de mil pesos. Concurrió con esto, que por un celo indiscreto mio dí al público mi *Ensayo histórico* en una de estas imprentas, á costa de 9.500 pesos de mi peculio, de los que no habiendo aún sacado la mitad, arrastro con trabajo la cadena de la deuda que contraje con este motivo. Esta es mi triste situacion, señor Excmo., y la que hago justicia al sensible corazon de V. E. en creer lleve á bien procure remediar.

Dije tambien que la Diputacion del Perú no la hallaba incompatible con la de Colombia, y lo repito, principalmente en unas circunstancias en que se ven tan estrechados los intereses de estos dos Estados.

El estorbo que acaso pudiera oponérseme por parte del Gobierno general seria mi naturalizacion en estas provincias; pero este es un débil escollo, que salvaria yo al momento renunciando esta ciudadanía y agregándome, ó á Colombia, ó al Perú.

Se trata aquí de mandar un Plenipotenciario á esos dos Estados, como verá V. E. por el impreso que le incluyo. Mi investidura no quisiera que fuese de este carácter, sino del de encargado y agente, así por evitar costos, como por ser más modesto.

Si algo tiene este pensamiento que ofenda la delicadeza de V. E., espero me lo dispense, y mande á su más apasionado, Q. B. S. M.

DR. GREGORIO FUNES.

Buenos Aires, 19 de Julio de 1824.

Excmo. señor Libertador.

Señor de todas mis atenciones y respetos:

Por varias cartas que acaban de recibirse aquí de Trujillo, sabemos que V. E. ha abierto la campaña contra los jefes realistas que ocupan gran parte del Perú. Este suceso, tan justamente deseado por los amantes de la Patria, nos ha llenado del mayor regocijo. Cuando se trata de las acciones guerreras de V. E. no distinguimos el amago del vencimiento; vemos la victoria asegurada y con ella nuestra libertad é independencia.

En mí obra otro motivo más, cual es el que estas gentes acaben de conocer que los triunfos de V. E., tienen un efecto importantísimo, que en vano buscan por las combinaciones de su sistema.

El arribo del General Miller á Cobija, Puerto de Atacama, dió ocasion á que se pusiese en contacto con el General Arenales, Gobernador de la Provincia de Salta, segun el parte que le pasó y que incluyo en copia. Con este motivo, y el de saberse que V. E. habia ya puesto en movimiento sus tropas, es algo más activa la diligencia de este Gobierno á fin de organizar una fuerza en la frontera de Salta. Hace dias que pidió á esta Junta la autorizacion para emplear los 50.000 pesos en este objeto, y así se acordó. A la verdad, no es esta suma suficiente á la creacion de la fuerza que exige el caso; pero, sin embargo, puede ser de alguna utilidad.

Acaso se procede bajo el concepto de que el General Olañeta no hace causa comun con La Serna, segun publica aquí su sobrino; pero debia advertirse que éste es un fundamento muy débil y muy equívoco.

Con fecha 28 de Mayo tuve carta del señor Plenipotenciario del Perú cerca del Gobierno de Chile, el señor Salazar, en la que me dice, que teniendo en su poder algunas libranzas de V. E. giradas contra el empréstito de Lóndres, deseaba le proporcionase en este comercio la suma de 100 ó 200.000 pesos, aunque fuese con pérdida de un seis por ciento. En los tres dias que han corrido desde el recibo de su carta á la salida del correo, no he omitido diligencia conducente á este encargo; pero no pudiendo encontrar en este comercio quien cambiase los libramientos con la pérdida baja de sólo el seis por ciento, pues que el corriente de esta plaza, aunque vário, es muy superior, he celebrado una contrata al diez por ciento de pérdida; en la inteligencia que esto lo he hecho porque puede convenirle al señor Salazar, y en el concepto de que la contrata no tendrá efecto alguno, siempre que no sea á satisfaccion de dicho señor.

Acaba de presentárseme uno de los comerciantes honrados de este pueblo, llamado Don Julian Panelo, con la pretension de que pasase á V. E., y al señor Salazar en Chile la adjunta nota que contiene una propuesta de vestuarios para las tropas. En la inteligencia que este es un comerciante que ha tomado todas las medidas para que puedan salir los vestuarios de la mejor calidad al precio más equitativo, no he te-

nido embarazo en acceder á su solicitud. V. E. la hará examinar detenidamente, y resolverá lo que convenga.

Soy, como siempre, de V. E. su más atento y respetuoso servidor, Q. S. M. B.

DR. GREGORIO FUNES.

Posdata.—El comerciante que hace la propuesta de los vestuarios, me dice que en caso de aceptarse por V. E., deberán venir de allí, en soldados retratados, los modelos.

FUNES.

---

8) Buenos Aires, 16 de Octubre de 1824.

Excmo. señor Simon Bolívar, Libertador de Colombia y Dictador del Perú.

Excmo. señor:

Señor: de nada me han servido mis prevenciones anticipadas al Gobierno de Colombia, á fin de que con tiempo refrendase mi despacho de Agente, ampliándolo para que me sirviese cerca del Gobierno general que debia haber en estas Provincias, luego que se instalase la Representacion general, en consideracion á que el que tenia sólo era limitado al de esta Provincia de Buenos Aires. Ni á la nota en que hice esta prevencion, ni á ninguna que desde Enero estoy pasando, pero áun más, ni á lo que desde Octubre del año pasado debió resolver, luego que tendria noticia del nombramiento que hizo en mí el señor Mosquera, he tenido hasta aquí la más leve contestacion. Dos motivos me inducian á desear esa extension poderosa; el uno que sabiendo estas provincias hallarme revestido con el carácter de Agente de Negocios de Colombia cerca del Gobierno General de este Estado, ninguno pusiese la mira en mí para Diputado del nuevo Congreso que iba á formarse; el otro, tener en ese título una razon decente para renunciar todo destino que fuese incompatible con él.

En esta situacion de cosas, llegó el lance que yo me temia: habiendo tratado Córdoba, mi patria, de elegir Diputados al Congreso, que en breve se abrirá, cayó la eleccion en mí, y me encontré en la inevitable necesidad de admitir el cargo.

Igual prevencion que al Gobierno de Colombia me tomé la libertad de hacer á V. E., en carta de 2 de Junio, caso

que se dignase hacerme Agente de Negocios relativos al Perú; pero como tampoco sobre esto he merecido contestacion, este silencio produjo el mismo efecto. Me es muy sensible verme privado de un honor que preferia á todo, y al que por tener la gloria de servir á V. E. me hallaba dispuesto á sacrificarle los caros intereses de la ciudadanía. Sin embargo, si en este nuevo destino considerase V. E. que puedo serle útil por algun respecto, me tendré por muy feliz, siempre que tenga V. E. la bondad de ocuparme.

Tengo el honor de ser el más atento y apasionado de sus admiradores, Q. S. M. B.

DR. GREGORIO FUNES.

Posdata.—Acabo de saber que está nombrado el Coronel mayor Don Ignacio Alvarez de Plenipotenciario cerca del Gobierno de Colombia; y creo que tambien lo es del Perú.

FUNES.

---

9) Buenos Aires, 2 de Noviembre de 1824.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar.

Excelentísimo señor:

Señor de todo mi distinguido aprecio:

En el correo anterior tuve el honor de comunicar á V. E. hallarme nombrado diputado para el Congreso general, por la provincia de Córdoba. Desde el arribo del último paquete inglés se advierte en este Gobierno bastante actividad, á fin de que cuanto ántes se acelere la instalacion de este cuerpo. Ahora mismo acaba de pasar una nota á esta Junta provincial, excitándola á que dentro de breve término concluya sus tareas. El objeto es que quede desocupada la pieza en que el Congreso ha de tener sus sesiones. Estos movimientos del Cobierno, lo que se sabe de la Europa, y el empeño que se le nota á este Cónsul inglés para que á la mayor brevedad se forme el Cuerpo nacional, parece que son indicios ciertos de que el Gabinete inglés está en disposicion próxima de reconocer nuestra independencia.

Yo he fijado mi gloria en servir á V. E., porque este es el medio más seguro de servir á la Patria. Si V. E. juzga

que en esta nueva carrera de la diputacion puedo hacer algo que coadyuve á sus acertados designios, debe contar que yo me prestaré á cuanto tenga el honor de que me insinúe.

Por la vía de Salta hemos tenido las lisonjeras noticias de que V. E. derrotó por segunda vez en Jauja, el 11 ó 12 de Agosto, á Canterac; que La Serna busca un asilo en el Alto Perú; y que el General Olañeta, huyendo de éste, se refugia á las cercanías de la provincia de Salta. Esperamos de un dia á otro la noticia de que V. E. ha triunfado de todos, y se ha adquirido la gloria completa de Libertador.

Soy de V. E. como siempre, su más decidido admirador,

DR. GREGORIO FUNES.

---

10) Buenos Aires, 24 de Enero de 1825.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar.

Señor de toda mi consideracion y respeto:

Es uno de los momentos más embarazosos aquel en que se quiere manifestar con la pluma un regocijo que ocupa toda la capacidad del sentimiento. Esta es precisamente la situacion en que me ha puesto la memorable victoria de Huamanguilla. Ella ha cambiado en un gozo tranquilo las agitaciones de catorce años, y los cuidados de todo un porvenir. Otra circunstancia me la hace aún más agradable, y es la de que sólo á la mano de V. E. deba la Patria su libertad. Yo no le he querido otro consorte en esta gloria, y mis deseos se han cumplido.

Dígnese, pues, V. E. recibir con agrado las enhorabuenas que le rinde el primero en afecto de sus adoradores, y el último en mérito de sus atentos servidores,

DR. GREGORIO FUNES.

11 Buenos Aires, 16 de Abril de 1825.

Excmo. señor Libertador.

Señor de todo mi respeto:

Por un efecto de moderacion me he abstenido de comunicar á V. E. la gracia que perdí para con muchos de este pueblo, desde el momento que contraje amistad con el señor Plenipotenciario Mosquera, y tuve el honor de encomiar las glorias de V. E. en varios papeles públicos. No ignoraba que así habia de suceder, pero en mi concepto esta era una causa nacional, y como jamás me han acobardado las contradicciones por tan noble motivo, creí de mi deber hacerlas presente. Hasta ahora callé, porque la calumnia habia estado en silencio; mas al presente, que ella se explica de un modo atroz, no es posible disimular su audacia.

El impreso que tengo el disgusto de incluir á V. E. debe darle una justa idea de este arrojo. Nadie duda que es un papel ministerial de los más serviles é indecentes. Con esta prevencion, leerá V. E. en la primera foja la falsa y estúpida imputacion que me atribuye (sin nombrarme) de haber influido en el ánimo de V. E. el ridículo, vano y criminal proyecto de coronarse en toda la América Meridional. Yo no sé cómo á este pícaro pudo ocultársele, que á ponerme yo á discurrir el camino más breve de que V. E. detestase áun mi nombre, ningun otro hubiese preferido. Esto debia conocerlo en el mismo hecho de que yo mismo en mis papeles públicos he dado el primer lugar entre sus virtudes y sus glorias al heróico desinteres de V. E.

Estas reflexiones me mueven á pensar que el autor del papel, no tanto se propuso calumniarme, cuanto el prevenir á V. E. que no se deje tentar con la lisonjera idea del mando. Aquí fijo yo lo más horrendo de su crímen. El pensamiento es bárbaro y atroz; pero ¿hay alguno que ignore que este es el temor de que se han dejado alucinar no pocos de éste pueblo? Por lo que respecta al autor del papel, me fundo en que si este no fuese su criminal propósito, inoportunamente conoceria él mismo, se detenia en hacer demostrable una verdad que está en el corazon de todo americano. ¿Por qué despliega todas las razones que hacen imposible esta ambiciosa empresa? Para atacarme á mí no era preciso valerse de principios, pues que mi error no era contagioso.

Yo me sospecho que tiene conexion con este acontecimien to el hecho siguiente. En consideracion á mis servicios, luego que entró al Ministerio el señor Rivadavia me consiguió una pensioncilla de setenta pesos mensuales. Por la copia

que acompaño verá V. E. que de un momento á otro se me ha privado. Ella se refiere á causas que absolutamente me son desconocidas, y da lugar á sospechar que al Gobierno se le llegó á informar la calumnia de que me quejo, y de que se vale *El Nacional*.

De la noble sensibilidad de V. E. yo debo esperar que no le sean indiferentes estos malos tratamientos que se me hacen, y que mirando por mi honor, tenga la bondad de repararlo del modo que sea propio á su magnanimidad y beneficencia.

Hago presente á V. E. que en esa se halla el Plenipotenciario de este Estado, y que no se descuidará en comunicar á este Gobierno cuanto advierta que pueda perjudicarme.

Tengo la gloria de ser el más respetuoso de sus admiradores,

DR. GREGORIO FUNES.

Copia inclusa). Buenos Aires, 1º de Abril de 1825.

El Gobierno, considerando innecesaria por ahora la comision que se confirió al Doctor Don Gregorio Funes, por acuerdo de 5 de Agosto de 1821, y en fuerza de otras varias razones que ha tenido presente, ha resuelto quede sin efecto desde 1.º del presente Abril, la pension de 70 pesos mensuales que se le tenia asignada sobre los fondos discrecionales.

Se comunica al citado Doctor Funes para su conocimiento.

Manuel García.

Es copia.

DR. FUNES.

---

12) Buenos Aires, 26 de Abril de 1825.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar.

Señor de todo mi respeto:

La idea lisonjera que de las bondades de V. E. para conmigo, me hizo concebir en otro tiempo el señor Plenipotenciario Joaquin Mosquera, es la que ahora da aliento á mi pluma para dirigirle esta recomendacion á favor de Don Tomás Montaño. A más de la honradez de este sujeto, y de la conmiseracion á que excita su suerte desgraciada en todo el curso de la revolucion, concurre otro motivo, que siendo relativo á mi persona, puedo decir que me interesa de un modo singular la proteccion que busco en V. E. para con él. Este no es otro que el de ser mi antiguo y fiel confidente en todos los asuntos que han ocupado mi atencion. El va instruido de todo cuanto ha ocurrido por estas partes, y puede estar seguro V. E. que si mi palabra le merece alguna confianza, no es menor la que debe darle á mi recomendado.

Tengo el honor de saludar á V. E. con toda la consideracion y cordialidad del más decidido por su respetable persona.

DR. GREGORIO FUNES.

---

13) Buenos Aires, 16 de Mayo de 1825.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar.

Señor de toda mi consideracion y respeto:

En carta que con un placer muy singular recibí del señor General Sucre, tuve tambien el inapreciable regocijo de saber que V. E. estaria en Potosí á principios del actual Mayo. Desde que he visto por la historia que la tierra florece bajo las plantas de V. E., ha sido siempre uno de mis más constantes anhelos tenerlo siquiera cerca de nosotros. Por esta razon y por el honor de conocerlo, el Perú nos causa en el dia una envidia mortal; pero al fin es preciso conformarnos con nuestra triste suerte y no oponernos á nuestro destino.

Harta dicha es áun para nosotros, que nuestros hermanos peruanos gocen de su benéfica influencia. Para ser comple-

tamente felices, no era bastante que V.E. hubiese destruido los enemigos que los hacian gemir. En su falta ellos se hubiesen formado otros de ellos mismos, entregándose al fuego de sus pasiones. Nada hay que temer donde sólo el nombre de V. E. puede obrar con toda su fuerza.

Por la vía de Chile me he tomado la libertad de escribir á V. E. muchas cartas desde que el señor Mosquera me hizo el honor de despacharme el título de Agente de Negocios de la República de Colombia, cerca del Gobierno de Buenos Aires. Sin duda ellas han sido extraviadas, pues que no he tenido el honor de recibir contestacion de ninguna. ¡Quiera mi suerte que ésta sea más feliz, y que una simple contestacion suya, llene el vacío de gloria que me han dejado las extraviadas!

Aprovecho esta ocasion que me presenta el regreso del Mayor Plaza, para protestar á V. E. que soy el más humilde y el más sincero de sus adoradores,

DR. GREGORIO FUNES.

---

14) Buenos Aires, 16 de Mayo de 1825.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar.

Señor de mi mayor respeto:

No es porque deje de conocer que me excedo, cuando me tomo la libertad de recomendar á la bondad de V. E. la proteccion de algunos asuntos de personas particulares; sé muy bien que nada me autoriza para llegar á esta confianza; mas yo tengo una disculpa en el corazon mismo de V. E., que nunca se contempla más feliz que cuando goza la satisfaccion de hacer un bien. Es de esta naturaleza el asunto de esta súplica.

El Doctor Don José Miguel Zegada, uno de nuestros actuales congresales, fué provisto en el Arcedeanato de Charcas el año de 1819, por el Director del Estado, cuando las provincias del Alto Perú estaban representadas por sus Diputados, en el anterior Congreso nacional. Esta silla la ocupó despues el español Azeta en el de 1821, por provision de los jefes españoles que dominaban el Perú; pero así porque esta provision lleva un vicio que deja en toda su validácion la

primera, como porque habiendo el que la ocupa renunciado el año de 1813 la Chantría que obtenia, á fin de no ser infiel al Rey Fernando, se halla hoy en el mismo caso de obrar consecuente á sus principios: parece que no puede mantenerse en esa posesion.

Esta causa la decidirá quien deba hacerlo: yo me limito á suplicar á V. E. quiera aplicar á beneficio de mi recomendado el influjo que pueda y esté en relacion con el estado de las cosas.

Tengo el honor de saludar á V. E. con toda la consideracion y respeto que debe hacerlo el más apasionado de sus admiradores,

DR. GREGORIO FUNES.

---

15) Buenos Aires, 26 de Mayo de 1825.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar.

Señor de mi más alta estimacion y afecto:

Sea casualidad, sea especial providencia del cielo, lo cierto es que el 25 de Mayo está señalado para mí de un modo singular. En él nací para el mundo, y en él nací para la patria; pero otro accidente acaba de darle otra nueva importancia. Se reduce éste á la de haber recibido con fecha 16 de Marzo, en este mismo dia célebre, la primera carta de manos de V. E. Yo me lisonjeo con ella, como pudiera hacerlo un avaro que ve aumentados sus tesoros.

Veo por su contenido el fatal extravío que han sufrido nuestras correspondencias, y aunque ignoro su causa, me tranquilizo con saber que este silencio no ha sido de voluntad.

Me hace V. E. el honor de expresarme los justos motivos que lo han retraido para no encomendarme la Agencia del Perú cerca de este Gobierno. Mi vanidad queda satisfecha con que me contemplase capaz de ejercerla con acierto.

No hay duda que el derecho público presenta algunas dificultades para que lo ejerza un ciudadano de la misma nacion; pero desde que tuve la dicha de verme ennoblecido con la Aagencia de Colombia, previ esas dificultades, y adopté los medios de vencerlas. Haciéndome cargo que el obstáculo principal era el que oponia la ciudadanía, me resolví seriamente á renunciarla con todos los derechos que le están afectos, siempre

que fuese necesario. No crea V. E. que esta resolucion fuese para mí un gran sacrificio. Volver á un estado ingrato lo que uno le debe, y buscar otro más justo y generoso, es un sentimiento que inspira la razon. Yo digo á V. E. en mi carta de 1º de Febrero, que instalado este Congreso, y no estando habilitado por el Gobierno de Colombia para tratar con el Ejecutivo que debia nombrarse aquí, habia admitido la diputacion de Córdoba, y me consideraba fuera de la carrera diplomática; mas habiendo recibido despues esa habilitacion, he vuelto á mi primer propósito de conservarla, y espero resolucion de aquel Gobierno, en cuyo caso renunciaré ciudadanía, diputacion y cuanto haya que renunciar, acogiéndome al Estado que quiera acogerme por piedad.

Piensa V. E. que con mi influjo en el Congreso puedo ser útil á todos. Yo le suplico que recuerde lo que tengo escrito en carta al señor General Sucre, que tambien debe llegar á manos de V. E. Por ella verá el verdadero concepto que debe formarse en este punto, y la necesidad en que me hallo de abandonar esta carrera.

Los juiciosos miramientos de V. E. para con este Gobierno y este pueblo (hablo del preocupado y ligero) son todos dignos de la elevacion de su alma, y de su fina educacion. Mas yo ruego á V. E. renuncie la esperanza de sacár partido por camino tan noble. La moderacion se interpreta por cobardía, y su orgullo crece cuando el temor no lo reprime.

Tengo escrito á V. E. con el Mayor Plaza; y ya que V. E. tiene para conmigo la singular bondad de honrarme con el título de amigo, permitiéndome al mismo tiempo la confianza de que le escriba, será un deber el más grato de mi vida cultivar estas ventajas, como los mayores bienes que puede hacer á un hombre la fortuna.

Siempre de V. E., su más decidido amigo y servidor,

DR. GREGORIO FUNES.

P. D.—Acaba de llegar el paquete inglés. Los papeles de esta nacion hablan ya de la victoria de Ayacucho, llegada á Lóndres el 12 de Marzo, pero áun con alguna incertidumbre.

Me dicen que *El Constitucional* de Paris tambien habla de ella, y hace un elogio de V. E. que oscurece á los héroes más afamados. La premura del tiempo no me ha permitido recoger este papel y mandárselo, como deseaba.

Remito á V. E. ahora varios números de *El Argos:* este periódico ha corrido por diferentes manos desde su institucion. Todo el año 23 lo tuve yo solo. El 24 y 25 ha estado en otras manos: aunque por ser en estos años últimos muy ministerial,

y ajeno de crédito, yo he tenido el cuidado de remitírselo, porque al fin interesan las noticias de Europa que trae. Sus editores tambien nos maltrataron sobre el proyecto calumnioso de que he hablado á V. E. en otras.

---

16) Buenos Aires, 1.º de Junio de 1825.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar.

Señor de todo mi respeto:

Como sé que el cielo lo ha destinado para protector de los afligidos, yo creo que doy á V. E. un singular placer en señalarle los que son. Don Joaquin de Achabal es uno de nuestros compatriotas comerciantes en cuyos caudales ha hecho más estragos la revolucion, por el furor de nuestros enemigos, y cuyos servicios á la patria son muy señalados. Estas circunstancias, unidas á la de ser uno de los que más me tienen obligado con sus distinguidos favores, no me dejan libertad para dejar de interesarme en que V. E. tenga la bondad de aplicar su influjo en su beneficio. Dicho Achabal tiene puesto en Potosí á Don Manuel Osío, dependiente suyo, con el encargo de recoger sus intereses esparcidos. Llegará acaso el lance de que tenga que valerse del favor de V. E. para conseguirlo, y esta es la ocasion en que debo esperar le valga mi recomendacion.

Saludo á V. E. con mi mayor respeto y cordialidad,

DR. GREGORIO FUNES.

---

17) Buenos Aires, 1º de Junio de 1825.

Excmo. señor Libertador.

Señor de mi mayor consideracion y aprecio:

Aunque con la diferencia de muy pocos dias he tenido el honor de dirigirle dos comunicaciones mias, creo de mi deber repetir ésta, por algunas ocurrencias que me parece lo merecen.

Entre los papeles que acaban de arribar de la Europa, me interesó sumamente un número del *Constitucional* de Paris, en que sin duda habla con relacion á las memorables acciones de Junin y Ayacucho. Mi deseo se decidió vivamente á conseguirlo de su dueño, por tener el singular placer de que V. E. pasase la vista por una lectura tan interesante. En la imposibilidad de conseguirlo, y en el supuesto de ser más fácil traducirlo que copiarlo en su idioma original, adopté el primer medio, y consigo ponerlo en manos de V. E.

Otra de las ocurrencias del dia es el descubrimiento del autor que me levantó la calumnia de que he hablado á V. E. en carta que le dirigí por la vía de Chile, y que ya habrá visto por el papel del *Nacional* que le incluí al señor General Sucre. Está averiguado de un modo positivo, que este fué el Plenipotenciario Alvarez, en carta que le escribió desde Chile á este Gobierno. Por ella le dice haberle comunicado esta especie el señor Salazar. Me es muy respetable la persona de este señor, y muy fina su amistad, para que yo pudiese creerlo capaz de una felonía indigna de su mérito; así porque en mi correspondencia no ha podido encontrar una sola expresion de tal supercheria, como porque dado que así fuese, hubiera traicionado entónces mi confianza. Acabo de escribirle al señor Salazar, y espero que su contestacion será mi apología. Entretanto, advierto á V. E. el manejo de este Gobierno, comunicando el chisme al periodista (el mayor de sus amigos) para que lo publicase. (*)

Mi situacion sobre la Agencia de Colombia cerca de este Gobierno es muy incierta, y quisiera que V. E. me indicase con franqueza el camino que debo seguir. Como cuando le presenté á este Ministro la nota del señor Gual, avisando á este Gobierno que se habia confirmado por el de Colombia el nombramiento que hizo en mí el señor Mosquera, me exigiese nuevo despacho en forma, y yo no lo tenia, quedó en suspenso el ejercicio de la Agencia, y dí cuenta de todo lo ocurrido á dicho señor Gual. Es de esperar que el Gobierno de Colombia deje allanado este tropiezo, dotando al mismo tiempo el empleo, como yo lo pedia. En tal caso, yo me veria en la necesidad de renunciar la diputacion del Congreso. Este es, pues, mi conflicto, y del que deseo salir. Por una parte me seria sensible dejar de emplear mis cortos servicios á favor de una República como la de Colombia, que por aficion, por gratitud y por justicia, miro como mi verdadera patria. Por otra V. E. me excita en su apreciable carta á que continúe en mi diputacion y coopere al éxito de los grandes asuntos que en

(*) Véanse las cartas de Salazar y Alvarez.—Tomo x, páginas 244 y 245.

el dia se presentan: sus insinuaciones son para mí preceptos inviolables, y tengo por una dicha sin límites poner en manos de V. E. mi destino. En esta inteligencia, yo le ruego encarecidamente tenga la bondad de decirme lo que debo hacer. Aunque en este Congreso, compuesto de una faccion dominante, poco será mi influjo, sin embargo, yo continuaré en él, siempre que V. E. se incline á este partido, y dejaré la Agencia de Colombia, quedándome la esperanza de que V. E. contribuirá á dejar bien puesta mi reputacion con su Gobierno.

Reitero á V. E. mis respetos y las más tiernas efusiones de mi invariable amistad,

DR. GREGORIO FUNES.

---

18) Buenos Aires, 16 de Junio de 1825.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar.

Señor de todo mi respeto y reconocimiento:

Aunque yo procuro economizar lo posible mi comunicacion epistolar, á fin de no distraer con ella las graves y serias atenciones de V. E., las ocurrencias que frecuentemente se presentan en este teatro me obligan, fuera de mi intencion, á repetirla.

Uno de los asuntos que en dias pasados ha ocupado á este Congreso, fué la ratificacion del tratado de amistad y alianza celebrado entre Colombia y la provincia de Buenos Aires por sus respectivos Plenipotenciarios, los señores Joaquin Mosquera y Doctor Bernardino Rivadavia. Entre los documentos que se tuvieron á la vista fué una nota del señor Ministro de Colombia dirigida al de este Estado, poniendo en su noticia que dicho su Gobierno, prévio el acuerdo del Senado, habia confirmado el nombramiento de Agente de su República cerca del Gobierno de Buenos Aires, que hizo en mí el señor Mosquera desde Lima el año 23, con la circunstancia de extenderlo ahora para que tuviese efecto cerca del general de estas provincias.

El temor pánico de que se han dejado poseer los del partido ministerial desde que consideran á V. E. en el Alto Perú, les hizo tomar de aquí ocasion para formar una intriga, que llamó la atencion pública. Ellos se figuraron de que V. E. se debia dar por agraviado de que el Ministro no hubiese puesto el *exequatur* á la nota del de Colombia, dejándome allanado el camino para que me recibiese de la Agencia, y que era de su gran interes hacer que se enmendase esta falta.

Llevando adelante la ejecucion de su plan, se hizo comparecer en el Congreso al Ministro de Relaciones Exteriores, y se le preguntó el motivo de no haber puesto el *exequatur*. Este señor dió por toda respuesta, que por no habérsele presentado un despacho ó título expedido en toda forma. Extrañando entónces el Congreso, dirigido por los oradores que tienen en él un grande influjo, que con un Estado amigo se hubiese observado este rigor de principios, se le mandó que lo pusiese. Sin haber expuesto el Ministro cosa alguna en abono de su conducta, dijo que así lo haría. Todo venia ya acordado entre ellos.

Yo habia penetrado ya todo el fondo de esta intriga, y advertia que ella tenia su tendencia á dos fines: el uno ostensible, cual era dar satisfaccion á V. E. y al Gobierno de Colombia por esta falta diplomática; el otro privado, quiero decir, arrojarme del Congreso, caso de recibirme por la concurrencia de dos empleos incompatibles, dejándome al mismo tiempo sin subsistencia, pues que sabian que por la Agencia no gozaba de ningun sueldo. Poseido de estas ideas, y teniendo muy presente lo que V. E. me dice en su carta confidencial acerca de mi permanencia en el Congreso, tomé entónces la palabra, y dije que estaba resuelto á no recibirme de la Agencia. Así quedó concluido este negocio.

Yo llamo la atencion de V. E. sobre la duplicidad de este manejo artificioso. En su primer aspecto presenta el motivo laudable de desagraviarlo, como Presidente que es de la República colombiana; pero este motivo no se sostiene con los hechos. Van corridos más de tres meses que presenté la nota del señor Ministro de Colombia, á la que se le rehusó el cumplimiento. Este es un hecho público, del que ningunos son más sabedores, como confidentes de este Ministro, que los mismos autores de esta repentina agitacion. Si esa falta fué injuriosa á V. E. y estaban tan interesados en que el Congreso la mandase reparar, dictaba el buen sentido y la política no haberse adormecido tanto tiempo. Pero, señor Excmo., para nadie es ya oculto este misterio. Todos saben que el principio de esta inquietud es el contacto inmediato en que un nuevo órden de cosas ha puesto á V. E. con estas provincias y su Gobierno. Acaso una cobarde timidez, unida á su conciencia, les hace concebir lo que á V. E. ni le habrá venido al pensamiento; mas ello es cierto que temen su desagrado, y que de aquí parten sus resoluciones.

Si yo fuese capaz de sugerir á V. E. un pensamiento útil, no me detendria en decirle que es muy conveniente cultivar esta disposicion de los ánimos hasta cierto grado, y por los medios que dicta una fina política. Ya vemos por lo expuesto

lo que esto vale, y esto nos muestra lo que debe esperarse de este arbitrio.

Pero hay otra razon más para convencernos que el deseo de desagraviar á V. E. no es el verdadero motivo que los hace obrar. Esta la tomo yo de la persuasion en que estoy de que algunos de los que más se apresuran en darnos esta idea son los mismos de quienes V. E. se queja, por haberlo tratado en los papeles públicos con poco decoro.

Yo paso ahora á otro asunto ménos desagradable. He tenido especial gusto en tratar al caballero Luis López Méndez, que hace poco arribó á este puerto. La calidad de colombiano me indujo á ofrecerle esta pobre casa, y no tuve la satisfaccion de que admitiese mi propuesta. Por las pocas veces que hemos conversado, descubro en él todo el carácter de la honradez y buena fé. Al principio me dijo que haria su viaje por el Cabo de Hornos, pero últimamente lo he visto inclinado á hacerlo por el Perú. No me ocultó que deseaba aplicar su influjo para que las cuatro provincias del Alto Perú se uniesen á éstas. Como nuestro escaso trato no me ha dado derecho á la confianza, me limité á decirle que la empresa era árdua.

Saludo á V. E. con toda la consideracion y afecto de que soy capaz.

DR. GREGORIO FUNES.

---

19) Buenos Aires, 20 de Junio de 1825.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar.

Mi más respetado y amado señor:

Despues que me tomé la libertad de recomendar á V. E. á un dependiente de don Joaquin de Achabal, sólo por una inconsecuencia podia dejar de hacerlo á favor del mismo, en la ocasion de caminar á esas provincias del Alto Perú, y deber ser quien ponga en manos de V. E. esta carta. Tiene tambien de muy particular esta recomendacion, que á más de proporcionar á V. E. el dulce placer de proteger á un hombre honrado, servidor á la Patria y cuyos intereses han padecido quiebras muy notables, le abre á V. E. uno de los mejores caminos de instruirse perfectamente en muchos asuntos, que por su importancia, deben ser un objeto de las atenciones de V. E. El hecho de haber servido, pocos años há, la impor-

tante plaza de Intendente de policía, lo ha puesto en estado de conocer todo este teatro y los que en él figuran, como tambien sus intereses y sus miras.

Pero no es esto lo que más debe facilitarle el acceso de V. E., sino su veracidad, su desprevencion, su honradez y todas las demás calidades que dan derecho á una confianza ilimitada. Estoy seguro que V. E. conocerá por propia experiencia la verdad de cuanto le digo, y que confesará mi buen tino en la eleccion de mis amigos.

Nada recele V. E. por verlo hacer su viaje en compañía de los de la legacion, y crea que esto mismo acaso le descubra lo que sin él no se podria ver muy claro.

Reciba V. E. los más expresivos sentimientos de mi afecto, y mande al mejor de sus amigos,

DR. GREGORIO FUNES.

---

20) Buenos Aires, Julio 14 de 1825.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar.

Señor de mi más cara memoria :

Yo no puedo malograr la ocasion que se me presenta de saludar á V. E. partiendo á esas regiones uno de nuestros más recomendables patriotas, y de los sujetos cuyos sentimientos están más en contacto con los mios. Este es el señor Coronel Don Manuel Dorrego, quien tendrá el honor de hacer á V. E. una visita en mi nombre. Yo nada puedo añadir á lo que la fama ha publicado en cuanto al espíritu marcial de este militar, y creo que el tacto fino de V. E., en materia tan de su fuero, valdrá más que cuanto yo pueda decirle.

Por lo demás, aunque, segun entiendo, no son los negocios públicos los que lo llevan á esos destinos, con todo, siempre que V. E. tenga á bien tocárselos, yo puedo asegurarle que encontrará en su exposicion ideas muy exactas y del mayor interes.

Aprovecho esta ocasion de reiterar á V. E. mis respetos, y toda la buena fe de mi amistad,

DR. GREGORIO FUNES.

---

21) Buenos Aires, 14 de Agosto de 1825.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar.

Señor de todo mi respeto y estimacion:

Aprovecho la ocasion que se me presenta con la ida al Perú del colombiano José Horacio Alvarez, para saludar á V. E. y poner en su noticia algunas de las ocurrencias que pasan por aquí.

Con fecha 6 de Marzo del que corre, recibí una nota del señor Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, avisándome que el 4 de Febrero se habia recibido en aquella República la circular de V. E., incitándola á la reunion de la Gran Asamblea de los Estados americanos en el Istmo de Panamá, y reencargándome insinúe con eficacia á este Gobierno, que el de Colombia sentirá un verdadero placer al saber que sus miras están de acuerdo con el de Bogotá para que realice un proyecto de tanta importancia.

Aunque, como he comunicado á V. E. poco há, los embarazos en que se halló implicada mi Agencia me pusieron en estado de no ejercerla, creí de mi deber no defraudar del conocimiento de este Gobierno una noticia de tanta gravedad, y acercándome al señor Ministro de Relaciones Exteriores, lo impuse en todo el contenido de la nota, y nada omití de cuanto podia contribuir á su buen éxito. A los dos dias me hizo llamar el señor Ministro, y tuvimos una conferencia detenida sobre el mismo asunto. Por ella quedé instruido que trataba de pasarlo al Congreso, con un proyecto de ley análogo á lo mismo que desea V. E. y el Gobierno de Colombia. Como hace pocos dias que arribó aquí la expresada nota, aún no se ha verificado la remision del proyecto á la sala del Congreso, pero creo que éste será muy en breve el asunto que lo ocupe. V. E. debe creer que por mi parte haré los últimos esfuerzos á fin de que tenga el más entero cumplimiento una ocurrencia que coronará la obra más digna de los siglos.

El amigo que tendrá el honor de poner en manos de V. E. esta carta, podrá instruir á V. E. (si desea saber) las glosas é interpretaciones que aquí se han dado al decreto de V. E. expedido en Arequipa, para que no tenga efecto lo sancionado en el Congreso del Alto Perú hasta que se abra el de Lima. El, por colombiano de nacimiento, y yo de afecto, hemos sostenido esta lucha, de un modo que siempre nos deja la gloria de ser justos.

Debo tambien decir á V. E. que ya es inevitable la guerra con los brasileros, á fin de recuperar la Banda Oriental.

La insurreccion comenzada nada ha perdido de su primer fervor; el Gobierno se ve en el empeño de sostenerla, y aunque de pronto sin todos los elementos que la guerra demanda, hay probabilidad de conseguirlos. Todo está en movimiento, y excita más el ver, que sin una formal declaracion de guerra, los brasileros ejercen ya algunos actos de bloqueo. Aquí no hay fuerzas para tomar la plaza de Montevideo; el plan es hacer la guerra en lo interior de la tierra, introducirla en el mismo Brasil, fomentando los partidos antiministeriales y sublevando los esclavos. Hay ya dados algunos pasos para que la Corte de Lóndres interponga su mediacion en esta contienda, y persuada al Emperador á que desista de una ocupacion tan injusta.

Deseo á V. E. la más cabal prosperidad, y que no tenga ociosa la inutilidad del más humilde de sus apasionados,

DR. GREGORIO FUNES.

---

22) Buenos Aires, 26 de Agosto de 1825.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar.

Señor de toda mi consideracion y afecto:

La carta de V. E., su fecha 28 de Mayo, escrita desde Arequipa, me hizo entrar en serias meditaciones por los graves asuntos que contiene, y que V. E. se ha dignado confiar á mi cuidado. Como para informar á V. E. en estas materias con el debido acierto, me era preciso tomar las noticias en su propia fuente, me fué indispensable acercarme al señor Ministro de Estado, y tener con él algunas entrevistas privadas.

Los proyectos ambiciosos de los portugueses brasileros y los medios de contenerlos, nos ocupó largo rato. Asentamos por principio, que entra en su plan general extender lo vasto de su Imperio desde el rio Amazónas hasta las márgenes de los rios Paraguay y de la Plata, sin renunciar sus antiguas pretensiones por la frontera del Perú, de que yo hablé difusamente en mi *Ensayo Histórico*, tratando de la línea divisoria, siempre frustrada por su perfidia y sus malas artes.

Por estos antecedentes, no seria extraño discurrir que la invasion de Chiquitos fuese una consecuencia del espíritu que los anima. Pero sobre esto estoy de acuerdo con el Ministro en que se hizo sin órden del Emperador, y sólo con el

objeto presuntivo de agradarlo. Acaso sabia el invasor que el Emperador miraba con un disgusto mortal la guerra que V. E. hacia á los españoles del Perú. Es curioso que V. E. sepa sobre esto tres hechos que me contó el Ministro, y voy á referir:

Primero: que el Emperador expuso en su Corte, con mucha complacencia, la falsa noticia que hicieron correr los españoles de haber sido derrotado el ejército del Gran Mariscal Sucre.

Segundo: que el Ministro del Brasil dió una severa reprension al gacetero, que puso la noticia de la completa derrota del Virey La Serna.

Tercero: que á éste lo llamó el Emperador y le propuso volviese al Perú con los auxilios que le daria de navíos, gente, armas y dinero, lo que La Serna oyó con desagrado.

Lo que no admite duda es la firme resolucion en que se halla la Corte del Brasil de perpetuarse en la escandalosa ocupacion que hizo de la Provincia Oriental. Ya sabrá V. E. que á pesar de todas sus maquinaciones y fraudes, ella no ha podido conquistar los ánimos de sus moradores. Presididos unos pocos de éstos del Coronel Lavalleja, oficial de mucho mérito, insurreccionaron toda la provincia, y arrinconaron á los brasileros en ciertos puntos, sin más auxilio que las contribuciones voluntarias de algunos vecinos de Buenos Aires. Al Gobierno general le pareció muy imprudente esta empresa, pero no se atrevió á censurarla abiertamente, temiendo las críticas del pueblo y de las provincias hermanas.

A pesar de esto, los orientales hicieron su Asamblea, formaron su gobierno, y dando cuenta de todo al Congreso, se pusieron bajo de su proteccion. Para resolver sobre este punto, estimó el Congreso que debia tratarlo en sesion secreta, á fin de que no llegase á noticia de los portugueses, así el estado de desprevencion en que decia el Gobierno hallarse para esta guerra, como otras medidas que debian tomarse. Como este secreto de ningun modo puede ser relativo á V. E., voy á hacer mérito de él, sin que se me arguya de infidencia. El punto era bien delicado: dejar sin respuesta y sin proteccion á los orientales, era malograr la mejor ocasion de arrojar esos ladrones: dársela, se decia que equivalia á una formal declaracion de guerra, y que por lo mismo debia omitirse. El Ministro con todos los del Congreso, ménos yo, se inclinaron á este último extremo.

Yo tomé la palabra y fundé que el Congreso debia aplaudir de un modo público la resolucion de los orientales, tomar bajo su proteccion aquella provincia y auxiliarla con tropas, armas y dinero. Ponderé que por este medio se daba un

aliento sublime á los orientales, se llenaban los deseos vehementes de este pueblo, y se excitaba el patriotismo de las demás provincias. Hice presente que el silencio del Congreso lo mirarian los orientales como un desprecio el más insultante, y les daria derecho áun para echarse en brazos de sus enemigos, volviendo sus armas contra nosotros. Dije que el Congreso se exponia á perder su reputacion en el concepto de todos los pueblos. En fin, asenté que si se daba tiempo á que los portugueses cayesen con doble fuerza sobre los orientales y llegasen á disipar la insurreccion, la cosa era perdida para siempre, á no recuperarla otra mano más poderosa que la nuestra.

Por lo que respecta á que el Gobierno no tiene todos los elementos necesarios, dije que tenia los bastantes para acabar con los portugueses que ocupaban el territorio. La prueba de esto la tomé de que se sabia de positivo que el General Lavalleja mandaba una fuerza de cerca de 3.000 hombres de caballería y que los enemigos no tenian otros tantos, los que reforzados con más de 700 que se hallaban en la frontera del Uruguay, la victoria sin disputa era nuestra. Despues de algun debate se decidió que se suspendiese la resolucion por el término de veinte dias; estos están ya al concluirse, y ya se han recibido otras comunicaciones del Gobierno oriental, avisando que los enemigos van á ponerse en campaña. No sé qué resolverá el Congreso.

No debo omitir que á pretexto de que los enemigos no quieran invadir la Provincia de Entrerios, se va reforzando la frontera del Uruguay; que á los orientales se les acude por el gobierno secretamente con dinero, vestuarios y armas; que están en camino más tropas de las provincias, y que marchó ya el Brigadier Don Martin Rodríguez, General en Jefe.

Estoy persuadido que todas estas prevenciones las hace el Gobierno contra su voluntad, y que áun cuando se vean en mucho riesgo los orientales, no llegará el caso de socorrerlos. Ahora es cuando me acerco á informar á V. E. sobre lo que piensa este Gobierno, en órden al modo como recibirá la Inglaterra una guerra del Brasil con nosotros. La razon en que me fundo para decir que no los socorrerá, es porque segun se explicó el Ministro, á su juicio, la Inglaterra no miraria con buen ojo esta guerra, y que por lo mismo debe evitarse. Para persuadirme esa disposicion del Gobierno británico, me refirió que haciéndole presente el Plenipotenciario Alvear en Lóndres, al Ministro Canning, la necesidad que habia de entrar en una guerra con el Brasil, en razon de obstinarse á no entregar la Banda Oriental, oyó la proposicion con el mayor desagrado. A esto me añadió que el actual Plenipotenciario en aquella Cor-

te, Rivadavia, tenia hecha allí ya su gestion sobre lo mismo, y que se aguardaba el resultado en el primer paquete.

Consultando el mismo asunto con el Ministro británico, se produjo casi del mismo modo; y puedo decir á V. E. que cuantas veces hemos hecho conversacion sobre la guerra de los orientales, he notado su disgusto.

Aunque el Ministro se resiste á esta guerra, pretextando que faltan elementos, no es así, sino porque tiene en su ánimo que hay otro medio preferible para la recuperacion de la Banda Oriental. Este medio me expuso que era formalizar primero un tratado de amistad y alianza de este Estado con el del Perú y otro con el de Chile, y á nombre de los tres intimar al Emperador del Brasil la evacuacion del territorio ocupado. Su resistencia en este caso, me añadió, autorizaria al Gobierno para una declaracion de guerra, sin temor del desagrado de Inglaterra. Este es todo el plan que este Gobierno se ha propuesto seguir, y el que entiendo yo que lo desarrollarán los Plenipotenciarios destinados á tratar con V. E.

Si me fuese lícito abrir dictámen sobre él, diria que por ajustado que él sea para conciliar la seguridad de la devolucion de la Banda Oriental con el beneplácito de la Inglaterra, ó á lo ménos con su no desagrado, tiene contra sí el gravísimo inconveniente de dejar acaso frustrada la insurreccion de los orientales. Todas las probabilidades concurren á persuadirnos, que dejados á sí solos los orientales (aunque clandestinamente se les socorra con otros medios que no sea el de tropa de línea) han de venir á sucumbir, en el largo espacio de tiempo que exige para su realizacion el plan del Gobierno. A mí me asusta esta sola idea y la encuentro llena de males incalculables, por las razones que ántes apunté.

A más de esto, yo no puedo persuadirme que sea tan efectivo el disgusto de Inglaterra como lo pondera el Ministro. Convengo en que ella desearia que no apareciese la guerra; pero ¿cómo atribuirle un positivo desagrado en que á fuerza de armas se arroje á un salteador que se entra á casa ajena? ¿Seria acertado ese mismo juicio con respecto á arrojar de Chiquitos á los portugueses que lo invadieron? Los casos corren á pasos paralelos, y sólo hay la gran diferencia entre la importancia de los robos.

Por último, yo no puedo ocultar á V. E. que me humilla demasiado tanto sometimiento al Gabinete británico. El nos ha favorecido con el reconocimiento de nuestra independencia; pero no ha buscado en esto más nuestro beneficio que el suyo propio. Por lo mismo, si por imposible, llegase á disgustarse por nuestras guerras con el Brasil, su provecho es de tal naturaleza que no debe retraernos.

En seguida á este artículo tratámos con el Ministro sobre las relaciones que ligan al Emperador del Brasil con los Soberanos de la Europa. En este punto me dijo que la Inglaterra; sobre la base de la independencia de este Imperio, habia formado un plan de conciliacion entre el Rey Don Juan y su hijo; pero de tal modo combinado, que el Emperador viniese á quedar sin relaciones que lo liguen con los Soberanos de la Santa Alianza. Me añadió tambien, que para realizar este plan habia venido al Brasil el último Plenipotenciario, que ya se habian tenido algunas conferencias, y que en breve se sabria el último resultado.

Entrámos despues á tratar con el Ministro, sobre si seria del agrado del Gobierno que las tropas del Perú hiciesen una invasion en el Paraguay por el Bermejo. En cuanto á este asunto, se me manifestó muy adverso. En primer lugar, expuso que era un proceder muy odioso valerse de la fuerza para obligar á una provincia á que éntre en el pacto de union; en segundo lugar, que á cualquier amago de fuerza habria el peligro de que se agregase al Brasil; en tercer lugar, que por sus negociaciones no era ya muy infundada la esperanza que tenia de conquistar el corazon rebelde del Gobernador Francia, y que estaba seguro de que este tirano abòminaba á los portugueses.

Ninguna de estas razones me pareció sólida. La primera está en oposicion del derecho de gentes. Yo leo en el Vattel, que los que despues de una revolucion no quieren reconocer la nueva forma de gobierno que la nacion elige, ó lo que es lo mismo, se resisten á entrar en el nuevo pacto social, no tienen más derecho que el de vender sus propiedades inmuebles, y salir de la tierra. Por consiguiente, la nacion está autorizada para obligarlos á la union ó á su emigracion. Este es el mismo caso en que nos hallamos con respecto al Paraguay. La segunda razon la califico de superficial. Haciendo la expedicion por el Bermejo, no tendrian tiempo los paraguayos de llamar en su auxilio á los portugueses, porque ántes sentirian el golpe que el amago. La tercera, la encuentro áun más sin apoyo. Bien puede suceder que el Ministro haya concebido esa esperanza como él dice; pero ésta será siempre muy incierta y muy lejana, dejando que el Estado, ó sufra en fin una agregacion al Brasil, ó á lo ménos el perjuicio de su falta de concurrencia á los objetos comunes.

Por lo que respecta á que este Gobierno influya con eficacia en el ánimo del de Chile, á fin de que obre activamente en la conquista de la Isla de Chiloé, me dijo el Ministro que en efecto conocia el riesgo de que los españoles la entregasen á alguna potencia extranjera, y que aúnque el influjo de este

Gobierno no pasara de una buena armonía, lo aplicaria sin dilacion.

Por último, permítame V. E. dos palabras sobre lo que me expone, en órden á abstenerse de contestar á los que le escriben, porque no se diga que mantiene correspondencias secretas en este país; previniéndome al mismo tiempo, que esto tambien observará con las mias. Yo, señor, respeto sus resoluciones como las más acertadas; pero en la ocasion no ha dejado de servirme ésta de algun embarazo. Por una parte deseaba desempeñar exactamente el encargo que se ha dignado hacerme; pero por otra daba con el escollo, que debiendo para esto conferenciar los puntos á que era relativo con algunos sujetos, venia por fin con este mismo hecho á dejarles la idea que V. E. desea evitar. En este conflicto, yo tomé el partido que me ponia en disposicion de llenar mi deber. V. E. debe estar en la persuasion, que habiendo yo ejercido la Agencia de Colombia y habiendo dado tantas veces la cara, así por escrito como de palabra, contra los malvados que han insultado su memoria, no hay precaucion bastante para borrar ese concepto. Con sumo cuidado he procurado no afirmarlo más, ocultando el recibo de las dos cartas que V. E. me ha hecho la honra de escribirme, sin que para manifestarlas pudiese obrar en mí la ventaja de que se conociese que tenia yo en V. E. un protector. De todos modos, con contestacion á mis cartas ó sin ella, yo continuaré en el invariable propósito de emplear mi inutilidad en todo lo que V. E. guste ocuparme.

Tengo el honor de ser de V. E. su más rendido y fiel servidor,

DR. GREGORIO FUNES.

---

23) Buenos Aires, 28 de Setiembre de 1825.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar.

Señor de todos mis respetos:

Hace pocos dias que tuve el honor de escribir á V. E., dándole razon de todos los asuntos que tuvo á bien confiar á mi cuidado. Tendrá presente V. E. que fué uno de ellos averiguar si por parte de este Gobierno habria algun embarazo para que las tropas peruanas hiciesen una excursion en el Paraguay, á fin de sujetar esta Provincia rebelde. Entre los obstáculos que este Ministro me opuso á la ejecu-

cion de este proyecto, dije que fué uno de ellos, tener ya este Gobierno tiradas sus medidas para reudir por negociaciones pacíficas la obstinacion del Gobernador Francia, y que se prometia los mejores resultados. Como habrá visto V. E., yo no tuve reparo de calificar por infundada esta esperanza. Un hecho que acaba de pasar, y que da mérito á esta carta, pondrá á V. E. en estado de conocer que mi cálculo iba fundado en todas las probabilidades.

El Cónsul británico Parish, que hace poco entró en la carrera diplomática, como Agente de Negocios cerca de este Gobierno, concibió el laudable pensamiento de escribir al Gobernador del Paraguay, y en calidad de mediador hacerle presente todas las razones políticas que podian inducirlo á un avenimiento justo y razonable. Aprovechó tambien esta ocasion para interesarle vivamente por la libertad del naturalista Bonpland, inhumanamente confinado á un oscuro retiro. Se prometia, sin duda, el Agente británico, que cuando no fuese por sus respetos, á lo ménos por los de su nacion, ganaria partido en su ánimo; pero ignoraba que Francia era uno de esos hombres extravagantes é intratables de que la historia no hace mencion. En breve lo supo á costa de un rústico desaire. Impuesto Francia de lo que contenia su paquete, lo cerró y se lo devolvió, sin más respuesta que este insulto. Me consta este hecho por relacion del mismo Ministro de Relaciones Exteriores, quien con esto solo me dió motivo para inferir que la mediacion de Parish era la medida á que aludia para esperar que acabaria la discordia del Paraguay.

Yo me aproveché de esta oportunidad para hacerle palpable al Ministro cuán errada era la empresa de reducir á esta fiera por el camino de la razon, y cuán acertado era el pensamiento de V. E. de hacerle sentir por el Bermejo la fuerza de sus armas. El Ministro se halló muy embarazado en este lance y sólo me dijo, que la expedicion por el Bermejo nunca seria practicable. Yo, á la verdad, aunque sé que esta navegacion ya se hizo en otro tiempo por un buque particular, y sé tambien que actualmente estáu adelantadas las medidas de los especuladores mercantiles para dejar expedita esta vía fluvial, como ignoro todos los escollos que se le pueden presentar á una grande expedicion militar, me limité á decirle, que las empresas de esta clase estaban reservadas para los grandes genios, como el de V. E., y que pues que V. E. lo proponia, era de confiarla á su cuidado.

Yo he creido de mi deber poner en noticia de V. E. todo lo ocurrido, porque entiendo que así le suministro bastan

te material á la fecundidad de su alma, y porque, segun mi opinion, la empresa no debe abandonarse.

Tuve carta desde el Cuzco de mi fino amigo el caballero O'Leary, incluyéndome dos números de *El Sol del Cuzco*, de los que el uno se propone vindicar á V. E. y á mí de la calumniosa imputacion de *El Argos* y *El Nacional*. Los he dado para que se publiquen.

Con fecha 3 de Junio supliqué á V. E. tuviese la bondad de abrirme su parecer sobre el partido que debia tomar, caso que el Gobierno de Colombia me despachase título en forma de la Agencia, como exigió este Ministerio. Ya expuse á V. E. que yo me resignaba á su dictámen en órden á continuar en el Congreso, ó á practicar la Agencia; porque aunque esto último tiene el escollo de ser ciudadano de este Estado, creia que esto estaba allanado dándome cualquier acomodo en cualquiera de las otras Iglesias. Mi ambicion se limita á poco, esto es, tener como pasar, morir con honra y tranquilidad.

Quedo de V. E., como siempre, su más humilde y afectísimo amigo,

DR. GREGORIO FUNES.

---

24) Buenos Aires, 18 de Octubre de 1825.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar.

Apreciadísimo señor y amigo:

La confianza que V. E. me inspira con el dulce título de amigo, ha contribuido en esta ocasion á que, sin bochorno, me resolviese á aceptar los tres mil pesos que la bondad de V. E. ha tenido á bien decirme en su favorecida de 3 de Setiembre gire contra su persona. Le sobra á V. E. discrecion para disculparme, principalmente si sabe que mis necesidades son una consecuencia de la revolucion, y de haber nacido en una patria tan ingrata. Yo rindo á V. E. las más expresivas gracias, y pongo en su noticia que la letra la he girado á favor de Mr. Diego Britain.

Me dice V. E. que la mandará pagar por cuenta del Gobierno de Colombia, miéntras yo arreglo mis asuntos con él. Lo que yo debo decir en este punto es que no tengo con aquel Gobierno ninguna cuenta pendiente. Es cierto que he

servido la Agencia de la República desde el 3 de Enero de 1824, en que recibí el título que me libró el señor Mosquera en 16 de Octubre de 1823: tambien lo es que éste se confirmó por aquel Gobierno en 15 de Julio de 1824; pero como aunque en el nombramiento se decia que se me señalaria sueldo, nada de esto se expresó en la ratificacion, y me he abstenido de exigirlo, y áun ignoro si alguno me corresponde.

Repito á V. E. mi agradecimiento, y la constante voluntad con que soy su mejor amigo,

DR. GREGORIO FUNES.

---

25) Buenos Aires, 18 de Octubre de 1825.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar.

Estimadísimo señor y amigo:

El gran asunto sério que en el dia ocupa estas provincias, es la recuperacion de la Banda Oriental. La guerra se hace en este país del modo más activo y pronunciado entre los bravos patriotas de su suelo y los usurpadores brasileros. Los papeles públicos que le remito por el conducto del Gran Mariscal Sucre, no dejan duda que ellos consiguen grandes ventajas sobre sus contrarios, y yo añado que éstas hubiesen sido decisivas si desde los principios se les hubiera dado el auxilio que pedian.

El sistema que aquí se ha seguido, y que áun se sigue, es el de dejar solos á los orientales en la lucha, (sin dejarlos de auxiliar privadamente con dinero, armas y demás artículos); entretanto, segun se dice, se refuerza la frontera del Uruguay y se hacen otros preparativos. Para saberse el verdadero espíritu del Ministerio, yo llamo la atencion de V. E. sobre lo que le expuse en mi nota de 26 de Agosto. Con ella á la vista, conocerá que no es la guerra el medio que se prefiere para terminar esta gran causa, á pesar de todos esos aparatos hostiles.

En medio de todo esto, la Provincia Oriental acaba de dar cuenta al Congreso de haber instalado su gobierno, se pone de nuevo bajo su proteccion y manda dos diputados suyos, (de los que sólo el uno ha presentado su poder) para que se incorpore en su seno. Aunque todo esto es público y notorio, el temor de que los enemigos se penetren del estado de las cosas, indujo al Congreso á tratar este asunto

en sesion secreta. La comision ha evacuado su informe, insistiendo en que por ahora se suspenda hacer un reconocimiento expreso de aquel gobierno, y que esta suspension tenga tambien lugar, en órden á la recepcion del diputado.

El asunto aún no se ha ventilado en la Sala, y me es muy dudoso el éxito que tenga. La razon en que se funda la comision, en conformidad del Ministerio, es que este reconocimiento seria una formal declaracion de guerra, la que el Estado no se halla en disposicion de sostener.

Yo opino que son más fuertes las razones que asisten á los orientales, para que se reconozca su gobierno y se admitan sus diputados. Convengo desde luego en que esto seria una virtual declaracion de guerra, y á más de negar que no estamos en estado de sostenerla, digo que son mucho mayores los males que se seguirian de no hacerla.

Uno de los fundamentos en que me apoyo es el disgusto mortal que causaria á los orientales esta falta de reconocimiento y el rechazo de sus diputados. Aun cuando por ahora pudiese calmarse algun tanto, échese la vista en adelante y calcúlese á qué grado llegará, en vista de las funestas consecuencias que por último resultado puede todo tener.

¿Qué importa que los orientales sean más pujantes que sus enemigos, pues cuentan con 3.500 hombres de caballería, cuando sus contrarios sólo tienen otros 3.000, pero lo más de infantería y faltos de monturas? Lo cierto es que si se les deja á ellos solos en la arena, no podrán hacer frente al Imperio del Brasil. Ellos sucumbirán: los enemigos entónces purgarán el terreno de todo hombre que pueda ofenderlos: ganarán á muchos con sus promesas seductoras, y los que no los sirvan por aficion, los servirán por odio de los que los dejaron perecer.

Nada de esto conseguirian auxiliando de pronto á los orientales con poco más de 1.000 hombres, porque con las fuerzas que en el dia tienen arrojarian de su suelo á sus opresores, y muy en breve se pondrian en estado de que, con el resto de nuestras tropas, se viesen libres para siempre de enemigos. La frontera del Uruguay se halla ya fortificada con cerca de 1.500 hombres; la provincia de Entre-Rios levanta fuerzas considerables; Corrientes, Misiones y Santa Fe, mandan las suyas, y por omitir las de las provincias más remotas, Córdoba está en vísperas de hacer mover 800 veteranos del antiguo ejército de Belgrano.

Entre mis fundamentos, yo paso en silencio la ignominia de un gobierno que, á su vista, deja sacrificar una provincia

hermana, y que con los esfuerzos más heróicos se ha hecho merecedora de la más alta proteccion.

Los pueblos, y áun el Congreso mismo, ignoran el rumbo por donde el Ministerio lleva el asunto. De aquí es que muchísimos están en la firme persuasion de que V. E. se acerca con un grueso ejército. Los ha confirmado en esta idea la carta de un oficial inglés que yo mismo he visto, y en la que dice que V. E. se hallaba disponiendo 20.000 hombres para esta empresa. Muchas gentes han venido á preguntármelo, y puede creer V. E. que este es el voto público.

Ya advertirá V. E. que el asunto de esta carta, por lo que respecta á las operaciones del Congreso y del Ministerio, exige mucha reserva. Yo le he de merecer prevenga á su Secretario que nada se trasluzca, pues de lo contrario podria formárseme algun caramillo.

Quedo como siempre, su más constante y fiel amigo,

DR. GREGORIO FUNES.

---

26) Buenos Aires, 26 de Octubre de 1825.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar.

Excmo. señor y amigo:

El 18 del pasado dí cuenta á V. E. del estado en que se hallaba la guerra de los orientales con los brasileros, y sus pretensiones á ser reconocidos por ciudadanos de este Estado. Tambien expuse la perplejidad en que se hallaba el Congreso, temiendo provocar con esto una guerra, que seria peligrosa. En medio de estas dudas, vino la noticia de que los orientales habian ganado una victoria memorable, la misma que ya habrá visto V. E. en los papeles públicos, y la que ha dejado el territorio, ménos Montevideo, evacuado de enemigos.

Este suceso hizo variar enteramente las ideas de los que se oponian á las aspiraciones justas de los orientales, y áun en parte las del mismo Ministerio, quien convino ya en que se declarase la Provincia oriental incorporada á las demás; pero que esto no se publique hasta cierto tiempo. Despues de tres sesiones privadas, en que el Congreso ha meditado la materia con el mejor acuerdo, se decidió anoche por reconocida la Provincia oriental por una de las de la Union, y

por admitidos sus diputados en el seno del Congreso, con la calidad de que esto se publique desde ahora.

Acaba de llegar de la Europa el Ex-Ministro Rivadavia, á quien se le habia despachado título de Agente cerca de las Córtes de Lóndres y Paris. Desde su primera entrada empezó á promover que era preciso hacer públicamente la guerra al Brasil. No ha influido poco este concepto para que los tímidos del Congreso se decidiesen por la resolucion que llevo apuntada.

De estos antecedentes será muy oportuno sacar esta consecuencia: luego no fué exacto el concepto que nos hizo concebir el Ministro García, y que comuniqué á V. E. en mi nota de 26 de Agosto, en órden á que la Corte de Lóndres miraria con sumo desagrado la guerra que se hiciese al Brasil. En efecto, señor, fueron equivocadas esas ideas, y siempre que intervenga un motivo justo de guerra, debe hacerse sin recelo alguno. Yo he descubierto que el Ministro Canning áun rehusó entrar de mediador en nombre de su Corte, entre las diferencias sobre la devolucion de la Banda Oriental.

He creido de mi deber comunicar á V. E. estas ocurrencias.

Hace muchos meses que no tengo correspondencia de Colombia. Por Mayo escribí avisando lo ocurrido sobre la Agencia, y aunque he recibido una ú otra carta, nada se me ha contestado sobre esto.

Quedo como siempre, con el más vivo deseo de que V. E. ocupe mi inutilidad, y que tenga presente que soy su mejor servidor y amigo,

DR. GREGORIO FUNES

---

27) Buenos Aires, 26 de Noviembre de 1825

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar.

Mi respetable señor y amigo:

A consecuencia de las entrevistas tenidas con la delegacion de este Estado, se digna V. E. reiterarme su encargo, en órden á que con la mayor circunspeccion explore la opinion de este Ministerio y de los agentes ingleses en la guerra con el Brasil; cuál es el estado de las negociaciones del Emperador con la Gran Bretaña; y por fin, con qué fuerza moral y física cuenta este Gobierno en caso de un rompimiento.

Sobre estos mismos puntos tengo hablado á V. E. en mis comunicaciones anteriores, que seria muy oportuno tenerlas á la vista para lo que tengo que añadir. Tendrá V. E. presente que en mi nota de 26 de Octubre expuse no haber sido exacto el concepto que nos hizo concebir el Ministro García tocante al supuesto desagrado de Inglaterra, caso de entrar en una guerra con el Brasil. Para ponerme ahora en estado de dar á V. E. una idea más puntual y circunstanciada de esto mismo, me acerqué á casa del Ex-Ministro Rivadavia, quien como Plenipotenciario que acaba de ser en Lóndres, debia estar muy á fondo de estos misterios. Tuve con él una conferencia muy detenida, en la que me dijo que habiéndole hablado repetidas veces al Ministro Canning sobre la escandalosa usurpacion de los brasileros en la Banda Oriental, y la necesidad de una guerra, si ésta no se evitaba con la mediacion del gobierno inglés, le contestó el Ministro que quedaba completamente convencido de esta torpe ocupacion en que se habian atropellado todos los derechos y tratados; que si para expelerlos se hacia necesaria la guerra, todo estaba en abono de su justicia; y que por lo respectivo á la mediacion que solicitaba, cuidadosamente el Gabinete Británico no habia hasta entónces querido hacer uso de ella, á pesar de que todo le indicaba un próximo rompimiento, por no dar este ejemplo de ingerencia á las demás naciones europeas en las disensiones de los Estados americanos; pero que se le prevendria lo conveniente al Ministro Sir Cárlos Stuart.

Esta relacion, que la encuentro muy conforme á todos los principios de justicia, verdad y honradez de aquel gobierno, la veo tambien apoyada en el juicio del Agente inglés cerca de este Gobierno. En varias conferencias que he tenido con él, me ha manifestado los mismos sentimientos, no obstante que otros manifestaba ántes que se recibiesen las últimas noticias. El mismo Ministro García ha variado tambien de opinion, y crée que en nada se desagrada á la Inglaterra con esta guerra, siempre que el Emperador no convenga en la restitucion.

Resta ahora saber dos cosas: la una, qué efecto ha producido en el ánimo del Emperador la mediacion de la Inglaterra: la otra, bajo qué carácter ha mirado el Brasil el reconocimiento del Congreso por lo respectivo á la Banda Oriental, quiero decir, si crée que por él le hemos declarado la guerra.

No presentándoseme otro camino para instruirme á fondo sobre el primer punto, me ví con el Ministro García, y supe de su boca que el Ministro del Emperador habia dado por toda respuesta que se mantendria con nosotros en paz, miéntras no lo provocásemos á la guerra. Esta respuesta ambigua deja las cosas en el mismo estado, y deseamos saber si el Gabinete del

Brasil está penetrado de que ha llegado el caso de esa provocacion.

Aunque hasta ahora los brasileros no han hecho más que impedir la entrada de nuestros buques en el Uruguay, dejando por lo demás libre el comercio, hay fundamentos para creer que en su concepto nosotros ya le hemos declarado la guerra, y que el Gobernador de Montevideo sólo aguarda órdenes de su Corte para bloquear el puerto. Los fundamentos son que nosotros miramos como propiedad nuestra aquella misma Provincia á que se crée con derecho; que nuestras autoridades la han tomado bajo su proteccion; y que teniendo por guerra nacional la que con tanta gloria le hacen al Brasil los orientales, se les suministran auxilios de todas clases. Hay una circunstancia más, y es que el Cónsul brasilero (que tambien hacia de agente) se retiró de aquí, inmediatamente que el Congreso hizo la declaracion de que ya he hablado.

Es muy probable, pues, que en breve se vea bloqueado este puerto, á no ser que al Emperador lo retraigan las consideraciones siguientes: 1ª la gran pérdida que sufre su comercio privándose de este mercado; 2ª el peligro de ver introducido en aquel Estado el fuego de la insurreccion, tan próximo á prender en los naturales, por el disgusto con que miran el último tratado con la Corte de Lisboa, y mucho más en los esclavos, siempre víctimas del yugo más opresor; 3ª los desastres que debe sufrir su comercio por la actividad de nuestros corsarios, de que ya hay una prueba, y es la siguiente: los orientales armaron un corsario; miéntras el buque estuvo en las balizas interiores, los portugueses pusieron hasta diez embarcaciones de guerra para impedirle la salida; á pesar de esto, se les escapó una noche, y á pocos dias se supo que ya les habia hecho dos presas.

Sobre el último punto, relativo á saber con qué fuerza moral y física cuenta este Estado para esta guerra, debo decir á V. E. que la moral no puede ser mayor, porque difícilmente se verá una opinion más bien pronunciada á favor de esta guerra. Mueve á pensar así el odio casi natural y de costumbre que se profesa á todo portugues, el concepto en que se está de su cobardía, y sobre todo la insolencia de venirse á apoderar de una Provincia y de un puerto, que siendo la entrada de este Estado, puede gloriarse que nos tiene bajo su llave.

Por lo que respecta á la fuerza física, ésta debemos considerarla bajo tres respectos: el de los ejércitos, el de la marina y el del dinero. En cuanto á los ejércitos, es indudable que esta guerra nos tomó muy desprevenidos. Desde la entrada al Ministerio de los señores Rivadavia y García fué la base más sólida de su sistema destruir los cuerpos militares, y sostituir al

espíritu marcial el mercantil. Dos grandes bienes se creia conseguir con esto: el uno quitar á los militares la preponderancia que gozaban sobre las demás clases de la República; y el otro desahogar el erario, oprimido con tantos sueldos. A pesar de esto, como en los quince años de revolucion que han corrido todo el mundo ha sido soldado, no ha sido difícil reponer estos cuerpos. Habrá ya visto V. E. en los papeles públicos que el Congreso sancionó una ley para que se crease una fuerza militar de 6.000 hombres, y que se repartió su contingente en todas las Provincias. Este plan va ya verificándose.

La ocurrencia de la presente guerra dió ocasion para que se sancionase otra ley, cual fué, que con parte ó con el todo de este ejército se reforzase la frontera del Uruguay. Este es el asunto más interesante del dia. En repetidas ocasiones el Congreso ha hecho comparecer á los Ministros, para que en sesiones secretas le informasen muy por menor del estado de esta frontera. Por sus informes y por publicidad se sabe que sobre el Uruguay habrá ya en el dia más de 2.000 hombres, que en pocos dias se les unirán más de 1.000 veteranos que salieron de Córdoba, (digo entre veteranos y milicianos), que las demás Provincias van ya dando parte de su contingente, y que toda esta fuerza vendrá á montar cuando ménos á 5.000 hombres.

Se sabe tambien de un modo positivo y oficial que el General Lavalleja tiene bajo de su mando más de 2.500 hombres, entre veteranos y milicianos voluntarios, pudiendo aumentarlos, si hay como sostenerlos, hasta 4.000. De manera que está regulado se reunan en la Banda Oriental de 8 á 9.000 hombres.

La fuerza marítima, aunque nunca fué grande en este Estado, la que hubo padeció el mismo aniquilamiento. Como por este lado el enemigo es mucho más fuerte, se procura que adquiramos respetabilidad. Se están construyendo once barcas cañoneras de las que algunas ya están en el rio. A más de esto, por uno de los proyectos de ley que tengo el honor de incluir á V. E., verá la fuerza marítima á que se aspira.

Por lo que hace al último punto de los fondos para sostener estas fuerzas, se instruirá tambien V. E. de cómo se piensa, así por los otros proyectos de ley que igualmente acompaño, como por la autorizacion del Ejecutivo para que solicite un préstamo de 15.000,000 de pesos los que reconoce el Congreso como fondo público nacional. De esto habla el número 2 de *El Mensajero* que va entre los impresos á manos del señor General Sucre.

Despues de haber informado á V. E. sobre los puntos del encargo, permítame una reflexion. V. E. me dice en su apreciable carta, "que la legacion implora sus auxilios para esta

guerra." Si esto quiere decir que este Gobierno desea le mande tropas para hacerla, me tomaré tiempo para creerlo. Yo vivo persuadido que su situacion es la misma que la de Chile, caso que V. E. quisiese conquistar á Chiloé. Cuando hablo así no comprendo á los pueblos. Hace tiempo que se está rugiendo la venida de sus tropas con objeto de esta guerra. Todos me lo preguntan con el deseo de hallar en mi respuesta un apoyo de su esperanza. Mis respuestas son evasivas, así por no disgustarlos, como porque sobre esto nada sé de cierto.

Tiene V. E. la bondad de reiterarme su oferta de que libre 3.000 pesos contra su persona, á cuenta de lo que se me adeuda por la Agencia de Colombia. Sobre esto, despues de dar á V. E. las más debidas gracias, avisé ya á V. E. que así lo habia hecho. Yo repito de nuevo mi más profundo reconocimiento.

Pareciéndome que le seria grato á V. E. tener dos obras que se han dejado ver por aquí, á saber: una coleccion en seis tomos de todas las constituciones, y las Asambleas de Bentham en dos, me he tomado la libertad de remitírselos con Don Josef Sánchez de Resa. Tenga V. E. la bondad de aceptarlas.

Quedo como siempre el más respetuoso de sus servidores, y el más fino de sus amigos,

DR. GREGORIO FUNES.

P. D.—Señor: en carta que me escribe el Coronel O'Leary me dice deseaba V. E. que le remitiese una lista de los libros que aquí se encuentran, sobre política y arte militar. El mismo encargo tengo del señor General Sucre. Deseando llenarlo debidamente he corrido estas librerías, de cuyo exámen he sacado las listas que le incluyo. Como el señor Sucre me dice en su carta que quiere emplear una porcion considerable de miles en este ramo para las librerías de los colegios, le remito el protocolo de una gran librería de Paris. De ella he sacado los artículos que pueden interesar á V. E.

Tambien me dice dicho señor Coronel deseaba V. E. que le remitiese papeles impresos de la Europa desde el mes de Febrero: tengo recogidos bastantes, pero como éstos no adeudan portes, me temo que no me los admitan en el correo de una vez. Se los iré mandando á V. E. sucesivamente.

28) Buenos Aires, 3 de Diciembre de 1825.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar.

Amigo y señor de mi más justo aprecio:

Tengo el gusto de poner en manos de V. E. esta señal del debido tributo que el mundo rinde á su memoria. Se ha apresurado tanto el pueblo á no quedarse sin alguno de estos pañuelos, que apénas pude lograr dos. De ellos es uno el que mando á V. E.

Acaba de llegar el paquete inglés. Nada corre que interese la atencion de V. E.: sin embargo, irán por el correo cuantos papeles pueda recoger de la Europa.

Me es de la mayor complacencia poder asegurar á V. E. la fina voluntad con que le soy su más decidido servidor y amigo,

DR. GREGORIO FUNES.

---

29) Buenos Aires, 10 de Diciembre de 1825.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar.

Señor de todo mi respeto y voluntad:

Por los papeles públicos que tengo el honor de dirigir á V. E. por el conducto del señor Mariscal Sucre, advertirá V. E. el carácter sério que va tomando la guerra contra el Brasil.

Se sabe de positivo que el Emperador manda tropas al Rio Grande, y que en otros puntos se acopian otras con el mismo objeto. Si por parte de este Gobierno fuesen más activas sus operaciones, ya habria en la Banda Oriental un cuerpo de ejército bastante respetable, no sólo capaz de hacer frente á las tropas enemigas que ahora se presentan, sino de rechazarlas con mucha ventaja; pero se nota en el Ministerio una cierta lentitud, cuyo misterio nadie alcanza. Ultimamente anda corriendo la especie de que estaba próximo á embarcarse con destino á este puerto, el Ministro Cárlos Stuart, y que venia con poderes del Emperador para transigir estas diferencias.

No carece de probabilidad este pensamiento; pero de todos modos exigia una buena razon, que estas negociaciones

encontrasen mejor guarnecido el terreno disputado. Poseido, como lo estoy, del sistema fraudulento de los portugueses, yo presagio que esta guerra no terminará felizmente, miéntras V. E. no la tome bajo su proteccion. Las cosas habian llegado á término, que no debiamos contentarnos con recuperar la Banda Oriental, sino tambien aspirar á que tuviese efecto la línea divisoria tantas veces frustrada por la astucia lusitana, como podrá ver V. E. en mi *Ensayo Histórico*. Esta es una empresa que sólo debe estar reservada al superior genio de V. E. y que por desgracia no se quiere conocer.

En el paquete inglés, que acaba de llegar, ha venido á la casa de Britain un cajoncito de lata muy bien cerrado, con el rótulo para V. E. El cajero de esta casa me lo mandó, y yo me acerqué con él á la Administracion de correos, para ver si podia remitírselo con entera seguridad. El Administrador no me puso dificultad en admitirlo, pero reflexionando que por su peso contendria alguna cosa de valor, me dijo, que acaso corria algun riesgo de que se malograse lo que contenia en manos de los correos. Esto, y el saber que dentro de pocos dias sale para esos destinos Mr. Paroissien, que hace poco llegó de Lóndres, me indujo á preferir esta vía. Por ella lo recibirá V. E. con toda seguridad.

Tengo recogidos muchos papeles extranjeros de los que V. E. apetece. Unos fueron en el correo anterior, otros irán en éste, y los más los llevará Paroissien.

Desearé que V. E. lo pase sin novedad, y que mande al más afecto y reconocido de sus amigos,

DR. GREGORIO FUNES.

---

30) Buenos Aires, 26 de Diciembre de 1825.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar.

Amadísimo señor y amigo:

La carta de V. E., su fecha 5 de Noviembre, ha producido en mí todos aquellos sentimientos de que es capaz un corazon agradecido. Diciéndome V. E. que le hable con franqueza, y elija en cuál de las Iglesias quiero pasar con tranquilidad el resto de mis dias, al paso que me hace gustar lo más dulce de la amistad, llena todos los números de mis deseos.

Despues de un largo período de disgustos y miserias, al cabo habia de amanecer para mí un dia claro y sereno.

Cuando digo esto, no crea V. E. que, en órden al acomodo que me brinda, no encuentro tropiezos, que hacen dudosa mi resolucion. A solo un partido estoy resuelto sin excepcion; este es el de no admitir ningun destino, por alto y cómodo que sea, que me inhabilite en el servicio de V. E.

Voy ahora á explicar mi concepto cuando dije á V. E. *que todo estaba allanado, dándome cualquier acomodo en alguna Iglesia.*

Yo hablé así en circunstancias de decirle que mi ciudadanía en este Estado se miraba como un obstáculo legal para ejercer la Agencia de Colombia: no quise pues decir, que huia de este empleo tan de mi agrado por las relaciones que tiene con V. E., sino ántes bien, que para poderlo servir, deseaba un destino en otra Iglesia, con el que dejando de pertenecer á este Estado, ya no podia servirme de obstáculo la ciudadanía.

Insistiendo siempre en mis principios, pido á V. E., que si puede ser, me traslade á alguna de estas tres Iglesias, Charcas, Lima ó La Paz; pero de modo que me deje en disposicion de emplearme aquí en su servicio, del modo que á V. E. le parezca. No se me ocultan las dificultades que esto presenta:

1ª Que los Deanatos de esas Iglesias estarán ocupados;

2ª Que siendo yo Dean jubilado de la de Córdoba, era preciso trasladarme con esta jubilacion, no siendo regular que despues de cuarenta y cuatro años de Prebendado, y en una edad tan avanzada entrase á hacer un servicio activo. Esta última dificultad no es de mayor peso, porque al fin, consagrado por 15 años de revolucion al servicio de la Patria, en que todo lo he perdido, he sido de alguna utilidad á todos. A más de esto, dándome derecho la jubilacion para residir en cualquiera parte, se lograba perseverar aquí en servicio aunque fuese privado de V. E.

Por lo que respecta á la primera dificultad, no hay duda que es un obstáculo insuperable, y de tal naturaleza, que ya se hace preciso girar por otro rumbo. Cuando yo reflexiono, señor, que desde que resonó en mis oidos el grito de la libertad me propuse servir á la Patria sin medida, *ultra modum*, aunque fuese con riesgo de mi vida, y que así lo he verificado, me siento con orgullo, (perdóneme V. E. este atrevimiento, á bien que yo escondo mis debilidades en el seno de un amigo) para exigir que tampoco ella la guarde cuando se trata de mi alivio.

Yo no sé si me engaña mi amor propio; á mí me parece que no me excedo mucho solicitando una pension vitalicia de

alguno de aquellos Estados en que V. E. tiene la primera influencia.

Nada disimulemos: tambien este arbitrio tiene el inconveniente de ser incompatible con la ciudadaníá de este Estado, segun la Constitucion del Congreso pasado, que aunque ahora no rige es probable que se renueve en esta parte. Pero ¿qué me importa perder este derecho, si logro otros más estimables? Con esta pension vitalicia yo me haria ciudadano de un Estado, que por su generosidad, y por el honor de que me cubre, me recompensa las ingratitudes de aquel en que nací, y á quien especialmente he servido.

Por fortuna se me presenta hoy una ocasion con la que, dando á la Patria una nueva prueba de que mi sacrificio ha sido por entero, puede contribuir al mejor logro de este asunto. Hace cerca de un año que vino á mis manos una obrita cuyo título es *Constitucion religiosa del Clero, que debe ser parte de la civil de los nuevos Estados que quieran constituirse*, escrita por un americano. Para saberse el mérito de esta produccion, falsamente atribuida á un americano, basta decirse que su autor se propuso introducirnos todo el sistema luterano, y causar un divorcio entre estas Iglesias y la Romana.

El disgusto con que yo la miraba aún, era inferior al que me causaba la buena acogida que lograba entre no pocos de este pueblo, tan amante de la novedad. A pesar de la debilidad de mis potencias me decidí á impugnarla. Concluí mi trabajo en un tomo en cuarto, cuya impresion está acabada. Al estarla escribiendo tuve el gusto de leer en una *Gaceta* de Lima una nota de V. E. dirigida al Gobernador eclesiástico de Trujillo, en la que le protesta que empleará toda su autoridad para reprimir á todo aquel que ultraje la religion católica en sus dogmas, en su disciplina, sus altares y sus Ministros. Desde entónces me propuse dedicarle á V. E. este último resto de mi vida literaria. Así lo he ejecutado.

Pensaba remitir á V. E. un ejemplar con Paroissien, que saldrá mañana, pero el encuadernador ha frustrado mis pensamientos; irá en la primera ocasion.

Yo he abierto á V. E. mi corazon. Mi deseo es servirlo, vivir independiente de estas autoridades, y tener asegurada mi subsistencia; V. E. deliberará, como siempre, lo mejor.

Soy de V. E. su más cordial amigo y servidor,

DR. GREGORIO FUNES.

31) Buenos Aires, 26 de Diciembre de 1825.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar.

Estimadísimo señor y amigo:

Con el gusto que siempre, recibo las dos favorecidas de V. E., sus fechas 5 y 6 de Noviembre. Me es sumamente agradable saber que acerté á llenar los deseos de V. E. con la que le dirigí, participándole algunas noticias relativas á los graves asuntos que ocupan su atencion. Esto me estimula nuevamente á esforzar mi diligencia y recibir otra igual satisfaccion.

Dije á V. E. en una de mis anteriores, que habia pendiente en el Congreso un proyecto de ley para la creacion de dos regimientos destinados á la marina que se está formando, uno de infantería y otro de artillería. Estos asuntos se han sancionado como se proponian, y yo los comunico con reserva, porque este carácter tienen en el dia.

Es de toda certidumbre, que el Emperador del Brasil ha hecho pasar al Rio Grande 3.000 hombres de todas tropas, y que se dispone á seguir la guerra contra los orientales. Aunque hasta ahora ésta no ha pasado á estas provincias, hay fuertes presunciones de que pasará en breve. Por varias cartas que acaban de recibirse, se sabe que para el 6 del mes entrante se disponia la salida desde el Brasil de 14 buques, entre ellos 5 de guerra, cuyo destino no puede ser otro que el bloqueo de este puerto.

No sin disgusto se sabe que algunas chispas de discordia hacen su efecto entre los mismos orientales, y algunos se adelantan á creer, que van sopladas desde aquí, á fin de quitar el mando militar de aquella provincia al General Lavalleja, poniéndolo en otro más adicto á las ideas de este Gobierno. Si esto es cierto, tendrá la guerra funestas consecuencias, como las han tenido otros asuntos por este infeliz gusto de dominarlo todo.

Otra igual discordia se siente en la provincia de Entre-Rios, por cuya causa se crée, que no está tan adelantado como se presumia el ejército del Uruguay, que ya debió haberse unido al de los orientales.

El Tucuman acaba tambien de dar un sacudimiento bien odioso. El Coronel La Madrid, encargado de conducir las tropas de algunas provincias del interior, hizo una revolucion en él, y quitó el mando al Gobernador legítimo. Este accidente no puede ménos que producir el entorpecimiento de la marcha de dichas tropas, y retardar la formacion completa de la fuerza nacional con que se cuenta para esta guerra.

No es esto aún todo: el Gobernador de Corrientes ha comunicado á este Gobierno, (va esto tambien muy reservado) que hay temores fundados de que el Paraguay, de acuerdo con el Emperador del Brasil, pretende invadir aquella provincia, en cuya precaucion pide auxilios. En prueba de esto, le comunica saberse de positivo que fué al Paraguay un Cónsul brasilero, y que habiendo sido muy bien recibido del Gobernador Francia, regresó luego.

Algunos han dado poca importancia á este acontecimiento, y áun lo califican de incierto, mas yo lo juzgo muy verosímil, y de mucha consecuencia. V. E. no puede ménos de conocer, que en las presentes circunstancias el Gabinete del Brasil no podia dejar de mover una tecla tan unísona á sus intentos.

En vista de estos hechos, es muy probable que la guerra no siga con la prosperidad que prometia á su primer aspecto. Yo no puedo separar de mi imaginacion, que sin el concurso de V. E. todo es perdido. A lo ménos, lo ocurrido en el Paraguay me ratifica en el concepto de que V. E. debe insistir en su pensamiento de echarse sobre esa provincia rebelde, tratando primero este negocio con este Gobierno y convenciéndolo de su necesidad.

Inmediatamente hice poner en el periódico que más corre entre los comerciantes, la circular de V. E. sobre la venta de las minas que pertenecen á esa República, y áun he conferenciado el asunto con muchos de estos pudientes; pero hasta ahora nadie me ha manifestado disposicion de entrar en el proyecto.

Resalta de un modo muy laudable la discrecion, juicio y sabiduría de V. E. en este asunto, principalmente cuando lo ponemos en cotejo del sistema bárbaro que aquí se sigue, permitiendo que se compren á las Legislaturas provinciales, con privilegios exclusivos, los cerros de su comprension, y que establezcan Casas de Moneda. Nadie puede dejar de conocer que este es un robo que se hace al Estado de uno de sus ramos más pingües y privilegiados. Este sistema desastroso ha sido fomentado por los egoistas de este pueblo, bajo el principio que cada provincia debe contar por propiedad suya lo que se encuentra en su territorio, sacando de aquí en último resultado, que pues la Aduana está en el suyo, los derechos de importacion y exportacion son privativamente suyos, y no del Estado.

Ha nacido de aquí, que apoderado este Gobierno provincial de las pingües entradas de esta única Aduana del Estado, y habiendo contraido un préstamo de 5 millones, (otro desatino), hace venir emigraciones muy considerables de ingleses, franceses, alemanes, suizos, etc., etc., con que se engrandece altamente, miéntras que las demás envidian su suerte y el Estado nada tiene.

Dirá V. E., ¿y ese Congreso cómo permite tanto delirio?

Yo respondo que algunos pocos de su seno los lamentan conmigo; pero recibimos la ley de los que más pueden.

Tengo el gusto de incluir á V. E. ese cuadernito impreso que acaba de venir de la Europa, porque me parece que á más de su utilidad, no podrá ménos de complacer su delicado paladar.

No quiero molestar más la atencion de V. E. Pido al Cielo conserve sus preciosos dias, y á V. E. no tenga ocioso al más fiel de sus servidores y amigos,

DR. GREGORIO FUNES.

P. D.–Despues de escrita ésta, han venido noticias por las que se vé que áun está más cargado de lo que pensamos el horizonte de la guerra. Se dice que son 5.000 brasileros los que atacan por el Rio Grande. Las dos proclamas del General Lavalleja que incluyo á V. E., le darán una idea de lo que indico. (No va más que una).

Tambien incluyo ese número del *Americano* Imparcial, donde se habla de V. E.

Hoy mismo, al cerrar esta carta, se nos asegura que la escuadra brasilera está ya á la vista del puerto, y que han detenido dos buques norteamericanos. Los papeles públicos se adelantan á señalar el dia en que se nos declaró la guerra, pero hasta ahora no se ha intimado á este Gobierno.

Recomiendo á V. E. la lectura del número 28 del *Piloto*.

---

32) Buenos Aires, 10 de Enero de 1826.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar.

Señor y amigo de mi más alto aprecio:

Por un correo de gabinete que salió de aquí hace pocos dias, supongo á V. E. perfectamente instruido en el estado actual de la guerra con el Brasil. A más de esto, los papeles públicos que tengo el honor de remitirle por conducto del Gran Mariscal Sucre, nada dejan que desear.

Notará V. E. en el *Piloto*, número 29, los ataques bruscos y atrevidos que se le dan al Ministerio, atribuyendo á su falta de prevision y actividad, que no estuviese ya formado el ejército del Uruguay y reunido al del General Lavalleja. Sobre esto mismo dos oradores del Congreso, á saber: el Doctor Agüero,

cura de esta Catedral, y el Doctor Gómez, canónigo de ella misma, le han cargado bien la romana, avanzándose el primero á decirle, que á juzgar de sus operaciones, se creeria que hacia traicion á la patria. En efecto, aunque yo tengo por muy fieles las intenciones del Ministerio, no salgo por garante de su exacta diligencia; bien que tampoco lo acrimino en el grado en que lo han hecho estos señores, pintándolo como un imbécil. Ha resultado de aquí bastante consternacion en el pueblo, y guiado cada cual por su deseo, unos hacen marchar las tropas de V. E. por Matogroso, otros con direccion al Paraguay, y otros á la Banda Oriental por estas provincias. Como estos oradores tienen una grande influencia en el Congreso, y en una parte considerable del pueblo, es preciso que V. E. éntre en el fondo de estas cosas, y sepa que no es sólo el peligro de la guerra el que los hace obrar, sino tambien otra causa más unida á sus intereses.

Hace algunos meses, que un gran partido, á cuyo frente se hallan ellos, le ha declarado una guerra abierta al Ministro García, sostenido fuertemente por el Gobierno. Sus miras se dirigen á derribarlos, y poner el Poder Ejecutivo nacional en manos del Ex-Ministro Rivadavia. Para esto era preciso desacreditarlos, y no sólo dar este paso, sino todos los demás que entran en una eleccion viciosa. Este es el estado actual de las cosas, y del que no tardaremos mucho en salir, pues sólo se aguarda que se reunan las dos terceras partes de Diputados de las provincias, cuyo número se mandó duplicar. Si logran colocar á Rivadavia, como es muy factible, á más de poner á cubierto su causa personal, consiguen tambien colocar al frente del Estado el hombre más opuesto á las miras de V. E. y el que créen más en disposicion de sostener esta rivalidad y la suya propia.

Yo he dicho en esto más de lo bastante, para que advierta V. E. que de ningun modo puedo seguir esta faccion; pero no es esto sólo; hay tambien la circunstancia de que es muy antiguo el odio que me profesa el uno de estos oradores, (el Doctor Agüero).

Me es muy honorable la causa para que me abstenga de decirla: esta no es otra que haber sido él un enemigo mortal y público de nuestra causa hasta que la vió fuera de peligro, miéntras que yo la defendia con el mayor teson.

Yo estimo por un interes público que no logren sus intentos; mas ignoro los medios de frustrarlos. Si los sucesos de la guerra llegasen á punto de hacerlos implorar la proteccion de V. E., este seria el medio más eficaz de paralizar su accion. Para que esto no suceda, es que, como verá V. E. en *El Mensajero*, han hecho que el Congreso tome medidas las más extraordinarias y las más opuestas á la naturaleza del sistema gubernativo que nos rige.

Es muy curioso el verlas. Sin embargo, me es muy dudoso que ellas llenen sus planes y pongan á la Nacion en estado de triunfar del enemigo.

Las cartas que circulan de la ciudad de Corrientes, todas indican que el Paraguay se mueve á favor del Brasil, verificándose lo que dije á V. E. en mi anterior. Con todo, es preciso no dar un asenso positivo á estas noticias. Tengo á la vista una carta de un Jefe de Corrientes, escrita al Gobernador de Córdoba, excitándolo á que se le una, y que con los demás Gobernadores no se dejen avasallar de Buenos Aires. Esto me indica, que acaso los correntinos hacen correr la voz de hallarse amenazados, así para no desprenderse de la gente que se les pide, como para hacerse de otros recursos. Esto puede suceder, pero siempre es muy probable que el Brasil no se haya descuidado en ganarse al Gobernador del Paraguay.

No debo pasar en silencio la especie de consternacion en que improvisamente se ha hallado este pueblo. A influjo de este mismo Gobierno se hallaba aquí establecido un banco de descuentos, por una asociacion de varios comerciantes capitalistas. Con motivo de haber el Poder Ejecutivo presentado al Congreso un proyecto de ley para la creacion de un banco nacional de la misma clase, cuyo fondo debe ser de diez millones, entrando en estos el millon y medio del banco ya establecido, y que sólo pertenecia á los comerciantes de esta provincia, se tomó en consideracion el estado actual en que éste se hallaba, y se halló que lo estaba, cuando no en el de quiebra é insolvencia, á lo ménos en el de descrédito, porque no tenia en caja el dinero necesario para cubrir las notas ó cédulas de crédito, que habia emitido en un número, segun se dice, desproporcionado á su fondo metálico efectivo. Inmediatamente que el público se instruyó de esto, empezó su agitacion, porque no habiendo quien no tuviese en su poder porcion de esas cédulas de crédito, las empezaron á mirar como perdidas. El Ministro de Hacienda informó al Congreso, que por los conocimientos que habia adquirido, el banco estaba solvente, porque aunque no tenia actualmente numerario, tenia créditos activos, de lo que podia rehacerse en un tiempo dado. En esta situacion de cosas, el Congreso ha sancionado la ley, cuyos artículos acompaño á V. E. Me es dudoso si con esto se tranquilice enteramente el pueblo, el que de contado recibe el perjuicio de no poder reducir á dinero efectivo sus notas, como se habia pactado, debiendo resultar de aquí que pierdan éstas de su valor nominal, como pierde el papel moneda cuando no hay en las cajas del Estado dinero con que cubrirlas. Avisaré á V. E. en lo que esto queda.

Hasta aquí tenia escrita esta carta, cuando llegó el correo y recibí la que con fecha 6 de Diciembre ha tenido V. E. á bien dirigirme. Me dice en ella V. E. que siente no le hubiese co-

municado en mi nota de 18 de Octubre la llegada del Ex-Ministro Rivadavia, la admision de los Diputados de la Banda Oriental al Congreso, y el decreto de este cuerpo sobre aquella provincia. Todo esto se lo tengo escrito á V. E. en mi nota de 26 del mismo Octubre, y si estas noticias llegaron á conocimiento de V. E. con anticipacion, seria por algun extraordinario de cuya salida no tuve noticia.

V. E. debe estar en la inteligencia que es muy rara la vez que se da noticia al público de estos correos extraordinarios, y cuando se hace, como el último que salió, es á un tiempo tan apurado que no lo deja para escribir. Desde hoy me he propuesto tomar todas las medidas conducentes para aprovecharme de ellas, y comunicar á V. E. lo que ocurra.

Soy de V. E., su más fiel amigo y servidor,

DR. GREGORIO FUNES.

P. D.—Para más pronta instruccion de V. E., me ha parecido conveniente incluirle esos impresos, en donde se hallan todas las providencias del Congreso relativas á la guerra.

---

33) Buenos Aires, 26 de Enero de 1826.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar.

Amigo y señor de mi mayor consideracion:

Como verá V. E. por los papeles públicos que tengo el honor de incluirle, es muy distinto el semblante de la guerra del que presentaba el 10 de éste, en que dirigí á V. E. mi última comunicacion. No parece sino que los cobardes brasileros están empeñados en desmentir áun aquellos conceptos, que por hacerles justicia, nos creíamos en obligacion de atribuirles. Despues de una declaracion de guerra en los términos más fastuosos, era de esperar que el Emperador, haciendo uso de sus poderosos recursos, hubiese puesto ya una fuerza respetable, no sólo en el Rio Grande, frontera de su Imperio, sino tambien en los puntos más cardinales del territorio usurpado. Vemos con sorpresa, que muy poco de esto es lo que ha hecho.

El fuerte ó castillo de Santa Teresa se consideró siempre como la llave de las posesiones orientales, porque situado en la estrechura del Chuy, distante sesenta leguas del Rio Grande, es un tránsito preciso, así para facilitar la entrada de nuestras tropas hasta la frontera, como para impedir la de

los enemigos á lo interior del territorio. Los Reyes de España lo hicieron construir con la atencion que demandaba su importancia, y yo hago mucha memoria de él, principalmente en el tercer tomo de mi *Ensayo Histórico*. Despues de mil contratiempos, esta fortaleza se hallaba en nuestro poder al principio de la revolucion, y aunque ella se perdió con todo lo demás desde la última invasion de los portugueses, la vemos hoy recuperada por un puñado de bravos orientales. Este incidente parece muy político, porque él nos hace discurrir, ó que no son temibles las fuerzas del Brasil, ó que en su seno hay elementos que las paralizan. Acaso hacian poco aprecio de los orientales y no esperaron de ellos un esfuerzo de tanta energía.

Lo que en esto hay aquí de muy singular es la ninguna cooperacion de ese ejército del Uruguay, que con tantos afanes procuró el Congreso se formase para esta guerra. Apénas se nos comunica ahora por la primera vez, que un trozo de él ha atravesado el rio, el cual no deberá ser muy crecido, pues se sabia que apénas constaba de 1.000 hombres, los más reclutas. Sólo la provincia de Córdoba se ha desempeñado con decoro, contribuyendo con más de 1.300 hombres, reservando los suyos casi todas las demás para sostener sus querellas intestinas. El General Rodríguez acaba de ser relevado del mando de este ejército por el General Rondeau. Acaso éste será más grato á los orientales, por ser oriundo del mismo suelo; sin embargo, siempre será para mí un objeto de duda que el General Lavalleja, autor de esta árdua empresa, y que la sigue con tanta gloria, deje de mirar sin un celo amargo la cesion de un mando en jefe á quien esta causa nada le debe.

Volviendo á los brasileros, advertirá V. E. que áun son más ridículas y despreciables las escenas que acaban de presentarnos con su bloqueo. Para impedir la entrada y salida de las embarcaciones, les bastaba poner un crucero entre los dos canales al Sur y al Norte del banco Inglés. Así lo habian hecho hasta ahora, sin el menor riesgo de que los incomodase nuestra débil armadilla, compuesta de doce cañoneras y dos bergantines; pero sin duda el Almirante Lobo, por hacer ostentacion de su fuerza naval, se introdujo con su escuadrilla de diez buques, mucho más fuertes que los nuestros, á lo interior de nuestras balizas. Este insulto produjo en todos la sensacion que debia. El Gobierno, con anticipacion habia confiado el mando de nuestra escuadrilla al inmortal inglés Brown, aquel atrevido marino, que el año de 1814 triunfó de la escuadra española á la vista de Montevideo. Fuese confiado en su pericia, fuese estimulado de todo un pueblo que lo observaba, sin atender á la inferioridad de sus fuerzas, buscó al enemigo y lo provocó á una accion, pero el

cobarde Lobo la evitó poniéndose en fuga vergonzosa. No paró en esto; por la *Gaceta mercantil* que acompaño verá tambien V. E. otro lance más oscuro para la escuadra brasilera, habiendo dejado que la nuestra le apresase una de sus cañoneras y una chalupa. Con estos ensayos el Gobierno ha entrado en miras más elevadas, y se están armando dos bergantines más. El portugués tambien ha aumentado la suya, y presenta hoy hasta catorce buques.

El asunto del Banco de descuentos es el que en el dia tiene á este comercio en grande agitacion. Poseidos los directores de este Banco de un espíritu venal y de toda la codicia del agiotaje, pusieron en circulacion 800.000 cédulas más de crédito, sobre el millon que era el fondo del establecimiento; logrando así, que por el arbitrio de muchos descuentos, les tocasen gruesos dividendos. No se imaginaron que podia llegar el caso que un crecido número de tenedores de cédulas, muy superior al fondo metálico que el Banco tenia en cajas, concurriese á reducirlas á dinero, como podia hacerlo, siendo como eran pagaderas á la vista. Esto fué lo que sucedió desde que el público empezó á desconfiar de su crédito, y lo que acabó de descubrir su quiebra. El Banco, en la realidad, aunque en quiebra, por no poder pagar de pronto, no está insolvente, pues se le debe más de lo que él debe; pero esto no evita la afliccion de sus acreedores, y de aquí la consternacion bastante general.

En este conflicto, el Congreso ha garantido los créditos del Banco, y ha decretado la creacion de otro nacional, de diez millones de fondo, contando con el millon del Banco anterior, que se reune á éste. Como este Banco, segun se advierte, pondrá tambien papel en circulacion, yo le pronostico el mismo éxito. Entrará luego el espíritu de agiotaje, levantará la tasa de su interes, y no se contentará con dividendos moderados.

Hacia tiempo que observaba, no sin grande sorpresa, el profundo silencio que se guardaba sobre la remision de Diputados al Congreso de Panamá. En un tiempo en que ya debíamos verlos en marcha, este silencio me hizo creer que el Ministerio habia variado de dictámen, apartándose de lo mismo en que quedó conmigo cuando le presenté la invitacion que le hizo el señor Vicepresidente de Colombia. A fin de asegurarme más, me acerqué un dia de estos pasados á casa del Dr. Don Manuel Moreno, que sabia estuvo ya nombrado al efecto. Este es un sujeto digno del puesto que iba á ocupar, y para mí muy recomendable por su decidida adhesion á la persona de V. E. Ambos convinimos que la mudanza era efectiva, y buscando su orígen, no hallámos otro que las suges-

tiones del Ex-Ministro Rivadavia. Jamás dejaré de mirar con asombro, cómo un objeto de tan grande interes nacional haya podido ser excluido de los cálculos de estos grandes políticos. En lo que yo me fijo para conciliarlo todo es en una rivalidad absurda que pierde de vista el honor y el bien de la nacion.

El mismo Dr. Moreno, de quien he hablado ántes, acaba de ser nombrado de los orientales por uno de sus Diputados para el Congreso general. Este nombramiento, en que conjeturo que ha tenido mucha parte el General Lavalleja, no ha dejado de llamar mi atencion. Moreno siempre le ha hecho una grande oposicion á este Gobierno, y no estoy léjos de creer que esta circunstancia ha influido mucho en su eleccion. Yo comunico esto á V. E. por lo que puede importar.

Cuando ponia este último renglon supe por un extraordinario del comercio la resolucion de V. E. en órden á partir para Lima con ocasion de hallarse á la apertura del futuro Congreso peruano. Puede creer V. E. el efecto que produciria en mí este golpe de sorpresa. Aunque me ha sido sensible que el destino de las cosas lo alejen de nosotros, me queda la esperanza de que en los senos vastos de su bondad siempre cabrá un recuerdo de mí, ya que se ha dignado favorecerme de un modo tan superior á mi corto merecimiento. Esta novedad no alterará mi método. Yo seguiré siempre informándole lo que crea digno de su atencion, sin desentenderme de hacer lo mismo con respecto á S E. el Gran Mariscal de Ayacucho.

Sirvase V. E. aceptar los sentimientos de mi consideracion y afecto.

DR. GREGORIO FUNES.

---

34) Buenos Aires, 10 de Febrero de 1826.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar.

Mi respetable señor y amigo:

En mi comunicacion anterior dije á V. E. que su ausencia á la capital de Lima no alteraria mi método de escribirle en todos los correos, dandole cuenta de todo lo que ocurriese de nuevo. Cumplo por ahora mi promesa, llamando su atencion al estado de la guerra con el Brasil, y á la eleccion que acaba de hacerse de Poder Ejecutivo nacional perpétuo en Don Bernardino Rivadavia.

La guerra contra los brasileros nada más presenta que la vergonzosa cobardía de éstos. Verá V. E., por los papeles que tengo el honor de remitirle, la atrevida accion del General Brown, provocando al cobarde Lobo, con una escuadrilla muy inferior en fuerzas, y la collonería de éste, evitándola con la fuga. Como no es este el único lance de esta especie, yo he llegado á concebir, que el plan de guerra de los brasileros no está levantado sobre la base del honor, sino sobre el cálculo de hacernos todo el mal posible, sin aventurar cosa ninguna. Por de contado, presentándose á la vista de este pueblo con una escuadrilla respetable, puso al Gobierno en el empeño de formar otra que le hiciese competencia, lo que, á más de ejecutarlo á costa de crecidas sumas, les cuesta diariamente el gasto de cuatro mil pesos. Pero ello es cierto que esto de nada le sirve, porque, retirándose á mar alta la enemiga siempre que se le busca, logra conservarse ilesa, y mantener el bloqueo con indecible deterioro del erario público.

La guerra terrestre sigue casi en el mismo estado. Las tropas del Uruguay se supone que ya lo hayan pasado, pero en corto número. Otros trozos pequeños de las provincias interiores están en marcha. Unidas todas estas fuerzas á las orientales, serán las bastantes para defender el territorio, pero no para emprender nada sobre el imperial. Por consiguiente, la plaza de Montevideo quedará sin rendirse, y la guerra será larga y dispendiosa. Yo no descubro otro medio de terminarla, que el del implorar el auxilio de V. E.; esto es lo que exige el bien de la Patria, y esto creo que es lo que ménos se desea.

Ponderando más de lo justo los peligros inminentes de la guerra, la faccion dominatriz del Congreso acaba de instalar, con la mayor precipitacion, un Poder Ejecutivo nacional perpétuo, como dije ántes. Ha sido en vano alegar razones poderosas, que manifestaban su inoportunidad, estando para llegar muchos Diputados de las provincias llamados á este mismo intento. Todo se atropelló, y se ganó una votacion casi unánime. En mi juicio no han sido los peligros de la guerra los que han acelerado este momento, sino el que la eleccion se hiciese ántes del arribo del General Alvear, de quien ya corria que estaba en relaciones íntimas con V. E. No hay duda que su presencia acaso hubiese hecho que la eleccion tomase otro giro. No estoy distante de creer que Rivadavia con sus satélites, el canónigo Gómez y el cura Agüero procuren colocarlo en el Ministerio de la Guerra, ó darle mando en el ejército. Lo que hay muy de positivo es su íntima y antigua amistad con el primero de estos dos intrigantes, que tienen perdido el país.

En el correo anterior tuve el placer de que un amigo me remitiese la elocuente oracion que pronunció el señor Vicario general Tórres, en el primer aniversario de la célebre accion de Ayacucho. Yo me he apresurado á que el público disfrute la lectura de esta excelente pieza, y la mandé imprimir. He destinado cincuenta ejemplares para V. E., de los que veinte caminarán en este correo, y los restantes en el venidero.

Señor: acababa de concluir este párrafo, cuando supe la provision que se ha hecho de los Ministerios, y es como sigue:

De Gobierno, el cura Don Julian Segundo Agüero.
De Hacienda, Don J. Carril.
De Guerra y Marina, Don Cárlos María de Alvear.
De Relaciones Exteriores, Don Manuel J. García.

Tres de estos nombramientos llaman la atencion. El cura Agüero sólo es patriota desde el año 20 y no lo recomienda más ni su religion ni su moral. Siempre ha estado en abierta enemistad conmigo. En las primeras sesiones del Congreso discordámos, pretendiendo él que la fórmula del juramento no debia expresar la proteccion de la religion católica, y yo que sí.

Sírvase V. E. inferir lo demás por este rasgo.

Salió cierto lo que dije que no se dejaria de colocar al General Alvear en el Ministerio de la Guerra. V. E. lo debe haber penetrado, y le será fácil deducir sus consecuencias.

Don Manuel García es el mismo que ha estado ejerciendo los Ministerios de Gobierno, Relaciones Exteriores y Hacienda. Su carácter es la misma duplicidad. El ha sido cruelmente maltratado todo este tiempo por el cura Agüero, pero se avendrán, porque tiene bastante política para olvidar agravios mediando su interes.

Tengo el honor de reiterar á V. E. los respetos, y la voluntad con que le soy su más fiel servidor y amigo,

DR. GREGORIO FUNES.

P. D.—Ayer se batieron las dos escuadras. Entre los impresos va el parte del General Brown, el que por cierto nada nos halaga.

35) Buenos Aires, Marzo 10 de 1826.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar.

Apreciado señor:

Con fecha de 21 de Enero último me dice el Excmo. señor Gran Mariscal le remita las bases del Banco de esta capital, las que con esta fecha lo verifico, haciéndole una historia de los dos aquí establecidos, y la que expongo para conocimiento de V. E.

Hay muchas espècies de Bancos, y de ellos tratan los economistas como Smith, Say y otros. El de descuentos, cuya ganancia consiste en el descuento de las letras que él emite, y que son pagaderas á la vista, es el que se estableció para sola esta provincia de Buenos Aires en 6 de Setiembre de 1822, con el fondo de un millon de pesos, que pusieron varios capitalistas. Sus ganancias al principio fueron cuantiosas. Esto excitó la codicia de los accionistas, y para que hubiese mayores descuentos, y les cupiese más en los dividendos, se fueron aumentando las cédulas, y tambien se fué disminuyendo el fondo metálico; de manera que llegó una época en que ya no fueron pagaderas á la vista.

El Gobierno presentó entónces al Congreso un proyecto de ley para la creacion de un Banco Nacional. Se ha creido que este Banco iba á hacer la felicidad del Estado, y no dudo que la haria, si se hubiese erigido con un fondo efectivo de dinero, de modo que las letras pudiesen reducirse á la vista; pero en el dia no es así. El Banco áun no tiene fondo efectivo, y por consiguiente el público se llena de papel sin medios para reducirlo á dinero. Los particulares compran estos papeles, pero es perdiendo sus dueños un diez por ciento. A pesar del mal estado de este Banco, es indispensable sostenerlo, porque así á lo ménos circula papel, y hay como salir de las necesidades de la vida, el cual quitado, no tendríamos ni papel, ni dinero, y nos veriamos en la mayor confusion. Es regla invariable, que para que un Banco sea útil, siempre debe tener en cajas, á lo ménos, la mitad en efectivo de las cédulas que emite. De lo contrario vendrá á perecer, como han perecido muchos. De temer es que este Nacional venga á tener el mismo éxito, porque creo que se ha hecho muy difícil en el dia sacar por suscricion los seis millones que reza el tercer miembro del Artículo 3º y porque no lo es ménos conseguir préstamos de Inglaterra, donde se sabe ha escaseado mucho el numerario, de cuyas resultas habian quebrado más de sesenta casas.

Un nuevo proyecto de ley presentado al Congreso por el nuevo Presidente de la República, haciendo á Buenos Aires

capital del Estado, ha puesto á este pueblo en un gran conflicto. Diez dias consecutivos se ha discutido esta materia con el mayor calor. La parte más sana y la más ilustrada del Congreso lo ha rehusado de mil modos. Sin embargo, él se sancionó, porque en todas partes son más los que miran las cosas con lentes poco puros. En su consecuencia, esta Junta provincial y su Gobierno han quedado ya sin ejercicio. Me es muy dudoso lo que de aquí resulte; y áun mucho más, cuando vea que muchas de estas provincias no admiten esta ley, como me lo recelo. Todo se volverá un cáos, y entrarémos á la anarquía pasada.

Sigue la guerra con el Brasil presentando cada dia sucesos nuevos. Despues de haber perseguido nuestra escuadrilla á la brasilera, y encerrádola en Montevideo, se propuso Brown bloquear la Colonia del Sacramento, é incendiar las embarcaciones que allí habia. Esta empresa no nos ha sido hasta ahora ventajosa. La plaza, dicen, está guarnecida con 700 hombres, y ni por mar ni por tierra son superiores nuestras fuerzas. Lo más de temer es que durante el bloqueo, acuda de Montevideo una escuadra muy superior, y tome en medio á la nuestra bloqueadora. Por lo que respecta á la guerra terrestre, nada sabemos que haya ocurrido de nuevo, sino que de 500 hombres que venian de Salta para reforzar el ejército de la Banda Oriental, se sublevaron 200 contra sus Jefes, en el paraje de la Bajada.

Se sabe tambien que la provincia de Entre-Rios está en una fuerte revolucion, contra un ambicioso que ha querido apoderarse del mando.

La consecuencia ulterior de todos estos antecedentes es que cada vez más se aumenta la dificultad de que este Estado pueda constituirse de un modo sólido y pacífico, ni ménos que pueda salir con aire en sus empresas.

Esto es tanto más sensible, cuanto que se ve que la Europa va entrando en el camino de la razon, y cediendo á la América el lugar á que la llama su destino. Se sabe que la Francia está decidida por el reconocimiento de la Independencia.

La muerte del Emperador Alejandro no puede ménos de disolver la confederacion que retardaba este suceso. Hasta el Papa aparece ahora animado de otro espíritu. Verá V. E. por la noticia que le incluyo, sacada de la *Gaceta de Debates* (Perú) que Su Santidad no le disimula á la Corte de España la obligacion en que se halla de proveer las mitras de América.

Celebro esta ocasion para reiterar á V. E. mis respetos y mi amistad,

DR. GREGORIO FUNES.

36) Buenos Aires, 3 de Abril de 1826.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar.

Mi más respetable señor y amigo:

La carta de V. E. que hace dos dias me entregó el señor General Alvear, la cuento entre las señales más sinceras de la amistad con que V. E. ha querido honrarme sin merecerlo. Por ella procura V. E. estrechar dos almas, que prefieren á toda gloria humana la de ser sus mayores adoradores y sus más fieles amigos. Como jamás pudo presentarse un lazo más firme, ni un motivo más interesante, ella ha producido todo el efecto que deseaba. Estamos convenidos en que por una recíproca avenencia nada omitiremos de cuanto pueda ser útil á la causa comun.

No se engañó V. E. en dar á este General toda la importancia que me significa. El tiene todas las calidades recomendables que la Patria puede exigir para llevarla á sus altos destinos. Acaba de tomar posesion del Ministerio de la Guerra; mas yo lo querria ver en otro puesto, donde sin trabas pudiese desplegar toda la capacidad de su genio. Sin embargo, asegurado V. E. de nuestra firme adhesion á sus ideas, yo le suplico quiera tener la bondad de comunicarme cuanto estime conveniente á la gran causa que lo ocupa, para que tratándolo entre ámbos, podamos desempeñarlo con acierto.

Pasando ahora á otro asunto, llamo la atencion de V. E. á la conducta de este Gobierno sobre su concurrencia al Congreso de Panamá. Por fin, si la evidencia de las razones no habia tenido bastante fuerza para vencer su obstinacion, á lo ménos la ha tenido el temor de ocupar un puesto ridículo en el teatro del mundo, despues que ve concurrir á él hasta los que no son de la misma familia que oprimia la España. Felizmente, en el mismo dia que recibió el pliego de los señores Ministros Plenipotenciarios de la República de Colombia, exigiéndole que mandase los que correspondian á este Estado, fué en el que los papeles públicos anunciaron hallarse nombrado para este destino el señor García, Ex-Ministro de Gobierno y Hacienda en la Administracion anterior. Se asegura que este sujeto rehusa este destino: sin embargo, la resolucion está tomada de que no falte quien represente á la Nacion en esta augusta Asamblea.

Tenga V. E. la bondad de creerme, que nadie es más perfectamente su más humilde y seguro amigo como lo es el que firma,

DR. GREGORIO FUNES.

37) Buenos Aires, 10 de Abril de 1826.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar.

Respetable señor y amigo:

V. E. que conoce tan á fondo los sentimientos de mi alma en órden á la Patria y á su digna persona, alcanzará sin duda todo el regocijo que ha debido producir en ella la noticia de la rendicion del Callao. Yo ahorro expresiones inútiles, cuando me limito á decir que no es dado á mi pluma el explicarlo debidamente, y que seria una temeridad querer que las palabras igualen siempre en energía á los movimientos del corazon.

Yo no sé por qué órden oculto, algun suceso próspero viene por lo comun á dar celebridad á nuestro 25 de Mayo. El inmediato será de los más memorables, teniendo que aclamar la rendicion del Callao, la del Castillo de San Juan de Ulúa, y la concurrencia de los Plenipotenciarios Norte-americanos al Gran Congreso de Panamá. Estos acontecimientos, tan útiles como agradables á la causa de la América, no son ya solamente unas masas que consolidan las bases de nuestra independencia comun, sino tambien las que abren la esperanza á cada Estado, para que eleve á grande altura su edificio social.

El nuestro, aunque en guerra con el Brasil, no dejará de participar de esta dicha. Yo así lo creo, porque no hay paso que en ella se da que no me convenza, que vendrá dia en que se sienta la fuerte y benéfica mano de V. E. De todo doy semanalmente cuenta al Gran Mariscal de Ayacucho, suplicándole lo ponga en noticia de V. E.

Soy de V. E., su más atento humilde servidor y amigo,

DR. GREGORIO FUNES.

---

38) Buenos Aires, 26 de Mayo de 1826.

Excmo. señor Libertador.

Respetable señor y amigo:

En mi carta de 3 de Abril tuve el honor de contestar á la que se sirvió V. E. dirigirme por mano del General Alvear. La decidida adhesion de este General á la persona de V. E., la singular gloria que tiene en publicarlo, en fin, sus

protestas y demostraciones de amistad para conmigo, todo me hizo decir á V. E. que su carta habia producido todo el afecto que se deseaba. Tan convencido quedé de esto mismo por entónces, que por momentos esperaba recibir nuevas pruebas de su confianza, é ir viendo cómo se disponia el nuevo plan que quedó trazado con V. E. Yo confieso que no fué pequeña mi sorpresa cuando fuí observando, no sólo que se reservaba de mí, sino que me parecia obrar en sentido contrario á sus empeños. Esto me tenia sumamente atormentado, y no pudiendo convenir que llegase á faltar á los compromisos con V. E., discurrí que queria obrar por sí solo y por caminos que fueran desconocidos. Esto, aunque á la verdad no estaba en perfecta consonancia con la carta de V. E., me tranquilizaba, porque, al fin, poco queria decir el agravio que me hacia si se conseguia el intento.

En estas dudas me hallaba cuando arribó á esta el Coronel Dorrego. Fué su primera diligencia buscarme, no con otro objeto que el de instruirme las vías legales de llevar adelante el plan propuesto. Se reducian éstas á una regeneracion del Congreso por otros Diputados que las provincias mandarian, para que reemplazasen á los que se habian dejado corromper. Todo esto lo tenemos ya tratado, y no sin esperanza de buen éxito, á pesar de las dificultades.

Tratando de esto mismo, debe contemplar V. E. que no podiamos dejar de caer en la conducta que observaba el Ministro Alvear. En efecto, yo le hice una exposicion sincera de lo que me habia pasado, y quedó de verme luego que hubiese hablado con él. Nos vimos despues, y por él supe que desde su entrada al Ministerio habia empezado á advertir que estando ganados por el Gobierno casi todos los congresales, no habia elementos para realizar lo pactado, que de aquí habia provenido su desaliento; pero que con las muchas noticias que acababa de darle del estado de las provincias y de los nuevos Diputados que debian entrar, él estaba pronto á concurrir con una cooperacion activa.

Este es el empeño en que actualmente nos hallamos, y todo puede esperarlo V. E. de la actividad sin límites del Coronel Dorrego, de su intrepidez y de su firme adhesion á los intereses de V. E.

Hemos hablado largamente sobre el estado de esta guerra, y quedamos convencidos de que es imposible concluirla sin el brazo de V. E. Todo nuestro empeño es poner las cosas en estado de que se implore la proteccion de V. E. y tengamos la gloria de verlo destruyendo un Imperio que es la afrenta de nuestras Repúblicas.

Si el Congreso se resiste á admitir los nuevos Diputados que se elijan, acaso las provincias se separarán del Congreso,

y se echarán en brazos de V. E. La primera de todas será la de Córdoba, porque es la que le hace más frente, y por lo mismo, la más aborrecida. La contestacion que el Gobernador Bustos da á la carta de V. E. que le entregó el General Alvear, es muy sincera. Este Gobernador es amigo y pariente mio: era preciso que pensase así.

Soy de V. E., como siempre, su más obediente servidor y constante amigo,

DR. GREGORIO FUNES.

---

39) Buenos Aires, 12 de Setiembre de 1826.

Excmo. señor Libertador.

Señor de mis más altos respetos:

Aunque con peligro de distraer las graves atenciones de V. E., yo no puedo perder esta ocasion de saludar á V. E. y de reiterarle mi inmutable adhesion á su persona.

He tenido el honor de escribir á V. E. en varias ocasiones, y creí hacerlo, por un deber singular, cuando tomé la pluma para contestar á la de V. E. que me entregó el General Alvear. Aunque en ella padecí alguna equivocacion por el aspecto con que se me presentó la cosa, con todo, en la segunda sobre lo mismo, procuré ponerme en guarda, reservándome hablar de un modo positivo cuando no pudiesen hacerme ilusion las apariencias. El caso ha llegado, y puedo afirmar sin peligro de equivocarme, que si yo padecí engaño en creer que la carta de V. E. habia producido todo el efecto que se deseaba, mayor lo padeció V. E. creyéndolo digno de su amistad y de la elevacion que le destinaba.

Haciendo conversacion con el señor Doctor Serrano sobre la conducta de este caballero, me refirió varios pasajes que interesaron toda mi sorpresa al ver que caminaban á paso igual su ingratitud y la generosidad de V. E. El no dejará de referírselos.

Por lo que á mí toca, yo lo he estado observando atentamente, hasta que por fin llegué á concluir, ó que fué un emisario oculto para que penetrase las intenciones de V. E., ó que es un hombre débil que, no pudiendo sostenerse, se rindió á la perspectiva de felicidad con que por aquí lo han halagado.

Tan reprensible me parece su conducta, como laudable la del Coronel Dorrego. Este es el verdadero amigo que V. E. tiene en estos lugares. Tanto por esta circunstancia, cuanto porque en él descubro una alma intrépida y noble á prueba de las tentaciones más fuertes, yo lo estimo en sumo grado.

De un modo más detallado que lo que yo puedo hacerlo en una carta, tendrá V. E. por dicho señor Serrano una relacion del estado crítico de esta República. El es tal, que por el exterior la guerra y por el interior la discordia y la miseria, todo amenaza fatalidades.

Por encargo de S. E. el Gran Mariscal Sucre, me hallo haciendo imprimir la Constitucion que V. E. dió para Bolivia. Quisiera hallarme en otra situacion más independiente, para poder decir, sin visos de lisonja, que es la obra más original y más completa que he leido de este género.

Supongo que habrá ya llegado á manos de V. E. mi pequeña obra del *Exámen Crítico*, la misma que tuve la libertad de dedicarle: como no he tenido contestacion á mi carta, me recelo que no haya sido esta dedicatoria del agrado de V. E. Si esto es así, será tambien una prueba del modo cómo se yerran las más sanas intenciones.

Sé muy bien, señor, que esta produccion mia está llena de defectos; sin embargo, tengo la gloria sólida de haber promovido en ella la reforma de la disciplina eclesiástica en aquellos puntos que más necesita la América y que más desea el Gobierno de Colombia.

Ceso de molestar la atencion de V. E., pero no de protestarle los sentimientos con que soy su más respetuoso súbdito y fiel amigo,

DR. GREGORIO FUNES.

'0) Buenos Aires, 10 de Octubre de 1826.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar.

Señor de mi más alto aprecio:

Despues de una privacion tan larga, por fin tuve el singular gusto de recibir la que V. E. ha tenido la bondad de escribirme con fecha 1º de Julio; todo el gusto con que la iba le-

yendo, se me acibaró de un golpe al saber que V. E. se nos alejaba á Colombia. Una distancia tan larga aumentará precisamente mis cuidados por su existencia, y me hará temer que mi memoria se pierda en el mar inmenso de atenciones en que V. E. va á verse engolfado. Me sirve de consuelo que mi Agencia de Colombia dará siempre alguna ocasion para recordarla. De todos modos, sea con este título ó sin él, mis cartas buscarán con frecuencia á V. E. donde quiera que se halle, tanto por tener el honor de saludarlo, como por poner en conocimiento de V. E. los sucesos de esta República vacilante.

Así es preciso llamarla, señor, porque en los 16 años que llevamos de revolucion jamás la hemos visto en un estado más deplorable. El éxito de la guerra del Brasil es muy dudoso. A más de que no está bien consolidada la concordia entre orientales y demás tropas nacionales, el General Alvear no tiene, ni puede tener, bastantes fuerzas para luchar con el Emperador. A esto se agrega un hecho muy reciente que tiene en discordia al Lord Ponsomby con este Presidente.

Para el 7 del que corre estuvieron convidados por el Presidente y su mujer, el Lord y su esposa á una comida privada de pocos convidados. Llegó la víspera y se excusó el Lord de asistir. Este desaire llamó la atencion del pueblo, y buscando su verdadera causa, lo que se sabe de más cierto es que el Lord se ha disgustado por no haber querido el Presidente acceder á ninguno de los medios que le proponia para terminar la guerra. Estos medios, se dice que son, ó de evacuar de tropas el territorio oriental, para que sus naturales se incorporen libremente al Estado que gusten, ó de que las partes contendoras tomen por árbitro al Rey de la Gran Bretaña.

Entre muchas de las provincias hay tambien un fuego muy activo contra el Congreso y el Poder Ejecutivo. Ellas no obedecen algunas de sus leyes, ni están por la forma de unidad que ha prevalecido en la votacion, sino por la federal. La Constitucion va á pasar á los pueblos para que la revean, y es muy probable que por la mayor parte de ellos se rechace, porque muchos de sus Diputados han votado en sentido contrario á sus instrucciones.

Me dice V. E. que dé expresiones á Alvear, O'Leary y Dorrego. Al primero no se las daré, porque ya sabe V. E. cuál es su manejo; al segundo lo haré cuando lo vea. Ignoro, señor, cuál es el destino de este amigo, de quien no he recibido contestacion á muchas que le he escrito; al tercero se las he dado ya, con el gusto de saber que es todo un hombre de bien, y decidido por V. E.

Acepte V. E. mis respetos, no me olvide, y mande á este su afectísimo servidor y amigo,

DR. GREGORIO FUNES.

P. D.—En este instante acaba de llegar el General Brown, desesperado de que llegase á la costa patagónica la escuadra chilena. Se supo ántes, que uno de los tres buques de que se componia habia vuelto al puerto, porque hacia mucha agua.

FUNES A VARIOS.

1) Buenos Aires, 16 de Abril de 1824.

Señor Plenipotenciario Don Joaquin Mosquera.

Estimadísimo amigo:

Aunque siempre con el desconsuelo de no tener carta suya, no malogro ocasion de dirigirle las mias. Desde la última que le escribí por el correo anterior, se han sabido aquí dos acontecimientos que me tienen en la mayor consternacion.

Vino el correo de Chile, y nos trajo la infausta noticia de haberse insurreccionado el regimiento de los *Andes*, que hacia la guarnicion del Callao. Dos aspectos se le han dado á este memorable suceso. Unos lo pintan con el carácter de un movimiento sedicioso de una tropa descontenta por el retardo de su paga, y por el anhelo de volverse á estos sus hogares. Otros lo agravan más, discurriendo que sea efecto de un plan combinado con los Jefes del ejército real, añadiendo que los amotinados enarbolaron en la fortaleza la bandera española. No le doy mucho crédito á esto último, porque para ello era preciso que el enemigo estuviese á distancia de poderse aprovechar del movimiento, lo que sabemos que no es así. Esta reflexion me decide á lo primero; tanto más, cuanto se me ha asegurado que le precedió un decreto de este Gobierno mandando que ese regimiento dejase ese servi-

cio, y regresase á estos lugares. Si esto es verdad, yo quisiera apartar mi consideracion de un proceder tan oscuro. Bien puede ser falso, pero lo que está fuera de toda equivocacion es que el sistema del presente Ministerio, la guerra con los enemigos que ocupan el Perú, es antipolítico y sin objeto.

En una de las conferencias que he tenido con el Ministro, se lo he oido decir de su propia boca, añadiéndome que la causa de nuestra independencia ha de venir terminada de la Europa. Esta expresion me hizo extremecer. La opinion más general es que se trata de coronar aquí al infante Don Francisco de Paula. No estoy ajeno de creerlo, pero me inclino más á que nuestra causa se ha puesto en manos del Gabinete inglés. Hace pocos dias que partió para aquella Corte el Brigadier Alvear, en calidad de Plenipotenciario. Amigo, yo veo esto de muy mala data, y no encuentro dónde fijar el pié, si no es con el consuelo de nuestro Libertador. Nada me fio en los ingleses. España y Francia están en movimiento por todas partes, y ellos muy quietos, ménos en lo que toca á asegurar su comercio.

La otra noticia desagradable, es la aproximacion al Pacífico de la escuadra española. Corre aquí, que habiendo vuelto de arribada á Montevideo un barco inglés que hacia su pesca en la Costa patagónica, cuenta su Capitan haber arribado á una de las Islas Malvinas, el navio *Asia* y una fragata de los buques que salieron de Cádiz con destino al Pacífico; añadiendo el Capitan, que comió a bordo del navío, y que se le regaló un barril de vino. Por las señas que da del Capitan del navío, se crée que es un tal Michelena, casado aquí. Esta noticia tiene á su favor la mayor probabilidad por estar conforme á otras anteriores. Los ministeriales la ponen en duda, porque aseguran que el Ministerio tiene cartas del mismo Cádiz, posteriores á la fecha que se le asigna á la salida de la escuadra en que nada se habla de ella. Estoy por lo primero; y me queda la satisfaccion de haber puesto en noticia del señor Libertador el primer anuncio que tuvimos de esta fuerza marítima. Sus operaciones en el Pacífico nos serán bien fatales, siempre que se pongan en contacto con los realistas del Perú. Yo no me puedo persuadir que el señor Libertador no se anticipe á darles un golpe y desconcertar sus planes, principalmente cuando sabemos por la vía del Perú que sigue más encarnizada la disension de los Jefes realistas.

Entre este laberinto de dudas y cuidados, me tomo el árduo empeño de solicitar de este Gobierno y comercio, un préstamo de trescientos á quinientos mil pesos, á favor de la República peruana. Por poder que otorgó el señor Presidente Don José

Bernardo Tagle, se hallaba autorizado para ello Don Mariano Sarratea; pero no siéndole posible agitar el préstamo con la celeridad que se le exigia, por hallarse aún en Chile, tuvo á bien este caballero sostituirlo en mí. Aunque se me presentó este empeño bien erizado de dificultades, no me detuve un punto en admitir la sostitucion, ni ménos en agitar el préstamo con el mayor calor.

Trabajé las dos notas cuyas copias acompaño á U. y las dirigí á sus títulos. A la del Gobierno se me contestó diciendo, que hallándose en vísperas de entregar el mando, se reservaba este asunto al sucesor: á la otra del Banco se me respondió definitivamente, que esta clase de préstamos era contra su institucion. Me persuado que han influido no poco en esta resolucion las noticias desagradables de que he hablado á U.

Por fin resolló el caballero Don Manuel Salas Corbalan: por el contexto de su carta veo que, hallándose fuera del pueblo, no recogió mis primeras cartas ni les dió curso. Me añade en ella que será mejor que la correspondencia oficial de Colombia no vaya sobrecartada á él, sino al señor Armero. Esto es contra la instruccion que U. me ha dado; pero lo haré así, á fin de que no se entorpezca su curso.

Reitero á U. la constante voluntad con que es todo suyo el

DR. GREGORIO FUNES.

Abril 18.

Posdata.—En este momento acabamos de saber la desgraciada noticia de la toma de Lima y del Callao por los enemigos. Imagínese U., cuál será mi confusion. Por Dios, escríbame U., pues su silencio me tiene muerto.

VALE.

---

2) Buenos Aires, 16 de Mayo de 1824.

Señor Coronel Daniel F. O'Leary.

Muy señor mio y de mi primera estimacion:

Por Don Mariano Sarratea, que hace pocos dias que arribó á esta ciudad, he sido informado hallarse U. S. en esa de Santiago de Chile en prosecucion de un auxilio de fuerzas, que solicitaba S. E. el señor Libertador. Como desde que

aunque sin mérito, me hallo revestido con el carácter de Agente de Negocios de la República de Colombia, miro la causa del Perú muy estrechada á los asuntos de mi encargo, no he podido resistirme al natural deseo de abrir con U. S. esta correspondencia. A más del placer que ella me produce, ofreciéndole con este motivo todas mis atenciones, me prometo tambien tendrá U. S. la bondad de comunicarme sus ideas sobre el peligroso estado del Perú, y sobre los medios que se le presentan al señor Libertador para sobreponerse á los grandes escollos que han eslabonado las nuevas ocurrencias. Sea efecto de las distancias ó del extravío de las comunicaciones, lo cierto es que no habiendo malogrado ocasion de escribir al Gobierno de Colombia, al señor Libertador y al señor Mosquera, van corridos cerca de cinco meses que no he recibido ninguna carta suya.

Por asunto de las mias tomo siempre todo lo que á mi juicio puede ser conveniente que llegue á noticia de estas autoridades. Oportunamente comuniqué al señor Libertador las primeras noticias que tuvimos de la salida de la escuadra española con destino al Pacífico, y ahora lo hago de las fuerzas navales que la Francia hace comparecer en el mismo teatro, consistentes en dos navíos de 70 y algunas fragatas. Todos los caractéres de certidumbre están á favor de este hecho; pues á más de referirlo los papeles públicos, sale por su garante este Cónsul inglés, segun me lo ha comunicado el Ministro Rivadavia.

Sin duda le será á U. S. difícil, como lo es para mí, conciliar esta novedad con el plan de Inglaterra, tan solemnemente protestado, de no permitir que nacion alguna, fuera de la España, tome parte en la causa de América. A esto se nos dice que la Francia en este movimiento trae miras pacíficas, y que de ningun modo intenta ingerirse en la guerra de España; pero yo no veo en esto otra cosa que querer soltar un nudo añadiendo otro mayor. Cierto es que es preciso optar de dos cosas una, ó que la Inglaterra cuando permite esto, nos alucina, ó que está convencida que la Francia se inclina á la emancipacion. De todos modos, yo concluyo que para ponernos fuera de peligros, es preciso apelar ante todas cosas á nosotros mismos, y purgar la patria de enemigos. Hablando sobre esto mismo con el nuevo Gobernador, el señor Las Héras, me ha protestado que trata de disponer todos los elementos para levantar un pié de fuerzas capaz de obrar con ventaja por la vía de Salta. No dudo que así lo haga; pero nunca estará en disposicion de producir un grande efecto con la celeridad que lo exige el momento.

La falta de correspondencia me tiene en mil incertidumbres sobre el plan que haya adoptado el señor Libertador despues de los nuevos sucesos aciagos, y la posicion que haya tomado. Sírvase U. S. decirme lo que sepa, y quiera el cielo que esto conduzca á tranquilizarme.

Tengo entendido que U. S. regresará en breve, segun se me ha informado. Para este caso, ruego á U. S. tenga la bondad de recoger mi correspondencia, que acaso se halle detenida en poder del señor Don Manuel Salas Corbalan, encargado en esa de los negocios de Colombia, y poniéndola en manos del señor Libertador, protestarle de mi parte la más firme adhesion á su alta persona, y el mejor celo por los intereses que protege.

Tengo el honor de ser su más atento servidor, Q. S. M. B.

DR. GREGORIO FUNES.

---

3 Buenos Aires, 1° de Setiembre de 1824.

Señor Coronel Don Daniel Florencio O'Leary.

Las expresivas y afectuosas cláusulas con que US. me honra, sin merecerlo, me han hecho caer en la confianza de sostituir al *muy señor mio* otro dictado que, sin defraudar mi respeto á su persona, esté más en consonancia con el afecto que le profeso. Tenga US. á bien que le distinga con el dulce título de *amigo;* y si la verdadera amistad es el primer bien del que puede disfrutar un mortal, esté US. bien asegurado que por mi parte haré el último esfuerzo á fin de llenar todos sus números.

El vivo interes con que miro las cosas de la Patria, unido al que me enlaza con las glorias del señor Libertador desde que me reputo por colombiano, debe US. creer que han causado en mí la más activa sensacion, viéndonos ya en la vigilia de nuestra libertad y de sus triunfos. Aunque todo lo esperaba con la confianza más entera, las plausibles noticias que US. se ha servido comunicarme me hacen creer que á la hora de esta ya se ha entonado el himno de la victoria. Ella será tanto más honrosa para nosotros los colombianos, cuanto han sido inútiles mis esfuerzos para alcanzar una cooperacion fructuosa en esta lucha. He solicitado dinero, buques de guerra, y pié de ejército por el Sur, miéntras se combatia al enemigo por el Norte, y tengo el pesar de decir que nada he conseguido. Se creia sin duda que es-

ta guerra no tenia un objeto verdaderamente político, porque, sin sangre ni gastos, todo debia venir concluido de ultramar. Nunca pude comprender bien el sentido de esta frase enfática que se me repitió varias veces, y de lo que fueron un resultado las vías pacíficas; pero su humilde desenlace es buena prueba de que el plan era verdaderamente impolítico. Ello es que de la misma Europa, de la que aguardábamos el reconocimiento de nuestra independencia, recibimos noticias de que se arma.

Me dice US. en la suya que no le parece fundado mi temor de que la Francia tome parte en la guerra de América. Si por esto quiere decir que no le declare la guerra en toda forma, lo entiendo, y estoy con US. Mas si quiere decir que este asunto no se haya puesto á la cabeza de la Santa Alianza, y auxilie á la España con todas las fuerzas de la coalicion, permítame que lo dude. Oiga US. mis fundamentos. He visto dos cartas bien frescas de Gibraltar, de las que la una dice, que en España se hace una leva rigurosísima, pues de solo Galicia se habian sacado 20.000 hombres, y habia en Andalucía otro número muy crecido; añadiendo, que las escuadras de la Francia ocuparán los puertos de Lisboa y de Cádiz. La otra dice, que 50.000 franceses venian á ponerse en España, miéntras la desocupaban las tropas españolas. Aunque rebajemos mucho de estas noticias, siempre será cierto que se hacen preparativos por una y otra potencia; y más, cuando los papeles públicos tambien lo confirman. Mi reflexion es, que siendo estos tan dispendiosos, y tan gravosos á estas naciones, hay en sus Gabinetes una no pequeña probabilidad de que producirán su efecto.

La cuestion está reducida entónces á averiguar si la Inglaterra permitirá el tránsito de estas escuadras. He visto una carta de San Martin escrita á Don Miguel Riglos, en que le dice que Inglaterra no permitirá que pase un buque miéntras los franceses ocupen á España, y que se forma un Congreso para dividir la América en cuatro grandes monarquías. En esta última parte respira por la herida; en lo demás, puede suceder, principalmente con el empeño que la nacion inglesa ha tomado nuestra independencia, y los compromisos en que se halla. Sin embargo, yo creo que siempre tiene lugar mi primera reflexion: pero yo añado otras: 1ª Leo en el célebre Pradt, que desde el Congreso de Viena quedó la Europa en el mismo pié que quiso ponerla Napoleon con respecto á Inglaterra para hacerle la guerra continental cuando quisiese: leo que esta clase de guerra fué muy desastrosa para la Gran Bretaña, pues hicieron bancarota las casas más fuertes de comercio: en fin, leo en Madama Staël, que cuando se trató de la paz general del continente nadie se apre-

suró tanto como el inglés para que se efectuase. Parece que no es temeridad pensar que á fin de evitar la Inglaterra esta hostilidad, no se atreva á desconcertar los planes de la Santa Alianza, ni á impedir que pasen á América las escuadras que se preparan. Todas estas reflexiones las sujeto á su discreto juicio, y confieso tambien que están á mis alcances no pocos fundamentos que las debilitan. Yo paso á otro punto que me atormenta sobremanera, y sobre el que quisiera tener de US. siquiera un pequeño esclarecimiento.

Con fecha 13 de Octubre del año anterior recibí mis despachos de Agente de Negocios de Colombia cerca de este Gobierno. En ellos, y en la carta confidencial del señor Mosquera se me dice que en breve se confirmaria mi título por aquel Gobierno, y se me haria una asignacion. Mi despacho se pasó aquí con calidad de que obtuviese la confirmacion. Van corridos más de diez meses, y no he recibido, no sólo la confirmacion, pero ni carta de dicho señor Mosquera. Este es un accidente muy azaroso para mi vida, porque lo veo cubierto de un cierto accidente de desprecio, que no debia esperar. En virtud de mis instrucciones no he omitido ocasion alguna de escribir al Gobierno de Colombia cuanto ha ocurrido por aquí, y sólo con el silencio se me ha contestado, sucediendo lo mismo con mis cartas al señor Mosquera. Sabiendo que mi nombramiento habia sido del agrado del señor Libertador, le escribí tambien, y le he repetido otras que creí oportunas á la empresa que lo ocupa. Todas han tenido la misma suerte que las primeras; bien que sus grandes atenciones no le habrán permitido darles despacho. Como mi nombramiento es sólo cerca de este Gobierno, estoy viendo que cesará en breve, porque instalado el Congreso habrá un Gobierno general, para el que no estoy autorizado, por haberse desatendido todo cuanto he expuesto. Dispénseme US. esta confianza, y mande con entera satisfaccion á este su buen amigo, Q. S. M. B.

DR. GREGORIO FUNES.

P. D.—Suplico á US. que el último capítulo, á lo ménos, lo reserve sin darle publicidad.

Hasta ahora le he mandado al señor Libertador el papel del *Argos* por parecerme el más curioso; ignoro si los ha recibido. En adelante los mandaré rotulados á US. para que los lea y se los dirija. Los papeles que US. tenga de Colombia y Lima le estimaré me los mande. Recibí los que vinieron con su sello.

4) Buenos Aires, 25 de Febrero de 1825.

Señor Coronel Don Daniel F. O'Leary.

Estimadísimo amigo:

Me hallo informado por carta del amigo Don Manuel Salas Corbalan haber ya tenido U. el gusto de regresar á Lima. Esta noticia produjo en mí dos sentimientos: el uno de disgusto por ver que se me alejaba un corresponsal y amigo, donde quizás la misma distancia me lo haria perder para siempre; el otro de regocijo, así por serle ventajoso á U. este regreso, como por prometerme de su amistad un influjo favorable en el ánimo del Libertador. En cuanto á lo primero, U. obrará segun el grado de su afecto, bien entendido, que el mio lo buscará donde quiera que exista: en cuanto á lo segundo, le hago á U. la justicia de creer que no me engaño.

Tanto como me fué satisfactorio el nombramiento de Agente de los negocios de Colombia, me ha sido de disgusto el ver, que ni se me ha confirmado este título, ni en más de año y cuatro meses he recibido, no digo carta de aquel Gobierno, pero ni contestacion á las mias. De todo esto, como de otros asuntos, he dado cuenta al Libertador, sin haber merecido otra respuesta que su silencio. Todo esto para mí está fuera de mi cálculo, y quisiera se tomase U. la molestia de averiguar sus verdaderas causas, comunicándomelas oportunamente.

El señor Salas me remitió tambien los papeles relativos á los memorables sucesos de la jornada de Ayacucho. Es prudencia callar lo que la lengua no puede expresar. Dice U. muy bien que este suceso me dará diez años más de vida. Aquí se hacen á competencia muchas funciones de regocijo. Los patriotas del año 10, esto es, los que primero fueron los autores de la revolucion, han hecho la suya, sacando en un carro triunfal el busto del Libertador Bolívar. Me han hecho el honor de señalar mi casa por punto de reunion. Con este motivo dije esa pequeña arenga de que remito á U. varios ejemplares. No encontrará U. más en ella que los rasgos de una musa cansada, fría y trémula. De estos ejemplares tendrá U. la bondad de pasar al señor Libertador los que guste tomar, juntamente con esa carta que le dirijo.

No olvide U. á su afectísimo,

DR. GREGORIO FUNES.

5) Buenos Aires, 24 de Abril de 1825.

Señor Coronel Daniel F. O'Leary.

Mi estimadísimo amigo:

Es muy cabal el juicio que tengo hecho de U. para que pueda persuadirme que en su concepto la amistad acaba donde empiezan las grandes distancias. Son tales los hombres, por lo general, que bien puede suceder que me engañe; pero le hago el honor que debo no midiéndolo por esta regla.

¡Qué fatalidad, amigo, la que sigue tan de cerca mis pasos! Desde que tuve el honor de trabar amistad con el Plenipotenciario Mosquera y celebrar en mis escritos las glorias y virtudes del Libertador, yo mismo abrí un camino á mi persecucion. Sus efectos los he ido sintiendo gradualmente, y siempre con aquella imperturbable constancia que me caracteriza. Yo no sé si el desprecio con que he castigado sus odios los llevó á punto de desesperarlos; lo que sé es que acaba de levantárseme una calumnia, propia de sus cabezas desgreñadas. Entre los números de *El Argos*, que le remito desde el número 138 hasta el 141, va tambien el 17 de *El Nacional*. En la primera foja de este periódico hallará U. que, sin nombrarme, se comunica al público haber yo inspirado al Libertador, por el conducto de un confidente suyo, el pensamiento de que se corone en la América Meridional. Yo he creido que me degradaria si me empeñara en combatir esta invencion tan absurda, porque es preciso que sea más que fátuo el que lo creyese, despues de haberme oido ponderar hasta el heroismo más sublime el desinteres del Libertador.

Lo que hay de más singular en este infame papel son dos cosas: la una es que disimuladamente el tiro á quien se dirige es al Libertador. Observe U. el cuidado con que se detiene á persuadir la imposibilidad de que se realizase el pensamiento. ¿Qué otra cosa intenta con esto, sino decirle que no se tiente en admitirlo? Por eso es que concluye que en tal caso le cabria la suerte de Iturbide. ¡Qué insolencia! ¿Y quedará esto sin castigo?

Yo he dado cuenta de todo al Libertador; pero me queda el recelo de que no se dé por entendido de este atentado. Para pensar así, tengo presente el silencio que siempre guarda sobre todas mis comunicaciones. Ahora sucederá lo mismo: los insolentes riéndose y nosotros maltratados, este será el desenlace.

Tiene tambien de particular el caso, que se dice haber yo comunicado el pensamiento á una persona allegada al Liber-

tador, para que éste influyera en su ánimo: yo con nadie que tenga estas calidades me he comunicado, sino con U. y con el señor Salazar. Algo tocó entónces á U. esta calumnia, pues lo supone capaz de admitir esta confianza criminal.

Deseo á U. la mayor prosperidad, y que mande á su afectísimo,

DR. GREGORIO FUNES.

Posdata.—El número 140 de *El Argos*, cuyo autor es un colega ministerial de *El Nacional*, recalcitra tambien sobre la misma especie, dando otras señales que da éste para que se advierta que yo soy de quien se habla. Por aquí conocerá U. que es empeño del partido dominante el desacreditarme.

Sírvase U. decirme si recibe los números de *El Argos* que en todos los correos le remito, y si se los pasa en mi nombre al señor Libertador, como se lo encargué estando U. en Chile.

FUNES.

6.—*Muy reservada*). Buenos Aires, Mayo 16 de 1825.

Señor General Antonio José de Sucre.

Señor de mi más distinguido aprecio:

La confianza es un atributo de la amistad, porque nada la recomienda tanto como el derecho que ella da á los que une para depositar sus sentimientos en el seno de un amigo. Ya que US. ha tenido la bondad de aceptar el afecto que profeso á todo colombiano, y muy en especial á su persona, permítame aprovecharme de esta ocasion para abrirle mi pecho con franqueza.

Quince años hace que abandoné mi patria, Córdoba, y resido en Buenos Aires; porque Diputado para la primera Junta que se formó, todo era peor que dejarlo. Yo no haria más que excitar en un amigo la consternacion que inspiran las desgracias, si me propusiese referirle las mias por menor; sólo diré, que sigúiendo la adversidad muy de cerca mis pasos, hizo que naufragasen en la revolucion todos mis bienes de fortuna, y que armándose contra mí las pasiones más viles y soeces, recompensasen mis servicios con la más negra ingratitud. Yo dejo épocas retiradas por contraerme á las más vecinas.

Desde el memorable año 20, en que un furioso torbellino de pasiones derribó al anterior Congreso, y me hizo sufrir una segunda prision con todos los congresales, todas las ciudades, áun las más despreciables, se constituyeron ellas mismas en provincias bajo una anarquía legal, si es permitido hablar así. Las del Obispado de Córdoba rehusaron contribuir con la parte de diezmos que les correspondia, y quedó el coro de aquella iglesia casi del todo indotado. La renta de mi beneficio era el último resto que habia respetado la adversidad, y éste fué desde entónces hasta el presente el que acabó casi del todo.

Reducido á las más estrechas privaciones, me mantuve despues, todo el año 23, con una pension de 70 pesos mensuales, que en premio de mis servicios me consiguió el Ministro Rivadavia, con los productos de un periódico que establecí, y con una pequeña porcion de renta de mi beneficio. Si era triste mi existencia, á lo ménos mi espíritu gozaba de bastante tranquilidad. Otro órden de cosas vino luego á perturbármela.

Fué en este tiempo que arribó aquí el señor Plenipotenciario Mosquera. Una perfecta conformidad de carácter, de sentimientos y de ideas, nos unió de un modo indisoluble: confiándome él lo atormentado de su espíritu, y atestiguándole yo la parte que me cabia en su afliccion, nos entretuvimos en grata sociedad todo el tiempo de su residencia en ésta. Aquí empezaron las sospechas del Ministerio acerca de mi adhesion al sistema colombiano, y el sinsabor de todos los que miraban con horror las glorias del Libertador. Envenenó á todos contra mí, mucho más cuando vieron que tenia el atrevimiento de consagrar en mi periódico capítulos enteros á Bolívar y á los colombianos. El disgusto se hacia sentir, áun en el ánimo del Ministro, que ántes se gloriaba de mi amistad; pero no por eso desmentí una línea del camino comenzado.

Por un efecto, más de la bondad del señor Mosquera que de mi mérito, en uso de las facultades de que se hallaba revestido, me hizo el honor de conferirme desde Lima el título de Agente de Negocios cerca del Gobierno de Buenos Aires. Esto, á la verdad, no era más que echar carbones á la hoguera; con todo, yo lo admití como el mejor don de la fortuna, porque así me ponia á cubierto de todo lo que podia sobrevenir, y adelantaba mis pasos en la carrera del honor. Aunque con repugnancia del Ministerio, el despacho fué admitido, y yo en ejercicio de la Agencia.

No me pareció decoroso que con este carácter público sostuviese yo el de periodista: de pronto dejé *El Argos*, y supuesto que el señor Mosquera me prometia que en breve se dotaria la Agencia, contraje una deuda de 500 pesos con el

interes de un uno y medio por ciento al mes: mi esperanza de pagarla fué frustrada, porque se siguieron á ésto las últimas desgracias de Lima, y quedaron obstruidas todas las vías, sin que ni del Gobierno de Colombia ni del señor Mosquera recibiese una sola comunicacion en año y cinco meses.

Este era el estado de las cosas, cuando se aproximó la apertura del Congreso. Temblaba mi alma al imaginar que alguna de las provincias pusiese en mí la mira para uno de sus Diputados. Esta era una carrera que me la habian hecho muy aborrecible los sucesos anteriores, y preveia que el actual Congreso nada otra cosa habia de ser que la reunion de una faccion de consecuencias muy terribles. A pesar de mis deseos, Córdoba me nombró por uno de sus Diputados, y me puso en la más cruel agitacion. Si el Gobierno de Colombia hubiese confirmado ántes el título de Agente, mi partido estaba ya tomado de renunciar el nuevo empleo. Sin esto, ni yo tenia un motivo justo para esta renuncia, ni medio alguno para subsistir. En esta amarga situacion me fué forzoso ocupar el puesto, con la resolucion de dejarlo siempre que recibiese confirmacion de mi título, y la dotacion competente.

Miéntras yo esperaba esto entré al Congreso, y empecé á ver realizado todo lo que me temia; quiero decir, un sistema de desórdenes y absurdos, de que no habrá caso ni memoria en la historia de los sueños. La faccion de Buenos Aires en todo su auge, y con toda una preponderancia que jamás tuvo, dispuso las cosas de manera que desnudada la Nacion de sus prerogativas se engrandeciese con ellas su provincia y dominase á las demás. No podrá oir US. sin escándalo que á pretexto de dejar á todas las provincias en el goce de sus instituciones hasta formar la Constitucion, se apropió el único fondo público de las importaciones y exportaciones de esta Aduana: así es como se hizo dueña de la fuerza pecuniaria. Siguióse á esto otro escándalo de igual tamaño: tratóse de nombrar el Poder Ejecutivo Nacional, y sobre la base de que no teniendo la Nacion ningun fondo público, no habia como dotarlo, se colocó en las manos del Gobierno de Buenos Aires: así es tambien como esta provincia se hizo dueña de la fuerza del mando. No paró aquí: la provincia de Montevideo en poder de portugueses dió motivo á que se proyectase la creacion de un ejército nacional: se sancionó la ley y vino á apoderarse tambien de la fuerza militar. Por último, sin desechar medio alguno, ha conseguido tener á su devocion el Gobierno de esta provincia casi todos los congresales, á excepcion de un pequeño número, entre los que me cuento. Todo se decide al gusto de esta faccion. Sucede así, porque muchas de las provincias, no pudiendo por su pobreza dotar á sus Diputados, los mandan para que Buenos Aires les haga sus asignaciones.

Pero cuando ésta ha conseguido la reunion de tantas fuerzas, no advierte que pierde la de la opinion, fuerza superior á todas, y en la que vendrá á estrellarse con todo lo que ha usurpado. Se pregunta comunmente: ¿se unirán á estas provincias las cuatro del Alto Perú? Y los mismos agresores de la libertad comun, acusados de su conciencia, responden que de ningun modo. Harto necios serian los peruanos, si despues de tantos funestos ejemplares quisiesen doblar la cerviz al yugo de Buenos Aires. Es tambien por otra razon que ya se ha hecho un problema, saber si este Congreso se disolverá. A lo ménos está en duda si las principales provincias de Córdoba y Salta retiran sus Diputados. Este seria un mal muy grave, y áun deshonorante en el concepto de todas las naciones. Lo que creo que al fin vendrá á suceder es que el Congreso se traslade á otro pueblo donde goce de más libertad.

Cuando así luchaba yo con estos desórdenes, vino en Febrero la noticia de la célebre victoria de Ayacucho. Los patriotas del año 10 (así se llaman los que desde el principio de la revolucion tomámos la causa de la Patria, para no confundirnos con esos viles egoistas que solo espiaban el momento de serlo sin peligro) dispusieron una funcion popular, sacando en un carro triunfal el busto del Libertador Bolívar, y para ello señalaron mi casa por punto de reunion. Despues de un gran refresco que dí al público, puesto ya el carro en la puerta de la calle, arengué á una inmensa multitud del modo que verá US. en el impreso que acompaño, y empezó la marcha hasta el obelisco de la plaza de la Victoria, entre mil aclamaciones tributadas á los inmortales nombres de Bolívar y Sucre. La funcion fué la más distinguida de las que se han hecho en celebridad de este acontecimiento memorable.

No podrá U. S. formar un cálculo exacto del tormento en que ella puso á los ministeriales. A pesar de que la concurrencia fué de las más brillantes, ninguno de ellos quiso asistir, sin embargo de ser convidados: siguiendo este mismo espíritu, sus adherentes la han censurado en los papeles públicos. Mas esto era poco para que quedase satisfecha su rabia, y precisamente debia ser yo el blanco de sus iras, ya que no podian manifestarlas contra el Libertador y contra US. mismo. En efecto, no tardó mucho en salir una órden del Gobierno privándome de la pension de setenta pesos mensuales de que ya he hablado: lo que más en ella me ofendió fué dar por orígen de esta privacion ciertas causas indefinidas que estando á mis alcances, no son otras que mi adhesion al Libertador, y la opinion que he manifestado en el Congreso sobre varios puntos de que tambien ya he hecho mencion.

Se siguió á este agravio otro, dispuesto de manera que el Libertador y yo debiamos ser las víctimas. Incluyo á US.

el número 17 de *El Nacional:* este es un periódico ministerial, y se le atribuye á un sujeto el más confidente de este Gobierno. Con esta prevencion leerá US. en la página primera y siguientes la ridícula especie de que un sujeto, cuyo nombre se calla, pero cuyas señas me corresponden, *ha escrito á uno muy inmediato á la persona del Libertador asegurándole que la opinion pública es que la América meridional debe organizarse bajo un solo Gobierno, y que el Libertador está indicado para que la gobierne.* Hay calumnias tan neciamente inventadas, que ellas mismas se destruyen á los ojos del hombre imparcial: esta es una de ellas. Debió advertir este aturdido que siendo yo el que más ha proclamado en mis escritos la absoluta aversion del Libertador á todo mando, como la primera de sus virtudes, era imposible un pensamiento que estaba en contradiccion de mi juicio. Los hombres de razon me vengaron con su desprecio, al paso que mis émulos se lisonjeaban de la felicidad del pensamiento.

Poca meditacion es necesaria para advertir en el segundo párrafo una daga asesina contra el Libertador. Inculcando sobre la imposibilidad del proyecto, ¿qué otra cosa intenta el autor, sino decirle que no se tiente con el esplendor de un título tan halagüeño? El concluye con la insolencia, que en tal caso tendria la suerte de Iturbide. La mejor contestacion á estos desvaríos es el desprecio; pero tambien tiene esto de malo que así se créen autorizados para empañar las mejores reputaciones, é ir minando en los incautos la opinion. Yo desearia que el Libertador discurriese un medio de contenerlos, principalmente debiendo sospecharse que este periódico es el eco de voz más respetable. Por la vía de Chile le dí cuenta de todo este suceso, pero pienso que mis cartas ya no han podido encontrarlo en Lima.

Poco ántes de estos sucesos, tuve por fin oficios del señor Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, en que me avisa que por aquel Gobierno, previo el consentimiento del Senado, se habia confirmado el despacho que me libró el señor Mosquera, extendiéndolo para tratar con el Poder Ejecutivo Nacional. Yo le presenté estas credenciales á este Ministro, y él me exigió nuevo despacho en toda forma. Respondí que no lo habia recibido, ni creia fuese necesario, debiendo ser suplido por la nota del Ministro dirigida á este Gobierno. Sin embargo, no dándose por satisfecho, la cosa quedó entorpecida, y yo sin más arbitrio que el de dar cuenta de todo lo ocurrido al Gobierno de Colombia. Diré en esta ocasion que no sé á qué causa atribuir el que en esta confirmacion de mi título no se hace el menor recuerdo del sueldo que debia gozar. Yo intereso todo el respeto del señor Libertador, y el de US. mismo á

fin de que se me señale y pueda verme libre de otras odiosas atenciones.

No debo omitir el informe á US. que el Gobierno pasó al Congreso las notas que le dirigió con el Mayor Plaza. El Congreso nombró una comision especial para que propusiese el proyecto de contestacion que debia darse, la misma que US. recibirá por el mismo conducto. Lo que hay de singular en este asunto es que algunos del pueblo han censurado descaradamente la conducta de US. por haber pasado el Desaguadero, y hecho convocar un Congreso en el Alto Perú. El Mayor Plaza ha sido testigo de algunas de estas conversaciones. El espíritu de orgullo que domina á muchos de este pueblo les hace decir que este Estado para nada necesita al Perú, y cuando créen que alguno influye en su separacion, lo llenan de denuestos. La parte sana piensa de otro modo.

Va tomando un carácter muy sério un asunto que hace pocos dias tuvo su principio. Recuperar la Banda Oriental, ocupada por los portugueses, es el objeto más deseado de todo compatriota. Varios oficiales orientales residentes en este pueblo, sin duda puestos de inteligencia secreta con otros de aquella provincia, se ausentaron de aquí llevándoles armas y dinero, y desembarcados por el Uruguay, empezó su insurreccion. Los pasos que en pocos dias ha dado este movimiento son muy rápidos, y se dice que tienen á los portugueses en gran consternacion.

Por razon natural este Gobierno debia proteger una empresa tan nacional; pero hace tiempo que con el quimérico proyecto de sus vías pacíficas él mismo se ató las manos. Destruyó la marina del Estado, deshizo los cuerpos militares, y sostituyendo al espíritu público el mercantil, quedó en una situacion de impotencia para declarar la guerra á los brasileros. Sin embargo, trata ahora de reforzar la ribera del Uruguay, esperando que si la insurreccion toma más cuerpo, pueda declararla sin mucho riesgo. La cosa puede suceder así; pero otros conmigo lo dudan mucho, y nos hacen desear con ansia la intervencion del Libertador y de US. en esta empresa. Es preciso, señor, que nuestros libertadores se penetren del concepto que es su propio teatro toda parte de la América española donde hay coronas que la usurpan.

El resultado de esta larga y fastidiosa exposicion es implorar el auxilio de los jefes colombianos en beneficio de las necesidades públicas y las mias.

Yo agradezco á US. sus generosos ofrecimientos, y quiera hacerme la gracia de aceptar los mios, como los más sinceros con que se le ofrece este, su más atento servidor,

DR. GREGORIO FUNES.

P. D.—Al cerrar esta comunicacion he recibido el principal y duplicado de las notas en que el señor Ministro de Relaciones Exteriores me comunica, con fecha 6 de Enero último, haber hecho su apertura las Camaras Legislativas el dia 2 del mismo, incluyéndome tambien el Mensaje del Poder Ejecutivo.

FUNES.

---

7) Buenos Aires, 3 de Setiembre de 1825.

Excmo. señor Gran Mariscal de Ayacucho, Antonio José de Sucre.

Señor de mi mayor consideracion y aprecio:

En 18 de Agosto tuve el honor de escribir á V. E. dándole razon del estado en que se hallaba la guerra con los portugueses que ocupan la Banda Oriental. Como el Libertador me encargó que instruya á V. E. en órden á los acontecimientos que vayan ocurriendo, será por este motivo que repetiré mis cartas, segun ellos lo exijan. De dia en dia dan nuevas pruebas los bravos patriotas orientales de su valor, y de la resolucion en que se hallan de morir en la demanda de libertar su patria. El triunfo estaba conseguido, si los auxilios de tropa de línea que ellos piden á este Gobierno no se les retardase. Lo más sensible de este retardo es el motivo que lo causa, quiero decir, el temor de que con una guerra abierta se disguste al Gabinete británico. Para calmar las inquietudes de los pueblos se toman medidas de reforzar las fronteras del Uruguay, pero si la guerra no se declara, se da tiempo á los portugueses para que cargando con doble fuerza de la que ahora tienen, perezca la insurreccion de los orientales. Yo dudo mucho que si esto sucede, haya aquí poder bastante para arrancarles la presa. Sobre este asunto he informado largamente á S. E. el Libertador.

Hace tres meses y medio que partió de aquí el Mayor Plaza, á quien entregué para V. E. algunas cartas de bastante interes. Ignoro si V. E. las ha recibido, y esto me tiene con bastante inquietud.

En el último correo que llegó de Chuquisaca recibí un pliego abultado de impresos, que por el sello supongo ser dirigidos de V. E. Como no venia franqueado, me dijo el Administrador de correos previniese á aquella Administracion que

estos debian venir libres, así como van libres los impresos que de aquí van. V. E. puede, si le agrada, comunicarle esta órden.

Tengo el placer de saludar á V. E. como su más rendido y afecto servidor,

DR. GREGORIO FUNES.

---

8) Buenos Aires, Febrero 26 de 1826.

Excmo. señor Gran Mariscal de Ayacucho, Antonio José de Sucre.

Respetable señor y amigo:

En los momentos más apurados tomo la pluma, á fin de no dejar un vacio en mi correspondencia con V. E., la que nunca seria más reprensible como en esta ocasion. Es preciso que sepa V. E. que acaso nos hallamos en la vigilia de una de esas catástrofes revolucionarias, que tanto han deshonrado la historia de estos países. Por los papeles públicos que tengo el honor de remitirle, se impondrá V. E. del proyecto de ley que ha pasado al Congreso el Presidente de la República Don Bernardino de Rivadavia, reducido á que la ciudad de Buenos Aires, con un corto Distrito, sea la capital del Estado.

Desde el momento que apareció este proyecto, él vino á ser la manzana de la discordia, poniendo en competencia dos autoridades muy respetables, á saber: el Poder Ejecutivo Nacional y el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires con su Junta Legislativa Provincial. Era indispensable que así fuese, porque el inmediato resultado del proyecto venia á ser que quedase por tierra esta Junta y su Gobierno. Esto precisamente es lo que intentaba Rivadavia apoyado de su Ministro el Cura Agüero, pero yo no sé cómo pudieron ignorar, que dado este golpe fatal á la Provincia, quitándole su capital, se habia de resentir toda ella.

En efecto, todo este pueblo ha tomado por suya la causa de su Gobernador y de su Junta, llevando su ardimiento hasta las amenazas por las vías de hecho, siempre que el Congreso proteja la del Presidente de la República.

Este es el gran compromiso en que se halla el Congreso. Las opiniones están muy divididas, sin que despues de cuatro dias de sesiones muy detenidas y muy acaloradas, se haya podido arribar todavía á una resolucion. Sin duda él

se decidirá á favor de Rivadavia; pero yo aseguro á V. E. que esto lo hará contando el número de los sufragios, mas no pesándolos en la balanza fiel. Sí señor, la mejor y más sana parte está por la Junta, su Gobernador y el pueblo. La razon toca en la evidencia, y sólo por una prostitucion vergonzosá puede no alcanzarse.

Despues del aislamiento en que quedaron estas Provincias desde el año 20, por fin se resolvieron á renovar su pacto social, y reunirse en un Congreso Constituyente; pero este fué bajo la base que miéntras se diese la Constitucion, todas habian de quedar con su soberanía, reteniendo todas sus instituciones y sus leyes, á manera de los Estados Unidos de Norte América. Sin más que esto, ya debe conocer V. E. que el proyecto de ley en cuestion ataca de frente el pacto interino bajo el cual las Provincias se unieron. Los oradores que están contra el proyecto han ilustrado sabiamente este fundamento, añadiendo otras razones de mucho peso, que los contrarios han contestado con sofismas: debo prevenir á V. E. que no merece el mejor concepto cuanto se dice en los papeles que remito: á excepcion del *Diario del Comercio*, que se contenta con referir simplemente los hechos, los demás periodistas del dia son escritores venales que sacan su logro de la adulacion.

Por una ley mandó el Congreso que las Juntas provinciales diesen su dictámen sobre la forma de Gobierno á que se inclinaban: Muchas ya lo han hecho, unas se inclinan al federalismo, como la de Córdoba, pero me parece que las más se deciden por la de unidad, y que ésta se preferirá al fin; pero entretanto, no es lícito apartarse del pacto.

Una de las cosas que es más de temer, es que las Provincias interiores se alarmen con la resolucion del Congreso, creyendo que serán atropelladas sus instituciones, como lo son las de esta Provincia, y venga á renacer otro año 20. Yo en parte me alegraria, para que acaben de conocer estos infatuados que sin el influjo del Libertador nunca esto ha de llegar á ser una Nacion.

Por contentar al Gobernador Héras se le despachó el título de Brigadier, pero no lo ha querido aceptar. Lo mismo se hizo con su Ministro García, nombrándole Ministro de Relaciones Exteriores del Ejecutivo, y tambien lo ha renunciado.

Por lo tocante á la guerra ha habido varios sucesos. Nuestra escuadrilla se batió con la enemiga el dia 9, pero de ella sólo dos buques entraron en combate, que fueron el de Brown y otro.

A pesar de esto, el enemigo padeció mucho estrago. El dia 23 volvió á salir nuestra escuadrilla en busca de la ene-

miga: se sabe que ésta se puso en fuga al divisarla y que la nuestra la persiguió hasta el mismo puerto de Montevideo, donde se guareció: de allí partió Brown, con el ánimo, sin duda, de hacer alguna empresa sobre la Colonia del Sacramento, ó la Isla de Martin García, y así es que desde las seis de esta mañana se ha estado oyendo un continuado cañoneo hasta despues de las diez; pero son las ocho de la noche y áun no sabemos el resultado de este combate.

Los papeles públicos anuncian que el Emperador va acopiando muchas tropas de tierra en su frontera. Las nuestras del Uruguay lo pasaron; es todavía corto el número; y lo que hay de más azaroso es que ya empieza á sentirse la discordia.

Los dos jefes principales, Don Juan Antonio Lavalleja, y Don Fructuoso Rivera han reñido, tomando éste la resolucion de retirarse, con intencion, se dice, de venir aquí á dar cuenta. Es muy de temer que los orientales tengan muchos celos de los jefes porteños que han pasado de aquí.

He de merecer á V. E. que haciendo sacar una copia de esta mi carta, se la pase al señor Libertador con los papeles públicos.

Quedo de V. E. como siempre, su afectísimo servidor y amigo,

DR. GREGORIO FUNES.

---

9) Buenos Aires, 26 de Marzo de 1826.

Excmo. Señor Gran Mariscal, Antonio José de Sucre.

Mi más apreciado señor y amigo:

Tengo á la vista las favorecidas de V. E. de 7 y 21 de Febrero, y en ellas advierto los grandes cuidados en que ponen á V. E. las operaciones de nuestra guerra con el Brasil. Sucesivamente he ido dando cuenta de todo á V. E. en mis notas hasta 10 del presente Marzo, remitiéndole al mismo tiempo los papeles públicos que hablan de estos sucesos. A la verdad nada hay que nos asegure un éxito venturoso. Por más que sean muy brillantes los esfuerzos de nuestra pequeña marina, ella siempre hasta ahora es tan débil, que no alcanza á libertarnos del bloqueo, y hacer que cesen los alcances considerables de nuestro Erario. En medio de este mal se han dado ya providencias para conseguir de Chile y

de otras potencias extranjeras una marina respetable, pero sólo tenemos esperanzas de conseguirlo.

Por un arrojo de temeridad, el General Brown bloqueó la Colonia del Sacramento, poniéndose de acuerdo con el General Lavalleja. Al cabo de algunos pocos dias, en que arrasó con sus cañoneras mucha parte del pueblo, por fin, viendo que iba á ser atacada su pequeña escuadrilla por una fuerza cuatro veces mayor, abandonó el sitio y se retiró con pérdida de cuatro buques y más de ciento y tantos hombres, oscureciendo así sus glorias anteriores. Felizmente he podido conseguir una carta original del General Lavalleja á su apoderado en ésta, de la que es copia el documento que incluyo. Ella habla de este sitio, que aunque desgraciado para el General Brown, fué bien glorioso para el General Lavalleja.

Por lo que respecta al ejército de tierra, yo comuniqué á V. E. que habia pasado el Uruguay el que se llama *Nacional*, y que cuando más constaba de cerca de 3.000 hombres, al mando en Jefe del General Martin Rodríguez. Hay más ; otro ejército, que es el de los orientales, bajo el mando inmediato del General Lavalleja : me hallo bien informado que este consta de 4.000 hombres, 2.000 veteranos, y otros tantos de milicianos bien disciplinados. De esta tropa la mayor parte es de caballería. El General Rodriguez manda sobre los dos, pero conservando siempre la division establecida.

Quisiera poder decir á V. E. que esta division no pasa al ánimo de los Jefes y al de sus soldados, pero tengo antecedentes para temerla. Uno de estos antecedentes es ese antiguo é infeliz gusto por dominarlo todo, que siempre ha reinado en estos Gobiernos, y que en el dia se despliega mucho más. Me hallo informado privadamente, por el apoderado del General Lavalleja, que el plan de este Gobierno es acabar con este Jefe, y que ningun medio se desperdicia para conseguirlo.

El otro antecedente es la funesta riña y discordia que acaeció ahora meses entre el General Fructuoso Rivera y el General Lavalleja, los dos autores de la insurreccion oriental. De resultas de esta quiebra, Rivera se separó del ejército de Lavalleja, y buscó el asilo del General Rodríguez, quien lo está protegiendo decididamente. Para que V. E. éntre más al fondo de estas cosas, y presagie lo porvenir, tengo el honor de remitirle copia de otra carta original del citado Rivera á un íntimo amigo suyo residente en ésta, y que tambien lo es mio, en la que le habla de ésta riña. Puede V. E. creer que Lavalleja mirará con sumo desagrado esta proteccion y más cuando sepa (como se dice) que el General en Jefe Rodríguez le deja no pocas veces el mando á Rivera.

Yo no alcanzo cómo pueda formarse un plan unísono de operaciones, ni ménos llevarlo á ejecucion. Todo me indica que aquí no hay sino elementos encontrados y de resultados funestos. De aquí infiero, que sin la cooperacion del señor Libertador y de V. E., poco ó nada hay que esperar.

Si echamos la vista sobre lo interior de las provincias, la consecuencia es más necesaria. Todo está en un estado de crísis peligrosa, temiéndose con fundamento que no den obedecimiento á las leyes nuevas que han salido á propuesta del nuevo Presidente.

Me ha sido muy sensible que entre los impresos de Córdoba (que verá V. E.) se haya puesto una carta de un peruano embustero, queriendo persuadir que la República Boliviana siente ya el peso de la mano de sus libertadores, y que desea sacudirse de ellos. Yo he procurado disipar esta calumnia, que para muchos de este pueblo equivaldrá á un triunfo, y hacerles ver que su autor es alguno de los muchos aspirantes á quienes no les han salido bien sus cálculos.

El número 7 de *El Ciudadano*, que va entre los impresos, es un contra-diálogo, que se escribió contra los que opinamos en oposicion al proyecto de capitalizacion. En esta pieza encontrará V. E. un lugar en que el editor del contra-diálogo censura al *Nacional*, haciéndole ver la injusticia con que me critica por hallarse acumulados en mi persona los títulos de Dean de Córdoba, Dean de La Paz, Diputado en el Congreso, y Agente de Negocios por Colombia. Cuando salió esta crítica, pude rebatirla, pero no quise hacerlo, porque creí que me degradaba hablando en un asunto en que estaba tan de manifiesto la personalidad del autor y más que todo sus equivocaciones maliciosas. Lo hizo por mí *El Ciudadano*, ó contra-diálogo, si bien que no con toda la exactitud que debia en órden á los Deanatos. Los editores de *El Nacional* son los que tantas veces han maltratado la memoria del Libertador, y los que me levantaron la calumnia de que le inspiraba ideas de monarquía.

En meses pasados les demostré su falsedad y con un silencio vergonzoso les hice cantar la palinodia. Uno de estos editores, se asegura, que en aquel tiempo era el Cura Agüero, que en el dia se halla de Ministro de Gobierno.

Luego que arribó á ésta el señor Serrano, le presenté los artistas que querian pasar á esa República: él dará cuenta á V. E. de sus resultados.

O no ha llegado, ó no ha querido verme todavía el señor O'Connor, á quien V. E. se sirve recomendarme. Es un deber mio prestarle todos los conocimientos y buenos oficios que estén á mis alcances.

Busqué en la librería de Don Ramon . Larrea *Las Campañas de Napoleon* el año 12, y ya se habian acabado los ejemplares de ese libro. Se esperan muchas facturas de libros, que con motivo del bloqueo, están detenidas en Montevideo. Tendré especial cuidado en remitir á V. E. los que encuentre de mérito, luego que lleguen.

A pesar de lo que V. E. me dice que el señor Libertador estará de vuelta en todo Mayo, me temo que las instancias con que lo desean en Colombia, segun se explican los papeles de esta República, nos lo arrastren.

Doy á V. E. las más debidas gracias por el interes que se toma en mejorar mi suerte. Este es un favor que pone en contribucion mi eterno reconocimiento.

Reitero á V. E. mis respetos, y todo el buen afecto con que soy su más obediente servidor y amigo,

DR. GREGORIO FUNES.

Copia inclusa).—1).

Ejército nacional, Febrero 28 de 1826.

Amigo querido:

Yo no sé qué diablo de estrella será esta mia en todas las épocas de mi carrera: cuando pensaba tener más tranquilo mi espíritu, viendo á mi Patria progresar en el sistema de libertad y órden, no ha faltado un entorpecimiento que la haya hecho retrogradar y ponerla muchas veces al borde de un precipicio. U. sabe como nadie mi historia en los años 18 y 19, las persecuciones injustas del Padre Monterroso y demás, y que ellas nos hicieron sucumbir á los portugueses por el año 20; pues amigo, estas mismas persecuciones, y con los mismos motivos que entónces, se dejaron sentir á fines del año 25; pero con los mismos asomos tambien de volver á hacernos sucumbir á nuestros irreconciliables enemigos.

En razon de que nuestras armas en la pasada campaña consiguieron contra los imperiales algunos triunfos, en los cuales tuve yo parte á la par de mis compatriotas, como era mi deber, la opinion y crédito con que otras veces se me ha honrado, volvió á aparecer áun en aquellos mismos que habian equivocado mis conceptos y se arrepintieron de haber sido injustos.

La última y gloriosa jornada del 12 de Octubre en los campos del Sarandi, acabó de comprometerme con el mismo buen nombre de opinion y crédito. Mi general entró en terribles celos conmigo: no perdia medio alguno para hacerme aparecer en ridículo, y últimamente se interesaba, en público y privado, en desacreditarme: mis apuntaciones, hechas á aquel General, con respecto á la guerra y demás, no fueron oidas: todas sus medidas siempre equivocadas, y yo en la necesidad de girarlas, eran otras tantas máximas que le servian de instrumento para aburrirme; de modo que una apatía de tres meses y medio atrasó y puso en riesgo á la provincia.

Contra mi dictámen, dividió mi general el ejército de la provincia en pequeñas masas, y nada se hizo: así tuvieron tiempo los enemigos de rehacerse y reforzarse, y de ponerse en estado de estar casi ya por la ofensiva, segun lo demuestra el asalto que dieron el 7 de Diciembre en los Conventos sobre la division del Comandante Oribe. De todo esto hablé á mi general sériamente, como su súbdito y como su amigo; mas no fuí oido. Ultimamente, yo no tenia una duda que mi general procuraba, por todos los medios posibles, mi separacion, y que si fuese posible desapareciese yo de un modo con que se denigrase mi persona, mereciendo así la execracion de la provincia.

Yo estuve, mi amigo, en estado de repeler estas persecuciones, pero de un modo que tal vez se resintiesen los intereses del sistema, y sacando fuerzas de flaqueza, prescindí de todo y sufrí hasta que tuve la satisfaccion de ver á mi país pertenecer á la masa comun de las demás provincias que forman la brillante Nacion Argentina.

El 15 del pasado conduje el ejército de la provincia á la plaza del Pueblo del Durazno: allí reconoció y juró respetar el pabellon nacional. Yo tuve la satisfaccion de mardarlo, proclamarlo é invitarlo con todas las veras de mi corazon, á que se sellase para siempre una union eterna; y entre todas las demostraciones de júbilo y placer, tuve el gusto de ser parte en un momento tan loable, en el que tuvo mi alma una complacencia sin igual.

El Congreso general de la Nacion quiso premiar mis cortos servicios honrándome y distinguiéndome con el nombramiento de Oficial general de la Nacion: esta circunstancia me puso en aptitud suficiente para no esperar por más tiempo las persecuciones que dia á dia se aumentaban, y me resolvia pedir amigablemente á mi general mi pasaporte para el ejército nacional que ya se hallaba en esta parte del rio Uruguay, haciéndole ver que yo pertenecia puramente á las

facultades del gobierno general, y que deseaba mi completa separacion del servicio de las armas, que no podia continuar por hallarme enfermo, y que para hacer mi recurso al Poder Ejecutivo de la Nacion, precisaba obtener la vénia del General en Jefe del Ejecutivo Nacional.

Mi general, que no deseaba otra cosa, no trepidó un momento en acceder á mi solicitud, y el 26 me dió pasaporte: el 27 me puse en marcha, y el 2 del que hoy acaba, llegué á este ejército: luego hice presente á S. E. el General en Jefe mi resolucion, que de ningun modo quiso admitirla, manifestándome que precisaba de mi persona en el ejército, y poniéndome por delante los intereses de la Patria. Yo, que como U. sabe, soy loco por este nombre, porque en diciéndome á pelear por la Patria, y muy particularmente contra los portugueses, siempre estoy y estaré pronto, no pude ménos que condescender con cuanto quiso de mí el señor General en Jefe; y á pesar que le ofrecí mi brazo y esfuerzos como un ciudadano de mi provincia, y no como un Oficial general, por cuanto yo conocia que esto podia traerme nuevas persecuciones, y de ellas resultar un mal, el señor General en Jefe me ofreció dar cuenta al Gobierno de mi resolucion tomada, dándome entretanto destino en el ejército, como lo ha hecho, pues me he hallado haciendo sus veces, miéntras él regresa de su viaje á recorrer los puestos avanzados que ocupan nuestras fuerzas sobre Colonia y Montevideo.

Yo me hallo en el Daiman: tengo en mi vanguardia con 400 hombres al señor Coronel Don Julian Laguna, nuestro amigo. Bento Manuel está en la barra del Catalan con 1.500 hombres; sus avanzadas ocupan el Arapés al frente de las nuestras, pero no se hostilizan: observan ellos esta conducta, y nosotros tambien. En el continente hay mucha decision por el sistema liberal: yo estaba en posicion de haber hecho mucho, y algo habia adelantado; pero como yo sólo era el que podia llevar esa marcha, mi general y compadre Don Juan Antonio no estaba por ello, y algun tanto se ha perdido: sin embargo, no dudo que algo se haga, y esto bastará para dar en tierra con el Emperador. En fin, sobre esto yo seré infatigable: le he ofrecido al señor General en Jefe el ayudarle en cuanto pueda, que así es mi deber, y seguro es que por mi parte no perdonaré sacrificio alguno que convenga, hasta ver afirmado el sistema que nos hemos propuesto realizar. Mi resolucion no ha tenido ni tiene otro objeto que librar á mi país de que fuese envuelto en la anarquía que por tantos años lo ha consumido; y como yo podria ser en parte el motivo, procuré separarme con tiempo, y lo hice amigablemente con el General Lavalleja, de quien siempre seré amigo, así como lo soy de mi Patria.

Advierta U. amigo, mi mayor pena: el regimiento que U. sabe he sostenido á mis inmediatas órdenes desde el año 11, y á cuyos soldados no miraba ya como mis súbditos sino como mis hermanos, el señor General Lavalleja, en 14 de Agosto del año pasado, mandó dar á reconocer por Coronel de dicho regimiento de Dragones á Don Andres La Torre, sin habérmelo siquiera consultado, y áun contra la voluntad de los oficiales, que á pesar de que se presentaron fué sin efecto. ¡Ay, amigo! esto no puedo recordar sin llenarme de sentimiento: no hay un momento que no vierta lágrimas por ello: he dejado á mis amigos, á mis compañeros de tantos trabajos, á mis hermanos, y.... no sé qué decir: esto se lo debo á la envidia, á la ingratitud; pero estoy conforme, á trueque de no ver á mi Patria envuelta en males, que tal vez la hubieran hecho desgraciada para siempre.

FRUCTUOSO RIVERA.

Copia inclusa).—2).

Canton al frente de la Colonia, Marzo 17 de 1826.

Señor Don Pedro Trapani.

Mi querido amigo:

Son en mi poder sus dos apreciables últimas de 10 del pasado y 4 del que gira. A la primera contesto diciendo que áun no he hablado con Blanco, porque éste, á la llegada al Durazno yo, no estaba, y cumplió con las órdenes que anticipadamente habia yo dejado en aquel destino á mi partida. El ha cumplido exactamente con su comision. Luego de su arribo al punto indicado se enfermó, y pasó á Canelon á curarse, de modo es que cuando yo llegué del Salto no lo encontré, é inmediatamente marché á atender á las ocurrencias de este punto. En todo lo demás que U. me cita en su carta, quedo enterado y conforme, por lo que dejo contestado á la primera.

En contestacion á la del 4, digo á U. que conozco lo interesante que es la toma de este punto, y más me atrevo á decir á U., que verificada ántes de un mes, la plaza de Montevideo es nuestra. Pero amigo, mucho siento que digan que sobre la Colonia no habia más de ciento y tantos hombres; no es así, amigo, y quiero ó concedo que esto sea, cuando para te-

nerlos encerrados, con 50 tengo suficientes. Amigo, esto es quererse escudar de la reverendísima embarrada que hizo Brown de perder ciento y tantos hombres ó doscientos, sin combinar y sin saber nosotros un demonio; de manera es que los portugueses están con un cogote de los diablos, y esto es porque se han hecho brutalidades de todo tamaño, ó yo no lo entiendo. Brown culpa á los oficiales que comandaban, pero yo lo que digo es que los orientales, para destruir la fuerza enemiga que ocupaba la provincia, no han perdido la tercera parte de la que se perdió en un golpe infructuoso, y si U. coteja este acontecimiento, con un solo golpe de vista conocerá lo ridículo que ha sido. Lo cierto es que los tales portugueses se creyeron que ya todo era suyo, y era preciso hacerles ver lo contrario. El dia que llegué al sitio de la Colonia fuí á bordo de Brown y acordé con él que al siguiente dia iba á poner una emboscada de infantería bajo los fuegos de la plaza y que él les arrimaria para tabaco por mar: efectivamente esa madrugada lo verifiqué como lo prometí.

Cuando amaneció, estando todo pronto por mi parte, veo que la escuadra se habia retirado fuera de las islas, mando un ayudante á saber la novedad que causaba aquella ocurrencia, y cuando éste llegó á la playa venia un bote con un oficio en el que me decia que sabia que las escuadras enemigas iban á reunirse y que le obligaba el atacar ántes que lo verificasen, y que si no lo conseguia iba á Buenos Aires á tomar otros buques que allí tenia prontos, que ántes de cuatro dias estaria otra vez bloqueando la Colonia. En estos momentos se llegaba la hora que debian salir los enemigos, y permitió el orgullo con que ya estaban estos malditos á animarse á salir hasta el Real (como lo supimos despues) con el fin de saquearlo; al efecto salieron 700 hombres con dos piezas, cuando no acostumbraban más que salir 200 ó 300, y esto hasta la puerta de la Cueva, y yo con 200 libertos emboscados, y ya cortados enteramente por el enemigo; pero yo tenia á su frente 500 caballos, y una pieza, con el ánimo que si veia muy apurada mi infantería, hacer echar pié á tierra á la caballería y hacerlos avanzar á pié, á sable y tercerola, porque de ninguna manera podian operar los caballos. Mi querido, hice la señal de ataque á mis emboscadas, considere U. cuál seria la sorpresa de los portugueses cuando por retaguardia les empezaban á sacudir mis infantes. Amigo, fué el infierno; hice avanzar mi cañoncito hasta medio tiro de fusil, despues de haber hecho dos tiros, y á los tres mandé se cargase á metralla, y en esto se quebró el eje. ¡Qué compromiso para mi ejército ya perdido el cañon! En el instante hice avanzar un escuadron de caba-

llería á guardar aquel esqueleto; yo dejo á la consideracion de U. cuál seria el estado del enemigo cuando á tan corta distancia no fueron capaces de avanzarse á tomarlo, presenciando la operacion. El resultado fué: por nuestra parte tuvimos 27 heridos y 13 muertos, de los primeros los oficiales Don Tomas Vieira y Don Pio Vurgel. Todas estas desgracias ó glorias sufrió la infantería, pues no hay más que un dragon en el número de los primeros. El enemigo ha sufrido una pérdida extraordinaria, tres carretas andaban recogiendo muertos, sabemos que ha muerto un Jefe de graduacion y éste nos aseguran que es uno de los memorables Pintos, que habia venido con un batallon de negros; últimamente, no quiero decir cosas que no sean exactas, porque no estoy acostumbrado á mentir; sí puedo decir á U. que no han de pintar mucho en el parte á Magessi, como lo han hecho con el de la escuadra.

A pesar que ya no tienen bloqueo y que se halla en este puerto toda la escuadrilla que tenian en Martin García, no hacen más que salir á la puerta de la Viscachera, como acostumbraban, y cada paso que dan les cuesta un susto, y no les arrimo un segundo por falta de municiones, pues yo no tengo en todo mi ejército más que 6.000 tiros y éstos están en el Durazno. Pedí á Brown y me favoreció con 2.000 y estas son todas las municiones que tengo en este destino, siendo así que para pedirlas al Cuartel General hay que andar más de 70 leguas, por lo que las pido al Ministerio de la Guerra.

Me resta decir, á U. que cuando nos estabámos batiendo vino la escuadra imperial, y protegió la entrada de una sumaca que venia, se dice, con 200 granaderos del Batallon del Emperador; lo cierto es que nosotros los estábamos viendo desembarcar en aquel acto mismo. Esto es verdad, pero ignoro el número de los que efectivamente desembarcaron.

Ahora, pues, hay más de 40 embarcaciones en este puerto de toda clase de calambeques que no valen tres perdices, pero estoy seguro que han reforzado este puerto con 2.000 hombres, y toda nuestra felicidad consiste en que se destruya la escuadra, pues que á éstos los tenemos seguros no dejándolos salir por mar, porque si lo intentan por tierra los haré pedazos, ya sea en el punto A ó en el punto B.

Ahora, pues, yo estoy como los niños del Limbo, esperando el santo advenimiento, porque no sé si viene la escuadra ó qué determina el General; al efecto le he mandado un oficial para que lo instruya de lo más mínimo y que delibere lo más conveniente. Yo no quisiera más que recibir órdenes para obrar, y mucho más cuando él es quien debe tomar las medidas necesarias. El conductor de ésta será La Torre; este amigo ha presenciado todo y él le informará lo

lleno de atenciones que me hallo, porque parece que la suerte me ha destinado á sufrir los apuros de un compromiso. Seria repetir á U. lo que U. mismo ha presenciado, pues mi tarea sigue lo mismo y con más trabajo ó pension, en razon de tener á quien responder y yo no quiero dar un motivo de disgusto. Esto mismo me obliga á suplicar á U. me disculpe con nuestros amigos, que no tengo lugar para escribirles, pues sabe U. que son muchos y yo soy solo, y mis comunicaciones particulares no las fio más que á mis borrones. A mi compadre Costas y comadre, por Dios que me dispensen y que entiendan que enteramente soy suyo.

Ruego á U. se persuada de los sentimientos de amistad con que es de U. su afectísimo,

JUAN ANTONIO LAVALLEJA.

---

10) Buenos Aires, 18 de Mayo de 1826.

Excmo. señor Gran Mariscal de Ayacucho y Gobernador de Bolivia.

Respetable señor y amigo:

La carta de V. E. de 9 de Abril me descubre las grandes agitaciones que padecia su espíritu verdaderamente patriota al contemplar este pueblo en un estado de crísis violenta, al frente de un enemigo que podia sacar partido de sus discordias. Creo haber expuesto á V. E. en mi comunicacion de Abril, que no se sintió la catástrofe que se esperaba, porque, bastante virtuoso el partido de la oposicion, tuvo muy presente la guerra para no agregar á ella otra calamidad. Sin embargo, debe creer V. E. que bajo unas cenizas al parecer frias, hay un fuego bien abrasador.

La ruptura que no sucedió en Buenos Aires, se teme ahora en muchas de las Provincias de la Union, por las muchas leyes que á propuesta del Poder Ejecutivo ha sancionado el Congreso, y otras que han salido de su mismo seno, las cuales ellas créen que derogan sus derechos más esenciales. La Junta de la Provincia de Córdoba, que es la más importante de todas, ya ha expedido una ley por la que declara que no reconoce la presidencia perpétua del Poder Ejecutivo Nacional, y se discurre que le seguirán otras, así en órden á esto, como en órden á lo demás. Si tal sucede, ó se acabará el Congreso, ó se volverá á una guerra civil. Señor, yo no apelo para todos los males de esta patria infeliz sino á los libertadores de Co-

lombia, Perú y Bolivia. Yo me he fijado siempre en que ni la guerra, ni las disensiones intestinas han de cesar, sino cuando sintamos su mano.

Los papeles públicos que remito á V. E. dan bastantes luces del estado de la guerra. Desde que el General Alvear tomó posesion de este ramo, se advierte una grande actividad. El ejército de la Banda Oriental se aumenta, y nuestra débil marina se tripula mejor, á fuerza de levas rigurosas. Sin embargo, por lo que respecta á lo primero, hay varios puntos que siempre dejan desconfianzas. En primer lugar, el Emperador tiene muchos más recursos que nosotros para aumentar sus tropas, y así lo hace. En segundo lugar, la enemistad del General Lavalleja con el General Fructuoso Rivera, á quien proteje este Gobierno, será funesta si no se llegan á conciliar estos ánimos. Por la copia de carta de este último, que incluyo á V. E., verá que se le ha dado el mando de la vanguardia En tercer lugar, el General en Jefe Rodríguez, tendrá valor, pero todos convienen que no tiene talentos militares. Esto mismo me lo expuso Alvear en la entrevista que tuve, lo que me dió ocasion para decirle que ese puesto lo debia ocupar él. Yo creo que lo desea; á lo ménos, me dijo que estaba muy mortificado con su Ministerio.

Por lo que hace á la marina nacional, hay noticias que de Chile vendrá la fragata *Isabel* y otros buques. El paquete que acaba de llegar trae la noticia que en Lóndres se han comprado dos fragatas y dos bergantines, los que vendrán luego. No hay duda que puede formarse una marina bastante respetable, pero siempre será mayor la enemiga; sobre todo, ¿dónde está el fondo pecuniario para sostenerla? Aquí no hay más que papel: el Gobierno hace mil esfuerzos por extender el Banco á todas las Provincias, y éstas no lo quieren.

Me es de sumo agrado ver que en Bolivia preside el órden, y que las cosas se disponen de un modo satisfactorio para que el 25 de Mayo aparezca con gloria el cuerpo nacional.

Yo me humillo, señor, cuando observo que los favores con que V. E. me favorece son tan superiores á mi mérito, y desesperara si no supiese que esta clase de deudas sólo con el reconocimiento se pagan. Cuente V. E. que el mio durará más allá de la muerte. El amigo Achaval me ha instruido de todo lo que V. E. piensa, y arreglado á sus instrucciones y á lo que V. E. me dice, van los oficios que le dirijo.

Quiera V. E. aceptar con agrado los sentimientos de respeto y de benevolencia con que me repito su afectísimo servidor y amigo,

DR. GREGORIO FUNES.

11 Buenos Aires, 26 de Mayo de 1826.

Excmo. señor Gran Mariscal de Ayacucho.

Respetable señor y amigo:

Luego que llegó aquí el General Alvear, me entregó una carta de S. E. el Libertador, en la que me hacia presente cuán grato le seria que estrechásemos nuestras relaciones de amistad, y trabajásemos de concierto en beneficio de la América. Por mi parte, yo me presté gustosísimo á una insinuacion que por todos títulos me era tan recomendable. Aunque por la del General Alvear me pareció al principio que correspondia, fué otro el concepto que formé despues, atribuyéndolo no á otro principio que á la situacion delicada en que lo constituia su Ministerio.

En este estado de cosas acaba de llegar aquí el Coronel Dorrego, cuya primera diligencia fué verme y hacerme presente el estado en que dejaba á las provincias del tránsito, de no reconocer al Presidente y de remover á todos sus diputados del Congreso que se habian dejado corromper. Con este motivo hablámos de la conducta del General Alvear, exponiéndole yo lo que me pasaba. Quedamos en que lo veria y hablariamos despues.

Al dia siguiente así lo hicimos, y en esta entrevista me expuso haberle dicho el General Alvear, que el motivo de su inaccion era haber observado desde su entrada en el Ministerio, que no habia elementos para llevar adelante lo que se tenia pactado, pues que la mayor parte del Congreso estaba ganado por el Ministerio; mas me añadió, que informado de la regeneracion que debia suceder con los nuevos diputados, él cooperaria á un cambio eficazmente. Si así lo hace, saldrá todo á medida de lo que todos deseamos. Seria bueno, que sin darse V. E. por entendido de lo que llevo dicho, le hiciese acuerdo de lo que se trató en esa ántes de su venida.

El 24 y el 25 se ha batido nuestra escuadrilla, á la vista del puerto, con la enemiga, y siendo así que la nuestra sólo consta de cinco ó seis buques menores, contra catorce ó quince bien grandes; la ventaja en el primer combate fué nuestra, pues la enemiga se retiró: no sabemos aún el resultado de la última accion. Lo que hay de cierto en todo, es que sin conseguir que se levante el bloqueo, nosotros perdemos mucho. Acabo de oirle decir á un oficial del parque, que con dos ó tres dias de accion como éstas, se acaba la pólvora y las balas.

El ejército de tierra siempre será superior al nuestro, y vendremos á concluir, que sin las fuerzas de Colombia somos perdidos.

Quedo de V. E., su más respetuoso y constante servidor y amigo,

DR. GREGORIO FUNES.

---

12) Buenos Aires, 26 de Junio de 1826.

Excmo. señor Gran Mariscal de Ayacucho, Antonio José de Sucre.

Respetable señor y amigo:

Aunque sin carta de V. E. en estos últimos correos, cumplo con mi deber participándole á V. E. lo que creo digno de su atencion. El número 17 del *Correo Nacional* trae la importante noticia de haberse tratado en las Cámaras de Lóndres, acerca de los medios de poner un término á la guerra entre el Brasil y esta República, anunciándose que al efecto estaba ya en el Janeiro el Lord Ponsomby, el que luego se pondrá en esta.

Con este motivo y el de asentarse que la base de una conciliacion será la restitucion de Montevideo y todo su territorio oriental, indemnizando á los brasileros con algunos millones, discurren por aquí los políticos, que no teniendo este Estado cómo hacer este desembolso de pronto, saldrá Inglaterra de garante, pero bajo la condicion de ocupar entretanto la plaza disputada.

Este discurso, aunque muy válido, me parece infundado porque no podria dudar la Inglaterra que así para estas provincias como para la Europa misma, era más alarmante su posesion precaria que la de los brasileros. Lo que sí me parece más probable es que de hecho se trata de poner fin á esta guerra, y que si así sucede, bajo la sola influencia de la Gran Bretaña, el Brasil saldrá muy mejorado.

Por lo demás, en estos dias ha partido en comision á la Banda Oriental el Oficial Mayor de la Secretaría de Gobierno, y se discurre que es con el objeto de persuadir al General Martin Rodríguez ceda el mando del ejército al General Alvear, y venga él á encomendarse de la nueva provincia de Buenos Aires.

Por lo respectivo á las provincias, éstas siguen siempre en un estado de crísis. Así el Gobierno como el partido dominante del Congreso, créen que no conviene atacar de frente á las disidentes de sus leyes, sino por medios indirectos. Estos son: 1°. dar una Constitucion bajo la forma de unidad en que el Poder Ejecutivo tenga una influencia más universal en el Estado. Actualmente se ocupa el Congreso de este asunto, y creo que así se hará: el 2°. es ganar á los Gobernadores de las provincias, sobre lo que se trabaja mucho.

Quedo de V. E., como siempre, con el más vivo deseo de acreditar la voluntad y respeto con que soy su más obsecuente súbdito y amigo,

DR. GREGORIO FUNES.

---

13) Buenos Aires, 3 de Setiembre de 1826.

Excmo. señor Gran Mariscal de Ayacucho.

Respetable señor y amigo:

Por no haber llegado dos correos que nos faltan de esa carrera y no haber novedad particular, habia pensado no escribir á V. E. en esta ocasion; mas en este momento acabo de saber una que debo pasar á su conocimiento. En muy pocas horas se ha llenado este pueblo con la noticia de que en la Banda Oriental no ha sido recibido el General Alvear, que hace algunos dias salió de aquí con destino á recibirse del mando del ejército. El Gobierno aún no la ha publicado; pero se crée ser muy cierta, pues la comunican los mismos interesados en Alvear.

Esto mismo se temia y con mucho fundamento, así por su descrédito entre los orientales, como por haberse cometido entre mil errores el máximo de todos, cual es haberse ido sin llevar al General Fructuoso Rivera, que es el héroe más recomendable de aquellos naturales. Yo presagio que esta novedad es de muchas consecuencias, pues la trompeta del descontento suena muy alto.

No tengo tiempo para más, sino para saludar á V. E. con los sentimientos más ingénuos, con que soy su más obediente súbdito y fiel amigo,

DR. GREGORIO FUNES.

14) Buenos Aires, 26 de Octubre de 1826.

Excmo. señor Gran Mariscal de Ayacucho y Presidente de Bolivia.

Respetable señor y amigo:

Nada hay de singular que poder comunicar á V. E. en este correo; sin embargo, algo puede interesar el saber que parece ha calmado un poco la disension, entre este Gobierno y el señor Ponsomby, pues el convite privado á que éste se negó, se verificará dentro de pocos dias. Todos entienden que esta conciliacion es puramente política, dejando siempre ulcerados sus ánimos.

Posteriormente á la salida del pasado correo, se supo que el Gobernador de Entre Rios no dejó que el General Fructuoso Rivera entrase á su provincia. Esta noticia la sintieron mucho los que están interesados en que se vengue del Gobierno y de Alvear; pero corre ahora que no están discordes el Gobernador de Entre Rios y el General Rivera, que se auxilian mútuamente. Son muy sensibles estas discordias que ponen en peligro la patria.

Fué falso que hubiesen arribado á la costa patagónica la fragata *Isabel* y otro buque más: lo que hubo es que el barco del arribo fué el *Chacabuco* solo, por haberse separado de los otros al montar el Cabo. Parece que el General Brown se dispone á salir á mar alta.

Las provincias siguen en el mismo estado de discordia agregándose, que áun las que están á favor del Congreso y del Gobierno, han rechazado abiertamente el establecimiento del Banco de descuentos.

Los políticos discurren mucho sobre los medios de poner un término á tantos males que amenazan á esta República, y nada se adelanta.

Al paso que unos se despliegan contra la Constitucion de Bolivia, otros, que miran las cosas con imparcialidad, van sintiendo un sabor exquisito en su lectura. Yo soy de sentir que si ella fuese adoptada por todos los nuevos Estados, nada más tendria que apetecer la América para desterrar sus divisiones y ser feliz.

En el último correo que arribó aquí, recibí dos ejemplares de un impreso que tiene por objeto hacer ver las sublimes ventajas de esta Constitucion. No puede estar más bien desempe-

ñado el asunto. Si este papel se reimprimiera, haria callar á estos periodistas y afirmaria en Bolivia su concepto.

Quedo de V. E., como siempre, su más obediente servidor y fiel amigo,

DR. GREGORIO FUNES.

P. D.—El General Brown está ya puesto en franquía para dar la vela con cuatro buques.

---

15) Buenos Aires, 3 de Noviembre de 1826.

Excmo. señor Gran Mariscal de Ayacucho y Presidente de Bolivia.

Respetable señor y amigo:

Por la favorecida de V. E., su fecha 22 de Setiembre, que do enterado de las benéficas intenciones de V. E. en órden á mi particular. Las cosas han venido á quedar de modo que me dejan en la situacion agradable de poderme emplear en el servicio de Colombia, y en todo aquello que sea del gusto de V. E.

Son desde luego muy sensibles las desavenencias ocurridas en el ejército de la Banda Oriental. Los ministeriales nos aseguran, que con la ida del General Alvear quedó todo tranquilo; mas no á todos satisface esta absoluta, principalmente desde que se sabe la prision del Mayor Rivera y la evasion de su hermano el General, y la buena acogida que le han dado algunos pueblos. Yo me inclino á creer que el estado de las cosas siempre es crítico, y que el Gobierno trabaja incesantemente por salir al encuentro de un porvenir funesto.

Da que pensar así el saber que las provincias de la oposicion, léjos de desistir de su querella, la llevan con mayor empeño. Ya ha visto V. E. el arrojo de Córdoba separándose del Congreso, el que es de presumir se afirme mucho más en el ánimo de su Gobernador, despues que acaba de descubrir una conjuracion, que los cordobeses atribuyen á influjo de algunos de este pueblo. Tambien sabrá ya V. E. el choque de armas entre los riojanos y catamarqueños, quedando el campo por aquellos.

No son ménos públicos los apuros de esta administracion, habiendo resistido muchas provincias la ley del Con-

greso relativa á la introduccion del Banco de descuentos, de que resulta que para salir de sus empeños (segun se dice), está comprando las onzas á 54 pesos; si este no es estado que amenaza su ruina, yo no sé cuál lo sea.

El 29 del pasado, hallándose dispuesto el General Brown para salir de este puerto, con dos buques más de guerra fuera del que montaba, en efecto dió la vela, valido de las sombras de la noche; mas la escuadra bloqueadora, que habia observado sus movimientos, estuvo alerta para estorbar que verificase todo su plan. El buque que montaba, como más velero, se puso en franquía, pero los otros dos tuvieron que retroceder á sus antiguos puestos. Se crée que Brown va en busca de la fragata *Isabel*; pero ¿qué ventajas podrá conseguir con tan débiles fuerzas?

El convite del Gobierno al Lord Ponsomby y su madama, al fin se verificó en la fortaleza. La conciliacion se crée más política que verdadera. Con este motivo se habla mucho de un plan de paz ó de una tregua. Es tan peligrosa la situacion de este Gobierno, que sólo por alguno de estos medios podrá salir de los escollos que lo rodean, si no es que ellos mismos lo sumerjan mucho más. Digo esto, porque no alcanzo que pueda suspenderse la guerra sin gran ventaja del enemigo, en cuyo caso las provincias disidentes hallarán un nuevo motivo de suscitarle á este Gobierno nuevas acriminaciones.

Yo me lleno de un gran consuelo cuando, al paso que veo caminar á esta República por entre tantos precipicios, observo la marcha noble, pacífica y majestuosa de la de Bolivia. Ella es la más jóven de todas, y probablemente vendrá á dar la mano á la que en estas partes lleva á las demás la preferencia para que consiga su destino. A pesar de esto, bajo la pluma de estos periodistas, la Constitucion boliviana y su autor, sólo propenden á la tiranía. ¡Feliz tiranía que da tan bellos frutos! Cuanto más la leo más me convenzo que es la obra jefe de las de este género. Celebro infinito la noticia que V. E. me comunica de que en el Perú la han sancionado los Colegios electorales de Lima, Cuzco y Arequipa. Yo creo que nada convendria tanto á la América, como el que se adoptase en toda ella.

En el número 896 de la *Gaceta Mercantil*, veo que refiriéndose á la de Chile y ésta al *Peruano*, nos dice que el Libertador ha mudado de resolucion en órden á su partida á Colombia. Como V. E. nada me dice de esta novedad, la tengo por falsa.

Soy de V. E. como siempre, señor, su más obediente súbdito y fiel amigo,

DR. GREGORIO FUNES.

16) Buenos Aires, 10 de Noviembre de 1826.

Excmo. señor Gran Mariscal de Ayacucho y Presidente de Bolivia.

Respetable señor y amigo:

Por mis comunicaciones posteriores á la de 26 de Octubre, habrá visto V. E. que he procurado llenar debidamente el encargo que se sirvió hacerme de poner en su noticia todas las ocurrencias de esta República más dignas de atencion. Nada hablé de esto en mi citada, así porque no habia suceso que lo mereciese, como porque estando aún aquí los señores Serrano y Toro, no dejarian de comunicarle lo que estaba fuera de mis alcances.

He visto en *El Condor* de 28 de Setiembre, la categórica resolucion del Congreso de Bolivia relativa á no permitir que Tarija pertenezca á otra República que á la suya. Aunque sobre este punto nada de nuevo nos han dicho aún estos periódicos ministeriales, convengo con lo que V. E. me dice en su apreciable del 30 de Setiembre, de que ella excitará lo más corrosivo de su hiel. Como V. E. me habia escrito anteriormente que Tarija quedaria un punto neutral, hasta que por un tratado de límites se decidiese á quién pertenecia, yo hice uso de esta noticia en varias conversaciones que tuve con algunos que acriminaban la proteccion que se les daba á los tarijeños, y no conseguí poco en que se mirase esta medida como fruto de la prudencia. Ellos me reconvendrán ahora viéndola sin efecto, y yo tendré que decirles, que por su parte ha hecho todas aquellas observaciones que le dictaba su espíritu conciliador, y que por fin ha tenido que ceder á la fuerza irresistible de los convencimientos.

Es del más alto interes lo que V. E. me comunica con respecto á la instalacion del Congreso de Panamá, y á sus sabias resoluciones. En sus primeros pasos ya ha convencido al mundo que á esta Confederacion americana está reservada la inmortal gloria de extender el culto de la Patria, y de afirmar su imperio. Entre mil bienes que yo veo derramarse de esta augusta Asamblea en lo exterior de los Estados nuevos, me llama la atencion el de que á vista de su ejemplo no habrá entre los que mandan quien no se avergüence de preferir sus propios intereses (orígen fecundo de las discordias) á los de la causa comun. Considerando que era muy conveniente llegase á noticia de todos los preciosos artículos del extracto que V. E. se sirve hacerme, me he apresurado á que se pusiese en el *Tribuno*. Ellos mortificarán la envidia y el orgullo de muchos; pero ¿qué nos importa, si triunfan la virtud y la verdad?

Los sucesos de esta República no varian del curso que hace tiempo tomaron, y que ya he puesto en conocimiento de V. E. Digan lo que quieran los periódicos ministeriales de la tranquilidad que disfruta la Banda Oriental y del estado floreciente del ejército que manda el General Alvear. Su situacion siempre será muy peligrosa, por lo ocurrido con el General Fructuoso Rivera y su hermano. Una nueva ocurrencia lo da muy bien á conocer. Se acaba de saber aquí que el General Lavalleja estuvo el 1º de éste en la ciudad de Santa Fe. Su objeto no pudo ser otro que el de venir á tratar con el General Rivera y ajustar con él los medios de conciliacion y de amistad, echando el velo del olvido sobre todo lo pasado. Este paso, precisamente lo ha dado Lavalleja de acuerdo con Alvear, y á mi juicio él ha sido muy bien meditado; pero la última consecuencia que de él sale es, que sin aplacar sus resentimientos, nada hay de bonanza ni de seguridad. Ignoramos qué resultados tuvo esta conferencia; pero es de presumir fuese que sin el entable de un nuevo órden de cosas nada podia tranquilizar el ánimo de las provincias, y principalmente el de la Banda Oriental.

Corre tambien, aunque esto no sobre datos tan asegurados, que en la Banda Oriental se han mandado recoger todos los papeles en que se quiso hacer concebir que el General Rivera era un traidor de la Patria. Si esto es verdad, es una nueva prueba de lo que llevo asentado.

Los imperiales no han hecho hasta ahora ningun movimiento por tierra, pero precisamente lo harán, á no quererse consumir con un ejército y una marina tan dispendiosos. Esto mismo sucederá á esta República, con mayoría de razon, porque aunque su marina es pequeña, el ejército que mantiene, y los demás gastos que sufre, exigen un fondo muy superior á la casi nulidad de su erario.

El Congreso sigue en sus sesiones sobre la Constitucion que está formando. De temer es que sus trabajos los inutilice la resistencia en admitirla, que se opongan las provincias decididas por la federacion. Este será el caso de la última catástrofe.

Se asegura que el General Brown montó la *Chacabuco*, pero se ignora el rumbo que ha tomado.

Corre que la propuesta del Lord Ponsomby á este Gobierno es que el Emperador vuelva á este Estado la Banda Oriental, bajo el sacrificio de 15 millones, quedando en posesion de las plazas fuertes ínterin los pague, y saliendo la Inglaterra de garante de su entera desocupacion. No se ha podido traslucir si esta propuesta es efectiva, ni ménos si se ha admitido.

En el siguiente correo espero ponerme en estado de hablar á V. E. con más acierto en esta materia.

Me repito con todos los sentimientos de respeto y benevolencia con que soy, señor, su más obediente súbdito y fiel amigo,

DR. GREGORIO FUNES.

P. D.—Acabo de saber que se halla en Montevideo un tal Doctor Don Mariano Tórres, hombre muy memorable en el curso de la revolucion. Este sujeto es de orígen cordobés y estaba de cura en el Alto Perú cuando ésta empezó. Por un espíritu de vértigo tomó con tal calor la causa de los españoles, que hizo locuras sin fin. En cierta época que prevaleció la causa de la Patria, se pasó al Brasil y pasó de allí á España. En premio de sus desastres, el Rey de España lo propuso para auxiliar de la Mitra de Charcas, y logró este acomodo. Ahora ha venido con la pretension de pasar á Córdoba con el pretexto de recuperar su herencia. Tengo entendido que prevenido este Gobierno de que éste no era más que un pretexto, le ha negado la licencia de entrar en la República. Acaso aspire á pasar á Lima y de allí á Bolivia. Creo que V. E. mirará esta pretension como un arrojo de los más descarados.

---

17) Buenos Aires, 18 de Febrero de 1827.

Excmo. señor Gran Mariscal de Ayacucho y Presidente de Bolivia.

Respetable señor y amigo:

Por fin se levantó la suspension de la correspondencia y he tenido el placer de recibir dos cartas de V. E., la una del 22 de Diciembre y la otra del 30.

En la primera me habla V. E. del feliz acuerdo con que el Congreso ha concluido sus tareas, y de la pacífica aceptacion con que los pueblos reciben sus leyes. Todo esto es una prueba clásica de que el bien público ha sido el único centro donde ha tirado el Congreso todas sus líneas, y de que los pueblos nunca son indiferentes á ese bien universal en que está incorporada la felicidad individual de los que los componen. Yo me aplaudo de este suceso, como que siendo boliviano estoy en el caso de disfrutar su ventaja.

Me dice tambien V. E., que de Colombia nada sabe, pero espera que todo esté tranquilo, principalmente con el arribo

del Libertador. Yo estoy seguro que así será, y mucho más despues que he tenido el indecible gusto de leer la proclama que le dirigió á los colombianos. Una elocuencia de corazon, que nadie sabria imitar sino el que sabe sentir, es el mérito de esta pieza célebre. Yo la he mandado publicar en el *Tribuno*, y creo que con ella desmentiré á estos arrastrados y espesos periodistas que no se cansan de ultrajarlo.

Yo habia leido las tres cartas que V. E. me cita en su segunda, la una del General Páez y las dos del General Santander. Ellas, con otros documentos que he recibido de Colombia, han acabado de formar mi juicio, y dejarme tranquilo sobre el asunto de esas desavenencias que atormentan mucho mi espíritu. Yo he recibido en este correo la correspondencia de Colombia; pero no llega sino hasta el 6 de Setiembre del año anterior. Los periódicos de Venezuela se producen con mucha hiel contra el Gobierno; pero respetan mucho al Libertador. Todo nos indica que aquellas disensiones han de tener una feliz terminacion.

Por aquí, al contrario, la guerra civil se va encendiendo cada vez más, y ha tomado ya en el dia un vuelo que yo mismo no presagiaba. El boletin impreso en Córdoba, cuya copia acompaño, impondrá á V. E. que acaso en breve la autoridad de este Congreso y Poder Ejecutivo, sólo será reconocida por sola esta provincia y la de la Banda Oriental. Así sucederá, si como es muy probable tiene efecto la revolucion ya muy avanzada en Salta contra el Gobernador Arenales. Las cartas que han venido del interior nos aseguran que Don Francisco Gorriti, á quien se le han pasado los 200 hombres, inclusos los 150 colombianos amotinados, que protegió el mismo Arenales, y que mandaba, segun unos dicen, á prender á Gorriti, estaba ya muy cerca de Salta, sin que le pudiese socorrer Bedoya, cuya gente por la mayor parte se le habia dispersado.

El Tucuman, en este caso, no podrá resistirse, porque será atacado por Santiago y Salta. Digo lo mismo de Catamárca, porque sin el asilo del Tucuman esta provincia ménos podrá resistir al Gobernador de la Rioja, Quiroga.

Ya avisé á V. E. en el anterior correo que Quiroga se habia apoderado de la provincia de San Juan. Se dudaba entónces si el Gobernador de Mendoza haria algun esfuerzo contra él, pero en el dia ya está averiguado que léjos de esto, lo ha tenido de huésped unos dias, bajo su propia garantía. La opinion se inclina más á creer que Mendoza vendrá á seguir la misma huella que San Juan.

Si agregamos á éstos Santiago, Córdoba, Santa Fe, Entre-Rios y Corrientes, es visto que sólo cuenta de importan-

cia el Congreso y el Gobierno la provincia de Buenos Aires; digo de importancia, porque la sujecion de los orientales es momentánea, miéntras dura la guerra del Brasil; y la de las provincias de Misiones y San Luis, caso de perseverar adictas al Congreso (lo que es muy dudoso) es muy insignificante, por lo poco que ellas valen.

Dije á V. E. en mi anterior, que de los Diputados que llevaron la Constitucion á las provincias federales estaban ya de vuelta los que fueron á Córdoba, Santa Fe y Entre-Rios; añado ahora que el que fué á Santiago, ha sido despedido ignominiosamente. Se dice que muy en breve estarán tambien los que fueron á Mendoza y San Juan. El primero de éstos no habia podido conseguir del Gobernador, que convocase la Junta de la Provincia; y el segundo recibió el sonrojo de que Quiroga le devolviese cerrado el pliego que le habia dirigido con la Constitucion, con unas cláusulas muy amargas sobre la cubierta.

Debemos considerar que á vista de este cuadro tan humillante, eran muy negras las sombras que vagaban en la fantasía del Congreso y del Gobierno. Sin embargo, dos sucesos muy prósperos de la guerra contra el Emperador han venido en su auxilio. El tercer *Boletin del Ejército*, que incluyo á V. E., le instruirá la marcha heróica que ha hecho, no sólo hasta pisar el suelo enemigo, sino hasta tomarle una villa bastante considerable.

Aunque hasta ahora no se ha tenido un choque considerable, y áun resta bastante para llegar al último término de esta empresa, hay bastante fundamento para presagiar que los restantes pasos serán felices. A lo ménos parece que está bastante desmentida la idea de la fuerza respetable, y de las cuerdas previsiones que se suponian á favor del enemigo. No puede concebirse cómo hubiese podido el ejército hacer la marcha que ha hecho, si ellas hubieran sido verdaderas.

El otro suceso próspero es la memorable victoria naval que ha ganado el General Brown sobre la escuadrilla que se habia entrado al rio Uruguay. Van tambien los partes de estas acciones, por los que se instruirá V. E. á fondo. Nos resta ver si con estas nuevas fuerzas con que se va á reforzar la escuadra de esta República, se consigue que se levante el bloqueo. Parece que no sucederá así, porque sus buques siempre son mayores y en mayor número.

Lo que hay de particular es que (segun se me ha informado), ántes de recibir el gobierno estas noticias favorables, habia hecho al Emperador proposiciones de ajuste, bajo el plan de evacuar la Banda Oriental de toda fuerza armada por quince años, y dejar que los orientales se suscribiesen al Estado

que les pareciese mejor. No tengo un dato positivo de este hecho; pero si es cierto, acaso tendrá que variarlo.

Como estas ventajas conseguidas siempre dejan al Gobierno en mucha fluctuacion, yo creo que por ahora el plan que ha adoptado es poner en seguridad la Provincia de Buenos Aires, dejando á las demás disueltas, y mantenerse con el Congreso como se halla, entretanto que el éxito de la guerra exterior le abra camino para otro plan más favorable. Me mueve á pensar así, ver que ha puesto en la frontera de Buenos Aires una fuerza, segun dicen, bastante considerable á las órdenes del General Necochea.

Esto es todo lo que puedo informar á V. E. sobre el estado actual de las cosas.

Por lo que respecta á mis asuntos particulares, el Doctor Don Félix Frias me entregó los 210 pesos, moneda corriente, importe del costo de la impresion del proyecto de Constitucion de Bolivia, y de que V. E. me habla en la del 22. En cuanto á los 2.000 pesos en oro, que segun la del 30 debia entregárseme por la casa del señor Achaval, no estamos todavía acordes con su hermano Don José María, quien pretende rebajarme una cantidad bastante crecida, y hemos diferido este artículo á lo que decida el señor Don Joaquin. Sin embargo, algo se me ha entregado.

Me es satisfactorio concluir esta nota avisándole que habiéndole dado cuenta al Gobierno de Colombia de haber recibido á cuenta de mi sueldo 3.000 pesos que me franqueó S. E. el Libertador Presidente, se me contesta ahora con fecha 6 de Setiembre del año anterior que el señor Vicepresidente lo habia tenido muy á bien, y que por aquella Secretaría se le manifestaba la conveniencia de que me hiciese pasar algunos fondos adicionales; bien entendido que en tal caso deberia yo abonar al Gobierno en cuenta las sumas que recibiese, y de las cuales han de deducirse los sueldos á que soy acreedor.

Soy de V. E. con el más profundo respeto, señor, su más obediente súbdito y fiel amigo,

DR. GREGORIO FUNES.

P. D.—No va *El Boletin de Córdoba* que se citaba, por no haberse podido encontrar un ejemplar; pero en uno de los números de *El Tribuno* que va entre los impresos, se hace mencion de lo que dice en órden al suceso de Salta.

18) Buenos Aires, 3 de Marzo de 1827.

Excmo. señor Gran Mariscal de Ayacucho y Presidente de Bolivia.

Respetable señor y amigo:

Fué errado sin duda mi concepto, cuando dije á V. E. en mi carta del 18 del pasado Febrero, que habia cesado la interrupcion de la correspondencia. Lo creí así, por haber recibido la que hacia tres correos que se hallaba detenida, pero despues que ha llegado el último, sin más cartas que las de Santiago y Córdoba, veo que áun está cortado el curso de los correos. Se crée más probable que esta interrupcion la causa el Gobernador de Santiago para tener en incomunicacion á este Gobierno con los Gobernadores del Tucuman y de Salta, y no permitir que reciban auxilios de la capital. De esto mismo es preciso deducir, que por aquellas partes la guerra civil se mantiene en todo su vigor, y que se sostiene la contienda entre Gorriti y el Gobernador Arenales.

Nada sabemos de los demás puntos, sino es que su oposicion la afirma el tiempo, dejando á todos sin esperanzas de conciliacion. Todo parece que está en vísperas de una conmocion universal.

Entretanto, los sucesos favorables de la escuadra de esta República hacen algun contrapeso á la idea lúgubre de la guerra civil. El impreso, que separado de los demás, tengo el honor de acompañar, instruirá á V. E. lo que de nuevo ha ocurrido en este punto, y de las distinguidas demostraciones con que este pueblo ha colmado de gloria al General Brown. Sin embargo, las dos escuadras están á la vista, y parece que se preparan á un nuevo choque.

Nada se sabe sobre el ejército de operaciones; pero si se ha de conjeturar por los hechos precedentes, y por la crítica situacion del Brasil y del mismo Portugal, parece que caminará con prosperidad. Los papeles públicos de estos Estados nos hacen concebir una guerra doméstica próxima, y otra exterior entre España y el Portugal, en que entrarán la Inglaterra, la Francia, y acaso toda la Europa entera.

Los papeles de Colombia me han entretenido estos dias con el mayor interes. Al paso que ellos me han demostrado hasta la evidencia la mala causa del General Páez y de sus satélites, me han instruido bien de muchas circunstancias que ignoraba, y de la bella disposicion de la República á favor del Libertador. Todo lo creo tranquilizado con sola

su presencia. Tanto como me es grata esta idea, me llena de ira la especie que estos dias han hecho correr sus rivales, de que habia sido mal recibido en Colombia, y que estaba de regreso al Perú. Se da por orígen de esta fábula una carta de un inglés escrita desde Lima. Yo voy haciendo que estos periódicos den al público algunos pasajes sacados de los papeles de Colombia, con los que me prometo enfrenar no poco el furor de los que se reputan por ministeriales.

La falta de correspondencia me obliga á poner límites estrechos á esta carta; pero estoy á la mira de recoger cuanto ocurra, para que no quede defraudado el deseo de V. E. relativo á instruirse de todo.

Soy de V. E., como siempre, su más humilde súbdito y reconocido amigo,

DR. GREGORIO FUNES.

P. D.—He visto con la más sólida complacencia la eleccion de Presidente vitalicio que ha hecho la República peruana en la persona del Libertador, con lo que se halla colmado el regocijo que tuve en la eleccion de V. E. por lo respectivo á Bolivia, y de que ya he hablado en una de mis cartas. Me tomo la libertad de suplicar á V. E. me mande las medallas de estas dos juras, para tenerlas como monumentos de mi más alto aprecio.

---

19) Buenos Aires, 10 de Marzo de 1827.

Excmo. señor Gran Mariscal de Ayacucho y Presidente de Bolivia.

Respetable señor y amigo:

La interrupcion de la correspondencia, por causa de la guerra civil, me deja sin la satisfaccion de recibir las apreciables de V. E. y de tener noticias exactas de lo que pasa en las provincias para podérselas comunicar.

Lo que hay de cierto es que han llegado ya aquí los diputados que llevaron la Constitucion á Mendoza y á San Juan, despues de haberla rechazado estas provincias. Se sabe tambien de positivo que el Gobernador Bustos ha partido para la Sierra, á tener una entrevista con el General

Quiroga y el Gobernador de Mendoza. Corre con bastante probabilidad que el plan que van á concertar es el de formar un Congreso en Córdoba. Este plan será sin duda realizable, siempre que la insurreccion de Salta produzca todo su efecto, sobre lo que nada sabemos, porque en tal caso puede decirse que esta República se halla en una completa desorganizacion, no quedándole al Congreso y al Poder Ejecutivo más provincias que las de Buenos Aires, Tucuman, Catamarca y Banda Oriental, y éstas en estado de una obediencia precaria.

Para el evento de la desorganizacion total de esta República, se advierte ya que la medida que tomará el Congreso es la de disolverse, reconcentrándose el Poder Ejecutivo á sola la provincia de Buenos Aires, con el título de su Gobernador, miéntras que, libre de las atenciones de la guerra exterior, pueda usar de todos sus recursos.

Los sucesos prósperos de esta guerra parece que han venido muy oportunamente en apoyo de este plan. Los dos boletines que tengo el honor de dirigir á V. E. le impondrán de la completa victoria que han conseguido las armas de la patria sobre el ejército enemigo. Si ésta no es decisiva, á lo ménos debe poner las cosas en estado de terminar gloriosamente la guerra. Todo concurre á hacernos concebir que el tal Emperador del Brasil es un aturdido, siempre en contradiccion de las medidas más cuerdas. Nadie podia imaginarse que despues de haberse negado con tanta tenacidad á la paz, no tuviese en el Rio Grande una fuerza muy superior que oponer en la contienda. No ha sucedido así, pues se ve que más bien ha sido inferior. Es muy dudoso el partido que ahora tome: el de la guerra parece que no puede convenirle, porque así las cosas del Brasil, como las del Portugal, amenazan grandes turbulencias.

Queda que discurrir á los políticos si con todas las ventajas de la paz se hallará esta República en estado de cortar sus discordias, creyendo algunos que Alvear sólo trabaja para sí, y que libres de portugueses los orientales, resucitarán sus antiguas pretensiones. Yo no me atrevo á arriesgar juicio sobre asuntos algo remotos y complicados.

Quedo de V. E., su más obediente servidor y fiel amigo,

DR. GREGORIO FUNÉS.

P. D.—Despues de cerrada ésta, he tenido que abrirla para incluir el número del *Tribuno* en que se avisa que tuvo todo su efecto la insurreccion de Salta, quedando allí de Gobernador el señor Gorriti. Este suceso debe ser de mu-

cha trascendencia en el órden de esta República, porque sin el apoyo del señor Arenales á este Gobierno, viene á quedar muy pujante el partido de las provincias de la oposicion, en estado de realizar el plan que ya he indicado. Estoy á la mira de todo, para ponerlo en noticia de V. E.

---

20) Buenos Aires, 26 de Marzo de 1827

Excmo. señor Gran Mariscal de Ayacucho y Presidente de Bolivia.

Respetable señor y amigo:

Siempre con el desconsuelo de no recibir carta de V. E. por la interceptacion de los correos, me arrojo á arriesgar ésta, por si logra la oportunidad de pasar.

La batalla de Itusaingo, ganada por las armas de la República, se ha hecho tan memorable, que á pesar de los estorbos que experimenta la correspondencia, no dudo haya llegado ya á noticia de V. E. Los cuarteles de esta ciudad siguen aún á competencia celebrando este triunfo con fiestas públicas. Si se atiende al valor con que ha sido ganada, todo es heróico, todo grande, todo sublime. Una voz que reservadamente va corriendo de boca en boca, pero con la recomendacion de muy verídica, quiere que ella sea exclusivamente la obra del entusiasmo patriótico, ayudado de la superioridad en valor y destreza de la caballería sobre la del contrario, de la impericia de éste en el manejo del sable, y del grande acierto con que ha sido servida la artillería y fusilería. En consecuencia de esto, los autores que hacen correr esta voz, tampoco quieren que el General del ejército tenga mucha parte en esta gloria. A mí no me es dado formar un juicio contradictorio, estando tan bien afianzada esta voz; pero referiré á V. E. dos hechos confesados por ellos mismos, que hacen mucho honor al General: primero, que habiendo el ejército enemigo ganado lo más escabroso de los cerros donde no podia maniobrar la caballería de la patria, á fin de hacerlo descender á un valle, hizo el General la estratagema de una retirada falsa, y para que se creyese que el ejército iba en fuga precipitada, mandó que todos quemasen sus equipajes, empezando por el suyo propio. El enemigo que vió estos destrozos cayó en el lazo, y descendiendo de su altura inaccesible, se logró presentarle batalla. El segundo hecho es, que

despues de haber tenido el General una altercacion con el Coronel Branches sobre el ataque que le mandaba hacer con su cuerpo, se puso él mismo á su frente. El Coronel Branches le dijo entónces: "señor, la persona de V. E. es muy sagrada y no debe exponerse á morir como los demás; le suplico que se retire y me deje ocupar el puesto que me corresponde." El General accedió á esta súplica, y poniéndose el Coronel al frente, atacó al enemigo, de cuyas resultas recibió dos balazos en el pecho y cayó muerto. V. E. juzgará mejor que yo si estos sucesos son compatibles con lo que ántes llevo expuesto.

Esta misma voz sorda se extiende á decir que en todo el ejército hay mucha prevencion contra el General. Lo cierto del caso es que tuvo un choque muy escandaloso con el General Lavalleja, en el que éste se propasó á decirle palabras muy descomedidas; y que tambien es voz muy vulgar en ese pueblo, que el General Soler, su segundo en el ejército, ha venido muy disgustado con Alvear. Dada la batalla de Itusaingo, tuvo órden éste de venir á tomar el mando del ejército sitiador de la plaza de Montevideo, y habiéndolo así ejecutado, viendo que allí no habia más que un corto rezago de tropa, se adelantó hasta aquí á solicitar que se engrosase la fuerza. Va ya á salir de regreso, aunque con corto auxilio. No debo omitir, para instruccion de V. E., que el General Soler tiene relaciones muy íntimas de amistad y de sangre con el actual Presidente de la República.

Es un hecho, en que no cabe duda, que el ejército de operacion ha retrogradado hasta las inmediaciones de la villa de Valles. Se dice que es con el objeto de que se reponga la caballada. Los políticos preven en esta retirada síntomas de paz. Ella á la verdad está acompañada de otras circunstancias que la hacen creible. Estas son: primera, que le será al Emperador sumamente difícil reponer su ejército despues de una pérdida tan considerable; segunda, que así la Inglaterra como la Francia se interesan en ella; tercera, que con la paz se remueve el peligro que amenaza siempre que el ejército continuase siendo mandado por un General tan odiado como el que tiene; cuarta, que el medio de la paz deja más arbitrio al Gobierno para usar de todos sus recursos y sofocar la guerra civil; quinta, que hecha la paz, podria colocarse al General Alvear en la Presidencia de la República, consiguiendo por este medio que se tranquilicen los pueblos, viendo que ya no los manda aquel contra el cual tienen tan inflamados sus odios.

Nada hay de nuevo en órden al estado de las provincias, sino que ellas se afirman cada vez más en constituirse bajo la forma federal.

Una de las razones porque se me hace tan sensible la interrupcion de la correspondencia, es por carecer así de las noticias de Colombia con que podria desmentir las infaustas que de dia en dia se inventan contra el Libertador. No me queda duda que entre los periodistas de Chile, Mendoza y algunos de este pueblo, hay una coalicion formada para desacreditarlo. Me adelanto tambien á sospechar, que siendo algunos de estos franceses, pertenecen al Club de Bruselas, cuyo objeto sabe V. E. que es desacreditar al Libertador, para que en su consecuencia se desorganice el Perú, segun el plan de Riva Agüero.

Quedo de V. E., como siempre, su más respetuoso súbdito y fiel amigo,

DR. GREGORIO FUNES.

---

21) Buenos Aires, 10 de Julio de 1827.

Excmo. señor Gran Mariscal de Ayacucho, y Presidente de Bolivia.

Respetable señor y amigo:

Por fin parece que ha tenido término la larga suspension de nuestra correspondencia; á lo ménos, un inaudito acontecimiento, de que hablaré luego á V. E., ha hecho levantar la prohibicion de la salida de los correos. Antes de esta suspension ya habia yo contestado á las apreciables de V. E. de 14 y 30 de Enero, que son las últimas que he recibido suyas, pero con la desconfianza de ignorar si serian interceptadas en el tránsito.

Si por alguna vía llegó á noticia de V. E. la ida al Janeiro del Ex-Ministro Don Manuel García, en calidad de Enviado Extraordinario cerca del Emperador, sorprenderán sin duda su ánimo los efectos de esta mision y no ménos sus ulteriores consecuencias. Su objeto fué ajustar un tratado de paz con esta potencia beligerante, porque aunque hasta entónces habian triunfado por mar y tierra las armas de esta República, las cosas habian llegado á término de no poderse continuar la guerra por lo exhausto de este Erario, por las aflicciones de este pueblo al sufrir sus privaciones, y por la guerra civil de las provincias que de dia en dia se encendia más.

El Ministro García fué plenamente autorizado para celebrar este tratado, y en las instrucciones que le dió este Gobierno, sólo le puso por límites expresos que la Banda Oriental ó debia devolverse á esta República, ó quedar del todo independiente, formando un Estado aparte. El señor García recibió sus instrucciones, fué al Janeiro, y trasgrediendo los límites de sus poderes, firmó un tratado preliminar en que el Emperador viene á quedar en pleno dominio del terreno disputado, y con derecho á que se han de indemnizar por este Gobierno los daños que hayan causado los corsarios de esta República.

Aunque este Ministro siempre ha sido sospechoso en punto á patriotismo, nadie esperó de él una traicion tan soez y descarada. Se sospecha con mucho fundamento que esto ha sido de acuerdo con Lord Ponsomby, Plenipotenciario de Inglaterra, quien se sabe de positivo ha aprobado lo hecho por el señor García. Tambien se nota que todos los ingleses trabajan porque se admita el tratado.

A presencia de un suceso tan singular en su especie, alcanzará ya V. E. la consternacion que él ha causado en el Presidente Rivadavia, y en sus Ministros. Ella es tal, que ha producido un efecto el más inesperado. Viendo por una parte el Presidente que el Congreso á quien pasó el tratado lo reprobó, como lo habia hecho él mismo, anunciando que era preciso continuar la guerra; que esto mismo pedia el pueblo enfurecido; y considerando por otra, que para continuar esta guerra ante todas cosas debian reconciliarse las provincias bajo la más estrecha union, pero esto de ningun modo podia lograrse sin hacer una formal renuncia de la Presidencia; la verificó así ante el Congreso, quien se la admitió lisa y llanamente.

El Congreso procedió despues á la eleccion de un nuevo Presidente interino, hasta la formacion de una Convencion general de todas las provincias, la cual trataria de ciertos asuntos preliminares á un nuevo Congreso, perseverando el actual hasta la expresada Convencion. El electo ha sido Don Vicente López, sujeto bastante conocido por su probidad, por sus luces y por su patriotismo; pero por desgracia de un carácter bastante tímido y débil. Por estas calidades, precisamente debia ser opuesto á la Administracion de Rivadavia, y por lo mismo éste fué el candidato del Coronel Dorrego. Aunque los del partido ministerial eran muchos más, casi todos se fueron con Dorrego, y se convino con el mando el electo.

Los Ministros del Gobierno anterior se han retirado ya. Se esperaba con ansia ver cuáles eran los que ponia el nuevo Presidente. En este primer paso ha sido en el que ha des-

concertado toda la buena esperanza que se tenia de él. Seducido por hombres malintencionados, reeligió al Ministro de Gobierno del anterior, el Cura Agüero, á un tal Guido para el Ministerio de la Guerra, y para la Marina y Relaciones Exteriores al Coronel Dorrego. Los dos primeros nombramientos, pero en especial el primero, han causado un disgusto universal. No se comprende cómo haya puesto las miras en un sujeto que es el autor de la guerra civil. De aquí infieren todos que acaso ahora se encenderá más.

El Coronel Dorrego ha reprobado altamente este procedimiento, y ha renunciado el Ministerio que se le asignó. No sé hasta ahora los otros dos qué harán.

Se esperaba con la retirada del señor Rivadavia un cambio absoluto de cosas, y en este cambio entraba la estrecha union de esta República con la de Colombia y la de Bolivia, á fin de que cooperasen á la guerra contra el Emperador, pues todos conocian que el no haberse aprovechado de los auxilios que se pudieron sacar del Libertador y de V. E. era la causa de los males que se sufren. El Coronel Dorrego y yo nos habiamos concertado ya para escribirle á V. E. todo lo concerniente á este punto; mas al presente lo hemos suspendido, hasta ver en qué paran estas cosas.

Uno de mis planes era trabajar desde ahora para que se mandasen Plenipotenciarios al Congreso de Tacubaya, y para que el nuevo Congreso reconociese la independencia de Bolivia; pero tambien esto lo he suspendido, porque áun dudo que se llegue á formar la Convencion.

El ejército de esta República se halla hoy en el Cerro Largo en cuarteles de invierno. No tengo bastantes expresiones para ponderar á V. E. el descrédito en que ha caido el General Alvear. Los papeles públicos nos han hablado de sus triunfos; sean estos ciertos, pero la voz más válida entre los generales que han venido es, que á no ser las faltas que ha cometido, esos triunfos hubiesen sido mucho mayores, y áun añaden que se hubiese llegado hasta el Janeiro. Tambien lo tachan de otros vicios que no me atrevo á proferirlos. Se sabe que, atendido el disgusto general del ejército, se le habia escrito que renunciase; pero por estas nuevas ocurrencias se le ha mandado venir, lo mismo que al General Soler y al General Lavalleja. El ejército en el dia apénas llega á 4.000 hombres.

Incluyo á V. E. copia de la nota que le pasé al señor Ministro de Relaciones Exteriores, reclamando á los soldados colombianos amotinados en Cochabamba. Esta nota precisamente debió causar mucho disgusto al Gobierno, porque era este el tiempo en que unido con el Gobernador Gorriti de

Salta, se valia de los mismos colombianos para hacer la guerra á las provincias disidentes. Así fué, que no sabiendo qué partido tomar en una contestacion franca, tomó el de no contestar á mi nota. En vista de esto, le pasé otra extrañando su silencio, á la que tampoco me ha respondido. Con el Gobierno entrante haré la misma gestion, si ántes no recibo la nota oficial de Colombia retirándome de la Agencia, como lo han anunciado los papeles públicos.

Deseaba esta ocasion de hablar á V. E. sobre esta retirada de poderes. Como la última comunicacion que he recibido de Colombia es de Noviembre del año de 26, nada sé oficialmente de ella. Me presumo que las posteriores, ó se hallan detenidas en otras Administraciones, ó se han interceptado. La noticia la han dado aquí los papeles ministeriales, sacándola de los impresos de Colombia, que le han venido al Gobierno por la vía de Chile. En ellos se habla de la mutacion que hizo el Libertador en la lista de los empleados diplomáticos, entre los que me hallo yo. Tengo esta noticia por muy verdadera, y creí que su verdadera causa era ahorrar al Estado el gasto de un Agente, ante un Gobierno de quien nada se podia sacar ventajoso á Colombia; aunque presagiando yo el mismo cambio que ahora sucede, habia escrito al señor Ministro que otra cosa sucederia entónces.

Otro papel ministerial salió despues aquí, el que copiando uno de Lima, dice, que al Libertador continuamente se le oia decir, "que jamás me perdonaria, que habiendo recibido 7.000 pesos de Colombia, hubiese dado mi voto á Rivadavia para Presidente." Si esto es verdad, puede tambien ser la causa de mi retiro; pero por mucho que esto me haya mortificado, el testimonio de mi conciencia y el concepto público no dejan de tranquilizarme. Este, como que es un testigo de mis operaciones, sabe muy bien que mi voto lo dí en circunstancias de que, estando todos los sufragios del Congreso por él, era ridículo hacerme singular y que siguiendo siempre mis principios, he sido un rival de todos sus proyectos, granjeándome su odio y el de todo su círculo. Con esto tengo lo bastante para conservar mi único caudal, esto es, mi reputacion.

Luego que reciba el oficio de mi retiro, me despediré de la Agencia, y no teniendo título que aquí me retenga, ni modo de subsistir, tomaré la resolucion de irme á Córdoba, á no ser que V. E. quiera valerse de la inutilidad de mi persona, á cuyo servicio siempre estaré pronto; pero con el bien entendido que mis aspiraciones son ningunas y que sólo pienso morir con honor.

Un número de la *Crónica* de los que incluyo á V. E. trae la renuncia de la Presidencia de Colombia, que ha hecho el Libertador. Ella está concebida en tales términos que me parece no consentirá subsistir más en este puesto. Con este desprendimiento sublime ha cubierto de ignominia á todos sus enemigos, pero creo que no satisface los votos públicos. La patria siempre en riesgo, y su Libertador retirado, son conceptos opuestos.

Soy de V. E., su más atento servidor y seguro amigo,

DR. GREGORIO FUNES.

---

22) Buenos Aires, 18 de Julio de 1827.

Excmo. señor Gran Mariscal de Ayacucho y Presidente de Bolivia.

Respetable señor y amigo:

En la inteligencia de que salia el correo ordinario el 10 de éste, escribí á V. E. con bastante extension sobre las grandes novedades del dia, y eché mis cartas á la estafeta. No habiéndose despachado ese correo, y debiendo tener V. E. por éste mi anterior, omito hablar de esos acontecimientos. El asunto del dia es una consecuencia de lo anterior.

Empeñado nuestro comun amigo, el señor Coronel Don Manuel Dorrego, en que la Presidencia que dejaba Don Bernardino Rivadavia, recayese en el Doctor Don Vicente López, y presumiéndose que hecha la eleccion acaso rehusaria aceptar el cargo, se valió de mí para que me interesase con el señor López en esta aceptacion, pues se presumia que en virtud de nuestra amistad, no dejaria de producir efecto esta mediacion. Yo practiqué la diligencia que se me habia encargado, y en esta entrevista privada, entre otras razones que le expuse, fué que puesto él al frente de los negocios esperaba con mucho fundamento que desapareciendo esa rivalidad escandalosa de la administracion pasada con el Libertador y V. E., se consolidaria con Colombia y Bolivia una amistad sólida, que podia ser muy provechosa á esta República, principalmente en las difíciles circunstancias en que se hallaba.

Yo observé con mucho placer la buena acogida que el señor López dió á este pensamiento, y creo ha tenido mucha

parte en su aceptacion, despues de la renuncia que por ceremonia hizo de su eleccion.

Me mueve á pensar así el ver, que no bien habia tomado posesion de la Presidencia, y nombrado su Ministro de Guerra, Marina y Relaciones Exteriores, que lo es el Coronel Don Márcos Balcarce, cuando este señor me hizo citar á su despacho para que ajustásemos los medios de conseguirse esta tan deseada conciliacion. Yo le hice entender al señor Ministro, que para proceder con el mejor acierto, convendria que tuviésemos en su casa una conferencia privada, donde podia asistir el señor Dorrego, quien habiendo tratado muy de cerca al Libertador, y á V. E., estaba perfectamente instruido en todo lo que se deseaba saber, y concurriria con su influjo al fin indicado; añadiéndole, por último, que por lo que respecta á Bolivia, no siendo yo Agente de esta República, mis gestiones no tenian un carácter público, sino aquel que me podian permitir mi correspondencia privada con V. E. y el eficaz deseo que tenia de ser útil á las dos Repúblicas.

La ocurrencia le pareció muy bien al señor Ministro, y la noche siguiente tuvimos entre los tres esta conferencia. En ella le hice presente lo grato que me era ver habia llegado un tiempo en que por el Gobierno Argentino se oyesen con benevolencia los asuntos de Colombia y de Bolivia, con cuyo conocimiento le exponia francamente que desde que tuve el honor de abrir correspondencia con el Gobierno de Colombia, con el Libertador, y con V. E., constantemente habia descubierto un decidido empeño de estrechar sus relaciones de amistad con este Gobierno, y contrayéndome en especial á la situacion peligrosa de la guerra con el Brasil, el de cooperar del modo que les fuese dable al completo triunfo de esta República. Sobre este punto, teniendo presente las cartas del Libertador y de V. E., descendí á detalles más particulares, y concluí asegurándole al señor Ministro que por lo que respecta á efectuar este Gobierno una amistad sólida con el de Colombia y Bolivia, nada le seria más agradable; que por lo que mira á una cooperacion activa en la guerra del Brasil, que tanto se anhela en el dia, estaba persuadido, que si no presentaba obstáculos el nuevo curso que han tomado los asuntos políticos de los Estados, y si al mismo tiempo se formalizaba de antemano un tratado especial de amistad y alianza entre esta República y la de Bolivia, la encontraba bastante asequible por la frontera de Bolivia.

El señor Dorrego habló despues, y como que abundaba en conocimientos en estas materias, por lo que conservaba de o mucho que oyó de la boca del Libertador, y de la de V. E.,

como tambien por lo que le suministraba su propio caudal de luces, hizo al señor Ministro una exposicion muy circunstanciada, muy oportuna, y muy al caso de lo que se trataba. El escribe á V. E., y por su conducto tendrá un conocimiento más exacto: lo que puedo añadir es que en los puntos principales estuvimos muy de acuerdo.

El señor Ministro nos dió las gracias, y quedó en escribir en especial á V. E. que como más inmediato, y más en disposicion de auxiliarlo por la frontera de Bolivia, le interesa más que los otros gobiernos; añadiendo que por este Gobierno se mandaria un Plenipotenciario para formalizar el tratado. Nos expuso luego, que si podria extenderse á pedir algun auxilio de armas, municiones y dinero. Nosotros contestamos que por lo que hace á este último artículo, nos parecia imposible. El señor Dorrego expuso, que á su parecer se le podia auxiliar con alguna pólvora de la que se fabrica en Bolivia.

Dije ántes que para que Bolivia entrase en la guerra del Brasil, debia preceder un tratado de amistad y alianza. Sobre esto me ocurre la duda de si, habiéndose resistido el Gobierno pasado á reconocer la independencia de Bolivia, y no habiendo un reconocimiento específico del Congreso sobre lo mismo, pueda tener lugar ese tratado. En mi pobre opinion creo que sí. Lo primero, porque permitiendo el Congreso que el Alto Perú se constituyese en República como lo hizo, reconoció bastantemente su independencia, siempre que en efecto se constituyese. Lo segundo, porque la resistencia del Presidente Rivadavia, sobre ser injusta y antojadiza, estaba fuera del círculo de sus atribuciones; y lo tercero, porque todo concurria á persuadirnos que así el Congreso venidero, como los gobiernos que se sucedan, se han de hacer un deber en estrechársele con los lazos más fraternales.

La influencia que tan justamente se ha adquirido el señor Dorrego sobre todos los asuntos públicos, y sobre el concepto general, confesándole todos la gloria de que á su heróica firmeza, á su desinteres, y á sus luces se debe el dichoso cambio que experimentamos, me induce á hacer este presagio. Se apoya tambien él en otro fundamento no ménos sólido, cual es la fina é inalterable amistad que profesa al Libertador y á V. E.

En la reunion que tuvimos con el nuevo Ministro, le tocámos tambien el punto de la insolencia con que el periódico titulado *La Crónica* se habia producido contra el Libertador. El señor Dorrego se quejó de esto mismo, y añadió, que este escritor audaz continuaba haciendo una apología del Gobierno desastroso de Rivadavia. Yo por mi parte le hice presente, que siendo este periódico asalariado por el Gobierno, como lo

habia confesado él mismo, no debia permitírsele que en adelante continuase insultando el crédito del Libertador, sin que de esto mismo fuese responsable el Ministerio, á más de que era impropio permitírselo en un tiempo en que se trataba de consolidar la amistad con el gobierno de Colombia. El señor Ministro quedó convencido de esto, y creo que pondrá remedio.

El autor de este periódico es un español Mora, que Rivadavia hizo venir de Lóndres, y lo asalarió para que escribiese contra el Libertador. A más de *La Crónica*, dió ahora poco á luz un cuaderno en que impugna con la más insolente acrimonia la Constitucion Boliviana. El señor Dorrego lo ha batido con feliz éxito en su *Tribuno*, por lo respectivo á *La Crónica*: yo tengo al concluir un discurso sobre la censura que hizo de la Constitucion Boliviana; el mismo que saldrá en el *Tribuno* dentro de poco.

Yo concluí la conferencia con el Ministro, haciéndole presente la desatencion de su antecesor, en no haberme contestado á la nota que le pasé reclamando á los colombianos amotinados de Cochabamba. Me parece que alguna medida se ha de tomar en este punto.

Reitero á V. E. los sentimientos de respeto y buena voluntad con que soy, señor, su más obediente súbdito, y fiel amigo,

DR. GREGORIO FUNES.

---

23) Buenos Aires, 27 de Julio de 1827.

Excmo. señor Gran Mariscal de Ayacucho y Presidente de Bolivia.

Mi respetable señor y amigo:

En el correo anterior tengo escrito á V. E., con bastante difusion, los grandes acontecimientos del dia y los nuevos sentimientos que descubre este Gobierno con respecto á Bolivia. Las cosas se van organizando de nuevo; pero como en el desastre que quedaron, la marcha es difícil, preciso es que se encuentren escollos á cada paso. El asunto que más ocupa por ahora á esta provincia, es el restablecimiento de su Junta provincial, extinguida en el sistema que acabó. Se están haciendo las elecciones por partidos, de los sujetos que deben componerla, y todas van saliendo por la lista que les

presentó el partido de la oposicion á Rivadavia. Está muy pronunciado el voto público á favor del Coronel Dorrego, y sin duda él vendrá á ser el Gobernador de la provincia. No parará en esto, sino que como todas las provincias le hacen la justicia de confesar que á él se le debe este cambio, es muy probable que formalizada la Convencion, suba á Presidente de la República.

Las disposiciones para la campaña próxima, tambien se van activando; pero no habiendo aún contestado las provincias, se ignora el contingente de gente y de auxilios pecuniarios que pueda sacarse de ellas. Gente darán la suficiente para formar un nuevo ejército; pero poco ó nada será lo que contribuyan en dinero. La falta de este artículo es la que todo lo paraliza.

Hemos conversado largamente con el amigo Dorrego sobre las noticias que nos comunican los papeles públicos de Lima, relativo á la ida de V. E. á Colombia. Sea que todo nos inclina á creer que así suceda, despues que sabemos la renuncia que ha hecho el Libertador de todo mando, y el cuerpo que ha tomado la revolucion del Perú, ó sea que siempre se inclina uno á creer lo que más teme, yo me he decidido por esta retirada, y presagio de ella males incalculables, así para Bolivia como para mi suerte futura. Si hubo un motivo poderoso que me obligase á dejar mi patria, fué sin duda saber que iba á estar bajo la proteccion del Libertador y de V. E., en su falta nada tengo que esperar sino desdichas. Deseo con ansia recibir cartas de V. E. que me saquen de estas dudas.

Quedo de V. E., como siempre, su más obediente súbdito y fiel amigo,

DR. GREGORIO FUNES.

---

24) Buenos Aires, 26 de Agosto de 1827.

Excmo. señor Gran Mariscal de Ayacucho y Presidente de Bolivia.

Respetable señor y amigo:

El correo que debió salir el 18, se suspendió hasta el presente. Desde entónces hubiera avisado á V. E. que se disolvió el Congreso nacional y acabó la Presidencia interina, quedando todas las provincias aisladas como el año 20.

Para que no quede la Nacion en una completa acefalía, el asunto del dia es conseguir de las provincias que autoricen al Gobernador de Buenos Aires en los negocios exteriores y en el relativo á la guerra. Me persuado que así lo harán, principalmente teniendo el mando de ella el señor Dorrego, que ha sido el Jefe de la oposicion pasada. El Enviado de Córdoba, que como dije á V. E. habia venido aquí, ya lo ha acordado así con este Gobierno.

El señor Dorrego, con la actividad que le es tan natural, va tomando providencias muy activas para poner en un pié respetable el ejército de la Banda Oriental. Este consta en el dia de 3.500 hombres de estas otras provincias, porque los disgustos con el General Alvear, hicieron que se dispersasen los orientales; pero se sabe de positivo que la eleccion en jefe del General Lavalleja, los reune á toda priesa y con un entusiasmo mayor: con ellos y con el contingente que darán las demás provincias, se crée que se creará un ejército de 10 á 12.000 hombres, y que se abrirá la campaña por Noviembre ó Diciembre.

Desde ahora parece que se trata de abrir otra campaña por un rumbo muy separado del de Lavalleja, con el fin de ocupar los pueblos de Misiones sobre el Uruguay. Esta expedicion se le encomienda al General Fructuoso Rivera. Este ha sido un pensamiento muy bien concebido, así porque este Jefe es de un valor heróico y muy ejercitado en esta clase de guerra, como porque multiplicará las atenciones del enemigo y lo hará más débil.

Se tienen concebidas muy buenas esperanzas de que V. E. cooperará á estas empresas militares, arrimando sus fuerzas por Cubaya y Matogroso, verificado que sea un tratado de alianza ofensiva y defensiva. Está ya convenido privadamente por este Gobierno, que llegado el caso de la autorizacion que le den estas provincias, irá de Plenipotenciario cerca de V. E., el mismo sobrino del Gobernador Bustos, que con este carácter vino aquí y áun persevera.

Hay tambien concebido el proyecto de tentar una nueva negociacion con el Emperador, la que desde luego será de otro carácter que la que abrió Rivadavia, á quien la mayor parte de las provincias no lo reconocian como legítimo Presidente; pero ni al mismo Congreso como tal, y por consiguiente no podia ser válido ningun ajuste que se celebrase: la que se hiciese ahora no tendrá estos vicios, y á más de esto veria el Emperador que todas las provincias se preparan para hacerle una guerra más fuerte que la pasada, si no conviene en un ajuste de paz.

La última y más poderosa razon de obligar al Emperador seria, si celebrado el tratado de alianza con Bolivia, entrase tambien V. E. á reclamar esta paz. Nadie duda que estaba conseguida en este caso.

Generalmente se dice que el Brasil está muy descontento con la guerra; que aquellas provincias amenazan movimientos; y que el Gobierno no encuentra soldados.

Soy de V. E., su más obediente súbdito y fiel amigo,

DR. GREGORIO FUNES.

---

25) Buenos Aires, 10 de Setiembre de 1827.

Excmo. señor Gran Mariscal de Ayacucho y Presidente de Bolivia.

Respetable señor y amigo:

Hace pocos dias que llegó aquí un correo del interior, pero sin ninguna correspondencia de Bolivia: la estamos aguardando con ansia, pero áun no ha llegado; sin embargo, escribo ésta por informar á V. E. lo poco de nuevo que ocurre.

No hay todavía resultas de las principales provincias, en órden á autorizar á este Gobierno para los asuntos de guerra y los exteriores; pero no se duda que así se hará. Como la provincia de Buenos Aires es la más abundante de recursos, y la que puede decirse, que ella con la Oriental solamente han hecho la guerra, así es que este Gobierno, con una actividad singular, todo lo dispone, miéntras las demás remiten el contingente de tropas que les corresponde.

De pocos dias á esta parte se ha ido avivando por grados la especie de que esta guerra durará poco, así porque los brasileros claman por la paz, como porque, faltándole al Emperador gente y dinero, no se halla en estado de sostenerla. Se asegura tambien, que el Lord Ponsomby, habiendo inclinado al Emperador á un ajuste de paz, bajo su antiguo plan de que la Banda Oriental quede independiente por algunos años, este monarca está dispuesto á oir nuevas proposiciones de este Gobierno. Por varias cartas de Montevideo se ha sabido esta noticia, la que será bastante verosímil, pues que los comerciantes ingleses, principales dueños de este mercado, de ayer á hoy han hecho bajar la plaza un 25 por ciento. Yo he hablado con el señor Dorrego sobre este

punto, y me ha dicho que nada hay de oficio, pero que está asegurado de los apuros del Emperador, y le parece muy verosímil el paso que se dice ha dado el Lord: esto mismo lo estimula á poner las cosas en el mejor estado posible, pues nunca convendrá sino en la guerra, ó en la absoluta libertad de la Banda Oriental.

Se ignora hasta ahora si tendrá efecto la Convencion ántes del Congreso: lo que yo voy observando en esta Junta provincial es que ya va asomando un partido de oposicion, que si no es en favor del Gobierno que concluyó, á lo ménos formará un tercer partido, al que se le unirán todos los descontentos que no habiendo logrado sus aspiraciones, no dejará de haber.

Alguna cosa tambien me temo de las provincias, porque aunque hasta el presente están muy unidas, tengo algunos antecedentes para creer que no han perdido enteramente el recelo de que la de Buenos Aires quiera sobreponerse á ellas; y así es que van dando sus pasos con mucha cautela.

Tambien quisieran asegurar el cambio que se ha logrado sobre bases más sólidas. Yo he presenciado las instancias que le ha hecho á este Gobierno el Agente ó Enviado de Córdoba, á fin de que haga una mudanza absoluta en los empleados de las oficinas y en los que han tenido la fuerza de las armas, y áun los conservan; mas este gobierno se ha resistido á tomar una medida tan fuerte, y sin dejar de conocer el riesgo, sabiendo que no se duermen los del partido caido, procede en este punto con mucha prudencia.

En un país como éste, cuya historia es una série de revoluciones contínuas, nunca será cordura pensar que ya no las habrá. Yo soy de opinion que para asegurarse este Gobierno, no debe tener su garantía en los que ahora son de su faccion, porque estos se mudan segun varian las circunstancias con relacion á sus intereses, si no en los gobiernos exteriores, que pueden sostenerlo bajo un pacto recíproco de mútua asistencia. Yo creo que este plan nunca se podia realizar más fácilmente y con más ventaja que en el dia entre los Gobiernos de esta República y la de Bolivia. A lo ménos estoy cierto que todos aquí se contendrian sabiendo que V. E. se hallaba dispuesto á prestar un auxilio que se le pidiese para atajar un movimiento revolucionario. Esto no es meter su hoz en mies ajena, sino auxiliar la justicia, y precaver sus propios males.

Algo más acaso dirá á V. E. este señor Gobernador, pues acaba de decirme que le escribe en este correo.

Soy de V. E., como siempre, su más obediente súbdito y fiel amigo,

DR. GREGORIO FUNES.

26) Buenos Aires, 18 de Setiembre de 1827.

Excmo. señor Gran Mariscal de Ayacucho y Presidente de Bolivia.

Respetable señor y amigo:

Desde las dos últimas que recibí de V. E., la una desde Oruro, su fecha 21 de Abril, y la otra de Cochabamba, 11 de Mayo, no he vuelto á recibir otra. Atribuyo esta falta de correspondencia á una contienda que sabemos se ha suscitado entre las ciudades del tránsito, Tucuman y Salta, sobre quién ha de costear el correo que transita entre estos dos puntos. Dos que han llegado aquí sólo traen correspondencia desde el Tucuman, de que infiero que mis cartas estarán detenidas en esta ciudad, y las de V. E. en Salta. Me es insufrible este atraso, de que resultan graves males. Yo no he omitido comunicar á V. E. cuanto por aquí pasa, desde el gran cambio de cosas políticas, y como de aquí deben resultar no pocas cosas de entidad relativas á Bolivia, es por esto que se me hace tan insoportable la falta de la correspondencia de V. E.

Las cosas de por aquí corren el mismo pié que corrian á la salida de los dos correos anteriores. La paz con el Brasil se anuncia con bastante viveza; pero los preparativos para la guerra se activan con mucha diligencia. Se crée que en todo el mes de Noviembre constará el ejército de 10.000 hombres. Acaba de saberse que Córdoba estaba ya preparando dos regimientos, y que las demás provincias se disponian á dar su contingente.

Debe ser muy apurada la suerte del Emperador, así por los inmensos gastos de la escuadra bloqueadora, como por las graves pérdidas que de dia en dia le hacen sufrir á su comercio los corsarios de esta República.

En uno de los papeles impresos que remito á V. E. advertirá la mocion que se ha hecho en esta Junta provincial, para que se reconozca la independencia de Bolivia. No se ha tomado aún en consideracion, y aunque este asunto acaso se deje para el Congreso, como más propio de él, sin embargo, se ve por esto mismo la buena disposicion de estos ánimos á fin de que se realice un pensamiento tan justo.

Los papeles de Colombia que acaba de dar *La Crónica*, como verá V. E., indican que sigue la discordia entre el Libertador y el Vicepresidente Santander. Yo no doy asenso

á nada que viene por un conducto tan sospechoso, pero deseo saber lo que por allí pasa.

La falta de correspondencia no me da asunto para extenderme más.

Soy de V. E., su más obediente súbdito y fiel amigo,

DR. GREGORIO FUNES.

---

27) Buenos Aires, 26 de Setiembre de 1827.

Excmo. señor Gran Mariscal de Ayacucho y Presidente de Bolivia.

Respetable señor y amigo:

Cuando esperaba con ansia la llegada del correo, prometiéndome recibir contestacion de V. E. á las que le tengo escritas con fecha 18 de Julio y 26 del mismo, en que tuve la singular complacencia de poner en su noticia el gran cambio político que se habia realizado en esta República, tan favorable á las intenciones de todo hombre amante de la Patria, aunque he recibido tres de V. E. que son las de fecha 2 de Junio, 22 del mismo y 31 de Julio, ninguna alcanza á contestarme sobre lo que yo más deseaba.

Dichas mis cartas, con las otras que sucesivamente he ido escribiendo á V. E., no podrán ménos de haber puesto á V. E. en estado de que conozca que de ningun modo será oportuna la mediacion del señor Arenales para el asunto de que V. E. me habla. He dicho, y repito de nuevo, que uno de los principales resultados de este cambio, es el de haber abierto el camino á la amistad más estrecha entre esta República y la de Bolivia. Sobre este punto nada tengo que añadir á lo que contienen mis cartas, sino es que de dia en dia se desea más verla afirmada bajo bases indestructibles. El reconocimiento de la independencia de Bolivia se verificará sin duda ninguna, pero para esto no podrá ménos de conocer V. E. que se hace ya muy necesaria la residencia aquí de un agente diplomático, que la represente en su Gobierno, y haga todas las gestiones que deben dar mayor solemnidad á este acto. Yo soy de opinion que esto debe hacerse, ó por la Convencion nacional que precederá al Congreso futuro, ó por este cuerpo. La Convencion se piensa que se instale á fines de Octubre, y por lo mismo ejecuta la presencia del agente.

Este puede entender tambien en el otro asunto de la federacion entre las Repúblicas Argentina, Chilena, y Boliviana, que desde luego me parece muy bueno, aunque erizado de algunas dificultades. En la suma confianza que tengo con el actual señor Gobernador Dorrego, no tuve reparo en comunicárselo: lo que me dijo fué que por ahora era preciso reservarlo y dejarlo para despues.

Para el caso que por algun accidente se demorase la apertura de la Convencion ó del Congreso, convendria que el agente diplomático estuviese autorizado para tratar con este gobierno particular de Buenos Aires, sin perjuicio de las funciones que le correspondan como Agente cerca del Presidente nacional.

En la de V. E. de 22 de Junio tiene V. E. la bondad de decirme que me nombraria Agente de Bolivia, supuesto que habia dejado de serlo de Colombia. Doy á V. E. mil gracias por este nuevo favor, el que desde luego aceptaré, siempre que V. E. se digne llevar á efecto su promesa. Yo he fijado siempre mi gloria en ser un servidor de V. E. y de la República á quien pertenezco. En este caso, á fin de que el sueldo no sea muy gravoso á Bolivia, yo serviria el empleo con el de mi Deanato de La Paz, agregándoseme aquella cantidad que V. E. juzgue conveniente, para poderme mantener con decencia.

He leido la copia de la nota que pasó el señor Arenales al señor Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, como tambien las instrucciones que se le dieron para la negociacion que debia aquí iniciar con el Ex-Presidente Rivadavia. Por lo que respecta al mérito que ellas arrojan, no puede ser más benéfico á estos Estados; mas yo creo que el señor Arenales poco ó nada hubiese adelantado, segun el sistema de oposicion que habian adoptado el Ex-Presidente Rivadavia y su Ministro de Gobierno, el cura Agüero. Dichos papeles los conservaré para que me sirvan de instruccion en lo que fuesen análogos al Ministerio que se me confiase, debiendo desde ahora procederse bajo el concepto que para la celebracion del tratado de amistad, alianza y comercio se habia pensado ya (como dije á V. E. en otra), remitir de aquí un Plenipotenciario.

Por lo que respecta á noticias sobre el estado de esta República, nada tengo que añadir á mis dos últimas cartas del 3 y del 18 de éste. Todo está tranquilo, á pesar de los esfuerzos que hacen algunos genios turbulentos de la faccion que cayó. Los preparativos para la campaña próxima se agitan con mucha actividad, y las provincias ya van mandando su contingente de gente. Acaba de venir un barco de guerra

del Brasil, con cartas para el Lord Ponsomby. Ha corrido muy viva la voz de que eran relativas á paz; pero hasta ahora nada se trasluce de cierto, sino que el Emperador está rodeado de mil conflictos, y que el Brasil la desea con más ansia, por las pérdidas que le hacen sufrir á su comercio los corsarios de esta República.

Doy á V. E. las gracias por las noticias que me comunica, así del Perú, como de Colombia. Las primeras voy á hacer que corran en uno de estos periódicos, sin que se sepa el orígen. Conviene mucho desengañar á los que tenia alucinados el autor de *La Crónica*. Mi defensa de la Constitucion boliviana se está poniendo en limpio; pero estoy en duda si se imprimirá en una pieza separada, ó á retazos en algun periódico. Yo quisiera que saliese en una pieza, porque así haria mucha más impresion, pero acobarda el subido precio que ha tomado la imprenta: al fin, veremos lo que se haya de hacer.

Siempre indagando, segun el encargo de V. E., el estado en que se halla la casa de Robertson, me ha dicho un comerciante de crédito, que aunque aquí no ha caido de su auge, le parece que no está muy boyante, porque á lo ménos en Lima no estaba bien. Yo no estoy instruido á fondo sobre la naturaleza del crédito activo que V. E. tiene contra esta casa: entiendo sí, que estando obligada á pagar en moneda metálica, ha eludido esta obligacion por una ley del Congreso, ó por un decreto del Ex-Presidente para que estos débitos pudiesen hacerse con billetes del Banco. Hoy dia ya no le puede valer este efugio, porque acaba de salir un decreto de este Gobierno revocando las anteriores providencias.

Se me olvidaba decir que me son muy sensibles las desavenencias del señor Santander con el Libertador. Los enemigos de éste hacen alarde de este accidente; pero es tal lo que sus insolencias irritan al señor Dorrego, que en breve no habrá quien se atreva á insultarlo.

Soy de V. E., como siempre, su más obediente súbdito y fiel amigo,

DR. GREGORIO FUNES.

P. D.—Despues de escrita ésta, estuve con el señor Gobernador Dorrego, y habiéndole indicado que V. E. ponia las miras en mí para la Agencia de Bolivia, lo celebró mucho, y me encargó expresase á V. E. que en ese caso el tratado de amistad, alianza y comercio de las dos Repúblicas podria ex-

tenderse aquí conmigo de un modo más avenible, sin ser preciso enviar de aquí un Plenipotenciario.

La *Gaceta Mercantil*, número 1.155, trae el decreto sobre pagos de que he hablado á V. E.

---

28) Buenos Aires, 3 de Octubre de 1827.

Excmo. señor Gran Mariscal de Ayacucho y Presidente de Bolivia.

Respetable señor y amigo:

No ha llegado aún el correo de Bolivia; sin embargo, pongo estas cuatro letras por noticiar á V. E. lo que por aquí ocurre. Hoy mismo acaba de esparcirse la noticia de que se le han sublevado al Emperador las provincias de Pernambuco y del Rio Grande. Aunque no hay un dato cierto, no deja de ser probable. Se sabe que Pernambuco estaba de antemano muy descontento, como lo está todo el Brasil, por las inmensas pérdidas que sufre su comercio, á causa de los corsarios argentinos; y no se sabe ménos que el Rio Grande temblaba verse sumergido en otras desgracias como las pasadas, principalmente asegurándose que el Emperador no tiene gente para organizar un ejército.

Hoy mismo he recibido tambien una nota del señor Plenipotenciario de Colombia, Leandro Palacio, cerca del Emperador, su fecha, 9 de Setiembre, en la que me dice que las negociaciones de paz están bajo un velo muy misterioso, aunque no se deja de traslucir que éstas corren de cuenta del Ministro inglés con el Gobierno de esta República. Hace dias que llegó aquí un barco de guerra, con pliegos para el Lord Ponsomby, y es muy probable que de esto se le tratase; pero hasta ahora el Lord nada ha tratado de paz con este Gobierno; esto no es extraño, porque siendo un gobierno particular, no podia el Lord abrir ninguna negociacion con él, y estará esperando, ó que haya un Gobierno nacional, ó que las provincias lo autoricen para este efecto. Algunas ya lo han hecho para todos los negocios exteriores, y lo mismo harán las demás; con circunstancia que la de Mendoza especifica el reconocimiento de la independencia de Bolivia.

Al paso que estas noticias son satisfactorias, no lo son las de que la provincia de Entre Rios se ha sublevado contra

su Gobernador, y la de Salta se resiste al sistema del gobierno federal. No seria extraño que con este motivo volviese á encenderse la guerra civil. Sin embargo, las providencias que aquí se toman, así para consolidar la paz interior, como para salir con aire en la guerra, son muy activas y muy acertadas.

El señor Palacio me acompaña muchos impresos de Colombia que alcanzan hasta Mayo. No he podido leerlos todos, pero por los que he leido, veo que la República no está aún tranquila.

Soy de V. E., su más obediente súbdito y fiel amigo,

DR. GREGORIO FUNES.

MARIANO NECOCHEA.

1) Huacho, Febrero 14 de 1824.

Excmo. señor General Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi venerado Jefe:

A las siete de la mañana de este dia llegué á la Playa de Pescadores, y me encontré con el Coronel Deza que venia de Chancay, y me informó de la pérdida total de la capital, con motivo de haberse sublevado el regimiento de *Granaderos de á caballo:* estos infames amarraron á su Jefe y oficiales, é inmediatamente se dirigieron al Callao. Esta noticia se la comunicó el Coronel Pérez, que llegó á Chancay ayer y anoche salió para este punto, donde lo espero.

Asegura que se salvarán Martínez y algunos oficiales y Pardo Zela con alguna tropa.

Siento en mi corazon el más grave peso al ser el conducto por quien V. E. reciba esta noticia; pero no puedo ménos que participarle que es concluida mi comision, á ménos que V. E. no quiera ordenarme otra cosa que ejecutaré con la mayor satisfaccion.

Tengo la honra de ser de V. E., su más apasionado y S. S., Q. B. S. M.

MARIANO NECOCHEA.

2) Lima, Febrero 17 de 1824.

Excmo. señor General Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi venerado General:

Ayer 16 llegué á esta ciudad, y en el momento pasé oficio al Gobierno, haciéndole presente mi comision, como lo verá U. por la copia Nº 1º, y no habiéndome acomodado su contestacion, les dirigí la del Nº 2º, á la que no me contestaron, hasta que hoy les pasé el de la del Nº 3º que me contestaron inmediatamente. Todas las contestaciones del Gobierno se han dirigido como U. advertirá á paralizar las cosas y á llevar su sistema adelante; pero á pesar de todo esto, yo comencé desde anoche á tomar providencias, principalmente sobre mulas y caballos, de modo que mañana ya debemos tener algunos recursos, con lo que iré despachando enfermos y cargas; esto es, de las muy pocas que han quedado en el parque, pues ya todo se habia remitido al castillo.

En este momento he recibido la última contestacion del Gobierno, copia Nº 4º, en que queda resuelto mi reconocimiento; de modo que mañana principiaré á trabajar en un todo. Para conseguir este objeto, he dado algunos pasos manejados por Ortega y que sabrá U. despues, pues aquí hay hombres tan atrevidos, que áun querian paralizar las cosas y hasta hacer ilusorias las órdenes de U.

El pueblo está en una gran consternacion y áun alarmado con la noticia de que se iba á abandonar la capital, y áun allanar las casas de los ciudadanos, como igualmente los templos, todo por órden de U.; pero yo desde un principio les he inspirado confianza y persuadido de que todo es falso, y finalmente, que la capital se sostendrá ínterin no cargue una fuerza enemiga superior que nos haga desalojar, pues su principal temor es quedar á la discrecion de los rebeldes.

En este momento, que son las siete de la noche, acaba de fondear enfrente de Boca Negra, la fragata *Protector*, y en ella misma hago salir á Sarratea y Bouchar con comunicaciones mias para Guise, á fin de que tome las medidas conducentes para sacar del puerto todos los buques que sean posibles, y remitirlos á mis órdenes al puerto de Ancon, con el objeto de trasportar en ellos al Norte cuanto pueda sacarse de esta ciudad.

Los Castillos permanecen en el mismo estado, aunque con la ventaja de que se hallan bastante desunidos. Anoche llegó al Callao un oficial mandado por Rodil, con 10.000 pesos para gratificar la tropa: esta noticia la tenemos por una co-

municacion de Casariego á este Cabildo, intimándole rendicion, y acompañándole copia de la de Rodil, que se dice en marcha para ésta; lo último lo creo falso, porque acabamos de recibir partes del Sur que no anuncian movimiento alguno.

El General Correa lo he encontrado mandando las fuerzas que aquí existen, y lo he continuado en dicho encargo, porque se agita una intriga en el Callao por su conducto, que puede ser tenga algun efecto. Esta noche debe volver un espía que marchó esta mañana á indicar á los que tratan de la contra-revolucion, que en caso que se resuelvan ponerla en ejecucion, marcharemos á protegerlos. Yo no tengo muchas esperanzas de que se consiga el golpe; pero haré todo cuanto esté á mis alcances para lograrlo, y cada momento repetiré á U. de lo que ocurra, oportunos avisos.

Dignese U., mi General, aceptar mi consideracion y aprecio, con que lo distingue su afectísimo amigo y servidor,

MARIANO NECOCHEA.

—

Copia Nº 1º)

Lima, Febrero 16 de 1824.

Al Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú.

Por las comunicaciones de S. E. el Dictador, que supongo en manos de S. E. el señor Presidente de la República, y que he manifestado personalmente, creo habrá sido instruido de la eleccion que ha hecho de mi persona para el mando absoluto de la capital, en virtud de haber cesado en sus funciones el actual gobierno del Perú.

Como las circunstancias en que se halla el país exigen imperiosamente el empezar á poner en práctica las instrucciones del Excmo. señor Dictador, espero que S. E. el señor Presidente de la República, se dignará ordenar mi reconocimiento como Jefe Civil y Militar de la capital, sin pérdida de momentos, para cubrir de este modo mi responsabilidad.

Espero que el señor Ministro de Relaciones Exteriores elevará esta nota á conocimiento de su Gobierno, y aceptará los sentimientos de mi consideracion distinguida.

M. NECOCHEA.

Contestacion).

Lima, Febrero 16 de 1824.

Señor General D. Mariano Necochea.

Señor General:

He manifestado á S. E. el Presidente de la República, el oficio de U. fecha del dia, relativo á la eleccion que S. E. el Libertador ha hecho de US. para que se encargue del mando de la capital; y enterado de él, me previene conteste á US. acompañándole copias de los decretos del Soberano Congreso, como lo ejecuto, por los que se ordena que entretanto regresa la Comision que de su seno ha remitido á S. E. el Libertador, se mantenga el órden existente; pero que no obstante, si US. no lo estimare suficiente, está pronto á cesar en el mando y á hacerle reconocer como á Jefe Civil y Militar de esta ciudad.

Con este motivo, etc.

HIPÓLITO UNÁNUE.

Hay una rúbrica del Presidente de la República.

NECOCHEA.

Copia Nº 2º)

Lima, Febrero 16 de 1824.

Al Ministro de Relaciones Exteriores en el Despacho de Gobierno.

Acabo de recibir una nota de US. en contestacion á la que dirigí solicitando recibirme del mando de la capital, con los decretos del Soberano Congreso que se adjuntan en copia, y enterado de todo, debo hacer presente: que miéntras subsista el nombramiento de Dictador, hecho en la persona de S. E. el Libertador, se necesitan nuevas razones que las que prestan los referidos decretos, para no dar cumplimiento á las órdenes impartidas despues de admitido dicho cargo, y que no teniendo otro objeto que el estorbar la ejecucion de las

medidas que S. E. el Dictador habia ordenado tomar á los dos Jefes que en ellos se expresan, no hallo que pueda extenderse su influencia á entorpecer la resignacion de un mando que, bajo ningun aspecto, está revestido de la impropiedad que el Soberano Congreso ha creido hallar en las medidas que ha reclamado.

En este concepto, yo tengo la franqueza de exponer al señor Ministro que á mi juicio los referidos documentos son insuficientes para dilatar el reconocimiento que tengo solicitado.

El señor Ministro tendrá la bondad de hacer presente esto á S. E. el Presidente, y de aceptar la consideracion particular que le reitero,

M. NECOCHEA.

Copia N° 3º)

Lima, Febrero 17 de 1824.

(A las 11 de la mañana.)

Señor Ministro de Relaciones Exteriores en el Despacho de Gobierno.

Señor Ministro:

Aún no he conseguido contestacion de la segunda nota que dirigí ayer en solicitud de que se me hiciese reconocer como Jefe Civil y Militar de esta capital, en virtud de la eleccion que para el efecto ha hecho en mi persona S. E. el Dictador.

Los momentos se entretienen y las circunstancias son cada vez más urgentes, y sobre todo la responsabilidad que he contraido al aceptar este nombramiento, me pone en la precision de exigir una resolucion definitiva del Gobierno del Perú dentro de cuatro horas, las que pienso aguardar para despachar un propio al Excmo. señor Dictador, noticiándole lo ocurrido.

Espero que el señor Ministro, elevando esta nota á la consideracion de S. E. el Presidente, no tardará en comunicarme su resolucion.

Con esta oportunidad, tengo la satisfaccion de saludar al señor Ministro, y ofrecerle mi consideracion particular.

M. NECOCHEA.

Contestacion).

Lima, Febrero 17 de 1824.

Señor General D. M. Necochea.

Puesta en conocimiento de S. E. el Presidente de la República, la nota de US. fecha de hoy, me manda contestar que ya se han pasado al Soberano Congreso las anteriores comunicaciones de US. y una contestacion mia, con encargo particular de que se resuelva la materia en el momento.

Lo comunico á US. en contestacion, asegurándole que tan luego como reciba la resolucion, la pondré en su noticia.

Acepte US. mi mayor consideracion y aprecio,

HIPÓLITO UNÁNUE.

Hay una rúbrica del Presidente de la República.

NECOCHEA.

---

3) Lima, Febrero 19 de 1824.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar.

Mi amado General:

Anoche he tenido respuesta de Guise y me dice que sólo esperaba la contestacion á un oficio que habia pasado al Gobernador del Castillo, invitándole á un avenimiento para empezar á obrar activamente; me he visto en la precision de pedirle pólvora y plomo, porque del primer renglon sólo tenemos seis quintales, y del segundo no se encuentra un solo adarme en toda la ciudad, de modo que estamos reducidos á sólo las municiones que tiene en sus cartucheras la tropa y 10.000 tiros de reserva.

Estoy haciendo montar dos piezas de batalla de á seis, que nos son muy necesarias para la defensa de la portada del Callao: los sublevados, viendo que hasta ahora no se les ha tirado un solo tiro se han puesto tan insolentes que ayer y hoy se han venido hasta medio tiro de fusil de la portada, y esta mañana han roto el fuego sobre nosotros. Viendo ya que las vías pacíficas poco pueden con esta canalla, se les ha contestado y han vuelto grupa á toda brida. Cuento sólo con cien gra-

naderos que se han podido reunir, pero me parece que tienen suficiente moral para emprender algo con ellos. Así he resuelto, si se presentan mañana los sublevados, como tienen de costumbre á la hora de la descubierta, cargarlos, porque de este modo creo que lograremos quitarles la mayor parte de los *Granaderos*: segun las noticias que me han dado dos de entre ellos que se han pasado anoche, la tropa esta disgustadísima, y sólo los contienen cinco ó seis malvados y el temor de ser castigados: me he convencido de esto hoy, porque habiéndoseles mandado cargar sobre nosotros se han resistido á hacerlo.

Ayer les he enviado una proclama, asegurándoles que serán indultados y gratificados generosamente, si al reunirse á nosotros hacen algun servicio distinguido; tenemos entre ellos un sargento y un cabo de mucha confianza, á quienes se les he hecho pasar con el objeto de seducirlos, y ayer han escrito que cuentan ya con bastante tropa. Todo esto me mueve á dar mañana el paso que he indicado ántes, en la confianza que si logro reunir 200 granaderos, en cualquier caso podremos contar segura la tropa que está á mi cargo.

Todas las noticias que he recibido del Sur convienen en que los enemigos no han hecho movimiento por aquella parte; y por un frances comerciante que ha venido ayer del Callao, sé que Casariego ha asegurado que Rodil y Valdes habian recibido órdenes para reunirse á Canterac en Jauja.

Estoy realizando una contribucion, pero con mil trabajos; no he encontrado un solo peso en cajas, nada en la provision, de modo que no puede U. tener una idea de los apuros en que me veo para la subsistencia de la tropa. Las mulas y caballos han desaparecido, sin saber qué rumbo han llevado; no obstante, con mil dificultades se están reuniendo algunas, y en ellas se irá transportando todo á Copacabana, para de allí remitirlo á Ancon si Guise nos proporciona buques, único medio que encuentro para salvar lo que hay aquí. Los paños y brines que U. me encargó no se han podido conseguir, en razon de no haber una sola vara en la capital, pues todo existe en el Callao en poder de los sublevados. Yo estoy aquí, mi General, sobre un volcan; pero á pesar de mi situacion, cuente U. con que por falta de actividad nada dejará de hacerse.

Habia llegado aquí, cuando recibo la del señor Héres, datada el 15 del corriente á nombre de U.; su contenido vas atisfecho en las noticias que llevo referidas, y no me descuidaré de avisar con repeticion cuanto ocurra.

A las tres y media de esta tarde la fragata *Prueba* se acercó á tiro de cañon de las baterías del Callao, y fué recibida con un vivo fuego de cañon que contestó con igual empeño: el objeto del Almirante parece que ha sido reconocer la posicion de

los buques anclados en el puerto; viró luego en vuelta de fuera y tomó su antiguo fondeadero. El Almirante espera solamente una buena brisa para emprender la extraccion de los buques. Entónces tendremos en Chorrillos y Ancon trasportes suficientes para todo.

En este momento me dan parte que una columna de tropas del Callao viene marchando hácia la portada por el camino real: parece que los sublevados se han propuesto mantenernos en continua alarma: voy á montar á caballo, y si ocurriere alguna novedad la comunicaré á U. sin perder momentos.

El cuadro de *Huánuco* marchó por Chancay, y el de *Lanceros* sigue colectando caballos y seguirá con cuantos pueda hácia el Norte. El estado adjunto es el de la fuerza con que contamos en la capital.

Mañana despacharé otro parte y sucesivamente procuraré que no falten á U. noticias.

Es de U. apasionado servidor, Q. S. M. B.

MARIANO NECOCHEA.

P. D.—Vengo de Mirones y los sublevados no han pasado de la medianía de La Legua y este punto: se han retirado despues de un pequeño tiroteo. Un negociante, que ha llegado del Callao, asegura que se disponen á atacarnos mañana con toda su fuerza; estoy dispuesto á recibirlos, y si lo verifican, cuente U. con que son nuestras las fortalezas; nuestra tropa está entusiasmada y dispuesta á batirse.

He nombrado á Guido por mi secretario, pues es el único que podria desempeñarme en estas circunstancias; espero que U. lo tendrá á bien.

M. NECOCHEA.

---

4) Lima, Febrero 23 de 1824.

Excmo. señor General Libertador, Simon Bolívar.

Mi respetado General:

Se acerca el dia en que los enemigos nos visiten; pero los esperaremos hasta la última hora. Las comunicaciones de oficio dan á U. las noticias que he recibido hasta esta mañana.

Espero por instantes la fragata *Luisa* en Chorrillos: su dueño me ha protestado que entrará esta noche: tenemos en

aquel punto todo el carguío de artillería y va caminando al mismo el de la Casa de Moneda y de otras oficinas. Para Ancon tambien siguen las cargas de comisaría, botica, etc., para que se embarquen en el bergantin *Roberto*. Esta tarde marchan los enfermos que pueden ir á burro, y mañana saldrán los demás.

Cuento con que los enemigos me den cuando ménos tres dias de tiempo. Si alguna caballería se adelantare, haré lo posible por contenerla y no desperdiciaré un buen momento.

La provision de la escuadra requeria un tiempo tranquilo, pero en nuestros apuros trato de proporcionarle lo que tenemos.

El pueblo ha vuelto al órden y aunque ha sido imposible hasta este momento imponer una fuerte contribucion que nos expondria á perderlo todo de golpe, apuro á los deudores y pienso lograré algo. Descanse U. en que no le faltarán avisos mios, y sírvase admitir el distinguido aprecio con que quedo su afectísimo servidor,

M. NECOCHEA.

---

5) Lima, Febrero 24 de 1824.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi amado General :

Inmediatamente que leí la apreciable recomendacion de U. en favor de la señora esposa del Dr. Vidaurre, fué socorrida con la cantidad que permitian nuestras circunstancias y con los bagajes necesarios para su marcha.

Los enemigos parece que vienen con calma. El Coronel Althaus me dice esta mañana, que una partida de montoneros de la descubierta de Rodil habia llegado á Asia ; pero que la masa no se habia movido de Cañete.

No ha llegado todavía la fragata *Luisa* al puerto de Chorrillos, en donde tenemos un inmenso carguío. Su dueño me ha protestado que esta noche estará el buque en el puerto ; si es así, mañana quedaríamos desbalijados de esta gran atencion.

No hay cosa particular que comunicar á U. sobre los Castillos. Nuestros Agentes trabajan, pero los maturrangos no duermen.

Deseo á U. paciencia y que la fortuna le deje lugar de hacer un escarmiento con los enemigos, ya liberales, ya serviles.

Es de U. con el mayor afecto,

M. NECOCHEA.

---

6) Huacho, 5 de Marzo de 1824.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi respetado General:

Habia consentido que mi viaje seria pronto y que tendria la fortuna de hablar con U. en Pativilca, pero su ausencia me obliga á anticipar por medio de esta carta una declaracion que mi propia delicadeza me arranca, venciendo toda la repugnancia con que me atormenta el accidente más amargo de mi vida; pero U., mi General, es demasiado generoso y pulsando este paso hará justicia á los sentimientos de un militar honrado.

Ha llegado á mi noticia que la traicion más indigna á la confianza de un hombre de bien ha dado lugar á que U. fluctúe sobre la persona que puede haber prevenido al Mariscal Tagle del arresto decretado contra él: esta incertidumbre señalará víctimas y mi honor se resiste á que desmerezca del concepto de U. ningun inocente.

Debí al Mariscal Tagle consideraciones de amistad que me formaron el deber de corresponderla: lo creí un caballero y este error me ha precipitado en el mayor de todos: faltando á mi deber, consentí poder llenar las miras de U. haciendo marchar para el Norte al Mariscal Tagle; pero excusándole la prision, exigí de él las garantías más sagradas que respeta la sociedad sin la reserva, disponiéndome á hacer efectivas las órdenes de U. respecto á la prision de los demás, porque en el fondo de mi conciencia ellos eran los verdaderos cómplices y autores de la tremenda intriga con que habian triunfado de la imbecilidad de Tagle. Este hombre, cuya debilidad ha comprometido mi reposo, mi opinion y más apreciable que todo, la confianza que debí á U., quebrantó todos los compromisos y vendió á los demás todos los gajes de la amistad más sincera, logrando así escapar del furor de las leyes.

Si esta manifestacion requiere apología, merezco, mi General, la estimacion de este sacrificio: caigan enhorabuena sobre mí los anatemas de U., pero no sea yo jamás cómplice de la calumnia, y el idioma de la franqueza sirva para vindicarme á los ojos de un héroe.

¡Ojalá descubriera el tiempo ocasiones de acreditar al mundo que no desmerezco la fe y la consideracion de U.!

De quien tengo la honra de ser obediente servidor, Q. S. M. B.

MARIANO NECOCHEA.

---

7) Tarma, Octubre 26 de 1824.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi amado General:

He recibido la muy apreciable de U. de ayer, y no sé cómo manifestarle mi reconocimiento á las distinciones con que diariamente me honra. El nuevo grado que U. ha tenido la bondad de conferirme, lo admito como una nueva prueba de su deferencia hácia mí, asegurándole que estos rasgos de amistad que me manifiesta, hará que á cada momento repita el voto que anteriormente tengo hecho, de sacrificarme, si es preciso, siempre que en ello se interese la gloria de U.

Doy á U. las más expresivas gracias por el permiso que me concede para pasar á la Costa.

Dígnese U., mi General, admitir los sentimientos de respeto y consideracion, con que tengo el honor de ser su afectísimo servidor, Q. B. S. M.

MARIANO NECOCHEA.

---

8) Lima, 3 de Noviembre de 1825.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi amado General:

El General Héres me ha hecho saber que U. se habia dignado encargarle que me noticiase el haberme asignado 20.000 pesos del millon que la República de Bolivia destinó al ejér-

cito, por vía de gratificacion. Yo doy á U. las más expresivas gracias por este obsequio; asegurándole que jamás he tenido otras aspiraciones que hacerme, en lo posible, acreedor á las distinciones con que siempre se ha servido honrarme. U. pone en mis manos una fortuna que me asegura pasar con comodidad el resto de mis dias: pero como ambiciono á más, me atrevo á pedir á U. que en caso de declararse la guerra con el Brasil y dirigir U. la campaña, como se asegura, no se olvide que tiene en mí, si no un buen oficial, un soldado que ardientemente desea contribuir en alguna parte al exterminio del último déspota.

Yo espero que se dignará U. admitir esta súplica, del mismo modo que los sentimientos de afecto y respeto con que tengo el honor de ser de U., apasionado y obediente servidor, Q. B. S. M.

MARIANO NECOCHEA.

---

9) Lima, 14 de Noviembre de 1825.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi amado General·

Me tomo la libertad de acompañar á U. una solicitud del Mayor Guerrero, que fué mi ayudante en la campaña pasada; y confiado en la amistad con que siempre me ha distinguido, me atrevo á recomendárselo, suplicándole al mismo tiempo que excuse mi franqueza.

Saludo á U., mi amado General, con el afecto y respeto con que siempre tiene el honor de ser de U., obediente servidor, Q. S. M. B.

MARIANO NECOCHEA.

TOMAS GUIDO.

1) Huarmey, Marzo 16 de 1824.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar.

Mi respetado General:

Desde que la perfidia más atroz, tumultuando la guarnicion del Callao, puso al Perú en las fauces de la muerte, creí no debia sustraerme á ningun género de sacrificio; y desde Chancay, á donde me arrastró la desmoralizacion absoluta de la capital, regresé al lado del General Necochea, vencido del interes único de servir á la causa pública, ayudando al Libertador de Colombia.

La conciencia sincera de mis ideas no me reconviene de haber preferido un momento de reposo á los grandes deberes que yo mismo me impuse, y me degradaria,, mi General, en consentirme capaz de olvidarlos un solo instante de mi vida por atender á otros respectos.

Con tales sentimientos salí de Lima pocas horas ántes que la ocupase el enemigo: entregué al señor General Sucre todas las claves de comunicacion con los confidentes que quedaban en Lima, le impuse de los movimientos del enemigo en Arequipa y de otras noticias importantes, y lidiando con las dificultades del camino y mi mala salud, he llegado á este punto, desde donde seguiré hasta lograr la honra de recibir personalmente las órdenes de U.

Antes que toque en este momento tan deseado por mí, U. habrá hablado con el General Necochea sobre asuntos que hasta entónces pudieron ser ambiguos: la justicia habrá ocupado su lugar, y la honradez habrá prevalecido contra las armas de la calumnia.

Nada importa, mi General, mi fama en la opinion de los demás hombres; pero sí vale inmensamente para mí el no ser defraudado del justo concepto de U., á quien contemplo, no con el ojo de un vulgo insensato, sino con la admiracion que merece el único Tutelar de la independencia americana: de esa libertad, tras de cuya sombra he seguido desde que se pronunció su dulce nombre en nuestra cara patria.

Interin la fortuna me acerca á U., quiera U., mi General, serme indulgente por esta confianza, é intimarme con ella el grato deber de reconocimiento y cariño con que tiene la honra de ser su más obediente servidor,

TOMAS GUIDO.

---

2) Trujillo, Abril 20 de 1824.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar.

Mi amado General:

Despues de la marcha de U. encontré la órden original que se sirvió pedirme y que tengo el honor de incluir.

Permítame U. felicitarle por los favorables auspicios con que va á abrirse la campaña. Las últimas noticias de Guayaquil y Panamá dan nuevo aliento á las esperanzas de la patria. Bien pronto los laureles de nuestros enemigos nada pesarán en la balanza de nuestros destinos. Salvando U. la América espero verle el más afortunado de todos los mortales.

Mis votos por la victoria siguen á U., mi General, y mi existencia no es la mayor ofrenda que mis deseos quisieran consagrarla. ¡Ojalá el influjo del cielo prepare á U. el campo de los triunfos!

Siempre será grato obedecer las órdenes de U. á su más afecto y atento servidor,

TOMAS GUIDO.

3) Lima, Diciembre 31 de 1824.

Excmo. señor General Libertador, Simon Bolívar.

Mi amado y respetado General:

Se acerca el dia en que debo dejar el Perú en cumplimiento de la órden suprema, y en esta circunstancia la bondad de V. E. ha concedido treguas á mi pesar permitiéndome, segun me ha insinuado el señor Coronel Pérez, la libertad de desahogarme en el seno de la benevolencia y de la justicia. Sea, pues, V. E. bastante generoso en escucharme.

De oficio y en carta particular de 4 de Diciembre manifesté á V. E.: que no siendo delincuente, nunca habia temido el juicio de las leyes: que V. E. habia sido siniestramente informado acerca de mi conducta pública: que me resignaba á cumplir puntualmente la disposicion de V. E.; y que la fuerza que cargaba sobre mi destino no destruiria mi adhesion y respeto al Libertador de mi Patria. V. E. se dignó prorogar el término de la primera órden, aunque ignoro si mi carta confidencial llegó á sus manos. Réstame ahora aprovechar la generosidad de V. E. presentándole un bosquejo de mi vida pública en el Perú, y el orígen de las consideracianes que he merecido en él.

Habian corrido seis años que pertenecia á la revolucion de las provincias del Rio de la Plata, ocupado siempre en comisiones importantes dentro y fuera del territorio, cuando el Congreso Constituyente de aquel Estado, reunido en Tucuman en el año de 1816, nombró al señor General Puyrredon de Director Supremo de la República. En esta época me hallaba yo encargado provisionalmente del Ministerio de la Guerra y el General Balcarce de la Delegacion Suprema.

La opinion del Director Puyrredon, excitada por la mayoría del Congreso, y por innumerables emigrados de las provincias Altas del Perú, se decidió por abrir una nueva campaña contra el ejército enemigo que las ocupaba. La República de Chile habia caido bajo el yugo de los españoles en el año de 1813 y las provincias del Rio de la Plata estaban amenazadas por el flanco del Sur, defendido por el General San Martin con un puñado de hombres, en la provincia de Mendoza. A pesar de la inminencia de este peligro, el Director Puyrredon ordenó á su Delegado marchasen las tropas y convoyes para Tucuman, con el designio de reorganizar fuerzas y emprender contra las del General Pezuela.

El conocimiento que mi posicion me habia proporcionado de los recursos militares de aquellas provincias, las inmensas

dificultades que prácticamente habia tocado en la campaña del Perú, el riesgo que corrió la libertad de la República, si un nuevo contraste frustraba nuestras esperanzas, y las ventajas y probabilidades que ofrecia la posicion de Chile, me inspiraron la resolucion de presentar al Delegado una Memoria demostrativa de la verdadera situacion del país, y de la necesidad de preferir la ocupacion de Chile, á las de las provincias Altas del Perú. Mi plan no se extendió entónces á este solo objeto, su tendencia directa llegaba hasta la invasion de estas costas señalando los medios de la ejecucion.

Ya se ve, que en la imposibilidad de garantir el resultado de la empresa, era natural se convirtiese contra mí el descontento de los primeros hombres de la Nacion, empeñados en la campaña de las Provincias Altas. El General San Martin tenia contra sí un fuerte partido de oposicion; y sin embargo de que al proponer mis ideas no podia ser conducido de otro interes que el de la salvacion de mi pais, una sorda pero poderosa conspiracion se oponia á mi proyecto. Fueron con todo mis demostraciones tan persuasivas, tan fundadas en hechos al alcance de la autoridad, que el Delegado pasó mi Memoria al Director Puyrredon, la honró éste con su aprobacion, abandonó la idea de campaña del Alto Perú, se decidió por la de Chile, y ordenó se *practicase cuanto indicaba yo en mi Memoria*, lisonjeándome con expresiones, que no eran por cierto el objeto de mis desvelos.

Hasta el año de 1817, en que el ejército de los Andes cruzó las Cordilleras, permítaseme decirlo, fuí en Buenos Aires el eje y el apoyo de la expedicion, por la influencia que me daba mi destino de Subsecretario de la Guerra, siendo á la vez el objeto de la crítica y de la contradiccion de los que habian calculado ménos que yo las consecuencias de la importante adquisicion de Chile. La victoria coronó mis votos, y en la gratitud de mi Gobierno y de mis compatriotas recibí la compensacion de mis inquietudes y peligros. El General San Martin reportó todo el fruto de este suceso, y me debió títulos de reconocimiento, que luego me valieron su estimacion

Remitido á Chile por mi Gobierno en clase de su Ministro cerca del de aquella República á los tres meses de ser recuperada, contribuí en mi capacidad oficial á los acontecimientos memorables de Chile hasta el año de 820. En ese período, de los más espinosos de la revolucion, debo á la fortuna interferencia feliz en algunos asuntos que me consolarán hasta el sepulcro; pero no trato de presentar á V. E. mi historia, sino fijar la conviccion de que la justicia y no el favor me han distinguido.

Motivos exagerados, á mi ver, movieron al General San Martin á repasar los Andes con el ejército de las Provincias

del Rio de la Plata, áun sin haberse concluido la campaña del Sur de Chile. Esta medida inesperada, de cuya utilidad habia procurado aquel Jefe penetrar á mi Gobierno, dejaba tan comprometida la existencia política de aquel país, y desarraigaba tanto todas las esperanzas, que superior á mis relaciones, y dominado *exclusivamente* del interes público, informé á mi Gobierno en oposicion abierta á la operacion del General San Martin, y presentándole el reverso del cuadro con que este Jefe pretendia justificar su resolucion, aclaré de tal modo los conflictos que amenazaban á la Patria, las glorias que iban á eclipsarse, que obtuve la desaprobacion del paso de las tropas, y la órden de retrogradacion á Chile. Acontecimientos ulteriores, hijos de una prevision no equivocada, dieron el lugar merecido á mis derechos, ya en el público, ya en el aprecio del Gobierno.

Miéntras se luchaba en Chile con los obstáculos que cruzan siempre la carrera de las grandes empresas, miéntras se preparaban los elementos militares para la invasion de estas costas, ninguno me excedió en el teson para remover las trabas que la imprudencia de unos, la debilidad de otros, la mezquindad de muchos, oponian á los esfuerzos heróicos de la Administracion que existia. La independencia y respetos de mi destino, los del Gobierno que representaba, y la confianza que debí al Directorio de la República, me proporcionaban medios poderosos que utilicé para la realizacion del proyecto.

Mi celo americano, incapaz de alimentarse de pensamientos aislados y de preferencias locales, se ejercitó tambien en la misma época en favor del Mayor Muñoz, comisionado en Chile por el Vicepresidente de Colombia, para reclamar auxilios militares. La expedicion al Perú se efectuó, y rehusé en ella otro destino que el de acompañar al General que la mandaba. Yo desafío á que se me desmienta alguno de estos hechos, por cualquiera que me haya seguido hasta el año 20. Muchos otros, no ménos honrosos, se ocultan bajo el velo de una moderacion que no me he atrevido á romper; pero ni son ignorados de una gran parte de mis compatriotas, ni siempre quedarán en silencio. Llega ya el caso de hablar á V. E. de mi vida pública en este país.

Apénas desembarcó en Pisco el Ejército Unido á las órdenes del General San Martin, fuí comisionado para negociar con el Virey Pezuela un avenimiento pacífico, sobre la base de la independencia peruana, ó ganar, al pretexto de discusiones complicadas, el tiempo necesario para que el ejército consiguiese su movilidad. Un Ministro patriota y veraz, comisionado entónces por el Virey, acompaña á V. E. y á su informe me refiero sobre mi comportacion en esta jornada. Llené á mi

entender los objetos de mi comision y al beneplácito del Jefe á quien obedecia.

Trasladado el ejército patrio á Ancon é informado el General San Martin de la revolucion de Guayaquil, fuí enviado ante aquel Gobierno á explorar sus miras, sin mezclarme en su forma, á reconocerlo en la que se hallase, á pedir auxilios, y á ofrecer los que el ejército patrio pudiese facilitar á su turno para defender la provincia contra las amenazas de Quito. El General Luzuriaga me acompañó en esta mision. Instado por la Junta de Gobierno de Guayaquil, se encargó de la organizacion de algunos restos despues de la derrota de Huachi, y regresó conmigo para no dar lugar á equivocaciones políticas, fuente las más veces de grandes desastres.

La fama del Ilustre Libertador de Colombia, la Ley fundamental de aquella República, no era un arcano escondido bajo las tinieblas del misterio. Por un deber inexcusable, estaba obligado á respetar el nombre venerado del primero, y por obsecuencia á mis instrucciones, no podia avanzarme á tocar ante el Gobierno de Guayaquil una sola línea en oposicion á aquella base. Inquirí del Gobierno su resolucion, para saber con quién trataba, y no descubriendo en sus miembros otra determinacion que la de *mantenerse independientes del Perú y Colombia, pero auxiliar á uno y otro Estado*, me abstuve escrupulosamente de ingerirme en otras cuestiones que en la de demandar socorros. No se me ocultaba en política, que el aislamiento permanente de Guayaquil, á pretexto de la Soberanía provincial, estableceria un principio desorganizador en nuestro continente; pero tampoco ignoraba la inoportunidad para mezclarme en la delicadeza de estos asuntos, y la impertinencia de ventilar derechos sancionados por la deliberacion de la República de Colombia.

Aun viven, señor, los individuos del Gobierno de Guayaquil en aquella época; vive la parte sensata de aquel pueblo, testigo de mi proceder; existen mis instrucciones, las notas oficiales que mediaron en esta mision, y la aprobacion absoluta de mi conducta por el General San Martin. Si los primeros atestasen contra mis asertos, si los documentos que actualmente se hallan en Chile (pero que ofrezco exhibir originales al enviado de V. E. en aquel Estado) desmintiesen mi aseveracion, caiga sobre mí la execracion de todos los buenos. Cualquiera que haya sido la política ulterior del General San Martin ú otras autoridades respecto á aquella provincia, no me pertenece en ningun sentido. El Ministerio de Estado no estaba en mis manos. Responsable sólo al período de cuarenta dias que permanecí en Guayaquil, puedo vanagloriarme de haber sido marcado por una severa imparcialidad. Si no ha parecido tal á los ojos de algun partidario fanático, si la iniqui-

dad se ha enmascarado para desfigurarla y extraviar el juicio de V. E. yo no puedo responder de los errores de unos, de las maquinaciones de otros. Como súbdito que era entónces bastaria contestar ahora para exonerarme, que el desempeño de mi comision á Guayaquil fué plenamente aprobado; pero anheloso por la opinion que solicito de V. E., estoy pronto á presentar datos que dominen á la razon más preocupada. Bien puede haber sido este un punto de ataque de mis enemigos; yo no los temo, miéntras V. E. sea accesible á la verdad desnuda.

Incorporado nuevamente al ejército patrio, seguí la campaña hasta la ocupacion de esta capital con el carácter de primer Edecan del General en Jefe. Comisiones intrincadas en el Centro de nuestros enemigos ocuparon la mayor parte de mi tiempo. La reserva inseparable de esta clase de asuntos y la contínua actividad en que se me veia para llenarlos cumplidamente, concitaba contra mí los celos de algunos de mis compañeros, graduando de una preferencia favorita lo que era debido á la casualidad ó á la constancia con que sirvo á la Patria. El tiempo desenmarañaba las tramas que urdian los genios del desórden, y tuve la gloria de no ser jamás manchado con una nota infame. Me ocupaba, aparte de mis obligaciones, en velar de contínuo sobre las diferencias que desgraciadamente dividian al ejército, en aplacar pasiones exaltadas, enlazar voluntades, sofocar semillas de discordias y disminuir el tráfico de rencillas recíprocas, que avivaban hombres nacidos para el mal.

Mi voluntad excedia siempre á los medios necesarios para este objeto, pero mi vista fija *sobre la suerte del Perú* y la del ejército de que dependia, era la gloria y terminacion feliz de la campaña, el resorte de mi débil influjo. Nadie me ha visto pretender, nadie abusar de consideraciones contra el destino de alguno de mis compañeros.

Por comisiones repetidas del General San Martin, negocié la adquisicion de las fortalezas del Callao. Sea por premio á los peligros que corrí en aquellas, ó al buen éxito de la negociacion, fuí nombrado Gobernador del Callao, encargado de recibir la guarnicion rendida. Tres meses serví ese destino, del que fuí promovido al Ministerio de la Guerra. Si mis aptitudes eran insuficientes para llenar las vastas atenciones de este puesto, el consejo y la experiencia de otros habrán auxiliado mis luces. Se levantaron ejércitos y escuadras. Las campañas de Quito y de Intermedios se practicaron en el decurso de mi Ministerio y es con inmenso placer que logré la fortuna de trasmitir la expresion de gratitud del Gobierno peruano al célebre vencedor de Pichincha.

Luego que se constituyó por el Congreso Soberano el Gobierno de la Nacion, mi deber era reincorporarme al ejército de los Andes. Así lo manifesté á la Suprema autoridad, pero mi honor estaba en cierto modo vinculado al apresto de la expedicion á Intermedios, y al del ejército del Centro destinado á obrar de acuerdo con aquella por el corazon de las Provincias. La expedicion zarpó del Callao, y en los momentos en que habia de seguir la segunda, consistente casi de la Division de Colombia, V. E. está instruido de los inconvenientes que motivaron la retirada de estas beneméritas tropas. Organo meramente de la voluntad del Gobierno apoyada en la del Congreso, lamenté esta ocurrencia. Su Jefe me halló dispuesto constantemente á llenar sus pretensiones hasta donde lo permitian mis deberes. Sin ver en las tropas de Colombia sino á mis compañeros y hermanos, su alejamiento y el temor de las consecuencias que sobrevinieron aceleraron mis renuncias, que al cabo de muy reiteradas, me fueron admitidas por el Gobierno. En la parte que me haya cabido en esa desgraciada transaccion, me refiero tambien á los que existen individuos de uno y otro cuerpo. Merece se recuerde á V. E. que no estándo todavía bien delineados los poderes, el Ejecutivo venia á ser el conducto de la voluntad pronunciada por el Congreso, y la mancomunidad en la decision de este negocio fué la única ley, la única influencia que intervino en él.

Seis años de un trabajo incesante en Chile y el Perú por la Independencia de América habian deteriorado mi salud. A principios del año 23 me retiré al campo. La Division de los Andes, á que ya estaba incorporado, se ingirió impropiamente en la infausta exaltacion de Riva Agüero, sin otra noticia mia que la que cualquier particular tuvo de la insurreccion militar. Su Jefe fué engañado con la esperanza de reemplazos; se trabajaba sordamente por la disolucion de los auxiliares; el General Martínez se vió cercado de dificultades enormes; exigió mi cooperacion, ya para sus reclamos ante el Presidente de la República, ya ante mi Gobierno y no trepidé en prestarla en cumplimiento de mi deber. Riva Agüero conoció luego, que ayudaba á cruzar sus designios contra la Division de los Andes y tardó poco en dejar entrever su desagrado. Conseguido el objeto, volví á mi retiro disponiéndome á regresar á mi país.

A mediados del mismo año el ejército enemigo invadió la capital. El benemérito General Sucre mandaba nuestras fuerzas y llamado por él, como individuo de la Division de los Andes, continué mis servicios durante el sitio del Callao y le merecí el honor de confiarme el mando de Lima, hasta tanto lo recibia el Marqués Torre Tagle. No bien me habia

desprendido del Gobierno provisional, principiaron las maniobras para la reunion del Congreso. Algunos innovadores, equivocando la decencia de mi silencio contra el nombre del General San Martin con una insidiosa adhesion, se me aproximaron á escudriñar mis opiniones acerca de una reclamacion popular en favor de su regreso; yo lo resistí con el coraje de un hombre enemigo acérrimo de facciones, porque no olvidaba que la oscura senda de la conspiracion no es el camino que guia á la gloria; expuse que V. E. habia sido llamado por el Congreso, que una retrogradacion atraeria el oprobio sobre el país; que ninguno más acreedor que V. E. á fijar sus esperanzas, para concentrar los partidos y salvar al Perú; y sin otro espíritu que el de la salud pública, llené las veces del mejor agente de V. E. Si por desgracia mia mis atestaciones necesitan de corroboracion, me es bien fácil, señor, aclarar este asunto.

Habian principiado entretanto á disputarse la Presidencia de la República los señores Riva Agüero y Tagle: el primero contaba con la fuerza peruana y el poder de sus inagotables intrigas; el segundo con el apoyo de los auxiliares. Mi opinion fué consultada por el Jefe de la Division de los Andes, pero miéntras no tuvo lugar la reinstalacion del Congreso Constituyente del Perú, jamás desconocí la ilegalidad de cualquiera interferencia activa de las tropas de mi país en las cuestiones puramente domésticas. Se censuran otras colusiones subterráneas en aquella época tenebrosa, que deshonran á autores y cómplices. Mi voluntad era incapaz de consentirlas. Un velo se interpuso entre mi persona y la de los aspirantes; yo nada pretendia, yo no era necesario para obtener la aquiescencia que requeria el Presidente Tagle. La opinion pública me hace justicia y mi corazon reposa sobre su probidad.

Pisó V. E. las playas del Perú y amaneció el dia de la verdadera independencia. Agitado de fundados temores por las desventuras con que amenazaba al Perú el furor de la guerra civil, que se encendia en todo el territorio, ví en V. E. el salvador del país, por cuya libertad estuve siempre pronto á sacrificar mi existencia. Me ofrecí á V. E. con una sincera adhesion, permanecí en la misma Division de los Andes y aunque testigo de desarreglos que no estaba en mi mano reprimir, puse siempre el peso de mi opinion, cualquiera que fuese, de la parte que podia contribuir á una ciega sumision á la voz de V. E. y á la de mi Gobierno. Cuantas fueron las amarguras que desazonaron mis dias hasta la insurreccion de las tropas de los Andes, es imposible que se percibán por V. E., sin estar penetrado de mi amor al órden y de mi fanatismo por la gloria y honor del pabellon á que pertenezco. Ese sentimiento dominante me sirvió de princi-

pal estímulo para mantenerme en el país; ninguna otra idea, ningun otro motivo me implicaba en los asuntos de una División, en que nunca quise obtener uno de los primeros puestos.

Habia desaparecido la División de los Andes por una sublevacion deplorable. La discordia doméstica habia terminado al influjo del nombre de V. E. y la capital iba á ser ocupada por los enemigos. Caminaba para el Norte á ponerme de nuevo á las órdenes de V. E., cuando el General Necochea fué nombrado Gobernador de Lima. Un concepto demasiado encarecido de mis aptitudes y la confianza amistosa que por largo tiempo me habia unido con este Jefe, le movió á rogarme para que le ayudase á desempeñar su comision. Me resistí con tenacidad, porque preveia la insuficiencia de mi cooperacion para conjurar la borrasca. La amistad del General Necochea, la interposicion de otras personas respetables, y mi inclinacion natural á trabajar por la causa del país, vencieron mi repugnancia y acompañé al General Necochea al ejercicio de su gobierno, lanzándonos en un campo de perfecta anarquía. No me toca recomendarme en este período, Acaso la flexibilidad de mi carácter impuso alguna vez silencio á la necesidad del castigo. Mi complexion se resiste á medidas violentas, sin faltarme firmeza para ejecutarlas; pero consagrado dia y noche á sacar el partido más ventajoso para la patria en la terrible crísis de Febrero, yo no me opuse nunca á alguna disposicion del General Necochea, en cumplimiento de las órdenes de V. E.

Una feliz casualidad puso en nuestras manos la carta del General Canterac al Agente de Torre Tagle: yo no trepidé un momento en creer vendido el Perú por una detestable traicion. Propuse en el acto al General Necochea se aprehendiese al Marqués y sus secuaces, que se remitiese á disposicion de V. E., que la carta se publicase por bando al dia siguiente, y que original se colocase en las Casas Consistoriales, para conocimiento del pueblo. Tan repugnante era, sin embargo, persuadirse de la existencia de esa horrible trama, tan semejantes eran los medios á los que los enemigos habian tocado en otras ocasiones para arruinar la reputacion de acendrados patriotas, que vacilando con el General Necochea entre las sospechas y la duda, se resolvió á remitir á V. E. la carta y á pedir sus órdenes. Llegaron éstas para la aprehension del Marqués y sus confidentes, la antevíspera de la desocupacion de la capital. Antes de recibirlas, el Marqués habia dispuesto todos los preparativos de marcha, y encubierta su infamia con un prolijo aparato de la mejor fe, afectó emigrar de una hora á otra con su comitiva.

Luego que el General Necochea me instruyó de la resolucion de V. E. para la prision del Marqués, á las once y me-

dia de la noche del 26 de Febrero, delante del edecan de V. E. conductor de la órden, dije que era indispensable cumplirla. Consultamos la hora y la dificultad de sorprender á los señalados, y convinimos en aprehenderlos en la noche siguiente. Al dia inmediato, el General Necochea, conducido de sentimientos propios, sentimientos que sólo pudo comprometer la vileza de un hombre corrompido, me manifestó su resolucion de prevenir al Marqués marchase á presentarse á V. E. para estímulo de la suerte de los demás. El General Necochea no podia convencerse de la perfidia de Torre Tagle; esperaba no ser vendido en esta confianza privada, y llenar todas las miras de V. E., aprisionando á los demás y acelerando el apersonamiento del Marqués á V. E.: confieso que no me opuse acaloradamente á esta obra *exclusiva del General Necochea* y le dejé obrar conforme á sus ideas, porque en su caso, tal vez me habria comportado como él, si hubiera podido sobreponerme á la memoria de la versatilidad genial del Marqués.

Sea como fuese el extravío ó las consecuencias de esta conducta, no me comprenden absolutamente. Es una falsedad, es una impostura que combatiré miéntras respire, el haber yo promovido la interrupcion de la órden de V. E. para la prision del Marqués. El General Necochea lo ha dicho á V. E. francamente, (*) lo ha publicado al mundo por la prensa, y si no me engaño, es el heroismo de otros siglos que brillará en el General Necochea, si cargase por otro la responsabilidad de las leyes y la crítica pública. Yo le aconsejé descubrir á V. E. su error. y bastante confiado en la nobleza del Libertador de mi patria, habria ejecutado lo mismo en igual circunstancia. La vergüenza y el temor los inspira solamente el delito premeditado. Negar lo que los hechos han de revelar algun dia, es la excusa del necio. La perfidia puede usar de sus armas ofensivas, la inocencia no cuenta más que con sus propias fuerzas. Nada me queda que decir en esta penosa explicacion. La carta adjunta puede servir para atestarla.

Deshecho el nublado que se levantó por la inversion de la órden de arresto contra el traidor, me presenté á V. E. en Trujillo al partir para la campaña, ofreciéndome sin restricciones á participar de sus trabajos. La benevolencia con que fuí acogido, me prometia ser ocupado sucesivamente: recordé á V. E. repetidas veces mi ciega decision á seguirle, interpuse el valimiento del Ministro y de personas de la estimacion de V. E.: yo no buscaba empleos, distinciones ni honores; anhelaba por la gloria de pertenecer á los colaboradores de la independencia peruana. Los mismos peligros eran

(*) Léase la carta del General Necochea, página 252.

el reclamo de mi honor. Mis esperanzas fueron frustradas, pero mis principios no se alteraron. V. E. señaló en Junìn el dia de la victoria. Me preparé á volver á mi patria y me acerqué á V. E. en Chancay, solamente para felicitarle y probar por última vez su voluntad hácia mis ofrecimientos sinceros, porque aún no estaba concluida la obra y acababa de sufrirse un contraste. ¿Podia, señor, hacer más en mi situacion? ¿Hay algo de reprensible en la autenticidad de estos hechos? ¿El americano más entusiasta satisfaria más decorosamente su deber á V. E. y á su país? Yo invoco la impasibilidad del héroe para que pronuncie su fallo.

Ya he manifestado á V. E., que servicios positivos y no un favor indiscreto me han abierto las puertas á las atenciones que se me han dispensado en el Perú. Sin haberme envilecido jamás en mi vida pública á depender de personas, nunca he trabajado por ellas, sino por el triunfo de la causa de América. Quien la defiende con más ardor ese es mi primer amigo, mi primer compañero; quien la abandona débilmente, quien no la protege no merece mis votos. ¿Quién con mejores títulos que V. E. á una adhesion fervorosa de todo americano honrado? ¿Querria yo borrarme de la lista de los agraciados para inscribirme en la de miserables facciosos? Despues de catorce años de afanes por la independencia de América, ¿me negaria yo á la gratitud del que la ha conquistado, del que nos ha dado patria, órden y respetabilidad exterior? Vago, señor, en busca de razones capaces de privarme del concepto de V. E. y no encuentro sino una conciencia tranquila y los consuelos de la honradez.

Pero V. E. ha decretado mi separacion del Perú. V. E. echa sobre mi opinion una nota que no la merezco. V. E. amarga la copa del placer en los dias más venturosos de nuestra patria. V. E. me arranca esa dulce satisfaccion con que tornaria al seno de mis compatriotas, despues de haber presenciado la terminacion de la lucha más gloriosa del siglo, de esa lucha, que tambien me cuesta el sacrificio de mi juventud. ¿Y esto cuándo? Cuando V. E. se ha desentendido de las perfidias, de las maquinaciones de los enemigos más sangrientos de nuestra patria, cuando ha borrado con las palmas de la victoria las manchas de los criminales, cuando ha cambiado la oliva por la espada, enriqueciendo su fama con una generosidad sin ejemplo; y ¿seré yo el único americano á quién no alcance la equidad de V. E.?.... ¿Los informes de mis malquerientes merecerán más fe que los hechos que he representado? Tamaña injusticia no me es permitido hacer á la imparcialidad del que preside á nuestros destinos, del padre de la patria, y del que conservará en mi corazon un monumento de gratitud hasta la tumba.

Nada he pretendido en mi carrera, nada quiero ahora sino salvar mi reputacion, yo la fijo en la aceptacion del genio tutelar de América. No soy indigno de la amistad de V. E., pero si yo no debo distincion tan apetecible, deba á lo ménos no ser confundido entre la vulgaridad de otros seres. Deba yo á V. E. la suspension de la órden, para trasladarme con sosiego al país de mi cuna. Detesto una existencia sin honor: patrocinada por los auspicios de V. E., mis trabajos están compensados, mis aspiraciones satisfechas.

Si V. E. advierte nimiedad en esta exposicion, es el deseo de ser conocido de V. E., que ha prevalecido al temor de desagradarle. Yo no me atrevo á desconfiar que el que ha tenido la bondad de oirme, deje de disculpar la efusion de sentimientos de un americano hijo de la revolucion, amigo de la patria y de V. E. con la sinceridad y respeto con que queda, Excmo. señor, su más obediente y afectísimo servidor,

TOMAS GUIDO.

—

Copia inclusa). Lima, Diciembre 26 de 1824.

Señor General D. Mariano Necochea.

En la situacion en que U. se halla, no quisiera, mi amigo querido, hablarle de otras cosas que de lo que alegrase su espíritu; pero la mia me sujeta á una conducta diferente.

Despues de la manifestacion, tan franca y tan caballeresca de U. al Libertador, de haber sido *el autor exclusivo* del maldito aviso á Torre Tagle cuando se ordenó su prision; despues de publicadas en la *Gaceta Ministerial* sus ideas en este asunto y reimpresas en Buenos Aires con aplauso, era imposible que yo creyese volviese á recordarse, cargando sobre mí todas las consecuencias; ni el noble manejo de U., ni el concepto del Libertador expresado en Trujillo, podian dejarme sospecha alguna que me inquietase, cuando á más de estos datos reposaba principalmente sobre la conciencia de mi proceder, y sobre la inculpabilidad mia en la obra exclusiva de la bondad de U.

Sin embargo, mis pocos enemigos personales, contemplándome desnudo de las consideraciones que defienden á U., han osado circular la especie de que siendo yo el que pasó la palabra de la órden de su arresto, U. quiso cargarse con las resultas, dándose por autor ante el Libertador. Poco ha valido la absurdidad de este rumor: él, desgraciadamente, ha

logrado acogida. ¿A quién apelo, amigo mio, para deshacer esta indigna impostura? ¿Quién salva mi reputacion ante el Libertador, ya demasiado impresionado de la calumnia? ¿Quién me preserva de los amargos disgustos que me causa el progreso de esta mentira? Nadie sino U. puede rendir este servicio á la justicia, á la amistad, á un hombre, en fin, arrastrado desde su retiro á un laberinto, aunque me sea penoso recordarlo, solamente por ayudar á U. en el conflicto de Febrero, como lo haria mil veces en igual circunstancia.

Si la especie circulada careciese de probabilidades, me abandonaria al tiempo, para que revelase la inocencia; la casualidad de haber sido mi hermano el órgano del aviso de U., no obstante de haberse resistido á hacerlo, como U. sabe; la de haber propagado el funesto Tagle en esta capital, que escapó por nosotros de ser víctima del Libertador, da un carácter de verosimilitud á la calumnia, capaz de sorprender el juicio del que no me conozca á fondo, y del que ignore la impudencia de Torre Tagle para mentir sin remordimiento.

Ante U. no necesito hacer apologías de mis sentimientos; pero debo asegurarle que la misma opinion que dí á U. en Huacho acerca de la necesidad de descubrir al Libertador el error de U., cuando ningun prevaricato infame, ningun interes sórdido habia intervenido en la generosidad de U. con el Marqués, la habria sostenido respecto á mi conducta para con S. E. y con el público, si en vez de haber promovido la interrupcion de la órden contra él, no me hubiese negado absolutamente áun á verlo, cuando mis deberes exigian circunspeccion y reserva.

El hombre honrado sólo debe avergonzarse de un crímen dirigido por una voluntad dañada; si un error le conduce á responder ante las leyes, su corazon será su consuelo en medio del suplicio. Colocado á la cabeza del Gobierno en Febrero é incrédulo como U. sobre la enorme perfidia del Marqués, quizás habria incidido en la misma deferencia de U. hácia él, suavizando la ejecucion de la órden del Libertador, único objeto que U. se propuso. Entónces habria tambien imitado á U. en su franqueza con S. E.; pero habiendo sido un mero sabedor de la voluntad de U., es insoportable que por la gran distancia en que nuestros respectivos servicios en la última época nos han colocado, llegue á cumplirse en mí la ley que siempre gravita sobre el débil.

Estando Torre Tagle fuera de mis alcances, y U. inhabilitado por ahora para esclarecimientos personales, no hallo, amigo querido, otro arbitrio que una nueva insinuacion con-

fidencial de U. al Libertador, que me deje en el lugar que tengo derecho á merecer. La opinion del Genio que nos ha salvado, la del hombre por cuyos sucesos ninguno ha sido más interesado que yo, no puede serme indiferente al volver á nuestra Patria á dar cuenta de mi conducta. He calculado el peso de una insinuacion de U. con el Libertador, y la influencia de la justicia en el ánimo más prevenido, y creo no equivocarme en contar por este medio con el triunfo de la honradez. Ni U. es capaz de disfrazar los sentimientos de su probidad, ni yo de desesperar de ellos.

Si U. pudiese penetrar, amigo mio, hasta dónde me violento para importunarle con el fastidio de este empeño, apreciaria mi sacrificio. Dirigiéndome á U. en el período más dichoso del país, debia ocuparme de mis votos por el restablecimiento de su salud, de congratulaciones recíprocas por la victoria que U. y otros valientes prepararon con su sangre, y de recuerdos de gratitud; pero fanático por mi reputacion, sin la cual maldigo mi existencia, me someto ahora á una necesidad que U. sabrá disimular sirviendo á su sincero amigo,

TOMAS GUIDO.

---

4) Lima, Diciembre 6 de 1825.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar.

Mi amado General:

Desde que V. E. se ausentó de esta capital, he intentado muchas veces reiterarle mis cordiales protestas de afeccion y respeto, mas el convencimiento de mi propia nulidad actual me ha impuesto silencio, porque la voz de un hombre en mi posicion, lleva por lo comun un sonido desapacible, á los que ocupan la altura de V. E. Para darse otro sentido á mi conducta, seria necesario poner en tormento á mis principios.

Estoy dispuesto á regresar á Buenos Aires muy pronto, como confidencialmente lo he hecho anunciar al señor Presidente del Gobierno, y debo declarar á V. E. que mucho ántes lo hubiera verificado, si insinuaciones respetables de algunos individuos de aquella capital no hubiesen entretenido mi esperanza de partir á una comision diplomática hácia alguno de

los Estados limítrofes; y es por este motivo que no trepido en hablar á V. E. con la franqueza de un hombre de bien.

Por una fatalidad, hija de la revolucion, se ha entendido que mis intereses ó aspiraciones apoyaban las del General San Martin, y que aunque separado este caballero absolutamente del teatro de América, yo me habia encargado de prepararle nuevas escenas, no sé si en este país ó en algun otro. Esta idea, tan inexacta como ajena de mi pensamiento, me produjo disgustos bien amargos en el año anterior, pero quedé consolado con las explicaciones sinceras, que mi delicadeza me permitió dar á V. E. y más que todo, con la generosa acogida que se dignó prestarles.

Ni la comportacion más circunspecta, ni el aislamiento más estrecho, ni la consagracion más pura á las leyes y al órden me ha eximido de continuar bajo la sospecha de colaborador de objetos imaginarios de un General estacionado millares de leguas distante de nosotros; y esta *sospecha*, (palabra detestable y fuente de lágrimas en las oscilaciones políticas) ha bastado para privarme de la satisfaccion de cooperar activamente al bien de esta República, durante mi última residencia en ella, y para que se me confunda con insensatos innovadores, fijando sobre mí un ojo atento y cuidadoso; bien que me atrevo á creer que la ilustrada discrecion de V. E. no se haya sometido á concepto tan equivocado.

Si la opinion que debo á mis amigos garantiese mi tranquilidad, excusaria hasta el recuerdo de los rumores que el error ó la malicia pudieran levantar acerca de mis relaciones con el General San Martin, porque el tiempo, juez inexorable, me asegurará en el juicio de todos el lugar que me conceden los que se han familiarizado con mis principios; mas con que estos sepan que mi imaginacion no se divierte vagando tras las sombras de los Campos Elíseos, no aseguro yo mi reposo.

Mi voto exclusivo, señor, es la felicidad de la América; y sin haber dependido jamás de personas en mi vida pública, la conservacion de la de V. E. al frente de las Repúblicas que le deben su existencia, es el anhelo dominante de mi corazon, por ser, en mi sentir, el único preservativo de los incalculables males que amenazan todavía á su infancia política, y por ser V. E. entre los héroes del Nuevo Mundo el más digno de la gratitud de nuestros pueblos. Nunca tendré que arrepentirme de que el espíritu de la lisonja me haya envilecido hasta traicionar mis opiniones.

No podré asegurar á V. E. á dónde me llevará el destino cuando haya dejado estas playas, ni puedo presentir mis sucesivas ocupaciones públicas. Ellas, es verdad, que siempre

serian una ofrenda muy débil á los respetos de V. E.; pero si valen algo el afecto y la consecuencia de un hombre que no ha sido el último de la revolucion americana, ese es el sentimiento constante que ofrezco á V. E. en todas las situaciones de mi vida, así como mi profundo reconocimiento á los servicios inmensurables que debe á V. E. la causa de la humanidad, y mi deseo sincero de que V. E. áun exalte su gloria bajo los auspicios de la fortuna y de la libertad.

Tiene la honra de ser de V. E., su más atento servidor,

TOMAS GUIDO.

---

5) Santiago de Chile, y Abril 16 de 1826.

Excmo. señor General Libertador, Simon Bolívar.

Mi respetado General:

A los pocos dias de mi arribo á esta capital, donde las consideraciones dispensadas á mi persona con demasiada benevolencia por el Gobierno y principales ciudadanos excitaron el rencor de una antigua faccion que me ha atacado por la prensa bruscamente, llegaron á mis manos varias cartas de esa capital, hablándome de un Memorandum y de las opiniones de V. E. acerca de él. Esto debia ser el complemento de mis disgustos en este país y el desengaño de cuán inútil es conjurar la fortuna, cuando se arma contra el honor y la quietud de un hombre.

Cada uno de los que me han escrito sobre este asunto, me lo presenta bajo la modificacion de su humor, y sin querer ya saber más no pretendo sincerarme de él ante V. E. Mis opiniones, valgan lo que valieren, no las he depositado en un círculo distante de V. E. sino todo al contrario, y ellas son las mismas, las únicas en que persisto. Esta propiedad no la enajeno. Lo demás es obra del error ó de la infamia de que el tiempo es el único vengador. Cualquiera otra explicacion, ni es digna ante V. E. ni para mí ..

He aprovechado con placer la oportunidad de la residencia en Chile del señor Don Luis López Méndez, para pasarle mi correspondencia oficial sobre los negocios de Guayaquil, como ofrecí á V. E. en Enero de 1825. El fallo de este caballero, apoyado en documentos intachables, será uno de los triunfos que más he apetecido, no sólo por una vanagloria per-

sonal, sino por la trascendencia en los conceptos de V. E., ya acerca de mi conducta en aquella época, ya acerca de los sentimientos de los que trafican con la sorpresa y el engaño.

La próxima partida del mismo señor Méndez, me releva del cuidado de dar á V. E. una idea de la situacion política de este país; y estoy cierto que V. E. al escucharla de una persona respetable, noticiosa y veraz como el señor Méndez, se hallará embarazado para decidir si será necesario mayor trabajo para crear y organizar de nuevo esta República que el que debe haberse empleado en desquiciarla. Algunos se prometen grandes reformas del Congreso convocado para Mayo, pero doloroso es decirlo: no son los Congresos los que de pronto reanimarian á Chile. Un hombre de genio y querido del país haria más en un año que un Congreso en diez.

En la semana entrante me propongo pasar la Cordillera para seguir hasta Buenos Aires. Allá, donde viejos amigos no son susceptibles de las equivocaciones que han mortificado cruelmente mi amor propio, allá podré ofrecer á V. E. la consecuencia, aunque estéril, de un hombre decente, de un hombre que nada teme ni espera en su vida pública, pero que reconoce un deber para sí y sus hijos de respetar y admirar el genio, cuya presencia ahorra todavía muchas lágrimas y sangre á nuestros pueblos.

En todas partes se honrará en ser de V. E., Excmo. señor, su más afecto y atento servidor,

TOMAS GUIDO.

GUIDO A VARIOS.

1) Lima, Febrero 21 de 1824.

Señor Don J. Gabriel Pérez.

Mi querido amigo:

¿Qué dice U. de mi nueva Cancillería? ¿No merece el nombre de loco el que no escarmienta ni áun á costa propia? Pues hé aquí un nuevo andante caballero tan afortunado como el de los espejos.

La amistad y la patria me arrancaron de una hacienda en Chancay, en que pensaba vegetar miéntras me lo permitiesen los godos; y sin arbitrio humano para resistirme á Necochea he sido arrastrado á un cáos, en que no se encuentran sino escombros dispersos áun más sombríos que los de Palmira.

Desde que tomámos el remo se ha hecho todo lo posible para llenar los deseos del Libertador, y aunque combatiendo con dificultades que pertenecen exclusivamente á este pueblo, marcharemos tras el objeto que marca el único genio capaz de salvarnos en esta borrasca.

Ya U. sabe que el único premio de nuestras fatigas es la maldicion y el oprobio; pero felices nosotros si cooperamos

en algo al fin santo que se propone el Libertador, y si ántes de vernos forzados á dejar esta capital podemos acreditar que hemos obrado como veteranos en la libertad.

En todas circunstancias es de U. su apasionado amigo,

TOMAS GUIDO.

---

2) Huarmey, Marzo 16 de 1824.

Al señor Secretario General de S. E. el Dictador Supremo.

Con la confidencial que tengo la honra de acompañar á U. S. me remitió el señor General Necochea el parte del señor Contralmirante Guise al objeto que indica la comunicacion de aquel Jefe.

Me habria sido muy satisfactorio elevarlo á manos de S. E. el Supremo Dictador, pero no pudiendo prescindir de demorar algunos dias en el camino, anticipo su remesa á U. S. para que trasmitido á S. E. el detall de lo ocurrido en el Callao en la noche del 25 de Febrero último, se digne disponer lo que estime más conveniente.

Dios guarde á U. S.

TOMAS GUIDO.

Carta inclusa). Supe, Marzo 12 de 1824.

Señor Don Tomas Guido.

Apreciado amigo:

Le incluyo á U. el parte, y relacion del asalto dado por los botes de la fragata *Protector* á los buques enemigos del Callao, para que poniéndolo en manos de S. E. el Libertador, se haga imprimir y llegue á noticia de todos el mérito que han contraido estos valientes.

Páselo bien y mande á su afectísimo.

M. NECOCHEA.

Guise me insta para que tambien se imprima la lista de los hombres que dieron el asalto á los buques.

Parte incluso).

Fragata *Protector* en la bahía del Callao.

25 de Febrero de 1824.

Al Excmo. señor Simon Bolívar, Presidente Libertador de Colombia, Dictador del Perú, etc.

Excmo. señor:

" Tengo la honra y la satisfaccion de acompañar á V. E. el parte del Capitan Addisson, Comandante de esta fragata, de la brillante empresa que desempeñó en la madrugada de ayer. Tambien es adjunta la relacion de los oficiales é individuos que le acompañaron voluntariamente. La conducta de todos en esta ocasion ha sido tan digna de aplaudirse como fué la que manifestaron en el ataque que dí el 16 al Castillo de la Independencia y buques enemigos, de que tuve el honor de informar á V. E. el mismo dia.

" No puedo ménos, pues, que recomendarlos á la consideracion de V. E., especialmente al Capitan Addisson, porque verdaderamente es un oficial bravo y lleno de modestia. Tambien cumplo con la justicia haciendo presente á V. E. el mérito que ha contraido el Capitan de Navío Don Hipólito Buchard, quien despues de haberse ofrecido voluntariamente á este servicio, se comportó con un valor muy distinguido.

" Considerando lo peligroso de esta accion que confié al Capitan Addisson, dí órden de que la fragata *Protector* se hiciese á la vela hácia el fondeadero del Callao, al mismo tiempo que salieron los botes. Mi intento era distraer los fuegos de las fortalezas de tierra y dar lugar á aquellos para que maniobrasen con ménos riesgos. La proteccion de este buque sólo sirvió para precaver un adverso resultado: el buen suceso fué hijo de la intrepidez y actividad con que se condujeron los individuos de los botes. Sensible me ha sido la pérdida de la *Venganza* y *Santa Rosa*, que tambien el Perú la llorará. Es cierto que la falta del auxilio de los otros buques de la escuadra, que están destinados por V. E., fué causa de que no pudiesen sacarse esas dos fragatas. Así, pues, mandé quemarlas, porque en tales circunstancias valia más perderlas para siempre que dejar en mano del enemigo estos instrumentos de opresion."

Soy de V. E. con el más alto respeto y consideracion, atento seguro servidor.

Excmo. señor.

MARTIN JORGE GUISE.

PARTE DEL CAPITAN ADDISSON.

"Fragata *Protector* en la bahía del Callao, á 25 de Febrero de 1824.

"*Honorable señor Vice-Almirante de la Escuadra, Don Martin Jorge Guise.*

"*Al señor Vice-Almirante.*

"En cumplimiento de las órdenes que recibí de US. Honorable, salí á la madrugada de este dia con la falúa y tres botes tripulados con 56 hombres armados, con el fin de sacar ó destruir los buques enemigos que se hallaban bajo las fortalezas del Callao. Como á las dos y media de la mañana llegué á las inmediaciones de éstas, y sabiendo que la fragata de guerra *Guayas* (ántes *Venganza*) estaba más al Norte de las otras embarcaciones, me dirigí á ella, la abordé y corté los cables que la tenian amarrada. Mi objeto fué sacarla, pero viendo que mis esfuerzos eran inútiles porque el viento habia escaseado y la corriente era contraria, me decidí á quemarla, lo que verifiqué inmediatamente con las preparaciones que llevé. La misma operacion emprendí con la fragata *Santa Rosa*, todo en conformidad con lo que US. me habia mandado.

"El Bergantin *Balcarce* habria sido extraido ó tenido la misma suerte que los anteriores, si la viveza de sus fuegos, los de las fuerzas sutiles enemigas y baterías de tierra no me lo hubiesen impedido. Conocí, pues, que en aquellos momentos no era posible atentar más sin una pérdida considerable de gente, é hice una retirada falsa fuera de los tiros de la plaza y de los buques. En esta posicion me mantuve hasta las 4 en que ví á la *Venganza* favorecida de las corrientes echarse sobre los demás buques, toda convertida en una gran columna de fuego. De ésta y de la *Santa Rosa* se trasmitió el incendio á los buques inmediatos y á un mismo tiempo se vieron arder seis con grande confusion y espanto de los enemigos. Yo me aproveché de estos instantes para dar un nuevo ataque: lo emprendí efectivamente y su resultado fué tomar cuatro buques de diversos Estados de América sacándolos casi del mismo centro del fuego. A diez de los neutrales se les obligó tambien á picar sus cables y salir fuera del fondeadero.

"Tengo la satisfaccion de anunciar que esta empresa dispuesta por US. no ha costado una sola gota de sangre: que los oficiales y gente que me han acompañado, se han conducido con una serenidad é intrepidez admirables. Entre los pri-

meros permítame US. Honorable, le recomiende la valiente comportacion de los Alféreces de fragata Don Jorge French y Don Federico Elmore y del Guardia Marina Don Ramon Valencia. La del Contra-maestre Thomas Elder no ha sido ménos laudable. Muy especialmente merece tambien el mayor elogio el señor Capitan de Navío Don Hipólito Buchard, quien además de haberse prestado voluntariamente á este servicio me ayudó mucho con su inteligencia y valor á salir felizmente de esta empresa.

" Dios guarde á US. Honorable.

" ROBERTO BUSET ADDISSON."

Relacion de los individuos de la fragata " Protector " que se ofrecieron voluntariamente á incendiar y extraer del fondeadero del Callao los buques enemigos, en la madrugada del 25 del corriente.

Falúa *Número* 1.

Capitan Addisson.
Alférez Federico Elmore.
Guardia-marina Ramon Valencia.
Patron Watson.
Tomas Batty.
Juan Lemis.
Patricio Delaney.
Guillermo Hammond.
Jorge Harris.
Tomas Brown.
Guillermo Thompson.
Guillermo Roberts.
Rafael Garland.
Jaime Harker.
Jorge Sawyer.
Juan Sterrik.
Juan Browlin.
Eduardo Pope.
Cármen Lobo.
Juan Charles.
Pedro M. Nash.
Cárlos Harts.
Juan Wilson.
Dionisio Rosano.
José Watson.

Samuel Brith.
Juan Williams.
Jaime Ross.
Tomas Thompson.
Andres Thompson.

Bote *Número* 2.

Alférez, Jorge French.
Patron, Tomas White.
Jorge Jones.
Juan Harrison.
Guillermo Buchard.
Guillermo Peterson.
Tomas Rodríguez.
Juan Sharp.

Bote *Número* 3.

Contra-maestre, Tomas Elder.
Jaime Rogers.
Juan Williams.
Andres Anderson.
Juan Anderson.
Ropsar Lascar.
Felipe Chino.
Tomas Wilson.
Ropsar Chino.
Jaime Sewtt.
Pedro Pablo Sánchez.
Antonio Rójas.

Bote *Número* 4.

Capitan, Hipólito Buchard.
Guillermo Taylor.
Cristóbal Wilson.
Antonio Alderete.
José María Villavicencio.
Leon Espinosa.
Manuel Berrío.
Pedro Urbino.
Lorenzo Fernández.
José María Riesco.
Juan María Boy.
Pedro Baca.

Fragata *Protector*, en la bahía del Callao, á 25 de Febrero de 1824.

R. B. ADDISSON.

MANUEL DORREGO.

1) Chuquisaca, Marzo 14 de 1826.

Excmo. señor Libertador.

Señor de toda mi admiracion y respeto:

Al separarme de esta República, es para mí el más grato y justo deber tributar á V. E. las más expresivas gracias por las consideraciones que se ha dignado dispensarme en el tiempo de mi residencia en ella, sin mérito alguno por mi parte. Yo me consideraria dichoso, si á pesar de mi inutilidad V. E. se sirviese impartirme algunas órdenes, pues en el exacto desempeño de ellas podria manifestar hallarse mi aprecio, á la par de mi gratitud.

Creo á V. E., por medio de los impresos, al corriente de las últimas noticias de Buenos Aires. Así sólo agregaré que despues de la declaracion de la guerra, el espíritu público se ha desplegado allí con entusiasmo laudable, siendo debida á él la pronta organizacion de la escuadra, la que aunque inferior en número no seria extraño hiciese levantar el bloqueo tan perjudicial á una plaza que funda la base principal de sus rentas en las especulaciones de ultramar.—En cuanto al ejército, él no se pondrá bajo el pié de fuerza y disciplina que es de desear, hasta que duplicada la Representacion nacional se nombre el Ejecutivo general, habiéndose ya celebrado la eleccion de Diputados en todas las provincias,

exceptuando la de Salta; en la mayor parte la eleccion ha recaido en sujetos diferentes de los propuestos por los Ministeriales.

Dignaos, señor, recibir el reconocimiento de grande adhesion, y profundo respeto con que es de V. E.,

MANUEL DORREGO.

---

2) Salta, 11 de Abril de 1826.

Excmo. señor Libertador.

Señor de toda mi admiracion y aprecio:

En mi tránsito por ésta he creido un justo deber, en perfecta consonancia con mis deseos, saludar á V. E., y repetir las sinceras protestas de mi alta consideracion, al mismo tiempo que me es harto desagradable el dar á V. E. una ligera idea del cuadro triste que presentan estas Provincias, desde que con notoria infraccion de las leyes fundamentales ha sido electo Presidente un sujeto contra quien la opinion pública há mucho tiempo se habia declarado. Así es que casi todas las Provincias á un mismo tiempo, sin poder conferenciar, ni acordarse, se han pronunciado en unanimidad de ideas. Los Gobernadores de Santa Fe, Córdoba, Santiago del Estero, Tucuman y Catamarca, le han devuelto el nombramiento en que les delegaba el mando de las tropas existentes en sus respectivas Provincias, lo mismo que la defensa del territorio ántes de haber sido reconocido su nombramiento en ninguna de ellas, y algunas no tener áun noticia oficial: á más de que siendo Gobernadores y Capitanes generales, *ipso facto* les está delegado el mando de las tropas y defensa del territorio, y tal nombramiento es inoficioso y redundante. A nadie es tampoco desconocido lo prematuro é ilegal de la eleccion, puesto que áun no estaban reunidos ni la mitad de los Representantes, siendo así que se sancionó la duplicacion del Congreso, principalmente para el nombramiento del Ejecutivo general, y cuando se estaban haciendo las elecciones con la mayor libertad y dignidad; al instante que se percibió depositaban los pueblos su confianza en personas distintas de las que los Rivadavistas habian propuesto candidatos, se huellan las leyes y comete tan marcable escándalo. ¡Fatal desgracia! Parece que el genio del mal influye en el destino de nuestros negocios. El país se iba, aunque lentamente, organizando, y todos creiamos estar al borde de lograrlo, cuando hemos enormemente retrogradado.

Por todas partes asoma la hidra de la guerra civil, y aseguro á V. E. que tiemblo al tener que tomar un puesto en el Cuerpo nacional: falta de los conocimientos precisos para expedirme en funciones tan elevadas y amenazado descaradamente con el fin de intimidarme, me escudaré con el deseo sincero de acertar, empeñándome en que marchemos con sujecion á los principios que la experiencia nos ha indicado, pues no sólo se corre ya el riesgo de perder el tiempo tan interesante, sino el de ocasionar á los pueblos una disolucion general, y la terrible idea de nuestra incapacidad de organizarnos. Espero que los diputados que al presente van á marchar se acercarán á sus comitentes, oirán su opinion, indagarán los verdaderos intereses de sus representados, para poder expedirse fuera de los alcances del espíritu de faccion y parcialidad. Entónces el ansiado código será dado, al mismo tiempo que un gobernante por quien la mayoría esté pronunciada. Es imposible continúe con las riendas del gobierno el que se apoderó de ellas por asalto, y ha sido colocado sin detallarle sus deberes, ni el código á que debe sujetarse. No tendrá, pues, otro apoyo que las bayonetas en que quiera escudarse. El resultado es que dos de las Provincias sólo han acusado recibo de su nombramiento, y cinco lo han reconocido provisoriamente.

A pesar de la falsa posicion en que se halla, su manía de decretar no ha variado, y algunos de tanta trascendencia y gravedad, como la capitalizacion de Buenos Aires, que ha puesto á aquella ciudad próxima á una explosion á causa de la disolucion de su junta y gobierno provincial; olvidando los celos excitados en las Provincias por el abuso del poder que ha solido ejercerse en Buenos Aires. Es tambien digno de notarse el haber sido creado el señor Arenales general, con 3.000 pesos de sueldo, de una fuerza de 1.000 hombres que debe inmediatamente organizarse en esta Provincia de Salta con el sonoro título de Ejército de Observacion: cosa no hecha en la fatal época de los La Sernas y Olañetas; con igual pulso se está expidiendo en todo lo demás, acarreándose en su orígen el descrédito universal.

La guerra en la Banda Oriental se halla al presente en inaccion, por cuanto los portugueses se han retirado al otro lado de la línea. Lavalleja con 1.300 hombres sitia la Colonia, la que está defendida por 700 escogidos y un Jefe con opinion de valiente. Brown tiene en agitacion la opinion pública, desde que con su valor imprudente ha perdido en el bloqueo de dicha plaza tres cañoneras y el bergantin *Belgrano*. El 10 del presente regresó á Buenos Aires á reparar algunas otras averías que habia sufrido la escuadra, tenaz en su oferta que, ó á de ser prisionera, ó tomar aquella plaza. Si sufriese algun quebranto más, á pesar de la imponderable cobardía con que se está por-

tando la marina brasilera, nos exponemos á quedar sin un barco. De todos modos, la guerra se hace con lentitud y sólo de guerrillas y partidarios, hasta que formando una sola masa las fuerzas de los orientales y la de línea del Uruguay reciban direccion é impulso de un experto general. En mi sentir, la destruccion del Imperio brasilero está sólo á V. E. reservada.

La curiosidad de saber el resultado de las elecciones al Congreso en Jujuy y ésta, me ha hecho demorar más de lo que esperaba. Tambien se agita la cuestion del nombramiento de nuevo Gobernador, y los electores están divergentes entre la reeleccion del señor Arenales contra el voto público, y el Coronel Don José María Paz, sujeto adornado de las más relevantes cualidades.

Me he extendido demasiado por sólo el placer de hablar con V. E., y así dignaos, señor, recibir el reconocimiento de grande adhesion y profundo respeto con que es de V. E.,

MANUEL DORREGO.

---

3) Buenos Aires, Mayo 25 de 1826.

Excmo. señor Libertador de Colombia y el Perú.

Señor de mi admiracion y respeto:

He llegado á mi patria el dia 19 del corriente, y desde ella reitero á V. E. mis ofertas, y especialmente la que le hice en Chuquisaca. Yo deseo que V. E. me dé sus órdenes para probarle, ejecutándolas, cuánto es el reconocimiento en que estoy á las consideraciones que me ha dispensado generosamente, miéntras permanecí en la República boliviana.

El estado en que se halla esta República es uno solo. Buenos Aires está en perfecta consonancia con la que he observado en los pueblos de mi tránsito. El descontento es general; la eleccion del Presidente ha conmovido todo el país; porque sobre haberse hecho sin esperar los Representantes al Congreso que debian nombrar las provincias, ella ha recaido en una persona que no reune la opinion pública, y que sólo es considerado y distinguido por los empleados. Tras este paso impolítico y precipitado, las leyes y decretos que en el período de la Presidencia se han dictado, han sido todos contra la ley fundamental que dictó el Congreso nacional, y atacando las instituciones de las provincias que quedaron por ella fiadas á las juntas provinciales. La capitalizacion de la

provincia de Buenos Aires, ó la desmembracion de este pequeño Estado, unida á las medidas que posteriormente se han tomado, ha hecho que cada provincia tema un atentado semejante, y que los porteños en la generalidad se declaren por un sentimiento vehemente en contra de la Administracion actual.

A esta fecha, reunidas las Legislaturas provinciales, se habrá declarado en Tucuman, Córdoba y Santiago el no reconocimiento del Gobierno nacional, y puedo asegurar á V. E. que igual resultado sucederá en otra de las provincias hermanas.

Tambien puedo asegurar á V. E. que justamente irritados los pueblos contra la ley que les prohibe remover sus Diputados, ó nombrarlos segun la ley de elecciones que ellos se han dado, y habiendo muchos de los Representantes que existen en el Congreso faltado á las instrucciones que se les han dado, están de acuerdo en nombrar otros en su lugar: todos hombres patriotas y verdaderos amigos del país.

Yo he presentado mis poderes como Representante de Santiago: ignoro si me admitirán, porque ya estaba acordado el que la Junta de Santiago excluyese á uno de los nombrados por otro que existe en el Congreso; sin embargo que se le han retirado los poderes por sus comitentes. Pero esto no hace nada, porque entónces seré nombrado por otra provincia y se verán precisados á incorporarme; tanto más probable es esto, cuanto la eleccion de ocho Diputados por esta provincia debe verificarse el Domingo 4, y se hará en ella todo esfuerzo para conseguir que resulten Representantes, hombres patriotas y decididos por el bien del país. En ese estado, á mi ver, el Congreso se verá obligado á contramarchar, diciendo de nulidad de la eleccion de Presidente, y procediendo á otra de un modo legal y que llene los deseos de todas las provincias hermanas, lo que debe suceder ántes de Agosto, á ménos que se lleve la marcha de frente hasta tal punto que sean rechazados los Representantes que las provincias mandan; pues entónces la disolucion del Congreso es indispensable.

El estado de la guerra es insignificante por nuestra parte, pues los elementos con que se cuenta no son para llevarla á su término en un órden regular con próspero resultado. La escuadra compuesta de diez y siete velas, de las que sólo seis son buques de cruz, no cesa de lidiar con heroismo singular con sesenta velas que tiene el Emperador en las aguas del Rio de la Plata. De éstas se han separado catorce que vinieron á concluir con nuestra escuadra el 23, y las que en este momento se están batiendo, siendo estos cañonazos la salva que se ha oido por el 25 de Mayo. En el combate del 23 en la tarde

no tuvimos otra pérdida que dos balazos á flor de agua en la goleta *Sarandí*, cuyo daño ya se ha reparado.

De la escuadra de Chile, se han comprado tres buques, la *Isabel*, la *Chacabuco* y un bergantin, que al presente estarán doblando el cabo, debiendo salir á encontrarlos nuestra escuadra, si no sufre ésta ántes algun contraste, en cuyo caso ellos serán tambien batidos, y nos quedaremos perfectamente bloqueados.

Desgraciadamente el ejército de tierra, en vez de tener un general valiente como Brown y entusiasta, tiene á Rodríguez el cobarde. Así es que al recibirse el General Alvear del Ministerio, el ejército sólo constaba de 2.400 hombres, y no soldados, habiéndose recibido más de 4.000 reclutas y sobre 600 veteranos desde que se le puso al frente de la línea del Uruguay. Si no creyese cansar la atencion de V. E. le haria un relato del mal estado de desorganizacion en que se halla aquel ejército, á pesar de que no se ha perdonado medio alguno por elevarlo á un grado de organizacion y disciplina, cual es necesario; á lo que se agrega el maquiavelismo con que se ha sembrado la division entre los Jefes orientales Lavalleja y Rivera, hasta el extremo de separarse éste de su ejército y haberse incorporado al ejército denominado nacional.

Los esfuerzos del Ministro de la Guerra, por grandes que sean, en mi opinion nunca podrán hacer que el ejército abra la campaña con probables resultados; pues que los imperiales tienen en la Colonia 1.500 hombres, 3 ó 4.000 en Montevideo, y en campaña 2.000 á las órdenes de Ventus Manuel, en el Arapey de caballería, 1.000 á las órdenes del hermano de éste, y 2.000 á las órdenes del General Rosado, todos de la misma arma y en contacto, y esperando algunos refuerzos más.

Se asegura que á la primavera hará una salida el General Lecor de la plaza, debiendo avanzar al mismo tiempo las fuerzas que se hallen en campaña: ojalá que el númen patrio dé al General Rodríguez el valor y conocimientos necesarios para conseguir alguna ventaja, ó defender al ménos las posiciones en que se halle; sin embargo que el voto público le niega hasta la aptitud de dragonear una escuadra. V. E. que es el padre de la guerra, conocerá mejor que yo que con tales elementos la continuacion de la guerra es nada más que la consuncion de las escasas rentas del país. Esto lo conocen todos, y todos claman porque V. E. se ponga al frente de la guerra por medio de una alianza americana, ó sólo de las Repúblicas que tienen la dicha de ser presididas por V. E., con la República Argentina. Sí, señor Excmo., esto piensan todos, exceptuando el círculo pequeño ministerial, que llega al

término de preferir comprar la libertad y la independencia de la Banda Oriental por algunos millones, á que la arranque del poder de un déspota la espada vencedora en Carabobo y Boyacá, á que expela del suelo americano el brazo de V. E. al único déspota que lo está infamando.

Yo no dudo que si el cambio sucediese, V. E. será llamado por aclamacion, lo mismo que se verán forzados á verificar en caso de un contraste.

Todos consiguientes á estos principios créen que V. E. tendrá en vista este caso, que casi indudablemente ha de llegar.

Al recibo de ésta considero á V. E. de vuelta á Chuquisaca, para dar el código que debe hacer la felicidad de los bolivianos. Qué dichoso seria yo, si pudiera trasplantarme al mismo lugar para repetir que soy de V. E., con la más alta consideracion, su atento y apasionado, Q. S. M. B.

MANUEL DORREGO.

---

4 Buenos Aires, Setiembre 15 de 1826.

Excmo. señor Libertador de Colombia y Perú, etc., etc., etc.

Señor de toda mi admiracion y aprecio:

El viaje del Doctor Serrano me presenta la bella oportunidad de repetir la sinceridad de mi gratitud y adhesion hácia la persona de V. E., sin que jamás puedan borrarse de mi memoria los felices momentos que me proporcionaron la dicha de haber conocido un mortal, que á pesar de la envidia, con una série no interrumpida de prodigios, se ha asegurado un lugar que otro alguno ha podido ocupar entre sus semejantes.

El señor Dean, amigo verdadero de V. E. y el que teniendo los votos más ardientes por la consolidacion de nuestra Independencia y futura organizacion, conoce tambien que la Providencia se ha valido del brazo de V. E. para sacar á la América de la infancia al estado de adulta, á la libertad de la servidumbre, describirá con su brillante pluma el cuadro desorganizado y triste que en el dia presentan nuestras provincias. A pesar de esto, y de lo que con su tacto fino acaba de tocar el señor Serrano, yo diré algo, porque á mi ver la desigual lucha en que nos hallamos envueltos, y las dificultades y peligros que por todas partes nos rodean, sólo es dado superarlos

á V. E., connaturalizado con todo lo grande y sublime. Las esperanzas de los libres de las provincias argentinas están fundadas en que tal vez no dista el dia que se suplique á V. E. tome á su cargo nuestra defensa, haciéndole conocer al ambicioso Emperador del Brasil, que desde el momento en que V. E. ha mostrado una moderacion sin límites, el pretender desplegar espíritu de ambicion y conquista, es exponerse á la irrision, al ludibrio.

Miéntras él temió que V. E podia ser nuestra egida invencible, se prestó dócil á la transaccion que bajo la Inglaterra se le ofrecia, y al efecto se le personó el Lord Ponsomby. Pero cambió completamente de ideas, recibiendo su natural energía desde el momento que percibió que presuntuosos ridículos queríamos aparecer solos en la lid. Sus primeros pasos lo deben haber envanecido, pues nuestros conatos tendian con preferencia á hacer levantar el bloqueo, y esto al presente es algo difícil. Se reputan ya inoficiosos los cuantiosos gastos impendidos, tanto en la escuadrilla formada en estas balizas, como en la comprada al Estado de Chile; ésta sólo es destinada al crucero de las costas del Brasil. Como Buenos Aires es nuestro único mercado exterior, su interceptacion causa una paralizacion total al comercio, y obstruye el principal canal de nuestras rentas. Esto y haber el Gobierno de accionista échose dueño del Banco, ha producido el descrédito de este establecimiento, al extremo de perder en el dia más de un ciento por ciento sus billetes.

No es la pobreza la más peligrosa de nuestras enfermedades; mayor calamidad lo trastorna todo,—el espíritu de discordia. El mismo Cuerpo nacional, dominado por una mayoría en quien el convencimiento y raciocinio poca ó ninguna impresion causa, no presenta sino violentas escenas, y una desconfianza general; resultando una continua lucha entre el Presidente del Estado, que sin cesar procura adquirir la exclusiva en la organizacion general, y los pueblos demasiado celosos por conservarla. Tan desgraciada situacion en que nos hallamos insumidos, deja entrever la sensible idea, de que la Constitucion que acaba de comenzar á considerar el Congreso no será aceptada por la mayoría de las provincias; de suerte que se terminará el objeto primordial de su reunion, sin reglar definitivamente la organizacion del país. Diversas causas se pueden presentar; entre otras, el que por la presente Constitucion no se innova la eleccion del actual Presidente sino que se deben contar los cinco años, desde el dia de su nombramiento, hecho en Febrero del presente año, y el que se destruye la actual organizacion interior de las provincias poniéndose sin restriccion en manos de un hombre á quien temen, y no les inspira confianza. ¡Que no nos haya sido dado poseer

un símil de V. E.! Ya sólidamente organizados disfrutaríamos de la felicidad á que somos llamados.

El proyecto de Constitucion presentado por V. E. á Bolivia, á juicio de los hombres de luces de este pueblo, da á su autor un lugar en la historia, del más esforzado guerrero, del legislador más consumado. Un solo punto ha sido en unos objeto de severa crítica, y en otros de discusiones acaloradas. El es lo vitálico del Presidente, ó primer funcionario, y la secuela de esto su inviolabilidad. El señor Serrano, testigo de tales debates, dará á V. E. una idea, que yo soy incapaz de bosquejar.

De intento he suspendido el tocar algo sobre el aspecto que presenta nuestro ejército nacional: puesto que con este motivo soy impulsado á nombrar al General Alvear, cuya marcha desde su llegada á ésta ha sido en sentido opuesto á lo que en su permanencia en Bolivia acostumbraba expresarse: me refiero al señor Serrano; lo cierto es, que él aparece inficionado del miserable espíritu de celos y rivalidad. En el tumulto de las pasiones este espíritu se halla hoy erigido en sistema, y diseminado entre las legiones orientales y el ejército nacional. Sosteniendo aquellos el ser mandados por los Brigadieres Lavalleja y Rivera, sin negarse por eso á la dependencia de los Generales nacionales, y sosteniendo el Gobierno por medio del señor Alvear, deben ser embebidos en los cuerpos de línea para hacer la guerra donde quiera destinarseles. Tales disturbios acontecen al frente de los imperiales, quienes duplican sus esfuerzos de organizar en la frontera para este verano una fuerza de diez á doce mil hombres, sin incluir la guarnicion de Montevideo compuesta de 3.500 veteranos, y 1.200 en la Colonia, de la misma clase. A pesar de haber sido destinados al ejército nacional cerca de 11.000 hombres, al presente su fuerza total es de 6.000 poco mas, en mucha parte reclutaje. Los cuerpos orientales ascienden á 3.500 hombres de caballería, quienes á más de una regular disciplina reunen un valor y entusiasmo extraordinarios. Afortunadamente, el único Jefe de crédito que se halla á la cabeza de los brasileros, es el General Lecor; y éste, más político que militar. Me he extendido demasiado por sólo el placer de hablar con V. E.

Dignaos, señor, de admitir el reconocimiento de grande adhesion con que es de V. E.,

MANUEL DORREGO.

DORREGO A SUCRE.

1) Buenos Aires, Mayo 25 de 1826.

Excmo. señor Gran Mariscal de Ayacucho.

General:

Llegado á mi patria el 19 del corriente, creo de mi deber repetiros las seguridades de mi aprecio, y protestaros que ansío el momento de recibir vuestras órdenes, para haceros ver, ejecutándolas, que jamás olvidaré las consideraciones que generosamente me habeis dispensado, miéntras permanecí en la República Boliviana. Debeis creer, General, que mi amistad y mi reconocimiento serán tan durables como la admiracion del triunfo de Ayacucho que alcanzásteis sobre los ejércitos de España.

Pasaré á daros una idea del estado en que he encontrado los negocios de mi país: tal vez venga un dia en que sirviéndole de apoyo vuestro brazo, no deje de ser útil que conozcais de antemano los sucesos que los contristan ahora y las causas que los han traido.

Buenos Aires, como todas las provincias de mi tránsito, se halla conmovido, descontento y puede decirse violentado. La eleccion de Presidente, la persona en quien recayó, la violacion de la ley fundamental dictada en 23 de Enero por el Congreso nacional, la capitalizacion ó desmembramiento del

territorio de Buenos Aires, todo ha influido para levantar un incendio sobre que se halla la República y que amenaza devorarla, si, más previsores, los que la dirigen no varian la marcha que han adoptado, y sobre todo, si no se elige por Presidente una persona que reuna la confianza de las provincias, y despues que estén reunidos todos sus Representantes. Yo, nombrado tal por Santiago, he presentado mis poderes, y dudo si seré incorporado pronto, porque espera el Congreso la contestacion de la representacion de aquella provincia, que habia removido un diputado que se halla en el Congreso, y á quien éste ha prohibido el separarse. Sin embargo, estoy cierto que seré incorporado al Congreso por otra provincia si no es por Santiago.

La guerra se continúa sin las mejores esperanzas. Sobre una escuadra de 17 velas, de las que sólo seis son buques de cruz, tenemos una escuadra de 60 velas, gobernada por ingleses y de la que se presentó el 23 una parte escogida y se cañoneó con la nuestra dejando que admirar la valentía, entusiasmo y maniobras de Brown nuestro General. En este momento se hallan otra vez batiéndose, y aunque ignoro el resultado, es de creerse que no será mayor nuestra pérdida, que lo fué el 23, y la que consistió en dos balazos á flor de agua á una goleta que ya ha vuelto á incorporarse á la escuadra.

¡Ojalá que el ejército de tierra estuviese tan bien dirigido como la marina, ó al ménos estuviera regularmente organizado! Pero teniendo á su frente, por desgracia, á un General á quien la opinion pública no le concede el saber para mandar una escuadra, yo sólo presiento males; mucho más, cuando se asegura que debe hacer una salida la guarnicion de la plaza de Montevideo para la primavera, en combinacion con la caballería que se halla en campaña, y que consta de 5.000 hombres, 2.000 en el Arapey á las órdenes de Ventus Manuel, 2.000 á las órdenes de Rosado, y 1.000 á las de un hermano de Ventus, todos continentales y existiendo 1.500 hombres en la colonia y de 3 á 4.000 en Montevideo. Es de llorarse que el ejército nacional, habiendo reunido más de 4.000 reclutas, no contase al recibirse de Ministro el General Alvear, sino 2.400 hombres todavía en una organizacion regular. Así es que los hombres patriotas y conocedores del país están persuadidos que la espada del vencedor de Carabobo y el brazo fuerte de Ayacucho deben ponerse al frente de la lucha en que la República está empeñada, verificándose ántes una alianza entre las Repúblicas colombiana, peruana, argentina y boliviana. Sí, General, las armas libertadoras es preciso que se unan

contra la única testa coronada en América, y el dia en que lo clamen estas provincias está tan cerca, cuanto lo está en el que suceda un cambio en la Administracion ó en el que un contraste obligue á los que se hallan al frente del país á ponerse al frente ó adelantarse á la opinion decidida de los ciudadanos. Nada importará toda la actividad del Ministerio de la Guerra, por más empeño y saber con que se expida en las circunstancias actuales: hemos arribado á un término en que para triunfar contra el Brasil es preciso absolutamente el poder combinado de las Repúblicas y el brazo fuerte del Libertador, apoyado en el ejército que presidis, General. Yo espero este suceso en dos meses á más tardar; entretanto, me lisonjeo que la República boliviana á vuestro celo infatigable deberá el que la Constitucion que S. E. el Libertador va á presentarle, encuentre preparado el campo, de modo que ella haga su felicidad. Yo lo espero, General, y quisiera hallarme á vuestro lado para repetiros constantemente la seguridad con que soy de V. E., atento y apasionado, Q. S. M. B.

MANUEL DORREGO.

P. D.—Por este mismo correo dirijo á V. E. todos los impresos que han salido desde mi llegada á ésta.

DORREGO.

Buenos Aires, Julio 18 de 1827.

Excmo. señor Mariscal de Ayacucho.

Señor de toda mi consideracion y aprecio:

Me felicito de poder comunicar á V. E. que en nuestra República triunfó al fin la causa justa de los pueblos sobre los empeños temerarios de un poder abusivo. Un cambio de estado acaba de obrarse entre nosotros, del que sin duda, como de la época de una nueva regeneracion política, deben datar todos nuestros actos ulteriores. El cambio es tanto más saludable cuanto que por una parte concilia todos los intereses y derechos de los pueblos argentinos, que se habian procurado atacar con impudencia, y por otra se ha obrado sin tumultos, sin efusion de sangre, y sin esos trastornos espantosos que en semejantes casos suelen conmover la máquina del Estado, destruyendo más bien que edificando.

Los últimos sucesos ocurridos en el interior, la revolucion de las provincias que estaban resueltas á convocar un nuevo Congreso, y sobre todo, la feliz interceptacion hecha por el Gobernador de Córdoba, de la correspondencia del congresal Díaz de la Peña, que se titulaba comisionado de las autoridades nacionales para fomentar más la guerra civil, acabaron de uniformar la opinion de los habitantes de esta ciudad contra la marcha actual de los negocios. Habiendo influido no poco la hostilidad adoptada contra las Repúblicas vecinas, y en especialidad contra todo lo que se hallaba bajo el influjo del Ilustre Libertador y de V. E. El Ex-Presidente Rivadavia supo sin duda graduar esto, y aprovechando el momento favorable que le presentaba la justa repulsa de la degradante Convencion celebrada por nuestro Ministro Plenipotenciario en el Janeiro, hizo dimision del mando, manifestando estar convencido que no podia perseverar en él con utilidad. Le fué admitida la renuncia, que aunque sólo afectaba á la persona del que dimitia, importaba sin embargo la remocion del principal obstáculo á un cambio absoluto de cosas.

Seria muy prolijo entrar en el análisis de la ley del 3 del presente, á cuyo paso creo está vinculada la salvacion de estas provincias. En esta parte las explicaciones hechas en los papeles públicos que acompaño, me excusan de cansar la atencion de V. E. Es tambien indudable que en conformidad al voto público quedan al presente en nulidad los hombres que ántes figuraban en la escena política y la direccion de los negocios pasará á las manos de ciudadanos de más patriotismo y conocimientos prácticos.

Los primeros pasos del nuevo gobierno se dirigen á recabar el cese de la guerra civil, union de los pueblos, amistad y estrecha alianza con esa República que V. E. tan dignamente preside.

Al efecto fué llamado por el actual Ministro de Guerra y Relaciones Exteriores, el primer defensor de nuestras libertades, y el más entusiasta admirador del incomparable mérito del Libertador y de V. E., Dr. Don Gregorio Funes, y á pesar de que él no inviste carácter ninguno público respecto de Bolivia; sin embargo, se convino con el expresado Ministro tener una conferencia privada en la casa de él á la que yo deberia asistir, por los conocimientos que me asisten en consecuencia de haber tenido el honor de tratar personalmente á V. E. y al Libertador.

Efectivamente, ella se realizó en la noche del Domingo 15 y el Ministro comenzó por exponer que una de las cosas que más afectaban al nuevo gobierno, era el deseo de

estrechar sus relaciones amistosas con esa República, celebrando un tratado de amistad y alianza, cuya importancia y necesidad en las presentes circunstancias le era bien conocida. Que de ningun modo estaba conforme con las medidas verdaderamente hostiles y ataques injuriosos y personalísimos constantemente adoptados por la administracion que ha concluido. Que desearia saber si por parte de esa República habria disposicion para estrechar sus relaciones con la nuestra y áun tomar una parte activa contra la injusta guerra que sostemos contra el Emperador del Brasil, principalmente con un movimiento sobre Matogroso y Cuyabá. Que al mismo tiempo, la precipitacion con que fué declarada la presente guerra habia hecho que nos encontrásemos desprovistos de los elementos necesarios para ella, al mismo tiempo que la no realizacion del empréstito en Inglaterra y los muchos gastos impendidos, le obligaban á desear saber, si seria dable conseguir algun empréstito de esa República.

El señor Funes, despues de haber expuesto con la abundancia de luces que le es propia, la falta de su carácter público respecto de Bolivia y hecho un breve y sucinto relato de la poca consideracion con que habia sido mirada su representacion como Ministro de Colombia por la administracion que ha concluido, expuso, que segun las comunicaciones que tenia de V. E., creia que nada le seria más grato que la union y amistad entre dos Estados, que habiendo sido ántes uno solo, estaba en la naturaleza de ellos estrecharse del mejor modo posible. Que á su juicio, el reconocimiento de la independencia de Bolivia era una secuela de la ley en que se le dejó constituirse con arreglo á su voluntad. Que en cuanto á conocer la justicia que nos asiste en la presente guerra, estaba convencido de que ella debe ser mirada como causa comun por todos los demás Estados; y que áun deseara tomar una parte activa y áun personal; las correspondencias de V. E. no dejaban duda. Mas que cuál fuese esta parte, y el modo con que se debia, no teniendo intenciones sobre el particular, no le era al presente posible decirlo. Del mismo modo me expliqué, agregando, que en cuanto á empréstito me parecia imposible, porque suponia á esa República escasísima de recursos, mucho más cuando hasta el presente no habia contraido empréstito alguno; que lo único que á mi ver no seria imposible recabar de ahí era pólvora, como que ella se fabricaba en diferentes puntos. Que efectivamente, en caso que Bolivia se decidiese por una alianza ofensiva y defensiva, la cooperacion más útil, (á mi juicio) más pronta y ménos dispendiosa, seria la ocupacion de Matogroso y Cuyabá, pero que todo esto no podria solicitarse sino por medio de un Plenipotenciario que marchase cerca de la persona de V. E.

El Ministro manifestó estar conforme con todas estas ideas,

y concluyó diciendo que lo pondria en conocimiento del Excmo. señor Presidente interino. No dudo que el señor Dean Funes escribirá circunstanciadamente sobre estos pormenores, al mismo tiempo que sobre el cambio, en el que ha prestado sus luces y una cooperacion activa.

Me felicito tener esta oportunidad de repetirme admirador y apasionado de V. E., Excmo. señor.

MANUEL DORREGO.

CARLOS DE ALVEAR.

Buenos Aires, Agosto 3 de 1826.

A S. E. el Libertador de Colombia y el Perú.

Mi muy venerado y respetado señor:

He tenido el honor de haber recibido la apreciable carta con que S. E. ha tenido la bondad de honrarme, y mi corazon se ha llenado de gozo al ver la firma de un hombre por quien estoy animado de la mayor admiracion y amor, pues cuento siempre como los dias más felices de mi vida aquellos que me proporcionaron el conocer personalmente á V. E.

La mediacion inglesa ha sido desechada por el Emperador, y todos los elementos de guerra se ponen en actividad para invadir por nuestra parte el territorio enemigo.

Nuestro ejército en la Banda Oriental se ha aumentado muy considerablemente, siendo lo más lisonjero el que ha desaparecido todo motivo de rivalidad entre orientales y el resto de las tropas nacionales, con la medida que tomámos de mezclar un ejército con otro, intercalando tropa y oficiales, sin más diferencia en los cuerpos que el número de cada regimiento; esta reunion da en la actualidad la fuerza de 7.600 plazas, y en un par de meses podremos pasar 2.000 hombres más de estas provincias á la Banda Oriental, para abrir decididamente la campaña á mediados de la primavera.

Debo poner en noticia de V. E. que el Gobierno me ha honrado con confiarme el mando del ejército, y en veinte dias estaré al otro lado del rio.

Hemos dado la órden á nuestra escuadra de Chile para que se dirija sobre Pernambuco, Bahía y Rio Janeiro, á talar toda la costa del Brasil, operacion que hará un daño inmenso al comercio del mismo, pues el Emperador ha echado á este rio todas sus fuerzas marítimas. Esta operacion lo podrá obligar á retirar parte de sus fuerzas navales para defender sus costas, y en este caso podrá ofrecérsenos quizá la ocasion de poder librar algunos combates navales con ventaja.

Por toda la extension de la República levantamos fuerzas, y la anarquía ha empezado á desaparecer, quedando sólo en disidencia las provincias de Córdoba y Santiago; pero es probable que esta última volverá en breve á su deber.

Lo que no dejará de sorprender á V. E. es que nuestros recursos son abundantes, y ahora más que nunca es que se ha conocido lo útil y admirable del establecimiento del Banco.

Es, sin embargo, doloroso el observar la frialdad que se ha notado en las Repúblicas hermanas, viéndonos empeñados en una lucha que indudablemente debia interesar á todos por su propio honor, aunque no fuese más que con aquellas demostraciones de benevolencia, por la identidad de principios y por el crédito de ellas mismas con respecto á la Europa observadora.

Yo me tomo la libertad de prevenir á V. E. que si en lo sucesivo quisiere seguir honrándome con sus cartas, me las dirija bajo cubierta de mi esposa Doña María del Cármen de Alvear, la cual me las dirigirá al Cuartel general.

No sé qué decir á V. E. sobre las pretensiones que en estas circunstancias han vuelto á nacer en Bolivia sobre Tarija; yo deseara que el gran interes que V. E. tiene sobre la suerte de Bolivia, lo desplegase cada vez más en hacer conocer á esta República, que lleva un nombre tan glorioso, cuánto es su interes en guardar una armonía honrosa con este país, con este país que no tiene pretensiones de ninguna especie, y que al mismo tiempo no es capaz, por nada en el mundo, de permitir se le veje y ultraje sin razon: despues del término que por la justificacion de V. E. tuvo este asunto, parecia concluido para siempre, pero desgraciadamente parece no haber sido así.

Al fin, marcho á oponerme á las miras ambiciosas del Emperador; veremos á ver qué tal lo hacemos los republicanos con los imperiales; sin embargo, V. E. nos hará la justicia de

creer que haremos nuestro deber, y si el Libertador de Colombia hiciese lo que á mi humilde juicio su posicion exigia, no tengo duda ninguna que el Emperador perdia su trono.

Puedo asegurar á V. E. que en las provincias de Portoalegre, Rio Pardo y Rio Grande, que serán las primeras invadidas por el ejército republicano, hallaremos muy brillante disposicion.

Yo deseo con ansia que V. E. me proporcione ocasiones en que poder manifestarle cuán sensible he sido á las demostraciones de aprecio que se ha dignado dispensarme, y que disponga del sincero afecto con que soy de V. E., su atento servidor y amigo, Q. B. L. M. de V. E.

CÁRLOS DE ALVEAR.

ALVEAR A SUCRE.

1) 2 de Mayo de 1826.

A S. E. el Gran Mariscal de Ayacucho.

Mi General y distinguido amigo:

Tuve el gusto de recibir su apreciable carta de recomendacion, á favor del señor Coronel O'Connor: me ofrecí á este señor para todo cuanto quisiese, y tuve la desgracia de que no me hubiese ocupado en cosa alguna: yo espero que se dignará siempre ocupar mi inutilidad en todo aquello en que yo pueda manifestar á U. los sentimientos de amistad, admiracion y reconocimiento de que estoy animado por su digna y respetable persona.

La guerra sigue, y esto es lo que me ha decidido á ocupar un destino: en otras circunstancias no lo hubiese aceptado por ningun motivo, pero es preciso servir al país y pasar por todo sacrificio. El ejército nacional tiene cerca de 3.000 hombres y el ejército denominado oriental 4.000, aquí hemos formado en pocos dias dos regimientos de caballería que son el 3º y 4º que voy á hacerlos pasar por el rio al ejército, en cuyo aumento he puesto todo mi esmero, teniendo en la actualidad en organizacion dos escuadrones de artillería volante, arma muy necesaria para estos países: hemos empezado á hacer esto sin consideracion ninguna, pues no ví otro modo de aumentar el ejército.

De Lóndres hemos tenido comunicaciones del Comodoro Lanse, por las cuales esperamos buen resultado de los buques que se mandaron armar, y de Chile conseguiremos la compra de cuatro buques de guerra, pues lo que U. leerá en nuestros periódicos sobre este particular ha sido puesto adrede para distraer la atencion de los enemigos. Este es el estado y aspecto militar del país, y como éste es mi ramo, puedo responder de su veracidad, omitiendo por ahora de hablar á U. sobre el político, porque estoy resuelto á no mezclarme en él, segun el estado de las cosas.

Yo espero que U. tendrá la bondad de hacer llegar estas noticias á S. E. el Libertador, haciéndole igualmente mis finos recuerdos y los más vivos sentimientos del respeto y amistad que le profeso, pues puedo asegurar á U. con toda la sinceridad de mi alma, que tanto el Libertador como U. son las dos personas que yo más respeto y aprecio en este mundo.

Yo no perderé oportunidad de comunicar á U. todo cuanto ocurra de importante por estos países, así como yo espero que U. tendrá la bondad de hacerlo conmigo, muy particularmente con todo aquello que tenga relacion con la persona y gloria del Libertador y de U.

Deseo á U. toda especie de felicidades, y que disponga del afecto de su sincero amigo, Q. B. S. M.

CÁRLOS DE ALVEAR.

---

2) Buenos Aires, 5 de Junio de 1826.

A S. E. el Gran Mariscal.

Muy querido amigo:

Tuve el gusto de haber recibido su apreciada carta, á la que tengo el gusto de contestar: ántes de todo debo decir á U., con toda la franqueza de la amistad que U. se ha dignado dispensarme, que la conducta del Coronel O'Connor en Tarija ha comprometido á U. altamente, lo que ha causado aquí una alarma general, y que debo confesar á U. que yo mismo he sido dejado arrastrar hasta cierto punto; pero no puedo ménos, mi amigo, digo lo que hubiese que recordar á U. que despues de haber sido concluido este asunto de Tarija de un modo público y legal, dejara un volcan eterno á cualquiera que por vías clandestinas quiera hacer un rol tan poco decoroso y tan contrario á los intereses de esos y estos países: han sorprendido mucho

los despachos que U. ha mandado á Tarija por mano de O'Connor, los cuales fueron entregados por éste clandestinamente, así como todo lo que este oficial ha hecho y dicho en aquel territorio. En la franqueza con que hablo á U., espero verá una prueba del aprecio y distincion que tengo á sus distinguidas cualidades.

Nuestra fuerza se ha aumentado rápidamente, y el regimiento *Número* 4 de caballería, con un batallon de cazadores, completas todas sus plazas, no esperan sino la primera oportunidad de pasar el rio; es más que probable que á la fecha esté ya en el mar la escuadra comprada en Chile, y vista la ineptitud y cobardía de la flota portuguesa, podemos esperar, con bastantes probabilidades, que tomaremos una superioridad muy decidida por el rio; en cuanto por tierra, no tengo ninguna duda que al principiar el verano podremos abrir la campaña con toda la superioridad que debe hacernos esperar la molicie de nuestros contrarios, y lo espero así, aunque no tenemos entre nosotros la espada de Ayacucho.

Doy á U. mil gracias por la bondad que ha tenido en otorgar licencia á los señores Garzon y Alegre para poder prestar sus servicios á este país, patria natal de estos señores, y espero serán muy útiles en esta ocasion.

Quiera U., mi querido Mariscal, comunicarme cuanto sepa del Libertador, pues U. sabe muy bien cuánto interes tomo por la vida y salud de él.

La Inglaterra media de un modo positivo con la Corte del Brasil para que haga la paz; veremos cuando llegue el Lord que esperamos lo que resulte de esto.

Tenga U. la bondad de recibir los sentimientos de amistad y del más sincero afecto que le profesa este sincero amigo, Q. B. S. M.

CÁRLOS DE ALVEAR.

---

3) Buenos Aires, 3 de Agosto de 1826.

A S. E. el Gran Mariscal de Ayacucho.

Mi muy querido y respetado amigo:

Las innumerables ocupaciones que me rodean en circunstancias tan críticas, y en que es preciso crearlo todo, no me han dejado lugar para escribir á U. tan á menudo como yo lo hubiera deseado, y mi amistad me lo dictaba.

La mediacion de la Inglaterra ha sido eludida por el Emperador, y la guerra va á seguir con todo vigor. Nuestras fuerzas en la Banda Oriental se han aumentado muy considerablemente, y lo más lisonjero es que toda rivalidad con los orientales ha cesado, porque se ha conseguido mezclar todas las tropas y oficiales de uno y otro ejército, con cuya interpolacion han quedado todos nacionales, y sube nuestra fuerza á 7.600 plazas: creo que en dos meses más podrán pasar 2.000 hombres más de estas provincias, y empezaremos la campaña á mediados de la primavera.

Debo decir á U. que el Gobierno ha acordado honrarme con el mando del ejército, y esta confianza me pone más en proporcion, si la suerte me ayuda, de poder corresponder á U. con otro caballo, que aunque nunca podrá tener el mérito distinguido del de Ayacucho, tendrá al ménos el de la sincera voluntad.

Hemos dado órden á nuestra escuadra de Chile, á que se dirija sobre Pernambuco, Bahia y Rio Janeiro, en cuyas costas debe hacer un inmenso destrozo al comercio del Brasil, pues el Emperador ha mandado toda su fuerza naval á este rio, dejando indefensos sus puertos y costas: esta maniobra probablemente obligará al Emperador á retirar de este rio parte de sus fuerzas para atender á sus puertos, cuyas circunstancias podrán ofrecernos quizá la oportunidad de librar algunos combates navales con buen suceso.

Nuestro objeto es á la primavera invadir decididamente el territorio imperial, llevando la guerra con toda la actividad y vigor posible; creo que en las provincias del Rio Grande, Portoalegre y Rio Pardo, encontraré muy buena disposicion por las ideas republicanas y á poco la suerte nos ayude, me parece que el Emperador tendrá mucho que sentir.

Sensible es, sin embargo, mi querido amigo, el ver la indiferencia con que los demás gobiernos de América, han visto insultar á una República amiga; sin embargo, nosotros haremos nuestro deber.

La anarquía que habia empezado á asomar, ha empezado á desaparecer, y Córdoba y Santiago son las únicas provincias que han quedado disidentes; sin embargo, esta última es probable vuelva en sí.

Aunque á U. le asombrará, nuestros recursos están abundantísimos: por medio del Banco, las operaciones de él, hábilmente manejadas, nos sacan de todo ahogo y la bondad de este establecimiento será nuestra salvaguardia.

Por todas partes levantamos tropas y no se piensa más que en guerra: quiera el cielo coronar nuestros esfuerzos.

Felicito á U., ó más bien á mí mismo por haberse U. resuelto á admitir el mando supremo de Bolivia: yo creo que el sacrificio que U. hace en obsequio de este pueblo generoso completará su felicidad.

Me tomo la libertad de suplicar á U. que las cartas con que U. tenga á bien honrarme, me las dirija bajo cubierta á Doña Cármen de Alvear, porque debiendo ir pronto al ejército, serán de este modo más seguramente conducidas al Cuartel general.

He tenido la satisfaccion de haber recibido una carta, aunque muy atrasada, del Libertador, y yo ruego á U. tenga la bondad de dirigirle la adjunta, así como de contar y disponer del afecto de su invariable y sincero amigo y servidor, Q. S. M. B.

CÁRLOS DE ALVEAR.

RUDESINDO ALVARADO

1) Lima, Mayo 13 de 1823.

Señor General Simon Bolívar.

Mi apreciable General:

Por el correo anterior manifesté mi justo reconocimiento á la distinguida nota de 18 de Marzo que por conducto del General Portocarrero se sirvió U. dirigirme: hacia tambien una ligera indicacion de la situacion de este país que por entónces creia conveniente al conocimiento de U. Las circunstancias en que me encontraba eran demasiado difíciles para analizar mis ideas con la extension que deseaba, y que he trasmitido al señor General Sucre y al Coronel Héres con la franqueza que me es característica: estos señores harán á U. detalles de grande importancia y de la más grande utilidad á la causa pública: por esto, sólo me contraeré á reproducir lo sincero de mi afecto con que soy de U. seguro servidor y S. M. B.

RUDESINDO ALVARADO.

2) Callao, Julio 8 de 1823.

Excmo. señor General Bolívar.

Mi General y amigo:

Al fin los enemigos ocuparon la capital del Perú; y encontrarian en ella su sepulcro, si con la anticipacion que se pidió por el General Sucre el apresto de transportes, se hubiese hecho; pero desgraciadamente los habitantes de Lima son apáticos y sin duda el clima con su influencia se sobrepone á todas las medidas de actividad que son necesarias al término de esta guerra. Sobre todos estos particulares creo instruya á U. el señor Sucre.

Difícil es que yo pueda manifestar á U. en toda su extension mi reconocimiento á las singulares distinciones con que se me ha favorecido por todo el ejército de Colombia, y por cada uno de sus individuos: yo estoy de un modo ilimitado obligado á la generosidad de U., y me queda el sentimiento de ofrecer sólo mi persona llena del más vivo interes en sujetarse á la suerte que en la actual lucha pueda caber á las armas del mando de U.: con parte de ellas y las de Chile que han salido al Sur, marcharé mañana, y nunca me creeré más feliz que cuando pueda cooperar á las glorias nuevas que buscan estos valientes con tanto ardor y generosidad.

La presencia de U. en el Sur será interesantísima, no obstante que nada deja que desear el talento y constancia del compañero Sucre, que marcha tambien á dar un impulso, y poner en movimiento los recursos que poséen esas provincias abandonadas por el enemigo, y ocupadas quizás por hombres ménos activos y expertos y que por lo mismo no dudo se ofrezcan entorpecimientos que serian salvados y hasta prevenidos á la vista de U. Siento sobremanera inutilizar los empeños de los hombres que se han dedicado trece años hace á la causa de la libertad, y esto me decide á manifestar á U. mis ideas con la franqueza que se advierte, y con la que me reproduciré constantemente su muy afecto servidor, Q. S. M. B.

RUDESINDO ALVARADO.

3) Pisco, Octubre 30 de 1823.

Señor General Simon Bolívar, Presidente Libertador de Colombia.

Mi distinguido General:

Soy reconocido al singular favor que merecen mis pequeños servicios en la consideracion de U. y que se manifiesta en su muy apreciable nota de 26 del actual; si ellos son dignos de recompensa alguna; es sin duda la más lisonjera la que se digna U. dispensarme.

Creí tan grato como justo presentar á U. personalmente mis respetos, pero la última determinacion sobre mi suerte ha trocado mis esperanzas; á la verdad, mi General, puedo con la franqueza que me es característica asegurar á U. que si debo mucho al favor de U. en esta eleccion que tanto me honra, se resiente mi buena amistad al imponerme deberes superiores á mi alcance; mas si los mejores deseos y un constante anhelo de llenar los votos de U. pueden servir de garantía á esta empresa, los ofrezco sinceramente.

Entre dos ó tres dias emprenderé mi viaje; en todas distancias sabré acreditar la obediencia de un soldado y la más reconocida amistad con que soy su seguro servidor y S. M. B.

RUDESINDO ALVARADO.

---

4) Puno, Enero 6 de 1825.

Al Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar.

Excmo. señor:

La campaña gloriosa que V. E. ha concluido tan felizmente en el Perú, constituye á los habitantes de él en un grado de reconocimiento que no debe tener igual. V. E. que ha sido su libertador, tambien lo ha sido mio, y por lo tanto es de mi deber felicitar á V. E., como lo hago, por sus victorias, y darle las más significantes gracias por el generoso empeño con que tomó á su cargo la destruccion del tirano en estas provincias. Espero que V. E. se dignará admitir

esta pequeña prueba de mi voluntad, y se convencerá por ella de los sentimientos que me animan.

Al señor General en Jefe he dado parte de las ocurrencias de esta capital; supongo lo haya pasado á V. E., y por ello omito repetírselo. Espero sus comunicaciones para cumplir cuanto me ordene, y tambien se digne eximirme de un mando que sólo pude haber admitido en fuerza de las circunstancias.

Suplico á V. E. se sirva aceptar los respetos y consideracion que con este motivo tengo el honor de ofrecerle.

Dios guarde á V. E., Excmo. señor.

RUDESINDO ALVARADO.

ENRIQUE MARTINEZ.

1) Lima, Enero 11de 1824.

Excmo. señor Presidente Libertador, Simon Bolívar.

Mi querido General·

He sabido con gran sentimiento que á U. se le ha escrito de un modo extraordinario sobre un suceso que nada ha sido en sí; mas despues de haber leido el capítulo que U. pone para mí al señor Presidente de la República, he creido ser necesario instruir á U. en el caso.

El dia 2 en la tarde, tuve noticia que los oficiales del Rio de la Plata, acosados por la necesidad de no haber recibido en seis meses más que un sueldo y un tercio de otro, querian dirigirme una representacion para manifestarme su estado. En el instante llamé á los Jefes de los cuerpos y les previne que evitasen que llegase aquel caso, porque yo estaba resuelto á sobreponerme á la justicia de su reclamo, y castigar con el último rigor á los que firmasen la representacion.

A las nueve de la noche fuí instruido de que se habia suspendido el mandármela, hasta hacer una consulta al siguiente dia. Entónces concebí que alguna mano oculta trabajaba para desquiciarnos bajo un pretexto honroso, y en el momento mandé poner presos tres oficiales—uno de los más antiguos de cada clase y formarles una sumaria, con el ob-

jeto de descubrir quiénes podrian ser los fomentadores; mas de ella no resulta otra cosa sino que querian ponerme de manifiesto, por medio de la representacion, su estado de indigencia, y que la suspension que habian hecho de ella para la consulta del siguiente dia, era con el objeto de venir personalmente el oficial más antiguo á demostrarme lo que querian decirme por medio del papel.

La prision de estos oficiales se efectuó á las doce de la noche, y á la una se presentó en el cuartel sumamente borracho el Capitan Ortiz, y trató de formar su compañía. Fuí avisado de esto y al instante marché al cuartel; mas cuando llegué, el Coronel ya lo habia preso. En el acto mandé encausarle y pronto será sentenciado en un Consejo de guerra.

Esto es todo lo que ha sucedido, y el Gobierno, á quien le dí parte, convencido de no ser nada el acontecimiento, se mantiene bien tranquilo, y yo por mi parte debo decir á U., mi General, que la disciplina será mantenida en todo su rigor, y que no habrá nadie que se atreva á quererse separar del órden.

Siento sobremanera no haber avisado á U. esto ántes, para evitarle el mal rato con tantas cosas que se habrán escrito sobre el particular; pero quedo firmemente persuadido que U. desechará cualquiera duda cuando lea ésta.

Desea tener el gusto de dar á U. un abrazo, su afectísimo, atento servidor y amigo, Q. S. M. B.

ENRIQUE MARTINEZ.

---

2) La Legua, Febrero 9 de 1824.

Excmo. señor Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido General:

Despues de la sublevacion del Callao, se han hecho todos los esfuerzos posibles para conciliar el mal; mas como esto provenia de causa distinta, la cual no puede hacer paces con nosotros, se han negado á todo y áun á recibir persona alguna; sin embargo, yo he dado el último paso y espero que no sea en falso. Este es el de haber introducido al Castillo un antiguo oficial del batallon, que estaba separado del servicio, que ha sido sargento y que tiene mucha resolucion,

con el objeto de que aprovechándose del descontento que hay entre los negros, el batallon y la artillería así de Chile como del Perú, vea si puede dar un golpe de mano, contando con que será protegido por mí con la poca fuerza que tengo de caballería, que alcanza á 100 hombres, contando con la partida de policía. El me lo ha ofrecido, y si tiene una ocasion, yo cuento con que lo hará. Anoche ha sido el primer dia que se ha metido en el Castillo, y mañana ya deberé tener alguna noticia.

Antes de ayer habian publicado un bando permitiendo embarcar sus efectos á todos los extranjeros, y hoy lo han prohibido. Ningun buque puede salir, y la corbeta *Santa Rosa* de Buchard la han tomado, poniéndolo á él preso.

Se dice que han encontrado enterrado algun dinero; mas esto es incierto, porque todo lo que han hecho es sacar una contribucion de 4 á 6.000 pesos, con la cual han dado una buena cuenta de un peso por plaza. Esto es cuanto por ahora hay de particular.

Queda de U. siempre atento, S. S. y amigo, Q. B. S. M.

ENRIQUE MARTINEZ.

P. D.—Tenia escrita ésta, cuando se me presentó el guarda D. José Cruzate, y éste me asegura que salió ciertamente para Pisco una chalupa, conduciendo cuatro españoles y dos oficiales de los que han formado los sublevados. Que hay mucho disgusto en la tropa y que sólo un número muy corto es el que está con ellos; así es que tengo más esperanza de lograr el golpe que he dicho á U. preparaba por medio de la persona que mandé al Castillo.

No quisiera lisonjearme con ideas alegres; pero tengo mucha esperanza de que se me proporcione la oportunidad de hacer un ejemplar sin límites en esos perversos.

---

3) Lima, Febrero 11 de 1824.

Excmo. señor Presidente Libertador, Simon Bolívar.

Mi querido General:

Ayer habia pasado al Gobierno la comunicacion que le acompaño á U. por conducto del Secretario y yo espero que U. tendrá la bondad de admitir mi renuncia y no trepidar en ello, para lo cual voy á hacer á U. algunas reflexiones.

Las fuerzas de los Andes, seducidas por una mano que conozco, han hecho el movimiento sin más objeto que pedir mi separacion y algun dinero: despues han visto el crímen que cometieron, y creyéndose sin poder tomar otro partido se han entregado á los españoles. Ellos han demostrado muy mala disposicion contra mí; á esto agrego que la misma mano que trabajó contra mí respecto del ejército continúa sus tareas en Lima, y de consiguiente la desconfianza es suma, y si los hombres podrian hacer algun sacrificio con un oficial que les debiese otra consideracion, no harán nada conmigo porque tienen prevencion. Esto, General, es una cosa natural y á mi ver todo debe cesar cuando se trata de la causa en general.

Yo creo que es un bien que U. me admita mi renuncia y si crée U. que puedo servirle de algo como un soldado puramente, porque no quiero otro destino, yo estaré muy complacido en estar entre los soldados de la patria el dia que tengan que batirse.

Admita U., mi General, las consideraciones más distinguidas que U. me merece, con que se suscribe muy su atento y obediente servidor, Q. B. S. M.

ENRIQUE MARTINEZ.

J. A. DE ARENALES.

---

1) Yotala, Junio 6 de 1825.

Al Excmo. señor Libertador, Presidente de Colombia, y Encargado del Supremo mando de la República peruana.

Excmo. señor:

Con la muy apreciable y satisfactoria contestacion de U. del 16 del pasado, he tenido nuevos y muy complacientes motivos para persuadirme, así de las honrosas consideraciones que mi nulidad le merece, como de las elevadas y circunspectas medidas que ha consultado en los actuales negocios del Perú, bien difíciles á la verdad.

Ya habia advertido yo que U. se abstenia de librar su aprobacion á la convocatoria hecha por el Gran Mariscal de Ayacucho, de Diputados de estas provincias á una Asamblea general; sin embargo, á hablar con la franqueza á que U. me da lugar en su citada, el temperamento que U. ha tomado con el decreto de 16 de Mayo me parece que consulta preliminarmente, así los derechos de la Nacion Argentina, como el mejor equilibrio de los poderes americanos y de los deseos de estos pueblos.

Por mi parte, realizado el objeto de poner á los pueblos en una actitud libre é independiente para pronunciarse, y despues de haber dirigido á sus Municipalidades (que actualmente

invisten en cierto modo su representacion, como ha sido de costumbre) la circular que probablemente habrá U. visto en copia; creia que ya nada más me restaba que hacer en cumplimiento del tenor de mis instrucciones: es por lo mismo que habia dispuesto ausentarme ya de estas provincias, aunque con el sentimiento de no tener el honor de abrazar á U. Sin embargo, como á la sazon aguardo pliegos de alguna importancia sobre estos mismos asuntos, me es indispensable demorar algunos dias más en este pueblo, á donde me he retirado con la expresa mira de evitar interpretaciones desfavorables á mi carácter y conducta, y hacer palpable mi alejamiento de toda influencia en los asuntos del dia, como he tenido gran cuidado de hacerlo desde mi entrada á estas provincias. Bajo tal suposicion, quisiera que la ausencia del Gran Mariscal de Ayacucho me permita asegurar á U. que no tengo presente haber insinuado "que el retardo de la reunion popular de estas provincias causará desgracias;" mucho ménos podia yo opinar de tal manera al observar la emulable moral del Ejército Libertador, bien capaz de prevenir tales desgracias; consideracion que me bastó por otra parte para hacer retirar las tropas que saqué de Salta.

He visto, señor, la franca explanacion que U. se sirve hacerme acerca de los pasos que dió para encaminar la marcha del Congreso del Perú en esta materia; y ciertamente que la declaracion de 23 de Febrero no es tan explícita como U. parece haberla deseado, segun me da á entender: tal explicacion, sin embargo, no deja de poner á U. en aquel punto de vista honorable á que tiene derecho de ser mirado por todo buen americano. Es bien sensible que medidas de sana justicia y de interes recíproco sean á la vez contrariadas ó eludidas por efectos de delicadeza privada y de la cual parece que ninguna prueba resta ya á U. que dar: los ataques al mérito son de todos los tiempos y de todos los pueblos, señor Presidente, y estas son las más escabrosas sendas que están abiertas á los hombres constituidos en responsabilidad, á medida que su influencia y elevacion crecen con la magnitud y órden de los sucesos. Todo lo demás que U. se sirve franquearme á este respecto no tiende sino á indicarme sus deseos de prescindir de estos negocios, y en todo lo cual yo no veo más (si U. me permite decirlo así) que los escrúpulos de una extremada delicadeza.

Entiendo que el Gran Mariscal de Ayacucho se halla en el dia ocupado de alejar las tropas y preparar la reunion de los Diputados de estas provincias en la ciudad de la Plata, para el 24 próximo, en conformidad, de lo que U. se sirve insinuarme á este respecto: debo tambien agregar con este motivo que me hallo sumamente agradecido á las infinitas consi-

deraciones con que este ilustre colombiano se ha dignado honrarme en los términos más francos y amistosos á que no me he creido con bastantes títulos de merecimiento.

Me permitiré asímismo señor, esperar que U. se servirá tratar esta comunicacion con la misma reserva que ha tenido á bien recomendarme respecto á su muy respetable que contesto, quedando seguro del perfecto cumplimiento de esta y de todas las demás órdenes que guste comunicarme.

Acepte U., señor Presidente Libertador, mi más profunda y consecuente gratitud con que tengo el honor y alta satisfaccion de ser su muy atento y afecto servidor, Q. B. S. M.

JUAN A. ALVAREZ DE ARENALES.

---

2) Yotala, Junio 28 de 1825.

Excmo. señor Simon Bolívar, Libertador Presidente de Colombia y Encargado del Supremo mando de la República peruana.

Cuando ha llegado ya para mí el momento de partir, considero un grato deber de noticiarlo á U. ya que no me ha tocado la satisfaccion que anhelaba de ofrecerle personalmente mis atenciones y decidido aprecio.

Me es lisonjero comunicar á U. que por los últimos pliegos que acabo de recibir de mi Gobierno, mi conducta entre estos pueblos no ha discrepado del ánimo expreso de dicho Gobierno, ni del espíritu predominante en las Provincias Unidas sobre la presente delicada cuestion.

Esta misma circunstancia me coloca ya en la posicion que tanto deseaba; esto es, de retirarme á Salta, á donde por otra parte me llaman atenciones de importancia, con motivo de las medidas orgánicas que empieza á dictar el Congreso general y que especialmente algunas exigen cierta actividad militar: yo salgo, por lo tanto, mañana mismo.

Repetiré á U., en señal de la sinceridad con que le hablo, que su honorable decreto de 16 de Mayo es en mi opinion un paso bien adecuado á garantir al Gobierno peruano su debida dignidad, al argentino una justa consideracion, y á estos pueblos un favorable acuerdo. Observo, sin embargo, que el indicado decreto no se ha publicado; por lo mismo, aunque estoy distante de averiguar las razones, U. me permitirá insinuarle que esta circunstancia es capaz de

influir en las Provincias Unidas recelos y desconfianzas, tal vez de trascendencia desagradable. Yo me contentaria, sin embargo, con que el crédito del Ejército Libertador jamás fuese cuestionable, y que á lo ménos la suspension del decreto de U. y la postergacion de la reunion de los Diputados de estas Provincias, fuesen exclusivamente el efecto de hábiles maniobras y sugestiones de cierta clase de hombres acostumbrados á tratar negocios públicos sobre cálculos personales, sin fijarse en las consecuencias ni en los principios reconocidos.

Tal vez el Gran Mariscal de Ayacucho haya significado á U. algo sobre mi última comunicacion que le dirigí á él, en la cual no me fué ménos sensible que indispensable observarle algunos incidentes ocurridos en las fronteras del Sur de estas Provincias, en los cuales el honor y respetabilidad del pabellon argentino no habian sido bien atendidos: celebro infinito que esta ocurrencia haya terminado de un modo digno.

Sírvase U., señor Presidente, contar en todo tiempo y distancia con la sinceridad de mi aprecio y muy distinguidas consideraciones, con que me ofrezco su más atento servidor,

JUAN A. ALVAREZ DE ARENALES.

---

3) Yotala, Junio 6 de 1825.

Al señor Coronel José Gabriel Pérez, Secretario General del Excmo. señor Libertador Presidente de Colombia, y Encargado del Supremo mando de la República peruana.

Señor secretario:

El Capitan General de Salta que suscribe, autorizado por el Gobierno Supremo de las Provincias Unidas del Rio de la Plata cerca de las del Alto Perú, ha tenido la complacencia de recibir la apreciable nota de 16 del pasado del señor Secretario General, á quien tiene el honor de dirigirse en contestacion.

El Capitan General que suscribe, queda igualmente complacido al saber que S. E. el Libertador Presidente ha sido informado del objeto esencial de la comision del que firma, lo mismo que de los francos y liberales principios que estimulan la marcha del Gobierno Argentino.

El Decreto de S. E. el Libertador Presidente, de 16 de Mayo, que ha sido adjunto á la nota citada del señor Secretario General, vierte á la verdad una gran consideracion al Gobierno y derechos de las Provincias Unidas, no ménos que á los deseos de los pueblos; y es bajo tal respecto que el Capitan General suscrito no puede ménos que retribuir á S. E. los más profundos sentimientos de gratitud, bien persuadido de la rectitud, franqueza y candor que marcan sus pasos.

Quiera el señor Secretario General ofrecer á S. E. el Libertador Presidente, los respetos de la más alta consideracion y aprecio de parte del Capitan General abajo firmado, y aceptar asímismo la complacencia con que se suscribe su más atento servidor,

JUAN Á. ALVAREZ DE ARENALES.

PEDRO A. GARCIA.

1) Arequipa, Noviembre 3 de 1825.

A S. E. el Libertador Presidente.

Excmo. señor:

Despues que me separé de V. E. para seguir mi viaje á Lima, no he tenido hasta hoy un motivo que exigiese molestar la atencion de V. E., á pesar de que la amistosa consideracion con que he sido honrado me imponia este deber; mas como creo, y V. E. me hará la justicia de contarme en el número de sus amigos, no juzgué necesario importunarle con cartas vacías de objeto é insignificantes.

Nada podia serme indiferente de cuanto V. E. practicase al acercarse á mi país, y en esta proporcion se ha aumentado mi curiosidad por saber las disposiciones en que V. E. ha hallado á nuestros diputados, que tengo noticia haberse avistado ya con ellos en Potosí: yo recuerdo cuanto á V. E. dije respecto de las protestas que el Gobierno de Buenos Aires hacia á mi partida de llamar á V. E. en su auxilio y hacer que interfiriese directamente en los asuntos del Brasil y en la organizacion interior de aquellos Estados, poseido como estaba de cuán oportuna era la intervencion de V. E. por la feliz posicion en que se halla hoy colocado, siendo su nombre famoso en Europa y en América por el influjo que de hecho tiene en todos los Estados, capaz de disipar de un soplo los inconvenientes que á otros parecian insuperables.

En este estado y persuadido de que tales opiniones no habran sido desmentidas, me alcanza la noticia de que mi amigo O'Leary ha seguido á su mision, lo que no he podido ménos de reputar como una prueba de que las ideas de aquel Gobierno y las de V. E. se hallan de acuerdo; y si afortunadamente así ha sido, me creeré muy feliz en haber podido anticipar á V. E. los sentimientos que animaban á la parte sensata de mis compatriotas. con más la circunstancia que podremos desde luego tranquilizarnos sobre la suerte futura de nuestro país, una vez que V. E. se decida á tomarlo bajo su proteccion.

Aquí he recibido cartas de Buenos Aires y mi hermano me dice que la guerra con el Brasil cada dia se hace más necesaria; pero yo creo que aquel Gobierno, poco seguro de sí mismo, retarda el rompimiento, aguardando la resolucion de V. E., pues que está persuadido que de otro modo se comprometeria vanamente en una guerra que nunca seria sino defensiva y de consiguiente infructuosa.

A mi arribo á Arequipa hubiera creido que ya estaban desembarcando en esta costa los enemigos, tal era el calor con que circulaba una noticia de cierta expedicion de qué sé yo cuántos miles de franceses, que habian llegado á la Habana, y no pude ménos de reirme de los temores de unos y la satisfaccion de otros, lo que me probó bien el poco camino que ha hecho este pueblo en la carrera de la revolucion. Sin dar crédito á tales noticias y seguro de la imposibilidad en que hoy se hallan de ofendernos los soberanos aliados, tranquilicé á la mayor parte y desconsolé á otros, y aunque á la verdad no sé el grado de probabilidad que éstos tengan, lo he atribuido, si acaso hay algo, á la situacion de los negocios entre Francia y Santo Domingo despues del desenlace que tuvieron las últimas negociaciones, porque ciertamente á mi partida, el Gabinete frances se disponia á mandar fuerzas á la Martinica para reforzar aquella colonia.

Ya me tiene V. E. en el otro polo de mis empresas, y como nada haria sin contar con el apoyo y acuerdo de V. E. me tomo la libertad de poner á la alta consideracion de V. E. el plan que me propongo, sujetándolo á su aprobacion.

Cuando estuve cerca de V. E. y despues del decreto que se sirvió expedir sobre las minas pertenecientes al Estado, yo creí que era el caso de negociar con el mismo Gobierno la compra de esas minas, porque eran el mayor número y que formaban un objeto digno de especular en él; así me parece que lo indiqué á V. E., mas por todo lo que he oido, los hijos del país no ven sino con mucho disgusto estas enajenaciones y créen que van los ingleses á enfardar y mandar para Inglaterra los cerros del Perú, tal es la alar-

ma que les causa esta medida; por tanto, y consultando marchar con la posible compatibilidad con las ideas del país, he creido propio abrir un contrato que no siendo una venta tenga el mismo efecto y deje mayores ventajas al Estado.

Mi buena suerte ha querido que en ésta encontrase al caballero Don Bernardino Codecido (á quien V. E. conoce) que venia con objeto igual al mio y desde luego, habiéndonos unido en interes ha sido conforme con mis ideas, convencido de la necesidad que tiene nuestra empresa de ser lo más análoga á las ideas dominantes, al paso que llamando á ellas á los hijos del país las nacionalizamos completamente.

Nosotros pensamos, señor Excmo., ofrecer al Gobierno el arrendamiento de sus minas por un determinado espacio de años, al fin de los cuales podrá renovarse el contrato en los términos que á su época sea más conveniente; formada sobre esta base nuestra empresa, ponemos á la disposicion de V. E. mil acciones cuyo valor será tan efectivo como un empréstito y más aún porque el dia que quiera realizará el valor de ellas. (Sin dejar de prevenir á V. E. que nosotros mismos se las compraremos al Estado si acaso quiere enajenarlas, porque en ello haremos negocio). Entretanto arrendando las (*)

---

2) Arequipa, Diciembre 4 de 1825.

Excmo. señor Simon Bolívar, Libertador Presidente de la República de Colombia y el Perú.

Excmo. señor:

Tengo la honra de acusar recibo de la distinguida carta de V. E. datada en la Plata á 20 del pasado, por la que veo con satisfaccion la favorable y amistosa disposicion de V. E. hácia nosotros, habiendo acogido benignamente nuestro proyecto de minería sobre la República del Perú.

Sin embargo de hallarse animado de los mejores deseos en favor nuestro, V. E. dice y con razon, que no le es posible darnos la recomendacion que solicitamos, en atencion á no estar instruido del plan que nos proponemos, para poder hablar con precision en el caso de favorecerlo como desea. Nada más justo ni conforme con nuestras intenciones, y desde luego confieso que debia haber puesto de plano nuestro proyecto en mi

(*) Falta la conclusion de esta carta.

primera comunicacion, evitando así la demora que va á ocasionar aquel defecto.

En esta ocasion remito á V. E. nuestras propuestas para que en vista de ellas pueda formar una justa idea del proyecto, y esperamos no tendrá que notar V. E. cosa alguna incompatible con los intereses del país, sino al contrario, una propension á hacerle el mayor beneficio posible en cuanto los intereses nuestros lo permiten.

Por el primer artículo verá V. E. que atendiendo á ser muy numerosas las minas de que puede disponer el Estado, hemos fijado un número determinado de ellas, y el suficiente para dar ocupacion á infinitos brazos y capitales, dejando al mismo tiempo campo bastante para que otros empresarios tengan en qué ocuparse, y que una absoluta posesion no excluya á los demás y fije la odiosidad sobre nosotros.

Por los artículos segundo y tercero, ofrecemos primeramente pagar un 6 p$ del producto líquido de las minas que contratamos, las que siendo por lo comun en un estado deplorable exigen muchos costos para su explotacion, por lo que ofrecer más seria perjudicial á la sociedad, é infructuoso al Estado; partiendo del principio de que la utilidad sea recíproca para que ella haga duraderos los contratos, pues lo contrario seria ofrecer en vano para sólo procurar la ruina propia sin fruto alguno á la Nacion. En segundo lugar, ponemos á la disposicion de V. E. el número de mil acciones de la sociedad, del valor de 500 pesos cada una, lo que equivale á medio millon de pesos: esto es, considerando las acciones por su valor primitivo, que si se echa la vista por lo que pasa hoy con las empresas de Méjico y otras partes, el valor es incalculable, pues se ha elevado hasta un 300 p$ cada accion. Tienen á más la ventaja de que siendo transferibles puede V. E. destinarlas á objetos, tanto de utilidad pública como á aquellas compensaciones que por cada hora se presentan en razon de servicios hechos á la Nacion.

Por otra parte, como las acciones mencionadas no se limitan al goce de los productos de las minas que se arriendan ahora, sino que se extienden á los beneficios de la sociedad en todo el círculo de sus trabajos, las utilidades que procuren serán indefinidas, porque tambien es indefinida la extension que la sociedad puede dar á sus empresas. A más, siendo el capital que fija la sociedad el de cinco millones de pesos divididos en diez mil acciones, las mil gratúitas que se ponen á la disposicion de V. E., componen una décima parte y recibirán consecuentemente el 10 p$ de los productos líquidos que, con los seis ofrecidos, hacen un 16 p$; siendo de notar, que las mil acciones, como he dicho, no estan limitadas á los pro-

ductos de las minas contratadas, sino á todas las que se trabajen por nuestra cuenta en la República.

Admitida bajo este pié la explotacion de las minas del Estado, se formará una renta fija que podrá ascender á millones, y añadido á esto el producto de las Casas de Moneda, puede decirse que percibe una mitad de los productos de sus minas, lo que puede llegar á punto de dejar libre todos los ramos de industria nacional, bastando ampliamente el de minería para llenar las necesidades del Estado, y áun para emprender las importantes obras que se meditan y de que carece el país.

La duracion del contrato por el espacio de veinte años asegura á la sociedad un período de tiempo suficiente para ver el resultado de las obras que emprenda, y áun en el caso de que á esa época las minas estén en auge y sea necesario su reversion al Estado, hay la esperanza de que se pueda ver sacado el capital con suficientes utilidades.

La condicion de ser respetados los capitales empleados en la empresa como propiedades inglesas, V. E. conoce la tendencia que lleva, dirigida á ponerlas á cubierto de cualquier acontecimiento y con el fin de animar más á los capitalistas europeos.

El amparo que se solicita por el espacio de veinte meses, tiene el objeto que él mismo expresa, porque es necesario persuadirse que para trabajar con suceso es indispensable buscar los elementos fuera de América, lo que envuelve consiguientemente demoras inevitables.

Por el siguiente artículo se pretende que se den por amparadas diez minas por cada una que se trabaje. El objeto es ahorrar gastos improductivos que cederian en perjuicio de la sociedad y del Estado, haciendo los dividendos menores. Las minas todas no puede suponerse se hallen en un estado de producir de pronto, ni tampoco que haya suficientes brazos en el país para explotarlas; y de consiguiente se deben traer de fuera, para lo que se necesita tiempo; entretanto la sociedad podria trabajar con sistema y de modo que utilice, poniendo alternativamente trabajo en un determinado número de minas, sin distraer infructuosamente en amparos improductivos los brazos que tanta falta hacen. Tambien es el caso de observar, que las leyes vigentes son solamente aplicables al órden que existia cuando ellas se dictaron, porque sólo era sobre individuos aislados que iban á tener efecto; mas no ahora que se presentan asociaciones, cuyos objetos son vastos y la escala en que trabajen muy extensa, de modo que seria debilitar sus planes el ligarlas á un sistema de incertidumbre con respecto á sus propiedades, que podria muy bien desanimar de emprender.

V. E. sabe bien que en todas partes las compañías que se establecen con objetos extensos, exigen privilegios que las pongan fuera del comun, para que sus capitales no marchen á la ventura y dejen los beneficios que se proponen; siendo, pues, estas empresas tan benéficas al Estado por promover el más poderoso ramo del país, una ligera excepcion (que no se puede llamar tal, pues que en Pasco ha sido práctica constante lo que pedimos) no infiere perjuicio alguno, ántes cede de un modo directo en mayor bien del Estado.

Los demás artículos son expresados por sí mismos, y consecuentes con el plan en general.

A la vista de este nuestro proyecto, creo que V. E. no podrá ménos de inclinarse á favorecerlo, porque todo él se halla fundado sobre bases tan necesarias á la sociedad como útiles al Estado. Tiene á más la ventaja de conciliar los intereses de todos sin alarmar el país, porque en nada ofende sus intereses, sino muy al contrario los promueve, sin chocar con las preocupaciones dominantes, añadiéndose á esto que abre un camino para que todos los otros empresarios, á este ejemplo, se establezcan partiendo sus utilidades con el Estado, y por este medio se podrán venir á tener todas las propiedades nacionales explotadas; pero de un modo que aseguren rentas permanentes y exorbitantes sacadas de un ramo que en el Perú es igual á la agricultura en Europa.

Despues de lo que tengo dicho á V. E. sobre mis negocios en esas provincias, nada me queda que añadir y libro completamente mis esperanzas al cuidado de V. E., no dudando que siendo justa y razonable mi demanda, ella será atendida.

He tenido un singular placer cuando he visto las primeras comunicaciones oficiales entre V. E. y los Plenipotenciarios del Rio de la Plata; ellas confirman lo mismo que tuve el honor de asegurar á V. E. acerca de la disposicion é intenciones que animaban al Poder Ejecutivo de las Provincias Unidas, y ahora no me queda que desear, sino el que V. E., adhiriéndose á las pretensiones de aquellos Estados, tome á su cargo la noble tarea de concluir ó reducir á su deber los únicos enemigos que se presentan en el continente. Esta empresa es verdaderamente digna de la gloria de V. E., al paso que llena los votos de una Nacion americana, que con la mayor confianza viene á poner su demanda ante V. E., reconociéndolo de hecho el árbitro de nuestros destinos continentales.

Por lo que respecta al Brasil, y hablando con conocimiento de causa, puedo asegurar, que no ha medido aún los riesgos que le cercan, siendo por desgracia suya compuesto aquel Ministerio de hombres muy poco hechos para el lugar que ocu-

pan, pues que es tal la ausencia de ideas y nociones que tienen de nosotros y nuestros Estados, que ni áun su geografía les es conocida. Añádese á esto, que el Emperador, abandonado de todos los hombres de importancia del país por su conducta pueril y tambien criminal, ha escogido para Ministros á sus más serviles cortesanos, que sólo tratan de halagar sus pasiones aunque perezca el Estado. Por otra parte, el ejemplo de nuestra gloriosa revolucion tiene encantados á todos los brasileros, que aspiran á uniformar sus principios con los nuestros, y para ello no vén un camino más seguro que el de ponerse bajo la proteccion de V. E. Entretanto el jóven monarca incautamente pretende poner el centro de su fuerza allá en Europa, estrechando sus vínculos con esos Soberanos remotos, dejando aflojar sus relaciones, tanto con los Estados vecinos á quienes desprecia, como con su mismo pueblo, con cuya opinion para nada cuenta, y crée dominarla á favor de un puñado de bayonetas mercenarias que ha hecho venir de Europa.

Bajo tales auspicios, yo creo bien que al primer movimiento de las fuerzas libertadoras desaparezcan las quiméricas esperanzas del Emperador, y que conociendo que es un Soberano en América capitule con sus vecinos y reconozca su necedad en poner á tres mil leguas de distancia el centro de sus relaciones y de su poder. Yo veo, por tanto, muy á propósito enviar la mision que V. E. meditaba al Brasil, porque me persuado que con solo amagar un rompimiento en que V. E. tome parte, se habrán disipado las aspiraciones exageradas de ese Soberano.

Habiendo recibido las contestaciones de V. E., no queremos demorarnos más, y sin falta nos ponemos pasado mañana en marcha para Lima con mi amigo el señor Codecido: allí esperamos recibir las favorables contestaciones de V. E. y que nos dé sus inestimables órdenes, muy particularmente á quien tiene el honor de decirse con sinceridad de V. E., muy obediente sumiso servidor.

Excmo. señor.

PEDRO A. GARCÍA.

Proyecto incluso).

Pedro Andres García, por sí y á nombre de los capitalistas que representa, tiene el honor de someter á la alta consideracion de S. E. el Libertador de Colombia y el Perú el siguiente proyecto, por el cual ofrece tomar en arrendamiento un determinado número de minas de la propiedad del Estado, bajo las condiciones que en él se expresan:

1ª El Gobierno de la República del Perú entregará á la Sociedad que representa el señor García el número de cincuenta minas en cada uno de los lugares siguientes: Huantajaya, Puno, Cailloma, Pasco y Cajamarca.

2ª La Sociedad entregará al Estado el seis por ciento del producto líquido de dichas minas.

3ª Pone igualmente á disposicion de S. E. el Libertador mil acciones de la Sociedad, del valor de quinientos pesos cada una.

4ª La Sociedad designará las minas de que se hace cargo.

5ª Los capitales que se destinen á la explotacion de dichas minas serán reputados como propiedades inglesas, y los hombres que ocupe la Sociedad quedarán bajo la proteccion del Gobierno del país.

6ª Las máquinas y útiles necesarios para sus trabajos serán libres de derechos en su introduccion.

7ª La duracion de este contrato no podrá ser ménos que la de veinte años.

8ª Las minas contratadas se entienden exentas de todo reato y no sujetas á dudas, ni reclamaciones por parte de sus antiguos poseedores, y en tal caso al Estado toca el compensar á los interesados que reclamen, dejando inmóvil el presente contrato.

9ª Siendo preciso ocurrir á Europa por útiles, hombres, y fondos para trabajar con el impulso debido dichas minas, el Estado dará por amparadas de hecho y de derecho todas las de la Sociedad, quedando exentas de la ley del país, por el término de veinte meses.

10ª Despues de pasados los veinte meses que se solicitan por el artículo anterior, se permitirá á la Sociedad el que por cada una mina que trabaje se consideren amparadas otras diez.

11ª. La Sociedad tendrá la libertad de explotar todas las minas que descubra, de cualquier clase de metal que fueren, eligiendo en sus descubrimientos las suertes ó estacas que juzgue suficientes á sus trabajos, porque podria ser que sujetándose á la ordenanza vigente fuesen demasiado limitados sus descubrimientos, cediendo esto en perjuicio suyo y del país mismo, pues que así no podria emprender en una escala proporcionada á sus fondos en razon de esa limitacion.

12ª. La Sociedad tendrá del Gobierno Supremo de la República del Perú una carta patente que le conceda su establecimiento en el país.

Arequipa, Diciembre 4 de 1825.

PEDRO A. GARCÍA.

J. M. DIAZ VELEZ.

1) Chuquisaca, 27 de Febrero de 1826.

Excmo. señor Libertador.

Me tomo la confianza de dirigir á V. E. esta carta, por darme el placer de manifestarle mi deseo ardiente de que e arribo de V. E. á esa capital haya sido feliz, y que los negocios que lo ocupen en ella lleven la marcha más favorable á las miras de V. E., que están cifradas en la felicidad de esos pueblos.

Nuestros asuntos con el Brasil están en el pié que V. E. lo verá, por las comunicaciones oficiales y papeles públicos. Por otra parte, si algo valen los pasos que el Brasil da por esta frontera, se necesita por acá la presencia de V. E. para que su nombre contenga al agresor, y no lo deje atentar contra la hija de su corazon. Sé bien que si atentase, seria escarmentado, pero sé tambien que es difícil que lo haga estando á su inmediacion el hombre de América. De todos modos, y por todas partes, los sucesos se agolpan, y seria de desear que V. E., entre sus infinitos recursos, hallase el de multiplicar el tiempo, y terminando todo por esa parte, estuviese cuanto ántes por acá.

No quiero distraer más la atencion de V. E. y me limito á asegurarle ingenuamente del respeto, amistad y estimacion con que tengo el honor de sèr de V. E., atento seguro servidor,

JOSÉ M. DIAZ VÉLEZ.

2) Chuquisaca, 16 de Junio de 1826.

Excmo. señor Libertador, etc., etc., etc.

Excelentísimo señor :

He tenido el placer de recibir la expresiva carta que V. E. se ha servido escribirme desde la Magdalena á 6 de Abril. Las bondades con que V. E. me distingue elogiándome, me humillarian ciertamente, si no las considerase como un estímulo para empeñarme en acercarme lo posible al concepto que V. E. ha querido formar de mi persona. Por este aspecto me son muy gratas.

Creo que el haber pasado mis notas, áun las que sólo hacian relacion á esta República, al Consejo de Gobierno, ha sido porque V. E. no se siente dispuesto á concederme á mí las consideraciones, que cuando una persona del hábito de V. E. desempeñaba la Legacion. Tambien tengo algo de militar y por consiguiente derecho á reclamarlas en mi favor.

Permítame V. E. que le asegure que se engaña cuando crée que el Gobierno Argentino no concurre al Congreso del Istmo. He tenido el honor de ser nombrado Ministro con fecha 3 de Mayo, y ya ha caminado mi aceptacion. Una de las razones porque me es muy grato, es porque así tendré de nuevo el placer de ver á V. E. quizá, aunque tardará esto un poco, en razon de marchar por Buenos Aires.

Tengo la alta satisfaccion de reiterar á V. E. los sentimientos de respeto, estimacion y amistad que V. E. ha sabido inspirarme.

JOSÉ M. DIAZ VÉLEZ.

VARIOS ARGENTINOS.

---

1) **Palacio de Gobierno.**—Buenos Aires, á 19 de Noviembre de 1816.—Año 7º de la Libertad.

Excmo. señor Jefe Supremo de la República de Venezuela, etc., etc., etc.

Excmo. señor:

Por más que el esfuerzo del despotismo y la ignorancia procure confundir la fama de los héroes, ella corre de region en region, arrebatando en todas partes el respeto y la admiracion de los hombres. La invicta Venezuela, sembrada de escombros y cadáveres, se presentaba como un monumento solitario para recordar á la América el precio de la libertad y la fuerza del bárbaro español; y la sangre derramada sobre el pavimento de aquella República, parecia renovar la memoria de un pueblo magnánimo é incorruptible consumido por la fatalidad. Pero el Eterno conserva ciertos Genios para consuelo de la humanidad afligida, y V. E. ha sido destinado para vengar las injurias de los inocentes, para dar nueva vida á su patria, y para ofrecer á todas las naciones el inagotable poder de una alma grande, consagrada al bien de sus semejantes.

En vano la procacidad del europeo suspicaz y temoso intenta disfrazar con un velo denso la grandeza de la resolucion

de V. E. La América y el Mundo Viejo saben ya que bajo el influjo de V. E. Venezuela renace de sus propias ruinas, siempre ilustre y gloriosa, y que sus opresores, uncidos al carro de triunfo de V. E., expian los crímenes con que han manchado el suelo americano.

Un accidente feliz me ha proporcionado el placer de instruirme del noble ardimiento con que V. E. ha emprendido la libertad de la Costa Firme, de los más notables progresos de la fuerza de su mando, y la singular satisfaccion de trasmitirle en los adjuntos impresos varias comunicaciones referentes á los tiranos de Cartagena, Carácas y otros pueblos de América, apresados en buques españoles por los corsarios de mi dependencia. Ellos pueden ser útiles instrumentos para reglar la conducta de V. E., al paso que empeñadas estas provincias en igual contienda que la que dignamente sostiene V. E., obrar y aprovechar el fruto de tan elocuentes lecciones.

Miéntras tanto, no pudiendo prescindir los habitantes de esta parte del continente americano, del tierno interes con que miran los triunfos de sus hermanos, han manifestado en la efusion de su júbilo el profundo sentimiento de admiracion y gratitud á las virtudes públicas de V. E. y á las de sus compañeros de armas.

Reciba, pues, V. E. sus votos eficaces por la gloria y acierto de su empresa: sírvase admitir igualmente mi reconocimiento, é ínterin llega ocasion favorable de reiterar á V. E. mi respeto, espero que la unidad de causa que anima ámbos ángulos de la América contribuirá á franquear la hospitalidad y acogida que reclamen en el territorio de V. E. los ciudadanos pertenecientes á las Provincias Unidas de Sud-América, cuya suprema direccion me está encargada, como me honraré en dispensarla liberalmente á los súbditos de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JUAN MARTIN DE PUYRREDON.

Proclama inclusa).

El Supremo Director de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, á los generosos habitantes de Tierra Firme en Sur-América.

Compatriotas y amigos :

Hasta ahora hemos carecido de ocasiones en que poder testificaros la parte que hemos tomado en vuestras desgracias y recientes glorias; pero siendo una misma nuestra causa, no podeis dudar que hayamos mirado el éxito de vuestros nobles esfuerzos con el mismo interes que nos inspira nuestro propio destino. Moradores de un mismo continente, víctimas de unos mismos ultrajes y compañeros de unos mismos peligros, no ha podido la distancia ni la diversidad de la fortuna hacer que no sean tambien unos mismos los sentimientos que nos animan, ni que dejemos de dividirnos indistintamente el dolor en los contrastes y la gloria en los triunfos.

Recibid, pues, á nombre de los pueblos que tengo el honor de presidir, los ardientes votos por la prósperidad de vuestros sucesos, y los plácemes que os dan por el nuevo esplendor con que hoy se divaga por el orbe la fama de vuestros ilustres hechos. Ningun homenaje puede seros más apreciable, pues que el mérito de los elogios se ha de estimar por los afectos ingenuos de quien los tributa. Hacemos alarde de que nadie podrá disputarnos el honor de ser los más interesados en vuestra dicha, ni de admirar más la constancia que os ha hecho superar todos los obstáculos que se opusieron á vuestro heróico brio.

Esperamos recibir bien pronto la fausta nueva de que habeis arrojado de vuestro suelo á los tiranos, lavando con su sangre la nota afrentosa de haber estado tanto tiempo sometidos al imperio de unos mónstruos. Llegará el dia en que coronados de laureles, vayan á unirse nuestras armas triunfantes, llevando de los extremos del continente austral al centro oscuro donde mora, como en sus últimas trincheras, el despotismo agonizante, la paz, la fraternidad y la libertad, objetos adorados de tantos anhelos y de tantos trabajos.

Compatriotas de Tierra Firme! Que el pronto cumplimiento de tan venturosos presagios, y los esfuerzos decididos que empleemos en realizarlos, sean el más seguro garante de nuestra amistad, y que cuantas veces tengamos el inexplicable gozo de saludarnos, celebremos esta dicha dando nuevos é inmortales dias de gloria á nuestra patria.

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1816.

JUAN MARTIN DE PUYRREDON.

2) Cuartel General, 20 de Julio de 1819.

Excmo. señor General Don Simon Bolívar, Presidente de la República.—Carácas.

Unidos íntimamente por vínculos de naturaleza y de intereses recíprocos, luchamos contra tiranos, que intentan profanar nuestros más sagrados derechos. La variedad en los acontecimientos de la revolucion y la inmensa distancia que nos separa, me han privado de la dulce satisfaccion de impartirle tan feliz anuncio. Hoy lo demanda la oportunidad y la importancia, de que los Corsarios de esta República tengan la mejor acogida bajo su proteccion. Ellos cruzan los mares, y hostilizan fuertemente á los buques españoles y portugueses, nuestros invasores.

Ruego á V. E. que ellos y sus presas tengan el mayor asilo en los puertos y entre la escuadra de su mando: que su pabellon sea respetado, como el signo de la grandeza oriental por su libertad patria. Por ella se ha enarbolado, y no dudo que V. E. afianzará esta gloria en la proteccion deseada. Por mi parte, ofierto igual correspondencia al pabellon de esa República, si las circunstancias de los tiempos permiten que sea afianzado en nuestros puertos. No puedo ser más expresivo en mis deseos, que ofertando á V. E. la mayor cordialidad por la mejor armonía, y la union más estrecha. Firmarla es obra del sosten por intereses recíprocos. Por mi parte nada será increpable, y espero que V. E. corresponderá escrupulosamente á esta indicacion de mi deseo.

Tengo el mayor honor en saludar á V. E. por primera vez, y ofertarle mi más afectuosas consideraciones.

JOSÉ ARTIGAS.

---

3) Lima, Marzo 29 de 1823.

Señor Coronel Diego Ibarra.

Mi querido Ibarra:

U. siempre con su sistema de no escribir á nadie. ¡Qué coqueton! olvida U. á sus amigos.

Es excusado que le hable de la campaña de Intermedios; U. sabrá ya que fuimos vencidos por el clima y una fuerza

doble. Esta desgracia produjo el cambiamiento de gobierno que U. tambien sabe. Pero ¿qué ha adelantado la causa con este trastorno político? Muy poco. Es verdad que los hombres que están ahora á la cabeza de los negocios son patriotas, pero.... nada más.

Si el Libertador no viene, el país se pierde. Esto es tan incontestable, cuanto que no hay un hombre que piense que no convenga en ello. El Gobierno es un poco apático; en el ejército no hay moral ni union; todos los Jefes aspiran y no se despliega entre ellos un genio que salve el país.

En fin, amigo, la fortuna brinda al Libertador la ocasion más brillante para agregar á sus títulos inmortales el de *Libertador del Perú, etc., etc.*

Desearia extenderme mucho sobre esta materia, pero conozco á los colombianos y sé que no es necesario sino indicarles que hay donde adquirir nuevas glorias.

Al General Sucre mis respetos y un abrazo fuerte. Muy finas expresiones á O'Leary, y U. reciba los cariños de su invariable amigo,

JUAN LAVALLE.

---

4) Supe, Marzo 25 de 1824.

Excmo. señor Libertador, Supremo Dictador del Perú.

Excmo. señor:

Desde Huarmey, con fecha 20, tuve el honor de decir á V. E. los objetos que me traian hasta este punto; al efecto, en el momento de llegar pasé al señor Prefecto Reyes el oficio, cuya copia y su contestacion hallará V. E. adjuntas. Pero esta relacion no está de acuerdo con los informes y noticias privadas que he tomado de las personas principales y más patriotas de este pueblo, como paso á exponer á V. E.

Por el dueño de la casa donde vivia el Comandante Ezeta, he sabido que el Coronel Franco, pocos dias ántes de la sublevacion, hizo varios viajes desde Huaura, empleando muchas horas en conversar privadamente con aquel Jefe; que el Coronel Caparros recibió el aviso del Comandante Fonseca á las cinco de la mañana, y léjos de tratar de sorprender

á los sublevados, como asegura el Coronel Reyes, estuvo con Navajas hablando, desde las dos hasta las cinco de la tarde, hora en que éste continuó sin obstáculo su marcha á Lima, desarmando de paso á una partida de montoneros que cubria el Puente de Pascamayo; que no fué avisado por Caparros para retirarse en tiempo, como pudo; que Caparros virtió delante del conductor del aviso, estas expresiones: "Navajas marchó hasta Supe por mis instancias; es un buen peruano y no colombiano;" que permite una comunicacion franca con Lima, hasta el grado de que se introducen ganados como ántes; que cualquiera persona viene y va á Lima sin ser examinada, y que impidió formalmente al montonero Oliva hostilizar á los sublevados al pasar por Chancay, en cuyas inmediaciones se hallaba con su partida.

La conducta de Reyes con los sublevados es en la opinion de todos muy sospechosa, porque se me ha asegurado que habló á solas con Navajas; porque al oficial Roso Cabezo, que iba de descubierta de las montoneras de Supe, le dijo al presentarse á tomar órdenes "¿y tendria U. valor para batirse con sus hermanos?"; porque no toma medida alguna para privar la comunicacion de Lima no sólo con Chancay, sino con el mismo Huaura; porque asegura que los sublevados no obligaron á persona alguna á seguirlos, cuando todos afirman que Navajas les dijo, ¿á dónde iban á pasar trabajos? De que resultó que la mayor parte de los emigrados que estaban en Huaura y Huacho, se regresaron á Lima, y porque ha mirado con la mayor indiferencia la falta en que está este pueblo de Gobernador.

Por último, Excmo. señor, puedo asegurar á V. E. que todos, todos los buenos patriotas, sin exceptuar al Comandante Fonseca y al Gobernador de la Barranca, Villanueva, tienen la mayor desconfianza y están muy prevenidos contra el Prefecto Franco, Caparros y Martínez, porque al observar la conducta que todos ellos han manifestado en las circunstancias, los créen mezclados en la sublevacion y en comunicacion con los enemigos; no tienen la menor confianza en cuantos Jefes los mandan, porque no dude V. E. son patriotas de corazon y desean servir á V. E.

Intimamente convencido de todo cuanto llevo expuesto, permítame V. E. me atreva á decirle, que nada seria más ventajoso que situar en Huaura un par de escuadrones de caballería de Colombia, para contener los malintencionados y proteger los esfuerzos de los que áun permanecen fieles, porque de otro modo la costa se pierde irremisiblemente.

Catorce soldados que desde Ancon se separaron de los sublevados y se presentaron en Huaura, los he hecho marchar

hoy para Huarás, porque el pueblo no se creia seguro, tanto más, cuanto que permanecian aquí por órden del Prefecto.

Hoy he oficiado al Gobernador de Pativilca para que haga salir de la hacienda de Huaito todos los emigrados que se hallan allí, excepto los señores Unánue y Oribe, porque se me ha asegurado que todos casi son de la faccion de Tagle y se ocupan en ganarle prosélitos, seducir la gente del país, por naturaleza incauta y sencilla, y desconceptuar á V. E. Yo espero que esta medida de precaucion á que solamente el bien del país me ha movido, será aprobada por V. E.

Me tomo la libertad de recomendar á la consideracion de V. E. al señor Cura de Huarmey, Doctor La Hoz, quien me ha acompañado y servido infinito para poder adquirir cuanto pongo en noticia de V. E., por las relaciones y opinion que tiene en estos puntos.

Yo regreso á Huarmey mañana, y de allí pasaré á la inmediacion de V. E., porque creo que ya no hay objeto que me detenga por acá.

Tengo la honra de ser de V. E., con mi más sumisa consideracion y respeto,

Excmo. señor.

MANUEL JOSÉ SOLER.

---

5) Huacho, Mayo 27 de 1824.

Señor Don J. Gabriel Pérez.

Mi estimado amigo y señor:

Multiplicados han sido los trabajos desde el puerto de Samanco: dos huracanes que hemos experimentado no nos han permitido bajar al Callao, por habernos llevado el viento contrario hasta los 22° Sur y cuatrocientas leguas al Oeste de tierra. A los 28 dias de una navegacion tan contrariada hemos arribado al puerto de Pisco, donde la fragata queda á reparar las considerables averías que ha sufrido; ella hace tres pulgadas de agua por hora, faltando los pertrechos necesarios para sus maniobras, y seguramente si dentro de dos meses no le dan una carena fuerte, formándola de nuevo, lo que con 20.000 pesos se podrá conseguir, despues de esta fecha será preciso emplear para su reparo 100.000, y quizá entónces sin suceso.

Al tercer dia de nuestra llegada á la bahía de Pisco, por cúmulo de nuestra desgracia, la tripulacion, descontenta de no haber recibido sus sueldos y cansada de la dilatada navegacion, toda unida se presentó en el alcázar, exiguiendo su retiro. El Almirante y toda la oficialidad armados tuvimos que contener semejante atentado perpetrado en un punto enemigo, y digno de considerarse por las circunstancias por una verdadera rebelion; por lo que fué pasado inmediatamente por las armas el motor.

Yo he bajado aquí en la *Macedonia* y he trasbordado al *Congreso*, con el objeto de cambiar los 20.000 pesos en rama, que no conseguiré sino con pérdida de 1.500 pesos, pues los extranjeros, segun me he informado, han pagado á siete y seis reales el marco.

La noticia que Reyes y Franco han comunicado al señor General Sucre, sobre la ida de la fragata á Chile, abandonando la causa general y la obediencia á S. E. el Libertador, es falsa, como le dije á U. en mi anterior, y sólo unos hombres díscolos que no tienen opinion, pueden atreverse á levantar imposturas. Nada de esto me extraña, cuando observaron igual conducta con otros generales. Guise ni ninguno de la escuadra son capaces de alejarse del deber que les imponen sus comportamientos de destruir á los paisanos de los *Pizarros* y *Almagros*.

Ayer el Comodoro americano me ha informado que la goleta *Quintanilla*, habiendo pedido licencia al Comandante de la corbeta francesa de guerra, que la dejase salir de Quilca á continuar su crucero, y despues de haberlo conseguido, tuvo la osadía de tirarle un costado, y sobreviniendo en el acto una calma fué apresada, cuyo Comandante queda en su poder, y lo remite á disposicion del gobierno de Chile para su juzgamiento.

Los buques de guerra neutrales fondeados en el Callao me han asegurado que en Lima reina más patriotismo en el dia que nunca y que los ejércitos de Olañeta y Valdes en el Desaguadero, se mantienen en observacion sin atreverse á embestir entre sí.

El General Portocarrero se halla en Arequipa y ha declarado á un amigo suyo, que desde la disolucion del ejército del General Santa Cruz habia entrado en comunicacion con La Serna para cometer la traicion, lo que despues ha verificado.

Los vinos y cerveza que me encargó U. comprase, como los cigarros habanos, para el uso de S. E., no he podido dar cumplimiento por tener que bajar precisamente á hacer aguada á Huacho, ántes de haber podido tratar con algun buque extranjero que tenga estos licores.

Es de una indispensable necesidad remitir á la mayor brevedad á la escuadra ocho ó diez mil varas de brin, porque se encuentra demasiado escasa de vestuarios.

He sido informado que S. E. no tuvo á bien mi salida precipitada con la *Macedonia* del puerto de Huanchaco para reunirme con el Vice-almirante, y que ahora existen en Trujillo unos sujetos que me están desopinando: en cuanto á lo primero, cumplí puntualmente con la órden del señor Libertador que U. me trasmitió; por lo demás, considero mi conducta sin tacha, por lo que no me da cuidado de unas referencias efímeras.

Le estimaré á U. presente á S. E. el Libertador, mis debidos respetos, y U. reciba la seguridad de su atento y obediente servidor,

SALVADOR SOYER.

---

6) Lima, Setiembre 13 de 1825.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar.

Mi General y señor:

De oficio me dirijo á V. E. con esta fecha sobre un asunto harto desagradable para mí, no solamente por tener que sobreponerme en él á mis sentimientos personales, sino porque llamo la atencion de V. E. en los momentos más importantes á la salud de América.

La política que V. E. ha desplegado en este país forma un contraste penoso con la que yo he tenido la desgracia de observar en algunos asuntos relativos á las provincias del Rio de la Plata que se han versado ante el Consejo de Gobierno, y ese mismo contraste me autoriza para buscar en V. E. el fiel de la balanza que sirve de emblema á la justicia.

Una ojeada rápida sobre los documentos que he remitido á V. E. basta para advertir en ellos la versatilidad con que se han tratado por el Consejo los acuerdos más caracterizados. Por temperamento, y por los principios de mi moral privada, no me habria sido costoso ahogar mis quejas en cuanto se refiriese á mi individuo; pero no siendo dueño de los respetos de mi Ministerio, toco en su defensa todos los arbitrios legales. Sin un desengaño práctico me habria sido penoso persuadirme fuesen necesarias reconvenciones confidenciales al señor Presidente del Consejo para arrancar una contestacion amarga

al cabo de cincuenta y dos dias, y jamás esperé que se depurase el espíritu de aquellas mismas, para hacer de ellas una siniestra aplicacion en las comunicaciones oficiales.

Ni por el curso de la cuestion que someto á V. E., ni por la desatencion que he recibido del señor Presidente, negándoseme áun á la visita de etiqueta, cuando V. E. ha dado un ejemplo contrario en la franqueza de una civilidad distinguida, ni por la gratúita interpretacion de las órdenes de V. E., en cuanto al pago del premio correspondiente á los *Granaderos de los Andes*, habria graduado el peso de una prevencion animosa contra todo lo concerniente al Estado que represento, si no tocase en la retractacion del pago del trasporte de las tropas de Buenos Aires, un desengaño elocuente de lo que hay que esperar de esta Administracion.

Pero V. E. graduando con su penetracion la delicadeza de mi posicion ministerial, y la actitud respectiva que le toca con relacion á la política adoptada por el Consejo, me ofrece el recurso más lisonjero para que mis respetos sean mejor atendidos, y los intereses de las Provincias Unidas del Rio de la Plata encuentren en esta República la acogida benigna que merece un país amigo, y de los más célebres en sus sacrificios por la causa de la Independencia del Sur.

Sírvase V. E. disimular la libertad con que se le dirige su atento y reconocido servidor, Q. S. M. B.

IGNACIO ALVAREZ.

---

7) Tarija, Julio 28 de 1827.

Señor Don Antonio José de Sucre.

Muy señor mio y de mi distinguido aprecio:

Aunque no he tenido el honor de conocerle, me tomo la libertad de dirigir á U. ésta, valido de la amistad y distincion que U. ha dispensado á mi padre político el Doctor Diaz Vélez, y de la confianza que inspira á un militar un compañero de armas.

Un contraste inesperado que he sufrido en Tucuman el 6 del corriente, me ha puesto en este destino con dos objetos: 1º el de buscar proteccion y un asilo seguro; 2º el de curarme de las heridas que áun mantengo abiertas desde el campo de La Tala por Octubre del año anterior, y cuando otra cosa

no me sea posible embarcarme por la costa, para dirigirme por Chile á la capital, al lado de mi familia; pero la ambicion militar y el deseo de sacrificarme por salvar mi Patria del desórden, no se limita á esto sólo: deseo obtener de U., si es posible, un auxilio de tropa para regresar á Tucuman y salvarlo de la anarquía. Para esto podré prestar las garantías que se me exijan, y como uno de los primeros jefes de mi República por mis servicios, podré asegurar á U. la gratitud y reconocimiento de mi Presidente por un servicio de tanta importancia.

En el dia, cuando todo se preparaba á asegurar la libertad y tranquilidad de la República por el nuevo triunfo del General Alvear sobre los brasileros, levanta la cabeza la anarquía y se entroniza en las mejores provincias, y contra la voluntad general de ellas, y presidida por unos hombres inmorales, ignorantes y sin cabeza para dirigir los pueblos que oprimen: este temor ha hecho abandonar el pueblo á todos los tucumanos y sus principales familias, que vagan por los cerros y montes huyendo del desórden.

Las fuerzas de Buenos Aires se han movido ya sobre Córdoba, segun las últimas noticias, y cuando debian encontrar un apoyo por mi parte, se encuentran abandonadas por una casualidad. Yo tuve la accion ganada sin perder un hombre, pues mi ala derecha, compuesta de los *Granaderos de Colombia* y 200 milicianos de Tucuman, carga, destruye y pone en completa dispersion y fuera de combate á toda la izquierda enemiga, cuando la mia es envuelta por mis milicianos, y dispersa sin tirar un tiro ni ser cargada por el enemigo, y en su dispersion me llevan por delante la reserva y dejan abandonado con 80 cívicos que operaban con la artillería sobre el enemigo. En tal caso y viéndome abandonado, tuve que seguir la gente que huia, y ver si podia reunirla, lo que no me fué posible por el estado de mis heridas que me quitaban la libertad de poder manejar el caballo con franqueza; y el campo quedó abandonado con sólo la pérdida de los 80 cívicos entre muertos y heridos y 53 prisioneros con los tres cañones, y uno que otro soldado que cayó en el ala derecha.

La pérdida del enemigo ha sido considerable, pues de 1.200 á 1.300 hombres que me atacaron, sólo han quedado de 450 á 500 hombres que son los únicos que han entrado á Tucuman. Como 300 son los muertos y el resto disperso. Esta es, señor General, una relacion sucinta del hecho, que nada tiene de abultada: mi desgracia consistió sólo en una dispersion, que á los cuatro dias la habria enmendado, y concluido con el enemigo, si no es el movimiento de la compañía de

Salta en favor de los anarquistas, sin conocimiento de su Gobierno, cuyo hecho me puso en el deber de salvar mi persona, que corria riesgo de ser tomada por las fuerzas de Salta. Yo he atravesado la provincia por los valles, y toda ella está decidida por el órden, y sólo espera un auxilio por parte del General Arenales y mio para sacudirse de sus opresores.

No paso inmediatamente á ponerme á sus órdenes y tener el gusto de conocerle, porque he llegado sumamente estropeado y con mis heridas sin curar hace muchos dias, lo que me obliga á descansar tres ó cuatro dias, ó hasta esperar su contesta con la que tendré el gusto de ponerme inmediatamente en esa á recibir sus órdenes.

Dispense U. la franqueza que me he tomado y disponga como guste del afecto de su seguro servidor y amigo, Q. S. M. B.

GREGORIO ARAOZ DE LA MADRID.

CORRESPONDENCIA DE MEJICANOS.

AGUSTIN DE ITURBIDE.

AGUSTIN DE ITURBIDE,

POR LA DIVINA PROVIDENCIA, Y POR EL CONGRESO DE LA NACION, PRIMER EMPERADOR CONSTITUCIONAL DE MÉJICO.

Al Excmo. señor Simon Bolívar, Libertador y Presidente de la República de Colombia.

Ciudadano Libertador :

Recibid lo primero con agrado mi admiracion por vuestro heroismo, mis deseos de imitar las virtudes militares y civiles de que disteis repetidos testimonios, y no esquiveis vuestra amistad á un hermano y compañero que se honrará en merecerla.

La posicion política que ocupais, exige se os den oportunos conocimientos de los sucesos que formarán época en la historia y que tienen influencia en el sistema actual de

las sociedades. Sabed, pues, dignísimo señor Presidente de Colombia, que el Congreso Soberano, secundando los deseos del ejército y del pueblo, me elevó al sólio de este Imperio el 19 del corriente. No sé qué encontraron en su conciudadano, que le hiciese acreedor á tamaña merced: en tal concepto me ciñeron la corona; pero cuán léjos estoy de considerar un bien, lo que impone sobre mis hombros un peso que me abruma. Carezco de la fuerza necesaria para sostener el cetro: lo repugné y cedí al fin, por evitar males á mi patria, próxima á sucumbir de nuevo, si no á la antigua esclavitud, á los horrores de la anarquía.

Este accidente en nada altera la buena armonía establecida felizmente entre Colombia y Méjico; las dos naciones son libres, independientes, tienen el Gobierno que eligieron, y sus caudillos no pueden dejar de amarse y protegerse atendida su reciprocidad de sentimientos.

Méjico reconoce á Colombia República soberana, le ofrece amistad eterna, y todo lo que es consiguiente á esta oferta hecha con sinceridad, y por convencimiento de que es un deber, que ya desde el principio del mundo nos impuso la naturaleza.

El ciudadano Santamaría fué recibido por este Gobierno con la atencion debida á un Plenipotenciario de una República respetable, y la cordialidad que profesamos á sus representados.

Nuestro Ministro de Relaciones trabaja conforme á las instrucciones que tiene para que se active la salida de nuestro Enviado cerca de ese Gobierno: para felicitar esa República soberana y su digno Presidente.

Sed feliz, Ilustre Libertador del suelo que os vió nacer; haced la gloria de vuestra patria, y vivid tanto, siempre triunfador y siempre dichoso, cuanto necesita la República y os desea vuestro fiel amigo,

AGUSTIN.

Méjico, 20 de Mayo de 1822.

GUADALUPE VICTORIA.

El Presidente de la República de los Estados Unidos mejicanos á S. E. el Supremo Dictador del Perú.

Méjico, Octubre 27 de 1824.

Excmo señor:

Con el placer más puro que he gozado en mi vida, participo á V. E. que el soberano Congreso General Constituyente de la República de los Estados Unidos mejicanos ha concluido, con la sabiduría que debia esperarse de las virtudes patrióticas de sus dignos miembros, la Constitucion federal de los mismos, de que mando se acompañen á V. E. ejemplares.

El Supremo Poder Ejecutivo sancionó dicha Ley fundamental, la mandó publicar, y ha sido recibida y jurada con las demostraciones más expresivas de aprobacion y aplauso por todos los habitantes del vasto territorio de esta República.

Cuando por primera vez tengo el honor de dirigirme al Héroe Libertador de Colombia, Supremo Dictador del Perú, no puedo ménos que congratularme al comunicarle que terminadas para siempre las divisiones intestinas que han agitado por algun tiempo al Anáhuac, parece ya fijada su suerte venturosa de un modo invariable y que esta feliz situacion influirá de un modo directo, segun sus deseos y disposiciones, en la de sus compatriotas los peruanos, puesto que los intereses

de ámbos son idénticos, así como lo han sido los heróicos y casi milagrosos esfuerzos que han hecho por tantos años para conquistar su independencia y los más sagrados derechos que á pesar de ser imprescriptibles, les fueron usurpados por mas de tres centurias de años.

Aprovechando esta oportunidad, protesto á V. E. los más cordiales sentimientos de la alta consideracion con que soy de V. E.,

Su muy adicto y obediente servidor,

GUADALUPE VICTORIA.

C. M. DE BUSTAMANTE.

Méjico, 2 de Febrero de 1825.

Excmo. señor Libertador del Perú, Don Simon Bolívar.

Muy señor mio y de todo mi respeto:

Una salva de artillería y un repique general de campanas, me anuncian en este dia el triunfo que las armas de Colombia al mando de U. han obtenido sobre el ejército español y asegurado para siempre el triunfo de las dos Américas. Yo haria violencia á mi corazon si no tomase la pluma para felicitarlo por tamaña victoria. Puede U. creer que le he acompañado á la tarde, á la mañana y á la noche desde que puso los piés en Lima, y que no he cesado de hacer votos sin intermision por su prosperidad y buen éxito. Formado en la escuela de la revolucion de esta América, soldado del ejército que mandaba Morelos, y testigo de sus desgracias en Valladolid de Michoacan, he temido mucho no corriera U. igual suerte; ora sea por la inconstancia de la fortuna de la guerra, ora porque U. se ha presentado en medio de un pueblo que infatuado con las ideas de grandeza de los españoles, no pensaba sino en conservar sus pergaminos y blasones nobiliarios, forjándose con sus propias manos unas nuevas cadenas que perpetuasen su ominosa servidumbre. U. las ha roto para siempre, pero ha echado sobre sí una nueva carga; tal es la de enseñarlo á ser libre, enseñarlo á que aprecie

dignamente este incomparable beneficio que el cielo le ha otorgado. Necesita U. como Moises pulverizarles ese becerro de oro ante cuyos piés se postraron, y hacérselos tomar para que lo arrojen con el excremento, y todo ceda en su ignominia y desprecio; esto necesita el pueblo peruano con esa quimérica nobleza y espíritu aristocrático que lo ha desmoralizado y hecho luchar contra sus mismos libertadores.

Yo apruebo y aplaudo cuanto debo ese magnánimo desapropio que U. ha hecho del mando y dictadura con que ha estado investido; yo soy enemigo nato de la tiranía; yo fuí el más terrible censor que tuvo Iturbide de palabra y por escrito en la *Avispa* de Chilpantzingo cuando meditó esclavizar á este pueblo, y por lo mismo fuí objeto de su persecucion y de su saña: yo me honro con haber sido uno de los diputados que arrestó y hundió en los calabozos la noche del 26 de Agosto de 1822; pero en medio de esto yo suplico á U. que consume la obra que ha comenzado. Abandone U. en buena hora el gobernalle de la nao que se le ha confiado; pero no se retire, como sabio náutico, del lado del que lo tome en su lugar hasta no mostrarle los peligros y escollos que no aparecen en la carta de navegacion política, y que U. sólo puede conocer, prevenir é indicar; porque, señor mio, tenemos una reventazon á la vista y es menester librarnos de ella.

La Europa se apresta para combatirnos. Ulúa recibe refuerzos, á la sazon misma en que nos lisonjeábamos de hacerlo nuestro por un asedio vigoroso. A pesar del desórden en que se halla España, no la faltan recursos, si no para reconquistarnos, á lo ménos para arrojarnos una levadura que nos fermente y le prepare un triunfo. Los enemigos de la independencia de las Américas nos atacan, como los ingenieros las plazas, por caminos tortuosos; tienen su zapa y mina peculiar, que no podemos nosotros ciertamente contraminar; de aquí es que necesitamos oponernos abiertamente á sus intentonas por medio de una liga pública que los aterre é imponga.

La sazon presente es sin duda la más oportuna que pudiéramos apetecer, porque está reconocida la independencia solemnemente por los Estados Unidos del Norte, que como potencia grande y marítima debe tener una gran parte en esta necesaria federacion. Así lo he manifestado al General Victoria, Presidente de los Estados Unidos Mejicanos, el cual me ha manifestado que desea se establezca esta federacion, que está pronto á coadyuvar á ella, y que al efecto lo va así á manifestar á U. Si U. se presenta (como me lo prometo) á promover esta medida, por la cual consume la obra de la emancipacion de las Américas, desde luego creo

que ésta le sufragará para Generalísimo de la liga, y pondrá gustosa en sus manos la espada y el baston que tan diestra y sobriamente ha sabido manejar. U. tiene por todo derecho la iniciativa de este gran proyecto; yo le suplico la presente al Congreso Constituyente de Lima, el cual (á lo que entiendo) debe comunicar su resolucion al de Méjico, pero sin perder ni un momento de tiempo. Quiero se obre de esta manera enérgica, porque la batalla de *Ayacucho* va á causar mucha sensacion en toda la Europa y á poner en armas á toda la liga.

Debemos obrar por *nosotros mismos*, sin acordarnos de que existe la Inglaterra; los manejos de ese gabinete son tortuosos. Acordémonos de que el Ministro de esta Nacion excitó á los diputados á Córtes de Madrid para que se sostuviesen contra el ejército frances cuando estaba á punto de pasar el Vidasoa. Hiciéronlo así contando con sus auxilios. Y qué sucedió? Que se les faltó á las promesas: que la Inglaterra se echó fuera: que los dejó en la plaza: que se ha mantenido espectadora pasiva de la esclavitud de España; y que andando más le ha dado un triste asilo en Gibraltar á los diputados liberales que tomaron la fuga, y un mezquino socorro para vivir en la estrechez en Lóndres. Esta es mi opinion, señor General, y persuadido de ella, suplico á U. éntre su mano en tan grave negocio. Vamos á cerrar la clave del edificio. ¡Dichoso U. á quién es dado ponerla!

Llevo escritos casi tres tomos del *Cuadro histórico de la Revolucion mejicana*: concluido el tercero (que falta poco) los pondré en poder del señor Santa María, para que los remita á U. y le suplico los reciba como una pequeñita demostracion de mi cariño, aplicándole toda la indulgencia de que son dignos por estar plagados de defectos: sólo tienen la recomendacion de estar escritos en verdad y á presencia de testigos y personas juiciosas de la Revolucion; creo que soy el Bernal Díaz de estos tiempos. soldado sincero que escribió lo que vió sin aliño.

En la Legislatura pasada se declaró puerto habilitado al llamado de *Huatulco*, situado en la provincia de Oajaca, (de que soy originario). En otros tiempos hacian por él su comercio los buques de Lima porque es puerto excelente y de bellísimo clima. Suplico á U. se sirva hacerlo entender así en esa capital, por si algunos comerciantes quisieren especular fructuosamente, introduciendo algunos artículos de ese país que tienen allí consumo, como el aguardiente *Pisco*. Ya se sabe que el artículo principal de Oajaca es la grana, que hasta ahora sólo se ha consumido en las fábricas de Europa y podia hacerse por esta vía un gran renglon para los de Asia.

Termino esta carta ofreciéndome con toda sinceridad á la disposicion de U. y asegurándole que en mí tiene un admirador de sus virtudes, y un amigo de su persona, no de su fortuna. En tal concepto se protesta con la más alta consideracion y respeto, su menor servidor,

Que atento B. S. M.

CÁRLOS MARIA DE BUSTAMANTE.

P. D.—Tenga U. la bondad de recibir ese elogio histórico del General Morelos y tres retratos del mismo Jefe.

BUSTAMANTE.

JAVIER MINA.

1) Puerto Príncipe, 17 de Setiembre de 1816.

Al señor General Montilla.

Mi estimado amigo:

Cuánto siento haber dejado á U. separarse, pues estoy temiendo no encontrar á U. en esa al pasar. En Baltimore estuve detenido por mil dificultades; salímos el 27 del pasado, traje conmigo cerca de 50 hombres, otros tantos de tripulacion; pero aquí encontré muchos ménos de los que pensaba, porque los Jefes echaron á la mayor parte de cabos y sargentos y algunos oficiales franceses por mala conducta. Sin embargo, la generalidad de los restantes de aquella nacion la han tenido muy buena, pero no ha sido así de los americanos, muchos oficiales se fueron, otros se ha tenido que despachar, y en total apénas quedamos 220.

Más desgracias. La *Caledonia* perdió un palo, la goleta española está fuera de servicio, perdió cinco hombres y todo el bizcocho. Estoy esperando la *Caledonia*, tengo una pequeña goleta de este país y tripulada de gente de color, que servirá de *mouche:* el bergantin está excelente, espero que se me una algun corsario; los tendria sin duda si pudiese esperar, pero no tengo dinero. Vine con 2.000 pesos y encontré 3.000 de deuda, que pienso pagar con una letra sobre Lóndres. La falta de medios me obligará á salir de mártes á miércoles.

Prepárese U. á unirse en el punto señalado. Pero ¿cómo haremos para embarcar gente, caso que U. tenga? Si no fuesen más que unos treinta se podrian acomodar, pero más no sé, á no ser que U. tenga algun buque, pues todavía no estoy seguro que se me unan los Corsarios. De todos modos quisiera que U. se viniese. Si tengo la desgracia de no encontrar á U., lo más acertado será que se embarque para la Belize por los buques que salen diariamente de ese puerto para Nueva Orleans. En la Belize tendrá U. noticias de nosotros y yo mandaré en busca de U.

Aquí está Bolívar, nos vemos todos los dias.

Repito á U., amigo mio, que deje tratados si acaso los tiene, y todo lo demás, por venirse.

Créame U. siempre su cordial amigo,

JAVIER MINA.

T.....quedó en Filadelfia solo, por la retirada de Gabriel y demás. Aquí hemos encontrado un enviado de los patriotas mejicanos en Nueva Orleans, pero siempre miserables.

---

2) Galveston, 11 de Febrero de 1817.

Al señor Coronel Montilla.

Vea US. aquí las reglas, ó más bien las indicaciones de lo que en mi opinion contribuirá más á mantener en la division, órden y una extricta disciplina.

Haga US. que se conserve constantemente distancia, respeto y subordinacion entre las diversas clases, segun está prescrito en las ordenanzas del ejército.

Procurando mantener la tropa ejercitada en cuanto se pueda, evitará US. las hablillas y contiendas, hijas de la inaccion, y que tan malos efectos tienen sobre la moral del soldado.

Para más evitar todo descontento en la tropa, dejo á US. plenamente autorizado, no sólo para distribuirles provisiones, vestuarios, etc., segun lo juzgue US. conveniente, sino tambien para cambiar cualquier artículo que poseamos, por otro de que carezcamos, y de que US. quisiese hacerse para bien de nuestros compañeros.

Dará US. al Comandante de artillería lo que él le pida para el servicio y trabajos de la maestranza.

Tomará US. las providencias que juzgue oportunas para evitar toda colision con las tropas y autoridad del Gobernador del lugar: y en caso que éste partiere para Matagorda ú otro lugar, US. permanecerá aquí con su tropa.

Para el 26 de este mes procurará US. que todos los efectos que se hallan en el almacen, y los demás de que el Comisario y el Comandante de artillería darán razon, lo mismo que la imprenta, estén embarcados y distribuidos entre la fragata *Neptuno* y la goleta *Independencia*. El capitan de ésta dará razon de lo que puede recibir á su bordo; y yo deseo que se pongan allí con preferencia los obuses y cañones de á cuatro, con sus carruajes y proyectiles correspondientes. Se está trabajando en hacer en el *Neptuno* el mayor número de alojamientos posible; active US. esto. Para el embarque de todo puede serle bien útil el capitan Hooper.

Si US. quisiere armar toda la division, podrá hacer desembarcar fusiles, etc., avisándolo préviamente al Administrador de la Aduana.

Podrá US. dar al Gobernador Aury cualquiera clase y cantidad de municiones que él necesite y pida á US.

Al Coronel Perry he ofrecido que nuestros sastres arreglarán los uniformes de los oficiales de su cuerpo, y tambien una casaca de paño á cada uno de aquellos: déle US. esto, y lo más que pida para sí ó su tropa.

Tendrá US. entendido que por órden mia todos los de mi division deben reducir sus equipajes á una maleta, y á dos los Comandantes de cuerpos. En esta atencion, no permitirá US. que se embarquen baúles, y por el contrario, les dará lienzo grueso de Rusia para hacer las maletas.

Velará US. en la observancia de las órdenes generales comunicadas, especialmente de las de quince dias á esta parte: tambien en el trabajo de los sastres, y en que se hagan vestidos para todos. Habiendo ya recibido los sastres pantalones, sólo recibirán casacas de paño verde. He mandado que todos los criados se distingan por un cuello encarnado en la chaqueta que usen.

Pague US. algun recibo ú obligacion mia que pueda serle presentada; y á Revenga veinte y seis pesos que le debo.

JAVIER MINA.

3) A bordo del *Neptuno*, frente á Galveston, Abril 1º de 1817.

Señor Coronel Don Mariano Montilla.

Son poderosas las razones que expone US. en su oficio para no acompañarme en la expedicion auxiliar de Méjico: lo siento, porque careceré de un buen militar y de un amigo, cuyos consejos podrian serme útiles; pero, pues es indispensable nuestra separacion, deseo llegue US. cuanto ántes á su país y que coopere á su emancipacion. En él no sólo cuento con la amistad de US. sino con la de todos los caraqueños, á quienes estoy unido por mis ideas desde que abracé la causa de la América.

En todas partes debe US. contar con mi amistad y buen afecto.

Dios guarde á US. muchos años,

JAVIER MINA.

NOTA.—El General Mina, español de orígen, prestó servicios á la causa de Méjico; por cuya razon y por los asuntos á que se refieren sus cartas, publicamos éstas con las demás de mejicanos.

APENDICE.

ADVERTENCIA.

En la crecida coleccion de cartas del archivo del Libertador, confiado á los cuidados del General O'Leary, muchas de ellas se han hallado fuera de su lugar correspondiente, y no han podido por tanto imprimirse con las demás cartas de cada uno de los firmantes, en el órden natural de la publicacion.

Ahora se publican juntas en el presente APÉNDICE, en la misma forma que el resto de la coleccion; esto es, por órden de autores, y por fechas las de cada autor. Todas son importantes, todas históricas, todas contribuyen á completar el gran cuadro de las agitaciones de Colombia; pero entre ellas llamamos especialmente la atencion hácia la carta del General Sucre al General Urdaneta, fecha 28 de Mayo de 1830, que fué sin duda la última que trazó la pluma del Gran Mariscal, y hácia la del General Urdaneta al Libertador, fecha 28 de Noviembre del mismo año.

SUCRE.

Cuenca, Abril 9 de 1822.

Señor Teniente Coronel Daniel F. O'Leary.

Mi querido O'Leary:

Como U. me dice que va para Alausi, me limitaré á acusar recibo de sus cartas desde Guayaquil y Panamá, que han llegado todas en este momento.

Sea enhorabuena su llegada, mi buen amigo: U. sabe que sólo lo recibiria con el placer que me inspira nuestra amistad y la deferencia que siempre le he manifestado. Con tropas, ¿cuánto más no debo abrazarlo con sumo gusto?

Supongo que ya U. está en camino, y por tanto le escribiré á Alausi.

Siempre su más apasionado.

SUCRE.

2) Quito, Setiembre 7 de 1822.

Señor Teniente Coronel Daniel F. O'Leary.

Mi querido O'Leary:

Al fin escribió U. una carta, á los cuarenta dias de estar en Guayaquil: pero lo dispenso, porque sé que U. es alegre y divertido, y en Guayaquil han estado UU. de atar. ¡Cuántos edecancitos quedarán en esa pobre ciudad! Yo los contemplo con gusto, aunque esté privado de tantos placeres, cuantos UU. han disfrutado en tan largos y tan cortos dias que han pasado entre las bellas: bueno, bueno. Yo aquí me consuelo con la sola idea, y no sé cuándo dejaré un trabajo que tanto me cansa, y ocupaciones que son fuera de mi genio.

Si la niña es linda y es bella, puede U. apropiársela: yo no tengo derechos sobre ella, y los que U. me considere los cedo á U. tan franca y cordialmente como es nuestra amistad.

Muchas gracias por sus deseos de acompañarme; pero más creo que U. quiera acompañar á la que le ha inspirado un fuego celestial.

Una visita á todas las amigas: salude U.ª á sus compañeros y mis amigos, y créame suyo de corazon,

SUCRE.

---

3) Quito, Marzo 7 de 1823.

Señor Teniente Coronel Daniel F. O'Leary.

Mi estimado O'Leary:

¿Por qué lo han de haber derrotado á U.? ¿De cuenta de qué prevé U. desgracias? U. me dice que por otro conducto sabré yo los asuntos suyos, y yo no quiero saberlos sino de su boca. El Presidente me ha dicho que yo iré á Guayaquil.

No le escribiré largo miéntras no me cuente esta cosa de la derrota ó de la victoria de U., y me limitaré, pues, á saludar á los compañeros y repetirme su sincero amigo,

SUCRE.

4) Callao, Julio 18 de 1823.

Señor Teniente Coronel Daniel F. O'Leary.

Querido O'Leary:

Anteayer se fueron los godos y yo me voy mañana para Arica. Lima está libre, pero le sacaron 300.000 pesos de contribucion en plata, y se han robado los enemigos más de 400.000 en efectos de la Aduana. Aquí se ha de organizar una bonita expedicion de 4.000 hombres para ir por Jauja, y la mandará el General Valdes.

Llaña me ha entregado hoy un reloj para U., y como es de repeticion, lo he tomado y le mando uno que costó 350 pesos. Es de dos tapas y montado sobre catorce brillantes, en lugar que el de U. sólo tiene ocho arriba y abajo. Pero no es este el caso, sino que por la repeticion me acomoda para la campaña. No sé si U. pueda decir que hago mal. En tal caso lo trocaremos á la vista, pues creo que U. vendrá á buscarme como ofreció. La campaña del Perú puede valer soltar la espoleta.

El reloj lo mando á Luzarraga con Ramsley, Comandante del *Chimborazo*, á quien le dije era de U. y que lo llevase con recomendacion.

Saludo á todos los compañeros, y me repito su amigo cordial,

SUCRE.

---

5) Quilca, Octubre 11 de 1823

A S. E. el General Tagle, etc., etc., etc.

Mi apreciado General:

Lo que dije á U. en mi última carta de Arequipa el 16 del pasado, ha sucedido. El ejército del Perú dejó de existir por vanas esperanzas: no sé cómo es que se han perdido 5.000 hombres que poseian el más bello campo, y que eran los más llamados á libertar el Perú.

Al General Bolívar doy una razon bien detallada de lo que ha ocurrido, y como él la pasará á U., creo ser dis

pensado en esta ocasion en que la brevedad no me permite hacerlo á U.

Me pongo á los piés de la señora con mil cariñosas expresiones, y me repito de U. afectísimo amigo y servidor, Q. B. S. M.

A. J. DE SUCRE.

---

6) Huánuco, Enero 29 de 1824.

A S. E. el General Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Cuando yo vine á Lima traje un poco de oro en polvo que me pagó el señor Bello en Quito, y acuñado y con otro dinero del que traje, tengo en Lima, en poder del Coronel Héres, 8.500 ó 9.000 pesos. Voy á mandarlos á Guayaquil á Vicente Roca para que me los ponga en cualquier giro; y considerando que U. pueda necesitar algun dinero para el ejército, se lo aviso, porque Roca podrá recibir en Guayaquil todo ó parte de aquella cantidad que U. quiera aquí. En tal caso, el libramiento irá á favor de dicho Roca con recomendacion.

De U. siempre, muy obediente servidor, apasionado amigo,

A. J. DE SUCRE.

---

7) Huaráz, á 19 de Marzo de 1824.

Señor Comandante Espinar.

Mi Don Pepe:

Entraré saludándolo á U. hoy dia de su Patron: reciba U., pues, muy cumplidamente mis felicitaciones, y mis deseos que tenga U. hoy por aguinaldo el último beso de su Vénus de Pativilca.

Habrá visto U. ya la proclama de Tagle. ¿Se encontrará una perfidia semejante en toda la historia de la revolucion de

América? Vaya que la gente entre quienes estamos es de novedad! Es probable que tengamos aún algunas defecciones y traiciones: preparémonos á esperarlas, y pongamos los medios de nuestra parte para anular su influjo.

Los godos han hecho un movimiento á Tarma; pero no creo que es de abrir la campaña. Repare U. que despues de tantas ventajas dice Canterac que crée que la campaña sea á su favor, pero áun no lo asegura. Se acuerda que es la gentecita con quien él lidió en Margarita.

Recomiendo á U. que se interese en formar la brigada de artillería que pido oficialmente. Aquí tengo 20 artilleros que mandaré á Huamachuco y con 50 más bastan al servicio de seis piezas, que creo suficientes por ahora. Eso sí, que sean seis piezas, bien montadas, bien trabajados sus herrajes y montajes, y muy bien tenidas y dotadas. Creo que es fácil escoger ocho oficiales buenos de artillería y Torres Valdivia á su cabeza.

Si vienen algunos vestuarios de Guayaquil, sabrá U. que *Voltígeros* y *Pichincha* necesitan 1.000 pantalones de brin, y á lo ménos 800 de paño: *Várgas* necesita 700 de paño, y todos camisas. *Bogotá* necesita algo, pero no tanto. *Vencedor* y *Rifles* han pasado sus relaciones de faltas. *Rifles* es capaz de consumir todas las fábricas inglesas. Ese cuerpo es un barullo. Yo deseara quitarle y cambiarle ocho oficiales para ponerlo en órden y darle un buen Mayor. Hablo á U. todo esto, porque lo supongo encargado del Estado Mayor.

Habia escrito ayer el oficio adjunto; pero considerando por una parte que U. y Héres son los comprendidos en él, lo sustraje y lo he borrado para enviárselo sólo como advertencia particular, porque quiero conservar una perfecta y buena inteligencia con los dómines del Estado Mayor, en cuyo cuerpo he servido yo. Recíbalo U. sólo como aviso para evitar tropiezos.

Adios, mi amigo, tenga U. la pena de recogerme todas mis cartas de Quito y mandármelas con toda seguridad.

Saludo á Torres, Moore, Santana, Santa María, Medina, etc., etc., y me repito su afectísimo,

SUCRE.

8) Huaráz, á 31 de Marzo de 1824.

Señor Coronel J. Gabriel Pérez.

Querido amigo mio:

El 24 te escribí, y ahora lo hago otra vez, aunque de oficio digo todo, para ver si tú puedes conseguir que nos entendamos el Jefe del ejército de Colombia y el Estado Mayor general; porque en esa oficina hacen tantas jerigonzas que me dan pena, no por la autoridad que represento, sino porque deseo que en el ejército de Colombia todo tenga órden.

En Pativilca te dije cuantos absurdos habia cometido, que no eran simplemente faltas, sino faltas que tendian á relajar la disciplina, la obediencia y por consiguiente la moral. No he querido escribir nada de oficio, porque no deseo que exista nada que parezca indisposicion; pero sí deseo, para evitarla, que tengamos una regla.

Cuando me encargué del ejército tuve que pedir una razon de todos los oficiales que lo componian, (y que no se hallaba en ninguna parte) á fin de completar los cuerpos, suprimir agregados, y en vacantes poder informar la antigüedad, etc., en las propuestas que los cuerpos pasasen por mi conducto. En cuatro meses, ya ni el Estado Mayor, ni yo, ni nadie, sabe qué oficiales tiene el ejército, porque han tenido la muy buena gracia de recibir en el Estado Mayor general ó en la Secretaría las propuestas que directamente mandaron *Várgas* y otros cuerpos, y despacharlas, no sólo sin informes mios, sino sin saber yo nada. Prescindo si deba llamarse órden ó desórden el que no haya una sola oficina que tenga un conocimiento de toda la oficialidad de este ejército de Colombia; pregunto sólo, si admitir las propuestas que dirige un Comandante de cuerpo no es autorizar la indisciplina, y que de este trastorno se sigan otros mayores: pregunto si cada vez no es más urgente conservar á cada uno en su deber.

En *Vencedor* y *Rifles* acaba de haber promociones y nada ménos que á jefes, sin que yo lo sepa sino porque me lo han contado. Me dirás, pues, si esto te parece bueno: á mí no me parece sino un barullo. El Libertador y el gobierno son árbitros de dar cuantos ascensos quieran; pero todas las leyes militares, todos los reglamentos y un decreto del Libertador en Angostura el año de 19, manda que el Comandante en Jefe del ejército ó el Comandante general de una division, si ésta obra independiente, sean los que pongan el *cúmplase* á los oficiales de su ejército ó division, ó mejor dicho, los que los *posesionen;* y que el Estado Mayor general tome sólo conocimiento

de las antigüedades, y ponga el *cúmplase* á los oficiales del cuerpo. Este decreto de Angostura está revocado; pero ahora me dice Espinar que por nueva disposicion debe poner el cúmplase la Subinspeccion. Yo entiendo, y todos entienden en Colombia, que los subinspectores son los jefes de Estados Mayores divisionarios. Si esto es así, será bueno si se quiere que lo sea, con tal que haya una regla general que nos guíe, pues á mí me da tres bledos que el *cúmplase* lo ponga Juan ó Pedro, con tal que en un ejército que se ha puesto á mi mando, sepa yo quiénes son los ascendidos. Otra cosa no me parece en el órden, por mil y una razones, de que sólo basta la una para aconsejarnos el método.

Del Estado Mayor vienen órdenes directas á los cuerpos, áun donde yo mismo estoy, y yo no creo que esto sea regular. Tú me conoces para creer que estas observaciones no son para dar aire á mi destino, sino por el deseo de que este cuerpo se conserve en buen órden. En prueba de que sólo es por esta razon, te diré, que si se me previene que deje andar las cosas de cualquier modo, no repararé nada más; pero si se me manda que haga conservar á cada uno sus deberes, me veré forzado á sostener los mios, contra el Estado Mayor general y contra quien los trastorne.

Aunque yo tengo una grande estimacion por Espinar, y que es mi amigo, no me parece (y esto como simple parecer) que él baste para estar á la cabeza del Estado Mayor general Libertador: tú sabes que nunca ha servido en el cuerpo, y él tambien lo sabe para no ofenderse.

Esta carta es para tí sólo: la recibirás como observaciones, y no como quejas, y te servirá para lo que pueda ser útil, sin que hagas uso de ella sino para hablar al Libertador lo que te parezca que es en el órden, porque no soy tan aferrado á mis pareceres que los crea sin error.

Te ruego que si vienen cartas para mí de Colombia me las recojas y las remitas con seguridad.

Tu afectísimo amigo,

SUCRE.

9) Huaráz, á 31 de Marzo de 1824.

Señor Comandante J. Domingo Espinar.

Mi querido Espinar:

Contesto su apreciable del 20: mucho me alegro que eso vaya montándose como Estado Mayor; pero siento decirle que hay todavía mucho de jerigonza. Vienen órdenes directas á los cuerpos donde yo estoy y se multiplican las promociones de este ejército, sin saber yo quiénes son.

En cuanto á los *cúmplase*, si el General Lara ha cometido un error en la opinion de U., el Estado Mayor comete un absurdo en decir que por la Subinspeccion se pondrán. ¿Qué se llama Subinspeccion? Los subinspectores son los jefes de Estados Mayores *divisionarios*, pero ni éstos, ni otros que los que manden ó el ejército ó divisiones independientes tienen que mezclarse en tales cosas.

En cuanto á los tales *cúmplase*, hagan UU. lo que les parezca, que yo con dar la órden que á ningun oficial que no me presente su despacho, se le abone sino el sueldo anterior, y poner dos meses en un calabozo al comisario que contravenga esta órden, ya sabré indubitablemente los ascensos. Pero para dar á U. una prueba de mi amistad y consideracion le advierto, que si vienen otra vez órdenes á los cuerpos (de las que no sean de una ejecucion del momento) prevengo á los Comandantes que ninguno conteste, sin ántes consultarme. Por ahora no doy esta órden, porque quiero que U. vea que lo considero, y que no haya quien note descabellamientos. ¿Sería justo que por saber yo qué vestuario tienen los cazadores de *Várgas*, llamase yo al Sargento de la compañía y no al Comandante? Pues bien, mi amigo, aplique U. el cuento: mire que yo he sido tres años Jefe de un Estado Mayor y sé cómo andan las cosas y cómo deben andar.

El batallon *Vencedor* ha recibido un segundo Comandante promovido de su compañía, y yo lo he sabido por noticias. De *Vencedor* han pasado oficiales ascendidos á *Rifles*, y lo sé porque me lo han contado. Por esta razon es que los Generales que mandan un ejército ponen los *cúmplase*, que es decir darles posesion: otra cosa es un disparate. Escribo á U. y lo hago á Pérez por ver si hay método: ya tenemos catorce años de guerra para hacer todavía las cosas en desórden.

Adios, querido Espinar, valga esta carta como indicaciones para evitar tropiezos y nada más, y U. sabe que siempre lo estima muy de veras, su afectísimo amigo,

SUCRE.

10) Huaráz, á 14 de Abril de 1824.

Señor Coronel José Gabriel Pérez.

Mi querido Pérez:

Esta tarde me llegó tu carta del 8. No sé cómo el Coronel Deza haya escrito que no saben lo que pasa en este mundo del Perú: todo lo comunico á él y á todos. Baste decirte que anteayer hace un mes que llegué aquí y he gastado resma y media de papel de lo que resma y cuarto ha sido á las guerrillas. Sin duda ese señor, por tener correspondencia con el Libertador, se ha dirigido allá: es cierto que él me ha escrito tres ó cuatro veces. Apostaré que ha escrito directamente al Libertador. Cuanto papel público me viene pasa adelante y yo le agrego un oficio que no sé si lo llame exordio, prefacio, proclama ó pastoral. Puedes mandarle pedir la explicacion á Ninavilca.

El tal Tagle con sus cartas y proclamas me ha hecho escribir como un desesperado: he trabajado para desimpresionar á la gente de las picardías de los traidores, como no lo hubiera hecho nunca en un asunto personal. Mándame muchos papeles públicos aquí, los papeles valen mucho: que doscientos escritores hagan chillar las prensas de Trujillo con papeles contra los godos y contra los pérfidos.

Adios: mantente bueno: ten la bondad de saludar á Tórres, Moore, Santa María, Medina, Santana, Piedrahita, etc., etc.

Tuyo afectísimo,

SUCRE.

¡En qué buen papel está escrita tu carta! Espero el que dice Espinar que me manda.

---

11) Chiquian, á 29 de Mayo de 1824.

Señor Coronel Tomás de Héres.

Mi querido Coronel y amigo:

Muchas gracias por su cartica del 26 que recibí anoche, seis horas despues que llegué aquí. El bríndis de S. E. es complaciente; yo lo agradezco.

Hoy he escrito al Libertador y me olvidé decirle que segun lo que él me significó de la marcha de los cuerpos que

empezaban á llegar á Caráz creo que van á encontrarse con anticipacion esas tropas en la provincia de Huamalíes, que es muy pobre y miserable. Si S. E. quiere, despues de calcular el tiempo necesario para esperar las tropas del Istmo, etc., pueden situarse algunas tropas en Huari, etc., adelante por Huallanca, miéntras pasan las últimas tropas y se verifica el movimiento general. Por aquí, todo estará pronto para el momento que se quiera pasar estas tropas á Lauricocha, ó bien para que verifiquen su reunion con el ejército en Puno ó Yanahuanca, marchando por Oyon ó Chinche. Lo que resuelva se le dirá al General Córdoba, porque yo estaré breve en Huánuco.

Saludo á todos los amigos, y me repito muy suyo,

SUCRE

---

12) Challhuanca, á 9 de Octubre de 1824

A S. E. el General Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Mando al Secretario los partes que he recibido, y que por ahora no adelantan más de lo que sabíamos. Ha marchado ayer el Número 1º y 56 hombres de los Andes á situarse en Mamara, para observar y llamar la atencion del enemigo y con instrucciones muy detalladas para no comprometerse á nada.

Pienso hacer salir el ejército el 12, 13 y 14 con direccion á Sirca por Chapimarca y situarlo entre Sirca, Lambrama y Uiranacho hasta el 30 si he de acantonarlo, y ántes si podemos movernos adelante. Sé que en las haciendas de Vilcabamba, que están cinco leguas de Sirca, hay pasto para ocho dias. En ese punto se amenaza á Corpa, y se impide que hagan nada sobre el Número 1º De aquí al 30 sabremos de Valdes, de su fuerza, etc., etc., y sobre datos más fijos se resolverá una ú otra cosa de lo que U. me ha prevenido. Entretanto hemos adelantado la mitad del camino para el Cuzco, y estamos muy cerca de Abancay, etc., si tenemos la sensible necesidad de acantonarnos.

Desde cualquiera parte, mi General, en que U. esté, querrá darme, junto con sus órdenes, sus consejos y sus opiniones.

Ruego á U. por este servicio, interponiendo todo el interes que U. tiene por mí: yo lo espero así de U.

Adios, mi General, siempre de U. muy fiel amigo, obediente servidor,

A. J. DE SUCRE.

---

13) Lichivilca, á 1º de Noviembre de 1824.

A S. E. el General Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Al despachar mi carta adjunta, recibo los partes que acompaño del General Miller. Ojalá quieran los godos buscarnos: U. crea que sólo una desgracia decretada por el destino nos arrancará la victoria. Tengo suma confianza de que derrotamos á los enemigos, marchando sobre ellos. Suponga U. si la tendré si ellos vienen para acá. Mi corazon es fiel y estoy muy contento.

En el ejército no me disgustan sino algunas quisquillas que existen en la 2ª division, pero veré de cortarlas: al efecto si nos acantonamos, tendré esa division junto á mí.

He pensado que si es verdad que La Serna se ha pasado á este lado del rio, quizás podremos esperar alguna apertura de relaciones. La nota que me manda Héres sobre las cosas de Olañeta, parece que indica que sus disensiones son irreconciliables. En fin, veremos en qué pára esto.

Debo manifestar á U. que en Jauja y Tarma se puede construir pañete ó bayeton para capotes de todo el ejército. Del Cerro se llevarán lanas y de Lima tintes: así podemos contar que en cuatro meses nos den Tarma y Jauja 10.000 capotes.

Pronto escribiré á U. el resultado de todas nuestras cosas por acá.

Siempre de U., mi General, su fiel amigo,

A. J. DE SUCRE.

---

14) Huamanga, Diciembre 19 de 1824.

A S. E. el General Bolívar.

Mi General:

El Coronel Carbajal ha tenido mil disgustos en su cuerpo y desde un mes pasado me ha pedido que despues de la batalla le diera su pasaporte, porque no le era posible estar en el regimiento, y yo lo creo tambien así. Ha hecho una representacion pidiendo el pasaporte, y le he concedido que pase donde U. á solicitarlo. Tanto para que Paredes mande el regimiento, cuanto por sus servicios, se le ha dado el grado de Coronel, para el cual lo han recomendado todos sus jefes, y yo lo creo justo.

El General Lara ha pedido que se concedan sus pases á Colombia al Capitan Machuca de la primera de *Vencedor*, al Teniente Camilo Roldan de la tercera de *Vencedor*, y al Teniente Francisco García de la cuarta, porque estos oficiales tienen familia larga, y él crée justo que vayan á sus casas. Les he permitido tambien que vayan donde U. á hacer sus pretensiones, y lo mismo al Teniente Rafael Guerra y al Capitan Campos de la cuarta de *Carácas*, el cual hace cada mes una solicitud diversa.

El Capitan Sandoval de *Granaderos*, tambien ha pedido ir á Quito, y le he decretado que despues se le concederá, dando con este decreto tiempo á que U. me diga lo que le parezca, pues á la vez que le considero justicia, no quiero hacer alteracion en los cuerpos de caballería sin consentimiento expreso de U., pues son más difíciles los oficiales de caballería que de infantería.

Al Subteniente Izquierdo de *Várgas*, que es español, lo despedí del ejército por su mala conducta desde 1º del corriente, y se pasó á los godos, no sé de él. He despedido tambien del ejército por mala conducta al Teniente Cucalon de *Vencedor*, al Subteniente Morlas, y por abandonado al Subteniente Agustin Saenz. A todos los mando al Cuartel general Libertador para que si U. tiene á bien los remita á Colombia, pues en el ejército no sirven sino para molestar y para dañar la disciplina.

He licenciado al sargento de *Pichincha* Francisco Luque, á los cabos primeros de *Carácas* Juan North y Tomas Bond, ámbos ingleses, y creo que se licenciarán el músico Pedro Ponton, y tambien el sargento Juan Pozo. Tengo dos representaciones, una del Teniente Cárlos Herrera de *Carácas* y otra del Teniente Cárlos Lee de *Bogotá*, que me piden sus licencias,

y pienso decretarles que vayan donde U.; ámbos están heridos.

Diciembre 23.—Al salir de Huamanga tuve una representacion del Capitan Gregg de *Bogotá*, reclamando que U. le habia ofrecido un permiso de 18 meses para ir á su país, y que se lo daria despues de la batalla. Le decreté que fuese donde U.

El Comandante Leon solicitó volverse á Colombia por sus heridas, y le decreté que miéntras se curaba habia tiempo de elevar á U. la representacion: al mismo tiempo recomendé mucho su mérito y su valor el dia 9.

Al Teniente Cárlos Lee tambien le decreté que elevase á U. su representacion.

Al Comandante Guasch le he dado una licencia temporal de dos meses para ir á Huaráz, y el Comandante Cuervo manda provisionalmente á *Voltígeros*.

A. J. DE SUCRE.

---

15) Oruro, á 18 de Marzo de 1825.

Al Teniente Coronel Daniel Florencio O'Leary.

Mi querido O'Leary.

Con mucho gusto he recibido sus dos cartas de 16 de Febrero. U. siempre agradable, gracioso y siempre mi amigo, me habla con el lenguaje de mi secretario de Trujillo, de mi edecan de Pichincha y de mi rival de Guayaquil. Agradezco mucho las expresiones de su amistad.

Yo hubiera deseado tenerlo á mi lado en Ayacucho, en lugar de verlo en los gabinetes de Chile haciendo de diplomático. Acá hubiera tenido U. una gloria más, en vez de que en Chile habrá aprendido un poquito á enredar las cosas, como hacen todos los hombres que han tenido tales comisiones. Por fortuna yo no tengo que temer ninguna intriga de U., porque la única que pudo hacerme fué la de Guayaquil, y esa se ejecutó con tanta gracia que hasta yo la aplaudí. Dígame U. cómo están esas cosas.

U. se me ha quejado de que yo no le he respuesto algunas cartas de Chile. ¿Pero cómo queria U., hombre de Dios, que le contestase, cuando en cada carta me decia U. que se venia? Es cierto que he tenido unas seis cartas de U., pero en prue-

ba de que hubiera respondido á saber fijamente su paradero, verá U. que al momento que he tenido la de 16 de Febrero, me hago el gusto de escribirle, y aún exigiré que continúe sus comunicaciones, si es que no viene para acá con el Libertador, porque no creo que U. prefiera quedarse, á venir á conocer estas tierras para ir un dia á Irlanda y decir á su padre que ha combatido desde el Orinoco hasta Tupiza por la independencia de los americanos; y no dejará U. de añadirle que ha sido el Agente de Colombia en Chile.

Supongo que U. querrá ahora más á Santiago que á Guayaquil; pero en pocos dias querrá U. más á Lima y poco despues Arequipa le parecerá el paraiso, y más luego Chuquisaca será la mansion celestial de U., porque el señor O'Leary tiene la gracia de poseer un corazon tan constante que lo entrega á la primera bella que encuentra en cualquiera tierra á donde va. Se entiende que cierta señorita no era muy bella por cierto.

Ya U. ve que me he entretenido un rato con mi antiguo amigo, y me complaceré de verlo por acá para que conversemos largamente.

Saludo á todos los compañeros, y me repito siempre de U. afectísimo amigo,

SUCRE.

---

16) Chuquisaca, 10 de Mayo de 1828.

Señor General Agustin Gamarra.

Mi estimado General:

Sé que U. manda donde mí con pliegos al Mayor Figueroa; pero éste no ha llegado aún, y sí sólo aviso del Prefecto de La Paz incluyendo á la vez el oficio que U. le ha pasado el 30 de Abril, manifestando los motivos porque se introduce en Bolivia con fuerza armada. Estos en resúmen son dos: el primero, salvar mi vida amenazada por unos pocos facciosos en Chuquisaca el 18 de Abril; y el segundo, mediar entre los partidos que amenazaban á Bolivia con la anarquía.

Escribí á U. el 27 de Abril, detallándole ligeramente aquel suceso, y avisándole que, impidiéndome mi herida ejercer el Gobierno, quedaba éste á cargo del General Urdininea, como Presidente del Consejo de Ministros, á fin de que U. se en-

tendiese con él en lo que ocurriera. Repito lo que entónces dije: el motin acaecido en Chuquisaca fué obra de 30 *granaderos* que formaban toda la guarnicion, acaudillada por dos sargentos y por un tucumano, tan miserable y traposo que no tiene camisa, y que estaba resentido por habérsele negado unas indemnizaciones injustas que reclama por pérdidas en el Perú, y que el gobierno peruano le habia negado ántes. Luego tomaron parte unos cuantos tumultuarios, pero en tan poco número, tan sin opinion y sin séquito, que puede en verdad calificárseles como una ruin canalla, como gente perdida y hambrienta.

Desde el mismo 18 yo conté que U. y sus tropas podian servirme si las llamaba en un conflicto: pero como la mayor de las calamidades públicas es que tropas extranjeras se mezclen en las disensiones de una nacion, me guardé bien de dar aquel paso, y con él un ejemplo fatal. Fuí tan circunspecto y tan precavido en esto, que previne á los Ministros, en medio mismo de los apuros, que por ningun motivo llamasen un sólo soldado colombiano de los pocos que quedaban en La Paz, y que se limitaran á participar el suceso al General Urdininea, incluyéndole el decreto por el que se le nombraba Presidente del Consejo de Ministros, á fin de que él tomase las medidas que juzgara oportunas como boliviano y como encargado de la administracion.

Entretanto vino el Prefecto de Potosí con 70 cazadores, y dispersó á los facciosos. Estos, huyendo por las provincias de la Laguna, han sido perseguidos por los paisanos y aprehendidos casi todos. Esta relacion fiel mostrará á U. cuál era el carácter del tumulto de Chuquisaca, y cuál su combinacion. Sin pedir auxilio á nadie, he sido sacado de las manos de los asesinos por las tropas y los pueblos bolivianos. Todas las provincias se alarmaron contra los facciosos al conocer la novedad. Acaso U. habrá sabido el entusiasmo de Potosí, Chichas, Cinti, Porco, Challanta, etc., donde se alistaron más de 6.000 paisanos para venir contra los amotinados.

He recibido una herida, pero tambien he recibido los testimonios del más cordial afecto de los pueblos. U. supondrá cuánto me lisonjea que mi salvacion sea obra de ellos. Dice U. en su nota que viene á mediar entre los partidos. Puedo asegurar que con la sola excepcion de un muy pequeño número de genios turbulentos ó de gente hambrienta y traposa, los bolivianos aman sus instituciones y están contentos de su situacion. Ellos gozan la independencia, paz, libertad y todas las garantías sociales. Si hay quien diga lo contrario, que cite ejemplos y que acuse con hechos la infraccion de las leyes.

Dice U. que ha sido llamado por algunos bolivianos, pero el hecho de llamar extranjeros, no muestra patriotismo, sino un alma envilecida por bajas pasiones. Desde ahora aseguro, que si U. muestra las cartas de los llamadores, son todos de los que acabo de describir. Aun cuando no fuera de estos malvados, nó sé dónde encuentre U. el derecho para oirlos. En Marzo del año pasado recibí en La Paz tantas cartas del Perú, de personas respetables y de muchas autoridades, llamándome, y aunque yo tenia allí cuatro mil soldados veteranos y aunque el Perú no tenia entónces ningunas fuerzas que oponerme, y aunque se me habian hecho insultos personales, me guardé bien de dar el fatal ejemplo de que extranjeros intervinieran en los negocios domésticos de un país. Dice U. que respetando la independencia de Bolivia tambien lo hará á la voluntad nacional. Es inconcebible este respeto á la Independencia con la irrupcion que U. ha hecho, y que es inaudita en los anales de los pueblos cultos.

El Congreso está convocado para el 25 del corriente, ó lo más tarde para el 13 de Junio. Es el órgano de la voluntad nacional; mas la nacion no tendria voluntad libre, existiendo en el territorio una fuerza armada extranjera y metida en el país á título de más fuerte. U. sabe que tanto he deseado que no haya ningun soldado extranjero al reunirse el Congreso, que en medio de las angustias del Erario se están despachando los auxiliares: y que si no se han ido todos es porque UU. no han proporcionado transportes y he tenido que pedirlos á Lima. Un tal Rieux, que fué el comisionado, escribe que estaria á principios de Mayo en Arica, y su carta la envié al Prefecto de La Paz, para que active el despacho de los auxiliares. No queriendo que estos estén en el país al reunirse el Congreso, sin embargo que fueron pedidos expresamente por el Cuerpo Legislativo, ¿cómo consentirian los bolivianos que haya en el territorio intrusos extranjeros al congregarse la Representacion nacional? Si el Cuerpo Legislativo quiere tropas peruanas, él las pedirá.

Entretanto, si la voluntad nacional puede expresarse por la opinion pública, yo aseguro que no quieren los bolivianos que UU. se entrometan en sus negocios; y en cuanto á sus votos por la administracion, calcúlelo U. sabiendo que en Potosí, Chuquisaca, Oruro, Cochabamba y Santa Cruz, no hay un sólo soldado colombiano; y que en La Paz sólo quedan momentáneamente como quinientos entre tres mil del ejército nacional. En fin, mi estimado General, agradeciendo á U. la señal de gratitud á mis servicios al Perú, viniendo á interponerse con su ejército entre los asesinos y mi persona, espero que para cumplimiento de este testimonio de aprecio regrese U. al Perú. Preferiré mil muertes ántes que por

mí se introdujese en la América el ominoso derecho del más fuerte, que ningun pueblo americano dé el abominable ejemplo de intervencion y mucho ménos de hacer irrupciones tártaras. Mañana Colombia, más fuerte que el Perú, y con algunos más derechos, intervendria en los negocios peruanos; y observando la Europa que nuestro derecho de gentes es el poder y las bayonetas, no vacilaria en darnos preceptos y en disponer de nuestra suerte. Medite U. cuán fatal es la leccion que U. ha dado.

Habria querido no recibir el favor que U. me ofrece; habria querido ser víctima de disensiones en Bolivia, ántes que haber visto hollar los derechos y la independencia de un pueblo americano. Escribo esta carta con tantas explicaciones, porque no estando encargado del Gobierno y habiendo cesado mis compromisos con ese país el 18 de Abril, puedo tener la franqueza de la amistad. El General Urdininea, encargado del Gobierno, pedirá á U. las correspondientes explicaciones, y vengará en todo caso los insultos de su patria. Sabe U. que jamás se ultraja impunemente una Nacion. Ya que U. me ofrece sus servicios, le ocuparé quizá en pedirle un buque que me lleve de Arica á Guayaquil á fin de Junio, pues no sé si lo aprestarán en Cobija, como he solicitado.

El 13 de Junio tomaré la Presidencia para el solo acto de entregar la República al Congreso y leer mi mensaje. Despues nadie me hará variar de la resolucion que dije á U. en el Desaguadero, de separarme de todo negocio público y de retirarme á la vida privada en Quito.

Dispense U. el desórden de esta carta, pues sobre los dolores de mi herida, tengo actualmente un constipado que me molesta infinito.

Soy de U. su atento servidor.

Por el General Sucre,

JOSÉ E. ANDRADE.

---

17) Quito, Octubre 13 de 1829.

A S. E. el General Rafael Urdaneta.

Mi querido General y amigo:

Con sumo placer he recibido las dos cartas de U. de 7 y 13 del pasado: la primera, que me trajo Austria, y la segunda por el correo. Me impuse de todos los papeles que acompañaron á aquella, y los pasé inmediatamente al Libertador con el mismo conductor.

Estas comunicaciones y los documentos, me parecen importantes. Yo creo que es una medida capital arreglarse con los gobiernos europeos para tomar un partido final y público, porque de otra manera es aventurarse. La América está tan ahogada por sus revoluciones, que no es posible esperar nada de los gobiernos que rigen sus diferentes Estados. Entiendo que todos los sucesos inducen á Colombia á medio aislarse en este nuevo mundo y á adoptar una política europea. De todas partes nos atacan en nuestro Continente. La emulacion, la envidia y todas las pasiones bajas las reunen contra nosotros; y si nosotros persistimos por ahora en ligar nuestros intereses á los de los demás Estados, es casi cierto que nos perderemos. Por esto creo que miéntras el Gobierno prepare la opinion pública á recibir reformas radicales, es importante, es urgente ponerse de inteligencia con los gobiernos europeos, sin lo cual no se adelantará cosa de provecho. Yo siempre he juzgado que el nombre de las cosas no es lo que importa, sino las cosas mismas.

Yo me prometo que estaré en Bogotá para fines de Diciembre. Antes no puede ser, y es porque mis asuntos domésticos no lo permiten, ya porque los mismos asuntos públicos me harán esperar por acá. Agradezco mucho su oferta en cuanto á casa, etc.

Ya he mandado á hacer el encauchado, y espero que se lo llevaré. Creo que tambien conseguiré un buen caballo. Caballos hay, aunque pocos; pero los buenos son bastante difíciles, y yo ando por eso en diligencias de arrancarle uno á un sujeto, que es el que parece que se conseguirá.

Mi mujer agradece los finos recuerdos de U., y se une conmigo para hacerlos muy cariñosos á su señora. Quiera U. siempre considerarme su muy buen amigo, atento servidor,

A. J. DE SUCRE.

Acabo de recibir carta del Libertador, del dia 8, y dice que el 11 ó 12 salia del Garzal (una hacienda de Guayaquil) para acá.

18) Soatá, Marzo 1º de 1830.

Señor General Daniel F. O'Leary.

Mi apreciado General y amigo:

Está por fin en Soatá la Comision Soberana del Congreso. El 4 estaré en Pamplona, y el 6 ó 7 en Cúcuta. Nos veremos, pues, y le entregaré una carta de Solita.

Anticipo este aviso para que U. se digne ordenar á las autoridades de allí el que nos tengan bestias prontas y buenas. Son dos para el Obispo y yo, tres para compañeros, cuatro para criados y cuatro para carga. Si es posible, *alquiladas hasta Mérida.*

Me dicen que Diego Ibarra está en Cúcuta. Si es cierto, dígale U. mil y mil y mil cosas cariñosas. Memorias á los amigos.

Y lo soy de U. muy de veras,

SUCRE.

---

19) Rosario de Cúcuta, Marzo 12 de 1830.

A S. E. el General en Jefe Rafael Urdaneta.

Mi apreciado General y amigo:

Nada útil he tenido que decir á U. desde el camino, ni ahora tengo otro objeto que saludarle, pues lo muy poco que ocurre lo sabrá U. por el General O'Leary.

Las noticias de por aquí son muy inciertas. Unos dicen que la revolucion de Venezuela es un sentimiento general; pero otros, y son la mayor parte, aseguran que el pronunciamiento de la separacion no es popular, y que el verdadero objeto es obtener la federacion por resultado de estos alborotos. Yo áun no sé qué juzgar, y ni he formado opiniones propias hasta tener mejores datos.

Seguiremos mañana nuestra comision. He permanecido aquí cuatro dias, porque me enfermé de un resfriado que me puso en cama. Aún no estoy enteramente bueno; pero resuelvo continuar la marcha, á pesar de todo. Nos han dado en el tránsito bestias tan malas, que en muchas ocasiones apénas

hemos hecho cuatro ó seis leguas de jornada. En la de Pamplona por poco mata la mula al señor Obispo, pues le dieron una bestia chúcara.

Mis cariños á su señora y niños y á la señora su cuñada: memorias á los señores Parises, y particularmente á Don Pepe, lo mismo que á sus familias.

Siempre soy de U., apasionado amigo,

A. J. DE SUCRE.

---

20) Popayan, 27 de Mayo de 1830.

Señor General Vicente Aguirre.

Mi apreciado amigo:

Ayer llegué á esta ciudad y mañana sigo. Hoy he recibido la carta de U. de 13 del corriente, que me instruye de lo que ocurria de Quito ese dia.

Lo que se ha hecho no ha sido en tiempo, porque yo creo que debió esperarse el término de las sesiones del Congreso; mas era cosa calculada por todos, que debia suceder una novedad en el Sur, porque era imposible que sus ciudadanos fueran del todo indiferentes al estado de Colombia. Opino, pues, que si hay moderacion y buen juicio, y si se lleva por guia mejorar la administracion del país, bajo principios fijos y de provecho público, este acontecimiento será provechoso.

Repito que para todo esto es necesario sólo buen sentido, union y patriotismo; y llamo union, la más estrecha y buena inteligencia entre los tres Departamentos del Sur. Colombia no puede existir por mucho tiempo, sino compuesta de los tres grandes Estados confederados. Venezuela está corriente en esto, y tambien lo está Nueva Granada; pero ésta podria tener á la larga pretensiones sobre el Sur, si allí se descubren rivalidades de provincia: yo llegaré pronto allá y les diré todo lo que he visto y todo lo que sé para que UU. vean lo mejor, y tambien todo lo que el Libertador me dijo á su despedida, para que de cualquier modo se conserve esta Colombia, y sus glorias, y su brillo, y su nombre.

Puede U. entretanto enseñar esta carta al General Flores á quien no tengo tiempo de escribir, porque estoy ocupa-

do de mis cosas de viaje. Recomiendo siempre moderacion y prudencia para que todos los colombianos se entiendan con calma y sin ruido de guerras civiles.

Siempre su buen amigo,

SUCRE.

---

21) Popayan, á 28 de Mayo de 1830.

A S. E. el General Rafael Urdaneta.

Mi apreciado General y amigo·

Aprovecho del correo para saludar á U. y decirle que he llegado aquí, y que mañana sigo á Quito. Deseo saber cómo está U. y cómo le ha ido de sus comisiones, pues en el correo de Bogotá llegado hoy, nada se dice.

En esta ciudad he sabido que en el Sur ocurren novedades considerables. En Quito hubo una Junta popular el 13 de Mayo, y se dice que ella declaró disuelto el pacto con las otras secciones de Colombia, y han convocado un Congreso de los tres Departamentos, dejando entretanto el gobierno del país al General Flores. Como las cartas son del mismo dia 13, no contienen detalles. Entiendo que el Gobierno esperaba ya esta novedad, y supongo que se haya meditado el giro que se dé á los negocios del Sur, para que redunden al fin en provecho público.

Ruego á U. que me ponga á los piés de su señora; saludo á los amigos y me repito de U. afectísimo y muy atento servidor,

A. J. DE SUCRE.

PAEZ.

1) Carácas, Setiembre 14 de 1828.

Al Excmo. señor Libertador y Jefe Supremo de la República, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi muy querido General:

He leido con satisfaccion la carta de U. de 9 de Agosto último, que vino en el próximo correo anterior, pues en ella veo que han merecido su aprobacion el acta de Valencia y los pasos y disposiciones que se han dado para mantener á estos Departamentos en perfecta tranquilidad y armonía. Igualmente lo es, porque observo que U. está de acuerdo con las indicaciones que hice al señor Revenga al tiempo de su partida, y que todas son de la mayor importancia para este país. Por mis anteriores y las comunicaciones oficiales, habrá sabido U. ya que el Oriente se halla en la más completa tranquilidad, habiendo logrado el General Salom que los Castillos pidiesen su pasaporte para salir del territorio. Esto solo faltaba para que aquellos habitantes se restablezcan de las pasadas desgracias, dedicándose al fomento de las crias y labranzas con la seguridad que les brinda el Gobierno; y que éste pueda consagrarse á dictar todas aquellas medidas que conduzcan á la felicidad comun.

Una de ellas es la de la permision para extraer algunas mulas, en los términos y bajo las condiciones que U. me indi-

ca, pues el producto de estas negociaciones, no sólo aumenta los ingresos de aquella Aduana con los derechos de exportacion, sino tambien la propiedad individual. Daré órden mañana para que el General Salom permita extraer hasta 1.000 mulas por el puerto que él crea más seguro, para evitar el contrabando, encargándole sobre este punto la más incesante vigilancia y que exija 30 pesos por derechos por cada una. Con este auxilio podrá atender á los indispensables gastos del Departamento y ponerlo en el estado de seguridad más posible. Fácil es despues ampliar esta licencia á mayor número, si U. lo dispone, en tanto que el comercio mejora y los ingresos se aumentan, porque yo siempre creo saludable la prohibicion que U. hizo, hasta que las crias de esta especie progresen en términos de proveer de las mejoras necesarias al tráfico interior.

En virtud de la autorizacion que U. me confió para la eliminacion de las Municipalidades y subrogacion de los Magistrados que debian ejercer sus funciones, dije á U. en mi anterior que habia convocado una junta de hacendados y vecinos de los Cantones con el objeto de inquirir la opinion pública, y que sobre este dato estaba trabajando el reglamento, y ahora añado, que ha concurrido á corroborarlo la manifestacion voluntaria de las mismas Municipalidades que me están dirigiendo actas en que manifiestan la inutilidad de su establecimiento, la imposibilidad de sostenerlo, y la necesidad de constituir un solo Magistrado que se encargue de la administracion de justicia y de la policía, como lo estaban en el gobierno español. De todas ellas remito copias y doy parte á U. oficialmente. Con este apoyo, no puede dudarse del pronunciamiento uniforme de los pueblos contra tales corporaciones, y de la justicia que exige su total supresion.

Desea U. con razon el que se restablezca el crédito público para poder cumplir nuestros compromisos con el extranjero, y aunque los apuros pasados y disminucion de ingresos en el tesoro público me obligaron á disponer de los fondos recaudados con aquel objeto, he dado ya órden contraria para que se conserven religiosamente. Sin duda con este motivo crecerán las dificultades para el pago de los servidores del Estado, pero se procurará llenar este deber del modo posible, y sólo en caso inexcusable se tocará aquel depósito.

Doy á U. mil gracias por el despacho de General de Brigada concedido al Coronel Ortega. Yo veo en esta gracia, no sólo premiada la virtud y el mérito de un guerrero que siempre ha sido fiel y constante, sino tambien atendida mi recomendacion. El Coronel Ortega ha recibido este ascenso con las más vivas demostraciones de gratitud hácia U., y no dudo un momento de su inalterable decision por su persona.

Me son muy placenteras las noticias que U. se sirve comunicarme sobre el estado de los negocios públicos del Perú y Bolivia, principalmente de la constancia y firmeza con que el pueblo boliviano se ha decidido á sostener sus instituciones. Ojalá que los peruanos, consultando sus verdaderos intereses, vuelvan sobre sus pasos y subsanen las graves faltas cometidas. Su posicion es bien crítica, y no dudo que al traves de las intrigas de algunos malvados, reconozca sus deberes y dé al mundo entero una leccion heróica de su gratitud; así Colombia recibiria las satisfacciones que justamente ha exigido, y presentariamos una masa enorme é impenetrable á las tentativas de los españoles.

La escuadra que éstos disponen en la Habana está detallada circunstanciadamente en los oficios que me ha dirigido Mérida desde Curazao, y que en comunicacion oficial remito al Ministerio de la Guerra: en ellas verá U. la totalidad de fuerzas, y descubiertas en parte sus intenciones por la carta de Sierra á Curazao, y que puede saberse con alguna anticipacion el momento en que intenten invadirnos, bien sea por la llegada de la misma escuadra á Curazao, que se anuncia, ó de los buques del Norte que deben conducir víveres para su equipo, sobre lo cual he dado órdenes positivas á Mérida para que sin pérdida de momento comunique cualquiera de estas ocurrencias. Se ha publicado ya el decreto de U. sobre elevar el ejército al pié de 40.000 hombres y á otros tantos ó más de milicias: se le ha dado á este acto la mayor solemnidad y lo he circulado con una proclama mia, de que incluyo á U. copia, á todos los Comandantes generales y Comandantes de Armas de este Departamento, con prevencion de observar la misma pompa, haciéndolo tambien á todas las Comandancias subalternas de los Cantones, como U. me lo encarga. Tambien debe insertarse en la *Gaceta* de Gobierno, de que pediré 200 ejemplares para mandarlo á Mérida, y á algunos otros conocidos de las demás Antillas.

A más de las actas que remití en el correo pasado del pronunciamiento de los pueblos de estos Departamentos, manifestando su adhesion á U., van en éste otras que posteriormente se han recibido, y por ningun punto se presenta uno solo que desdiga ó contraríe la expresion general: todo marcha con uniformidad: los Magistrados y la ley recobran su vigor: han huido de estos lugares los chismes y las disensiones que fomentaba la debilidad é imbecilidad del régimen anterior: contraido cada cual á sus negocios se reposa en el seno de la paz, y de la esperanza en que el Gobierno está dedicado á meditar las disposiciones que mejoren su suerte.

Las enfermedades del Doctor Peña, aumentadas considerablemente con el trabajo de mi Secretaría, de que se encargó

despues de su vuelta de Cartagena, le han obligado á dejarla por dos ó tres meses en que considera recobrarse. Yo he tenido que acceder á su peticion, en vista de su estado de quebranto, porque no considero justo que la patria, en cuyos servicios ha consumido sus carnes, quiera tambien sepultar sus huesos, y he llamado de nuevo á la Secretaría al señor Doctor Tomas José Hernández Sanavria para la continuacion del despacho, satisfecho y acomodado de sus servicios; pero aunque los deseos de éste son los más decididos por servir, sólo ha aceptado provisionalmente este encargo, y á mis instancias, porque sus atenciones de familia no le permiten consagrarse á este destino por mucho tiempo; sin embargo, haré al Doctor Peña la manifestacion de los deseos de U. cuando le escriba á Valencia.

Estando el General Soublette en resolucion de no volver más al Ministerio, porque desea permanecer al lado de su familia, no parece justo que el Gobierno le abandone despues que se halla sin propiedades capaces de sostenerlo, y creo indispensable el que se le dé alguna colocacion. En el caso de que se efectúe el destino del General Carabaño, ningun otro que el General Soublette puede reemplazarle en el Estado Mayor de Venezuela, por sus conocimientos y disposicion para el caso. De este modo se concilian todos los intereses y yo estaria satisfecho.

Basta para mí, querido General, la más leve insinuacion suya, para ejecutarla como un precepto. Así lo será cuanto me significa sobre mi permanencia en Carácas; pero U. no podrá ménos que conocer que no siendo el tiempo ni los hombres los mismos que en el gobierno español, cuyos Capitanes generales permanecian inmóviles en la capital; que hay algunas provincias como Apure y el Occidente que necesitan visitarlas de tiempo en tiempo, no sólo para remediar los vicios de su administracion, sino tambien para revivir su entusiasmo en favor del Gobierno; y que no pueden conocerse los males ni los hombres sin tocarlos inmediatamente, se hace igualmente precisa la ausencia temporal del primer Jefe con estos importantes objetos; por tanto, U. puede contar con mi permanencia en esta ciudad sin excusar aquellas recorridas, si U. se penetra de su necesidad.

Quedo impuesto de los proyectos de reforma que va á poner por obra, y sus bases las encuentro adaptadas al estado del país y su mejor régimen; pero siempre he creido que la denominacion de Prefecto que U. va á darle al Jefe Superior no llena el objeto de su instituto, haciéndolo más odioso el que está admitido entre los frailes, cuya profesion es del todo contraria á la nuestra: ojalá que U. escogitara otro nombre más adecuado; sin embargo U. resolverá lo mejor.

Aunque en mis anteriores ya he dicho á U. la necesidad que hay de arreglar mi Secretaría dándole toda la extension que ha menester para el vasto negociado que debe evacuar, no puedo dejar de recordarlo ahora en que U. me habla sobre la duplicacion de los trabajos y tareas de que voy á encargarme, porque si ántes de verificarse es insoportable el despacho con el reducido número de tres oficiales, teniendo frecuentemente que echar mano de mis Edecanes, y áun de algunos escribientes de Estado Mayor, luego que se verifique aquella reforma es imposible que pueda desempeñarse el servicio con la perfeccion y prontitud que es debida.

Espero, pues, que U. se persuadirá de la necesidad del enunciado arreglo, y que dispondrá del afecto con que soy de U., su verdadero amigo que lo ama de corazon,

JOSÉ A. PÁEZ.

---

2) Carácas, Enero 21 de 1829.

Señor General Rafael Urdaneta.

Mi querido compañero y amigo:

La apreciada de U. de 16 de Diciembre último, me colma de gusto y satisfaccion, al paso que me da una prueba nada equívoca de su adhesion y fina amistad. Acepto con la distincion y valor de que es digna, la oferta que U. me hace de estar y contar conmigo en cualquiera de los casos que me indica, ó en otros imprevistos que ocurran: yo, en consecuencia, cuento tambien con U., y este pacto solemne que estimula y forma la amistad, será sostenido por mí como un deber dulce y sagrado que me impongo.

En efecto el desenlace de la causa de conspiracion, al paso que ha llenado de oprobio y manchado la opinion de los que indultaron al autor de aquella y de cuantos males deploramos, ha realzado en Venezuela el nombre y la fama de U., justamente merecida por su respeto á las leyes comunes de la naturaleza, y de todos los pueblos y siglos, y por su firmeza en sostenerlas. Es bien laudable la conducta de U. de abstraerse de la comunicacion en los negocios públicos con sus demás colegas, y este nuevo rasgo hace á U. tanto honor como su decision inalterable por el bien y felicidad de la República.

Es bien sensible que el Libertador se halle rodeado de Ministros de un carácter tal como U los pinta. Desde que vimos aquí que el Ministerio era el mismo que el de Santander, predijimos males y desgracias, y la experiencia ha comprobado dolorosamente la exactitud de nuestros pronósticos. Haré al Libertador sobre esto las observaciones oportunas, guardando la circunspeccion y reserva con respecto á U., que son necesarias, y que U. me recomienda.

Las comunicaciones confidenciales del Libertador sólo se reducen á pedirme tropas para las empresas contra el Perú, sin detallarme sus planes. Ya están en marcha algunos cuerpos que he hecho mover con toda la prudencia que exigen las circunstancias. Ignoro igualmente si el Libertador marcha para esta campaña; si así fuese, lo creo un gran mal para la República, en momentos tan críticos como azarosos. Sin embargo, nada hay que temer por Venezuela que se halla en perfecta tranquilidad, y de cuyo perenne reposo soy yo el mejor garante.

No deje U., mi querido amigo, de favorecerme con sus comunicaciones, poniéndome al alcance de cuanto crea U. pueda ser importante; y considerándome siempre su más devoto servidor, cuente en Venezuela con cuanto valga su apasionado compañero y amigo de corazon,

JOSÉ A. PÁEZ.

---

3) Valencia, Agosto 23 de 1829.

Al señor General Cárlos Soublette.

Mi querido General:

"En revolucion nada es cierto, dijo Napoleon, sino lo que ha sucedido": pero la contrarevolucion del Perú se habia predicho por todo el mundo; y para todos era cierto que una conspiracion que comienza por la vejacion de unos cuerpos militares, sólo duraria lo que la exaltacion de las pasiones. Luego que éstas calmaron, la reaccion fué la consecuencia; Gamarra destituyó á La Mar en Piura, y La Fuente en Lima al Vicepresidente, encargándose del Gobierno de la República en calidad de Jefe Supremo y juramentando las autoridades civiles, eclesiásticas y militares. Este es bochinche, ó más bien el vestíbulo para que el General Bolívar como sumo sacerdote llegue al altar. ¡Qué hombre tan feliz! Su genio lleva la paz

hasta donde alcanza su influjo: yo desearia que fuera duradero y que sus bendiciones alcanzaran á todos nosotros. ¡Qué contentos no nos pondríamos U. y yo si las convenciones del Perú y de Colombia en el año próximo venidero, influidas por el Libertador, nos dieran tranquilidad, y fijasen la dicha de los pueblos y la reputacion de entrámbas naciones! El puede hacerlo: es muy capaz de unir los ánimos divididos, de emplear la fuerza con prudencia y de dar crédito á entrámbas naciones. Es el hombre del prestigio.

La guerra del Perú es concluida: cuando los pueblos faltan á sus compromet imientos, cuando cambian repentinamente en sus empresas, se ve que las opiniones dejan de ser nacionales y que los hombres empiezan á calcular cada uno por su conveniencia. Falta entónces la energía; y en la debilidad como en la agonía la muerte es próxima. El Libertador dominará muy pronto en el Perú. U. trabajará ménos en el E. M., yo en la Jefetura, y Colombia tendrá el contento de ver en el Perú una nacion de hermanos. Ellos no pueden ser nuestros enemigos, aunque pueden ser alucinados por el momento: nosotros no podemos hacerles mal sin sentirlo, y cuando se nos proporciona una hermosa paz, nuestro contento debe ser sincero. Influya U. para que las noticias se comuniquen con pompa de esa ciudad y con la alegría que merecen. Con este objeto le remito copia de la proclama del General La Fuente en que reconoce la injusticia, la imprudencia y la ingratitud con que su República invadió la nuestra.

Deseo que U. concluya con actividad y buen suceso el importante negocio de que quedó encargado; y que la escuadra, si no se ha hecho á la vela el dia de hoy, lo haga sin perder ningun instante luego que quede lista.

Soy de U., como siempre, su verdadero amigo,

JOSÉ A. PÁEZ.

---

4) Valencia, 7 de Diciembre de 1829.

Señor Facundo Mirabal.

Mi querido señor:

Considero á U. en alguna parte instruido de los motivos que han causado la actual agitacion de los pueblos, reducida solamente á ventilar la gran cuestion de la forma de gobierno que Colombia debe adoptar en la próxima reunion del Con-

greso para su futura prosperidad y dicha. Ha llegado la época peligrosa de la cual no saldremos sino para ser condenados á un eterno oprobio, ó para vivir felices bajo los auspicios de la libertad; dirémos más; vamos ahora á decretar ó la existencia de la patria, ó su muerte, con la pérdida de los sacrificios y glorias adquiridas.

Hacia algun tiempo que se sabia en Venezuela la permanencia de un partido en Bogotá que trabajaba y trabaja actualmente para constituir en Colombia una monarquía, á pretexto de ser este el Gobierno más análogo á las circunstancias, costumbres y moral de estos pueblos. Venezuela oia con sobresalto los golpes que se daban para forjar la cadena que se le preparaba y en su desesperacion volvia sólo sus miradas á los libertadores: al verme á mí encargado de sus destinos, confiaba en los principios que siempre he profesado y aun llegaba á dudar que se trabajase en tal empresa; pero no ha quedado la menor duda al ver los papeles impresos en el mismo Bogotá recomendando la monarquía como el gobierno eminentemente vigoroso que necesita Colombia.

En este estado un rayo de luz ha aparecido sobre el oriente y la ahogada opinion pública ha tomado un nuevo vigor con la circular expedida por el Gobierno invitando á los ciudadanos á reunirse para que emitan libre y francamente sus opiniones sobre la forma de gobierno. En consecuencia, han comenzado los pueblos á pronunciarse, y un instinto conservador los ha uniformado en el sentimiento de la separacion de Venezuela del resto de la República, porque de otro modo no se crée á cubierto de nuevas convulsiones y de nuevos peligros.

Es, pues, necesario trabajar por uniformar la opinion del Apure con este sentimiento, porque si se divide, es inevitable la guerra civil y la destruccion del país: una sangre muy preciosa va á anegarlo sin esperanzas de triunfos ni de glorias, y será presa al fin de un déspota extranjero que dará por premio á nuestros hijos la muerte y la esclavitud.

Este cuadro no debe ocultarse á U. si desgraciadamente Venezuela con Apure no se uniforman en un solo sentimiento y una sola opinion. Tampoco deben ocultarse á U. mis principios, como no se me ocultan á mí los suyos; y por este motivo es que invito á U. á trabajar por ellos y por la conservacion de las glorias adquiridas, como verdadero patriota, como verdadero amante del órden y de la dicha y prosperidad futura de Venezuela. Tan confiado yo como siempre en su amistad, no he dudado un momento en hacer á U. estas explicaciones, muy seguro de encontrarle dispuesto á acompañarme como en todas las épocas de peligros que se

han presentado en la carrera de la Revolucion. Ningunas circunstancias más apuradas, ni nunca la patria se ha visto en más peligro.

La misma confianza que tengo con respecto á U. tengo con respecto al resto de mis compañeros de Apure, y estoy muy seguro que todos ellos se embarcarán conmigo en una misma nave y seguirán mi suerte.

Deseo su perfecta salud, y que crea es su afectísimo servidor y buen amigo,

JOSÉ A. PÁEZ.

---

5) Valencia, Agosto 29 de 1831.

Al Excmo. señor General en Jefe, Benemérito Rafael Urdaneta.

Curazao.

Mi querido General, compañero y amigo:

Me sorprendí al saber su llegada á Curazao, de que tuve la primera noticia por carta del General Soublette, y me la ha confirmado la suya de 25 del mes próximo pasado: nada sabia acerca de U. despues de los grandes acontecimientos de Bogotá, y su suerte me tenia lleno de cuidados proporcionados á la estimacion que siempre le he profesado: miéntras admiro la prudencia con que U. ha resuelto separarse del calor de los partidos que han combatido en la Nueva Granada, supongo al mismo tiempo que U. haya calculado cuál sea el punto más á propósito para su residencia; me alegro que haya escogido uno cerca de mí para que pueda en cualquier caso acreditarle mi amistad. Me pregunta U. si podrá emplearla en un asunto particular suyo, y no sé cómo haya podido dudarlo, porque las relaciones generales de política y de legislacion nada tienen que hacer con los vínculos privados de los amigos. Lo serviré á U. en todo lo que pueda y me sea permitido.

La suerte ha querido que yo quede encargado de la Administracion de Venezuela; me cuesta fatigas y cuidados sin número, y no debo hablar de ellos ni encarecerlos á un hombre que ha luchado tan constantemente en los primeros destinos de nuestro Gobierno. Despues de la borrasca viene la calma, y pronto veremos dias más felices en que olvidándose los resentimientos se abracen y se estrechen los hi-

jos de Colombia para vivir tranquilamente bajo las leyes que la voluntad de los pueblos juzgue más á propósito para su dicha. Deseo muy sinceramente la de U., y para evitarle las mortificaciones que U. teme que pueda causarle la imprenta, procuraré difundir los muy honrosos é inapreciables sentimientos de su carta.

Como nada me dice de su familia, la considero toda en buen estado de salud, y del mismo modo que á U. me ofrezco á la señora Dolores, pues soy de entrámbos verdadero amigo y muy seguro servidor,

JOSÉ A. PÁEZ.

MIGUEL PEÑA.

1) Puerto Nacional de Ocaña, 15 de Abril de 1828.

Señor Coronel Daniel F. O'Leary.

Mi muy estimado señor y amigo:

Mucho placer me han causado las expresiones definitivas y terminantes con que U. me ofrece su amistad en su apreciada de 9 del presente: las conservo con todo su mérito en mi corazon, y en reciprocidad puedo asegurarle, que en mí encontrará siempre un amigo firme y fiel.

Veo por la de U. que la Convencion se instaló el 12, y que el primer diamante, el señor Castillo, triunfó en la eleccion para primer Presidente, aunque por sólo quince dias. Para cortar otros males, no hay más remedio, sino que los del partido se acuerden en reelegirle tantas cuantas veces sea necesario: la prudencia lo aconseja así, porque el partido contrario se sobrepondrá á cualquier nuevo candidato. No sé porqué Narvarte haya sido Vicepresidente: los filósofos ponen la reputacion entre los bienes de fortuna, porque se adquiere muchas veces sin mérito.

Me alegro que el infame.... haya sido excluido, y más me alegraría que el Presidente lo arrancase del destino que ha conseguido, y le mandase á continuar sus servicios en Venezuela. Veo que perdimos á Ramirote y Gallo, porque el partido defensor de la razon, crée que ella debe obrar en todos

los hombres con igual fuerza, y no toman interes en destruir el artificio. Santander excede á todos en intriga, porque piensa más que los otros en el modo de manejarla, sin considerar en la justicia de los medios: su trono es el vicio, y nada tiene que hacer con las virtudes que mira como á sus enemigas.

Dígame qué ha resultado de la resistencia que hizo Baños á prestar el juramento. U. hace mucho favor á Santander llamándole Catilina: éste era faccioso pero valiente; con su sangre selló sus resoluciones: Santander es cobarde, la moderacion del Libertador es quien le da la apariencia de osadía: si el Libertador obra un dia hostilmente contra él, huye del teatro, abandona su partido, y desaparece; miéntras no, es un malvado que busca su seguridad en la anarquía, por ver si puede ser el tirano. Feliz Venezuela que nunca abrirá las puertas á su poder!

He estado esperando al señor Valdivieso, su recomendado, con un capon gordísimo y un poco de vino regular; pero no ha llegado: tenia tambien buscado un negro cocinero extranjero, y mi desgracia es tanta que lo han puesto en la cárcel por haber descerrajado un baul del equipaje del Representante de Santa Marta, que lo habia dejado á guardar en una casa. Cuando llegue Valdivieso, si estoy aquí, le trataré lo mejor que pueda.

Entro ahora en mi nuevo asunto. No puedo resistir más este maligno clima que ha destruido mi debilitada constitucion: yo estaba ántes enfermo, y vine con la sangre envenenada á este suelo destructor, de que me han resultado unos pujos violentos que me causan grandes dolores y desmayos frecuentes: sin médico, sin medicinas y sin alimentos, mi vida corre mucho peligro, por lo cual he determinado bajar para Cartagena el viérnes 18 del presente, si ántes no ha venido la contestacion del Libertador. Si él estaba en Bucaramanga, tiene tiempo de haber contestado, y si se habia adelantado es incierto cuando recibirá el pliego, y más cuando contestará. En Cartagena esperaré la resolucion de la Convencion, que cumpliré. Con la entrada de las aguas están dando muchas calenturas, y si en mi situacion me toca alguna, voy sin duda al cementerio. Esto mismo escribo al Libertador en la carta, que usando de la bondad que U. me ha dispensado, tengo la honra de acompañarle en *principal* y *duplicado:* ella me es de suma importancia, y espero que U. me la dirigirá al Cuartel General por las dos primeras y seguras ocasiones que se presenten, siempre que no haya habido contestacion á mi representacion para cuando vuelva este *chasqui;* pues en ese caso yo me voy el viérnes sin falta.

Espero que U. me remita á Cartagena la contestacion del Libertador y cuanto más sea concerniente á mi negocio, sin

omitir nada que pueda serme útil. Dispense U. mis molestias: mándeme todas las cartas adjuntas á sus títulos, advirtiéndoles que pueden contestarme sin dilacion, y disponga U. del sincero afecto que le profesa su verdadero amigo y seguro servidor,

MIGUEL PEÑA.

---

2) Cartagena, Mayo 9 de 1828.

Al señor Coronel Daniel F. O'Leary.

Mi muy querido señor y amigo:

Con mucho aprecio he recibido por el oficial Montes la de U. de 1º del presente, junto con la carta del Libertador, y habia recibido la que me envió ántes con la correspondencia del General Montilla: todo esto me prueba que U. no me ha olvidado, y que espero que nunca me olvidará, cualquiera que sea la distancia que nos separe.

Mis males han mejorado bastante, bajo el régimen de los facultativos que me asisten: ya tengo algunas fuerzas. Siempre esperé que Santander y su faccion hicieran los últimos esfuerzos para que yo no tomase asiento en la Convencion; pero nunca me figuré que la mayoría de los miembros se dejase ganar con fundamentos tan fútiles, inícuos y faltos de justicia. Decir la Convencion que sigue errando porque erró, y que me priva de la representacion en su seno porque así lo determinó, aunque tiene á la vista el comprobante de su equivocacion, es el juicio de la insensatez, la extravagancia del buen sentido. ¿Qué puede esperarse de un Cuerpo, cuya mayoría se compone de mentecatos ó malvados, sino la ruina de la Patria? Temo mucho la obra que salga de sus manos, y que los pueblos tengan que coger el bien que necesitan y que no les han querido dar. Esta crísis es preciosa, y es necesario aprovecharla para darnos un gobierno cual nos conviene: es menester no perderla, porque tal vez no se presentará otra ni en cien años, costando mucha sangre, y sin que el espíritu público tenga la actitud y energía que ahora. Todos los hombres ilustres están al lado del Libertador, y todos convencidos que Colombia necesita una mano fuerte que dirija sus destinos y un piloto experimentado que la salve de los escollos en que navega: es preciso abrirnos paso sofocando la licencia, las pasiones, los intereses; sin esta resolucion todo es perdido: la

Convencion va á empeorar nuestros males, con reformas fundadas sobre la vieja Constitucion.

He resuelto permanecer en Cartagena hasta saber la última resolucion del Libertador: de otra manera me hubiera ido en la *Céres* á Venezuela. Yo creo que ese Cuerpo no me admite de ninguna manera, sólo que faltase Santander: éste burlará todos los mensajes del Libertador.

Doy á U. muchas gracias por su acuerdo de escribirme; no deje de hacerlo en momentos desocupados, y considéreme su verdadero amigo, y seguro servidor,

MIGUEL PEÑA.

J. B. ARISMENDI.

1) Angostura, Setiembre 16 de 1819.

Excmo. señor Presidente del Estado.

Mi amado General:

Renunció el Honorable señor Francisco Antonio Zea la Vicepresidencia del Estado, y el Soberano Congreso estimó conveniente nombrarme para sucederle.

U. sabe mi desprendimiento, supondrá que éste me hace conocer mi insuficiencia para llenar tan importante destino, y observará que mi prestacion á los mandatos soberanos sólo se deriva de mi sumision. En el conflicto á que me ha reducido, me anima la esperanza de que U. me dirigirá con sus órdenes y consejos, de los que protesto no separarme. U. me conoce y me dispensará la justicia de creerlo.

Casi no existe el ejército de Oriente, pues de la division del General Bermúdez apénas quedan 200 hombres, y las tropas inglesas, mandadas por el General Urdaneta, se encuentran en Maturin en situacion miserable. Procuro con el mayor empeño reorganizarlo, socorrerlo: no desespero conseguirlo, y no quedará al intento medida alguna que deje de ponerse en práctica.

Para mandar el ejército de que trato, han exigido las circunstancias de un modo imperioso, se nombre General en

Jefe al Honorable señor Mariño, y se le han conferido iguales facultades á las que U. le subdelegó.

En el parque de artillería de esta plaza encontré solamente 2.000 cartuchos de fusil y embarcados para dirigirse á U. 20.000; pero considerando miserable este número, he dispuesto se conduzcan á U. á la mayor brevedad posible cuantos haya en el parque de Merecure, con ánimo de reemplazarlos.

Quedo fortificando esta plaza: voy á emprender la construccion de buques menores, y tomo cuantas medidas conducen á nuestra seguridad; lisonjeándome que si el enemigo no obra ántes de un mes, sus esfuerzos posteriores serán vanos.

En cumplimiento de las anteriores órdenes de U., partirá el General Urdaneta luego que se restituya del ejército de Oriente á incorporarse á ese Cuartel general, y entónces conducirá cuantos auxilios se puedan.

Penétrese U. de la verdadera amistad que le profeso, de que apuraré al extremo los arbitrios para socorrer á U. y sostener á Venezuela, y de que anhelo por la contestacion de U. que me facilite luces bastantes para el acierto de mis operaciones, y conseguir algun lucimiento en el ejercicio de mis actuales funciones.

Si nuestra amistad no fuese tan verdadera, me empeñaria en persuadir á U. la que le profeso; pero detenerme en esto, seria debilitar su sinceridad y el cariño de quien tiene el mayor placer en repetirse de U., amigo, compañero y servidor, Q. B. S. M.

J. B. ARISMENDI.

Setiembre 17.

P. D.—Acabo de recibir parte oficial del General Cedeño, en que me anuncia la aproximacion del enemigo en número de 2.000 hombres al pueblo de San Diego, y quedo redoblando todos mis esfuerzos por haber encontrado todo abandonado, y ser de necesidad poner en un estado de segura defensa esta plaza, que puede ser atacada momentáneamente.

2) Carácas, Marzo 6 de 1828.

A S. E. el Libertador.

Mi apreciado General y amigo:

Por el último correo escribí á U. exponiéndole que en los actuales peligros de la patria, nuestro compañero el General Páez me habia invitado á cooperar con él en la salvacion del país, y que como su segundo y como Jefe general de alta policía, estaba dedicado á trabajar incesantemente en tan sagrado fin.

Ratifico á U. estos mismos sentimientos, y le añado que, pues ya U. se ha puesto en movimiento sobre Venezuela, esta idea consolatoria me excita tambien el sentimiento de asegurar á U. que al ver á Colombia corriendo un dado sobre su ruina ó su felicidad, puede U. contar con mi espada, con mis intereses y con mi propia sangre para marchar á su lado, con el objeto de afianzar para siempre el imperio de la justicia y del órden.

Puede U. estar altamente satisfecho que jamás la opinion pública se ha pronunciado con más vigor y energía como ahora, para sostener el principio vital de que U. debe continuar en el mando supremo, quiéralo ó no la Convencion. El General Páez, á la cabeza de los buenos y hombres sensatos, teniendo á su lado contínuamente á mí, á Yánes, á Mendoza, Alamo y los patriotas más acendrados, crée, y con razon, que estos son los preciosos momentos de refundir la República y exterminar á los malvados y ladrones. Sírvale á U. esto de regla para nivelar sus deliberaciones.

Miguel, mi hijo, saldrá de hoy á mañana con una comision importante para Cumaná y Margarita. Nos movemos, mi General, con una rapidez que exigen las circunstancias: están tomados todos los cabos, y U. y la patria triunfarán, ó Venezuela caerá desde sus fundamentos.

Por las comunicaciones del General Páez se impondrá U. de todo lo más importante. Y entretanto que tengo el gusto de abrazarle, descuide U. sobre sus amigos y especialmente sobre la firme adhesion de quien tiene el honor de ser de U. el más apasionado servidor,

J. B. ARISMENDI.

MIGUEL GUERRERO.

Barínas, 23 de Marzo de 1827.

Al Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi respetado y siempre amado General:

Varios amigos me han avisado que mi compañero Páez apura la indagacion sobre la muerte de Aramendi, aprehendiendo los que han sido mis asistentes y atizando nuevas llamas de discordia contra mí, para satisfacer un odio implacable que me profesa, arruinándome si le es posible.

Tambien se me ha hecho entender que V. E. en el tránsito de Bogotá, dijo: "que seria necesario hacer conmigo un ejemplar como con el cojo González." Este terrible anuncio á otro hombre que no descansara en su conciencia sana como yo, no hay duda que le habria hecho buscar un salvamento á todo trance! Mas yo que no he omitido sacrificio por el bien de mi Patria, estoy resuelto á prestarle, si es necesario, el último sacrificio, aunque inocente; y como la mentira ni el dolo han podido tener lugar en mi corazon, ni á éste le ha movido en sus resoluciones sino el bien general, no encuentro embarazo en manifestar á V. E. el hecho con toda sinceridad; tanto porque obré como un Magistrado autorizado con facultades extraordinarias y en circunstancias que no pueden compararse con estos años en que ha habido leyes y organizacion, como porque V. E. es justo

con todo el mundo, y no puedo persuadirme no lo sea con un soldado fiel á la Patria, y honrado padre de familia.

El Coronel Aramendi era un mónstruo bien conocido por todos y por V. E. mismo, y la impunidad de sus repetidos crímenes lo habia insolentado, en términos de ser ya insufrible; pero con todo, yo lo miré con sufrimiento, tanto que ya degeneraba en injusticia, hasta el año de 22 en que tocó el término su maldad. En principios de este año fuí á visitar al Apure como Gobernador Comandante de Armas que era de estas provincias hoy, (y que ántes componian una) encontrándome revestido de facultades extraordinarias. Al llegar á Guasdualito fuí informado por el ciudadano Antonio Cháves, cuñado de Aramendi, que éste trabajaba por una revolucion contra los blancos y le habia preguntado ¿de qué partido seria Cháves, pues era él el primer Jefe de la revolucion? Y Cháves le contestó: "que de qué partido debia ser sino del suyo, pues era su cuñado"; pero que esto lo habia dicho para evadirse y avisarme. Si esto lo negase Cháves, son sabedores el Comandante Juan Pablo Osorio y el ciudadano Juan Miguel Guerrero. Además que ya corria sordamente esta noticia casi en toda la provincia, y áun se me habian dado avisos.

Despues que llegué á Guasdualito, por dos noches seguidas estuvo tramando en mi casa de alojamiento con pretensiones de asesinarme, pues en la primera se me apareció como á las nueve enchamarrado y en calzoncillos blancos con una hoja corta oculta bajo la frezada, con pretexto de que se iba á su fundacion á matar un tigre que le estaba comiendo sus caballos; pero como yo estaba sobre advertido, nunca pudo ejecutar su pérfido proyecto y se retiró. Luego dí órden á dos hombres de mi confianza, que cuando de noche viniese el Coronel Aramendi estuviesen alerta para si él me mataba le quitasen la vida ántes que saliese de la casa. Con esta prevencion, la segunda noche que volvió ya vió más inconvenientes, porque no dejaban de estar á la vista mis sirvientes, y tuvo que desistir.

Al dia siguiente pregunté al cabo Rafael Várgas, que cuidaba la fundacion de Aramendi, si era cierto que el tigre le estaba matando los caballos, y me contestó: que era falso y que él sospechaba que Aramendi me queria matar, porque teniendo él su sable habia ido á pedirle (á Várgas) su hojita que era la que cargaba bajo de la cobija, y que la primera noche vino á convidarlo para que lo acompañara, sin decirle para dónde, pero que él se excusó habiéndose fingido enfermo y de sudor, porque maliciaba la intencion de Aramendi y que más la habia ratificado cuando observó que la primera noche que estuvo en mi casa, despues que salió, lo

vió volver varias ocasiones por los alrededores de ella á caballo muy poco á poco, y que eso lo observó porque su casa (de Várgas) estaba empalizada de por medio con la mia. Tambien me advirtió dicho Várgas, que un indio de su Regimiento le habia dicho que Aramendi lo habia convidado para que lo acompañara la noche referida, y que él se ocultó, porque malició lo mismo que Várgas, que me queria matar.

En seguidas tuve informes indudables que ya habia variado su proyecto, y su intencion era matarme en el tránsito de Guasdualito á Quiamare. En tales circunstancias, sin fuerzas disponibles para hacer respetar las leyes y sabiendo que temian á Aramendi por sus atrocidades, y que la idea sola de los males que se preparaban á los pueblos y quizá á toda la República, no era dudoso el partido que me quedaba para salvarla y salvarme. Lo hice matar: mas esto lo hice como Magistrado y con facultades extraordinarias, y esta verdad se comprueba con que ni soborné, ni pagué á los ejecutores de mi órden; y tanto más justifica mi buena fe, que consulté mi resolucion con el ciudadano Juan Hurtado, que no encontró otro medio en aquellas circunstancias, siendo Hurtado de la misma calidad que Aramendi, pero racional y juicioso, y que veia la conducta insoportable de tal hombre.

Demos una rápida ojeada á los hechos de Aramendi, y este recuerdo disculpará cualquiera prevencion que se tenga contra mí, no favorable.

Aramendi en Apure faltó á la subordinacion debida al General Páez, y tanto que al fin habia acordado su expulsion del ejército y por empeños quedó en él: Aramendi el año de 17 mató á estocadas en la isla de Achaguas al Comandante Calixto García, y ningun cargo se le hizo: Aramendi en el año de 18 me insultó gravemente en la plaza de San Fernando (siendo yo el Jefe que mandaba la línea) y mandó á un asistente á buscar el trabuco para tirarme, y yo tuve la prudencia de pasar el rio y darle parte á V. E. que lo hizo llamar, lo reprendió, y le dió órden de seguir hácia Camaguan preceptuándole no volviese á la plaza; y él no sólo repasó el rio contra la órden de V. E., sino que hasta el dia siguiente se mantuvo en San Fernando: Aramendi en el mismo año de 18 faltó á la subordinacion al Benemérito General Cedeño, agarrándose á las manos con él en la misma plaza de San Fernando, sin respetar que V. E. se hallaba allí, y el mismo General Páez lo llevó personalmente á la prevencion y lo arrestó. V. E. dispuso siguiese arrestado para Guayana á fin de juzgarle y él se fugó armado de la lancha donde estaba arrestado y al otro dia andaba públicamente protegido por el General Páez, y quedó impune: Ara-

mendi el año de 21, en la capital de Caráças, tuvo el arrojo de agarrarse á sablazos con el señor Coronel Miguel Vásquez siendo Gobernador de la plaza, y el castigo fué mandarlo á Guasdualito de Comandante: Aramendi, de paso para este destino, aterró el pueblo de Obispo, donde atentó escandalosamente contra la vida de los ciudadanos Fernando Romero, Isidro Cordero y N. Montero, que por empeños y ruegos de otras personas no fueron sacrificados. Aramendi en Guasdualito puso en el cepo á su Alcalde, con un agujero de intermedio de ámbos piés y se burló de su autoridad en el año de 22. En este mismo año Aramendi en el mismo Guasdualito hizo en la plaza pública en una correría de toros, atar sobre uno de los ya matados á un criado que fué del finado Villafañe y dispuso se soltara un toro del coso para que lo matara, y porque el toro no le embestia, hacia llevar el toro con los carpeteros al lugar del suplicio; y porque áun era el toro más humano que él, dispuso se tendiese una cobija encarnada sobre el hombre atado para llamarle la atencion sobre aquel infeliz; mas el toro siempre fué mas bien inclinado que Aramendi, pues no quiso embestirle. Omito otros pasajes porque seria interminable.

Y ¿á tal hombre, señor, seria justo aguardar la explosion de su perfidia contra mí y contra estos pueblos? V. E. es justo y V. E. conocerá que en aquella fecha áun estaba yo principiando en estas provincias á organizar todos los ramos, pues ninguno existia; y V. E. confió en mí esta creacion superior á mis luces, y en que hice cuanto pude; y si digo algo más, no es exageracion. Hoy miran mucho lo pasado como si fuera ocurrido en el dia, pero V. E. sabe notar la distancia inmensa entre mandar organizando y luchando contra habitudes perniciosas y envejecidas, que era preciso refrenar. Yo mismo me admiro y áun casi dudo de cuanto he podido hacer en estos pueblos en aquellos años por el bien general.

Cuando murió Aramendi, dijo el General Páez públicamente en Apure que daria cierta cantidad de dinero por saber quién lo habia muerto para castigarlo; y en el mismo año se le oyó con más publicidad y entusiasmo decir: que si ántes ofrecia aquella cantidad por saber quién dió muerte á Aramendi, en aquel dia sólo deseaba saberlo para dársela en premio de un hecho que era loable.

Esta variante de opinar así el General Páez, provino de que en la causa que se siguió á los Parras por rebelion contra los blancos, resultó justificado que eran resultas de la premeditada por Aramendi que debia mandar en Jefe. Y este mismo General Páez es el que hoy tanto interes toma por un acontecimiento que aplaudió, como lo han hecho todos los hom-

bres que aman á su patria; pero hoy está revivido el odio mortal que me profesa el General Páez, y so color de justicia concita nuevos enemigos contrarios, y busca oportunidad en destruirme.

Ese amor que el General Páez manifiesta por la justicia debia haberle hecho ántes más justo y arreglado. Aun viven algunos de los que asesinaron de su órden al General Serviez y á su inocente asistente, porque no diese razon; y su oro y plata fueron repartidos entre él mismo, el Coronel Rangel y el Dr. Pumar. Este mismo fué el que con comision de Páez asaltó en los campos de Arauca al B. Coronel Miguel Valdés y le saqueó cuanto dinero en oro y blanca llevaba, y aunque le dejó la vida seria para que más padeciese; porque él enfermó grave y sin numerario pereció en las costas del Orinoco en manos de la miseria. ¿Y estos son los hombres que á nombre de la justicia, que no conocen, persiguen al honrado Guerrero? Esta sola idea me atormenta, señor, porque estoy cierto que su persecucion proviene de que yo he querido la justicia y el órden, y ellos la arbitrariedad, el desórden y la anarquía.

El General Muñoz en Apure ha tolerado y áun protegido los males. El año de 24, Mateo Aguilera mató en los campos de este Canton á un hombre blanco á quien servia de peon: se pasó al Apure, de donde era vecino en Totumito, y luego obtuvo un indulto de Muñoz, sin más fórmula ni causal que su voluntad; y Aguilera pasea impune. De estas clases de muertes han sucedido muchas, y sus autores están impunes. Los desórdenes en Apure obligaron al señor Conde á pedir al Gobierno la creacion de campos volantes, que fueron concedidos y creados para perseguir los ladrones y malvados; pero cuantos reos mandó el Comandante del campo volante en Guasdualito, que fué el que entró en ejercicio, otros tantos los ponian en libertad en Achaguas al llegar. Y ¿éstos son, señor, los que aman la justicia?

Yo estoy seguro en no haber cometido excesos semejantes, pues ni al Estado, ni á particulares he usurpado un maravedí, ni con intrigas y amaños indecentes he procurado el descrédito ni la ruina de nadie. Yo seré gustoso que se pida informe á los pueblos que he mandado, y si ellos me condenan, protesto no defenderme.

Mi corazon se conmueve al dar una vista á mi esposa y tiernos hijos, y recordar que mi honradez sólo me proporciona una persecucion mortal; y quisiera estuviese en edad de inspirarles que me imitasen, porque la muerte podrá arrebatar la vida del hombre, mas no su nombre, si ha merecido la consideracion de sus compatriotas juiciosos.

Más consideraciones merecen hoy los perversos Perules y Cisneros que se les convida con indultos, y á mí se trata de

perseguirme, sin tener presente mis enemigos, que actual existen con aprecio por la bondad de V. E. y porque el bien de la patria bien consultado así se los aconsejó. Ellos debian ser justos, queriendo para sus semejantes lo que han apetecido para sí mismos; y que la reconciliacion fuese de buena fe.

Yo, señor, no siento en mi alma ningun remordimiento por el acto de justicia que hice ejecutar en Aramendi, porque no fuí impulsado por perversas intenciones ni miras siniestras. Mi honradez misma no me permite mentir, ni tampoco aspiraré á una impunidad si se me crée culpado, pues el hecho es conforme á mi exposicion. Mas, señor, aspiro á que V. E. en uso de las facultades con que está revestido, evite mi persecucion y los escándalos que están promoviendo; pues si debo ser juzgado, sólo suplico lo sea en la capital de la República, porque allí contaré con jueces imparciales, pues aunque en estos Departamentos hay jefes dignos, éstos están contrariados en opiniones, y la influencia y consideraciones al General Páez son temibles; y para mí solo será la molestia en presentarme en Bogotá, porque sea para seguir allí mi juicio, ó para presentarme á la muerte, una sola órden de V. E. basta. Desde el año de 10 ofrecí mi vida á la patria, y si por haberla servido segun mi conciencia, en quitarle un enemigo como Aramendi, la pierdo, esto será ménos sensible para mí.

V. E. es justo y con su sabiduría sabe distinguir las épocas y circunstancias de los subalternos en mando, y por consiguiente sabrá distinguir los sucesos del año de 22 (que desentierran ahora) y los de los años presentes. Es muy monstruoso ver de acusadores de infraccion de las leyes á los que han acabado de despedazarlas y algo más.

Sírvase V. E., con su acostumbrada indulgencia, acoger mi molesta exposicion; y de admitir los perfectos sentimientos de consideracion y respeto con que soy de V. E. muy obediente servidor,

MIGUEL GUERRERO.

MANUEL ESCUTE.

Maiquetía, Julio 23 de 1829.

Excmo. señor General en Jefe Rafael Urdaneta.

Mi respetado General:

Siendo el amigo Austria el portador de ésta, creo supérfluo repetirle lo que á viva voz dirá á V. E. Austria. Felizmente presagié que el General Páez, viendo iniciado el asunto por V. E. y tratándose de la ilustre persona del Libertador, se adheriria al plan: sólo nos resta ahora la voluntad de éste y al efecto va Austria.

Reitero á V. E. mis solemnes protestas de coadyuvar en cuanto pueda para realizar las miras del Gobierno y de los hombres sensatos.

Soy de V. E., con la debida consideracion y respeto, su obediente servidor y súbdito, Q. B. S. M.

M. Escuté.

DIEGO IBARRA.

Carácas, Octubre 14 de 1829.

Señor General Rafael Urdaneta.

Mi querido General:

Por las últimas cartas de U. á Soublette y Páez, tan claras y decisivamente escritas, habria creido cualquiera que esto era lo bastante para haberlos empeñado en la cuestion; pero no ha sucedido así: nada han hecho, y se han puesto á la capa. Yo que no dudé un momento en que ellos seguirian esta marcha, tomé la cosa con calor y comencé á trabajar como U. encarga para generalizar la opinion; pero me he engañado miserablemente, pues Soublette y Briceño, que eran los hombres con quienes yo contaba más, los he encontrado, si no enemigos, muy parecidos: con nadie quieren hablar del asunto, y con los que hablan es en sentido contrario; de suerte que aquí nos han hecho más males que bienes en este negocio.

Tienen mucho temor, y dicen que esto puede producir más males que bienes; en fin, los que hablan con ellos alguna pequeña cosa, se desalientan, porque cuando les hablan más favorablemente, les dicen que el plan les parece prematuro, no porque hayan consultado la opinion pública, sino porque les parece que si hablan ó dicen algo en favor, se los lleva el diablo.

El General Páez dice que no da paso á nada miéntras no reciba una contestacion terminante del Libertador, y tambien dice que tiene temor de que esto no salga bien, sin embargo que ofrece seguir á Don Simon hasta el sepulcro; yo le he dicho que del General Bolívar no espere nada terminante, y que si aguarda esto, nunca hará nada; él contesta que de otro modo no se mueve, y así estamos sin hacer nada, perdiendo el tiempo y dejándoselo ganar á los bochincheros, que al fin, viendo nuestro miedo, van á querer volver á hacerse cargo del patio, y entónces quién sabe qué sucederá. Todos para manifestarse claramente no esperan más que el General Páez se pronuncie. Y aunque hablan de que la opinion pública es contraria, se equivocan y ellos mismos quieren esto, pues procuran desalentar.

Voy á dar á U. una prueba de esta verdad: todo el mundo sabe aquí el proyecto, más ó ménos. Todos hablan de él: unos con interes, otros con indiferencia; pero en nadie se encuentra una verdadera oposicion, y esto sin haberse pronunciado el General Páez, por quien todos aguardan para decidirse.

En este estado tiene U. las cosas por aquí, y así es que seria muy bueno que Pepe volviese pronto, trayendo una buena contestacion de Don Simon, fuese ó no verdadera, á fin de quitar este inconveniente, que es el que se presenta ostensiblemente: entónces no le queda ningun recurso al hombre y tiene que pronunciarse ó ponerse en contra.

No se desaliente U., pues, mi querido General; crea que no hay nada de lo que estos señores le pinten, y que no es preciso tan de antemano su cooperacion para conseguir el fin. Hágase en el Congreso, si la Europa accede, y con una simple órden está todo hecho, pues ellos no se oponen, sino quieren que otros les pelen la papa para no correr ningun riesgo. Este es el asunto y ningun otro; están muertos de miedo y por donde quiera ven peligros, como sabe U. los presenta el temor.

Que venga Austria bien despachado, y veremos qué dicen entónces de nuevo sobre este asunto, que ya no puede dejarse sin que resulte un mal mayor, causado por nuestra debilidad.

Páselo U. bien, mi querido General: no haga caso de esta gente; salude á la familia y mande á su siempre amigo de corazon,

D. IBARRA.

SANTANDER.

1) Bogotá, Setiembre 23 de 1820.

A S. E. el Libertador, General Simon Bolívar.

Mi General:

De carrera escribo esta carta, á reserva de contestar de oficio á sus oficios de 2 y 8 de Setiembre que acabo de recibir. Están comunicadas las órdenes que U. expresa, inclusas las que merece el Casanare, quien quisiera que se inundara en uno de estos inviernos, porque ya sirvió de formar el cuerpo que necesitamos.

Los clamores de Cundinamarca no son mios, sino de sus pueblos. Tengo un gran legajo de ellos; si son justos ó no U. lo decidirá, que es el solo encargado de la suerte de Colombia. Si ellos son los que le obligan á sacar las tropas para Venezuela, tambien es negocio exclusivamente peculiar de U.; pero me parece que este sea medio de acallar los clamores, pues habiendo de levantarse otros cuatro mil hombres, los gastos no disminuyen. Ya he dicho otra vez que si me libran de Brion, Montilla y Valdes, el ejército de Cúcuta fuerte, como lo es, puede ser socorrido como lo sido en diez meses.

La parte del Norte siempre ha dicho U. y es muy conocido, que es la más interesante. ¿Se defenderá Cundinamarca con cuatro mil hombres, que han de reclutarse ahora? U. lo

decidirá, que es el encargado de la suerte de Colombia. Yo me pondré á defenderla con cien, si U. así lo ordena. ¿Y no habrá riesgo de que sean perdidos los asombrosos sacrificios que han hecho los pueblos de seis Provincias, en trece meses, para formar ejércitos para Colombia? Es U. tambien el que lo decide.

Quisiera, mi General, presentarle el cuadro de nuestros esfuerzos. Yo no me lamento por gusto, ni por costumbre; me lamento porque no tengo otro arbitrio. Los pueblos juzgan por lo exterior—no son capaces de calcular lo que pierden si sufrimos un revés—les ofrecemos mejorar de condicion y como esa mejora no la tocan ya, detestan la libertad. Ellós lo que desean es que no les quiten el hijo ó padre para soldado, que no se les pida un real, ni el caballo, ni el arma, ni nada. Predicarles prosperidades futuras, es predicar en un desierto; U. sabe esto mejor que yo, porque lo ha visto primero. Vienen veinticinco reclutas y me rodean treinta mujeres, cuarenta niñitos llorando por sus maridos y padres; hablarles de Patria es usar un lenguaje desconocido; despedirlas con imprecaciones, es enviar á los pueblos treinta enemigos más; de halagos es perder el tiempo. Todo partido es terrible. Otro tanto sucede en las exacciones. Entre abandonar la empresa de la Independencia ó tener un alma de acero para no ser conmovido con tales sucesos, es que se debe elegir un medio, si es que lo hay y este medio toca elegirlo al Jefe de la República. Por esto incomodo á U. con clamores y lamentos.

Soy muy amigo de la Independencia y por eso debo declarar á U. que aquí podrá sacar recursos mayores, y cumplir mejor con U., con otro Jefe de más energía, de ménos contemplaciones y de otro temple. Yo estoy agotado en paciencia y arbitrios, y yo no debo ser obstáculo á que los planes de U. no sean cumplidos en lo sucesivo, ya porque mi fortuna hasta hoy ha procurado secundarlos con lo que se me ha prevenido. Despácheme U. á cualquier parte, envie U. á este gobierno á quien juzgue de más aptitud y pueda satisfacer á no desear nada, nada. He hablado á U. sin mal humor alguno, sino muy placentero, y sólo mirando al verdadero interes de la República. Puede U. libremente obrar en el particular, seguro de que ni mi gratitud, ni mi fidelidad hácia U. padecen alteracion, ni momentánea.

Ayer dije á U. por el correo, que á principio de Octubre le mandaria de veinte á treinta mil pesos, é igual suma á Brion y Montilla. Si la capitacion de Noviembre produce lo que la de Julio y Agosto, se podrá disponer de igual suma. Voy á remitir á Mompos quinientos vestuarios y quinien-

tas fornituras. Al Sur mil vestuarios, á la Escuadra quinientas cargas más de harina, todo para principio de Octubre.

Espero noticias de U., de Cúcuta, sobre lo que haya pensado obrar, despues de bien informado del estado de las cosas en aquel valle. Si se quiere esperar hasta Diciembre en la marcha de las tropas al Apure para dejar entablar mejor el verano, haremos nuevos empeños y nuevas trampas, porque si he de mantener los nuevos cuatro mil hombres levantados para la defensa de este Departamento, ningun alivio viene al pueblo de la marcha de esas tropas. Me hablará U. en todo caso de los cuerpos que quedan, su estado, armamentos, pertrechos, instrucciones, etc., porque yo estoy viendo que si no hay paz y Morillo se dirige en masa á Bogotá, abandonando á perderse la parte de Venezuela que ocupa, yo podré escapar, é ir á resollar á Chile ó á España.

Siempre soy su más obediente y fiel amigo,

F. DE P. SANTANDER.

---

2) Bogotá, Octubre 20 de 1826.

Al señor General José La Mar, Gran Mariscal del Perú, etc., etc.

Mi distinguido General y señor:

Aprovecho la ocasion de la partida del Coronel O'Leary para escribirle esta carta y anunciarle que he encargado á dicho Coronel haga á U. una visita en mi nombre, en señal de mi distinguida consideracion y amistad hácia U. Yo espero que U. la admitirá con su acostumbrada bondad.

O'Leary le informará extensamente de todos nuestros negocios políticos, y del pesar con que hemos visto el último é ilegal acto de Guayaquil, obra sin duda de la ligereza y precipitacion.

Deseo con ansia saber que U. se ha restablecido completamente, y recibir una ocupacion en que pueda acreditarle que soy con toda consideracion, muy particular apreciador suyo, obediente servidor y amigo, Q. B. S. M.

F. DE P. SANTANDER.

JOSE GABRIEL PEREZ.

1) Santiago, Abril 20 de 1824.

Señor Coronel Don Salvador Soyer.

Mi apreciable amigo:

Ya supongo á U. incorporado con la fragata *Protector*, y con el Vice-almirante. De consiguiente, ya los godos del Callao no estarán en la plena libertad de que han gozado en estos dias pasados; pues la sola presencia en el bloqueo del Vice-almirante les inspira á los españoles tanto terror, como una escuadra formidable.

Los enemigos del Perú han divulgado por aquí la noticia de que el Almirante está disgustado con el Libertador. Digo los enemigos, porque sólo éstos pueden forjar semejantes noticias. La conducta del Libertador con el Almirante ha sido franca, noble y digna del Jefe de una nacion. No encuentro en ella un sólo pequeño rasgo que pueda haber molestado al Almirante. El Libertador, incapaz de intrigas ni de manejos, no conoce más que un camino, – el de la felicidad del Perú, el de la independencia de América y la gloria de sus armas. Con estos sentimientos se ha manifestado al Almirante, por quien tiene aquel aprecio que inspiran un valor á toda prueba y una decision absoluta por la causa de América. Con estas cualidades no puede el Almirante ser sino muy apreciable á los ojos del Libertador. Han dicho algunos que el Almirante estaba desagradado porque el Libertador habia nombrado á Spay

Comandante de la escuadra de Colombia. Esto sabe U. muy bien que no es así. Spay ha tomado el mando de la corbeta *Kensington*, hoy *General Santander*. Yo mostré á U. la órden que dirigí á Guayaquil, en que prevenia al Comandante general de aquel Departamento que cuando dos ó más buques de Colombia salieran al mar hácia una misma direccion, tomara el mando accidental de dicha flotilla el oficial de marina más antiguo, y que vueltos á Guayaquil cesase tal mando, conservando cada uno el de su buque. Esta es la órden que se ha dado, pues en Colombia no hay en el Pacífico escuadra, sino una miserable flotilla, y de consiguiente no hay Comandante general de ella. Además, este seria un motivo muy mezquino para que el Almirante olvidara su gloria, y sus comprometimientos con el Perú, y abandonara, como algunos suponen, la ilustre empresa de cooperar, como hasta aquí, á su libertad. No es creible que antepusiera un resentimiento infundado é insignificante, á la gloria y al nombre que le espera en el catálogo de los libertadores de América, y que prefiriera anular sus servicios y oscurecer su nombre con un procedimiento indigno del nombre de Guise, y de los que se han lanzado en esta senda de honor y de inmortalidad.

Soy de U. amigo que lo aprecia,

JOSÉ G. PÉREZ.

RAFAEL URDANETA.

1) Bogotá, Noviembre 28 de 1830.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi apreciado General:

Con mucho placer he recibido dos cartas de U. desde el 25 del pasado hasta el 1º del presente mes. La noticia de la mejoría de su salud es para mí del mayor interes: lo ha sido siempre y lo es más ahora, porque á las consideraciones personales y de amistad, se une la necesidad, cada vez más urgente, de que U. se decida á sacarnos de la difícil posicion en que hoy nos encontramos; si U. no lo hace así nos asesina, porque U. debe suponer que todo cuanto se ha hecho y se hace, es en nombre de U., y si no acepta, todo queda en el aire.

U. ha consagrado su vida á la causa pública, cuando podia tener interes en gozarla: sacrifique U. el resto que le queda de ella en un momento en que todo pende de U. La falta de su salud no debe ser un motivo, porque teniendo todos interes en la empresa de salvar la patria bajo el nombre de U., todos le rodeariamos, y el lecho donde U. sufriese seria el santuario profético donde todos iriamos á recibir sus inspiraciones, siguiendo la idea de Madama Staël. Yo nunca dejaré de molestar á U. sobre este punto.

Ya verá U. por mi comunicacion oficial, que lo del Cauca está casi terminado del modo más satisfactorio que podiamos esperar; digo casi, porque todavía espero que Obando y López hagan un esfuerzo por mantenerse; pero no tienen medios bastantes, y estando decidida ya por la mayoría del Departamento la union, y apoyada por la fuerza que yo he puesto sobre aquel Departamento, poco podrán hacer.

Remito á U. la carta particular de Murgueitio que recibí con su nota oficial, y el acta de la Asamblea: en ella verá U. confirmada la noticia de estar Pasto pronunciado por U. La proclama y arenga de Murgueitio no las tengo á la mano, porque han ido á la *Gaceta* extraordinaria que remitiré á U. mañana con una persona que envío cerca de U., á instruirle minuciosamente del estado de las cosas, muy principalmente de lo de Boyacá, para que U. conozca el orígen de las locuras de Briceño.

Hasta que U. me ha escrito no sabia absolutamente que hubiese existido carta de nadie, en que se desconfiase de nuestra amistad. Será una de tantas mentiras que se ponen en accion para indisponernos á todos. Debo confesar que los individuos que actualmente rodean á U., me han dado siempre muestras de la mayor amistad, y que no soy capaz de dar asenso á chismes contra ellos, mucho ménos cuando sé que hay interes de parte de algunos en fomentarlos en detrimento de la causa pública. Tenga U. la bondad de despreciar cualquiera cosa que le digan de este género, y créame á mí que nunca le diré más que la verdad.

Mañana irán las órdenes llamando á todos los generales que U. me indica, aunque con respecto á O'Leary le propondré á U. que lo mande al Istmo, sin embargo de que yo querria tenerlo conmigo; pero de Cartagena me dicen que aquella medida seria muy conveniente, y yo lo creo tambien, porque á todas sus cualidades se agrega su amistad con Flores, y en el Istmo lo pondriamos en contacto con él.

Daré la órden á Briceño con respecto á Abondano; no sé si la cumplirá, porque está medio alzado, y si U. no compone tempranito este asunto, en cuanto me desembarace de las cosas del Cauca, tendré que hacerle entender que sé amansar bestias cerreras, aunque no soy llanero. Las necedades de este hombre se han hecho trascendentales por todo esto, y de aquí han nacido especies de todo género, esparcidas por los amigos y enemigos; la fortuna es que ni él ni Mares son calculados para granjearse las voluntades; y así es que los odian de muerte, y á la menor indicacion de parte del Gobierno, no podrán sostenerse.

Ya U. habrá visto por mis anteriores, que la operacion principal sobre el Cauca estaba dispuesta por Quindío. De un momento á otro llegará Muguerza y seguirá á tomar el mando de aquellas fuerzas: este Jefe no puede quedar con Briceño, porque como es hombre de bien y tiene juicio, el otro no lo quiere y ha tenido celos de que yo lo hubiese mandado de Gobernador al Socorro. Si no llegare pronto Muguerza, irá Jiménez que es el único que hay aquí, ó haré que Castelli deje á Antioquia y salga al Cauca. Conozco perfectamente que la sencillez de Carrillo no es la que conviene ahora en Cúcuta; pero el estado en que se ha puesto Briceño, hace que todo Jefe que yo mande le sea sospechoso, y lo anulará.

Acaso esto producirá un mal positivo, comprometiendo, alguna operacion indebida; pero este mal nace de otro mayor, que es el de tener á Briceño por amigo de U.

Por lo mismo que Soto es cobarde, como U. dice; que Esponda es inepto, como no queda duda que lo es; que el 2º Comandante del *Callao* por poco nos disuelve el batallon con su mal genio, y fué preciso destinarlo á *Boyacá*, careciendo absolutamente de Jefes y hasta de subalternos, habiamos conservado á Buitrago y otros en servicio: saldrán inmediatamente, y no será más un motivo para que U. se resista á aceptar el mando. Haré que se limpien las oficinas, y aunque, á mi modo de ver, poco ganaremos con esta medida si no los matamos ó los echamos del país, porque á la enemistad real que nos profesen ó que se les suponga, agregaremos el sentimiento de la pérdida de sus empleos; los echaré, sin embargo, de los destinos que ejercen, y los echaré, lo confieso, sólo por quitar á U. un motivo de disgusto, pero casi convencido de que le hago á U. más *daño* que *bien* con la medida.

Mi celo por la causa de U. me habia fijado en la idea de ganarle amigos entre aquellos de sus enemigos que me parecian ménos peligrosos; pero cuando veo que muchos se empeñan en creer que esta política es mala; cuando veo, sobre todo, que á U. no le gusta, mi deber es variarla, aunque, como he dicho, presiento más males que bienes de esta variacion.

El señor Borrero dejará el Ministerio luego que llegue García del Rio, ya que Canabal ha renunciado y al cual estaba convenido á esperar.

Confidencialmente he propuesto á de Francisco, ántes de ahora, si quiere servir el Ministerio de Hacienda, y le he dicho que si quiere, no espere llamamiento oficial, sino que se venga: no sé lo que hará. En el Ministerio de Guerra

no sé á quién poner; estoy entregado al señor Pey y U. puede figurarse ¡cuáles serán mis dificultades áun para lo más pequeño del ramo: ojalá U. hiciese venir á Briceño Méndez ó cualquiera otro para este destino, porque yo no hallo cómo llenarlo.

Castelli ha sido bien recibido en Antioquia, y adherido á nosotros el Cauca, no hay que temer. Sólo la negativa de U. puede causarnos una nueva revolucion, y yo no espero que U. nos la proporcione. Lo de Casanare *no vale nada*, ni en la frontera de Cúcuta hay tropas de Venezuela.

Yo no habia escrito nada á Páez, porque aguardaba conocer los deseos de U.; lo haré luego y procuraré que sea de un modo que no nos comprometa por el momento, pero que tampoco nos cierre las puertas al buen partido que se pueda sacar de las circunstancias.

Deseo que U. esté enteramente restablecido, y que mande á su afectísimo amigo de corazon,

RAFAEL URDANETA.

Adicion.—No he recibido la carta que U. me cita para Briceño. Me acaban de traer la *Gaceta* extraordinaria y tengo el gusto de incluírsela junto con la ordinaria.

---

2) Bogotá, Noviembre 29 de 1830.

A S. E. el Libertador.

Mi querido General y amigo:

El General Lacroix va cerca de U., con sólo el objeto de instruirle menudamente del estado del interior. El está muy al corriente de todo, y como persona de mi confianza puede responder á cuanto U. quiera preguntarle.

Debo no obstante indicar á U. que el motivo principal de su viaje, es el de decir á U. cuáles han sido mis medidas respecto de la conspiracion del Socorro, y cuáles las causas en que Briceño funda su disidencia que ya está cuasi declarada, aunque hasta ahora yo estoy manejando el negocio del modo suave que dicta la prudencia; pero Briceño y Mares, que se han unido y concitan contra mí la revolucion porque no estoy de acuerdo con sus disparates, dicen que mis medidas

tienden á obrar contra U. En fin, Lacroix es carta viva, y como mi interes es satisfacer á U., quiero que sea á la voz y por una persona de mi confianza, más bien que por una carta.

Los pueblos se han pronunciado por U. y los hombres influyentes de todas partes, por U. y por la causa nacional; y tanto la causa de U. como la nacional, que miro unidas, se oponen á ciertas pequeñeces. Yo he debido dictar medidas generales, y hacen cumplir las leyes vigentes. Briceño ha querido proceder arbitrariamente. Esto y mucho de intereses personales y áun pecuniarios han producido este disgusto: tienen que tapar porque no están limpios.

Todo persuadirá á U. la necesidad de que U. ocupe su puesto. Mil veces he dicho á Briceño, y áun á Muguerza, que se debe castigar á los criminales, pero arreglado á la ley.

En fin U. sabrá todo por mi comisionado.

Deseo que U. se mantenga buéno, y que mande á su afectísimo amigo de corazon,

RAFAEL URDANETA.

T. C. y J. MOSQUERA.

---

1) Popayan, 29 de Setiembre de 1828.

Excmo. señor General en Jefe, Rafael Urdaneta.

Mi respetado General y señor:

En el correo pasado escribí á U. muy de prisa, porque estaba casualmente muy molestado con habérseme venido el cielo raso de mi sala, donde casi caigo.

Mucho celebro que U. esté satisfecho de lo que hice en mi visita, y para que se cumplan las órdenes, yo daré un salto mañana, á ver cómo se van cumpliendo mis órdenes y á no dejar decaer el espíritu. Me iré, como dije á U., mañana 30, y el 9 de Octubre estaré aquí de regreso, para recibir el correo del 11 de esa capital. Murgueitio me ayuda y ahora pienso dejarle alguna más autoridad, para que no sean necesarias mis marchas contínuas al Valle, pues aquí es donde más falta hago. Este Jefe es el que debe sucederme por su graduacion y antigüedad, y por tanto, no será mal visto que yo sujete á sus órdenes á los Jefes Políticos, porque estos señores tienen muchísima calma para cumplir las providencias.

Ya U. habrá visto los estados de la fuerza que he mandado al Sur y el número de casacas y correajes y gorros de cuartel. Sirakoski llegó, y como he visto que nada adelantaba con ocho dias más, porque no tiene disciplina su

escuadron y está desnudo, le he dado órden de disciplinarlo aquí, miéntras le puedo completar el vestuario, de que ya tengo concluidas las casacas, y aguardo camisas de un momento á otro y más paño para pantalones. Muy caro sale, mi General, hacer aquí vestuarios, porque todos los géneros son carísimos en esta plaza; pero me hago cargo de las necesidades, y así nada le digo de Gobierno de oficio.

Doy por mi parte mil gracias á U. por los ascensos concedidos á Murgueitio y Gutiérrez. Este señor continúa en Pasto, y Palacios no quiere venir tampoco; sin embargo, yo cumpliré lo que S. E. disponga, y en este negocio no he querido sino el mejor servicio. Me queda la satisfaccion que los últimos informes que tengo de los que vienen del Sur, son muy favorables á Pasto, conociendo que hay mucha diferencia del Departamento á aquel territorio, donde cada dia se pierde más la opinion por Colombia. Luego que llegue Quevedo, le remitiré su equipaje al General Héres, recomendándole á nuestro amigo el General Torres.

Acompaño á U. una carta de dicho General, para que U. vea cómo anda la opinion allá, y los particulares escriben desesperados. Temo mucho por un trastorno en ese distrito, y aunque yo no quisiera hablar de ello, creo de mi deber hacerlo, porque la cosa me parece de mucha importancia. El suceso del combate naval de la corbeta *Libertad* del Perú con la *Guayaquileña* nuestra, me da mala idea de la moral militar, porque no toda la tripulacion se batió, y la corbeta *Pichincha* ha evitado el combate, obligando esta conducta á dar al General Flores órden general de juzgar á los oficiales, y que se lleve á efecto la sentencia del Consejo de guerra. Manda tambien quintar los hombres que evitaron el combate, y destinar á últimos soldados del batallon *Cauca* á los individuos que no les quepa la suerte de muerte.

La fuerza que ha marchado ya al Sur es de 897 hombres, 400 casacas, 400 gorros de cuartel, 400 correajes nuevos. Los oficiales ajustados y pagados, y *Húsares* marchará vestido. Tambien he dado algunas pistolas y monturas al escuadron *Húsares*. Este es el resúmen de lo que he mandado.

Estoy arreglando el parque, y luego que reciba pólvora construiré los cartuchos con 57 arrobas de plomo que tengo compradas, como informé á U.

De la opinion hablo á S. E. y allá verá U. mi carta: ella es regular.

Deseo mucho que U. me haga todas las indicaciones que tenga U. á bien, pues quizás dejo de hacer mucho, porque

no alcanzo á distinguir las faltas; mas no por falta de actividad ni deseos.

Reciba U., mi General, los sentimientos de respeto con que me repito de U., su muy humilde servidor y atento amigo, Q. B. S. M.

T. C. MOSQUERA.

Piñeres continúa portándose muy bien, sin embargo que lo he oido un poco quejoso por el ascenso de Lee á Coronel graduado. Dice que con ver á este Jefe de Coronel, se resiente su amor propio, porque tiene más servicios que él. Creo que seguirá siempre la conducta que observe su tio el señor Castillo, y lo recomiendo á U.

---

2) Nueva York, Enero 26 de 1831.

Al señor Redactor del "Daily Advertiser."

Señor:

En el número de su periódico, correspondiente al 15 del corriente, he visto la continuacion de un artículo, que pretende ser un resúmen biográfico de mi vida, escrito por el señor J. Vicente Martínez, de Bogotá. En varios lugares ha incurrido el autor en errores que me conciernen, que no creo conveniente ni necesario corregir; pero uno hay entre ellos que mi delicadeza no me permite dejar pasar sin comentarios, pues mi silencio tenderia á dar la idea de exactitud á una afirmacion que está muy léjos de tenerla.

El autor de dicha biografía dice que yo me negué á admitir el nombramiento de Ministro Plenipotenciario de Colombia para el Congreso de Tacubaya "*porque sabia la verdadera tendencia que se trataba de dar á aquel Congreso, y por que comprendia el verdadero objeto con que el General Bolívar se interesaba en aquel Congreso.*"

Tales frases significan, sin duda alguna, que yo decliné el nombramiento, previendo que en la Asamblea reinarian miras ambiciosas ó pretensiones injustas del General Bolívar; lo que en verdad carece de fundamento y es contrario á los hechos que se hicieron públicos en aquel tiempo.

Cuando se me nombró para representar á Colombia en el Congreso de Panamá, el General Santander se hallaba al frente del Gobierno de mi patria, y de él mismo emanó mi nombramiento.

No lo acepté, por razones que en nada se relacionan con el General Bolívar; y creo que éste, al promover la formacion de un Congreso General de Plenipotenciarios de las Repúblicas de Sur-América, estaba animado de intenciones puras y laudables.

Soy de U., señor, con el mayor respeto, su atento servidor,

JOAQUIN MOSQUERA.

NECOCHEA.

Lima, 21 de Agosto de 1825.

Excmo. señor Simon Bolivar.

Mi amado General:

Hasta ahora no habrá U. recibido una sola letra mia, desde que partió de ésta; pero le suplico que no lo atribuya á otra causa, sino al justo temor de distraer su atencion con cartas que no pueden tener otro objeto que manifestarle sentimientos de adhesion y reconocimiento; éstos los conoce U., así he considerado inoportuno el repetirlos. Pero como últimamente ha querido U. honrarme con el empleo de Inspector general, apareceria como un ingrato si no le diera las más expresivas gracias por este nuevo favor, y al mismo tiempo no me disculpase de no haberlo admitido.

Cuando el General Héres dejó el Ministerio, el señor Unánue me hizo hablar por medio del Coronel Soyer para que me hiciese cargo de la Inspeccion, porque no tenia quien le despachase lo relativo á guerra; yo, deseoso, como siempre, de prestar algun servicio, me allané por las circunstancias á desempeñar este destino, á pesar que el estado de mi juicio, no me permite llevar una vida muy activa. Cuando llegó aprobado mi nombramiento, ya existia un Ministro de la Guerra, y en consecuencia hice mi dimision creyendo que habian cesado todos los motivos que el Gobierno tuvo para proponerme y yo para ofertarme.

Ahora me resta suplicar á U. se digne admitir dicha renuncia y al mismo tiempo los sentimientos de gratitud con que eternamente le será reconocido,

Su muy humilde, apasionado servidor, Q. S. M. B.

M. NECOCHEA.

VARIOS.

1) Lima, Noviembre 16 de 1823.

Excmo. señor Libertador, Presidente de Colombia y Libertador del Perú.

Excmo. señor:

Tenia ya concertado mi pasaje á Guayaquil en la fragata *Emilia*, cuando se me anunciaron dos gacetas de Colombia, la 69 y 75, en las que se hallaban ciertos reglamentos para los negocios eclesiásticos; busquélas, y el Doctor Carrion, que las tenia, me las manifestó.

He hallado, entre otras cosas que no influyen, un artículo en el que por órden del Congreso, "*los nuevos capitulares* son privados de todas sus rentas por dos años," y en el caso de obtener yo la Dignidad á que me destina V. E., me hallaría yo, ó bien en la impotencia de admitirla por la de mantenerme, ó bien, si por *nuevos capitulares* se entienden tambien los nuevamente agraciados, segun el régimen antiguo de los españoles, disfrutando como disfrutan todas las Dignidades de igual renta, ninguna Dignidad querrá ascender á la del Deanato, por lo privarse de sus proventos por dos años, por sólo dejarme la vacante en obsequio mio; y de este

modo me veria frustrado en mi colocacion en aquella Dignidad, y áun de la concesion de la media renta que V. E. me hace, miéntras obténga el nombramiento en forma de aquella vacante á que se me proponga, porque no habiendo vacante en la dicha hipótesis, tampoco habrá propuesta, y por consiguiente ni la media renta.

El temor no es infundado; cuando me hallé en Quito, dentro del mismo Coro, he visto ocurrido un tal suceso. El señor Unda, Dignidad de su Catedral, obtuvo un ascenso á otra superior, si mal no me acuerdo, al mismo Deanato: renunció aquel señor la nueva gracia por no privarse de sus rentas con el ascenso, y quedaron sin su silla los destinados á ella y sus consiguientes, como resultantes en el caso de admision.

Tales son los inconvenientes del caso; yo los he hecho presentes al señor Pérez, Secretario de V. E., quien me ha ordenado consulte y espere en Lima la resolucion de V. E.

Yo no ambiciono precisamente el Deanato; pero el modo de no frustrar mi colocacion en cualquiera de las otras Dignidades, seria ordenarse por V. E. que en el caso de no querer ascender las demás Dignidades al Deanato, se me proponga para él, y que de la existente vacante de éste, sea la media renta que V. E. me conceda, áun en el caso que logre proponérseme para otra Dignidad. Tal decreto seria el único que hiciese efectiva mi colocacion, que mi costoso viaje no fuese inútil y que no me pusiese en la necesidad de regresar.

Acompaño á V. E. el pedimento para que si fuese del agrado de V. E. provea en términos que prevengan los inconvenientes que llevo expuestos. Acompaño tambien la recomendacion dirigida al Supremo Poder Ejecutivo, para que sea consiguiente al Decreto.

Va en copia el decreto que V. E. se dignó poner á mi pedimento, para que con su vista lo amplifique, segun mi presente exposicion, viendo, como es fácil, que no se altera el espíritu del Decreto de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años,

Excmo. señor.

De V. E. su atento y humilde capellan, Q. B. L. M. de V. E.

JOAQUIN PAREDES.

2) Carácas, Setiembre 7 de 1825.

Señor General Francisco de P. Santander.

Mi apreciado señor y amigo:

Tengo el gusto de contestar su apreciable carta participándole el reconocimiento que la Francia acaba de hacer de la República de Haití, pues este suceso nos induce á creer que muy pronto hará lo mismo con nosotros, y que U. cogerá el fruto de las fatigas que ha empleado con este objeto para con una nacion que ciertamente ha debido temerse mucho, y que yo creo contenida por la franqueza con que ha obrado nuestro Gobierno en los pretextos que ella queria convertir en causas legítimas para un rompimiento.

El aspecto exterior de nuestras cosas es favorable; mas no creo lo mismo con respecto á lo interior, pues estoy casi palpando empresas que pueden producir grandes inconvenientes. Los papeles públicos de esta capital que habrán llegado allí darán á U. una idea nada equívoca de las pretensiones de una cierta cábala que aquí existe, la cual tiene por objeto apoderarse del mando al abrigo de la Constitucion y las leyes. U. habrá visto que la empresa se dirige hasta el extremo de que el Presidente no sea reelecto, y que ningun patriota benemérito obtenga ningun destino público, ni tenga honor, fama ni reputacion. Los medios que se han empleado son astutos, y bien combinados con otras medidas tanto más temibles, cuanto que ellas obran en un pueblo corrompido por el lujo y las abominaciones de los godos, por la envidia de todos los que no son verdaderos patriotas, y lo que es más, porque todos créen poder ser todo lo que quieran porque la Constitucion y las leyes les favorecen. Los verdaderos patriotas han hecho algo para debilitar estas empresas, pero no pueden hacerlo todo porque sus contrarios son más poderosos, y ellos obran en dos sentidos, de los cuales siempre debe abrazarse uno, y éste siempre les es favorable. Yo podria difundirme en este particular, pero como no descubro un remedio legal y eficaz, me parece prudente no mortificarle con las cosas que á mí me parecen malas y funestas. Sólo creo deberle asegurar, que si el Presidente no se halla en Colombia para el tiempo en que deben tener efecto las elecciones son de temerse algunos males, cuyos resultados pueden ser de mucha trascendencia.

La reunion del Congreso en Panamá es sin duda una obra digna de los que le han dado el sér á Colombia por su valor y sabiduría, y la constancia en allanar todos los obstáculos que se presenten en contrario, es la principal parte que

naturalmente le corresponde á U., á quien desea en todo su lleno esta noble virtud, quien es su más atento servidor y amigo Q. B. S. M.

FRANCISCO JAVIER YÁNES.

---

3) Rio Janeiro, y Setiembre 28 de 1825.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar.

Muy señor mio:

Faltaria á los deberes que me impone la gratitud hácia V. E. por las bondades que me ha dispensado, si no aprovechase la oportunidad de manifestársela por medio de esta carta, miéntras no tenga el placer de acreditarla á V. E. personalmente.

V. E., por un acto de generosidad, ha salvado mi fortuna, fruto de la activa industria de diez y seis años y puso el sello á su benéfica proteccion mandándome librar pasaporte para mi regreso á ese país por cuya prosperidad está haciendo V. E. tantos sacrificios. Dispuse desde luego mi viaje; pero la noticia del regreso de V. E. á la República de Colombia me lo hizo suspender, considerando que sólo á la sombra de V. E. podria en el estado natural de agitacion en que se hallaban todavía las pasiones, gozar de la tranquilidad y seguridad que V. E. me ha proporcionado.

Desvanecido felizmente este temor y casi seguro de que el Perú continuará gozando de la dicha de poseer á V. E. al frente de su Gobierno, pienso emprender mi viaje por tierra cuando cesen los disturbios actuales de la Provincia de San Juan, y el tránsito por las de Buenos Aires presente ménos obstáculos. Entónces tendré el placer de acreditar á V. E. mi gratitud á sus beneficios y convencerle de que no soy indigno de ellos.

B. L. M. de V. E., su más reconocido y afectísimo servidor,

Exmo. señor.

LÚCAS DE LA COTERA.

---

4) Barínas, 4 de Diciembre de 1826.

Excmo. señor Simon Bolívar, Libertador de las Repúblicas del Perú y Colombia y Presidente de ésta.

Excmo. señor:

Al pisar V. E. este suelo clásico de la libertad, despues de haber vengado en el país de los Incas los derechos de la naturaleza, Colombia revive y á la sombra de su poder sigue su marcha majestuosa.

Por un dote especial del Cielo, es V. E. el centro en que se reunen todos los rayos del bien comun para la felicidad del género humano. Bienhechor V. E. del nuevo mundo, ha hecho que el mundo antiguo contemple con encanto su saber sublime, sus proezas y su desprendimiento; y que en la creacion y redencion de las hermosas Repúblicas de Colombia, el Perú y Bolivia miren en V. E. los hombres todos, un genio extraordinario abriéndoles el camino del bien. Esta obra magna y de un valor inmenso perpetuará la memoria de V. E. de edad en edad, hasta el término del mundo.

Señor: mi júbilo al ver á V. E. en nuestro seno es inexplicable, porque V. E. rompió las cadenas que nos uncian al carro de la tiranía y nos ha dado patria y libertad.

Dígnese V. E. admitir esta débil señal de la gratitud y sumision de este su más rendido súbdito.

Excmo. señor.

JOSÉ E. MORÁLES.

---

5) Cartagena, Enero 5 de 1827.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar.

Puerto Cabello.

Muy señor mio y de todo mi respeto:

Cuando el señor Coronel Arismendi me entregó la favorecida de V. E., 24 de Noviembre, ya mis males me habian obligado á entregar la Intendencia de este Departamento al Jefe Político Municipal, conforme á la ley; pero como pude pasé

á manifestar á dicho Jefe la recomendacion de V. E. en favor del citado Coronel Arismendi, y me ofreció que á pesar de las escaseces que estamos experimentando, haria que se le entregasen 200 pesos, y conforme lo fuesen permitiendo las circunstancias, se le continuaria entregando hasta cubrir; lo que creo se habrá verificado en el todo ó en la mayor parte, pues Arismendi no me ha dicho nada más.

La contestacion que el señor Secretario general ha dado á esta Intendencia avisando de órden de V. E. que el Coronel Narvaez habia presentado el acta de 29 de Setiembre, ha llenado de gozo á los habitantes de esta capital, y á mí particularmente por hallarme entónces á la cabeza del Departamento; y aunque no dudamos que la presencia sola de V. E. calmará todos los espíritus y reunirá todos los ánimos, deseamos tener noticias de que nadie ha osado desoir la voz de V. E., sus promesas y sus garantías.

Deseo á V. E. toda suerte de felicidades y que disponga lo que guste de su afectísimo servidor, Q. B. L. M. de V. E.,

JUAN DE DIOS AMADOR.

---

6)

Señor Libertador y Presidente de Colombia.

Es en mi poder el oficio de S. E. del 17 del corriente, en que me remite ocho presos.

Respecto á lo que S. E. me dice del informe que mi Secretario ha dado, digo que éste no ha sido tal mi Secretario, ni de mi confianza: puede S. E. estar seguro que mi palabra será cumplida, y sólo faltaré á ella con la muerte, pues deseo con ansia la tranquilidad de estos pueblos y el mejor órden, pues así lo exige mi religion, para poder vivir tranquilamente en paz y union. Sobre lo que S. E. me dice del Secretario, á este hombre es necesario escarmentarlo, pues de resto será un escarnio de nosotros mismos, y así espero que S. E. me lo remita para poder cumplir nuestro trato lo más pronto.

El miércoles aguardo á S. E. en la Puerta, sin novedad.

Dios guarde á S. E. muchos años.

DIONISIO CISNERO.

---

7) Ocaña, á 23 de Abril de 1828.

Al Presidente de la Convencion Nacional.

Excmo. señor:

Dos graves motivos me obligan á solicitar de esa Honorable Asamblea el permiso ó licencia para restituirme al lugar de mi residencia. El primero es que no habiéndoseme suministrado en tiempo ni áun el viático de venida, conté sólo para mi viaje con mis propios recursos, y ellos son ya poco suficientes para los gastos de mi regreso. El segundo, que un hombre como yo, sin luces y sin experiencia, confiaba únicamente para adoptar con rectas intenciones lo que en el lenguaje castellano se me hiciese comprender, por medio de las discusiones, que éra útil á la salud de la patria; pero habiéndose afirmado, y hecho valer por miembros de esa Asamblea cuyos conocimientos son sublimes en política, que somos libres absolutamente para entender, y para no querer entender las palabras del idioma que hablamos, yo me veo reducido á la más completa ignorancia, y áun á la imposibilidad de conocer las opiniones de los otros, y de hacer conocer las mias, y será bien claro para los que en tal concepto entiendan y les dé la gana de entender lo que digo, que un ente semejante, léjos de ser útil ó indiferente en esa Asamblea, será perjudicial; por tanto confio que esa Honorable Corporacion me concederá el permiso que solicito.

MANUEL CAÑARETE.

---

8) Bucaramanga, 14 de Mayo de 1828.

Excmo. señor Rafael Urdaneta.

Mi General:

Recibí el favor de V. E. del 30 de Abril y con él las cartas que me remitió, por lo que doy á U. mil gracias.

Con respecto á las noticias de Ocaña, O'Leary que llegó anoche, y el General Soublette le darán datos; pero yo persisto en que esa Convencion debia desbaratarse, para evitar cien mil males que nos va á proporcionar. U. verá por la parte de la Constitucion que ha sancionado la comision, que sólo

han hecho una ley orgánica de imprenta; más adelante veremos cómo amarran completamente al Ejecutivo y embrollan todo peor de lo que estaba.

Por lo que creo, el Libertador no tiene intencion de moverse de aquí; tampoco puedo alcanzar cuáles son las ventajas que saca con su residencia en las inmediaciones de una Asamblea que no se cansa de hacerle desaires.

Con el señor Pedro Canales he remitido las pistolas de V. E. para que las entregue en llegando á Bogotá, pues quién sabe qué direccion tomaremos en saliendo de aquí.

Suplico á V. E. tenga la bondad de hacer que le entreguen al Comandante Whittle un pliego que le incluyo entre su correspondencia oficial, y que es de interes.

Saludo á su señora y me reitero de V. E., muy obediente servidor, Q. B. S. M.

GUILLERMO FERGUSON.

---

9) Ocaña, Junio 2 de 1828.

Señor Coronel Daniel F. O'Leary.

Mi muy querido amigo y compañero:

Si U. supiera que despues de su partida he estado padeciendo con dos nacidos más, no me llamaria U. indolente por no haberle escrito. Harto lo he sentido, y espero que U. se desenoje al saber que mi falta ha sido involuntaria.

Dichoso U. que no vuelve más aquí á participar de nuestros disgustos: éstos se aumentan cada dia, en términos de haberse agotado ya nuestro sufrimiento. La impudencia de los demagogos pasa de raya: ayer estamparon en el acta una solemne mentira; oiga U. el pasaje. Calumniado nuestro partido de querer dejar á la Nacion sin Constitucion, presentó el señor Castillo un proyecto firmado por todos nosotros, modificando el de la comision. Despues de una oposicion la más furiosa, y al cabo de dos dias de un debate sostenido, conseguímos que se leyese: agradó generalmente, y deseosos de que fuese preferido al de la comision y que continuase discutiéndose, se hizo una mocion en este sentido por el señor de Francisco. Várgas Tejada habia hecho otra contraria á ésta, y despues de votarla negativamente salió modificándola el señor Mosquera (Joaquin) y proponiendo

intempestivamente que se tuviesen presentes las modificaciones de nuestro proyecto y que continuase la discusion del primitivo. Se probó hasta la evidencia que la modificacion del señor Mosquera no podia tener lugar, puesto que no existia la proposicion de Várgas Tejada; y no obstante, puesta á votacion la modificacion de Mosquera resultó aprobada. Era imposible que pesasen en el ánimo del Presidente Soto las poderosas reflexiones que se le hicieron para que no pusiese á votacion semejante modificacion. Aquí entra la maldad que nos ha dejado asombrados. Se refiere este hecho en el acta respectiva, desfigurado enteramente: se hacen observaciones juiciosas por nuestra parte y se pide su correccion; pero en vez de hacerse esta correccion en los términos indicados, se embrolla más el negocio por Várgas Tejada en la nueva redaccion que presentó. Al ver este enredo, no pudo ménos el señor Mosquera que exponer francamente que su modificacion habia estado fuera de órden, y que la hizo expresamente á la mocion del señor Tejada y no á la del señor de Francisco. Entónces Soto, con la desfachatez que acostumbra, decidió contra la exposicion de Mosquera y contra su explícita intencion, que la modificacion de éste no se habia hecho á la mocion de Várgas Tejada, sino que era una mocion distinta y que en este concepto se habia votado. Se ha sancionado esta mentira para destruir el efecto de una representacion del señor de Francisco en que pedia testimonio de aquella acta, tal cual se habia extendido al principio, para apelar con ella á la Nacion de la arbitrariedad del Presidente y de los Diputados que cooperaron con sus sufragios á la validacion de aquel acto de injusticia.

¿Qué hay que esperar, mi buen amigo, á vista de un hecho tan escandaloso? Repito que él ha agotado nuestro sufrimiento, despues de haberse abusado hasta el exceso de nuestra moderacion. No seremos por más tiempo el juguete de esta faccion, ni autorizaremos con nuestra presencia el golpe mortal que quiere darse á esta patria desventurada en la cabeza de su fundador. Mañana someteremos á la Convencion una enérgica representacion en que se toquen rápidamente los motivos que nos inducen á pedir nuestra separacion. Hoy nos hemos comprometido á no concurrir á la sesion: veremos qué sensacion produce esta medida.

Hoy pensé haber despachado á Vicente con el equipaje, y faltaron las mulas; pero no pasará de mañana. Me ha entregado 10 pesos por la parte que corresponde á U. en el arrendamiento de la casa, No he tomado otra cosa de la pieza de U. que el primer tomo de Constant y el palo que presté á U. He mandado recoger con el mismo Vicente el libro que dejó U. en poder del señor Mosquera, y el

folleto de Vidaurre que por disposicion de U. entregué al señor de Francisco. Recuerdo ahora que este señor llevó hace pocos dias la espada del señor General Soublette, para remitírsela á U. He recibido la caja de dulce, que ha tenido U. la bondad de regalarme: muchas gracias por la fineza.

El señor Icaza y los demás amigos saludan á U.: este caballero es una preciosa alhaja. Benítez estaba en el mejor sentido; pero regresó ya con el Coronel Cordero por haberse anulado su nombramiento. Ya sabrá U. lo bien que desempeñó Cordero su comision.

Ruego á U. que salude de mi parte á S. E. el Libertador y al señor General Soublette, y U. disponga del afecto de su amigo y servidor, Q. B. S. M.

PABLO MERINO.

Junio 3.

Tampoco han venido hoy las mulas para que regrese Vicente con el equipaje: me ha dicho este muchacho que el Jefe Político le ha ofrecido que vendrán sin falta para el dia 5; voy á hacer todo lo posible para que salga mañana.

Observó Merizalde en la sesion de hoy, al advertir nuestra falta, que seguramente habia peste en Ocaña, cuando habiamos enfermado tantos Diputados á la vez: este bicho y el finchado Iribarren se han desatado completamente, y son los hombres del dia: no hay materia, por abstracta que sea, en que no pidan la palabra uno tras otro. Nuestro Don Manuel Antonio á quien chocan tanto las bachillerías de Merizalde, está divino: él corresponde á U. sus recuerdos.

Se ha pedido en la misma sesion (creo que por Espinal) el rechazo del proyecto del señor Castillo, fundándose en que el poder ministerial que por él se establece es sumamente peligroso: añadió que era preferible el Código de Bolivia. La discusion ha sido una de las más borrascosas, y eso que no concurrió nuestra gente, ni entró en ella ninguno de nuestros amigos. Mañana se presentará á la Asamblea nuestra representacion, suscrita cuando ménos por veinte Diputados.

Junio 4.

Hemos seguido en nuestro encierro sin ir á la Convencion, hasta ver el éxito de la susodicha representacion, que tampoco se ha presentado hoy, porque los señores Mosqueras se han empeñado en invitar á una transaccion á Trabuco y su comparsa. Por mi parte desapruebo este paso, porque se pierde el tiempo, y es darle á esa gente una importancia que no merece. Esta tarde estuvo Trabuco en casa del señor Castillo, y es probable que se tenga una conferencia por la noche. Yo desearia que de todos modos se diese curso á

nuestro papel: está escrito con fibra y con dignidad. Los indiferentes son los que nos pierden, esos infames venezolanos que miran en Narvarte un oráculo. Mañana saldrá Vicente: con él envio á U. un poco de rapé que me ha dado Icaza.

Dia 5.

No ha podido salir hoy Vicente, por falta de un arriero. Me valí del General Briceño para que enviase un recado al Jefe Político para remediar esta falta, y nada se ha conseguido: veremos si se le despacha mañana. Tuvo lugar anoche la conferencia que indiqué á U. ayer entre Trabuco, sus amigos y el señor Castillo. Aquel diz que aparentó convenir en los puntos capitales del proyecto del señor Castillo; pero de ninguna manera sus consejeros. Esta noche se repite la conferencia entre los mismos, con asistencia de algunos indiferentes como Narvarte, Montoya, Aranzazu, etc. Al fin quedaremos como estábamos, y entretanto hacemos un papel desairado metidos en nuestras casas, oyendo que Várgas Tejada hace mociones para que se nos compela á concurrir, como ha sucedido hoy. El señor Joaquin Mosquera ha sido nombrado Presidente por gracia, y nada más que por gracia, para que no acabemos de desesperarnos, perdiendo todas las votaciones. Vicepresidente es el señor Quijano.

Dia 6.

Se cumplieron mis pronósticos sobre que se perdia el tiempo esperando transigir con la faccion. Hoy han renunciado sus diputaciones Lamela, Soto y Azuero, fundándose en que sus opiniones sirven de obstáculo para que se lleven á efecto las reformas. No crea U. que hayan dado este paso de buena fe: nada de eso, todo es una farsa, y en lo ménos que piensan es en dejar su puesto. Mire U. qué pérfidos: estaban comprometidos á volver esta noche en casa del señor Castillo á continuar las conferencias; pero habiéndose portado con tanta infamia y doblez, puesto que en la reunion anterior no hicieron la menor insinuacion sobre la dimision que pensaban dar, de hecho no han concurrido, á excepcion de Márquez y Narvarte. Es, pues, llegado el caso de dar curso á nuestra representacion y de ponernos en camino para Bucaramanga. Esto es hecho, si el señor Castillo no anda con calma. Hemos pensado trasladarnos al pueblo de la Cruz, y permanecer allí miéntras conseguimos bestias. Vicente se pondrá en camino á las nueve de la mañana: no ha consistido en él la tardanza sino en el Jefe Político, que es una buena pieza.

Adios, mi querido amigo, hasta que nos veámos.

PABLO MERINO.

10) Kingston de Jamaica, Diciembre 23 de 1829.

Señor Martin Tovar.

Querido amigo mio:

Imposible fuera pintar las distintas y fuertes impresiones que me causaron sus muy favorecidas de 23 de Noviembre y 11 de Diciembre, de las cuales recibí primero la última. ¡Qué triunfo para los hombres libres! ¡Qué gloria para los que hemos sido tan inícuamente perseguidos! Venezuela parecia aletargada con el tósigo de la servidumbre: ella ha despertado de repente. ¡Viva mil veces su despertar tremendo!

Por el paquete que siguió ayer para Lóndres, escribí largamente al General Santander, á Paris, á donde tengo noticia habia seguido, informándole de los últimos acontecimientos de Venezuela y de la necesidad de que se aproxime cuanto ántes, conforme á las insinuaciones de U. No dudo lo verificará, y su venida será muy importante.

Habiéndome llenado de indignacion con la lectura de las *Meditaciones Colombianas*, habia escrito una impugnacion, principalmente de la *cuarta*, aprovechándome de la circular de Bolívar para remitirla á Colombia; á ella acompañaba un proyecto de Constitucion. Como todo ha cambiado de aspecto, ya aquellos trabajos no sirven, y me propongo hacer otros nuevos que apénas concluya remitiré á U. en primera oportunidad. Tal vez será el uno haciendo un cuadro rápido de la conducta pública del General Bolívar, para mostrar que él es el único y exclusivo autor de todos los males de Colombia; y que removido él, todo podrá arreglarse perfectamente, y con mayores ventajas; el otro será sobre las bases del gobierno que debemos establecer. U. me ha dado un grande placer cuando he sabido que se proclama la federacion en tres Estados y que U. estaba escribiendo en el mismo sentido. Acaso se acordará que tal fué mi mocion en la Convencion, sobre que formé un plan, y en cuyo favor hablé con mucha extension en la mañana del 18 de Abril de 1828. Pero estoy más convencido que nunca de la necesidad de que se adopte semejante base, y yo le encarezco de mi parte con el mayor esfuerzo, que use de toda su influencia y empeñe á todos los amigos para que no se desvien de esta idea, que me parece vital.

Yo tengo por cierto que el General Bolívar no atacará por la fuerza á Venezuela: yo trasciendo que él ha cambiado de rumbo desde el momento que llegó á comprender que Páez y otros Generales no secundarian su pérfido designio, y esto ha podido entenderlo desde el Manifiesto que dió Páez en Febrero. Por esto ha reconocido con dolor de su corazon, y por

ahora, la independencia del Perú; por esto ha dejado salir á Santander, de quien temió que hiciese causa comun con Páez; por esto expidió la órden de 14 de Agosto para que se permitiese volver á los desterrados por medida de precaucion; y por ello, en fin, largó la circular concediendo libertad de opinion despues que ya estaba bien asegurado de que las elecciones para el Congreso habian resultado conformes á sus instrucciones y deseos. En la carta escrita al General Páez con que inicia el pronunciamiento de Carácas, descubre patentemente su miedo, y que una especie de despecho le hace consentir en lo que recelaba consumaria su ruina. No es, pues, al leon á quien hay ya que temer: es á la serpiente que tratará de insinuarse por todos los medios más suaves. Briceño Méndez y sus compañeros, luego que llegaron á Cartagena, tuvieron sus conferencias reservadísimas con Don Mariano: se asegura que allí propuso Aranda que Bolívar debia diferir la reunion del Congreso, y dirigirse á Venezuela para componer las cosas de por buenas. Ello es que todos, inclusos los diputados de Cartagena, han seguido despues para Bogotá: de aquí deduzco yo que algo tramen y es necesario abrir tantos ojos para no caer en algunas de las mil redes que va á tenderles el sagacísimo Don Simon. Mi opinion es que no deben admitirlo en Venezuela, ni como persona pública, ni como privada, y que debieran denegarse á toda comunicacion con el gobierno existente. Yo sé que el hombre se insinuará por el ojo de una aguja, que ahora no se hablará palabra de monarquía, ni de cosa vitalicia, porque están verdes. Pero á la sombra de las más lisonjeras promesas, y de un republicanismo tan exagerado cuanto sea menester, tratará de que le conserven en el puesto, ó de sembrar la division en Venezuela: al propio tiempo hará los esfuerzos más extraordinarios por conservar á su devocion las tropas que manda, por mantener la ilusion en la Nueva Granada y Quito, por extender noticias falsas acerca del estado de Venezuela, y áun porque no se penetre, si fuese posible, que se le ha rebelado. Así es que Don Mariano decia en Cartagena que los caraqueños habian hecho una simple peticion, y que habiendo querido reunirse en una asamblea popular, el General Páez los habia dispersado. Los venezolanos no deben reconocer resolucion alguna del Congreso, si se reune, por más liberal y favorable que aparezca, y no deben omitir ningun medio para que en todos los Departamentos de la Nueva Granada y Quito se sepa á fondo qué es lo que se ha hecho y se pretende en Venezuela: si esto se logra, el pronunciamiento será general; el ídolo caerá en pedazos, desaparecerá de nuestro suelo la desunion y la ignominia de que se habia cubierto; y muy pronto Colombia volverá á presentarse unida, libre, gloriosa y formidable más que nunca á los tiranos.

La division de la República en sólo tres Estados, repito á U. será el medio más directo, y casi me atrevo á decir, el único que conducirá prontamente á tan dichoso resultado: 1º Siguiendo esta base antigua y reconocida de todos, quedarán satisfechos los principales deseos de los venezolanos, granadinos y quiteños: 2º Se evitará que cada Departamento, ó tal vez cada Provincia, equivocando la genuina fuente de sus males pasados, pretenda ser un Estado soberano é independiente y que nos vuelva á devorar la anarquía federativa, como en la época de 1810 á 1816: 3º Siendo los Estados grandes, esto inspirará más confianza, tanto en lo interior como en lo exterior; Colombia quedará tan temible como ántes á sus enemigos, y los extranjeros no recelarán entrar en toda suerte de relaciones y de especulaciones industriales con nosotros: 4º Siendo notoria la escasez de nuestros recursos financieros y no siendo grande el número de nuestros hombres de Estado, será más fácil dar una buena organizacion á sólo tres Estados que no á cinco, ocho ó más: 5º Es más posible multiplicar despues los Estados, si la nacion lo tiene por conveniente, que al contrario, reducir su número una vez creados: 6º Si algun dia Venezuela, la Nueva Granada y Quito, tuviesen por conveniente separarse de la confederacion, lo verificarán sin ninguna violencia ni trastorno, encontrándose ya cada una bien organizada y constituida, y con suficientes recursos, vasto territorio, y un número respetable de habitantes: 7º Cada uno de los tres Estados podrá ser subdividido en el número conveniente de Departamentos ó Provincias; cada uno con su Prefecto y un Consejo Departamental, nombrado popularmente, el cual tendrá el derecho de propuesta para el nombramiento del Prefecto, y todas las atribuciones necesarias para promover el bien local del Departamento y fomentar la industria y la educacion con la necesaria subordinacion al gobierno del Estado; de esta suerte, nada quedará que desear á las Provincias: 8º En fin, quedaremos así asegurados, tal vez para siempre, contra los conatos de las ambiciones y contra las esperanzas de los monarquistas, á que convida un gobierno concentrado; y por otra parte, reduciendo el número de los miembros de los Cuerpos Legislativos y suprimiendo tantos empleos inútiles como habia creado el gobierno intruso, la administracion será incomparablemente ménos costosa que en la fatal época de despilfarro que dichosamente va á desaparecer.

Esta es sola una indicacion, que me tomo la libertad de hacer á U. miéntras que con más tiempo á mi disposicion, desenvuelva mis ideas con más regularidad y las extienda á otros puntos, que no son ménos esenciales. Si U. encuentra mis pensamientos exactos, y tan importantes como yo los creo, sírvase difundirlos todo lo posible y hacer que los hombres

sabios y eminentemente patriotas, de que abunda Carácas, les den toda la ilustracion y robustez de que necesitan, para mostrar á la faz de los tiranos de la tierra, que los pueblos nunca se sostienen mejor, ni están más estrechamente unidos, que cuando se les deja en absoluta libertad, para asegurar su suerte.

Me hace U. las más vivas y reiteradas instancias para que me vaya inmediatamente á reunirme con U. en Carácas ó en Curazao. Estas generosas demostraciones me han colmado de gratitud. Estoy íntimamente penetrado de la sincera cordialidad de donde parten estos sentimientos, y me apresuraria á obedecer á sus votos por complacerlo y por gozar del dulce espectáculo del júbilo inmenso que sentiria el pueblo de Carácas al verse libre de una opresion, tanto más sensible, cuanto partia de un hijo suyo, que ántes formara su principal gloria. Al principio estuve casi determinado á partir; tanta impresion me hizo la patriótica y amabilísima carta de U. Pero despues tuve lugar de reflexionar que mi mujer se me iba muriendo en sólo el corto viaje de Cartagena á aquí, que ha vuelto á estar mala, y que no podria resistir una navegacion, lo ménos de veinte dias. Ella es incapaz de oponerse á mis deseos; mas por lo mismo, no debo yo abusar de su apreciable índole. Tambien he considerado que en Venezuela, donde ya no hay fuego sino incendio, y donde hay abundancia de hombres de saber y del más eminente patriotismo, mi presencia serviria de muy poco, miéntras que desde este puesto puedo influir mejor sobre la Nueva Granada para que sigan el noble movimiento de Venezuela, y nos acaben de libertar de un tirano y de una guerra civil. No obstante, si las circunstancias no variasen pronto, como espero, si mi país hubiese de quedar esclavo, haré todo sacrificio por trasladarme á Carácas, y entónces allá me tendrá, y tendremos con Indalecia el placer de conocer y de estrechar nuestra amistad con su respetable señora y familia.

En los primeros dias del presente mes habia recibido salvoconducto, expedido de Bogotá, á virtud de la órden del General Bolívar de 19 de Agosto, para restituirme á Colombia. Yo habia escrito de antemano, con la noticia que habia recibido, protestando á Castillo que no admitiria destino ninguno del Gobierno, que mi absoluta escasez hacia forzoso mi regreso; pero que mi firme resolucion era no ir á Bogotá, ni á ninguna capital de provincia; que habia determinado fijarme en Cúcuta. Bajo de este concepto hacia mis preparativos para irme en el mes de Enero. Mas luego que me enteré del glorioso movimiento de Venezuela, he suspendido mi viaje hasta saber los resultados que produzca en la Nueva Granada.

Luego que recibí la apreciada de U., intenté, como me

encarga, visitar al Almirante; (*) mas no pude verificarlo. Sólo ha permanecido cosa de seis dias, y ya se ha hecho otra vez á la vela; en dichos seis dias nunca supe fijamente su paradero, y se decia que estaba en la montaña cazando. El pasó á los gaceteros de aquí el acta de Carácas y otros documentos que se están traduciendo para publicarse. Yo he hecho reservadamente (porque como dije á U. en otra ocasion, estamos muy espiados) he hecho, digo, un extracto de la misma acta de Carácas para imprimir ejemplares y remitir á Colombia. Estos malditos impresores, despues de exigir un precio exorbitante, todavía no han podido entregar el trabajo, que lleva ya cosa de seis correcciones y áun está lleno de disparates: y se ha malogrado la ocasion de un buque que parte hoy para Costa Firme con persona de confianza, y no se presentará otro hasta mediados de Enero. Sin embargo, todos los colombianos residentes en ésta, mandamos hoy las copias y papeles que hemos podido obtener: todos los impresos de U. han sido convenientemente repartidos.

Es mucho dolor que no hubiese podido U. mandarme bastantes ejemplares del *Pronunciamiento de Carácas* que es el papel más interesante; pero lo que, sobre todo, es sensible, es que no se haya impreso, ó que no me haya remitido la carta ó cartas de Urdaneta á Páez proponiéndole la coronacion de Bolívar y la trasmision de la corona á una familia francesa. Ese solo documento valdria más que el mejor ejército, y seria él solo el mejor manifiesto del mundo: no habrá ni un patriota, ni un godo, ni un inglés que no se llene de indignacion al saber que se nos queria volver franceses. Esta traicion es más negra aún que la de volver á entregarnos á los españoles, que en todo caso tendrian más derecho y mejores títulos que los franceses, y con quienes nos liga siquiera la sangre. Acuérdese U. que el primer motivo de la independencia el año de 10, era no caer bajo la dominacion francesa. Nada, nada puede equivaler á la publicacion y difusion por millares de las cartas y documentos que contengan los planes de esta horrible traicion: haga U. todo esfuerzo porque se verifique, y envíeme en primera oportunidad algunos ejemplares para introducirlos en los Departamentos del Centro y Sur. No dudo tambien que el manifiesto será un documento brillante é interesantísimo, que ardo por leer.

Quedo persuadido del interes que toman los ingleses en trastornar la empresa de la Monarquía en Colombia: ellos no consentirán nunca en que estos países pertenezcan á la Francia, ni á dinastías de su familia. Aquí he visto traducido un artículo del *Courier* de Lóndres de 15 de Setiembre, que he

(*) Almirante Fleming.

visto tambien reproducido en los papeles de Cuba, en que se asegura que el General Wellington ha dirigido una carta á Fernando VII improbándole la invasion de Méjico con la pequeña expedicion de Barradas, y ofreciéndole la cooperacion de la Inglaterra, para que con un grueso ejército, sean reducidas las Colonias á su antigua dependencia de España. Se piensa generalmente que esta es la intencion del Gobierno inglés, despues que ha penetrado las indignas tramas de algunos directores de las nuevas Repúblicas, y particularmente de Colombia, para introducir dinastías francesas: y ciertamente no carece de razon, porque es la última villanía ir á vendernos al Gabinete á quien absolutamente nadadebemos, faltando así á la buena fe á la Inglaterra y á los Estados Unidos, que se apresuraron á reconocernos cuando manifestámos un poco de juicio. Conviene mucho que se haga sentir esto á los pueblos para que palpen la horrenda alternativa en que se les habia puesto de ser franceses ó de volver á ser españoles. Confieso á U., mi buen amigo, que nunca llegué á figurarme que abrigasen una maldad tan refinada Don Simon y sus satélites.

Si U. creyese que puede aprovechar la publicacion de algunas de las reflexiones contenidas en esta carta, principalmente sobre la forma del gobierno que pienso el más conveniente, puede verificarlo, omitiendo todo aquello que pueda dar idea de quién es su autor, y del lugar en que ha sido escrita. U. reconocerá la necesidad de esta precaucion, porque puede suceder que sea conveniente á la causa pública, que de un momento á otro siga para mi país, sin temor de que me echen mano.

Esta carta indudablemente, hallará á U. en el seno de su familia: y por ello divido su satisfaccion, y le doy la enhorabuena de la más fina amistad. Sírvase ofrecer á su señora y toda la familia, al nombre de Indalecia y al mio, los sentimientos de nuestro respeto y afecto.

Agradezco cordialmente las insinuaciones de los señores Rivas y Arangúren, á quienes explicará U. los motivos que me obligan á mantenerme en ésta, retribuyéndoles mis memorias. Habrá ya tambien visto á nuestros compañeros y amigos Soto y Gómez. Siento que no me quede tiempo para escribirles; pero hágame favor de significarles que no he dejado de pensarlos un momento, y esto propio manifestará U. á Pablo Duran.

Por último, moléstese U. en dar mis memorias al respetable y valiente Dr. Arganil, á quien supongo en Carácas, al General Gómez, y en una palabra, á todos los amigos.

Reciba U. saludos de Indalecia, y el grande afecto con que me repito como su sincero amigo, compatriota y servidor,

VICENTE AZUERO.

P. S.—El dador de ésta será el señor G. T. Ribas, que sigue para esa. He recibido una difusa carta del señor Level de Goda, en que me cuenta la historia de toda su vida, y que no tengo tiempo en esta ocasion de contestar. Despues de leida ha cesado mi asombro de que haya dado un ataque tan descomunal y tan inoportuno al General Santander y á mí: lo que me ha hecho más gracia es que toda la autoridad que alega para haberme difamado es el padre Bruzual!!! Bastaria publicar esto para vindicarme, si los escritos del señor Level no estuviesen mostrando que le faltan algunos tornillos. Sin embargo, reserve U. esta posdata, porque, como él me escribe en una manera muy amistosa, le agradezco siquiera su franqueza.

He vuelto á leer ya impresa la representacion del señor Mérida al Congreso de Angostura; qué interesante me ha parecido! El ha sido un pregonero y un profeta que nos ha anunciado completamente todos nuestros males: y no dejamos de ser todos bastante culpables en haber desoido su enérgica voz: bien caro lo hemos pagado. Este es un documento muy esencial para la historia y que debe en estos momentos críticos ser conocido de todos los colombianos. El tal Briceño Méndez, qué linda pieza es!

AZUERO.

---

11) Bogotá, Abril 18 de 1830.

Señor General Rafael Urdaneta.

Nuestro muy apreciado amigo:

Desde que U. se ha separado de esta capital, los negocios han ido empeorando cada dia, hasta el término de estar ya la República en su más grave crísis. Pero como del exceso mismo del mal, nace generalmente el remedio, ha sucedido que cuando ménos esperanza habia de composicion se ha despejado algun tanto el horizonte; y en la situacion en que los amigos de U., del Libertador y de Colombia han logrado poner los asuntos, sólo de U. pende ya el que la patria se salve. Nos explicaremos.

El Libertador, deseoso de ver restablecida entre U. y él la fina amistad que jamás debió interrumpirse; persuadido de que no debe alejarse dejando sumidos al país y á sus amigos en un abismo de anarquía; y convencido de la utilidad de la cooperacion de U. para salvarnos todos y salvar la República, ha tenido repetidas conferencias con nosotros sobre estos particulares. De sus resultas tratámos de ver ayer á la señora esposa de U., mas no tuvimos la fortuna de hallarla en la Floresta para hablar con ella. Hemos conversado, sin embargo, lo necesario con el primo de U., General Urdaneta; y en su conferencia hemos resuelto enviar á U. este extraordinario para avisarle el estado de las cosas, y para instarle encarecidamente, á nombre de la patria y de la amistad, á que sin pérdida de tiempo venga U. á la capital, hable con nosotros á su llegada, y contribuya así al feliz resultado que todos apetecemos.

Creémos haber dicho á U. lo suficiente para estimularle á venir pronto, en vista de lo importante del asunto. Ni tenemos tiempo, ni seria prudente decir más. Por otra parte, las cartas que acompañan á ésta llenarán en cierto modo el vacío que en ella encuentre.

Quedamos de U., muy finos amigos,

J. García del Rio.

J. de Francisco Martin.

Eusebio M. Canabal.

---

12) Cartagena, 18 de Agosto de 1830.

Señor General Rafael Urdaneta.

Mi querido General y amigo:

No habia escrito á U. últimamente, porque tenia entendido (segun me lo decia U. mismo en su carta, contestacion á la mia) que se iba al campo; mas sabiendo su regreso á Bogotá, tendré el placer de felicitarle por él, porque al fin, en estos dias, en que el asesinato está en moda y la licencia se ha desencadenado, es más fácil la perpetracion del crímen cuantos ménos ojos hay que lo vean ó brazos que lo impidan. No vuelva U. á salir de Bogotá, ó si la desgracia quiere que esa benemérita ciudad continúe siendo presa de la demagogia y se haga inhabitable, véngase U. entónces á Cartagena, donde

cuenta U. muchos y muy buenos amigos, y donde todos nos esmerariamos por hacer á su familia soportable la ausencia de su país.

Yo habia pensado, segun sabe U., irme á Lima; mas las noticias del estado del Perú son tan malas, que he emplazado mi viaje, porque estoy persuadido de que nada sacaria de provecho allí en las actuales circunstancias. Mal de mi grado he tenido que tomar esta determinacion, porque me urge concluir mis negocios en Lima, porque este clima tan ardiente me desespera al cabo de tantos años de mansion en países frios ó templados, y porque no quisiera ser espectador inmediato, mucho ménos actor, de las escenas de Colombia. Mas no hay medio; tengo que quedarme algun tiempo en el país, y venga lo que viniere.

La situacion de nuestros negocios no puede ser más lamentable; U. lo conoce mejor que yo. Nadie sabe casi lo que se quiere, ni lo que se ha de hacer, ni cómo. En Venezuela unos quieren separacion y expatriacion del Libertador; otros (á ménos que ya hayan sucumbido los de Riochico, de los cuales nada sabemos desde que vino Machado) integridad nacional y al General Bolívar. En el Centro, separacion y expulsion de éste. En el Magdalena, enteramente opuestos á lo que pide el Centro. En el Sur, separacion tambien, y el Libertador á la cabeza del sistema federativo. En el Istmo, unos quieren ser de la Inglaterra, otros anseáticos, otros de Centro América (República unida, poderosa y muy bien gobernada!) unos quieren tres Estados, otros cuatro, otros seis. En fin, es imposible que la gente se entienda, hasta que despues de bien apaleada y bien molida y bien fatigada, se preste á cualquiera cosa y con cualquier hombre. Mas como entretanto puede tocarnos algun palo que no nos deje ver siquiera este desenlace, bueno fuera que los hombres de seso y de influjo en esa y en esta y en otras partes, viesen qué es lo que pudiera hacerse para contener los males de que somos víctimas y los demás que amenazan.

UU. que son los que más sufren por ahora, serán los que más pronto se exasperen; así lo creémos acá. Nosotros, libres de la influencia demagógica, seguimos obedeciendo la Constitucion y las medidas legales que toma el Gobierno. Pero parece, segun algunas de las que ha tomado y pensado tomar, que quiere precipitarnos á un rompimiento; cosa á que sentiriamos vernos forzados, porque de veras queremos sostener el órden, hasta donde sea compatible con nuestro honor, nuestra dignidad y nuestro interes bien entendido.

Mas por más que procuremos contener á la gente amiga de novedades y calmarlos, nunca habrá buena y cordial in-

teligencia, miéntras Mosquera siga con el actual Ministerio y no sacuda el yugo demagógico. ¡Qué triste vivir es este, mi amigo!

El Libertador sigue aquí tranquilo y seguirá á pesar del Congreso de Venezuela. Hemos hablado frecuentemente de U. y lamentado su situacion como que verdaderamente tomamos interes en la suerte de U.

Ofrezca U. mis respetos y finos recuerdos á mi señora su esposa y á Teresita, á los señores y señoras Parises, y U., mi amado General, ahora que sabe que estoy por acá médio de asiento, favorézcame con sus cartas y mándeme cuanto guste, seguro de que tiene U. y tendrá U. siempre un amigo muy verdadero en

GARCÍA DEL RIO.

---

13) Pamplona, Mayo 20 de 1830.

Al señor General José Félix Blanco.

Mi querido General:

Acabamos de recibir las comunicaciones oficiales de Ocaña que dirigieron á U., y su apreciable carta del 16. Todo lo hemos visto, y es falso lo que dice el infame Concha. Por la adjunta copia, que me devolverá con algun oficial que venga, se impondrá de la correspondencia con el General Mariño. Me parece que nuestro manejo en la difícil posicion en que estábamos, no puede haber sido de otro modo.

Si el Libertador hubiera tomado el mando, habria encontrado esta Division siempre firme, como lo está ahora, que no ha tomado ninguna, ninguna determinacion. Cuando contestó el General Jiménez la última nota, ya habiamos recibido una carta de Wilson, Edecan del Libertador, donde dice: "Dichosos UU. que están á dos jornadas de su país; los bochinches y traiciones siguen." Pues todavía nada le dijimos á Mariño, porque el ofrecimiento del Jefe podia emplearse en provecho de la Division, si el Libertador hubiera dado esperanzas, y no nos hubiese abandonado como lo ha hecho. ¿Con qué esperanza vamos á Cartagena y con qué objeto? ¿No abdicó el Libertador el mando cuando debia contar con amigos y con el Ejército? ¿Y la de ponerse á la cabeza de él, ahora que hizo su renuncia y se despidió para

irse á Europa, pudiéndolo haber hecho en tiempo y cuando estuvo encargado de sostener la union de la República? ¿A qué vamos, repito, á Cartagena y con qué objeto?

Sabemos que el Gobierno lo componen los mismos Ministros que traicionaron la Patria; y que ellos, siguiendo sus planes de separacion, no tomarán interes en sostener la Constitucion y la integridad nacional. Ellos son los que mandaron al General Páez que se sostuviera. Se ha dicho ya que si los pueblos no quieren la Constitucion, quedará el Gobierno que ahora es nacional erigido en granadino. ¿Y quiere U., mi General, más razones para desconfiar de todo lo que existe en Bogotá? U. me dirá que yendo á Cartagena, de allí partiria el órden. ¿Y quién se pone á la cabeza? ¿El General Bolívar? No puede ser, porque no seria honroso despues de haberse separado.

Pertenecer á un Gobierno que (excepto el digno señor Mosquera) todos han manchado su carrera del modo que U. sabe, no puede ser, porque siempre estariamos vendidos á una faccion. Vivir separados en Cartagena, seria lo mismo que estar eternamente sin Patria y en lugares en que tarde ó temprano nos llamarian extranjeros. U. sabe, mi General, que en el dia dan este nombre hasta á los colombianos de diferentes distritos, y pronto recibiriamos este vejámen de la Nueva Granada ó de Cartagena. Al Magdalena se pudo haber ido con la Division, en el concepto de que reunido allí el ejército y puéstose á la cabeza el Libertador, se emprenderia más despues una campaña que restableciera el órden, la integridad nacional y el imperio de las leyes. El Libertador ya se separó. *Estando él en Bogotá se pronunció "Granaderos" con Portocarrero en favor de Venezuela.*

El General Silva viene con este cuerpo y *Húsares* á su país. ¿Qué esperanza hay, pues? Todavía esta Division y nosotros estamos firmes; pero al fin no nos quedará más partido que irnos á nuestra Patria. Venezuela está reconocida tácitamente; y lo prueba la conducta anterior y el oficio que hemos recibido últimamente del Gobierno, concediendo á todos los individuos de ella sus pasaportes, si los quieren. Antes quiso diseminarla licenciando á la tropa toda, y nosotros nos opusimos, porque siendo su objeto deshacernos individualmente, creímos más acertado conservar los cuerpos, para llevarlos armados á su Patria, y que le fuesen útiles, ya que de la Nueva Granada los despedian ignominiosamente.

U. nos dice que no capitulemos *ni con dignidad.* Con dos mil veteranos que reuniremos dentro de cuatro dias, mi General, no se capitula nunca. Con ellos podiamos conquistar la union de la República y mantener el órden, porque nadie en Colombia tiene tan selectas tropas, ni mejores intenciones;

pero ¿cuál objeto nos propondriamos con dar una batalla y ganarla, despues de que el Gobierno mismo ha hecho pronunciar los pueblos en diverso sentido? El mundo y Colombia nos harian responsable de la sangre que se derramara, y no encontrariamos quien nos vindicase. ¿No está Cúcuta separado de su obediencia hace un mes, manejándose independientemente de la Nueva Granada? ¿Y quién es el que nos ha indicado la línea de conducta que debiamos observar? Un silencio grande se ha guardado y todo se ha visto con la indolencia más criminal, seguramente con el doble objeto de exigirnos aquella responsabilidad, si tomábamos el partido de sofocarlos.

Por otra parte, General, si la Division *Boyacá* se somete al Gobierno que ahora se ha establecido, ¿no mandarian en el momento á relevar á todos los Jefes que nos hemos pronunciado por el Libertador, hasta la conclusion de su carrera política? ¿No nos dejarian aislados, despues de separados del influjo que hoy tenemos en la Division, presentándonos seguidamente, ya como inobedientes, ya como amigos de la tiranía y ya como venezolanos? De aquí resultaria que en la Nueva Granada nos mirarian con desprecio ó con desconfianza; que en Cartagena al fin seriamos extranjeros; y que en Venezuela nos rechazarian por amigos del Libertador, y por haberla renunciado, áun despues de su abdicacion, y de no existir en nosotros ningun compromiso. De aquí resultaria tambien la ruina de todos los que no tienen más patrimonio que su honor y su empleo; y de aquellos que teniendo sus familias y sus pocos intereses allí, perderian la esperanza de reunirse á ellas.

En fin, la Division *Boyacá*, sus más comprometidos Jefes y Oficiales, serian los únicos que quedarian vagando sin Patria y sin consideraciones, pues ningunos otros se han visto colocados en nuestra posicion.

Por toda esta relacion, conocerá U., mi General, cuál puede ser nuestra última determinacion. Sin embargo, ningun paso hemos dado que nos comprometa á tomar un partido. Se resolverá al hablar con el General Silva, porque él debe traernos las opiniones del Libertador.

He hablado á U., mi General, con toda la franqueza de mi corazon, con la de un amigo que respeta sus opiniones. Yo lo miro á U. como hombre de consejo, porque este honor tan bien merecido, se lo conceden todos. Déuos U. las suyas, pues, á la vista de las mias. Díganos U. si estamos llenos de razones y si mis observaciones son fundadas. Escríbame; háblenme su sentimiento.

Ojalá U., al ver esta larga carta, montara á caballo y se viniera volando á ponerse al habla con nosotros. Pretex-

tos honrosos tiene U. de que valerse, para satisfacer nuestros deseos. Las disposiciones de la marcha de los *Húsares* puede darlas junto con las demás que sean necesarias, y emprender su viaje. Diga que viene á ver si escapa algun dinero del que se le ha pedido.

Hágame U. el cariño de mandar copia de esta carta al General Montilla, si U. lo crée conveniente, para que se imponga de los motivos que impelerán á esta Division á irse á su país, despues de haberle escrito lo contrario, cuando creiamos que el Libertador, sin abandonarnos, se fuese á Cartagena á trabajar por buscar una reaccion. Hágalo, pues, y nos salvará, en su concepto, nuestra reputacion. Seria bueno mandarle tambien copia de los documentos que le mando á U. y que U. me devolverá muy pronto.

El General Jimenez y todos los amigos y oficiales saludan á U.; véngase y reciba el corazon de su afectísimo amigo,

JOSÉ ESCOLÁSTICO ANDRADE.

---

14) Bogotá, Noviembre 28 de 1830.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar.

Señor:

Yo no molestara la atencion de V. E., ni aumentara el número de los infinitos individuos de esta capital que han dirigido á V. E. sus clamores con el objeto de que regrese á esta capital á tomar las riendas del Gobierno, si los deberes de padre de familia, é interesado en la felicidad de mi patria, no me lo exigiesen; yo miro, señor, desaparecer á Colombia, si V. E. la abandona, y por el contrario, estoy cierto prosperará si V E. la dirige: los pueblos todos claman por V. E., ellos no se engañan, están al cabo que sólo V. E. puede hacer su felicidad y alejar de este desgraciado suelo el terrible mónstruo de la anarquía que ya está cebándose en devorarnos, y si por un momento ha suspendido su carnicero estrago, se debe sólo al nombre de V. E. y á la esperanza de verlo pronto al frente del Gobierno; pero si desgraciadamente se deniega V. E. y desoye los clamores de sus conciudadanos, el torrente de males será muy impetuoso, se perderán para siempre los sacrificios de tantos virtuosos colombianos, serán infructuosos los desvelos de V. E., y sus glorias, tan bien adquiridas, quedarán os-

curecidas, no acordándose de V. E. para otra cosa el pueblo colombiano, sino para lamentarse del descuido de V. E. en abandonar la obra de sus manos, tan sólo porque algunos facciosos impíos y enemigos del órden quisieron levantar la cabeza contra su bienhechor.

Yo, señor, confiado en el amor que V. E. siempre ha manifestado á nuestra amada patria, no desespero del remedio, estoy seguro que acordándose V. E. de que fué el criador de Colombia, y que es idolatrado por la parte sana de ella, no la abandonará, sino que hará nuevos sacrificios para salvarla. Mis clamores, señor, no son efecto de la adulacion, no tengo aspiraciones, el sueldo que como Tesorero público me da la patria me es suficiente, no apetezco otra cosa que la feliz tranquilidad de mis conciudadanos, y que á seis hijos que el cielo me ha dado, les quede por herencia una patria religiosa, gobernada por leyes justas y dignas de un pueblo virtuoso á quien el Gran Bolívar le dió el sér.

Señor, con profundo respeto, soy de V. E. su más atento y obediente servidor, Q. B. S. M.

BRUNO M. ZALDUA.

CARTAS ANÓNIMAS.

ADVERTENCIA.

La presente coleccion de cartas anónimas, cierra la primera parte del archivo del Libertador; esto es, la correspondencia dirigida á él por hijos de América, ó cruzada entre ellos sobre los grandes sucesos de la Independencia de la América del Sur.

No seria difícil en muchos casos indicar, casi con certeza, las manos que escribian al Libertador estos documentos sin firma, encontrados en su archivo; pero consideraciones que no pueden escapar á la inteligencia de los lectores, han decidido al editor á abstenerse de toda indicacion en ese sentido. Que acierten ó yerren libremente, los que por el estilo presuman de conocer á los hombres.

Lo importante es que estos documentos, no por carecer de firma, dejan de revelar sucesos ciertos, ó de retratar al vivo el estado de los ánimos en la atmósfera que más de cerca rodeaba al Libertador en muchos momentos críticos de su vida. El amigo que tal vez no osaba emitir conceptos arriesgados ó descubrir intrigas, se valía de la oscuridad del anónimo para hacer algun servicio. El enemigo encubierto que temia la luz, delataba él mismo sus designios, recurriendo á esa oscuridad para lanzar el arma arrojadiza de la calumnia. Pero en todos casos, esos papeles históricos deben conservarse; y por eso los creémos interesantes en nuestra coleccion.

CARTAS ANONIMAS.

Lima, 23 de Agosto de 1819.

Mi señora madre:

Su hijo está cada dia más triste y abatido por carecer de la vista de su Pacha y suya; no sé qué medio tomar ya, todos, todos los he apurado. Ahora nuevamente me he presentado al Subinspector de quien no he tenido contestacion alguna; pero en todo el batallon anda el murmullo de que me da la licencia. Quiera Dios me salgan las brujas en este caso.

El batallon (*) está muy desairado aquí, por haberse dado á odiar, no los soldados sino los oficiales, porque creyeron dar la ley en todo, y por eso se mostraron con mucho despotismo; pero ahora que los han llamado al campo de instruccion y han visto sus bocanadas y que absolutamente no saben nada, han sido el objeto de irrision de los oficiales de bigotes que tiene esta guarnicion.

El pueblo tiene muchos movimientos, porque temen la entrada de San Martin de un dia á otro; dos dias hace llegó un posta por tierra diciendo públicamente que los enemigos habian ya tomado como trescientas leguas de la línea de este reino, y por agua han avistado diez y ocho velas que vienen con mucha pausa arrimando al puerto: puede U. ya figurarse en la que se va á ver Lima. Tambien sé positivamente que están proveyendo de galleta y demás víveres las embarcaciones que están en el Callao; esto lo que prueba es que les saldrán al encuentro, ó de nó, será para la retirada á Guayaquil; en fin, sea lo que sea, en el otro correo daré aviso á U. de lo que ocurra; pero ha de ser con la condicion que esto quede entre los dos no más, porque aquí saben tocar muy lindamente el violin y yo no quiero que me lo toquen de ninguna manera.

(*) El *Numancia*.

Salúdeme afectuosamente la casa de mi madrina, la de mamá Francisca y la de Doña Ignacia Ulloa, tambien á Doña Baltisa, su esposo, madre y hermano, á la Tomasita, y en fin á todos los que pregunten por mí, y U. recíbalas de todos mis compañeros Bustamante, Geraldino, Patiño, de la Golondra tambien que la piensa mucho.

Y en fin, ruegue U. á Dios por la felicidad de éste su hijo que la quiere mucho y desea verla pronto.

---

2)

Lima, Diciembre 8 de 1822.

El actual espíritu que gobierna la marcha del Perú, parece ser el republicanismo ó la democracia representativa. Pero U. sabe bien cómo las instituciones se cambian y preparan con la hipocresía y maldad, ayudada de la fuerza. Verdad es que la quijotería se contempló resentida, pero ésta es insignificante y pasiva, y el pueblo es superior á las preocupaciones de antaño, más operativo y emprendente. Por esta parte no es de temer cambiamiento, porque el único elemento de que se pudieran servir éstos, que es el dinero, es el ídolo que adoran y lo guardan en el arca de su testamento.

La codicia mercantil de los ingleses, el deseo que tienen éstos á dominar el Perú, y el cálculo de que lograrian mandar bajo una testa coronada y ambiciosa, me hace sospechar de que no muy tarde se quiera plantear á la inglesa la administracion gubernativa del Perú; pero esto mismo no se hará sin una guerra civil ardiente y ruinosa. U. sabe quién ha buscado el pandero por este medio y quién aspira y aspirará miéntras viva, aunque se vaya á la Cueva de Montesinos. El quiere lucirla.

Tal es mi concepto, y tal el sombrío empeño de algunos inmorales, codiciosos, y para decirlo todo, esclavos; pero no se atreven á proponer por ahora la más pequeña ventaja ó victoria, ó la conclusion de la campaña y regreso de las tropas con el proselitismo que inició en las provincias subyugadas y atolondradas con el brillo de la victoria y el temor á las armas, y á entrar en nueva guerra por la forma de gobierno, creo que en otro Congreso se adoptará el britanicismo, porque dirán que con él satisfacen los votos de los que se llaman *nobles*, el *Genio de Marte* y el de los pueblos;

U. conoce el genio de las tropas que son autómatas; el de los oficiales, que si piensan en algo, es en grados, dinero, y en mandar á su vez sobre otros, por desquitar lo que obedecen áun contra sus sentimientos y contra la Patria. U. conoce bien la calaña de estos hombrecillos y basta.

Nunca creí lo que se me dijo por Amotapa; acuérdome lo que me dijo un emigrado guayaquileño. Yo no dí asenso, pero más conté á U. que pregunté. Debian UU. saber lo que en esta parte publicaba la calumnia. Yo, como más colombiano que muchos, defendí con calor la cosa esa, y áun el negocio de Guayaquil, de un modo victorioso; no tuvieron más que objetarme sino que mi lógica era del corazon, y que no pensaria así si no fuese colombiano. Yo, que no conozco sino la razon por la única directiva de mis pensamientos, pasos y voluntad, altamente me resentí, y para que nunca se me repitiese con ese argumento, deliberé no volver á tratar ni permitir que lo hiciesen á mi presencia sobre este artículo ó cualquiera que tenga tendencia con Colombia. Por el mismo principio me he abstenido de toda sesion secreta en que se trate algo relativo á Colombia. Por esta causa no le podré dar á U. sino meras conjeturas que nada valen y no merecen la pena. Pero para que U. vea mi franqueza, oirá lo que es de sólo mi cabeza. La entrevista de los dos Libertadores no creo tuviese el objeto de la guerra por la independencia de España, sino para la organizacion que les sea más ventajosa, y para reciprocarse auxilios cada uno á su vez en obsequio suyo.

Otro argumento, milita sólo contra el colombiano, y es el tablero que ha hecho de la República á fuerza de divisiones hasta dejar cada reino insignificante é incapaz de defenderse de la tiranía si sobreviene. Mas él está ya con los accidentes y sustancia de Monarca, sólo le falta el nombre. El tiene su aristocracia militar. La indulgencia con Pasto, capitulada de arbitrio y sin necesidad, todo esto hace calcular algunas miras si restan á sus ulteriores. Yo contemplo que casi los más pensadores lo conocen, y se recelan de él por esta parte.

De expedicion marina nada se sabe aún. Las tropas que ocupaban á Ica se han retirado. Canterac en 14 dias se puso en Arequipa, y dicen que fusiló 14 ó 16 personas de viso.

Para mí es un misterio si Alvarado tenga una ambicion segundona, exponiendo su pellejo, aunque en verdad no lo creo que se exponga; pero tambien creo que va con gusto de San Martin. Ate U. esos cabos que U. los conoce mejor que yo.

3) Lima, Diciembre 8 de 1822.

La forma de gobierno que el Congreso ha dado al Perú, es la republicana: ya está decretado que esto se llama *Republica peruana.* La opinion que hay generalmente hoy de Colombia entre los peruanos, pregúntale al Libertador que la sabe muy bien por Lara y otros oficiales que ha mandado Castillo para instruirle de las desconfianzas infames que el Congreso y todos los limeños tienen á las miras de Colombia y Bolívar, pues están íntimamente persuadidos que éste quiere agregar el Perú á Colombia, para dominar en ámbos como Soberano. ¡Qué de incomodidades he tenido yo con muchos por esto! Esta especie ha ascendido y pasado á Chile y Buenos Aires.

No hay diputado alguno que se lleve el aura popular: el que hoy tiene más partido, mañana lo pierde. ¿No conoces tú á Lima? ¿No ves los diarios y los decretos del Congreso? ¿No reparas que todo se resiente de aquel frivolismo y levedad que la caracterizan? En el Congreso hay muchos godos y es mirado ya con fastidio.

Si no fuera porque este país es tan apático, ya hubiera habido aquí mil revoluciones, pues desde la separacion de M.... está esto en una completa anarquía, pero *anarquía limeña:* no correrá sangre. Riva Agüero siempre está trabajando por figurar, y áun se ha metido tanto con Castillo, que el Gobierno y el Congreso y otros están creyendo que él trata de hacer alguna tentativa ayudado de los colombianos, para figurar y hacer alguna revolucion. Escríbele tú á Castillo que se guarde de él, pues tú lo conoces; y yo creo que Castillo está seducido ó preocupado á su favor, aunque sin ninguna intencion dañada.

Sobre Don Pepe no hay nada seguro: unos dicen que volverá, otros que no: unos dicen que ha ido á activar la expedicion que hace tiempo trataba de formar en Buenos Aires, Tucuman y Mendoza, para acometer á los godos por el Alto Perú, al mismo tiempo que Alvarado y Arenales les acometen el primero por Arequipa, y el segundo por Jauja. Es falso todo eso que te han dicho de que se llevó 100.000 pesos. Son especies que han esparcido sus enemigos.

No hay nada de lo que me preguntas sobre Martinez y Necochea. El primero va á reunirse á Alvarado, con el destino de Jefe de Estado Mayor de la division de las Provincias Unidas del Rio de la Plata: el segundo está por Guayaquil de comerciante.

Amigo: cuando yo considero todos los males que nos pueden traer estas cosas, me enfurezco.

4) Jauja, Mayo 22 de 1823.

Señor Comandante Don Mateo Campos.

Amantísimo amigo de todo mi mayor aprecio:

Participo á U. todo lo que ha sucedido y el trastorno que ha habido con la deposicion de Canterac por disgustos y rivalidades que han tenido con La Serna, y ahora obtiene el mando Monet por órden del Virey.

Formaron junta; todos los de la plana mayor de todos los cuerpos concurrieron, y salió que quedase el mismo Canterac con el mando hasta que vuelva la respuesta del Cuzco á donde fué á rompe cincha Don Juan Araos: no sé lo que saldrá de esto. A las diez del dia llegó el parque de artillería y municiones pertenecientes á dicho parque: todo se compone de 14 cañones, 125 artilleros, 70 cargas de municiones: mañana 23 sin falta salen los del 1º del *Imperial*; á Mito ya llegaron Centro, *Gerona* y 2º del *Infante*, y Ferras con 300 hombres y Valdes que viene enfermo. Maroto es falso que decian que venia; queda en Chuquisaca de Presidente. La 1ª division sale por la otra banda con Monet y Valdes, llevan de fuerza estos batallones: el 1º y 2º del *Imperial*, *Búrgos*, *Cantabria* y los *Lanceros de la Union*, y los 300 hombres de Ferras y *Arequipa;* segun dicen, van por Huarochirí, Guaiguay y todos estos puntos, donde tendrán mucho cuidado los que estuviesen por allá; segun dicen, salen el 26. Me hago el cargo vayan tal vez divididos por esos puntos. Todo esto se compone de 3.300 con caballería é infantería.

La otra division sale con Loriga por Canta: dicen otros por la Oroya. Mentira: por si acaso, tendrá U. cuidado por ese punto; nada se pierde; pero sé con evidencia salen por Canta con el 1º del *Infante*, primer regimiento, toda la artillería, 400 *Húsares*, 400 de la *Concepcion*, los *Lanceros del Perú:* todo esto se compone de 2.000 hombres con caballería é infantería.

Con la 3ª division sale Canterac con *Gerona*, *Centro* y todo el Estado mayor y los *Gauchos* de San Cárlos que se compone de 200 hombres. Toda esta fuerza se compone de 1.600 hombres bien contados y repasados, de que no hay duda alguna. Lo mismo están los demás batallones. El 2º del *Infante* queda, como le dije á U., de guarnicion con 100 de caballería. Toda su fuerza se compone, sin poner el 2º del *Infante*, de 7.000 hombres justos y cabales. Se me olvidó poner á U. la fuerza de cada batallon, pero le mando una razon de todo para su gobierno. Es cuanto puedo comunicar á U. Los demás pertrechos van por detrás: cada batallon

lleva diez paquetes. Solamente el orgullo que tienen, los determina ir, pero algunos están con miedo.

Ahí le remito á U. la proclama y el oficio que pasó Loriga para que se reconozca á Tarma por ciudad. Tambien remito una carta para el señor Presidente, la misma que U. me hará el favor, en la cubierta de la que U. le mande, decirle que yo le escribo. Esto está muy alborotado. Con esta bajada llevan tambien 1.200 reses: á todos los cuerpos han repartido las galletas, así á soldados como á oficiales. Hasta ahora no ha parecido el propio: no sé cuál sea la detencion, pues me hallo confundido sin saber qué hacer, por lo que estimaré me escriba para mi consuelo. Siempre su afectísimo servidor, —S. P. N. S.

Infantería.	Batallones.	Fuerza.
	Gerona	800
	Centro	600
	2º del *Infante*	500
	Arequipa	500
	1º del *Infante*	600
	1º del *Imperial*	500
	2º de id	500
	Primer Regimiento	600
	Cantabria	600
	Búryos	500
		5.700

Caballería.	Batallones.	Fuerza.
	Artilleros	100
	Los de la Guardia	300
	Concepcion	400
	Lanceros de la Union	400
	Gauchos de San Cárlos	200
	Tarma, los *Húsares*	400
		1.800

Quitando al 2º del *Infante* tiene toda la fuerza que marcha:

Infantería	5.200
Caballos	1.800
Total	7.000

5) Trujillo, Julio 31 de 1823.

Desde que el Congreso llegó á Huanchaco, los más de los diputados conocieron lo difícil que era llevar adelante lo resuelto en el Callao y deliberar con libertad. Aunque estaba comprometido del modo más solemne con el General Sucre á ratificar en Trujillo el nombramiento que le habia hecho para que ejerciese el Poder Supremo militar con arreglo á los decretos que en dicho puerto se expidieron, y deseaba ardientemente el Congreso llenar tan sagrada obligacion; con todo, las maquinaciones del Gobierno que no se le ocultaban, que tenian por objeto el disolverlo, y que atentaban á la existencia de algunos diputados se lo impidieron. Separado el Poder Supremo militar de las atribuciones del Presidente de la República, no le quedaba sino un esqueleto de autoridad que nada suponia: y exonerado además en la plaza del Callao en sesion pública de este miserable resto en el que se habia mantenido por su mera voluntad el Congreso, consideraba él un enemigo que habia de poner en ejercicio todos los medios posibles, ó bien por ganar la mayor parte de los diputados y que se anulase lo resuelto en el Callao, ó bien para extinguirlo, como se verificó.

Estas consideraciones movieron á la mayor parte de los diputados á no reunirse hasta el dia 15 de Julio con motivo de haberse recibido una comunicacion del Callao, con el objeto de que se nombrase un Agente cerca de Lóndres, á causa de que corrian noticias de que los contratistas del empréstito de aquella Corte no querian realizarlo. El 17 se convocó tambien al Congreso por el Presidente, con el fin de poner en su consideracion las críticas circunstancias en que se hallaba, los riesgos que corria su existencia, y finalmente que lo que convenia á su decoro y respetabilidad era el suspender sus sesiones, como en efecto se acordó, y así mismo el que se nombrase una diputacion permanente para que lo convocase en su oportunidad; y habiendo quedado pendiente la discusion de la última proposicion sobre la ratificacion del decreto del Poder Supremo militar por la tenaz oposicion del señor Tudela que llegó hasta insultar á algunos diputados, fué necesario reunirse el 19, como sucedió.

Se abrió la sesion, que era secreta, á las diez y media del dia, y no bien se habia leido el acta anterior y empezado la discusion, cuando empujando la puerta se presentan con la espada ceñida dos Ayudantes con un pliego del Presidente de la República para el Congreso. Algunos diputados se levantaron y preguntaron qué significaba esa conducta de forzar las puertas y presentarse armados, á lo que repusieron que se contrajesen á responder ese oficio, para lo cual sacando el reloj uno de ellos dijo, que sólo daba un cuarto de hora de término el Presi-

dente de la República. Tomaron casi todos los diputados la palabra gritando que faltando al Congreso su libertad, estaba ya disuelto, y que de consiguiente se iban, y habiendo abierto todas las puertas, que eran tres, dirigiéndose á salir por ellas se opusieron al paso oficiales con sables desnudos, y aseguraron que nadie saldria interin no se contestase al oficio. Entónces todos unánimemente volvieron á repetir lo que habian ya dicho, afirmando que era la única contestacion que podian dar al referido oficio que áun estaba cerrado, y que no estaban en la necesidad de leer. El Ayudante entónces dijo, que lo avisaria así á S. E.

A este tiempo estaba toda la casa cercada de tropa, como así mismo toda la manzana, un fuerte piquete en la puerta, y dos más gruesos en la calle del costado. El pueblo se habia agolpado, y contemplaba en silencio todo este aparato, y los diputados, ya tranquilos, esperaban la suerte á que quisiesen destinarlos. En estas circunstancias, el diputado Colmenares, que no habia asistido á la sesion, se presentó á la puerta pidiendo pasar adentro á correr la suerte de sus compañeros, como sucedió.

A la media hora volvió el Ayudante, y leyó un decreto bien largo del Gobierno, en que despues de exponer que el Congreso fomentaba en el país la anarquía, esparciendo el gérmen de la discordia, y finalmente que por su mala administracion era la causa de todos los males que afligian al Perú, mandaba: primero, que quedase disuelto el Congreso: segundo, que se instalase un Senado que precisamente lo habian de componer diez diputados, uno para cada Departamento; y tercero, que los demás diputados entrasen en los destinos que ántes ejercian, y si lo merecia su conducta. Concluida su lectura, preguntó el Ayudante que si se obedecia, para comunicarlo á S. E.; se le contestó que el Congreso estaba disuelto, y que obedecian únicamente como meros particulares.

Despues de algun tiempo volvió el mismo Ayudante con el Coronel Novoa, hermano del Ministro de Guerra, y Coronel del cuerpo con que se habia hecho toda la maniobra; dijo éste, que pusiesen el obedecimiento al pié del decreto, que no habia otro recurso, conminándolos en caso contrario del modo más insolente y atrevido, y que lo ejecutasen á la mayor brevedad, en la inteligencia que habian de quedar presos los diputados Ortiz de Cevallos, Ferreiros, Andueza, Mariátegui, Quesada, Arce y Colmenares; y habiéndose retirado para que resolviesen, se extendió por unánime consentimiento la diligencia siguiente: "Estando ya disuelto el Congreso, los que suscriben la obedecen como meros particulares." Lo que verificado se pasó inmediatamente al Presidente de la República, y poco despues vino el mismo Coronel á comunicar la órden de que todos los diputados estaban libres, y podian retirarse á sus casas, excepto los

siete referidos que debian quedar presos. Era ya la una de la tarde, y á esa hora se retiraron inmediatamente todos como se les habia mandado. Los siete diputados fueron trasladados al cuarto más estrecho de la casa, con ocho centinelas de vista y dos á la calle que daba á la habitacion, y gracias á los resortes que se movieron no los llevaron á un cuartel. El Capitan de la guardia D. N. Echarri, español de nacimiento, hombre grosero, y sin la menor moralidad y educacion, entraba á cada paso á llenarlos de insultos apellidándolos traidores y.... Hasta las cinco y media de la tarde no fué posible introducirles que comer, y porque una criada de la casa trató de hacerlo, llegando cerca de la puerta casi la atraviesa el tal Capitan, y ordenó dar al centinela doscientos palos, lo que se verificó á la vista de los presos. Estos permanecieron en este estado hasta las dos de la mañana, en que los sacaron para Huanchaco, con un fuerte piquete de caballería llevando cada uno un soldado al anca de su pésima mula; se les embarcó en una goleta chica, que hace mucha agua, y se ignora su destino: van en el buque veinte soldados y algunos oficiales entre los que se cuenta el Echarri.

El mismo dia 19, á las cinco de la tarde, entregó el Secretario del Congreso todos los papeles á consecuencia de repetidas y terminantes órdenes del Gobierno, el que urgia más que todo por los papeles pertenecientes á los dias corridos desde el de la emigracion al de la fecha.

Nota.—Los principales actores de esta comedia han sido Tudela, el Ministro Novoa y su hermano, un Coronel de reclutas de Huamachuco, á quien se hizo bajar para este objeto, el Ayudante Molero, Torres, Ugarte, Tamarria, Gallo, Subiate y demás gavilla indecente del 28 de Febrero, entre los que sobresale el gran Don Francisco Carrillo, á quienes se ha agregado el Comandante La Fuente, que lo es de un cuerpo tambien de reclutas de caballería.

¡Infeliz Perú, cuya suerte pende de estas piezas tan indecentes, é infeliz gobierno con semejantes apoyos!

Santiago de Chile, 22 de Octubre de 1823.

Cuando U. reciba esta carta, sabrá ya la llegada á puertos intermedios de la expedicion de 3.000 hombres que envia este Gobierno; pues hace cinco dias que salió de Valparaiso con aquel destino; Dios quiera que con ella y los auxilios de Colombia se acabe pronto la guerra en el Perú. Por desgracia

no sucederá así con la guerra civil, pues temo y creo que entónces es cuando comenzará en el Perú y en Chile con mayor vigor.

Tal vez la salida de esta expedicion es la que va á ser la señal de que aparezcan de nuevo los proyectos de los anarquistas. Esto no está todavía bien sentado: hay muchos descontentos: el Congreso, que lleva ya dos meses de sesiones, nada ha hecho, ni en él hay hombres que puedan hacer gran cosa: áun no se ha presentado siquiera á discusion el proyecto de Constitucion: y las discusiones mismas no son más que un diálogo lánguido y frio entre dos ó tres personas, que alguna vez se dignan decir dos palabras y extravian la cuestion tocando puntos que á nada conducen, y dejando intacto el asunto principal.

Lo que ahora está muy gracioso es el cisma que ha producido la venida á Lima del Presidente de Colombia. Unos están entusiasmados á su favor, como que sin él, no podia nadie echar á los españoles del Perú. Entre los de este partido hay muchos que créen ha venido con ideas de engrandecimiento, de conquista y áun de corona é imperio; mas no les pesa, con tal que se acaben las revoluciones: otros del mismo partido no pueden disimular la envidia, y en medio de sus aplausos se les conoce la perrera de que sea un colombiano el que la suerte destina á la gloria de completar una obra á que no alcanzaron los héroes argentinos y chilenos: los únicos que hay de buena fe son muy pocos, contados, y ninguno hace caso de los soldados de Colombia; todo el negocio es la persona del Libertador.

El partido contrario no está ménos enconado que aquel es entusiasta: por supuesto el General Bolívar ha venido al Perú á llenarse, (U. sabe que en Chile llenarse es sinónimo de robar): la prueba son los cincuenta mil pesos de sueldo; á destruir al Perú; tal vez agregarlo á Colombia, y al cabo hacerse Emperador. No sé qué es lo que el Presidente ha hecho al Padre Camilo, á Campino, y á otros para que lo quieran mal: lo que puedo decir es que veo mucha mezquindad de ideas, mucho egoismo, muchísima envidia, y ninguna nocion de lo que es heroicidad. Cuando al mirar á Bolívar lo veo sentado en el templo de la inmortalidad, no puedo ménos que reirme de los que piensan que ha de dejar ese sublime asiento por bajar al trono de los reyes. ¡Con cuánta satisfaccion me llamo colombiano, al ver la enorme diferencia que existe entre las mezquinas ideas y apatía de estos países, y los proyectos grandiosos y actividad infatigable de Colombia! Mi amigo, soy colombiano y lo seré eternamente.

Cuanto he dicho es una confianza que hago á la amistad, porque creo que importa el que U. lo sepa; pero no

deberá U. comunicarlo á nadie, porque me comprometeria sin utilidad.

Aun permaneceré mucho tiempo en Chile; si puedo servir de algo á U., al Libertador y á Colombia, no tiene U. más que avisar á su afectísimo compatriota y amigo,

A. G.

---

6) Jauja, Junio 15 de 1824.

Mi amigo:

Solamente movido de los impulsos del patriotismo puedo dar este paso tan peligroso, pues en este punto han sido innumerables los sacrificados por la causa de la Patria. Me daré por muy satisfecho si esta llegase á manos de U. sin el peligro que acontece á cada instante. Las noticias más generales, son las que participo á U.

	Fuerza.
En Guarapampa, *Cantabria*, su Coronel Tur....	800
En Mito, *Búrgos*, su Coronel Moreno..... ...	600
En Sicaya, *Castro*, su Comandante Sánchez...	700
En Chupaca, *Imperial*, su Coronel Becerra.....	700
En Huancayo, *Victoria*, su Coronel González....	750
En San Jerónimo, *Infante*, su Coronel Cucalon...	800
En Jauja, *Centro*, su General Monet.....	900
En Tarma, *Guias*, su Comandante Bolívar.....	660
Fuerza de infantería en la provincia.....	5.910

En Viñas, Moyano con el *Rio de la Plata* se ignora su fuerza.

Caballería.

En Pampas, el escuadron de la *Union*, Coronel Bedoya.	350
En Concepcion, *Dragones del Perú*, Coronel Marcilla..	300
En Tarma, *Húsares de Fernando VII*, Coronel Fernández	350
Suman.....	1.000

Artillería.

En Huancayo, *Artilleros volantes* y una compañía de á pié, al mando del Subinspector Cacho.....	150
Fuerza total.....	7.060

De esta fuerza la mayor parte está bien disciplinada: la una parte ó los más forzados, y los batallones se mantienen encerrados por la desercion, pues si van á alguna expedicion se desertan muchos.

Al Cuzco fué el señor Carratalá, segun se dice, á traer tropas; hasta ahora no se sabe de su vuelta. Segun noticias, dicen algunos que lo de Olañeta sigue con fuerza, y por eso no vienen tropas de arriba ni ningun Jefe. El Virey se mantiene en el Cuzco. Por lo que hace al estado de caballería está bien montada, y tendrán como 2.000 caballos. En el mes pasado han carneado de toda la montaña y cabeceras de Yanyos y Huarochirí como 3.500 vacas, y 11.000 carneros, y todos los han reunido en los altos de Tongos ó Tallacaja de Pampas.

En Huamanga está el 2º del *Imperial*, y no ha venido hasta la fecha. En estos dias van á hacerse ejercicios generales en Jauja; no sé si será para expedicionar á estos puntos ó para defenderse en la provincia. Segun los preparativos de prevencion de carnes, me parece que querrán hacerse fuertes en la provincia. Acaban de salir para Lima cargas de plomo, y dicen que Loriga vuelve de la capital y quedan Rodil y Ramírez en los castillos del Callao. Estas son las únicas noticias interesantes que he podido practicar en obsequio de mi país.—N. 3.

Es copia del original que se remite al señor General en Jefe del Ejército Unido,

SOLER.

---

7) Bogotá, Febrero 14 de 1826.

Señor General José A. Páez.

Apreciado General y amigo:

La discordia parece quiso en 1823 interponerse entre ámbos, no sin escándalo de los que nos habian conocido. Puestos los dos en las llanuras de Apure, en medio de la miseria y rodeados por todas partes de peligros, ¿quién habia de creer que la union y confianza de Páez y pudiese ser alguna vez alterada? Desgraciadamente el interes ó la envidia de almas muy bajas dispusieron las cosas en términos que á no ser por la prudencia de U. habria ocasionado resultados nada agradables. Dígolo así, porque yo estaba resuelto

á sacrificar lo que más idolatro á trueque de vengarme de las injurias que recibia de sus agentes en nombre suyo, y porque U. con su última carta me dió á entender que aquellas injurias no emanaban de U.

Sin embargo de esta especie de satisfaccion, yo no quise continuar mi correspondencia con U., porque todavía me sentia ofendido con U., pero ha sido un sentimiento, ó más bien el efecto mismo de la amistad y del amor que le he profesado. Tan cierto es esto, que áun en medio de mi furor jamás permití se llegara á hablar de U. en mi presencia: yo sólo me quejaba, yo sólo creia tener derecho, no para deshonrarlo, sino para culparlo de infiel á la amistad. Muchos por esta razon me han creido su enemigo y miserablemente se han engañado: hoy mismo han palpado su engaño, pues que hoy le han acusado en la Cámara de Representantes y juzgaban tener un fuerte que los apoyase.

No es mi ánimo indicarle el designio que algunos se han propuesto de eclipsar sus glorias y herir atrozmente su reputacion; ni tampoco fomentar el odio de U. en su contra: baste decirle que su encarnizamiento llegó al extremo de aspirar á que se le declarase fuera de la ley sin oirlo, sin vencerlo en juicio. Mi intento es significarle que ha sido acusado de varios excesos: 1º que no habiendo concurrido las milicias en Carácas, dispersó dos batallones por las calles para que de sus casas y áun á fuego arrancasen á los ciudadanos: 2º que U. insultó al Intendente que habia prohibido los fuegos á fin de que fuese á una casa á presenciarlos. La Cámara ha pedido informe al Poder Ejecutivo y aunque no lo ha evacuado, sé con toda certeza que le es á U. favorable. Escalona es su amigo, Santander lo es mucho, mucho.

En tales circunstancias, yo que no lo he borrado á U. de mi corazon, á mí me toca avisarle esta novedad y exigirle que si gusta tomaré á mi cargo su defensa. Hablo de la defensa por la imprenta, siempre que U. me dé los datos y documentos necesarios, porque de la defensa en la Cámara es mi deber hacerla á la ley de buen amigo y por la justicia. Es verdad que ya la Legislatura concluye, mas si es necesario que me dilate aquí, haré este sacrificio con mucho gusto.

Febrero 16.

Nueva acusacion contra U., porque no allanó á Padron para ser juzgado en el Jurado, y porque clama contra el desafuero. Esta cuestion tiene agitados los ánimos: en el Senado han sido ó hemos sido desaforados los militares; pero creo no lo seremos en la Cámara de Representantes. Soublette es nuestro enemigo capital. Yo no sé lo que suceda con esta República: parece que todo tiende á arruinarla. Leyes contra los

militares y eclesiásticos que son las clases que sostienen al Estado. Leyes para aniquilar el tesoro nacional....¡Dios santo! ¡Cuál será nuestra suerte!!!!

Repito á U. mi oferta de tomar á mi cargo su defensa á pesar de la escasez de mis conocimientos, y persuádase que no llevo otras miras sino ser fiel á la amistad que nos juramos, y por la cual soy su mejor amigo, Q. B. S. M.

---

8) Lima, Abril 4 de 1826.

El miércoles 29 de Marzo fué la primera Junta preparatoria para el Congreso. El Ministro Unánue quiso tratar á los Diputados como á muchachos con una prevencion desconocidamas no lo permitió el señor Cuadros, que le dijo: que sobre todo eso dispondria el Congreso. Salió rabiando Unánue á que, jarse al Libertador y decirle que esto era en odio suyo. Nombraron Presidente de las preparatorias contra la disposicion de los serviles. Se determinó que todos los Diputados entregasen sus poderes á una comision que eligió el Presidente. Manifestaron energía los señores Cuadros, Luna Pizarro, Gómez Sánchez, Zapata, Alvarez, Arteaga; y bastante servilísimos Pedemonte, Laso, Villaran, Larrea, los que intrigan por comprometer y sacrificar á los arequipeños.

Unánue conmovió á la Municipalidad y Tribunales para que fuesen donde el Libertador á rogarle que no se vaya. Laso, Pedemonte, Bueno, Villaran pasaron oficio á sus compañeros los Diputados, diciendo que la Patria peligraba si no se hacia Junta en el acto: tomaron de uno en uno á los Diputados del Cuzco y Puno á Sánchez Barra y Calderon; juntaron como veinte firmas. Se hizo la Junta el dia 2 de Abril, los que la pidieron la querian secreta, pero vencieron los liberales, y se abrió la puerta. Jamás se hizo traicion con tanto descaro. Sacrificaron los pueblos y áun el mismo honor del Libertador por adularlo; Laso por ser Presidente de la Corte de Arequipa, y Pedemonte por mitra. Estos y sus secuaces se empeñaron horrorosamente en que se determinase que siguiese el Libertador por tiempo indeterminado, con un poder sin sujecion á las leyes, protestando dejar sus sillas si así no se hacia. Todos querian que no se fuese el Libertador, y tambien que siga con el Gobierno de la República, pero con sujecion á las leyes. Al fin se conformaron con una proposicion del señor Bueno reducida á que una Comision fuese donde el Libertador y le dijese

que los deseos de los pueblos y de los Diputados eran de que no se fuese, y permaneciese siempre en la República. Se le mandó á este señor ponerla por escrito, y al hacerlo la varió agregándole: "con el mismo mando que ha tenido." La votacion se hizo en bochinche sin reflexionar la variacion, quedándose sentados los Diputados arequipeños, y demás que advirtieron la maldad de Bueno dirigido por Laso. Los señores Luna Pizarro y Zapata reclamaron á tiempo de la votacion de esta variacion que se habia hecho, no se les atendió y concluyó previniendo el señor Luna Pizarro que ésta constase y se le dijese al señor Libertador que esta no era más que una reunion preventiva. Durante la sesion callaron muchos que debieron haber hablado; y hablaron con honor, justicia y vigor el Pro. Arrieta, Luna, Teran, Zapata, Alvarez, y Quiros. Laso y Pedemonte son caudillos, y el pueblo los oye á su pesar.

---

9) Lima, Junio 13 de 1827.

Señor Doctor Don José María Mendizabal.

Mi apreciable amigo y señor:

Comunico á U. mi feliz arribo á esta capital el 26 del pasado, y consecuente á nuestra amistad, le instruyo del estado de las cosas, segun le prometí. El Congreso se ha instalado el 4 del actual, y ha entablado sus funciones; mas todas las resoluciones y cambios políticos se dirigen en esta capital á fomentar facciones: yo me he visto sorprendido al ver que la intriga y las facciones más descaradas son las únicas de eso que llaman bien y prosperidad del país. Luna Pizarro se ha puesto á la cabeza de un partido formidable para dar en tierra con Santa Cruz: lo ha efectuado presentando al General La Mar como el ídolo del Perú, y á Baquijano el único capaz de acompañarlo en el mando. U. sabe bien cuán diferente es esto á la verdadera prosperidad del Perú; porque por más virtudes y talentos que se supongan en estos señores, nunca podrán conocer el nervio de la dificultad para guiar nuestros pueblos, porque es necesario haber nacido entre ellos para convencerse de que las teorías no son las que han de dar pan á los infelices, ni han de restablecer los males de la revolucion. Así pues continúa, mi amigo, la falsa posicion del Perú: Lima es la República, y no las provincias, y esto marchará de revolucion en revolucion. Yo lo conceptúo así: Dios quiera que

todos los peruanos se contenten con estos nombramientos; y este desengaño debemos tocarlo de la fecha en cuarenta dias.

Hasta ahora no se ha tratado más que de establecer el Ejecutivo á satisfaccion de Luna: porque esta es la base que él deseaba para apoyar sus miras. Por supuesto que en el Congreso él es el que manda y dicta la ley sin contradiccion alguna. Vidaurre, que era el único que podia hacerle frente, está enteramente desopinado, y no hace proposicion que no sea rechazada por los contrarios: así, pues, podemos asegurar que Luna Pizarro manda al Congreso, al Ejecutivo y á todo el Perú, y que todos somos juguetes de sus caprichos y resentimientos personales. Contemple U. ahora, cuál debe ser mi situacion. Yo me hallo violento, y sólo estoy buscando el menor resquicio para abandonar esto y retirarme al seno de mi casa; porque esto no es para ningun hombre de sentimientos puros y que no desea más que el bien de su país. Repito, pues, que esperamos ver la impresion y resultado de las primeras deliberaciones del Congreso, y esto será lo que haga conocer la marcha posterior de las cosas. Yo continuaré comunicándolas á U. siempre con aquella sinceridad y buen afecto con que soy su mejor amigo, seguro servidor, Q. S. M. B.

---

10) Rio Janeiro—1827.

En las victorias conseguidas por el General Lavalleja en la Banda Oriental en Setiembre y Octubre, perdió el Emperador las mejores tropas de caballería que tenia, y á consecuencia estaba tratando de poner en la raya de Rio Grande un ejército de 8.000 hombres. Para esto ha tenido que desmembrar las guarniciones de las provincias del Norte, y éstas, siendo la mayor parte de milicias, se resisten á dejar sus hogares por ser gente hacendada. La fuerza se compone de mulatería de poquísimo aguante para las fatigas de la guerra.

Las fuerzas extranjeras inspiran poca confianza al Emperador, pero éstas le sirven de respeto y sosten á su lado, y teme que se le deserten si las pone al frente. Estas se componen de dos batallones de granaderos con la fuerza de 400 plazas cada uno, y uno de cazadores con 650 y otro en Pernambuco tambien de cazadores. Sin embargo, corria por cierto, que pasaba un batallon en el completo de 800 plazas á la línea de Rio Grande. Los oficiales extranjeros se quejan de tener poca paga.

Se sabia la salida de Hamburgo de un buque con 500 hombres.

Tambien se habia dicho hacia más de un mes de la venida de 4.000 irlandeses, pero no se sabia el fundamento de esta noticia.

El tratado celebrado por la mediacion de la Inglaterra para el reconocimiento de la independencia del Brasil, no ha llenado las ideas de los brasileros, principalmente en no reconocer al Emperador, por la unánime aclamacion de los pueblos, y sí por cesion de su padre que se reserva el título de Emperador y Rey, teniendo el hijo el mismo derecho á la Corona de Portugal. Por este ataque al derecho de los pueblos, é ir el Emperador quitando la máscara á las ideas liberales que aparentaba tener, y todas las demás doctrinas de los periódicos brasileros, se ve el sistema en que están las testas coronadas absolutistas en sostener los principios de su decantada legitimidad. Esto tiene en agitacion al partido republicano, que no es corto, y en algunas juntas secretas se ha tratado de enviar una diputacion al Libertador reclamando su proteccion. Están viendo venir sobre ellas todo el rigor del absolutismo, y el partido republicano clasifica de injusta la guerra con la Banda Oriental.

Todo esto ofrece un campo bien hermoso para que prospere la guerra en favor de los gobiernos americanos. Que suden las imprentas echando papeles que quiten el velo á los alucinados, y alienten á los dispuestos: bastantes materiales hay para ello.

Si algunas fuerzas navales pasasen el Cabo, deben llevar algunas tropas, pues con que solo amaguen se conseguirá mucho, para las provincias del Norte como el Ceara, Pará, Pernambuco y Bahía. En estos países aunque está sofocado el fuego republicano, no está apagado.

Por el Marañon debe atacar una fuerza colombiana y es necesario que se decida el Paraguay.

Cualquiera determinacion debe ser pronta, ántes que guarnezcan las provincias del Norte con tropas venidas de Portugal á donde se sabe estaban haciendo levas.

El corsario *Lavalleja* que burlando la vigilancia de la escuadra brasilera, estacionada en el Rio de la Plata, salió bajo de un temporal, ha hecho más de veinte presas y algunas de ellas muy valiosas. A su salida fué perseguido por dos buques de guerra, uno de ellos el que se denominaba el *Maipú*, pero no pudieron darle alcance; uno de ellos arribó al Janeiro por falta de víveres que habilitaron al instante, y decian, que conducia para la escuadra 400 bombas.

El Secretario que hay en el Pará fué ántes del partido republicano, y luego volvió casaca y ha servido de espía al Emperador; se llama Ferreira.

No solamente se debe hacer uso de las armas: la intriga y la seduccion deben jugar el principal papel.

11) Lima, Octubre 16 de 1829.

Señor Coronel D. José Domingo Espinar.

Mi querido amigo:

Por el bergantin *Albion*, que áun no ha dado la vela, tengo escrita una al señor Demarquet, con fecha 13 del que corre, por conducto del señor Ibañez. La dicha tengo rotulada á U. en ausencia de aquel señor, y le acompaño un paquete de impresos en número de ochenta, los que son para su S. E. juntamente con la carta que dentro de ella he incluido; pero como con la venida del bergantin *Congreso*, llegado tambien el 13, he sabido que el señor Demarquet salió para Bogotá, estimaré á U. que luego que el señor Ibañez le entregue la referida carta, la abra y presente á S. E. el Libertador la que en ella existe, como tambien la coleccion de impresos, y espero de su bondad dispense este favor á un amigo que lo aprecia.

El mismo señor Ibañez le entregará tambien ésta que camina por el bergantin *Congreso*, y del mismo modo le suplico me haga el favor de presentar á S. E. la que hoy le incluyo.

Si de pronto no da con el amigo que le escribe, el señor Demarquet, por las señales que le doy en la que camina en el *Albion*, le dirá quién fué el que le proporcionó en Lima los dos potecitos de rapé, la última vez que estuvo en ella por Agosto último: entónces conocerá á su amigo que desea verlo y darle un abrazo.

---

12) Lima, Octubre 15 de 1829.

Al Excmo. señor Presidente Simon Bolívar, Libertador de Colombia y el Perú.

Mi respetado y querido Libertador:

Por el mismo buque que conduce ésta, tengo comunicado á V. E. la llegada del bergantin *Congreso* á este puerto; pero en ese dia no pude decir nada sobre el exámen y discusion de los tratados que nos condujo. Por lo tanto, ahora es cuando lo verifico.

El mártes 13 del que corre, el Doctor Armas, actual Ministro de Gobierno, llevó en persona á la Cámara de Repre-

sentantes los tratados de paz y protocolos de las conferencias de la Legacion. Al punto se pasaron á una comision por el término de veinte y cuatro horas, y en el dia de ayer fué el debate.

La discusion principió á las once, dando lectura al dictámen de la comision, y ésta opinó en favor de los tratados. En seguida se comenzó á discutir cada uno de sus artículos, declarándose en sesion permanente hasta las nueve de la noche en que concluyó.

El primer artículo, que habla de paz firme y alianza perpétua, dió lugar á un debate de dos horas. El diputado Carabedo expuso: que el Enviado del Perú debió haber hecho referencia en el artículo de las causales por las que se habia declarado la guerra á Colombia, en atencion á que ésta en sus papeles habia dado á la nuestra el título de agresora; y que últimamente, esto era conforme á razon y justicia, por que el ofensor debe satisfacer al ofendido para fundar y establecer la paz. Esta opinion fué rebatida por Pellicer, Figuerola y Urquijo, quedando el artículo aprobado por unanimidad.

El que habla sobre demarcacion de límites tambien causó fuertes altercados; en contra de él hablaron Zabala, Reina y el mismo Carabedo: éstos expusieron que el Perú se hallaba en posesion de Jaen y Mainas: que por la línea que se debia tirar del Túmbes al Marañon, perdia la República la mayor y más interesante parte de estas provincias: por último, que no habia un derecho para separar de la asociacion á sus habitantes y cederlos á otro á la manera de carneros. Por los mismos tambien se hizo referencia del Congreso del año de 1826; con este motivo se dijo que el Consejo de Gobierno habia procedido con malicia con aquel Congreso, no convocando á sus diputados en aquella fecha, y tambien se refirió el reclamo que dichas provincias hicieron sobre el caso. Figuerola fué uno de los que apoyó el artículo, fundándose en que las provincias que se reclaman tan sólo pertenecieron al Perú desde que Torre Tagle proclamó la Independencia en Trujillo; y en fin, que reclamándose anteriormente íntegras, hoy, en fuerza de la línea adoptada, tan sólo se venia á ceder la mitad de ellas, haciéndose por lo tanto una nueva adquisicion. El artículo fué aprobado por cuarenta y siete votos contra siete.

En el artículo en que se habla de la liquidacion de la deuda y su pago, el mismo Carabedo y otros pidieron explicaciones sobre el sentido de las voces, modo, término y forma

que en él se encuentra. Se dió la explicacion y fué aprobado por unanimidad.

Al que habla de libertad de prisioneros, tambien lo objetó Carabedo. Se quejó del señor Larrea, por no haber comprendido en él á los peruanos, que fueron enrolados en las filas de Colombia despues de la batalla de Ayacucho, y que existen hoy en aquella República. Apoyaron el artículo Figuerola, Urquijo y Pellicer, y fué aprobado.

Cuando se discutió el que habla sobre la entrega de las fuerzas marítimas, entregadas en depósito por la capitulacion de Guayaquil, tambien fué rechazado por la fraccion disidente. Se expuso que debia concederse la entrega, con la calidad de devolucion de cualquier elemento de guerra que de la pertenencia del Perú existiese en Colombia. A esto se repuso por los defensores del anterior artículo, que en los términos en que estaba concebido éste, ganaba la República, porque en él sólo se habla de las fuerzas sutiles y marítimas de la capitulacion de Guayaquil, y no de la fragata *Pichincha* que se pasó á nosotros, y bajo esta inteligencia se dió la aprobacion.

Por lo que hace al artículo que designa la devolucion de desertores de marina y ejército, tambien sufrió una fuerte contradiccion: se dijo que era capcioso, que en la palabra soldado se comprendian oficiales y jefes, y que en fuerza de su tenor podian ser reclamados los individuos de la 3ª division; y en apoyo de esto se hizo mencion de la negativa del señor Gual para la amnistía propuesta por nuestro Enviado. Se contestó que el artículo debia entenderse comprensivo á lo futuro; que si posteriormente se hiciese algun reclamo bajo este aspecto, se expondria entónces el sentido en que lo habia concebido la Cámara, y en este concepto se aprobó por unanimidad.

Los restantes artículos de los tratados se aprobaron con su simple lectura.

La primera adicion se aprobó sin contradiccion alguna,

La segunda, referente á los honores concedidos á V. E. por el Congreso constituyente, sufrió un debate acalorado que duró tres horas. Carabedo dijo: que mejor se dejaria tirar 30 balas, que aprobarlo. Figuerola le contestó, que él no permitiria que por esto se le tirasen 30 municiones. Se trajo á la vista el decreto expedido por el Congreso, y se dió lectura á los siguientes artículos:

1º Una accion de gracias á Simon Bolívar, Padre y Salvador del Perú.

2º La apertura de una medalla con el busto de Simon Bolívar, Libertador del Perú.

3º La ereccion de una estátua ecuestre en la plaza de la " Constitucion."

4º La colocacion de una lápida en las capitales de Departamento.

5º La colocacion del retrato del Libertador en las Salas municipales.

6º Honores en todo tiempo de Presidente de la República.

7º La distribucion de un millon de pesos entre los Generales, Jefes y Oficiales del ejército auxiliar.

8º El título de Mariscal de Ayacucho á favor del General Sucre.

9º La declaracion de peruanos de nacimiento á todos los que sirvieron en la campaña del Perú.

En la discusion se dijo, que se habia cumplido lo 1º Que así mismo se habia verificado lo 2º Que si despues del 26 de Enero ordenó aquel Gobierno que no se llevase al pecho, tampoco lo habia dispuesto así el Congreso constituyente, añadiéndose que el Consejo de Gobierno fué el único que dispuso semejante ceremonia.

Con respecto á lo 3º se alegó que la estátua se habia comenzado; que se habia suspendido el trabajo por falta de dinero; y que se concluiria cuando lo hubiese.

Por lo que hace á lo 4º, se dijo que tambien se haria cuando hubiese desahogo.

Por lo respectivo al artículo 5º, se aseguró, que se habia cumplido con su tenor; pero se silenció que se habia mandado quitar, como tambien que el retrato de V. E. no existe en ningun lugar.

Los honores de Presidente, Libertador y designados en el artículo 6º, causaron mucha bulla: se alegó el que sólo en las monarquías se concedian títulos honorarios: que la Constitucion desconocia estos dictados, y que ésta exigia para este destino la calidad de peruano de nacimiento. Figuerola contestó, que por el artículo 9º del mismo decreto se reconocia por tal á todo individuo que hubiese existido en aquella campaña, y que V. E. no era inferior para esta gracia á otro cualquiera. Ultimamente, que San Martin disfrutaba los títulos de Generalísimo y Fundador, y que estando V. E. en su República poco importaba semejante dictado; con esta exposicion se dejó de inculcar sobre el caso.

Por lo que respecta á la 7ª prerogativa, se aseguró haberse cumplido, pero extrañé no se hiciese mencion del millon de pesos señalado para el pueblo del nacimiento de V. E.

Sobre el artículo 8º, se expuso estar existente y sin derogarse.

Por lo que hace al 9º, se dijo tambien no haberse derogado por ningun decreto. Que se habia cumplido con su tenor, así como lo habian sido los anteriores, y que se extrañaba se hablase sobre el particular; entónces se oyó decir en la tribuna que la solicitud del señor Gual en su adicion, era reducida á decirle al Perú: "Hónrame para no vilipendiarte. No levantaré en Giron la columna de tu oprobio, pero esto lo omitiré, con la condicion de que tú levantes á mi favor monumentos de gran honor." La adicion fué aprobada por 34 votos contra 16.

Por lo visto en la discusion, estoy cierto que no se pondrán en cumplimiento las prerogativas que fueron designadas á V. E. Públicamente se ha dicho y en general, que con todas ellas se ha cumplido, y bajo este punto de vista se ha aprobado la adicion. En esta virtud, ántes de cumplirse por Colombia con el tenor de los tratados, debe exigirse que el Perú cumpla con poner de manifiesto los homenajes que le pertenecen por la sancion del Congreso del año 23, y que aunque digan lo que quieran, los tienen en suspension.

La sesion en el Senado fué hoy: principió el debate á las once y concluyó á las cinco; en esta Cámara se discutieron los artículos siguientes:

En el que habla de demarcacion de límites, con corta diferencia, se dijo lo mismo que en la otra Cámara. Se aprobó.

Por lo que respecta al de tráfico de lagos y señalamiento de derechos á los ciudadanos de ámbos Estados, tambien sufrió algun debate, y no he podido comprender el modo cómo se ha querido concebir como gravoso al Perú este artículo: tambien se aprobó.

Cuando se discutió la entrega de desertores, se oyó decir lo mismo que en la Cámara de Diputados; y se añadió en ésta que el Perú no debia, ni podia entregar á un desertor que se acogiese á su pabellon, principalmente si el desertor era peruano de los enrolados en Colombia despues de la batalla de Ayacucho; el artículo se aprobó por 27 votos contra 6; y salvaron los suyos, Campo Redondo, Tellería, Nocheto y el Marqués de Feria.

La adicion que hace referencia á honores, sufrió debate grande. Sobre ella se dijo lo mismo que en la otra Cámara, y aquí se añadió que daban sus votos por ser generosos, ya que por parte de Colombia se habia mostrado mezquindad. Se aprobó, y salvaron sus votos Tellería y Campo Redondo.

En esta Cámara he comprendido que por separado de la acta principal de aprobacion, se ha extendido otro acuerdo separado referente á votos particulares de algunos Senadores, y al sentido en que se han concebido, y aprobado algunos de sus artículos. Por lo tanto, creo que se debe tener presente esta advertencia.

Nota.—En el Senado, cuando se habló de la liquidacion de deuda, se expuso: Que esto debia entenderse si existia alguna deuda legítima, porque los costos de la division auxiliar de Colombia no deben ser reclamados, porque es la vez primera que en el mundo se oye igual pretension. Porque la expulsion de los españoles del Perú era tan interesante á esta República como á la de Colombia; y últimamente, porque de parte del Perú no se habian reclamado á aquella los costos de la division de Santa Cruz, á la que se quiere atribuir hoy exclusivamente la victoria de Pichincha y la libertad del Azuay.

El Ejecutivo en el dia ha llamado á algunos comerciantes, con el fin de que hagan fiestas cívicas por la aprobacion de los tratados de paz, los que no han causado ningun placer en el pueblo; éste permanece frio y apático, porque conoce que su remedio y consuelo sólo existe en la presencia de V. E.

Con este motivo tengo la honra de volver á saludar á V. E., y de suscribirme su muy humilde y obediente súbdito, Q. B. S. M.

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑOLES.

MORILLO AL LIBERTADOR.

1) Carache, 27 de Noviembre de 1820.

A Su Excelencia el General Bolívar.

Mi querido y apreciable amigo:

Todo el camino hasta este pueblo hemos venido hablando de nuestra venturosa reunion el dia de ayer, de las distinguidas cualidades de U., de todos los señores que le acompañaban, y de la efusion de nuestros corazones al vernos, como por encanto, unidos, amigos y hermanos, dedicados exclusivamente á la felicidad de estos pueblos y á poner los primeros fundamentos de nuestra eterna amistad.

El Teniente Arjona lleva la ratificacion del tratado de regularizacion de guerra y va con el objeto de trabajar en la Comision del monumento que debe erigirse á la memoria de nuestra entrevista y abrazos de fraternidad y reconciliacion, que tanto influjo van á tener en el restablecimiento de la paz y de la dicha de ámbos mundos. No hemos

encontrado albañiles en estos cuerpos, por lo que se hace indispensable buscarlos por los pueblos inmediatos.

He escrito al Dr. Paúl, reclamándole la traduccion de la *Enriada*, obra selecta que ha conservado sin enervar la belleza y el fuego épico del original, mejorado si es posible con la armonía y majestad de nuestra habla, mucho más acomodada á la poesía, que la francesa: tendré cuidado en dirigírsela á U. inmediatamente.

Tenga U. la bondad de dar mis cariñosas expresiones al señor General Sucre, á los señores Coroneles Briceño, Alcántara, Héres, O'Leary, Ibarra, Medina, Pérez y demás caballeros. El General La Torre, Correa, Toro y Linares, me encargan los mismos afectos, é igualmente todos los individuos que me acompañaron; el amanuense Caparros ofrece á U. sus respetos, y yo quedo, mi apreciable amigo, de corazon, el más sincero apasionado de U. que desea ocasiones de acreditarle su estimacion.

PABLO MORILLO.

P. D.—Remito á U. mi manifiesto. Tenga U. presente en su estilo y en el concepto de los documentos que se insertan, la época en que fueron concebidos y los dias en que se escribió aquel, que aunque muy próximos, todavía no anunciaban los preciosos é interesantes momentos del memorable 27 de Noviembre de 1820.

---

2) Valencia, Diciembre de 1820.

Señor Don Simon Bolívar.

Mi apreciable amigo:

Por fin, como insinué á U., he recibido Real permiso para regresar á la Península y entregar el mando del ejército al General La Torre, quien ya está hecho cargo de él, y yo he venido á esta ciudad para arreglar mis papeles, y pasar en seguida á Puerto Cabello á embarcarme en la corbeta *Descubierta*.

Miéntras más distantes nos hallábamos, combatiendo como enemigos, de estrechar algun dia nuestras relaciones con los vínculos de la amistad, fundados por fin sobre la dicha de este Continente, tanta mayor es la sinceridad con que mi corazon ofrece á U. la pureza de mis sentimientos y el cordial afecto que supo inspirarme en la entrevista que tuvimos en Santa Ana.

Por él deseo que en cualquiera parte del mundo donde me halle, cuente U. con mi fina correspondencia, y con la fraternidad eterna de su antiguo rival, que tanto le aprecia desde el momento en que juntos empezámos á trabajar por la felicidad y union de los españoles de ámbos hemisferios.

Por conducto del Coronel Tello remito á U. uno de mis caballos, que es de buena talla y excelente para fatiga. Alvarez lo conoce, porque lo tuvo algun tiempo el Brigadier Moráles: es fogoso y necesita ántes de montarse que un ordenanza le dé tres ó cuatro vueltas: deseo que lo acepte U. como memoria de mi particular estimacion.

Don Francisco Linares queda hecho cargo de enviar á U. la *Enriada*, y la obra del Abate Pradt escrita en Mayo de este año, sobre los sucesos políticos de España.

Tenga U. la bondad de ofrecerme á la disposicion de los señores Sucre, Briceño, Plaza, Alcántara, Alvarez, Páez y demás oficiales de su Cuartel General, á quien saludan tambien con el mayor afecto los Comisionados que áun se hallan en esta ciudad.

Deseo la perfecta salud de U. y que me crea de todas veras su buen amigo y atento servidor, Q. B. S. M.

PABLO MORILLO.

---

3) Habana, 16 de Enero de 1821.

A S. E. el General Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi estimadísimo amigo:

He llegado con toda felicidad á esta isla, y he tenido la satisfaccion de conocer aquí á su señora hermana de U. Doña María Antonia Bolívar y á sus sobrinas, á quienes he ofrecido mi amistad y la proteccion que podia depender de mis conexiones en esta ciudad. Gozan de la mejor salud y del aprecio general de cuantos las conocen, por las excelentes cualidades de que están adornadas. Me han entregado la adjunta carta que tengo el gusto de dirigir á U., como tambien otra para el General Sucre.

Estoy pronto á embarcarme con direccion á la Península, á donde desearé saber noticias de U. y de la tranquilidad de esos países, para lo que no dudo haya U. activado el envío de los Comisionados que deben pasar á España, pues

de su pronta llegada puede tal vez depender la paz y completa tranquilidad de Venezuela y Nuevo Reino de Granada porque tanto anhelamos.

Renuevo á U. las pruebas más sinceras de mi buena amistad y afecto, y ofreciéndome á su disposicion en la Península para cuanto guste mandarme, quedo siempre su más atento amigo y seguro servidor, Q. B. S. M.

PABLO MORILLO.

P. D.—Tenga U. la bondad de dar mis afectuosas expresiones á los señores Sucre, Plaza, Briceño, Páez y demás amigos que tuve el honor de conocer en Santa Ana y Carache.

He recomendado al señor Capitan General y á las autoridades de esta isla, á su señora hermana, para que la atiendan en cuanto pueda necesitar. Caparros, que me acompaña, saluda á U. y recuerda sus memorias á todos esos señores.

MORILLO.

MORILLO A VARIOS.

1) Cuartel General de Pampatar, 13 de Agosto de 1817.

Instrucciones que debe observar el Teniente Coronel Don Francisco Jiménez, Comandante del batallon de Clarines.

1°. Queda nombrado Comandante General de toda la costa de Güiria, y de su segundo, el de igual clase graduado Don Eugenio Arana, Comandante interino del batallon *La Reina Isabel*, con quien se aconsejará, tanto por los conocimientos militares que tiene, como por los que posée sobre el país.

2° Será de su cargo la sumision de la ciudad de Güiria y su costa; y para que pueda hacer la reconquista, dispondrá de su batallon de *Clarines*, del de *La Reina Isabel* y demás tropas del Rey, que están en Carúpano y sus inmediaciones; dejando en esta ciudad una guarnicion suficiente y de Comandante al Teniente Coronel Don ..... Armas, ú otro que le parezca á propósito para la defensa de este punto.

3° Posesionado de la ciudad de Güiria, la fortificará del mejor modo posible, y dejando en ella la guarnicion suficiente, continuará la pacificacion de toda la costa, arrojando de ella los enemigos del Rey.

4º Conseguido esto, enviará al Comandante Arana con el batallon de *La Reina* sobre Guanaguana ó Cumanacoa, avisando ántes al Gobernador de Cumaná para que le dé sus órdenes.

5º El Comandante Jiménez queda autorizado para extraer todos los recursos que proporcione el país que domine, para el auxilio de sus tropas y operaciones, bien sea sacándolos de los que pertenezcan al Rey, ó bien á particulares, llevando cuenta exacta de todo y de su inversion, para lo cual tendrá á sus órdenes un oficial de Real Hacienda que intervenga y lleve la cuenta y razon.

6º Queda igualmente autorizado para formar en casos urgentes un Consejo de Guerra verbal, en el que juzgará los desertores y los enemigos del Rey que sean aprehendidos con las armas en la mano, haciendo ejecutar la sentencia y remitiéndome la causa para su aprobacion, debiendo asistir á aquel, si es posible, un asesor que sea de probidad y amante de la causa del Rey.

7º Tendrá muy presente que la plaza de Cumaná es la llave de nuestras operaciones en ámbas provincias, por cuya razon estará siempre á la mira para auxiliarla en el momento que los enemigos traten de atacarla, ó su Gobernador se lo indique como inmediato Jefe, de quien depende y á quien dará parte de sus operaciones como subalterno suyo.

8º Si por las circunstancias de la guerra, se hallase algun dia en el remoto caso de tener que abandonar el país, destruirá los cafetales, cacaguales, haciendas y todo cuanto pueda ser útil á los enemigos, pues de ello sacan los recursos de armas y vestuarios para hacernos la guerra; y lo mismo practicará en el caso de no poder apoderarse del Fuerte de Güiria y su guarnicion.

9º. Todos los esclavos que encuentre en las haciendas, que sean útiles para las armas, los agregará á ellas, respecto á que los enemigos les dan la libertad y los emplean contra nosotros.

10º Luego que se halle apoderado del territorio, oficiará con la mayor política al Gobernador de Trinidad, ofreciéndole cuantos auxilios pendan de su arbitrio, en carnes, frutos y demás, respecto á que Trinidad siempre se ha surtido de aquellas costas, y á que es muy interesante conservar la mejor armonía con la Nacion inglesa.

11º. A la tropa que va á sus órdenes, le manifestará que todos los recursos de las haciendas deben servir para ellos, tanto para su vestuario y armamento, como para la subsistencia y demás que se necesite, poniendo el batallon de *Clarines* en el mejor estado que le sea posible de instruccion,

aseo y disciplina; los mismos recursos tendrá *La Reina Isabel.*

12°. De los chinchorros que vengan de Cumaná, se le remitirá uno para la pesca que se le suministre á la guarnicion y demás.

MORILLO.

---

2) Cumaná, Agosto 28 de 1817.

Señor Don Francisco Jiménez.

Mi estimado Jiménez:

Acabo de recibir el detal de la accion, al que contestaré de oficio: por él veo es U. acreedor á la Cruz de San Fernando para la que propondré á U. al Rey, pues no está en mis facultades el concederla. A los demás que U. recomienda, los premiaré como es justo.

Me atormenta demasiado el que no haya llegado la escuadra, pues veo nos vamos á morir todos de necesidad si no se presenta pronto; no obstante, en Cariaco han quedado más de mil libras de pan, alguna menestra, y muy poco de carne y tocino; pero para poderlo hacer conducir á ese punto es indispensable que á la mayor brevedad remita U. las mulas apresadas, y de este modo se podrá remediar algo la necesidad que U. y todos debemos padecer ínterin llega la escuadra que no debe dilatarse.

Siento mucho la desgracia de Espada, y me alegraré haya llegado á tiempo el cirujano y medicinas que han salido para esa hoy muy de mañana.

El conductor lleva un par de libras de arroz, alguna carne y una docena de galletas para los heridos.

Páselo U. bien como se lo desea su afectísimo General,

MORILLO.

Asegure U. bien á Jugo, pues es pájaro de cuenta.

---

3) Valencia, 5 de Mayo de 1818.

Señor Don Josef Barreiro.

Mi estimado Barreiro:

Siento que no haya U. recibido mi correspondencia, lo que le habrá impedido comunicar mis noticias al Reino y eso habrá ocasionado algunos recelos en aquella parte, porque yo no lo hice directamente porque no tenia tiempo y lo hice por conducto de U.

Por el adjunto parte que doy al Virey Sámano, se enterará U. de cuanto ha ocurrido por aquí, y de la última y brillante jornada del dia 2 del actual en los campos de Cojedes por el Brigadier La Torre, en la que ha conseguido destruir al valenton de Páez que parece está atravesado de un balazo por el vientre, y es la primera vez que se consigue derrotar á este coloso, que como U. sabe era el que tenia la opinion en el Apure y era el Bú de los Llanos por los recursos con que contaba de ganados y caballadas; éstas se les han destruido con sus rápidos movimientos y las que se les han cogido; las tropas continúan persiguiéndole y me persuado pase el Apure con poca gente, pues la que tenia de aquella parte la ha perdido y los otros, como son sacados á la fuerza y de la parte de acá del rio, muy pocos lo pasarán.

Los restos del Regimiento de la *Victoria*, y de *Pardos de Carácas* pasan á incorporarse con U.; los primeros quedarán en los Valles de Cúcuta con las otras compañías que allí existen para organizarse y completarse con gente de color claro de las provincias de Pamplona y Socorro, y las otras con la gente que U. tenga; reunida seguirán al Reino hasta Tunja, en donde convendrá que quede Quero de Gobernador, á cuyo efecto escribo á Sámano, y lo mismo para que la fuerza que U. lleve sea repartida en los cuerpos venezolanos, mandando aquellos que haya más sospecha de que se deserten, al primer Batallon de *Numancia* que está en Popayan. El tercer *Batallon del Rey* debe venir á estas provincias completo de reinosos, pues en ellas son muy útiles como se ha visto por el 3°. de *Numancia* que ha hecho una defensa heróica en San Fernando.

Bolívar está impotente: en la derrota del Rincon de los Toros estuvo ya cogido y se libró milagrosamente; nada puede hacer, ha perdido toda su infantería y tendrá que refugiarse en Guayana: el Brigadier Moráles va sobre él con la columna que fué del Coronel López, y el horizonte quedará despejado por todas partes; por lo que conviene mucho que

U. obre con actividad en el Reino, y se ponga en estado de concluir con los del Casanare así que cesen las aguas, con lo que estoy seguro daremos la tranquilidad á esos y estos países en el verano próximo, pues Guayana y Margarita han quedado sin gente y sin recursos. Hallándose curando aún Ortega, le mandaré á U. á Diaz con los artilleros, despues de sacar yo mi escolta, pues con estos, sobre los que U. pueda aumentar de caballería, sacudirá U. el polvo á los canallas del Casanare.

A Sámano se le encajará encima toda la chusma que rodeaba á Montalvo; U. sabe que aquel es honrado y se halla sin Jefes, y tal vez tratarán de enredarle; esté U. encima y ayudarle en cuanto pueda, pues no dejará de tener que hacer con la última conspiracion, que como sabrá U. se descubrió en Santa Fe.

Quero es muy á propósito para mandar en la provincia de Tunja, y con los venezolanos que lleva, es suficiente para sujetar aquellos pícaros.

Haga U. formar una causa al oficial que fué comisionado á Bailadores y extrajo la gente á la salida de la Iglesia, remitiendo á aquel y demás cómplices presos á Maracaibo, pues así se lo he ofrecido al Obispo, que me ha pasado unos papelotes terribles; y como estas cosas suenan tan mal en la Corte es preciso cubrir el expediente, porque no dudo que aquel dé parte.

Páselo U. bien, reciba expresiones de Ortega y de todos los amigos y disponga del que lo es suyo afectísimo, su General,

P. Morillo.

El Batallon de Búrgos, luego que nos desahoguemos, ocupará por el pronto los puntos que U. deja y de este modo lo iremos aproximando al Reino.

Los pliegos para Sámano saldrán inmediatamente en posta, por medio de un oficial que comisionará U. al efecto.

Parte adjunto).

Parte del Excmo. señor General en Jefe al Excmo. señor Virey del Nuevo Reino de Granada, Don Juan Sámano.

Cuartel general de Valencia, 5 de Mayo de 1818.

Excmo. señor:

Tengo la particular satisfaccion de anunciar á V. E. la completa derrota que han sufrido todos los cuerpos enemigos,

que la rabia impotente de los malvados ha osado presentar á las tropas del Rey, nuestro señor, en estas Provincias. La activa campaña que hemos seguido, y la fatiga de estos dias me han impedido dar á V. E. hasta ahora los avisos circunstanciados de nuestros triunfos, y la nueva gloria que por acciones tan distinguidas han adquirido las armas de S. M.

Los Caudillos Bolívar y Páez reunieron sus fuerzas, que llegaron á ser muy numerosas despues de la ocupacion de Guayana, y vinieron con muchas armas y municiones adquiridas en las Colonias, á acometer estas Provincias.

Siete brillantes jornadas en que sucesivamente han sido derrotados, los ha reducido á la mayor impotencia, haciendo desaparecer una raza de perversos que sólo existia para afligir la humanidad.

Las victorias del Sombrero, Maracay, La Puerta, Ortiz, Rincon de los Toros, San Cárlos y Cojedes, serán eternamente memorables, porque han producido el exterminio de más de 3.500 rebeldes con la mayor parte de sus Caudillos más famosos, Jefes y oficiales. En una palabra, la farsante República de Venezuela y sus bulliciosos autores han conocido que jamás podrán dominar un país, cuyos habitantes aman el gobierno de su legítimo Soberano, y donde tropas tan aguerridas y valientes como las del ejército expedicionario de Costa firme, defienden sus sagrados derechos.

Pasan de 2.500 fusiles, 12 banderas, 200 cargas de municiones, 40 cajas de guerra, parques, armerías y cuantos efectos de guerra habian podido reunir en más de un año, los que han quedado en nuestro poder. Sobre 8.000 caballos del Apure se les han destruido, y hemos cogido más de 3.000 de ellos, y de 1.000 mulas. El Estado Mayor de Bolívar, con sus Jefes, oficiales, cartas, papeles é instrumentos, la Secretaría del mismo, sus equipajes, correspondencias, todo ha quedado en poder de las armas de S. M. Han muerto la mayor parte de los Generales, y más de 40 Coroneles, hallándose atravesado de un balaso el bárbaro asolador del Apure, José Antonio Páez. El mismo Bolívar, en camisa y protegido de la oscuridad, pudo escapar casi por milagro en la sorpresa que le hizo en el Rincon de los Toros el bizarro Coronel Don Rafael López.

Quedan, pues, libres del todo estas Provincias, la Guayana y la Margarita impotentes con muy débiles guarniciones, y espero al paso que nuestros triunfos van continuándose, anunciar á V. E. muy pronto la reconquista de aquella Provincia, y la sumision ó exterminio de los margariteños.

Me apresuro á comunicar á V. E. tan plausibles acontecimientos para su conocimiento y de los valientes individuos de la tercera division del ejército, esperando se sirva V. E. comunicarlos inmediatamente en todo el Vireinato, para la satisfaccion

y confianza de sus fieles habitantes; haciendo extensivos estos avisos á los Excmos. señores Don Juan Ramírez en Quito, y el Virey del Perú.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Excmo. señor.

PABLO MORILLO.

---

4) Valencia, 14 de Mayo de 1818.

Señor Don José Barreiro.

Mi estimado Barreiro:

Luego que llegue á esa ciudad el Batallon de la *Victoria* y los artilleros, se pondrá U. en marcha inmediatamente para el Reino, llevándose todos los hombres que U. ha recolectado, los que llevará la *Victoria* y los más que U. pueda hasta que lleguen á la capital bien asegurados. Los de mala nota y los llaneros se remitirán á Popayan á disposicion de Don Ruperto Delgado, los unos para su batallon primero de *Numancia*, y los llaneros para formar un escuadron de caballería; en el concepto que ninguno debe quedar en la frontera, por la parte de Chita, Labranza Grande, ni ningun otro punto de la Cordillera, pues todos desertarian al instante, sobre cuyo punto debe haber mucha vigilancia.

El Batallon de *Pardos de Carácas*, con su Comandante el Coronel Don Juan Nepomuceno Quero, seguirá la marcha de U. dentro de quince ó veinte dias, llevando tambien alguna fuerza, y este Jefe será destinado de Comandante Militar de la Provincia de Tunja.

Procure U. avisarme de su situacion, que nada sé de ella hace muchos dias, y es importante que me escriba U. con la mayor frecuencia.

Hemos sabido que Casano llegó bueno á Puerto-Rico.

Yo sigo muy aliviado de mis heridas, que están perfectamente cicatrizadas, y despues de los baños creo concluir la curacion.

Páselo U. bien y disponga del afecto de su General,

P. MORILLO.

P. D.—Van las adjuntas *Gacetas*, para que las lea U. y las envie al señor Sámano, con los pliegos que ahora se remiten, que son: el duplicado de mi correspondencia anterior y otros papeles.

5) Baños de Agua Caliente, 4 de Junio de 1818.

Señor Don José Barreiro.

Mi estimado Barreiro:

He recibido con mucha satisfaccion la apreciable carta de U. de 20 del próximo pasado, y la he tenido mucho mayor en saber las atentas contestaciones que ha recibido del señor Sámano, de quien no esperaba ménos en virtud de mis insinuaciones; y por lo mismo ansío por el momento que esté U. á su lado, pues á la verdad le hacen falta, mucha falta, sujetos que le ayuden á realizar sus ideas, y en mi concepto no tiene ninguno á propósito.

Quero marchará pronto con su batallon á encargarse del mando de la provincia de Tunja. Llevará 300 hombres de fuerza, y además otros 200 ó 300 que conducirá por delante, para reemplazar los cuerpos venezolanos. U. lleve tambien cuantos pueda y esa familia de Maracaibo de que me habla, y que en vista de sus informes serian muy perjudiciales por esos lugares; pero es menester cuidar de que vayan seguros y que no se deserten. U. eche mano de todo hombre, indio ó lo que sea, que le parezca puede ser útil en los cuerpos del Reino, en el concepto que todos los de por ahí, Maracaibo y sus inmediaciones, deben marchar á Popayan para el primer batallon de *Numancia*, en cuya distancia serán buenos soldados y no podrán desertarse.

Todos los cuerpos del ejército, con las continuadas batallas y acciones de guerra que se han sostenido, han sufrido bajas muy considerables, y no me es posible desmembrar el batallon de *Búrgos* hasta que no venga completo el 3º *del Rey*, cuya fuerza pienso distribuir entre los batallones europeos, y reorganizarlo con gente de estas provincias para que vuelva otra vez al Reino. Todo esto, se entiende, debe U. reservarlo con el mayor cuidado, pues sólo se lo manifiesto para que sepa mis intenciones y le sirvan de gobierno.

Considero que esta carta ya no alcanzará á U. en Mérida, porque segun las órdenes que le tengo dirigidas, supongo habrá penetrado en el Reino; mas en cualquiera parte donde le llegue, obrará U. segun las circunstancias.

Los enemigos, sin embargo de tanta derrota como han sufrido, han reunido todos sus restos, y con la expedicion de 200 ó 300 extranjeros aventureros venidos de Guayana, parece tratan de volver sobre Calabozo; pero Morales que está allí, desde que derrotó completamente á Cedeño, tiene una division capaz por sí sola de batirlos, y á más contamos con el

ejército que por ahora está reunido y acantonado sobre San Cárlos y Valencia.

Calzada ha aumentado mucho sus fuerzas, como tambien Reyes Várgas; ámbos dejarán libre y pacífica la provincia de Barínas, y podrán pronto dirigirse sobre el Apure.

He sabido con certeza que el ignoranton de Herrera, que hacia de Jefe de Estado Mayor en esa division, está al lado del señor Sámano, quien creyéndolo de buena fe ha hecho confianza de su persona, y la ha usado muy mal, pues me consta que ha ocultado varias órdenes mias, que está viviendo con la mayor intimidad entre los mayores insurgentes, causando mil desórdenes y desavenencias. Remito á U. la órden que dirijo al señor Sámano, por triplicado, para que venga, y como sospecho que el mismo Herrera abre la correspondencia, temo que pueda ocultar esta órden. Cuide U. de que se le entregue al Virey en propia mano, por persona segura, manifestándole U. al mismo tiempo de mi parte la urgencia con que exijo que sin pretexto ni excusa alguna venga Herrera á este Cuartel General.

Deseo á U. mucha felicidad, y que disponga del verdadero afecto de su amigo que le aprecia,

MORILLO.

---

6) Guataparo, 23 de Junio de 1818.

Señor Don José Barreiro.

Mi estimado Barreiro:

Acabo de recibir la apreciable de U. de 3 del actual, y quedo enterado de todos los particulares que por ella se sirve comunicarme, siéndome muy satisfactorio que siga U. en tan buena armonía con el señor Sámano, y le aseguro que noticioso ya de las ocurrencias que U. me indica sobre la conducta de los jefes y oficiales, deseo el momento de que U. se aboque con el Virey, y se dé principio á establecer un sistema que evite tales inconvenientes.

El Coronel Don Juan Nepomuceno Quero sigue con el batallon de *Pardos de Carácas* que ya es 3°. de *Numancia* para el Reino, por esa ciudad y los valles de Cúcuta; lleva alguna recluta, y con más que se hagan, y se vayan remitiendo en lo sucesivo, debe ponerse un batallon brillante en el mejor pié posible, para lo que creo muy á propósito á Quero, pues es

hombre activo, de conocimientos y sumamente útil. Todos los oficiales que constan de la lista que me remite U. deben agregarse en dicho batallon, incluso Don Pascual Abril; pudiendo U. llevar consigo á Don Nicolas López y darle el destino que mejor le parezca; y el Capitan Cano puede destinarse en algun destino de Real Hacienda ú otro semejante en el Reino.

Dirija U. el adjunto al Virey, que es un oficio reservado sobre varios particulares, y conviene lo reciba Caparrós ú otro sujeto de confianza de los que esten á su lado; porque he sabido que el danzante Ramirez estaba ya en la capital. Yo no sé cómo Sámano tendrá cerca de sí como Secretario á este bribon, lo mismo que á Bierna: U. le hablará de estos particulares, y le dirá que si es menester, que eche por la calle del medio.

Venga cuanto ántes el batallon 3°. del *Rey*, cuya gente nos hace falta para la *Union*, *Castilla* y *Barbastro* y entónces haremos salir á *Búrgos* para ese Reino, y con el cuadro del 3°. y algunos oficiales buenos, volverá ahí completo de venezolanos. De este modo tendremos gente útil, tanto en ese país como en éste.

Encargue U. mucho la buena comportacion de la tropa, pues tengo entendido que bastantes oficiales se han manejado indignamente; al Virey he remitido un ejemplar de las instrucciones de marcha para que las reimprima con las alteraciones que tenga á bien; cuide U. de que se observen rigurosamente.

Mucho siento que haya hecho U. adelantar el batallon de la *Victoria*, porque Don Basilio García lleva muchos reclutas, y convendria que fueran escoltados.

Deseo que lo pase U. bien y que disponga del afecto particular de su General y amigo,

MORILLO.

Numere U. los oficios desde aquí en adelante.

MORILLO.

7) Barquisimeto, 20 de Julio de 1818.

Señor General Don José Barreiro.

Mi estimado Barreiro:

Por la adjunta Real órden se enterará U. de lo que dice S. M., pues sobre pension ni cosa que valga dinero no quiere dar nada por el sistema de economía que se han propuesto aquellos señores. Ojalá que en todas partes sucediese lo mismo en todos los países de la Monarquía española: aquí estamos ya tan económicos que nadie recibe nada de paga, y desde que U. se fué sólo se han percibido dos tercias partes de una.

Casano supe llegó á la Habana, por lo que me escribe Urreistieta desde allí, pero aquel señor nada me dice ni creo se acuerda de ninguno de cuantos hemos quedado por acá, excepto de Escuté á quien escribió de Puerto Rico y á nadie más. Quero salió para esa hace más de un mes y su batallon debe tomar el nombre en esa del 3º de *Numancia* y U. le dará alguna gente de la que ha llevado de aquí, aunque parte de ella y los más malos de conducta, convendria remitírselos á Don Ruperto Delgado á Popayan, porque en Lima serian mejores que en el Nuevo Reino de Granada do tienen que operar junto á Venezuela. De los oficiales que U. llevó, destinará los que le pareciere, y los que no quiera mándemelos aquí, pero con sus notas correspondientes para mi gobierno.

Cano y Tórres están en una guerra continuada, el primero es quisquilloso y pesado en sus pleitos, pero al segundo se le han pegado las enfermedades de los de este país y desde que emparentó con abogados, es más pleitista; pero lo peor de todo es que quiere mandar ya como un déspota titulándose, no Comandante General de las provincias de Cartagena, y sí Capitan General, etc.

Romero que no se volvió á acordar del santo de mi nombre despues que salí de Santa Fe, ahora me escribe con mucho empeño para que yo me interese con el Virey para colocar un hermano suyo en igual destino, nada ménos, que el otro de Ramírez, el Secretario; esto es, de Contador ú otro equivalente en Real Hacienda, que están considerados como Jefes en ella, destinos que no logran los militares que sirven 30 años. Me dice mil picardías de Don Francisco M. y de Ramirez, que ha vendido los empleos á pública subasta á los principales insurgentes, y todo es porque no colocó Montalvo á su hermano como él queria, despues de adularle dos años á aquel señor, lo mismo que quiere hacer conmigo ahora; pero U. sabe mi genio sobre esta clase de faramalleros y ni áun le contesto.

No conviene que Sámano se mueva de Santa Fe como quiere, pues está empeñado en hacer la campaña de los Llanos, y ya le digo sobre este punto que sólo lo deje á disposicion de U. Para aquel caso es preciso organice un cuerpo regular de caballería, pues de lo contrario nada adelantaria.

Sierra va á Popayan á organizar su escuadron sobre el Cauca y lleva 200 llaneros de este país, que allí serán excelentes y cubrirán aquellos puntos en lugar del 1º de *Numancia*; pero advierto que esta gente, al venir sobre las provincias limítrofes de Venezuela, se largarian al momento, porque los más son prisioneros, y la cabra tira siempre al monte. Compadezco al pobre Sámano, porque no tiene hombres á su lado y en particular un buen Secretario militar que le hace suma falta: yo le propuse á Ortega, de artillería, este destino, pero estaba tan encaprichado con España que hasta que ha quedado despachado para allá, no ha parado. Va bien recomendado al Gobierno.

Castaños se ha hecho un cortesano terrible y ya lo llaman los Ministros para acordar ó preguntarle muchos asuntos del Estado, y como éste recibe instrucciones de Don Pascual, charla y habla más que catorce, pero se porta bien por ahora el señor Don Melchor.

No hay duda que Ramirez es hombre malo y miéntras esté de Secretario, Sámano está comprometido hasta el extremo, lo mismo digo por Bierna y todos los antiguos de la Secretaría, y miéntras no los eche á rodar á todos, nada adelantaremos por la causa del Rey, pues no están más que á su negocio, y así es que el primero registró en Cartagena 19.000 pesos ántes de salir para esa.

Cuidado con los papeles en la guerra y en todas partes. Rompa U. lo que no le sirva, y lo reservado guárdelo U. bien asegurado, no le suceda lo que á los insurgentes que les hemos cogido todos sus enredos y tramoyas, como verá por la *Gaceta* de Carácas.

Mañana salgo para Guanare y despues de ver aquel terreno y arreglar muchos puntos, volveré á San Cárlos, donde fijaré mi Cuartel General por ser el punto más céntrico por ahora. Moráles sigue en Calabozo y junta 1.500 caballos buenos del mismo terreno, hombres decididos y enemigos de los republicanos, pues últimamente se han desengañado bien de los patriotas y sobre todo las mujeres de Calabozo, que todas se han vuelto godas.

Bolívar se fué á Guayana despues de haber sido batido Cedeño en los Patos: veremos qué quiere hacer este gran señor.

Deseo lo pase U. bien y que mande á su afectísimo amigo,

MORILLO.

Escuté sigue en el Cuartel General de Gobernador y Aposentador: aquí cerca está mejor que léjos.

Encargo á U. mucho el cuidado que debe tener con la tropa para evitar las llagas que sabe U. los estragos que hacen en ese país: para esto haga U. que la tropa lleve cubiertas las piernas porque "el aire y agua llaga al canto."

Al señor Sámano ha hecho U. bien decirle que Cerveriz es danzante, pues por lo que veo en él, lo es de marca mayor. Hoy hablo al Virey sobre la causa que sigue para que se le entregue á otro.

La expedicion inglesa que esperaba Bolívar, se redujo á ciento y tantos aventureros que volvieron con él á Guayana: yo creo intentará incomodarnos por la Costa en donde estamos ya bloqueados, porque nuestra marina dió ya fondo en Puerto Cabello y paró:—Cires batió completamente á Bermúdez el dia de San Fernando y llegó con los hombres á Maturin. Vea U. la guerra de Pardo y Cires, éste lo envuelve y con razon: el primero es más pícaro que el segundo todavía, bien que U. bien lo conoce, lo mismo que yo.

Va la noticia de Páez y Donato para su gobierno, y que le sirva para las operaciones. Déme U. frecuentes noticias y las palabras ó términos que deben ser reservados vengan con la cifra de los números que dará á U. Sámano.

Que no dejen de venir de cuando en cuando partidas de reclutas, pues de aquí sucederá lo mismo.

Sierra dirá á U. las últimas ocurrencias en estas provincias, todas favorables, pero nuestras necesidades llegan al extremo.

Tire U. tajos y reveses con algunos oficiales que no se comportan en ese país como es debido: haga U. observar las instrucciones de marcha, castigando al que falte á ellas, y que remitan al Estado Mayor las contestas. En Santa Fe hay algunos oficiales europeos, habladores, chismosos y que no se han batido en toda la campaña, y no saben más que enredar con las mujeres y meterse en sus intrigas, y debe hacérseles salir á trabajar, áun cuando sus cuerpos no vayan á campaña: tales son un Ordoñez que fué de la *Union* y ahora del *Tambo*; otro que era de *Zapadores* bastante bruto, etc.

Como Díaz deberá seguir con U., convendria que el Don Sebastian Díaz fuese al lado de Sámano para que trabajara puramente en lo que fuese de Estado Mayor y nada más; esto es, si es que U. no le ha descubierto algun otro trapicheo de comercio, etc., etc., porque entónces más vale no emplearlo.

Al señor Don Basilio García le eché una gran peluca de oficio por los desertores que dejó escapar, y estoy viendo que este señor danzante no va á organizar su cuerpo en mucho tiempo, si U. no se apura y le estrecha las distancias, porque tiene mal método con sus oficiales y no lo pueden tragar por sus majaderías. Bueno es que U. le ande encima.

Tampoco es amigo del ruido de las peladas, pues es de los que no inventaron la pólvora, pero se muere por ascensos y grados. En la Puerta llevó una pequeña contusion y se retiró al momento, cuando otros atravesados estuvieron en la accion hasta desmayarse. Duro y duro, si no sale de su paso de buey.

Al Teniente Corchero mándele U. formar sumaria de sus picardías en Sogamoso, Santa Rosa y otros puntos, el mismo que hasta desobedeció la órden para venir preso al Cuartel General.

MORILLO.

---

8) Capitanía General del Ejército Expedicionario de Costa Firme.—Ortiz, 24 de Enero de 1819.

Señor Don Juan Juez.

Mi estimado Juez:

Es preciso que los *Húsares* empiecen ya las operaciones para llamar la atencion de los rebeldes por todas partes y aprovechar las ocasiones que se presenten de batirlos con ventaja: en este concepto, saldrá U. con los dos escuadrones reunidos, dirigiéndose hacia la Lajita con objeto de deshacer cualquiera rochela que haya por aquella parte, y seguir hasta Orinoco á donde habrá llegado el Capitan Don Ramon Aboris con unos 60 hombres del 2°. batallon de la *Union*; con esta gente saldrá U. al Llano, en persecucion de Zaraza y demás partidas que se presenten por la parte de Chaguaramas y Valle de la Pascua, extendiéndose U. segun las noticias que vaya adquiriendo de los enemigos, dando la vuelta despues á venir á recalar por la parte del Calvario.

En estas correrías procurará U. adquirir cuantas noticias pueda de la situacion y paradero del Comandante Don Eugenio de Arana, que se hallaba en la provincia de Barcelona operando contra Monágas á dos jornadas de Maturin, y darme cuantos avisos crea dignos de mi conocimiento.

Es preciso tomar siempre las precauciones necesarias para evitar toda sorpresa, y procurar que los golpes sean acertados y seguros, persuadido que ninguno de esos miserables es capaz de oponerse á la columna que U. va á reunir.

Antes de emprender el movimiento, se pondrá U. en comunicacion con el Teniente Don Ramon de las Llamozas, Comandante militar de San Juan de los Morros, á quien he comisionado para que pase á Camatagua, á fin de que con maña haga salir á Tason con su partida á Calabozo, y aunque Tason me merece el concepto de hombre de bien, como esta gente necesita de mucha tecla, convendria que le escribiese U. una cartita de amistad anunciándole la operacion que va á hacer, y diciéndole que se le incorpore para que le acompañe, para lo que tiene órdenes mias, á pesar de lo que le tengo prevenido de ir á Calabozo, cuyo viaje excusará, y á U. que le conoce, le será muy útil en su comision, y se le puede reunir en el Sombrero.

Tambien le serán á U. muy del caso los campos volantes que pueda reunir á en columna del Sombrero, Barbacoas y sus inmediaciones, que con el de Tason y Aboris puede formar una fuerte columna.

Todos los hombres útiles que U. coja en el territorio ocupado por los rebeldes, los traerá U. en calidad de arrestados, para que sean conducidos á larga distancia de su país, donde no puedan ser perjudiciales.

Me admiro cómo subsiste aún en esa el bárbaro de Grondell, pues él solo es capaz de revolver cuantos pueblos hay. Para cortar estos males, y mediante á que U. tiene bastante conocimiento de esos pueblos, lo hará relevar en el momento, poniendo en su lugar un sujeto que merezca su confianza; y si dejase U. en esa algun depósito, podrá poner algun oficial de *Húsares* que interinamente desempeñe la Comandancia militar y Teniente Justicia del Sombrero y Barbacoas, pero que sea de aquellos que reunan las cualidades de saberse atraer el cariño de los habitantes, que éstos no sean vejados, y que para atraer los vecinos al pueblo se valga de las adjuntas instrucciones; bien entendido que este asunto se lo recomiendo á U. muy particularmente, y que á su eleccion y cuidado dejo confiado el arreglo de los dos pueblos.

Este pueblo de Ortiz, que se halla en la mayor miseria y sin recursos algunos, tiene que proveer de bagajes, como el principal punto de tránsito, á todos los que van y vienen de Calabozo, al paso que los que no están en la carretera no sufren carga alguna; para remediar estos males y que el servicio no se entorpezca, y haya una equidad en todos los pue-

blos, dejará U. establecido que los del Sombrero y Barbacoas contribuyan semanalmente con 20 bagajes aperados con sus correspondientes peones y un capataz que debe venir hecho cargo de ellos, y presentarse sin falta, y bajo la más estrechá responsabilidad, todos los mártes precisamente en este pueblo.

Luego que haya U. completado el cuerpo de capotes, mandará U. los necesarios para mis ordenanzas, y los demás que están fuera del regimiento en el mismo servicio.

Esta tarde saldré de aquí, y mañana llegaré regularmente á Calabozo.

Deseo que U. se halle enteramente bueno, y que recibiendo expresiones de Ortega, disponga de su afectísimo General,

MORILLO.

---

9) Capitanía General del Ejército Expedicionario de Costa Firme.—Calabozo, 26 de Enero de 1819.

Señor Don Juan Juez.

Mi estimado Juez:

Mañana temprano salgo con todo el Estado Mayor sobre San Fernando de Apure, y el regimiento de la *Union*, quedando sólo en este punto como 200 hombres entre mancos, cojos de fusil, y unos 100 caballos, para la custodia del hospital y equipaje del ejército.

En los Tiznados, Ortiz y Parapara, el Pao y Guardatinajas he dado órdenes muy fuertes para que se armen los hombres posibles, á fin de proteger los pueblos, y en caso necesario que se reunan en un punto para cargar y batir á cualquiera partida que se interponga en estas sabanas.

U. con sus escuadrones emprenderá la marcha que le habia señalado, reuniendo sobre el punto que le parezca el escuadron del Calvario y las tropas que han de salir de Orituco, y si Zaraza no estuviese á mucha distancia, convendria dispersarlo, porque trata de reunir gente. En este caso es menester cogerles la mujerada, que es con la que mantienen

los hombres, dispersándola tambien á puestos distantes; y aquellas más malas y sospechosas, que se lleven hasta los Valles de Aragua; pero tratándolas bien.

Todos los hombres útiles para las armas, sospechosos á nuestra causa, se recogerán y se traerán presos para remitirlos al Reino.

Póngase U. en comunicacion con Don Eugenio Arana, y si llegase el caso de combinar alguna operacion ventajosa, sin embargo de la mucha distancia, queda á la eleccion de U. el verificarlo.

Recoja U. cuanto ganado y caballos se encuentren, enviando á Arana de estos últimos los que le sea á U. posible, pues él los necesita mucho. En fin, todo el ganado que haya en el país que ocupan los enemigos, recogerlo y traerlo; encargando esta operacion á los del país para conservar los caballos de los húsares.

Aquí queda de Comandante militar el Capitan Don Diego Fragoso, con quien se pondrá U. en comunicacion, lo mismo que con Larmiño en Santa Rita.

Nunca se fie U. de los enemigos, viva U. con todas las precauciones posibles y que la tropa conserve la mayor union y disciplina, sin separarse veinte pasos del grueso. Hacer marchas cómodas, sesteando las horas del calor y descansando en las aguadas y donde haya buenos pastos para los caballos.

Haga U. por reclutar algunos hombres del país para aumento de esos escuadrones, y deje U. dispuesto que se habilite un campo volante en ese pueblo compuesto de casados, viejos, jóvenes y cuanto hombre haya; dejando á Fuste á la cabeza, y por Teniente Justicia el que U. quiera elegir.

A Camatagua debe venir una compañía de *Barbastro* que bajará de Carácas á las órdenes de U. para que disponga de ella como mejor le parezca.

Tason ha pasado ya por aquí con 80 hombres buenos. Si U. conoce otro hombre bueno, que forme en Camatagua nuevo campo volante para que coja carnita á la tropa.

Las rochelas que se encuentren de los enemigos, destrúyalas U. quemando las chozas y demás que tengan.

De todos modos U. obrará con amplias facultades para destruir los enemigos, asegurar la tranquilidad del país, y ejecutar cuanto le parezca más arreglado y conforme al mejor servicio del Rey nuestro señor.

Reciba U. expresiones de Ortega y Caparrós que agradecen las suyas, y disponga del afecto de su General y amigo,

MORILLO.

P. D.—Expresiones á Calderon, Domínguez, Escames y todos esos señores.

Tenga U. presente que este punto es interesante su conservacion y que si algunos enemigos en fuerzas tratasen de molestarlo, debe U. abandonar toda empresa por socorrerlo.

---

10) Achaguas, 10 de Marzo de 1819.

Señor Don R. Correa.

Mi estimado Correa :

He visto lo que me dice U. acerca del batallon de milicias de Aragua, el cual, áun cuando no se ha extinguido, no es ahora el tiempo de formarlo; y Pepe Leon con su genio causaria disgusto é incomodidades en aquellos valles. Este debe ser asunto para más adelante.

Ya pedí á U. de oficio que se hiciesen venir quince sastres á Calabozo, y ahora lo repito con urgencia, porque Moráles va á conducir á dicha villa bienes y efectos de vestuarios de Puerto Cabello para vestir su division que se va quedando desnuda en las fatigas de campaña.

Está muy bien que se aumente el regimiento veterano de Maracaibo; pero con gente de la provincia, y áun con algunos *pardos*, pues de allí se han sacado pocos hombres á proporcion de las demás. En cuanto á los oficiales que se hallan incorporados en el ejército expedicionario, bien conoce U. que ni deben separarse, ni es posible que lo verifiquen muchos que ya están camino de Lima, y la circunstancia de reunirse á sus familias para vivir cerca de ellas, es de poco valor en nuestra carrera, que pide toda clase de sacrificios y desprendimiento; pues U. y yo, y muchos millares más, estamos ausentes de las nuestras sin pretender destinos á su inmediacion.

Tiene U. concedida la gracia de Subteniente para su recomendado de Coro, á quien dejo la eleccion del regimiento en que quiera servir.

Puede U. publicar el bando de buen gobierno que me ha remitido, con cuya copia me quedo, manifestándole al mismo tiempo que las ideas que contiene son excelentes y muy oportunas en las circunstancias del dia. Me parece debe advertirse que en las noches de luna, no hay necesidad de que se encienda el alumbrado, ni que en las otras pase de las doce de la noche.

No ocurre novedad particular. Estamos recogiendo caballos, y Moráles reune algunas novilladas de hierros de los insurgentes para vestir su division; pero el ganado está muy alzado, esto es, poco trabajado y nos cansa bastantes caballos.

Páselo U. bien, expresiones á los *enemigos* y disponga del que lo es suyo afectísimo,

P. MORILLO.

---

11) Cuartel General de Achaguas, á 10 de Marzo de 1819.

A Sor Ana María de S. Fernando, Presidenta del Convento de la Concepcion.

Mi muy apreciable señora:

Contesto la favorecida carta de U. de 11 de Febrero último, teniendo la satisfaccion de anunciarle que sobre la marcha y á muy pocos dias de mi salida de esa capital, logré ponerme completamente bueno de mi pierna, en términos de hacer continuar la campaña, gracias á Dios, sin la menor novedad.

La Villa de San Fernando fué ocupada por las tropas de S. M., de donde sin detenernos marchamos sobre el enemigo. Pasámos el Arauca destruyéndoles sus fortificaciones, y los perseguímos inútilmente hasta cerca del Orinoco. Despues volvimos á este territorio, que se conoce por el cajon de Apure, para proteger los habitantes y familias que andan emigradas, pereciendo por los bosques, á quienes se reune en las destruidas poblaciones, y se procura aliviar en cuanto es posible de sus males.

Se han bautizado ya más de cien niños que no habian recibido este Santo Sacramento, y entre ellos se encontraban muchos de dos ó tres años. Los Capellanes del ejército ejercen su ministerio espiritual, confesando á personas que no

lo habian hecho en muchos años, y en la primera misa que se dijo ayer asistieron la mayor parte de los infelices de estas inmediaciones con devocion ejemplar.

Sírvase U. decir á nuestro Don Ramon, que venga á sacar algun ganado de su Hato de la Yagua, donde tiene más reses que paja de la sabana, pues á pesar de que los insurgentes le mataron dias pasados dos mil novillos, y que han estado contínuamente extrayéndole ganados, me aseguran los baqueanos del país, que con esto le han hecho mucho favor, porque era tanta la hacienda del Hato que se hubieran alzado las reses de otra manera, y perdido más.

Tenga U. la bondad de manifestar á la Venerable comunidad mi agradecimiento por sus buenos deseos, en particular á la Religiosa mi Capellana, á cuyas oraciones me encomiendo con toda confianza; y entretanto tiene el gusto de volver á ver á Ums. se les ofrece con el mayor afecto su más atento servidor, Q. B. S. P.

PABLO MORILLO.

---

12) Cuartel General de Achaguas, á 11 de Marzo de 1819.

Capitanía General del Ejército Expedicionario de Costa Firme.

Señor D. Ramon Correa.

Teniendo entendido que muchos jóvenes se fugan ahora de la Península por librarse del sorteo que se ha hecho en ella para reemplazo del ejército, y vienen á diversos puntos de América en los buques del comercio, he dispuesto se sirva U. ordenar á los Gobernadores y Comandantes militares á quien corresponda, examinen escrupulosamente las personas que vengan á bordo de los expresados buques con destino á estas costas, y si sus papeles y licencias no están conformes á lo que previenen las leyes de estos dominios y Reales órdenes de la materia, dispondrá US. que sin detenerse en ningun punto, ni atender á solicitud de ninguna especie, me los remitan inmediatamente al Cuartel general, en donde serán destinados para aumentar la fuerza de los regimientos expedicionarios.

Dios guarde á U. muchos años.

PABLO MORILLO.

13) Capitanía General del Ejército Expedicionario de Costa Firme.

Achaguas, 11 de Marzo de 1819.

Señor D. G. Patrullo.

Mi estimado Patrullo:

Incluyo á U. el adjunto ejemplar de una obrita muy interesante, escrita por un Español Americano, contra los principios de los revolucionarios. Estoy seguro que no podrá ménos de gustarle á U. Son hechos que hablan al corazon y persuaden al entendimiento, en términos que el r belde más exaltado no puede dejar en ningun caso de confesar las verdades que contienen.

La publicacion y circulacion á nacionales y extranjeros de esta interesante obrita, es muy favorable á la justa causa, pero no conviene que parezca publicada por el Gobierno. Es menester valerse de segunda mano. Nadie me ha parecido más á propósito que U. y por lo mismo le hago este encargo con la reserva debida. Puede U. enviarlo á Filadelfia, confiando á algun amigo hombre de bien, la impresion de 1.000 ó más ejemplares, de los cuales algunos pueden venderse allí, ó distribuirse gratúitamente á toda clase de personas, y los demás, en remesas de á 200, pueden traerse sucesivamente para extenderlos en estas provincias, en el Nuevo Reino de Granada, y en las colonias extranjeras.

Para su resguardo de U. y la autorizacion correspondiente, le remito el adjunto oficio reservado, sobre el mismo asunto.

El General Enrile me escribe desde Pamplona, con fecha de 28 de Setiembre último, lo siguiente:

"Hay un Redactor de los *Anales Militares* en Paris, que ha sido de todos los partidos de España, y ahora escribe en favor de los insurgentes. Las acciones del 17 de Abril (Rincon de los Toros) las anticipa á las de Marzo, de modo que sin dejar de hablar de ninguna, hace retirarse á Bolívar á Calabozo, porque los españoles le interceptaron los víveres, pero victorioso. ¡Qué idea tendrán de esa guerra, y de lo que comen las tropas del país!

"En Paris están Gutiérrez y Tejada de Santa Fe y además un clérigo que se hallaba allí al propio tiempo que U., de quien no sé el nombre. De Carácas una persona leal, que recibe Gacetas de ahí, cuyo conducto servirá á U. para noticias, y creo que se las envia un llamado Patrullo."

"U., pues, debe saber quién es esta persona, y ella puede servirnos de mucho para publicar nuestras noticias, haciendo saber el verdadero estado de esta guerra, de estos revolucionarios y de la tranquilidad en que se halla la Nueva Granada, que suponen los enemigos dominada por ellos á excepcion de Cartagena, de donde dicen no se atreven á subir las tropas del Rey.

"Puede U. enviar á dicho corresponsal las Gacetas de Carácas, Santa Fe, Lima, etc. que remitiré á U. y cuantas noticias quiera. Deberia acercarse al redactor de los *Anales Militares* para persuadirlo de sus equivocaciones, y áun á otros periodistas, sobre lo cual espero se sirva U. informarme cuanto ocurra, pues en Europa se créen á puño cerrado todas las mentirotas que escriben estos embrollones.

"El ejército se halla perfectamente dominando este país, de donde sacaremos muchos recursos, y se nos van presentando bastantes hombres y desertores de Páez, entre ellos algunos de la Guardia de Honor. Cuando nos aproximámos al Orinoco, pasó Páez del otro lado las caballadas, emigracion, etc.; ha perdido mucho."

Queda de U. afectísimo amigo, Q. B. S. M.

P. MORILLO.

---

14) Capitanía General del Ejército Expedicionario de Costa Firme.

Cuartel General de la Isla de Achaguas, 12 de Marzo de 1819.

Señor Don Gerardo Patrullo.

Remito á U. el adjunto ejemplar de la obrita intitulada "Exámen del tratamiento y crueldades que se imputan á los españoles en la primera época, desde la conquista del Rio de la Plata, hasta la revolucion." Para que se sirva U., valiéndose de segunda mano, hacerlo imprimir exactamente en Filadelfia, ó cualquier otro punto de los Estados Unidos donde sea fácil esta operacion; en el concepto que fio al celo y prudencia de U., y al interes que le distingue por la justa causa de S. M. el que se verifique esta operacion, sin que aparezca de ningun modo la intervencion del Gobierno.

Podrán imprimirse hasta 1.000 ejemplares, de la forma y tamaño del adjunto, los cuales se conducirán en diversas par-

tidas, para evitar caigan de una vez en manos de los rebeldes.

Dios guarde á U. muchos años.

PABLO MORILLO.

P. D.—El importe de esta impresion se le abonará á U. de mi órden por la Real Hacienda.

---

15) Capitanía General del Ejército Expedicionario de Costa Firme.

Achaguas, 12 de Marzo de 1819.

Señor Don Raimundo Flores.

Mi estimado Flores: Acabamos de tener aviso que el Escuadron del insurgente Gómez y parte de la Guardia de Honor, en todo como trescientos caballos, han llegado hasta *Caño de en medio*, á tres leguas de este punto; y conviene por lo mismo que trate U. de apresurar la conclusion de su encargo, y reunirse al instante, por si los enemigos trajesen más fuerza y se necesitase operar sobre ellos.

Avise U. al Comandante D. Antonio Gómez, para que tambien se reuna, y haga U. por saber si está por esas inmediaciones la 5ª Division, para avisar á su Comandante General, á quien puede U. desde luego decir de órden mia, que apresure su marcha y se reuna en este pueblo lo más pronto posible.

Deseo lo pase U. bien y que disponga de su afecto General,

PABLO MORILLO.

---

16) Capitanía General del Ejército Expedicionario de Costa Firme.

Achaguas, 13 de Marzo de 1819.

Señor D. Antonio Tobar.

Mi estimado Tobar: He recibido en este pueblo las apreciables de U. de 22 de Febrero y 7 de Marzo, y quedo enterado del miserable estado en que se halla la Provincia de Barínas, y del quebranto de su salud, que me es bien sensible.

Trate U. de curarse y ponerse bueno, ayudando á La Torre en cuanto pueda para la organizacion de esos pueblos y el restablecimiento del órden.

Incluyo á U. las adjuntas cartas que han venido á mi poder de Juanita, desde nuestra separacion.

La Division es pequeña, y veo que cada vez se va subdividiendo más y dejándola reducida á un esqueleto, porque en todas partes se dejan trozos de ella.

Me alegraré del restablecimiento de U. y que disponga del buen afecto de su General,

PABLO MORILLO.

17) Achaguas, 13 de Marzo de 1819.—Capitanía General del Ejército Expedicionario de Costa Firme.

Señor Don Miguel de La Torre.

Mi estimado La Torre:

A pesar de lo que tengo á U. manifestado, mediante el desórden que ha notado en esa Provincia, puede permanecer por ahora en ella hasta conseguir su arreglo, recogiendo gente para aumentar la primera Division, y desterrar tanta guerrilla, que no sirven más que para disgustar los pueblos y aumentar las rochelas, vicio muy inveterado en el Coronel Calzada, quien miéntras esté mandando no hará más que fomentar los de su faccion, y así me parece muy conveniente que mediante á que Tobar por su enfermedad no puede seguir á campaña, que le ayude á U. en despachar las órdenes y arreglo de tan desgraciada Provincia.

No siento que le hayan á U. cogido los asistentes y equipajes, sino las consecuencias que esto trae consigo, por el cebo y confianza que adquieren los malvados, que los hace más osados, y que les quita el deseo de presentarse, á lo que se habrian visto obligados viendo que los del Arauca no volvian al cajon del Apure. Yo no extraño que aquello haya sucedido á la vista de los *Guías*, pues su Comandante no sirve más que para portero de un Convento, en donde podria hacer muy bien las distribuciones de raciones y extractos de revista.

Procure U. inspirar confianza en el país, de cuyo modo se irán presentando las familias que estén en los montes, y lo mismo á los que se hallan entre los rebeldes, dándoles seguridad, tratándolos bien y facilitándoles un papel para que puedan permanecer tranquilos en sus casas, conucos ó donde

quieran, como hizo U. en esta Isla á su paso, y cuyo sistema he seguido con tan buen éxito, que apénas ha quedado una familia que no se haya presentado y muchos de los que estaban con los rebeldes, y espero se vengan más.

Hasta ahora nada sabemos de Páez, que creo se mantiene al otro lado del Arauca, y por aquí sólo se presentan algunas partidas, que viendo el buen acogimiento que se da á los pasados, espero se disminuyan mucho.

Páselo U. bien como se lo desea su afectísimo,

PABLO MORILLO.

P. D.—Amigo, segun he sabido por un pasado, Páez el dia que le seguimos sobre Cunaviche, estaba desesperado y echando pestes contra Bolívar, y armaron un gran barajuste con las emigraciones y caballadas precipitándolas hasta el paso del Orinoco; y parece ha tenido una desercion espantosa, de la cual es muy probable que se compongan las partidas que andan por este cajon, de modo que sabiéndolos atraer, conseguiriamos limpiar todo esto y disminuír la fuerza de los rebeldes.

---

18) Achaguas, 13 de Marzo de 1819.—Capitanía General del Ejército Expedicionario de Costa Firme.

Mi estimado Tello:

Puede U. quedarse en el Trapiche que me dice para refrescar la gente y atender á los enfermos. Gómez debe quedar con U. y su escuadron: que se le dé la gente que ha traido Navarro, y que éste vuelva á reunir más á la Provincia de Barínas.

Ayer escribí á Flores que los enemigos se habian avistado por aquí, por lo que hice un reconocimiento al instante, y resultó ser un corto número que venia con Hurtado. Puede U. decirle que continúe en su comision hasta concluirla, y que despues se vuelva á este punto.

Nada ocurre de particular por aquí, las tropas gozan de perfecta salud y se hallan perfectamente.

Si no ha marchado Plá, que lleve la adjunta para La Torre.

A las familias que se presenten déles U. carta de seguridad, para inspirar confianza de todos modos, como aquí se ha hecho, donde se van reuniendo los habitantes, hombres y mujeres, y cuantos vagaban por los montes.

No siento que les hayan quitado á Uds. los equipajes y prisioneros á la vista de los *Guías;* siento el ánimo que toman las partidas con este cebo, y lo difíciles que son despues para reducirlas. El señor Lozano sirve mejor para portero de un Convento que para Comandante de escuadron.

Deseo que siga U. sin novedad y que disponga del afecto de su General,

MORILLO.

---

19) Capitanía General del Ejército Expedicionario de Costa Firme.

Cuartel General en Calabozo, 20 de Mayo de 1819.

Señor D. José Barreiro.

Luego que por el oficio de US. de 23 de Marzo último, me enteré que áun no habia emprendido las operaciones con la Division de su mando, he comprendido que serán muy pocas las ventajas que consigan las armas de S. M. sobre los rebeldes en esta campaña, la cual debió hallarse terminada en aquella fecha que es tan próxima á las aguas é inundaciones del Llano.

Por otra parte, he visto que el enemigo ha tenido tiempo de organizarse, reunirse y fomentarse, lo que no hubiera sucedido si esas fuerzas se hubiesen empleado con mayor anticipacion y oportunidad.

Nunca estuve por la subdivision de columnas ni por las considerables distancias que iban á mediar de unas á otras. Así lo dije á US. en 1º de Marzo desde San Juan de Payara, y veo con sentimiento los atrasos y males que puede acarrear aquella diseminacion de fuerzas, que por fortuna, aunque con pérdida de tiempo, ha podido US. remediar ántes de bajar al Llano.

Pero ya con la estacion tan adelantada, ¿qué ventajas nos podemos prometer? Ahora se necesitan emplear dobles esfuerzos que hubieran sido necesarios en el mes de Enero; quedarán sin destruir los enemigos, que áun cuando no comprometieran accion pierden siempre con la dispersion y los desertores; y un año de atraso más en esta clase de guerra y con esta clase de enemigos puede ocasionarnos muy funestas consecuencias.

Aguardo con impaciencia los primeros partes de US. para ver el resultado de su mareha, que nunca pude esperar fuese tan retardada, ni que US. hubiese sacado tan poco partido de esas tropas, y de la situacion miserable en que se hallaban los rebeldes.

Dios guarde á US. muchos años.

PABLO MORILLO.

---

20) Tocuyo, 10 de Noviembre de 1820.

Señor Don Ramon Correa.

Mi estimado Don Ramon:

Por mi oficio de este dia verá U. la mala fe con que se conduce Bolívar, que miéntras intentaba adormecernos con sus ofrecimientos de pasar á San Fernando de Apure para conferenciar sobre la paz, invadia este territorio, seducia los pueblos y nos hostilizaba con mayor fuerza que en el calor de las operaciones.

Es, pues, indispensable que se me reunan UU. en mi Cuartel general, donde acordaremos las proposiciones á que debemos contraernos en este último paso, que á pesar del dolo de nuestros enemigos, juzgo de absoluta necesidad para dar este nuevo testimonio de la sinceridad de nuestros deseos por la paz al mundo entero, y á la nacion una prueba de nuestros sacrificios por llenar los ardientes deseos del Gobierno para reconciliar á estos súbditos extraviados

Yo me pongo mañana en marcha sobre Carache, con sólo el objeto de hacer replegar á los enemigos, distraerlos y libertar á Maracaibo. Haré lo posible por no empeñar accion y ahorrar la efusion de sangre, pues me propongo únicamente salvar el país y evitar las funestas consecuencias que hubiéramos experimentado, si Bolívar hubiese penetrado hasta Barquisimeto. Por lo mismo deseo que UU. aceleren su marcha para que pasando á donde se halle Bolívar veámos el modo de conseguir la suspension de hostilidades, cuando no sea otra cosa, hasta la resolucion de la Corte sobre todos estos sucesos. Deseo que siga U. sin novedad, y que sirviéndose dar mis afectos á los señores Toro y Liñares disponga cuanto guste de su más atento amigo que le aprecia y B. S. M.

PABLO MORILLO.

21) Carache, 23 de Noviembre de 1820.

Señor Don Ramon Correa.

Mi estimado Don Ramon:

Llegó Colmillo con el oficio de UU. y nota presentada por los comisionados del General Bolívar sobre el armisticio y he visto que sin embargo de haber yo dicho terminantemente al expresado General que no tenia facultades para acceder á ninguna cesion de terreno, insiste todavía en exigirla, cuando pudo entónces haber ahorrado á UU. su viaje. Esto debe convencernos de que no hay la buena fe que llegamos á creer precederia á esta negociacion, pues siendo el objeto principal suspender las armas y facilitar las subsistencias, pedir indemnizaciones que se sabe no podemos conceder, es lo mismo que entretener el tiempo y no desear el principio de la paz. Las cesiones que dicen de la Provincia de Carácas son insignificantes, pues UU. saben que ocupamos lo principal de ella y que la parte del Llano donde están sus partidas y las nuestras están exhaustas de todo recurso para subsistir. La Provincia de Barínas la ocupamos toda y si á la capital llegó Romerito, seria con alguna partidilla que desapareceria inmediatamente. ¿Qué dirian aquellos leales habitantes, si los dejásemos abandonados? Por último, UU. se contraerán á lo que digo, en mi citado oficio, y caso de no tener efecto se vendrán aquí sin aguardar nueva contestacion; pues el mundo juzgará, si continúan como creo las hostilidades, quiénes son las verdaderas causas de la prolongacion de los males que afligen á estos pueblos.

Sírvase U. dar mis afectos á esos señores Toro y Linares; su amigo

MORILLO.

Todavía no nos han enviado el reemplazo de los tres prisioneros que remití y se me tiene ofrecido. Sírvase U. recordarlo, para saber si los envian ó no.

22) Carache, 24 de Noviembre de 1820.

Señor Don Ramon Correa.

Mi estimado Don Ramon:

Mucha complacencia he tenido con la llegada de Landa, y las notas oficiales que ha conducido. Empiezo ya á persuadirme que va á rayar la aurora de la paz en este continente, pues las pequeñas diferencias en que ya estriba la confirmacion del armisticio, son fáciles de vencer. Remito la contestacion que me ha parecido conveniente á las notas que se me remiten, y aunque me parece lo más conveniente y justo para todos, puesto que nuestro objeto recíproco es la paz, dejo á UU. autorizados para que cedan en aquella parte que sea compatible con el decoro é interes de la Nacion, pues deseo que se verifique la suspension de armas como apetece el Gobierno; y que por nuestra parte se hagan los esfuerzos posibles para allanar las dificultades que se ofrezcan. La observacion que hago sobre los desertores, me parece justa; deben UU. insistir por ella; mas si no hay otro remedio, que esta circunstancia no sea un obstáculo para la celebracion del tratado. Ayer, cuando llegó Colmillo, desconfié de que arreglásemos nuestras diferencias; pero hoy ya con mucho placer mio las considero arregladas y que podremos tener la gloria de haber dado este paso de beneficencia que bendecirán los pueblos y merecerá los elogios de todas las naciones.

Despues que se haya concluido el armisticio, deseara tener una entrevista con el General Bolívar para darle un abrazo, y que nos tratemos como amigos. Esta se podria verificar en el pueblo de Santa Ana, y si U. quiere, puede insinuárselo, para si conviene en ello acordar el dia en que todos nos debemos reunir y celebrar las felicidades que por nuestras manos se empiezan á preparar á esta preciosa parte de la América.

Repito que no se detengan UU. en facilitar la conclusion del tratado que ya estriba en muy poca cosa, para lo que no es menester nueva consulta en virtud de mi autorizacion.

Celebraré que tenga U. alivio en sus males; saludo á esos señores Toro y Linares.

MORILLO.

23) Carache, Noviembre 28 de 1820.

Mi estimado Pino:

Acabo de llegar del pueblo de Santa Ana en donde pasé ayer uno de los dias más alegres de mi vida en compañía de Bolívar y de varios oficiales de su Estado Mayor á quienes abrazámos con el mayor cariño. Bolívar vino solo con sus oficiales, entregado á la buena fe y á la amistad, y yo hice retirar inmediatamente una pequeña escolta que me acompañaba.

No puede U. ni nadie persuadirse de lo interesante que fué esta entrevista, ni de la cordialidad y amor que reinó en ella. Todos hicimos locuras de contento, pareciéndonos un sueño el vernos allí reunidos como españoles, hermanos y amigos. Crea U. que la franqueza y la sinceridad reinaron en esta reunion. Bolívar estaba exaltado de alegría; nos abrazámos un millon de veces y determinámos erigir un monumento para eterna memoria del principio de nuestra reconciliacion en el sitio en que nos dimos el primer abrazo.

Quedo de U. amigo que lo aprecia,

MORILLO.

JOSE CAPARROS.

---

1) Isla de Achaguas, 10 de Marzo de 1819.

Capitanía General del Ejército Expedicionario de Costa Firme.

Mi estimadísimo amigo:

Antes de ayer llegámos á este punto sin novedad particular, y la tropa va descansando de las privaciones y fatigas de estos dias. Aquí hay mucho conuco y muchos trapiches que ya están moliendo y producen bien. El soldado ha encontrado algunas raices que cocer con la carne y tambien maiz y plátanos. Las familias se van presentando, depuesto el temor que les habian inspirado los rebeldes sobre nuestra cuenta.

Mucha abundancia de ganados y áun de caballos, aunque éstos cerreros la mayor parte; pero se van trochando. Algunas madrinas se han pasado del otro lado del Apure, y se pasarán muchas más, y algun ganado de los hatos de los que han huido.

Los rebeldes del otro lado de Arauca, nada sabemos de ellos. San Fernando se sigue fortificando con actividad y en regla, de suerte que con razon pueda llamarse plaza: la artillería debe estar ya en el Baúl. Se aumenta nuestra escuadrilla; del Arauca sólo hemos sacado y subido hasta este punto por *Caño Canoero y Apure Seco*, treinta y tantos buques, y entre ellos algunos bongos capaces de 70 y 80 hombres.

Si hubiésemos continuado á los bosques del Orinoco, además de alejarnos mucho del centro de las provincias y de dejar interceptadas nuestras comunicaciones, pues ya estaban los enemigos á retaguardia, hubiéramos perdido mucha gente; las marchas, el calor, la carnita y el agua se iban manifestando sensiblemente y al cabo de un mes los enfermos nos hubieran abrumado, sin trasportes, ni medios de conducirlos por desiertos, pantanos y arenales.

Todos los papeles están en Calabozo, y aquí no hemos despachado otra cosa que los asuntos más urgentes. Hago esta advertencia, para que sepa U tengo muy presentes los que le pertenecen.

Se disfruta la mejor salud en el ejército, y los cuerpos están brillantes. La 1ª Division que siguió por esta costa hácia Nútrias debe regresar pronto.

No ocurre novedad particular; Uds. sabrán por allí algunas que puedan interesarnos.

El señor D. Leon saluda á U. y yo quedo siempre su afectísimo amigo.

J. CAPARROS.

P. D.—No han dejado una mula estos canallas, de suerte que no llegan á veinte las que se han podido reunir, á pesar de las diligencias practicadas.

Ya sabrá U. que murió La Rocque al rigor de sus achaques, que se aumentaron considerablemente con la vida arabesca que llevamos. No es fácil reemplazarlo con otro de su genio y actividad.

---

2) Achaguas, 11 de Marzo de 1819.

Capitanía General del Ejército Expedicionario de Costa Firme.

Mi querido Iturbe:

Nos tiene U. en esta isla, capital del decantado imperio de Páez, donde se nos van presentando la mayor parte de los habitantes que estaban escondidos en los bosques. Todos se lamentan de los malvados, y crea U. que de buena fe aman el gobierno del Rey, que los hizo felices y desean el término de la guerra.

El ejército se ha restablecido de sus penosas marchas y fatigas que han sido crueles. Por aquí hay muchos conucos y trapiches, que han aliviado en parte nuestras privaciones.

Los enemigos permanecen del otro lado del Arauca. Todo este cajon está libre y las partidillas que dejaron, ó se han deshecho, ó repasado aquel rio.

Cuando perseguímos á Páez desde el Cujaral hasta Cunaviche, pasaron el Orinoco todas las madrinas de caballos, las emigraciones y cuanto tenian, perdiendo mucho en el paso del rio. Aquel cabecilla se metió con su caballería en los *Morichales*, con ánimo de atraernos allá. Estos son unos pantanos infernales, que hombre ó caballo que entra en ellos, aunque al principio por estar cubiertos no parecen de riesgo, le es casi imposible salir y sólo por algunas avenidas conocidas de los más prácticos se puede penetrar en ellos.

¡Cuánto podemos hacer, si hay actividad y algunos auxilios! Es inmensa la riqueza de estos llanos. Millares de millares de reses nos rodean; caballos, aunque no tantos, los bastantes para montar perfectamente la caballería y establecer del otro lado del Apure excelentes potreros; San Fernando va siendo una plaza; la marina de los rios será formidable á poca costa; hombres fieles suministran la Provincia de Barínas y los llanos; nuestra caballería puede fácilmente aumentarse hasta 3.000 hombres muy á caballo, y todo nos presenta el término feliz de otra campaña; pero son indispensables vestuarios, subsistencia, organizar los transportes, algun corto socorro al oficial y al soldado, y lo más difícil, marina de agua salada. La Rocque hace mucha falta, y yo no veo quien lo reemplace.

Carruajes de todas clases pueden transportarse por estos llanos, lo mismo que por el camino real de Aranjuez; el paso de los rios y caños no es tan formidable como á primera vista se crée. Pueden llevarse canoas con ruedas, ó puentes de campaña, y nuestra artillería, áun la de grueso calibre, se mueve sin dificultad. Nada de esto sabiamos ahora tres meses, porque nadie lo habia examinado.

Va despachado el asunto de la escuela como verá U., para que se cumpla el decreto de S. E. en todas sus partes.

No puedo dejar de repetir las gracias por la frasquera que nos alivia en nuestras marchas. Nada ha llegado al ejército más á tiempo.

Mis respetos á nuestro Capitan general, y U. crea es su verdadero amigo y compañero que le aprecia de corazon,

J. CAPARROS.

3) Achaguas, 12 de Marzo de 1819.

Señor Don Gerardo Patrullo.

Mi estimadísimo amigo:

Creo que alcanzaremos, sin habernos empeñado en grandes acciones con los rebeldes, los mismos resultados que en una victoria decisiva. Desde las orillas del Apure hasta las márgenes del Orinoco huyeron Páez y sus emigraciones con mucha prisa desde el Arauca. Su falta de prevision, ó más bien, su sobrada confianza, los persuadió que las tropas del Rey no pasarian nunca este último rio, ni que llegarian al centro de su imperio. Valen muchos miles de pesos los efectos que inutilizaron y abandonaron, de que todos los caños quedaron llenos. El terror los hizo abandonar todo á nuestro paso del Arauca, que fué por cierto audaz y sábiamente ejecutado; pasaron las caballadas el Orinoco, las emigraciones (esto es lo más florido), resto de parque, etc.

Algunos desertores presentados informan el desórden con que se verificó todo esto y la pérdida de caballos, mulas, etc. en la travesía del rio. Páez con los restos de su caballería, que alcanzará con todo canallaje á 1.200 hombres, se metió en los morichales, palmares cenagosos é intransitables, que semejantes á las salinas de Cádiz sólo son accesibles por algunas avenidas que conocen los prácticos.

El ejército ha descansado de sus fatigas, y se va reponiendo con los recursos que ofrecen los conucos y trapiches de estas inmediaciones. Maiz, plátanos, yuca, ñame, papelon, miel, vacas y caballos. Con esto nadie se muere de hambre ni está á pié; de San Fernando vienen algunas menestras y sal.

Esta villa se fortifica, y la Escuadrilla de Apure se aumenta.

Se presentan bastantes hombres, oficiales y desertores de Páez, entre ellos de la llamada *Guardia de honor*, que aquí conocen por los *Colorados*. Los habitantes en general tienen buena opinion, aman la causa del Rey, desean la proteccion de sus armas, y quieren trabajar sus rozas y conucos, sin guerra y sin sobresaltos.

Ultimamente se llevaron los enemigos más de 500 muchachos, de edad 8 y 9 años, arrancados de los brazos de sus madres. Estas nos cuentan llorando semejante atrocidad, y dicen que dan á los ingleses dos muchachos por un vestido colorado. Parece que ven en nosotros sus ángeles tutelares, y nos traen gallinas, huevos, etc. de regalo; pero todo se paga

y se les trata con el mayor cariño. Las familias y los hombres de estas mujeres, que están con Páez, se irán viniendo poco á poco.

En todos estos Llanos puede transportarse sin dificultad artillería, áun la de más grueso calibre, y carros de toda especie. Nuestros cañones de á 4 marchan más ligeros que la caballería; vea U. cuánta facilidad para transportes. Esto se ignoraba ahora tres meses, porque se creian insuperables muchos obstáculos que vence la industria y la experiencia.

Me encarga S. E. se sirva U. pedir á Europa, ó donde se venda, un libro titulado: "Lettres á Mr. l'Abbé de Pradt par un indigène de l'Amérique du Sud, Paris 1818." Es obra muy interesante.

Cumplo con mi oferta de dar noticias, y con mis deseos de saludar á un amigo, á quien desea prosperidad y fortuna su afectísimo servidor, Q. B. S. M.

JOSÉ CAPARROS.

JUAN SAMANO.

1) Santa Fe, 22 de Octubre de 1818.

Señor Don José Barreiro.

Muy señor mio y amigo:

La fatalidad de Miraflores ha sido una verdadera sorpresa, y efecto de la impericia, y por consiguiente el resultado casi el peor que podia esperarse en tal caso, pues se han perdido todas las armas de veinte y tantos hombres con el descrédito, cuyos oficiales cayeron por de contado en la trampa que les pusieron unos tunantes como esos llaneros. En fin, Dios quiera que un pequeño naufragio enseñe á huir otro mayor, para lo cual ha tomado U. las providencias que me han parecido muy bien, y veremos si son tan bobos como nuestros oficiales y soldados en Miraflores, los ladrones para quienes U. prepara la red en la cacería.

Irán los diplomas de las propuestas de Sierra, pero he notado al pronto no hacerse mencion de Heredia, y no sé si habrá más, lo que le advertirá U. para que lo subsane en lo sucesivo si hubiere sido por olvido, que no creo.

La semana siguiente voy á entablar el punto de la moneda, lo que sabe U. movió á suspender, por ahora, la marcha de las compañías del *Rey* á esta capital, y la salida por consiguiente del primer batallon de *Numancia* de Popayan, y lo mismo por lo que mira á dar otro destino á los patianos.

Acerca de Tominaya es preciso oir con cuidado las especies que se digan de los que mandan, porque si á este le achacan que amenaza y no castiga, otros hay que ni castigan ni amenazan, y ántes halagan, y los tragamos: sabe U. cuánto le estima el General en Jefe, y los buenos deseos del mismo Tominaya, por lo que es preciso irse con tiento.

Del Doctor Unda, diga U. á Quero que se valga de él para lo que me indica, y que segun el fruto que saque de sus noticias, será atendido el Unda.

Se conoce que es U. fértil en proyectos, no pudiendo ser mejor el corte que U. ha hecho para una cosa tan precisa como la construccion del Cuartel de caballería y hospital en Sogamoso: y el ribete de su ningun costo, es prueba de las mañas que se sabe dar, y de su política.

Deseo á U. la más perfecta salud, pidiendo á Dios se la conserve, en medio de sus afanes, este su afectísimo servidor, Q. S. M. B.

JUAN SÁMANO.

---

2) Nare, 12 de Agosto de 1819.

Al señor Don Pedro Domínguez, Gobernador de Popayan.

Muy señor mio:

En la noche del 8 del corriente, entre las ocho y nueve de ella, se me presentaron en Santa Fe el ayudante del Comandante General de la tercera division, Don Manuel Martínez de Aparicio, y el Comisario de la misma, Don Juan Barreda, con la noticia verbal inesperada de que el enemigo habia derrotado enteramente nuestra division, habiendo quedado muertos diversos jefes, y que, no se sabia del Comandante general, Don José María Barreiro, y que los enemigos podian entrar en Santa Fe al dia siguiente, segun consta en la declaracion que en forma dieron.

Por desgracia, los fugitivos Aparicio y Barreda no vinieron por el camino real, desde el cual podia difundirse la noticia al Valle de Tenza, donde se hallaba el Teniente Coronel Don Antonio Plá, á donde lo habia hecho pasar el Comandante general, apartándolo de Chocontá, en donde estaba mejor apostado, con el pretexto de que de aquel modo podia atender más prontamente á cualquiera invasion de pequeño

número de enemigos; porque estando Barreiro delante de Bolívar, que se hallaba con el todo de sus fuerzas, no era de temer otra cosa. Se ve que todo lo erró dicho Comandante general, engañó á éste Bolívar, pues con un movimiento de su ejército, ni previsto ni observado, tomó la retaguardia de Barreiro ocupando á Tunja y quitándole la comunicacion con la capital, provocándole además á Barreiro con su aparente direccion á dicha capital á que le siguiese, y teniéndole prevenidas emboscadas le esperó en el camino proyectado y le despedazó; habiendo sido la accion el 7 del actual en la Casa de Teja ó sea de postas de la ciudad de Tunja que está pasando ésta para Santa Fe.

Ya ve U. qué comprometido quedé con el engaño que padeció Barreiro y su peor direccion; pues poco me hubiera importado la marcha de Bolívar hácia dicha capital si aquel hubiera conservado sus fuerzas, siendo en tal caso Bolívar el engañado; y es de advertir que hacia ocho dias que no me habia escrito Barreiro y como dije me ví sin otro arbitrio, por la penuria del tiempo, que escribir aventuradamente (porque el enemigo no daba lugar á otra cosa) á los fuertes destacamentos que tenia el batallon de *Aragon* en los Valles de Tenza, Cabulla de Gachalá, pueblos de Gachetá y Cáqueza para que por caminos de rodeos y extraviados que les señaló saliesen al camino que lleva á Popayan por Neiva é Ibagué, á fin de reunirse con unos 400 hombres de dicho cuerpo, entre reclutas, inútiles é instruidos, con que me hallaba en la capital, al mando del Coronel Don Sebastian de la Calzada, á quien encargué procurase ganar dos marchas siquiera para librarse de la caballería enemiga, y yo al mismo tiempo que dichas tropas con Calzada, salí para la Villa de Honda á fin de proteger la salida de la Audiencia, Tribunales, caudales y emigracion, proporcionando champanes y barquetas en dicho puerto.

Todas aquellas operaciones se hicieron en el discurso de la noche del 8; y en dia y medio me puse en Honda. Sin embargo, desde ahora proyecto combatir á Bolívar, porque si éste sigue á esa ciudad de Popayan, me encaminaré al Reino con las fuerzas que pueda recoger, pues no puede diseminar mucho las suyas, y si se mantuviese en el Reino pasaré á Popayan por la provincia de Antioquia para hacerme de las bastantes, para buscarle y acometerle en Santa Fe, á donde creo que el señor Morillo no dejará de acudir, pues se le ha escrito por Ocaña por chasqui.

Dios guarde á U. muchos años.

JUAN SÁMANO.

P. D.—Con vista de la suerte desgraciada del Comandante general de la tercera division, Don José M. Barreiro, he nombrado en su lugar, con todas mis facultades, á Don Sebastian de la Calzada, Coronel del regimiento de *Numancia*, y por consiguiente le dará U. todos los auxilios que necesitare para desempeñar el mando militar de que va encargado, para obrar defensiva y ofensivamente contra los enemigos, despues que haya recolectado las tropas de Pasto, y haya echado mano de todos los posibles recursos; y remita U. el adjunto al Presidente de Quito.

SÁMANO.

JOSE DE CANTERAC

1) Huamanga, 12 de Diciembre de 1824.

Excmo. señor Libertador, Don Simon Bolívar.

Como amante de la gloria, aunque vencido, no puedo ménos que felicitar á V. E. por haber terminado su empresa en el Perú con la jornada de Ayacucho. Con este motivo tiene el honor de ofrecerse á sus órdenes, saludarle en nombre de los Generales españoles, éste su afectísimo y obsecuente servidor, Q. B. S. M.

JOSÉ DE CANTERAC.

---

2) Campamento en Concha, 24 de Junio de 1823.

Señor D. Jerónimo Valdes.

Querido Valdes:

Seguimos aquí sin novedad y creo que si aguardamos que los enemigos nos vengan á buscar, va la cosa larga: hacen, como de costumbre, correr muchas noticias y una de ellas es que salieron algunas tropas embarcadas costa abajo para

reunirse con su caballería, á la que habian dado la órden de retroceder, para que unida á la indicada infantería se situase por la parte de Chancay para hacernos por aquel lado la pequeña guerra: dudo mucho sea esto cierto y si así fuese, buen principio tendria la division expedicionaria, pues no es dudable destruya U. al enemigo; pero sea lo que fuere, siga U. su empresa, pues operando U. sobre Trujillo, puede hacerse mucho y esto lo hará U. con seguridad, pues acabo de recibir comunicacion de Chavarría del 15, en que me dice que salió la expedicion al mando de Villagran por ser más antiguo que Cucalon y Pacheco; de consiguiente *(siguen cifras.....)* con lo cual creo va U. bien, hagan lo que quieran los enemigos, pues por conducto seguro y personas que salieron á fines de Mayo de Guayaquil, me consta que Bolívar no tiene allí más tropas que unos 250 hombres de caballería llamados *Llaneros*, que no saben absolutamente nada y ahora están aprendiendo el manejo del sable; el batallon del *Sol* está en cuadro y otro que no sé cómo se llama, y lo manda un tal Várgas, empezaban á darle reclutas; así solo pueden oponer á U. la caballería que fué de aquí y algun cuerpo nuevo que hayan formado por Trujillo, Cuenca, etc.

Bolívar está detestado por todas las provincias de Quito inclusive por acá, pues es insoportable el modo despótico con que manda, en tanto que se manejan las provincias como si fuesen batallones: por lo mismo, amigo mio, U. sabrá aprovechar las ocasiones, y espero que se le presentarán á U. tan favorables que puede decidan la suerte del Perú. Nuestras fortificaciones del Valle creo que no servirán, pues me dice Chavarría que en nada le incomodan: el batallon provisional se ha aumentado considerablemente y el del depósito ya está completo.

Los enemigos de mi frente hacen correr la voz que vuelve la expedicion de Santa Cruz, pero no doy crédito y sé que tratarán de hacer esfuerzos sobre la provincia de Arequipa, pero nada importa, porque Carratalá me dice que Olañeta *(siguen cifras)*.

Si llegase á verificarse (aunque no lo creo, porque demasiado lo preconizan los enemigos) la vuelta de la expedicion de Santa Cruz, á más de lo que convinimos á la salida de U. añade hoy que (*siguen cifras*).

Con lo cual me parece que en nada debemos tener duda, pues en todos los demás puntos hemos quedado acordes. Tambien se ruje en el Callao, que van á embarcar tropas para desembarcarlas en Pisco ú otro punto entre Pisco y éste, y por lo que pueda ser, he tomado providencias para que los buques sean bien recibidos; en fin, querido Valdes,

empujemos de firme, y si llegan á venir los *Diputados pacificadores*, como éstos habrán recibido instrucciones á su salida de España conformes á lo que allí se crée del estado de estos países bien diferente de la verdad, nosotros debemos obrar siempre con teson, honor, y conforme creámos en bien de la Nacion.

Ayer escribí por triplicado (en cifra) al Virey, avisándole de nuestros proyectos, los que no dudo aprobará, pues son conformes á sus ideas.

Adios, mi buen amigo, todo suyo,

CANTERAC.

---

3) Huancayo, 26 de Enero de 1824.

Mi muy estimado amigo:

Con fecha del 15 de este mes escribí á U., y ahora que he visto la de U. del mismo dia que escribe U. á Rodil nada tengo que añadir, pues ahora que los colombianos están en la provincia de Huamalíes, si con el ejército hiciese un movimiento sobre Lima, podrian ellos apoderarse del Valle; de consiguiente un poco de paciencia, que pronto tendré fuerzas para acudir á todas partes, y llegará el caso de efectuar el proyecto propuesto por T. T., y sea esto cuando fuere, siempre para nosotros tendrán los amigos de U. el mismo mérito: vuelvo á repetir lo que en mi anterior, que lo que primero interesaba más era batir á Bolívar y así dígame U. qué cuerpos tiene, qué fuerza cada uno y de cada arma; qué ha hecho con los que eran de Riva Agüero, dónde se establecerá la division panameña, si piensan de hacer operacion otra vez á la costa del Sur, qué plan es el de Bolívar, si vendrá á atacarnos, por dónde, ó bien si marchamos sobre él qué piensa hacer....

Pregunto á U. todo esto, pues aunque tenemos á más del ejército que manda Valdes en Arequipa, desde el Cuzco al Valle fuerzas mucho más que suficientes, puede la aclaracion *exacta* y *detallada* de todo lo que pregunto á U. contribuir en extremo á la destruccion *del enemigo comun*, del mónstruo Bolívar; y es esto el primer objeto, y estoy bien persuadido que esto no habrá escapado á las grandes luces de los amigos de U., y así no dudo que concurrirán á la ejecucion de este plan que se conseguiria sin duda, sabiendo de fijo lo que quiere hacer Bolívar, al que con pretexto de la defensa

de Lima no debe dársele ni los *Granaderos montados*, ni los *Húsares*, y si bien prometerle que se hará una diversion por Ica y Huancavelica, y que él marche de frente sobre el Valle de Jauja, etc. En fin, si esos señores quieren el bien de su país, trabajarán en consecuencia, bien seguros que todos nosotros estamos animados sólo del mismo interes y particularmente su verdadero amigo, Q. S. M. B.

JOSÉ CANTERAC.

Dígame U. por qué se han retirado los chilenos y si ha sido para siempre.

Al cerrar ésta recibo su carta del 17 á la que no contestaré regularmente porque H. no se atreve á llevar respuesta; pero repito que lo que conviene es destruir á Bolívar....Sea cual sea el partido que triunfe en España, somos y seremos españoles.

Es copia á la letra.

Necochea.

NOTA.—Como se ve, esta carta de Canterac está dirijida á algun traidor del Gobierno de Lima. Fué interceptada por Necochea, y figuró en el proceso de Berindoaga.

---

4) Cuartel general en Jauja, 3 de Marzo de 1824.

Señor Don Atanasio Guerra, sus hermanos y demás Comandantes de guerrillas enemigas.

Creo estará U. tocando el desengaño del errado sistema que ha seguido hasta aquí, y conocerá que por su propio interes y el bien de los pueblos, se halla ya en el caso de avenirse á una reconciliacion que deje á U. satisfecho y evite los males que le amagan así á él como á los individuos de su mando y país que ocupa. Restituidos á la nacion española y al Rey los fuertes del Callao, como ya sabrá U. y se cerciorará por los adjuntos papeles públicos, ocupada Lima por las triunfantes armas nacionales, este ejército numeroso que se dispone á concluir de una vez la campaña, y en que U. en el dia aislado, abandonado, sin recursos y sin tener el menor apoyo, ni de dónde recibir armas, municiones, etc., se halla en la situacion de pensar en su verdadero bienestar

y el de los infelices que lo acompañan y pueblos áun ilusos.

No me anima otra cosa para proponer á U. se presente con la gente y armas que manda, y tranquilice el territorio que ocupa, que los sentimientos de humanidad que me son propios, pues nunca he ofrecido indultos y olvido de lo pasado, sino cuando más posibilidad tengo de hacer la guerra con una ventaja decidida. Conocerá U., pues, en esto mi sinceridad, y no se obstinará en seguir un sistema que ya no tiene apénas defensores, pues Bolívar, el único Caudillo que resta en el Perú, siendo muy inferior en fuerzas á las que yo puedo disponer contra él, se retirará precipitadamente ó será batido sin remedio.

Pues si esto es inevitable y el destino del Perú está ya fijado, ¿á qué fin vendrá una obstinacion de parte de U., que sólo contribuye á su ruina y la de los que lo sigan en tan desesperada situacion? La inmensidad de tropas que en caso de negarse U. á la reconciliacion que le ofrezco saldrá á perseguirlo en todas direcciones, le haria ver, aunque tarde, el mal uso que hiciera de la razon que le asiste; y su total ruina y la de los demás obcecados y del país que insistiese en rebeldía, no habria ya cómo excusarla.

Por lo tanto, espero que con toda sinceridad y buena fe, reconozca U. al Gobierno legítimo del Rey, y lo haga reconocer por la fuerza armada que tiene á sus órdenes y en los pueblos de su dependencia, bajo la seguridad que le ofrezco mi palabra de que, segun la decision que manifestase y los servicios que hiciere, será, además de quedar en su actual empleo, acaso adelantado á otros mayores, conforme á los méritos que contrajese y sus aptitudes.

Tenga U. á la vista que de los caudillos de los morochucos y otros pueblos que fueron un tiempo revolucionarios, no quedan ningunos más que aquellos que, arrepentidos, se presentaron y acogieron á indultos; y así es ahora la época de que no sólo U., sino cualesquiera otros Comandantes de partidas de guerrillas á quienes U. comunique esta disposicion mia, en su obsequio, se presenten sin reparo alguno ni recelo, pues para su garantía, para que continúen en sus empleos y sean respetados, empeño mi palabra.

Espero de U., por la persona que conduce este pliego, una contestacion análoga á las circunstancias en que se encuentra y mi generosa proposicion, en la que me ratifico.

Dios guarde á U. muchos años.

JOSÉ CANTERAC.

5) Cuartel general en Huancayo, 14 de Marzo de 1824.

Señor Don Manuel Vallejo, Comandante Militar de las guerrillas de Yaulí.

Esta carta es igual á la anterior, con la siguiente variante en el último párrafo :)

Tenga U. á la vista que de los caudillos de los morochucos y otros pueblos que fueron un tiempo revolucionarios, no quedan más que aquellos que, arrepentidos, se presentaron y acogieron á indultos. Siga U. el ejemplo del señor Marqués de Torre Tagle, de Berindoaga, de los Aliagas, de Granados, y en fin, de tantos que en Lima sostuvieron la revolucion y se han unido á nuestra causa, porque han conocido sus errores, y que para que el Perú sea feliz y vuelva á renacer su antigua felicidad, debemos ser todos unos, españoles y peruanos, y reunirnos para concluir con el inícuo Bolívar, que no tiene otras miras que las de esclavizar el Perú como provincia de Colombia; y así es ahora la época de que no sólo U., sino cualesquiéra otros Comandantes de partidas de guerrillas á quienes U. comunique esta disposicion mia en su obsequio, se presente sin reparo alguno, ni recelo, pues para su seguridad, para que continúen en sus empleos y sean respetados, empeño mi palabra.

Dios guarde á U. muchos años.

JOSÉ CANTERAC.

---

6) Cuartel general en Acobambilla, 19 de Agosto de 1824.

Señor Brigadier Don José Ramon Rodil, Gobernador Político y Militar del Callao.

Con fecha 9 del corriente dije á US. desde Huayocachi lo que sigue :

" Para cerciorarme si era efectivo que el General Bolívar empezaba sus operaciones, me dirigí rápidamente con el ejército de mi mando sobre Pasco, y habiendo averiguado que marchaba por la orilla derecha de la Laguna, retrocedí para dirigirme á atacarlo por su retaguardia, ó bien interponer-

me entre él y este Valle. Estando en marcha en las pampas de Reyes el dia 6 á las dos de la tarde, reconocí el ejército enemigo que estaba sobre la derecha de mi retaguardia. Continué mi marcha, y habiendo adelantado el enemigo su caballería, separándola á dos leguas de distancia de su infantería, se me presentó: fiado yo en el mayor número de la nuestra, y el valor de que la creia animada y me manifestaban todos sus individuos, á la vista del enemigo era esta una ocasion extraordinariamente propicia.

"Los enemigos tenian dos escuadrones formados en batalla, y los demás hasta el número de ocho en columnas por mitades entre un cerro y un pantano que impedia á éstos poder desplegar. Cargué de frente con los escuadrones de *Húsares* y *Dragones del Perú* que estaban en batalla, y los cuatro escuadrones de la *Union* en dos columnas sobre mis dos flancos destinados á flanquear los enemigos, y al mismo tiempo la de la derecha á servir de reserva. Los escuadrones enemigos que estaban en columna al ver la carga, volvieron grupas y se desordenaron completamente: los que estaban en batalla fueron atacados de frente y flanco, por haber estos aguardado la carga á pié firme; y estaban ya en desórden, cuando en este mismo instante sin poder imaginarme cuál fuese la razon, volvió grupas nuestra caballería y se dió á una fuga vergonzosa, dando al enemigo una victoria que era nuestra y que decidia en nuestro favor la campaña, pues todos los generales enemigos estaban á la cabeza de su caballería, y batida ésta, caian indispensablemente en nuestro poder en razon al desfiladero que tenian á su retaguardia.

"Nuestra pérdida ha sido de poca consideracion en el número de hombres, pero sí ha influido extraordinariamente en el ánimo, particularmente en el de la caballería. Los Jefes enemigos La Mar, Necochea, Soler y Placencia han muerto, y Bolívar fué ligeramente herido en una mano. Pero repito que la influencia de la fuga de nuestra caballería, y la superioridad numérica de la infantería enemiga, me obligan á replegarme, nó se hasta qué punto de las provincias de retaguardia, y como todos nuestros esfuerzos deben dirigirse, olvidando todo lo demas objetos, á reunir fuerzas suficientes para destruir á Bolívar, inmediatamente que US. reciba éste, y con solo demora de pocas horas dispondrá US. que salga el escuadron de "San Cárlos" con la fuerza de doscientos hombres, y si ese escuadron no la tuviere, la completará US. con los artilleros chilenos, en la inteligencia qué US. sólo debe ceñirse á la defensa de esa plaza, pues US. conoce bien que el primer objeto es concluir con el ejército de Bolívar, y que no consiguiéndolo tendría que sucumbir esa plaza. Los doscientos hombres dichos deberán dirigirse á Ica con la mayor rapidez y sin descansar más que algunas pocas horas llegar á Cañeta, pues con mi

retirada de este valle, los montoneros de Yanyos y demás, tratarán de cortar el paso de allá y de impedir toda comunicacion por aquella costa : para esta operacion se necesitan muchos caballos y por consiguiente tome US. los de todo el mundo y dé US. ademas los de otros cuerpos, á fin de que no tengan que montar sus caballos buenos para que puedan llegar capaces de operar sobre el enemigo. Espero que desempeñará US. este encargo con la actividad que le es característica, previniendo US. al jefe de dicho escuadron que en Ica deberá recibir órdenes mias sobre su marcha y demás. Acabo de recibir comunicaciones del Excmo. señor Virey, y me dice que el 5 del presente salia para Huamanga con toda la fuerza que le fuese posible."

Y lo repito á US. para su inteligencia y puntual cumplimiento.

Dios guarde á US. muchos años.

JOSÉ CANTERAC.

---

7) Abancay, 12 de Setiembre de 1824.

Señor Don Manuel Sánchez.

Mi estimado Sánchez: Hasta ahora itmyztsuyivot ituvpv roykztdvzvyiutoyktsyiyzvutsbptztuyintyspxvutx U. feyovxvllr sezxxpmxxxyuxnexxovxoykpeaptxmtxxkyovut feysvxkxypvqtoy ysursyyiptiuxxsy U. pyxprpysxiututzxsgeyoy U. ovxvllvxsyxyk bxdvsxxktzvsztxpxgxxxtsxdxfyboyzxsfey dyinxioykxptsuxxodux uvyiotfey gtxoupmtsxiututzxsyiktsgeyiuysoymexpx pmxpxbpeve puxbyiptiuxxxxidsuyoyssũeyxaxsieysuxxs.

Si esta carta la abriese uno de los señores Caparrós, Horna ó Aballe, harán lo posible por alcanzar al señor Coronel Sánchez quien sabe la clave para su traduccion.

De U. su afectísimo amigo,

JOSÉ CANTERAC.

JOSE DE LA SERNA.

1) Cuzco, 17 de Junio de 1823.

Señor General Don Antonio José de Sucre.

He recibido la carta de US. de 27 de Mayo que me incluye el Excmo. señor General Canterac; y como creo se hallará US. impuesto de mi contestacion á Don José Riva Agüero, que se titula Presidente de la República del Perú, cuando me propuso un armisticio, tengo por excusado hacer nuevas reflexiones sobre un asunto en el que ni mi delicadeza, ni mi pundonor militar, ni mi deber de ciudadano español me permite variar de sistema, ínterin no reciba instrucciones del Gobierno Supremo de la Nacion. En este supuesto, sin hacer ostentacion de la preponderancia que actualmente tienen las armas nacionales en estos países, ni del órden, tranquilidad y demás ventajas que por esta causa disfrutan todos los pueblos, cuando se vé que en los pocos que dominan los disidentes todo es agitaciones, convulsiones, miseria y anarquía, diré que no carecia de los papeles ingleses que US. se sirve incluirme (ni de otros) sin duda para hacerme conocer el estado de la Península y la resolucion que se atribuye á los Gobiernos de Rusia, Prusia, Austria y Francia con respecto á la España; pero sea de esto lo que fuere, crea US. que la Nacion que supo sostener su libertad contra la invasion del gran Napoleon cuando éste dominaba la Europa, sabrá hacer ahora lo mismo, si llega el caso de que la llamada Santa Alianza

de los Emperadores, quiera mezclarse en sus asuntos domésticos.

No acostumbro ni es mi carácter usar de bravatas, y por lo tanto estoy siempre pronto á oir toda proposicion que sea honorífica á las armas nacionales, y que evite los males de la guerra; bajo este concepto puede US. hacerme las proposiciones que guste, no como enviado de la República de Colombia, sino como General enemigo, pues repito no estoy autorizado, por ahora, para reconocer gobierno alguno de los disidentes. Y en cuanto á que si no hay más remedio que continuar la guerra, la continuaremos del modo que la humanidad y el derecho de gentes reclama, diré á US. lo que he dicho varias veces, que desde que llegué á este Continente he procurado hacerla bajo el sistema de la libertad y humanidad que es notorio; sin embargo de que los disidentes de estos países, ó los invasores de él, han querido alucinar con sus escritos diciendo cosas diversas; pero es bien público y notorio en el dia que los que han obrado de un modo que permite caracterizarse de antropófago, han sido ellos, y de que por mi parte más bien he pecado de lenidad que del derecho de reciprocidad á que autoriza la guerra.

Aseguro á US. me es bien sensible no poder asentir á ningun otro acomodamiento formal que el de que los disidentes reconozcan el Gobierno Supremo de la Nacion, pues yo, sea cual fuere la suerte de las armas, soy siempre constante en cumplir con los deberes que impone el cargo que ejerzo y por lo tanto, áun suponiendo que por un incidente tuviese que perecer, pereceria sin remordimiento ni sentimiento alguno.

Dios guarde á US. muchos años.

JOSÉ DE LA SERNA.

---

2) Cuzco, Noviembre 28 de 1823.

Señor General Don Jerónimo Valdes.

Muy estimado amigo Valdes:

Por el correo ordinario de ayer, recibí la de U. del 15 fechada en Sama, y por ella veo que los enemigos que habia e Arica, estaban maniobrando para hacerse á la vela y que voz general era iban á Pisco.

Los pedidos de Canterac ya han empezado, con aquella superabundancia que él acostumbra, sin hacerse cargo de las circunstancias en que nos hallamos, de que todo falta y en especial dinero, ni en fin que yo no tengo el don de hacer milagros.

El batallon del *Centro* saldrá de aquí el 1º del próximo Diciembre, con la fuerza de casi 300 plazas; pero *Victoria* no podrá salir, como tengo dicho á U., hasta fines del expresado Diciembre, porque es menester tiempo para habilitar el armamento que necesita.

Quedo enterado haber U. dispuesto viniese á ésta el 2º batallon del *Imperial*, y ya me avisan de Puno su salida, como de que trae 600 plazas: haré se ponga sin detencion en 850, mas la dificultad para que marche con prontitud al ejército del Norte se tocará por la falta de armamento, que es lo que más apura; y si U. no da una órden terminante para que todo el que se ha recogido y recoja venga á ésta, sucederá que los jefes de los cuerpos que hay en Puno, lo tomarán aunque no lo necesiten, como parece lo han tomado ya algunos Comandantes por el flujo de tener depósitos: yo no lo he dado por no contrariar alguna que U. pudiese haber expedido sobre el asunto.

Si es cierto lo que me dice Marquiegui escriben de Salta, relativo á haber llegado allí Las Héras y traido dinero y vestuarios de Buenos Aires, y que San Martin está organizando cuerpos en Mendoza, conceptúo conveniente pasar algunas tropas á Tupiza desde luego, pues puede ser que haya algun tratado ó convenio entre San Martin, Bolívar, etc., porque esta familia se une cuando se trata de ir contra nosotros. Yo creo que los dos escuadrones de Dragones americanos podian quedar por ahora sobre el Desaguadero, en el punto donde tengan con que mantener los caballos, y que los de la *Constitucion*, aunque malos, pasasen á Tupiza, pues allí podrian hacerse de caballos, consiguiendo tambien el sacarlos de La Paz, donde su Teniente Coronel Rívas no es posible se avenga jamás con Mendizabal, pudiendo en este caso pasar *Cazadores Dragones* si á U. le parece indispensable, al ejército del Norte. En fin, ello es que áun Lanza tiene mucha fuerza y que es menester dejar guarniciones en La Paz y Cochabamba para poder tener los recursos de que tanto necesitamos en especial de dinero; y así U. puede disponer lo que crea mejor. Vigil ha tomado en La Paz 6.000 pesos, segun se me ha dicho, para vestir á su cuerpo, y no sé si algun otro Jefe, y como esto no es conveniente porque se gasta el dinero y el soldado se queda en cueros, debe U. dar órden para que vuelvan los 6.000 pesos, y no se dé á ningun Jefe más que el haber que por

la revista le corresponda, pues yo no la doy desde ahora porque ignoro si por disposicion de U. se ha dado.

En mi concepto, Canterac no puede necesitar de más fuerza que la que reune con *Victoria* y *Centro*, pues con ocho batallones á 800 plazas y ocho escuadrones á 100 cada uno, compone 6.000 infantes y 800 caballos, y no me parece tiene que temer de la fuerza que reuna Bolívar, como obre Canterac con la sangre fria que en la guerra, y especialmente en ésta, se necesita; mas á pesar de esto, irá toda la que U. envíe de ese ejército, contando siempre con que en esta capital debe quedar un batallon, y áun yo diria que tambien un escuadron, porque esta corta fuerza central impone mucho á los enemigos.

Puede muy bien que Bolívar haya ido á batir á Riva Agüero: éste no ha contestado aún á mi oficio, y soy con U. en que nos convenia sacar partido de su desavenencia; mas como siempre proceden de mala fe con nosotros, no veo que de él, ni de ningun otro disidente podamos sacar nada útil ni honroso: así, el sistema que debemos seguir es de desconfianza, y en mi concepto Loriga se ha manejado bien en lo de Riva Agüero, por lo que Canterac debe seguir lo mismo, como se lo he dicho ya, pues á los disidentes, es necesario mostrar firmeza, pues de no, se ensoberbecen; y en fin, porque opino y he opinado siempre que ningun convenio que hagamos con ellos lo han de cumplir: así me parece que más cuenta nos tiene seguir el sistema de no admitirles otra cosa que no sea reconocer el Gobierno Nacional, y que el asunto de dejar á Riva Agüero, á Herrera y otros con sus empleos superiores, además de ser chocante no reconociendo nuestro Gobierno, puede ser perjudicial, porque da márgen á consecuencias de consideracion.

Va la órden para que Carratalá pase á las órdenes de Canterac, pues yéndose Loriga puede hacer falta allí. Para Ministro de las Cajas de Tacna tiene hecha solicitud el Capitan Rufo del *Centro*, á quien se le dió la paga de Comandante, y siendo justa esta solicitud, pues tiene méritos y es conforme á lo que previene un decreto de Córtes, no puede tener lugar por ahora dar dicho empleo al cuñado de Carratalá, pero veré se le acomode en otro destino. Olañeta ha nombrado provisionalmente al Capitan Guillen de Subdelegado de Curangas, no sé si lo apruebe; mas á su ahijado de U. Tobar, veré de colocarlo de Ministro en las Cajas de Oruro que es lo que creo solicita.

A Canterac le envio 150 caballos de la requisicion de Martin, y luego que éste vuelva de Paruro le enviaré otros 30 ó 40 más escogidos, pues me está moliendo con que yo prefiero en todo al ejército del Sur, y al del Norte no le doy cosa alguna, con otras impertinencias que ya me tienen fastidiado, pues carecen de fundamento.

A las hojas de sable que U. dejó, podrá ponérseles aquí puños y vainas de suela, pues las de cobre, aunque málas, sólo las hacen en la casa de Moneda de Potosí. Haré se busquen estas para lanzas y que se remitan á esa.

Las Héras me ha oficiado desde Salta en un tono como de venir para hacer un tratado de paz, semejante al que hizo O'Donojú en Méjico: le he contestado en los términos que corresponde, pero con la moderaeion que yo acostumbro, y he prevenido á Espartero lo conveniente para que obre en todo con la desconfianza que se requiere, pues ésta en mi concepto es madre de la seguridad.

Es de U. su afectísimo, Q. S. M. B.

JOSÉ DE LA SERNA.

Hoy 29.

Ayer tarde recibí la de U. por la vía de Arequipa, del 19 en Lucumba, y por el oficio que de Arica me incluye, veo que los enemigos que allí estaban se habian embarcado, pero que áun no se habian hecho á la vela. Yo creo que ya lo habrán verificado y que probablemente irán al Norte, bien sea á Pisco ó á Trujillo, ó que dividan sus fuerzas, pues me parece que ha de haber entre Bolívar y demás generales diversidad de sentimientos é ideas.

He leido la carta que U. escribe á Canterac y me parecen bien las observaciones que U. le hace para los distintos casos que le supone pueden ocurrirle; mas desde ahora digo que algunas no las pone en práctica. Yo le remito la carta diciéndole que comprendo debe adoptarse el plan que U. indica, pero que él me diga su parecer. Comprendo que lo primero que ha de hacer Bolívar es ir sobre Trujillo para destruir el partido de Riva Agüero, especialmente si es cierto lo que me dice Loriga de que ya las montoneras han empezado á batirse unas á favor de Riva Agüero y otras por el gobierno de Lima; y como el sostener esta desunion nos es muy útil, digo á Canterac, que salió para el Valle el 24, que vea modo de fomentarla y de proteger el partido de Riva Agüero.

Me parece que si los enemigos se van con las fuerzas al Norte, y U. envia á los batallones de *Gerona* y *Cazadores* á Puno, podria ser más conveniente que el 2° del *Imperial*, luego que aquí se vistiese y armase, fuese al otro lado del Desaguadero, y que aquí viniese Ramirez con sus dos batallones; mas, sin embargo de esto, hará U. lo que le parezca, pues para mí

es indiferente. Lo que sí es preciso es que U. pase órden á Ramirez para que envie á ésta fusiles y todo lo que se haya recogido, como para que el gasto de aquel parque no sea sino el que U. prefije.

A García Camba lo ha comisionado Loriga para entender en las proposiciones que Riva Agüero haga por medio de su comisionado; y como he aprobado el nombramiento, porque en efecto considero es á propósito Camba, no podrá venir tan pronto.

Rico ya está avisado en no hablar en su depositario de ningun otro que de Bolívar, pues luego que llegué á ésta se lo previne.

Ramirez me comunica la órden que U. le pasó para que Ernicas no fuese el encargado de los prisioneros de la Isla de Puno y sí un Capitan del *Imperial;* le he contestado que estaba bien, y he dado la órden para que Ernicas pase á las órdenes de Olañeta, sin embargo de que ya le habia dado el mismo encargo que ántes tenia; pero desde ahora digo que ninguno es más á propósito para semejante familia, pues se necesita uno torpe como él, para que no haya continuamente prisioneros fugados, ó hagan alguna que suene.

Parece que en el ejército del Norte hay reuniones de Jefes algo escandalosas, segun un anónimo que he recibido, y he pasado sobre el asunto un oficio á Canterac que no le gustará; pero que no he podido ménos que hacerlo, para cubrir en todo tiempo mi responsabilidad, y por lo tanto he circulado los dos decretos de Córtes que de oficio incluyo á U.

Es de U. su afectísimo, Q. S. M. B.

JOSÉ DE LA SERNA.

JUAN ANTONIO MONET.

1) Lima, Mayo 30 de 1825.

Al Excmo. señor Simon Bolívar, Presidente Libertador de Colombia.

Excmo. señor:

En breves dias debo verificar mi embarque. Allá, al otro lado de los mares, conservaré la gratitud con que generosamente he sido tratado por V. E., cuyo sentimiento, que se concilia con mi deber, será indeleble.

B. L. M. de V. E., su afectísimo servidor y reconocidísimo,

JUAN ANTONIO MONET.

---

2) Lurin, y Febrero 27 de 1824.

Excmo. señor Don José Canterac.

Mi querido General:

Mucho se ha trabajado para poder llegar hoy aquí, pero se ha conseguido á pesar de los obstáculos. El Fragadero nos detuvo cuatro horas para buscar paso, pues en el vado llegaba casi al pecho al soldado, incomodándonos más que todo la niebla, que no dejaba distinguir los objetos á cinco pasos. Temo mucho, mi General, que mi próxima vuelta no pueda verificarla por el mismo camino. La quebrada y cuesta de Oruros

son irresistibles por el calor y falta de agua; y ni una gota se halló que corriese: al pié de ésta abrí algunos hoyos y bebió la division, pero, no obstante, el ardiente calor me sofocó algunos soldados, en particular del *Infante*. Este batallon ha padecido más por sus pocas marchas en tanto tiempo que ha tenido de sosiego; sin él, y sin lo endeble del ganado, hubiera llegado un dia ántes; en fin, he perdido doce hombres, pero yo creia que mi comision me autorizaba para hacer estos sacrificios.

Rodil insiste en quedarse con las tres mitades que trae de *San Cárlos*; me hace la reflexion que cuando U. dictó sólo una mitad, no sabia el pase á nosotros de los escuadrones de *Granaderos:* esto me ha hecho alguna fuerza, pero áun no he accedido, y veré si puedo dejarlo contento con algo ménos.

En este pueblo hay el mayor contento, y supongo por lo que oigo, que en Lima lo habia en gran parte, aunque me aseguran ha habido mucha emigracion hácia Chancay, sin duda por temor de los convertidos.

Gamarra no está en el Castillo y lo siento. Torre Tagle parece emigró; y se dice que los Aliagas se embarcaron por Chorrillos.

El estado de la caballada no permite enviar los 50 hombres por cuerpo á Ica, sin que se repongan tres ó cuatro dias. Este pliego lo conduce ese indio que parece de confianza, y á quien se servirá U. además le den 50 pesos, porque le ofrecí si cumple bien; otro envío por la Costa igual.

Es de U. su siempre afectísimo servidor,

JUAN ANTONIO MONET.

VARIOS ESPAÑOLES.

---

1) San Fernando, 25 de Enero de 1819.

Señor Don Juan Juez.

Mi estimado Jefe:

El 24 llegó el ejército al otro lado; los enemigos, en número de 200 hombres de caballería, se presentaron al frente, sin tirar un tiro; el General mandó hacer lo mismo, el Comandante de los rebeldes es uno llamado López y dijo que queria hablar con Flores y Martínez, y con otros de la division de Moráles, y por no haber ninguna canoa, no se pudo verificar en el momento, pero en cuanto llegaron las nuestras se embarcaron los que dejo dicho y el Brigadier Moráles: estuvieron hablando con López, y les dijo, que se iba á pasar con su escuadron, que iba á mandar en busca de su mujer á San Juan de Payara; que por la noche no hubiera fuego de una parte ni de otra, que por la mañana hablaria. El General La Torre habia dispuesto que las compañías de cazadores y el segundo batallon de la *Union* estuviesen listos para pasar el Apûre, pero con la novedad de López se detuvo toda la columna, y esta mañana al romper el dia se embarcaron las compañías de cazadores, y López, así que vió que iban á saltar en tierra le dijo á Tello que iba á hacer una descarga al aire, que no tirasen ningun tiro: en efecto lo hizo así y se marchó, y dijo tambien que se iba á quedar en un flanco á aguardar á su mujer: no sabemos

lo que resultará de esto. Se está haciendo un fuerte y quedan en él el cuadro del *Rey* y 100 hombres más y todos los enfermos; nosotros estamos aguardando dos escuadrones que nos faltan y la artillería; Páez está, segun dice López, en San Juan y tiene 2.000 caballos y 1.000 infantes y 5 piezas. Del resultado avisaré á U. dándole noticia por menor de todo.

Reciba expresiones de todos estos señores, dándoselas á esos, y U. disponga de este su afectísimo que le estima,

JOAQUIN SOMOZA.

P. D.—En el paso del Apure no he perdido ningun caballo; tengo maíz para cinco dias.

---

2) Campamento de Atamaica, media legua de San Juan de Payara, 2 de Marzo de 1819.

Mi querido Ferron:

Antes de ayer recibí con gran gusto tu apreciable de 20 del pasado, pues habia más de cinco meses no sabia de tu existencia; ninguna de las que dices me has dirigido por conducto del E. M. han llegado, siendo así que en él hay destinados algunos amigos mios que habrian cuidado de enviármelas; por lo que creo se extraviasen ó detuviesen ántes.

Yo no te he escrito más, porque desde Setiembre anda el batallon en campaña ó contínuas marchas por parajes despoblados y de ninguna proporcion; mas tú bien podrias escribir cada quince dias, y así dirigiendo muchas alguna llegaria. Estoy en la inteligencia de que tampoco han parecido las justificaciones de revista, bien que Rivas te lo dirá con certeza, como encargado interinamente en la primera Ayudantía.

Veinte dias anduvimos sabaneando por los desiertos de la otra parte del Arauca, consumiendo y recogiendo ganado, porque Páez sólo se dejó ver una vez, pero sin aguardarnos; despues vinimos á campar nos aquí, dodde subsistiremos con el mismo objeto hasta que bajen las aguas. La primera Division hace trés dias marchó para el Llano de arriba, á incorporarse con la columna de Arana.

El Capitan Loño marcha de Gobernador á Tunja y de Comandante del tercero de *Numancia*: Luna se retira, y regularmente le reemplazará Isturiz. El Brigadier saldrá luego

á Mariscal de Campo y vendrá de Primer Comandante Pereira el que fué de la *Union*, excelente y amable Jefe.

De resultas del arreglo hecho en la Península á los cuerpos del ejército, hemos perdido el memorable nombre de *Castilla* y tomado el de *Hostalrich expedicionario*, cuyo uniforme no es bonito. La *Union* ha resultado *Valencey*.

Poey y Genaro andan por Achaguas con su Division, y deben reunírsenos muy luego; están buenos pero con disgusto por haber salido del regimiento.

Recibe memorias de Arbuthnot y demás compañeros, y persuádete de que no te olvida tu efectísimo y apasionado amigo,

GIL.

---

3) Achaguas, 11 de Marzo de 1819.

Señor Don Bartolomé Asparren.

Mi apreciado amigo:

Sentí bastante al ver llegar la correspondencia de España para el General, que á U. se le olvidase remitir la mia debajo sobre para él, como me lo habia prometido; pero supe despues por Caturla, que me la remitió pocos dias despues, que U. habia tenido la atencion de avisarlo para que la recogiese, de modo que en esto no hubo más mal que el atraso que ha habido en recibirla. Mas mediante que este amigo ha salido de esa, segun órden que se ha tenido para ello, no podrá verificarlo en lo sucesivo y por esto he de merecer á U. á fin de no molestar á otro, me haga el favor de dirigírmela del modo convenido, teniendo una apuntacion del porte de las cartas, que le satisfaré escrupulosamente á medida que halle oportunidad para remitirle el dinero.

Quisiera dar á U. muchas noticias lisonjeras, como amigo de ellas, mas, desde que hemos repasado el Arauca no hemos visto ni sabido de los enemigos, pues sigue el plan que parece se han propuesto en esta campaña de evitar venir á las manos, á lo que no nos es permitido obligarlos, mediante la circunstancia de estar mejor montados, y que han procurado alejar la poquísima infantería que tienen. En este pueblo, donde llegámos, tres dias hace, nos ha sucedido lo que en San Juan de Payara, de no encontrar una alma en él, pues los

habitantes de ámbos pueblos y de algunas casas que están en estos desiertos se han metido en los montes, y son muy pocos los que se van presentando; quiere decir que todos son amigos de U.

He de merecer á U. remita la adjunta con primera ocasion y se sirva ponerme á los piés de esas señoras, encargando á Rita de seguir á media racion para que no engorde tanto, y á Doña Lucía que soy siempre su afectísimo amigo y servidor,

JUAN CINI.

---

4) Achaguas, 11 de Marzo de 1819.

Señor Don Manuel Linares.

Mi estimado amigo:

He recibido la de U. del 3 del pasado, dos dias ántes de nuestra salida de San Juan, quiere decir el 2 de este, al mismo tiempo que las dos de Don Pancho del 5 del mismo y 21 del antepasado. No sé por qué conducto se ha valido para remitirme esta última que ha gastado cuarenta dias para llegar á mis manos.

En este pueblo hemos sido recibidos del mismo modo que en San Juan, quiere decir por uno que otro perro, pues en cuanto á gente, Dios guarde á U. muchos años, que nos tienen tal cariño que si vemos presentarse alguno es ó á la fuerza ó acosado por el hambre, aunque se van dejando ver algunas familias. Nuestras operaciones se reducen en este momento á algunos destacamentos de escuadrones, á recoger ganados y caballos de los hatos inmediatos, y es de creer que serán las mismas en el resto de esta campaña, mediante el plan que se han propuesto, parece, los enemigos, de conservar las fuerzas que tienen para mejor ocasion; y que á nosotros, por no poderles competir por ahora en caballos, no nos es permitido darles alcance.

El primer batallon de la *Union* se separó un dia ántes para San Fernando, en donde debe subsistir algunos dias para ayudar las fortificaciones y de allí pasar á Calabozo á las órdenes de Aldama, que se separó ántes con el escuadron de *Húsares*, siendo su objeto, segun parece, el perseguir á Zaraza, y demás cabecillas que están entre la Provincia de Barcelona y la de Carácas. De La Torre, á quien se espera de un dia á otro de regreso de

su comision de Barínas, no hemos sabido otra cosa por haber ido el pliego que ha escrito á San Fernando, que ha estado aquí, y ha seguido á su objeto.

Celebraré que las familias y amigos disfruten de salud y de las satisfacciones que les desea su afectísimo amigo,

JUAN CINI.

---

5) Isla de Achaguas, Marzo 11 de 1819.

Mi estimado Olazarra:

Como estamos separados del mundo nada sé de esa ni tengo que decirle, pues los enemigos se mantienen por sus guaridas y nosotros amolándonos por aquí hasta que el diluvio universal nos lleve á cada uno á su destino, y sírvase U. entregar las adjuntas.

Su afectísimo servidor, Q. B. S. M.

PASCUAL REAL.

---

6) Isla de Achaguas, Marzo 11 de 1819.

Mi estimado Garrido:

Creo que debe de haber ido la órden para la cuarta parte de Enero y por consiguiente debe U. venirse con ella por Calabozo, por ser más cerca y es regular que haya algunos soldados ya buenos de los que han ido enfermos de aquí, los que reconocerá U.; lo mismo hará U. con los que haya de los demás cuerpos del Ejército y los que en esa ciudad ésten tambien en disposicion de marchar; y á Hernández le reclamará U. de mi órden todos los soldados que tenga útiles.

Su afectísimo Brigadier,

PASCUAL REAL.

---

7) Achaguas, 12 de Marzo de 1819.

Mi estimado amigo Escuté:

Yo no hago otra cosa que proporcionar á U. incomodidades; pero todo lo debe suplir la confianza. Ya será en poder de U. una carta que le dirigí desde San Juan, recomendándole con toda eficacia la aprehension de Ojeda el artillero, pues este anda con su conducta pasada y presente quitando el honor al cuerpo; el General está enterado de todo y en un decreto de un memorial que por conducto de U. se le habia remitido, convino en que se traiga atado al ejército. En aquella se me olvidó recomendar á U. á los artilleros Felipe Pérez, Eugenio Pérez y Francisco Miranda, que habiéndose quedado en esa á mi salida, en razon á estar enfermos, ninguno se ha incorporado. Hágame U. el gusto de habilitar con mochos ó como pueda á los que ya esten buenos de los que nombro, y que en la primera partida que venga con algun oficial me los traigan. U. perdone mi amigo estas incomodidades. Hace cuatro dias se ha establecido el Cuartel general en este pueblo enteramente abandonado de sus habitantes; pero á esta fecha se han presentado muchas familias que están regadas por estos bosques. El General La Torre lo estamos esperando de un dia para otro; estaba sobre Banco Largo y debe incorporarse, no ha ocurrido cosa particular. Espero tenga la bondad de ofrecerme á los piés de Luisita, Rosita, etc., etc., y U. vea de mandar á su verdadero amigo que le estima,

FRANCISCO SOLANO.

---

8) Achaguas, 12 de Marzo de 1819.

Amigo mio:

No ocurre cosa particular, continuamos recogiendo caballos y ganado; pero todo está muy alzado; sin embargo, dominamos el cajon que tiene los recursos de Venezuela, y nos mantendremos hasta que podamos ocupar con buques los rios, y operemos con más actividad sobre Guayana.

Se nos va presentando alguna gente y bastantes familias que estaban en los montes. Necesitamos arroz y aguardiente

para que se reponga la tropa, que con la carnita sola y muchas veces sin sal, caen muchos soldados enfermos.

Mil cosas á mi señora Doña Josefa (C. P. B.) con expresiones á toda la familia, quedando de U. afectísimo amigo,

LEON DE ORTEGA.

---

9) Achaguas, 12 de Marzo de 1819.

Mi querido Juanillo:

No ocurre cosa particular, pero habiendo proporcion para escribir á esa, no quiero perder ocasion en hacerlo yo para estimularte á que me des noticias de mis compadres y de toda la familia que tanto aprecio.

Los rebeldes al otro lado del Arauca, que en cuanto descubren una partida nuestra se ponen en retirada; dominamos todo el Apure y se están sacando caballos y ganado que hay en abundancia.

Ya tienes una compañera más para ir al Reino cuando estes bueno; la mujer de Loño, pues este hace tres dias que salió para Tunja de Gobernador y Comandante del 3er. batallon de *Numancia*, por muerte de Quero.

El 19 es San José, si llega, á tiempo felicita en mi nombre á mi ahijadita, dala cariñosas expresiones así como á Margarita, mi querida Solita, y todos los de casa, quedando tuyo afectísimo amigo y padrino,

LEON DE ORTEGA.

---

10) Achaguas, 12 de Marzo de 1819.

Mi querido Suñers:

Continuando experimentando los beneficios de la Divina Providencia hemos llegado peregrinando hasta este punto, sin haber experimentado la menor novedad en la salud, ni desgracia en nuestros movimientos y operaciones.

Nuestra permanencia aquí creo se dilatará hasta la entrada del invierno ó por lo ménos hasta que el General La

Torre, despues de haber arreglado varios asuntos en Nútrias y otros puntos, regrese al Cuartel General con la quinta Division, y acaso quedará encargado de las operaciones de todo el ejército.

Algunas privaciones tenemos que sufrir hasta nuestro regreso, porque á una distancia tan larga de los pueblos habitados y de comercio, nada se encuentra y nadie se atreve á venir con comestibles. La carne sola es la que tenemos con abundancia y es con lo que en todo tiempo nos tenemos que mantener, pues aunque viniesen vivanderos, como no hay medio, nada probaríamos.

Repite mis afectos á las patronas de Valencia y San Joaquin, é igualmente á las conocidas de Calabozo é inclusas las Arzuadas, á quien les darás expresiones de Maximino que tambien está aquí.

Mil cosas á Beron y Mariano, consérvate bueno y dispon de tu amigo,

MOYA.

No se sabe el paradero de los insurgentes; pero pequeñas partidas no pueden transitar.

---

11) Campo de Bonzita, Julio 21 de 1819.

Excmo. señor Don Juan Sámano.

Excmo. señor:

La noche de ayer tomaron posicion los enemigos en la casa llamada la Despensa de Bonza, cercada de un muro y zanja y rodeada de pantanos, siendo de consiguiente de muy difícil acceso; por esta causa luego de hacer reconocimientos de dicho punto, dispuse permaneciesen las tropas en sus anteriores posiciones. En ellas hemos estado todo el dia, sin lograr que los enemigos se moviesen áun cuando he intentado comprometerlos por medio de algunas guerrillas que mandaba á incomodarlos.

En la noche se ha observado en ellos el mayor silencio, que no han encendido fuegos, y que de sus parapetos están incesantemente haciendo contínuos disparos: esto me indica se hallan en movimiento, pero ignoro cuál sea, pues las escuchas nada han avisado; de cualquier modo que lo ejecuten nos

será ventajoso, pues abandonan la posicion que tenian, que tanto nos costaria el adquirir.

Esta tarde se me han reunido las dos compañías de *Dragones* que habia en Chocontá, una del tercer batallon de *Numancia*, y el Coronel del *Tambo*, Don Francisco Jiménez. Mañana probablemente lo ejecutarán las tres del 1º del *Rey* de la guarnicion del Valle de Tenza.

La tercera compañía del 2º del *Rey* que V. E. me previno debia reunírseme, áun no lo ha verificado é ignoro dónde pueda hallarse.

He sabido hoy mismo que la caballería de Casanare ha hecho movimiento por los Llanos de San Martin, con objeto de llamar la atencion de nuestras fuerzas por el punto de Cáqueza. Este movimiento nada nos debe imponer, caso de verificarse, pues jamás intentarán hostilizar por ese lado con sólo la caballería, además de que hay puntos ventajosísimos y principalmente el de la *Cabuya*, que guarnecido por un corto destacamento es inexpugnable.

Me avisan que Bolívar está consternado y sin saber qué hacerse, pues sus fuerzas se le disminuyen en gran número por las enfermedades que les ocasiona el temperamento, y tener que estar continuamente en movimientos y á la intemperie; que en sólo el tiempo que ha estado en Tasco, ha dejado más de 500 enfermos en el hospital, de modo que ya sea por las fuerzas de las tropas de la Division de mi mando ó por estas ú otras causas muy en breve verán su exterminio.

Todas sus tropas las tiene reunidas á mi vista, excepto los 200 ingleses que se hallan en Pisba, y áun cuando intentase diseminar algunas, no le será fácil por lo débil que quedarian; no han visto otros pueblos que los precisos de esta carrera, y aseguro á V. E., bajo de mi responsabilidad, que ha llegado el término de su fortuna y que no darán un solo paso adelante.

Las partidas de ladrones del Socorro y páramos de Quicayota, segun los partes que he recibido, han hecho en estos dias algunos robos que me es imposible contener; pero su existencia sólo durará lo que tarde en concluir las operaciones que me hallo ejecutando.

He recibido el oficio de V. E. de 17 del corriente, y como me previene haré ver en la órden de la division el expreso con que V. E. procura el alivio de estas valientes tropas, y los caractéres con que las distingue de un modo superabundante á sus méritos.

Diosguarde á V. E. muchos años.

Excmo. señor.

JOSÉ M. BARREIRO.

12) San Cristóbal, Agosto 21 de 1820.

Excmo señor Don Simon Bolívar.

Mi General y mi amigo:

He pasado por el disgusto de no hallar aquí á V. E. para renovarle mi gratitud y mi cariño. Puedo y debo decir á V. E. lo que el amante de Julia decia á Milord Eduardo su protector y su amigo, en circunstancias diferentes que las mias, pero no con más razon: "V. E. no tiene un corazon hecho para servir á ingratos, ni el mio puede serlo."

He tenido el gusto de conocer y tratar al General Urdaneta, á quien he merecido todo género de atenciones. Este señor tiene la bondad de encargarse de dirigir á V. E. esta carta, que es la expresion de los sentimientos de respeto y amistad con que queda su afectísimo servidor, Q. S. M. B.

FRANCISCO GONZÁLEZ DE LINARES.

---

13) Lima, y Abril 23 de 1824.

Excmo. señor Don José Canterac.

Excelentísimo señor de mi mayor veneracion:

Con indecible complacencia mia he leido el oficio que con fecha 9 del corriente se ha servido V. E. dirigir al señor Don José Ramon Rodil. No hallo expresiones con que significar á V. E. mi gratitud, por los honores y distinciones en que redunda y con que la bondad de V. E. ha tenido á bien condecorarme á mí, á mis oficiales y tropa del escuadron de la *Guardia* de mi mando.

Deseo con ansia se presente el momento feliz de acercarme á la presencia de V. E., para manifestarle del modo más eficaz la sinceridad y extension de todo mi reconocimiento. Estos son, Excmo. señor, los sentimientos de mi corazon; pero al mismo tiempo no puedo desentenderme de las consideraciones que me presentan la lectura del *Boletin* número 42, dado en Huancayo á 6 de Abril, y mi agregacion al Estado Mayor de esta plaza. Porque en cuanto á lo segundo, no estando, como no estoy impedido por mi edad, ni por mi salud para continuar en el servicio, creerán los enemigos que mi separacion es hija de alguna oculta gestion

mia nacida de aquel vergonzoso temor y cobardía que en verdad quisiera sepan los enemigos me son desconocidos, como que ni tampoco en mi separacion he tenido la menor parte.

En cuanto al *Boletin* referido en que corre el parte que dió el señor Don Casto José Navajas, con fecha en Chancay á 18 de Marzo último, su lectura me pone á la vista el concepto que en el ánimo de V. E. ha producido precisamente el dicho parte, con respecto á la realidad de las ocurrencias, pues aparece como autor del pase de nuestras tropas dicho Navajas; y me priva no sólo de la justicia que se merecen mis operaciones en el concepto público, sino de la idea cabal y exacta que como General en Jefe del ejército á que pertenezco debe tener V. E. de todos mis sentimientos que no pueden sofocarse por la narracion de ese parte que anticipó por una condescendencia mia nacido de asegurar mejor el resultado; pues siendo yo Teniente Coronel más antiguo, y haber sido yo el autor del pase de las tropas desde mucho ántes, y no el señor Navajas, y ántes bien éste conquistado por mí el 16 de Marzo por la mañana, como verá V. E. por la exposicion del adjunto manifiesto que le acompaño, y espero tenga la bondad de ver, sintiendo al mismo tiempo, como siento; pues no quisiera distraer la atencion de V. E. de asuntos más interesantes; pero importa que los Jefes estén penetrados de los sentimientos y hechos como son.

Dispense V. E. mi digresion al aspecto de mi buena fe y delicadeza militar, y de la sinceridad con que me repito su agradecido y obsecuente súbdito, Q. S. M. B.

Excmo. señor.

JUAN EZETA.

---

14) Callao, Mayo 7 de 1824.

Excmo. señor Don José Canterac.

Mi muy apreciado y digno General:

Recibí por la via de Lunaguaná, su favorecida de U. de 25 del anterior, y en contestacion tengo comunicadas á U. cuantas noticias son interesantes, y pueden importarle, sin que por la ruta de esta sea preciso añadirle nada; y lo que le testifica el *Triunfo* extraordinario adjunto; pero lo haré si

ocurriese motivo, y en los términos que se sirve indicarme, siendo el mismo que era en Pisco, y en todas partes donde merecí su confianza.

No es posible hallar buque, ni Capitan que deje de ser inglés ó americano, para tomar noticias sobre Bolívar, que se asegura se retira; pero no tengo fundamento seguro para informar á U., y acerca de cuyo punto no me olvido.

Remitiré oportunamente los fusiles á Lunaguaná, municiones, piedras, etc., segun U. me lo ordena.

No asoman visos de guerra en Europa, ni con Inglaterra, más bien de que los Soberanos llevaron al cabo la extincion de Repúblicas; en fin, comunicaré á U. cuanto ocurra de esencial, sin necesidad de nuevo encargo.

Remito prueba de la amonedacion que se está haciendo en la Casa de Moneda de Lima, segun he ofrecido á U., y al mismo tiempo el bando de reglamento del Banco, y sucesivo de ayer.

Villagra y Alaix han cumplido como unos buenos servidores y amigos mios: los detalles de su brillante accion marcharán á U. en cuanto los reciba.

Las montoneras reunidas en Canta, con las que se deslizaron sobre Villagra, de antemano he participado á U. tenian órdenes al intento. Me hallo algo indispuesto de la mano derecha, á resultas de un tumor que me salió en el brazo y me impide escribir á U. de mi letra, pero no es de cuidado, ni me impide ejercicio alguno más que éste, y diferir algo las cien mil firmas que un dia con otro hay que hacer en obsequio del órden político y militar.

Soy como siempre su más afecto subordinado y atento servidor, Q. B. S. M.

JOSÉ RAMON RODIL.

---

15) Andahuaylas, 17 de Agosto de 1824.

Señor Don José Montenegro.

Mi apreciado amigo:

Empapado en la extension de las órdenes y ejecucion de los planes de S. E. para hacer desaparecer de este suelo al caudillo Bolivar, no he tenido tiempo para contestar las cartas de U.; verifícolo ahora y le digo que en el dia no creo

oportuno que se separe á U. de ese mando, que con tanto acierto y confianza del Jefe superior desempeña.

No sabe Bolívar la trama que le estamos armando: él viene al precipicio sin advertirlo, y el tiempo lo dirá: la campaña será larga; pero miéntras más se interne, más segura es su destruccion.

Así no tenga U. cuidado, y crea es su afectísimo amigo,

SANTA CRUZ.

---

16) Cuartel General en Oruro, y Octubre 2 de 1824.

Excmo. señor General Don Simon Bolívar.

Muy señor mio, y de mi mayor consideracion y respeto:

Acabo de recibir la carta de V. E., fecha 21 de Mayo último, conducida por el Sargento Mayor Don Miguel Jiménez. Son exactos los juicios de V. E. expresados en ella: efectivamente, un convencimiento de la defeccion de La Serna y sus socios; una experiencia de lo perjudicial y ruinoso que era el sistema constitucional y mi amor al Rey de España, me han determinado á desprenderme de la obediencia al Virey, y á negarme absolutamente á la sujecion de sus órdenes.

Si algo tenia de buena la Constitucion del año 12, jamás se observó en el Perú; y sólo se cumplian aquellos decretos de Córtes, que hollaban la religion y los respetos del trono. La Serna, asaltando la legítima autoridad del Excmo. señor Pezuela, dió un ejemplo funesto de insubordinacion, al mismo tiempo que atropelló la representacion régia. Los resortes que despues ha tocado para nunca reconocer en el mando el inviolable respeto de su orígen, deben ser conocidos por V. E. quizá más que por otros que no estamos al cabo de sus manejos. Se acercaba el dia en que se habian de consumar las maldades, y no debia demostrarme por más tiempo indiferente.

Mas mi proceder irritó hasta lo sumo á esa ansia frenética de mandar y dominar. Calumnias atroces se han vomitado contra mí, ha sido mi honor zaherido en lo más sensible, y por último se me ha hecho la guerra con un furor bárbaro. La Providencia y el valor de mis tropas han hecho que triunfe completamente en el espacio de dos meses. De sus resultas mando todas las provincias del Alto Perú

hasta el Desaguadero, y quedan en mi poder casi todas las fuerzas destinadas á la agresion.

Estoy persuadido, señor General, que trabajo en beneficio de la América, y mis deseos nunca han sido otros. El sistema monárquico, á mi ver, es el único que puede calmar la agitacion de las pasiones; reprimir la ambicion que ha derramado tanta sangre; y poner fin á las calamidades de toda especie que ha experimentado la América. La tiranía anárquica ha destruido los fértiles pueblos del Rio de la Plata, y los ha puesto en estado de nulidad é impotencia. Los mismos sacudimientos de Tierra Firme y el Perú habrán manifestado á V. E. los vicios de un Gobierno popular, y la falta de garantía para su futura estabilidad.

En fin, señor, ¡ojalá pudiéramos uniformar nuestros sentimientos, y dar un dia de regocijo á la España, á la América y á la humanidad! Feliz yo si consiguiera tanta dicha: feliz tambien si V. E. acepta mis respetos, con los que tengo el honor de B. S. M.

PEDRO ANTONIO DE OLAÑETA.

INDICE.

INDICE

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN ESTE TOMO.

CORRESPONDENCIA DE BOLIVIANOS.

FACUNDO INFANTE.

				PAG.
Carta de	Chuquisaca	á 27 de Abril	de 1826....	5
—	••	á 12 de Mayo	de ,, ...	7
—	..	á 27 de ..	de ,, ...	9
—	..	á 24 de Agosto	de ,, ...	9
—	Potosí	á 6 de Julio	de 1828....	12

INFANTE Á O'LEARY.

Carta de	Chuquisaca	á 13 de Mayo	de 1826	15

CASIMIRO DE OLAÑETA,

				PAG
Carta de	La Paz	á 16 de Febrero	de 1825	16
—	Chuquisaca	á 19 de Octubre	de „	18
—	..	á 15 de Junio	de 1826	25
—	..	á 20 de Setbre.	de „	25

J. M. PÉREZ DE URDININEA.

Carta de	Potosí	á 6 de Julio	de 1828	27

URDININEA Á GAMARRA.

Carta del	Desaguadero	á 1º de Enero	de 1828	28

VARIOS.

Carta de	José M. Plaza	á 27 de Agosto	de 1825	31
— de	J. M. Serrano	á 23 de Marzo	de 1826	32
— de	M. Martin Santa Cruz	á 27 de Setbre.	de „	33

CORRESPONDENCIA DE CHILENOS.

BERNARDO O'HIGGINS.

Carta de	Valparaiso	á 24 de Julio	de 1820	35
— de	Santiago	á 17 de Agosto	de 1821	36
— de	Valparaiso	á 10 de Abril	de 1823	38
— de	Lima	á 10 de Nobre.	de „	39
—	..	á 10 de Diebre.	de „	40

			PAG.
Carta de Trujillo	á 24 de Febrero	de 1824	41
— ..	á 12 de Marzo	de „	41
— ..	10 de Mayo	de „	42
— ..	á 29 de ..	de „	43
— ..	á 25 de Junio	de „	46
— de Montalban	á 24 de Agosto	de 1825	47
— ..	á 4 de Octubre	de „	48
— ..	á 1º de Dicbre.	de „	54
— de Lima	á 20 de Nobre.	de 1826	55

O'HIGGINS Á VARIOS.

Carta al Dr. H. Unánue	á 21 de Julio	de 1825	60
— al General T. de Héres	á 8 de Octubre	de „	63

MANUEL BLANCO ENCALADA.

Carta de Santiago	á 2 de Enero	de 1824	65
— del Callao	á 23 de Mayo	de 1825	66
— de Lima	á 1º de Octubre	de „	67
— de Santiago	á 12 de Abril	de 1826	69
— de Valparaiso	á 6 de Mayo	de „	70

RAMON FREIRE.

Carta de Santiago	á 5 de Dicbre.	de 1823	71
— al Coronel D. F. O'Leary	á 28 de ..	de „	73

JOAQUIN CAMPINO.

Carta de Santiago	á 1º de Novbre.	de 1823	74

CAMPINO Á VARIOS.

			PAG.
Carta al señor Joaquin Mosquera	á 1º de Novbre.	de 1823	76
— al Coronel T. de Héres	á 1º de ..	de „	78

MIGUEL ZAÑARTU.

Carta de Lima	á 18 de Agosto	de 1829	80
— ..	á 21 de Diebre.	de „	81
— al Coronel D. F. O'Leary	sin fecha.	....	83

VARIOS Á O'LEARY.

Carta de Mariano Egaña	á 26 de Enero	de 1824	84
— de J. A. Pinto	á 4 de Febrero	de „	85
— ..	á 2 de ..	de 1825	85
— de M. del Rio	á 24 de ..	de „	86
— de M. Salazar	á 8 de Diebre.	de „	88
— de M. de los Rios	á 5 de Enero	de 1826	90

CORRESPONDENCIA DE ARGENTINOS.

SAN MARTIN.

Carta á don J. de la Pezuela	á 11 de Abril	de 1818	92
— al Vicepresidente de Cundinamarca	á 25 de Mayo	de 1821	94
— al Libertador	á 26 de ..	de „	95
— á Don J. de la Riva Agüero	á 23 de Octubre	de 1823	98

BERNARDO MONTEAGUDO.

			PAG.
Carta de Guaranda	á 5 de Julio	de 1823	99
— de Guayaquil	á 5 de Setbre.	de ,, ...	100
— ..	á 14 de ..	de ,, ...	101
— ..	á 24 de Octubre	de ,, ...	102
— de Sonsonate	á 22 de Febrero	de 1824	103
— de Trujillo	á 17 de Abril	de ,, ...	104
— ..	á 26 de ..	de ,, ...	105
— de Chancay	á 24 de Octubre	de ,, ...	106
— de Supe	á 4 de Novbre.	de ,, ...	107
— de Chorrillos	á 27 de Dicbre.	de ,, ...	107

MONTEAGUDO Á SUCRE.

Carta de Lima	á 23 de Junio	de 1822	109

MANUEL DE SARRATEA.

Carta de Buenos Aires	á 17 de Mayo	de 1825	110
— ..	á 9 de Setbre.	de ,, ...	111

DOCTOR GREGORIO FÚNES.

Carta de Buenos Aires	á 16 de Abril	de 1824	113
— ..	á 4 de Mayo	de ,, ...	115
— ..	á 2 de Junio	de ,, ...	116
— ..	sin fecha		118
— ..	á 1º de Julio	de ,, ...	119
— ..	á 19 de ..	de ,, ...	120
— ..	á 19 de ..	de ,, ...	121

			PAG.
Carta de Buenos Aires	á 16 de Octubre	de 1824....	123
— ..	á 2 de Novbre.	de ,, ...	124
— ..	á 24 de Enero	de 1825	125
— ..	á 16 de Abril	de ,, ...	126
— ..	á 26 de ..	de ,, ...	128
— ..	á 16 de Mayo	de ,, ...	128
— ..	á 16 de ..	de ,, ...	129
— ..	á 26 de ..	de ,, ...	130
— ..	á 1º de Junio	de ,, ...	132
— ..	á 1º de ..	de ,, ...	132
— ..	á 16 de ..	de ,, ...	134
— ..	á 20 de ..	de ,, ...	136
— ..	á 14 de Julio	de ,, ...	137
— ..	á 14 de Agosto	de ,, ...	138
— ..	á 26 de ..	de ,, ...	139
— ..	á 28 de Setbre.	de ,, ...	144
— ..	á 18 de Octubre	de ,, ...	146
— ..	á 18 de ..	de ,, ...	147
— ..	á 26 de ..	de ,, ...	149
— ..	á 26 de Novbre.	de ,, ...	150
— ..	á 3 de Dicbre.	de ,, ...	155
— ..	á 10 de ..	de ,, ...	155
— ..	á 26 de ..	de ,, ...	156
— ..	á 26 de ..	de ,, ...	159
— ..	á 10 de Enero	de 1826	161
— ..	á 26 de ..	de ,, ...	164
— ..	á 10 de Febrero	de ,, ...	167
— ..	á 10 de Marzo	de ,, ...	170
— ..	á 3 de Abril	de ,, ...	172
— ..	á 10 de ..	de ,, ...	173

			PAG.
Carta de Buenos Aires	á 26 de Mayo	de 1826	173
— ..	á 12 de Setbre.	de „	175
— ..	á 10 de Octubre	de „	176

FÚNES Á VARIOS.

Carta á Don J. Mosquera	á 16 de Abril	de 1824	179
— al Coronel D. F. O'Leary	á 16 de Mayo	de „	181
— ..	á 1º de Setbre.	de „	183
— ..	á 25 de Febrero	de 1825	186
— ..	á 24 de Abril	de „	187
— al General A. J. de Sucre	á 16 de Mayo	de „	188
— ..	á 3 de Setbre.	de „	194
— ..	á 26 de Febrero	de 1826	195
— ..	á 26 de Marzo	de „	197
— ..	á 18 de Mayo	de „	206
— ..	á 26 de ..	de „	208
— ..	á 26 de Junio	de „	209
— ..	á 3 de Setbre.	de „	210
— ..	á 26 de Octubre	de „	211
— ..	á 3 de Novbre.	de „	212
— ..	á 10 de ..	de „	214
— .	á 18 de Febrero	de 1827	216
— ..	á 3 de Marzo	de „	220
— ..	á 10 de ..	de „	221
— ..	á 26 de ..	de „	223
— ..	á 10 de Julio	de „	225
— ..	á 18 de ..	de „	229
— ..	á 27 de ..	de „	232
— ..	á 26 de Agosto	de „	233

			PAG.
Carta al General A. J. de Sucre	á 10 de Setbre.	de 1827	235
— ..	á 18 de ..	de ,, ...	237
— ..	á 26 de Setbre.	de ,, ...	238
— ..	á 3 de Octubre	de ,, ...	241

MARIANO NECOCHEA.

Carta de Huacho	á 14 de Febrero	de 1824	243
— de Lima	á 17 de ..	de ,, ...	244
— ..	á 19 de ..	de ,, ...	248
— ..	á 23 de ..	de ,, ...	250
— ..	á 24 de ..	de ,, ...	251
— de Huacho	á 5 de Marzo	de ,, ...	252
— de Tarma	á 26 de Octubre	de ,, ...	253
— de Lima	á 3 de Novbre.	de 1825	253
— ..	á 14 de ..	de ,, ...	254

TOMAS GUIDO.

Carta de Guarmey	á 16 de Marzo	de 1824	255
— de Trujillo	á 20 de Abril	de ,, ...	256
— de Lima	á 31 de Dicbre.	de ,, ...	257
— ..	á 6 de ..	de 1825	269
— de Santiago	á 16 de Abril	de 1826	271

GUIDO Á VARIOS.

Carta al Coronel J. G. Pérez	á 21 de Febrero	de 1824	273
— al Secretario General	á 16 de Marzo	de ,, ...	274

MANUEL DORREGO.

			PAG.
Carta de Chuquisaca	á 14 de Marzo	de 1826	279
— de Salta	á 11 de Abril	de ,, ...	280
— de Buenos Aires	á 25 de Mayo	de ,, ...	282
— ..	á 15 de Setbre.	de ,, ...	285

DORREGO Á SUCRE.

Carta de Buenos Aires	á 25 de Mayo	de 1826	288
— ..	á 18 de Julio	de 1827	290

CÁRLOS DE ALVEAR.

Carta de Buenos Aires	á 3 de Agosto	de 1826	295

ALVEAR Á SUCRE.

Carta de Buenos Aires	á 2 de Mayo	de 1826	298
— ..	á 5 de Junio	de ,, ...	299
— ..	á 3 de Agosto	de ,, ...	300

RUDESINDO ALVARADO.

Carta de Lima	á 13 de Mayo	de 1823	303
— del Callao	á 8 de Julio	de ,, ...	304
— de Pisco	á 30 de Octubre	de ,, ...	305
— de Puno	á 6 de Enero	de 1825	305

ENRIQUE MARTINEZ.

Carta de Lima	á 11 de Enero	de 1824	307
— de La Legua	á 9 de Febrero	de ,, ...	308
— de Lima	á 11 de ..	de ,, ...	309

J. A. ALVAREZ DE ARENALES.

			PAG.
Carta de Yotala	á 6 de Junio	de 1825	311
— ..	á 28 de ..	de „	313
— al Secretario General	á 6 de ..	de „	314

PEDRO A. GARCÍA.

Carta de Arequipa	á 3 de Novbre.	de 1825 316
— ..	á 4 de Dicbre.	de „ 318

J. M. DIAZ VÉLEZ.

Carta de Chuquisaca	á 27 de Febrero	de 1826 324
— ..	á 16 de Junio	de „ 325

VARIOS ARGENTINOS.

Carta al Libertador	de J. Martin Puyrredon	 327
— ..	de José Artigas	 330
— al Coronel D. Ibarra	de Juan Lavalle	 330
— al Libertador	de Manuel J. Soler	 331
— al Coronel J. G. Pérez	de Salvador Soyer	 333
— al Libertador	de Ignacio Alvarez	 335
— al General A. J. de Sucre	de Gregorio A. de la Madrid	.. 336

VARIOS MEJICANOS.

Carta de A. de Iturbide	á 20 de Mayo	de 1822 339
— de Guadalupe Victoria	á 27 de Octubre	de 1824 341
— de C. M. de Bustamante	á 2 de Febrero	de 1825 343

JAVIER MINA Á M. MONTILLA.

			PAG.
Carta de Puerto Príncipe	á 17 de Setbre.	de 1816	347
— de Galveston	á 11 de Febrero	de 1817	348
— ..	á 1º de Abril	de „	350

APÉNDICE.

Advertencia 353

SUCRE.

Carta al Coronel D. F. O'Leary	á 9 de Abril	de 1822	355
— ..	á 7 de Setbre.	de „	356
— ..	á 7 de Marzo	de 1823	356
— ..	á 18 de Julio	de „	357
— al General Tagle	á 11 de Octubre	de „	357
— al Libertador	á 29 de Enero	de 1824	358
— al Comandante Espinar	á 19 de Marzo	de „	558
— al Coronel J. G. Pérez	á 31 de ..	de „	360
— al Comandante Espinar	á 31 de ..	de „	362
— al Coronel J. G. Pérez	á 14 de Abril	de „	363
— al .. T. de Héres	á 29 de Mayo	de „	363
— al Libertador	á 9 de Octubre	de „	364
— ..	á 1º de Novbre.	de „	365
— ..	á 19 de Dicbre.	de „	366
— al Coronel D. F. O'Leary	á 18 de Marzo	de 1825	367
— al General A. Gamarra	á 10 de Mayo	de 1828	368
— al .. R. Urdaneta	á 13 de Octubre	de 1829	371

PAG.

Carta al General D. F. O'Leary á 1º de Marzo de 1830 373
— al .. R. Urdaneta á 12 de .. de „ 373
— al .. V. Aguirre á 27 de Mayo de „ 374
— al .. R. Urdaneta á 28 de .. de „ 375

PÁEZ.

Carta al Libertador á 14 de Setbre. de 1828 376
— al General R. Urdaneta á 21 de Enero de 1829 380
— al .. C. Soublette á 23 de Agosto de „ 381
— al señor F. Mirabal á 7 de Dicbre. de „ 382
— al General R. Urdaneta á 29 de Agosto de 1831 384

MIGUEL PEÑA.

Carta al Coronel D. F. O'Leary á 15 de Abril de 1828 386
— .. .. á 9 de Mayo de „ 388

J. B. ARISMENDI.

Carta al Libertador á 16 de Stbre. de 1819 390
— .. á 6 de Marzo de 1828 392

MIGUEL GUERRERO.

Carta al Libertador á 23 de Marzo de 1827 393

MANUEL ESCUTÉ.

Carta al General R. Urdaneta á 23 de Julio de 1829.... 399

DIEGO IBARRA.

PAG.

Carta al General R. Urdaneta á 14 de Octubre de 1829 400

SANTANDER.

Carta al Libertador á 23 de Setbre. de 1820 402
— al General J. de La Mar á 20 de Octubre de 1826 404

J. GABRIEL PÉREZ.

Carta al Coronel S. Soyer á 20 de Abril de 1824 405

RAFAEL URDANETA.

Carta al Libertador á 28 de Novbre. de 1830 407
— .. á 29 de .. de „ 410

TOMAS C. Y J. MOSQUERA.

Carta al General R. Urdaneta á 29 de Setbre. de 1828 412
— al Redactor del "Daily Advertiser" á 26 de Enero de 1831 414

NECOCHEA.

Carta al Libertador á 21 de Agosto de 1825 416

VARIOS.

De Joaquin Parédes al Libertador á 16de Novbre de 1823 417

PAG.

Carta Del señor F. J. Yánes al Gral. F. de P. Santander á 7 de Setbre. de 1825 419
— — L. de la Cotera al Libertador á 28 de .. de „ 420
— — J. E.Moráles al Libertador á 4 de Dcbre. de 1826 421
— — J. de Amador al .. á 5 de Enero de 1827 421
— — J. de Cisnero al .. sin fecha 422
— — M. Cañarete al Presidente de la Convencion á 23 de Abril de 1828 423
— Coronel G. Ferguson al General R. Urdaneta á 14 de Mayo de „ 423
— señor P. Merino al Coronel D. F. O'Leary á 2 de Junio de „ 424
— — V. Azuero al señor Martin Tovar á 23 de Dicbre. de 1829 428
— — J. G. del Rio al General R. Urdaneta á 18 de Abril de 1830 434
— — .. .. á 18 de Agosto de „ 435
— Coronel J. E. Andrade al General J. F. Blanco á 20 de Mayo de „ 437
— — B. M. Zaldua al Libertador á 28 de Novbre. de „ 440

ANÓNIMAS.

Advertencia 445
Carta de Lima á 23 de Agosto de 1819 447
— .. á 8 de Dicbre. de 1822 448
— .. á 8 de .. de „ 450
— de Jauja á 22 de Mayo de 1823 451
— de Trujillo á 31 de Julio de „ 453
— de Santiago á 22 de Octubre de „ 455

			PAG.
Carta de Jauja	á 15 de Junio	de 1824	457
— de Bogotá	á 14 de Febrero	de 1826	458
— de Lima	á 4 de Abril	de „	460
— ..	á 13 de Junio	de 1827	461
de Rio Janeiro		de „	462
— de Lima	á 16 de Octubre	de 1829	464
— ..	á 15 de ..	de „	464

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑOLES.

MORILLO.

Carta de Carache	á 27 de Novbre.	de 1820	471
— de Valencia	á 27 de Diebre.	de „	472
— de la Habana	á 16 de Enero	de 1821	473

MORILLO Á VARIOS.

Instrucciones al Coronel F.Jiménez	á 13 de Agosto	de 1817	475
Carta al	á 28 de ..	de „	477
— al General J. Barreiro	á 5 de Mayo	de 1818	478
— ..	á 14 de ..	de „	481
— ..	á 4 de Junio	de „	482
— ..	á 23 de ..	de „	483
— ..	á 20 de Julio	de „	485
— á Don J. Juez	á 24 de Enero	de 1819	488
— ..	á 26 de ..	de „	490
— á Don R. Correa	á 10 de Marzo	de „	492
— á Sor Ana María	á 10 de ..	de „	493
— á Don R. Correa	á 11 de ..	de „	494

			PAG.
Carta á Don G. Patrullo	á 11 de Marzo	de 1819	495
— ..	á 12 de ..	de „	496
— á Don R. Flóres	á 12 de Marzo	de „	497
— á Don A. Tobar	á 13 de ..	de „	497
— á Don M. de la Torre	á 13 de ..	de „	498
— á Don N. Tello	á 13 de ..	de „	499
— á Don J. Barreiro	á 20 de Mayo	de „	500
— á Don R. Correa	á 10 de Novbre.	de 1820	501
— ..	á 23 de ..	de „	502
..	á 24 de ..	de „	503
— á Don N. Pino	á 28 de ..	de „	504

JOSÉ CAPARRÓS.

Carta sin direccion	á 10 de Marzo	de 1819	505
— al señor Iturbe	á 11 de ..	de „	506
— á Don G. Patrullo	á 12 de ..	de „	508

JUAN SÁMANO.

Carta á Don J. Barreiro	á 22 de Octubre	de 1818	510
— á Don P. Dominguez	á 12 de Agosto	de 1819	511

JOSÉ DE CANTERAC.

Carta al Libertador	á 12 de Dicbre.	de 1824	514
— á Don J. Valdes	á 24 de Junio	de 1823	514
— Sin direccion	á 26 de Enero	de 1824 ...	516
— á Don A. Guerra	á 3 de Marzo	de „	517
— á Don N. Vallejo	á 14 de ..	de „	519
— á Don J. R. Rodil	á 19 de Agosto	de „	519
— á Don M. Sánchez	á 12 de Setbre.	de „	521

JOSÉ DE LA SERNA.

			PAG.
Carta al General A. J. de Sucre	á 17 de Junio	de 1823	522
— á Don J. Valdes	á 28 de Novbre.	de ,, ...	523

J. A. MONET.

Carta al Libertador	á 30 de Mayo	de 1825	529
— á Don José Canterac	á 27 de Febrero	de 1824	529

VARIOS.

— de J. Somoza	á J. Juez	.....	531
— de Gil	á Ferron	.....	532
— de Juan Ciní	á B. Asparren	.....	533
— ..	á M. Linares	.....	534
— de P. Real	á Olazarra	.....	535
— ..	á Garrido	.....	535
— de F. Solano	á Escuté	.....	536
— de L. de Ortega	sin direccion	.....	536
— ..	..	.....	537
— de Moya	á Suñers	.....	537
— de José Barreiro	á Juan Sámano	.....	538
— de F. G. de Linares	al Libertador	.....	540
— de J. Ezeta	á Don J. Canterac	.....	540
— de J. R. Rodil		.....	541
— de N. Santacruz	á J. Montenegro	.....	542
— de P. A. de Olañeta	al Libertador	.....	543

FIN DEL TOMO XI

FE DE ERRATAS.

En el Tomo I, página 637, en la fecha de la carta del General Sucre al General O'Leary, donde dice *Mayo*, léase *Marzo*.

En el tomo II, página 326, la firma de la carta al General Carabaño, en vez de *José de Iribárren*, léase *Guillermo de Iribárren*.

En el mismo Tomo II, página 333, carta al General Páez, en la firma, en vez de *José de Iribárren*, léase tambien *Guillermo de Iribárren*.